

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Instituto Universitario de Investigación en Economía Social,
Cooperativismo y Emprendimiento



Programa Oficial de Doctorado en Economía Social

Tesis doctoral

**El modelo de desarrollo territorial sostenible a través de la economía social.
Aplicación a un proyecto socioeconómico de gestión de patrimonio cultural**

Presentada por:

Esther Haro Carrasco

Dirigida por:

Dr. José Luis Monzón Campos

Dr. Emili Casanova Herrero

Diciembre de 2020

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Emili Casanova por respetar mis inquietudes y aceptar esta dirección, por sus palabras siempre reconfortantes y de ánimo. Al Dr. José Luis Monzón, por recibirme, involucrarse y ofrecerme consejo. Con ambos he aprendido la labor de un buen investigador y los valores que deben acompañarme siempre.

A la Dra. Gemma Fajardo y a la Dra. M^a José Vañó por creer en esta investigación y contribuir para que se subvencionara. A las personas de la comarca del Alto Palancia que forman parte del estudio, por su tiempo y confianza.

A Amparo, Jesús, Isabel y las chicas, por el soporte y las alas cuando más lo necesitaba. A mis amigas y amigos, los de siempre y los de ahora, por escucharme, apoyarme y entender mis ausencias.

A mi familia, mi refugio. Papá, mamá, gracias por inculcarme los valores y principios que me han traído hasta aquí. Josan, Natalia, Isa, Agus, gracias por la comprensión y el apoyo incondicional. Eva, Alba, Vera, Sofía, gracias por tanto amor.

*A ti, que soñabas despierta,
que creías en ti*

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	22
1.1. Antecedentes y justificación.....	22
1.2. Objetivos	24
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA	26
2.1. Metodología Mixta.....	27
2.1.1. Etapas de la investigación.....	29
PARTE I: MARCO TEÓRICO	45
CAPÍTULO 3. EL DESARROLLO TERRITORIAL	46
3.1. El Desarrollo Territorial: la evolución del concepto.	46
3.2. Factores del Desarrollo Territorial	48
3.2.1. Dimensión Social	49
3.2.2. Dimensión Económica.....	50
3.2.3. Dimensión Cultural.....	51
3.2.4. Dimensión medioambiental	53
3.2.5. Redes y procesos de innovación territoriales.....	55
CAPÍTULO 4. LA ECONOMÍA SOCIAL	58
4.1. El concepto de Economía Social	58
4.2. Principios, valores y funciones de la Economía Social.....	64
4.3. Contribución de la Economía Social al Desarrollo Territorial.....	70
CAPÍTULO 5. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	77
5.1. Conceptualización del patrimonio cultural y natural	77
5.2. La toponimia como parte del patrimonio cultural y natural	80
5.2.1. Regulación internacional, nacional y comunitaria.....	80
5.2. Contribución del patrimonio cultural y natural al desarrollo territorial.	88
5.2.1. Posibilidades de la toponimia como recurso estratégico de desarrollo territorial ..	93
PARTE II: ESTUDIO EMPÍRICO	106
CAPÍTULO 6. RECURSOS NATURALES	108
6.1. Características generales del medio físico	108
6.2 Geomorfología.....	109
6.3. Hidrografía	110

6.4. Marco Climático.....	110
6.5. Vegetación.....	111
6.6. Medioambiente.....	112
6.6.1. Agua.....	112
6.6.2. Residuos.....	114
6.6.3. Atmósfera.....	119
6.6.4. Movilidad.....	119
6.7. Patrimonio Natural.....	121
6.7.1. Figuras de protección natural.....	121
6.7.2. Rutas naturales.....	125
6.8. Perspectiva ciudadana de los factores medioambientales.....	127
CAPÍTULO 7. RECURSOS SOCIALES.....	130
7.1. Características demográficas.....	130
7.1.1. Características de la población: edad y sexo.....	131
7.1.2. Movimiento natural de la población: natalidad y mortalidad.....	134
7.1.3. Movimiento migratorio de la población: inmigraciones y emigraciones.....	135
7.1.4. Lugar de procedencia de la población.....	138
7.2. Formación de la población.....	139
7.3. Mercado laboral.....	142
7.3.1. Ocupación por número de afiliados a la seguridad social.....	142
7.3.2. Desocupación: evolución.....	143
7.3.3. Paro por sexo y edad.....	146
7.3.4. Paro por sectores económicos.....	149
7.3.5. Formación.....	153
7.4. Recursos Sociales.....	158
7.4.1. Recursos educativos.....	158
7.4.2 Recursos sanitarios.....	160
7.4.3. Recursos de bienestar social.....	162
7.4.4. Instalaciones deportivas.....	166
7.4.5. Seguridad ciudadana.....	167
7.4.6. Asociaciones y fundaciones territoriales.....	168

7.4.7. Instituciones de promoción territorial.....	171
7.4.8. Medios de comunicación territoriales.....	176
7.5. Perspectiva ciudadana de los factores sociales.....	177
CAPÍTULO 8. RECURSOS ECONÓMICOS	181
8.1. Generalidades.....	181
8.2. Sector primario.....	183
8.2.1. Agricultura.....	183
8.1.2. Ganadería.....	189
8.3. Sector secundario.....	190
8.3.1. Industria.....	191
8.3.2. Construcción.....	194
8.4. Sector terciario.....	196
8.4.1. Servicios.....	196
8.4.2. Turismo.....	198
8.4.3. Otros servicios.....	207
8.5. Cooperativismo.....	209
8.6. Infraestructuras viarias y comunicaciones.....	213
8.6.1. Red de carreteras.....	213
8.6.2. Ferrocarril.....	215
8.6.3. Transportes municipales.....	218
8.7. Infraestructuras de Telecomunicaciones: banda ancha y cobertura móvil.....	221
8.8. Administración Pública Local.....	223
8.9. Perspectiva ciudadana de los factores económicos.....	232
CAPÍTULO 9. RECURSOS CULTURALES	240
9.1 Patrimonio cultural material e inmaterial.....	240
9.2. Espacios culturales.....	263
9.3. Rutas Culturales.....	267
9.4. Eventos culturales.....	274
9.5. Eventos deportivos.....	287
9.6. Perspectiva ciudadana de los factores culturales.....	289
CAPÍTULO 10. REDES TERRITORIALES.....	293
10.1. Redes empresariales, sociales e institucionales.....	293

10.2. Participación ciudadana en el territorio	299
CAPÍTULO 11. INNOVACIÓN TERRITORIAL	302
11.1. Innovación empresarial.	302
11.2. Innovación Social	305
CAPÍTULO 12. ANÁLISIS DAFO DEL ALTO PALANCIA ORIENTAL	310
CAPÍTULO 13. BUENAS PRÁCTICAS DE UTILIZACIÓN DE LA TOPONIMIA COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DEL TERRITORIO	316
CAPÍTULO 14. PROPUESTA DE PRODUCTO TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA VALORIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DEL ALTO PALANCIA ORIENTAL	323
14.1. Método de elaboración de la propuesta	323
14.2. Propuesta de ruta turística por el Alto Palancia oriental	327
14.3. Fichas toponímicas	329
CAPÍTULO 15. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN	383
15.1. Análisis del entorno.....	383
15.1.1. Análisis del entorno general: PESTEL	383
15.1.2. Análisis interno	410
CAPÍTULO 16. PLAN DE ORGANIZACIÓN Y DE RECURSOS HUMANOS	418
16.1 Estrategia organizacional	418
16.1.1 Misión, Visión, Valores y Principios	418
16.1.2 Objetivos estratégicos	419
16.2 Estructura organizacional	420
16.2.1 Organigrama	420
16.2.2 Definición de áreas de trabajo.....	420
16.2.3 Descripción de los puestos de trabajo.....	422
16.3 Retribución y costes del personal.....	424
CAPÍTULO 17. PLAN DE PRODUCCIÓN Y DE OPERACIONES.....	425
17.1. Localización.....	425
17.2. Definición del producto	426
17.3. Descripción del proceso.....	427
17.4. Costes de producción y operaciones.....	429
CAPÍTULO 18. PLAN DE MARKETING	430
18.1. Marketing estratégico	430

18.1.1. Segmentación y público objetivo.....	430
18.1.2. Posicionamiento de marca	431
18.2. Marketing Mix.....	432
18.2.1. Producto	432
18.2.2. Precio	433
18.2.3 Comunicación	434
18.2.4 Distribución.....	435
CAPÍTULO 19. PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO	437
19.1. Inversión inicial y financiación	437
19.2. Cuenta de resultados previsional	439
19.3 Plan de Tesorería	443
19.4 Balance previsional	444
CAPÍTULO 20. ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS	446
20.1. Forma jurídica	446
20.2. Trámites legales de constitución	447
20.3. Gastos de constitución	449
20.4. Denominación de la fundación.....	449
CONCLUSIONES Y RESULTADOS	450
BIBLIOGRAFÍA.....	460
ANEXOS.....	481

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Razonamientos para el uso de métodos mixtos	28
Tabla 2.2. Partes y objetivos específicos de la tesis doctoral.	32
Tabla 2.3. Resumen de la muestra según las partes del estudio	33
Tabla 2.4. Bases de datos consultadas en el análisis territorial	34
Tabla 2.6. Relación de expertos encuestados.....	37
Tabla 2.7. Bases de datos consultadas para el modelo socioeconómico para el desarrollo territorial	38
Tabla 2.8. Variables del análisis territorial	39
Tabla 2.9. Variables del capítulo de la toponimia como recurso territorial para el desarrollo	42
Tabla 2.10. Variables del modelo socioeconómico para el desarrollo territorial	42
Tabla 3.1. Dimensiones del desarrollo territorial según Albuquerque	48
Tabla 3.2. Dimensiones del desarrollo territorial.....	54
Tabla 4.1. Definición de las entidades de la Economía Social en España.....	61
Tabla 4.2. Formas de entidades de economía social según agente económico que las impulsa	62
Tabla 4.3. Funciones de la Economía Social	69
Tabla 5.1. Normativa por comunidad autónoma sobre nombres geográficos.	83
Tabla 6.1. Superficie por municipio del área de estudio.....	108
Tabla 6.2 Altitud de los municipios del Alto Palancia oriental	109
Tabla 6.3. Abastecimiento de agua municipal.	112
Tabla 6.4. Estaciones depuradoras de aguas residuales del Alto Palancia oriental	113
Tabla 6.5. Tipo de recogida de residuos según municipio del Alto Palancia oriental	114

Tabla 6.6. Contenedores de recogida selectiva de residuos en el Alto Palancia oriental	116
Tabla 6.7. Cantidad de residuos recogidos por habitantes y municipio del Alto Palancia oriental en el año 2018.....	117
Tabla 6.8 Tipo de residuos recogidos en Ecomóvil y Ecoparque del área de estudio	117
Tabla 6.9. Vehículos por carburante utilizado en los municipios del Alto Palancia oriental en 2017.....	120
Tabla 6.10. Tipo de vehículos por municipio del Alto Palancia oriental en 2017.....	120
Tabla 6.11. Figuras de protección natural del Alto Palancia oriental.....	122
Tabla 6.12. Espacios naturales protegidos por municipio del Alto Palancia Oriental.....	122
Tabla 6.13. Rutas verdes y senderistas del Alto Palancia Oriental.....	125
Tabla 7.1. Variación demográfica de 1998 a 2018 en el Alto Palancia oriental.....	131
Tabla 7.2. Número de mujeres y hombres por municipio en 2018.....	132
Tabla 7.3. Indicadores demográficos	134
Tabla 7.4. Indicadores de movimiento de la población	135
Tabla 7.5. Comparación de los niveles de estudios	139
Tabla 7.6. Porcentaje de población total según edad y estudios en el Alto Palancia oriental	140
Tabla 7.7. Porcentaje de población según sexo y estudios en el Alto Palancia oriental.....	141
Tabla 7.8. Evolución de número de afiliados a la Seguridad Social en los municipios del Alto Palancia oriental.....	142
Tabla 7.9. Evolución del paro en mujeres y hombres por municipio del Alto Palancia oriental	148
Tabla 7.10. Evolución del porcentaje de paro registrado en menores de 25 años por municipio del Alto Palancia oriental.....	148
Tabla 7.11. Oferta formativa presencial de los Espai Labora para desempleados.	154

Tabla 7.12. Oferta formativa del IES Alto Palancia	158
Tabla 7.13. Centros educativos según especialidad, municipio y régimen en el Alto Palancia oriental	159
Tabla 7.14. Servicios en los consultorios auxiliares en el Alto Palancia oriental	160
Tabla 7.15. Servicios sociales públicos del sur del Alto Palancia	163
Tabla 7.16. Servicios sociales del territorio de estudio	165
Tabla 7.17. Instalaciones deportivas del Alto Palancia oriental	167
Tabla 7.18. Número de asociaciones municipales	169
Tabla 7.19. Fundaciones del Alto Palancia oriental	170
Tabla 7.20. Número de socios de la FECAP por municipio	175
Tabla 7.21. Medios de comunicación locales en el Alto Palancia oriental.....	176
Tabla 8.1. Variación del índice de actividad económica por municipio de más de 1000 habitantes del área de estudio de 2006 a 2012.....	182
Tabla 8.2. Número de empresas por municipio en el Alto Palancia oriental.....	182
Tabla 8.3. Superficie municipal y superficie agrícola de los municipios del Alto Palancia oriental	184
Tabla 8.4. Personalidad jurídica del propietario de las explotaciones de los municipios del Alto Palancia oriental.....	184
Tabla 8.5. Regímenes de tenencia de tierra en los municipios del Alto Palancia oriental	185
Tabla 8.7. Número de explotaciones por tamaño de superficie en el Alto Palancia oriental	186
Tabla 8.8. Distribución de la superficie agrícola de los municipios del Alto Palancia oriental	187
Tabla 8.9. Porcentaje de distribución de la superficie de cultivo por municipio del Alto Palancia oriental.....	189

Tabla 8.10. Unidades ganaderas de los municipios del Alto Palancia oriental	190
Tabla 8.11. Índice industrial de los municipios de más de 1000 habitantes del área de estudio.	192
Tabla 8.12. Variación de la actividad industrial de 2005 a 2012.....	192
Tabla 8.13. Evolución del porcentaje de empresas del sector industrial de las poblaciones de Altura, Castellnovo, Segorbe y Soneja de 2012 a 2016.....	192
Tabla 8.14. Evolución de licencias municipales concedidas por tipo de obra de 2013 a 2017 en el Alto Palancia oriental.	195
Tabla 8.15. Evolución del porcentaje de empresas de comercio, transporte y hostelería del año 2012 al año 2016.....	197
Tabla 8.16. Oferta turística en el Alto Palancia oriental en el año 2017	198
Tabla 8.17. Oferta turística en Almedíjar en el año 2017	199
Tabla 8.18. Oferta turística en Altura en el año 2017	199
Tabla 8.19. Oferta turística en Azuébar en el año 2017.....	200
Tabla 8.20. Oferta turística en Castellnovo en el año 2017	200
Tabla 8.21. Oferta turística en Chóvar en el año 2017	201
Tabla 8.22. Oferta turística en Geldo en el año 2017	201
Tabla 8.23. Oferta turística en Navajas en el año 2017	202
Tabla 8.24. Oferta turística en Segorbe en el año 2017	202
Tabla 8.25. Oferta turística en Soneja en el año 2017	203
Tabla 8.26. Oferta turística en Sot de Ferrer en el año 2017	203
Tabla 8.27. Atenciones y número de personas atendidas en la oficina de turismo de Segorbe. Año 2018.....	204

Tabla 8.28 Origen autonómico de las atenciones y número de personas atendidas nacionales en la oficina de turismo de Segorbe. Año 2018	205
Tabla 8.29. País de origen de las atenciones y número de personas atendidas en la oficina de turismo de Segorbe. Año 2018.....	206
Tabla 8.30. Entidades financieras de los municipios objeto de estudio en 2011.....	207
Tabla 8.31. Gasolineras disponibles en el área de estudio.....	208
Tabla 8.32. Cooperativas agroalimentarias y de trabajo asociado de la comarca del Alto Palancia en el año 2016.....	209
Tabla 8.33. Cooperativas con actividad empresarial del Alto Palancia oriental en el año 2019.	210
Tabla 8.34. Infraestructura viaria secundaria del Alto Palancia oriental.....	215
Tabla 8.35. Trenes en las poblacionales de Navajas, Segorbe y Soneja.....	216
Tabla 8.36. Servicio de autobús o taxi del área del Alto Palancia oriental.....	218
Tabla 8.37. Cobertura poblacional según plataforma tecnológica en el Alto Palancia oriental	222
Tabla 8.38. Cobertura móvil municipal de las tres principales compañías telefónicas del Alto Palancia oriental.....	223
Tabla 8.39. Presupuesto municipal de gasto para el año 2017.	224
Tabla 8.40. Evolución de la deuda viva municipal de 2015 a 2017.	231
Tabla 8.41. Deuda viva municipal por habitante en 2017.	231
Tabla 9.1. Bienes de interés cultural del área de estudio.....	242
Tabla 9.2. Bienes de relevancia local del área de estudio.....	244
Tabla 9.3. Yacimientos arqueológicos del área de estudio.....	248
Tabla 9.4. Bienes etnológicos muebles del área de estudio.....	254

Tabla 9.5. Agencias de lectura y bibliotecas municipales.	264
Tabla 9.6. Museos y colecciones museográficas del Alto Palancia oriental	265
Tabla 9.7. Otros espacios culturales del Alto Palancia oriental.....	265
Tabla 9.8. Rutas culturales del Alto Palancia oriental	268
Tabla 9.9. Fiestas del Alto Palancia oriental.....	275
Tabla 9.10. Ferias, Mercados, Jornadas y otros eventos culturales	279
Tabla 9.11. Eventos culturales comarcales itinerantes	286
Tabla 9.12. Eventos deportivos por municipio del Alto Palancia oriental	288
Tabla 13.1 Ejemplos de buenas prácticas de uso de la toponimia como elemento dinamizador	317
Tabla 14.1. ¿Qué nivel y qué elementos ha de tener la ficha de un topónimo para que divulgativa?.....	324
Tabla 14.2. Número de topónimos por tipología y municipio	326
Tabla 14.3. Nombre y características de los topónimos por municipio.....	327
Tabla 15.1. Composición del actual gobierno de España.	384
Tabla 15.2. Ayudas públicas en la Comunitat Valenciana relacionadas con la actividad de la fundación el primer semestre del año 2020.	387
Tabla 15.3. Variación nacional y autonómica del Índice de Precios de Consumo de junio 2019 a junio 2020.....	392
Tabla 15.4. Gasto en bienes y servicios culturales en España y la Comunitat Valenciana. ..	395
Tabla 15.5. Variables del análisis PESTEL e impacto esperado	404
Tabla 15.6. Identificación de las 5 fuerzas competitivas de Porter.	408
Tabla 15.7. Análisis DAFO de la Fundación por el patrimonio del Alto Palancia.....	414
Tabla 16.1. Retribución y costes anuales del personal	424

Tabla 17.1. Costes de producción y operaciones	429
Tabla 18.1. Atributos de los productos ofertados	432
Tabla 18.2. Precio de los productos ofertados	433
Tabla 18.3. Estrategias de comunicación de la Fundación por el Patrimonio del Alto Palancia.	434
Tabla 18.4. Estrategias de distribución de la Fundación por el Patrimonio del Alto Palancia.	435
Tabla 18.5. Canales de distribución por producto	436
Tabla 19.1. Inversión inicial	437
Tabla 19.2. Financiación.....	438
Tabla 19.3. Cuenta de resultados según escenarios	441
Tabla 19.4 Cuenta de pérdidas y ganancias según escenario.....	442
Tabla 19.5 Tesorería mensual según escenarios	443
Tabla 19.6. Balance de situación según escenario realista	444

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Preguntas del planteamiento del problema.....	30
Figura 6.1. Comarca El Alto Palancia	107
Figura 6.2. Gestión de residuos urbanos	115
Figura 7.1. Pirámide de población 2017	133
Figura 7.2. Evolución de inmigración por municipio del Alto Palancia oriental de 2013 a 2017.....	136
Figura 7.3. Evolución de la emigración por municipio del Alto Palancia oriental de 2013 a 2017.....	136
Figura 7.4. Evolución de la inmigración y la emigración.....	137
Figura 7.5. Evolución del movimiento migratorio de la población	137
Figura 7.6. Población por nacionalidad en el Alto Palancia oriental en 2017	138
Figura 7.7. Procedencia de la población extranjera según región geográfica y población censada en 2017	139
Figura 7.8. Nivel de estudios según sexo en el Alto Palancia oriental	141
Figura 7.9. Comparativa provincial y comunitaria de la evolución de la tasa de afiliación a la Seguridad Social	143
Figura 7.10 Evolución del paro en los municipios del Alto Palancia oriental.....	144
Figura 7.11. Evolución del paro de 2014 a 2018 en el Alto Palancia oriental.....	144
Figura 7.12. Evolución de la tasa de paro registrado por municipio	145
Figura 7.13 Comparativa de la evolución de la tasa de paro en el territorio de estudio a nivel provincial y comunitario.	146
Figura 7.14. Desocupación por sexo en el Alto Palancia oriental	147

Figura 7.15 Evolución de desocupados por sexo en el Alto Palancia oriental de 2014 a 2018	147
Figura 7.16. Comparativa de la evolución del porcentaje de paro registrado en menores de 25 año.....	149
Figura 7.17. Evolución del paro registrado en el sector de la agricultura, pesca y ganadería en el Alto Palancia oriental.....	150
Figura 7.18 Evolución del paro registrado en el sector de la industria en el Alto Palancia oriental	150
Figura 7.19. Evolución del paro registrado en el sector de la construcción	151
Figura 7.20. Evolución del paro registrado en el sector servicios	151
Figura 7.21. Porcentaje de desocupación por sectores económicos en el Alto Palancia oriental	152
Figura 7.22. Comparativa del paro registrado por sectores económicos	152
Figura 7.23. Áreas de interés y porcentaje de las asociaciones territoriales.....	170
Figura 8.1. Distribución de la actividad económica empresarial en el Alto Palancia oriental	183
Figura 8.2. Porcentaje de distribución de superficie de cultivo del Alto Palancia oriental. ..	188
Figura 8.3. Porcentaje de inmuebles urbanos de uso industrial en el Alto Palancia oriental	191
Figura 8.4. Evolución del porcentaje de empresas del sector industrial del área de estudio de 2012 a 2016.....	193
Figura 8.5. Número de empresas activas municipales del sector industrial en los municipios de más de 1000 habitantes del Alto Palancia oriental.....	193
Figura 8.6. Polígonos industriales del área de estudio.....	194

Figura 8.7. Número de empresas activas municipales del sector de la construcción en los municipios de más de 1000 habitantes del Alto Palancia oriental.....	195
Figura 8.9. Porcentaje de distribución de las actividades del sector servicios en el municipio de Segorbe.....	197
Figura 8.10. Evolución del número de entidades financieras en los municipios de estudio de 2011 a 2019.....	208
Figura 8.11. Red viaria del Alto Palancia oriental.....	214
Figura 8.12. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Almedíjar en 2017.....	226
Figura 8.14. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Altura en 2017.....	226
Figura 8.15. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Azuébar en 2017	227
Figura 8.16 Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Castellново en 2017.....	227
Figura 8.17. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Chóvar en 2017.....	228
Figura 8.18. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Geldo en 2017.....	228
Figura 8.19 Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Navajas en 2017.....	229
Figura 8.20. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Segorbe en 2017.....	229

Figura 8.21. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Soneja en 2017.....	230
Figura 8.22. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Sot de Ferrer en 2017.....	230
Figura 9.1. Patrimonio cultural de la comarca del Alto Palancia	241
Figura 9.2. Distribución municipal del número total de bienes de interés cultural	242
Figura 9.3. Distribución municipal del número total de relevancia local	244
Figura 9.4. Distribución municipal del número total yacimientos arqueológicos	248
Figura 9.5. Distribución municipal del número total de bienes etnológicos muebles	254
Figura 9.6. Ruta de la Historia I de Almedíjar.....	270
Figura 9.7. Rutas por el patrimonio natural y cultural de Altura.....	271
Figura 9.8. Plano turístico de Segorbe	272
Figura 9.9. Ruta de los Sabores de Soneja.....	273
Figura 9.10. Ruta del Camino del Cid. Teruel/Castellón/Valencia.	274
Figura 9.11. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en el Alto Palancia oriental	275
Figura 9.12. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Almedíjar.....	281
Figura 9.13. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Altura.....	281
Figura 9.14 Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Azuébar	282
Figura 9.15. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Castellnovo.....	282

Figura 9.16. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Chóvar	283
Figura 9.17. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Geldo	283
Figura 9.18. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Navajas	284
Figura 9.19. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Segorbe.....	285
Figura 9.20. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Soneja	285
Figura 9.21. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Sot de Ferrer	286
Figura 9.22. Número de eventos deportivos anuales y distribución municipal del Alto Palancia oriental.....	287
Figura 10.1. Municipios de los GAL y de la Mancomunidad del Alto Palancia.....	295
Figura 10.2. Redes empresariales: FECAP y cooperativas con instalaciones en el Alto Palancia oriental.....	296
Figura 13.1. Ruta “Los nombres de la isla”	319
Figura 13.2. Georreferencias en línea de los topónimos de la Ruta de la toponimia de Sariego.	320
Figura 13.3. Extracto de información de la ruta Proyecto toponimia de Galicia del Concello de Vedra.....	320
Figura 13.4. Imágenes de la georreferenciación de los topónimos y las fichas toponímicas en la aplicación móvil Topónimos en tu pueblo.....	322

Figura 14.1. ¿Cree que sería interesante para el público crear rutas turísticas basadas en la toponimia?.....	323
Figura 14.2. ¿Qué elementos cree que serían más adecuados incluir en una ruta turística basada en la toponimia de un territorio?	324
Figura 15.1. Variación del Producto Interior Bruto 2019-2020.....	390
Figura 15.2. Escenario Macroeconómico 2020-2021	391
Figura 15.3. Impacto de las Fuerzas competitivas de Porter	409
Figura 15.4. Modelo Canvas de la Fundación por el patrimonio del Alto Palancia	413
Figura 16.1. Organigrama de la Fundación por el patrimonio del Alto Palancia	420
Figura 17.1. Patio interior y ventanal del Castillo Palacio de los Duques de Medinaceli de Geldo.....	426
Figura 17.2. Diagrama de proceso de los servicios	428
Figura 17.3. Diagrama del proceso del servicio rutas.....	428
Figura 19.1. Resumen de inversión inicial y financiación.....	439
Figura 19.2. Número de ventas mensual según escenario	440
Figura 19.3. Ratios económicos.....	445

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y justificación

La Estrategia Territorial Europea, acordada en la reunión informal de ministros responsables de ordenación del territorio en Potsdam, mayo de 1999, reclama un desarrollo sostenible y equilibrado de la Unión Europea. La Economía Sostenible es entendida como: “el patrón de crecimiento económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender a sus propias necesidades”. Por lo tanto, la Estrategia Territorial Europea, reclama que todos los agentes responsables en materia de desarrollo territorial persigan en sus actuaciones, la cohesión económica y social, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural y una competitividad más equilibrada entre las zonas urbanas y las zonas rurales.

En cuanto al equilibrio territorial, debemos tener en cuenta que los espacios rurales se caracterizan por su diversidad, su potencial de desarrollo endógeno, y por ser “lugares complejos”, ya que pueden cumplir funciones sociales, económicas, naturales y culturales. Para evitar la despoblación y el éxodo rural, la desertización por inactividad agrícola y ganadera, y el deterioro progresivo del patrimonio cultural, infraestructuras y redes de comunicación, es primordial llevar a cabo estrategias de desarrollo multidimensional (social, económico, cultural y medioambiental) en las zonas rurales.

A nivel estatal, la regulación de los espacios rurales se contempla en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible del Mundo Rural. Esta Ley, velando por el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio de la Unión Europea, como exige la Estrategia Territorial Europea, persigue promover acciones públicas e incentivar iniciativas privadas de desarrollo rural, para el logro simultáneo de objetivos económicos, sociales y medioambientales. En la Comunitat Valenciana, esta ley ha sido desarrollada por el Decreto 178/2010, de 22 de octubre, del Consell, por el que se crea y regula la Comisión de Coordinación Interdepartamental y el Centro Directivo de Coordinación Operativa del Programa de Desarrollo Rural Sostenible de la Comunitat Valenciana, y delimita la zona de actuación a 362 municipios, distribuidos en 15 zonas caracterizadas según su grado de ruralidad.

Por otro lado, según contempla el Plan de Revitalización de las Comarcas de Interior de la Comunidad Valenciana del Gobierno Valenciano, existen numerosos factores que inciden negativamente en estas zonas rurales: las dificultades del relieve; las inadecuadas infraestructuras y vías de comunicación; el despoblamiento generado por la inactividad económica y social o la concentración de la población en las capitales de comarca, y la falta de estructuras básicas de servicios y equipamientos comerciales, educativos o sanitarios. La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana 2010-2030, aprobada en el Decreto 1/2011 por el Consell, pone de manifiesto que pese a la incidencia de los anteriores factores negativos, el sistema rural valenciano contiene un alto potencial de desarrollo sostenible basado, entre otras razones, en la localización vinculada a espacios naturales protegidos, paisajes bien conservados y un patrimonio cultural importante, que atrae profesionales de alta cualificación y con ellos, nuevas actividades económicas y servicios sociales en torno al mundo rural.

Las relaciones actuales entre la economía social y el desarrollo territorial son indisociables. El desarrollo de un territorio actualmente prospera en diferentes dimensiones: económica, social, cultural y medioambiental. La Economía Social contribuye de forma notable al crecimiento de un territorio a través de las diferentes dimensiones para el desarrollo, pero también constituye un potente factor para promover y difundir redes y para ejecutar e impulsar procesos de innovación. El aprovechamiento del patrimonio cultural y natural local como recurso económico endógeno y su valorización como eje central de la actividad económica de un proyecto empresarial por parte de agentes locales, supone no solo un impulso para el desarrollo económico local, sino que también potencia el desarrollo social, cultural y medioambiental del territorio como se reclama desde la Unión Europea y, por ende, desde la administración pública estatal y comunitaria.

1.2. Objetivos

Con el objetivo de aplicar un desarrollo sostenible y equilibrado a realidades concretas, a través del desarrollo de esta tesis se pretende contribuir al desarrollo territorial multidimensional de un área rural de la Comunitat Valenciana, basado en la puesta en valor del patrimonio cultural y natural a través de la creación de una entidad de la economía social gestionada y constituida por actores territoriales públicos y privados y replicable en otros entornos rurales.

Se define el objetivo principal de la tesis bajo los siguientes parámetros:

- Desarrollar un modelo de organización de la economía social que contribuya al desarrollo territorial del Alto Palancia oriental donde la actividad empresarial esté

vinculada a la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural y natural del territorio y que sirva de modelo para otros territorios.

Siguiendo con esta línea de investigación, la elaboración de esta tesis doctoral describe los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico territorial del oriente de comarca del Alto Palancia
- Recopilar el capital económico, social, cultural y medioambiental del que dispone.
- Localizar los actores territoriales clave para el desarrollo de esta comarca
- Recoger las necesidades ciudadanas para la contribución al desarrollo del territorio
- Revalorizar la toponimia como recurso clave del patrimonio cultural y natural del Alto Palancia oriental
- Ofrecer una ruta turística supramunicipal
- Desarrollar un plan de negocio supramunicipal viable y sostenible.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

La tesis doctoral parte de la siguiente hipótesis: una fundación de gestión de patrimonio cultural es un modelo socioeconómico de desarrollo territorial. De esta hipótesis de partida deriva la principal pregunta de investigación en los mismos términos y las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los recursos económicos, sociales, culturales y medioambientales de la comarca del Alto Palancia oriental?, ¿Qué propuesta supramunicipal de puesta en valor del patrimonio cultural y natural sirve como proyecto piloto para la gestión de una fundación?, ¿Es la toponimia un elemento cultural clave en el desarrollo de un proyecto piloto? ¿Es una fundación de gestión del patrimonio cultural un modelo socioeconómico de desarrollo territorial?, ¿Qué modelo de fundación es viable en el Alto Palancia oriental?

El desarrollo de esta tesis se divide en dos partes: marco teórico y estudio empírico. En el marco teórico se describe el contexto actual en torno al desarrollo territorial sostenible, la economía social y el patrimonio cultural y natural. El estudio empírico se divide en tres partes: análisis territorial, la toponimia como recurso territorial para el desarrollo y el modelo de fundación para el desarrollo del territorio.

En la investigación se utiliza una metodología mixta donde, dependiendo de la fase del estudio el peso de la investigación recae en un método cualitativo o cuantitativo. Para el diagnóstico del territorio se utiliza una investigación descriptiva y veinticuatro entrevistas semiestructuradas a personas con perfil político/técnico, empresarial o social/cultural. En la propuesta de puesta en valor del patrimonio cultural y natural se utiliza la opinión de 18 expertos nacionales y la descripción de ocho propuestas de puesta en valor nacionales. Por último, para el desarrollo del plan de negocio se utiliza el método cuantitativo descriptivo a partir de la consulta de bases de datos primarias y los resultados obtenidos en el análisis

territorial, de las buenas prácticas de utilización de la toponimia como recurso y de la propuesta de producto territorial.

2.1. Metodología Mixta

El abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación es mixto ya que se utiliza tanto un método cualitativo como un método cuantitativo, siendo el método cualitativo el de mayor peso.

De acuerdo con Newman et al. (2003), se cree que no existe ni la total objetividad ni la total subjetividad. Un territorio, al igual que una organización, es una realidad objetiva con recursos tangibles, pero también es una realidad subjetiva compuesta por diversas realidades ya que los miembros que componen ese territorio perciben de forma diferente muchos aspectos de este. En sintonía con la multidisciplinariedad de la tesis doctoral es inherente seguir con la lógica de utilizar métodos mixtos de investigación dados los intereses de cada disciplina.

Esta visión pragmática de la metodología se entiende como una búsqueda de soluciones prácticas y trabajables en la investigación e integra una multiplicidad de perspectivas, premisas teóricas, tradiciones metodológicas, técnicas de recolección y análisis de datos, entendimientos y valores que constituyen los elementos de los modelos mentales (Hernández, Fernández y Baptista. 2010). La literatura sobre la justificación del uso del enfoque mixto es amplia (Greene y Caracelli 2003; Teddlie y Tashakkori, 2003; Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Bryman (2008) presenta dieciséis argumentos para justificar su uso. Véase tabla 2.1.

Tabla 2.1. Razonamientos para el uso de métodos mixtos

Justificación	Definición
Triangulación	Contrastar datos cuantitativos y cualitativos para corroborar/confirmar o no los resultados y descubrimientos en aras de la mayor validez interna y externa del estudio.
Compensación	Usar datos cuantitativos y cualitativos para contrarrestar las debilidades potenciales de alguno de los dos métodos y robustecer las fortalezas de cada uno
Complementación	Obtener una visión más comprensiva sobre el planteamiento si se emplean ambos métodos
Amplitud	Examinar los procesos más holísticamente
Multiplicidad	Responder a diferentes preguntas de investigación en mayor número y profundidad
Explicación	Mayor capacidad de explicación mediante la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Los resultados de un método ayudan a entender los resultados del otro
Reducción de incertidumbre	Un método puede ayudar a explicar los resultados inesperados del otro método
Desarrollo de instrumentos	Generar un instrumento para recolectar datos bajo un método, basado en los resultados del otro método, logrando así un instrumento más enriquecedor comprehensivo.
Muestreo	Facilitar el muestreo de casos de un método, apoyándose en el otro
Credibilidad	Al utilizar ambos métodos se refuerza la credibilidad general de los resultados y procedimientos
Contextualización	Proveer al estudio de un contexto más completo, profundo y amplio, pero al mismo tiempo generalizable y con validez externa
Ilustración	Ejemplificar de otra manera los resultados obtenidos por un método
Utilidad	Mayor potencial de uso y aplicación de un estudio pudiendo ser útil para un mayor número de usuarios
Descubrimiento y confirmación	Usar los resultados de un método para generar hipótesis que serán sometidas a prueba a través del otro método
Diversidad	Lograr una mayor variedad de perspectivas para analizar los datos obtenidos en la investigación, es decir, relacionar variables y encontrarles significado
Mejora	Consolidar argumentaciones provenientes de la recolección y análisis de los datos por ambos métodos

Fuente: adaptado de Bryman (2008) en Hernández, Fernández y Baptista (2010)

El método mixto, augura una visión más completa y holística del problema de estudio al recolectar de forma simultánea datos cuantitativos y datos cualitativos, ofrece una mayor teorización, creatividad, solidez y rigor, datos más ricos y variados, indagaciones más

dinámicas y mejor exploración y explotación de datos (Hernández, Fernández y Baptista (2010)

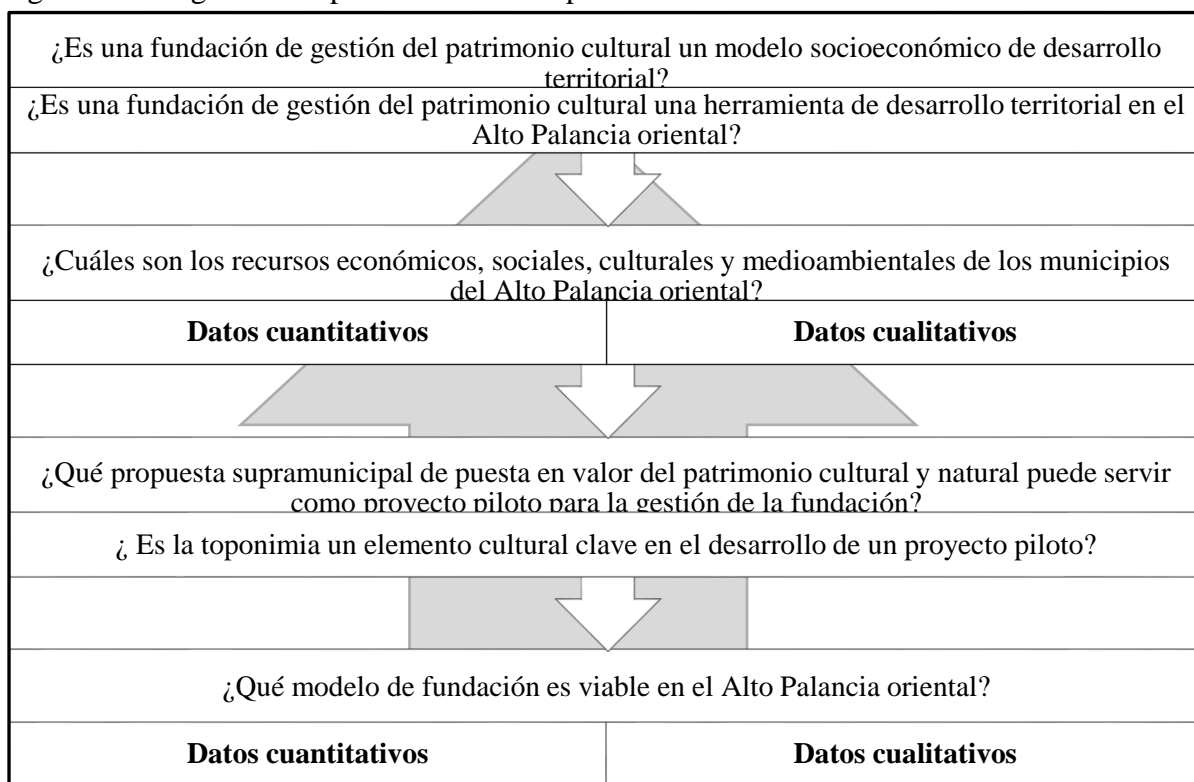
2.1.1. Etapas de la investigación

Se presentan las etapas de este estudio de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010): planteamiento del problema, diseño de la investigación, muestra, recolección de los datos, procedimiento de análisis de datos y resultados.

Planteamiento del problema

En la investigación que compete, en primer lugar, se realiza el planteamiento del problema a través de unas preguntas de investigación generales que, como se observa en la figura 2.1 parten de una pregunta inicial general que deriva en las siguientes preguntas de investigación donde se tiene en cuenta la previsión de cuestiones cualitativas y cuantitativas. Las preguntas de investigación funcionan como una cascada de interrogantes conectados entre sí.

Figura 2.1. Preguntas del planteamiento del problema



Fuente: elaboración propia

De las preguntas del planteamiento del problema se deriva un objetivo principal de investigación: desarrollar un modelo de organización de la economía social que contribuya al desarrollo territorial sostenible del Alto Palancia oriental donde la actividad económica de la organización esté vinculada a la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural y natural del territorio. Los objetivos específicos de la investigación son los siguientes:

- Analizar la literatura relevante respecto a la economía social, al desarrollo territorial sostenible y al patrimonio cultural.
- Realizar un diagnóstico territorial del Alto Palancia oriental.
- Recopilar el capital económico, social, cultural y medioambiental del territorio de estudio.
- Localizar los actores territoriales clave para el desarrollo de la comarca.

- Recoger las necesidades ciudadanas para el desarrollo de su territorio.
- Ofrecer una ruta turística supramunicipal a través de elementos patrimoniales clave.
- Revalorizar la toponimia como recurso clave del patrimonio cultural y natural del Alto Palancia oriental.
- Desarrollar un plan de negocio de una fundación gestora del patrimonio cultural y natural territorial.
- Comprobar la viabilidad de una organización de la economía social en la contribución del desarrollo territorial sostenible del Alto Palancia oriental

De acuerdo con el método científico, una vez delimitados el objetivo principal y los objetivos específicos que se derivan del primero, se realiza el marco teórico. En esta investigación, tras consultar la literatura más relevante en cuanto a desarrollo territorial, economía social y patrimonio cultural y natural, se realiza el marco teórico que trata de justificar la conexión existente entre estos tres conceptos.

Diseño de investigación

El diseño de investigación parte del uso de datos cuantitativos y cualitativos durante todo el proceso. Los datos recolectados mediante ambas técnicas son comparados y mezclados en busca de una visión más amplia del fenómeno estudiado.

Se trata de una investigación descriptiva ya que, como apunta Bernal (2010, 113) es el tipo de investigación más usual al tratarse de un estudio de carácter diagnóstico y de una proposición de un diseño o prototipo de organización que contribuya al desarrollo territorial. Una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto. El instrumento cualitativo predominantemente utilizado es

la entrevista semiestructurada. Este método se caracteriza por establecer el contacto directo con las personas consideradas como fuente de información. El propósito es profundizar en cada uno de los aspectos de la investigación y aportar el punto de vista de los habitantes del territorio objeto de estudio.

Como se observa en la tabla 2.2, esta tesis se divide en marco teórico y estudio empírico. El estudio empírico se subdivide en tres capítulos: análisis territorial, la toponimia como recurso territorial para el desarrollo y el modelo de fundación para el desarrollo del territorio.

Tabla 2.2. Partes y objetivos específicos de la tesis doctoral.

Partes		Objetivos
Marco teórico		<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la literatura relevante respecto a la economía social, al desarrollo territorial sostenible y al patrimonio cultural.
Estudio empírico	Análisis territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico territorial del Alto Palancia oriental. • Recopilar el capital económico, social, cultural y medioambiental del territorio de estudio. • Localizar los actores territoriales clave para el desarrollo de la comarca. • Recoger las necesidades ciudadanas para el desarrollo de su territorio.
	La toponimia como recurso territorial para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer una ruta turística supramunicipal a través de elementos patrimoniales clave. • Revalorizar la toponimia como recurso clave del patrimonio cultural y natural del Alto Palancia oriental.
	Modelo socioeconómico para el desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de negocio de una fundación gestora del patrimonio cultural y natural territorial • Comprobar la viabilidad de una organización de la economía social en la contribución del desarrollo

		territorial sostenible del Alto Palancia oriental
--	--	---

Fuente: elaboración propia

Muestra

La estrategia de muestreo más pertinente para lograr los objetivos de investigación de forma rigurosa se ha seleccionado teniendo en cuenta los siguientes factores: la capacidad operativa real, el entendimiento del fenómeno y la naturaleza del mismo. Como se observa en la tabla 2.3, la muestra es mixta según la fase de la investigación.

Tabla 2.3. Resumen de la muestra según las partes del estudio

Partes		Muestra	
Marco teórico		Literatura más relevante	
Estudio empírico	Análisis territorial	Cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> • 43 bases de datos
		Cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> • 24 entrevistas semiestructuradas
	Modelo socioeconómico para el desarrollo territorial	Cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados del análisis territorial • Bases de datos específicas
		Cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a 18 expertos • 8 ejemplos de buenas prácticas • Inventario de Patrimonio Cultural y Corpus Toponímico Valencià • Literatura toponímica relevante • Resultados del análisis territorial • Resultados del análisis y propuesta de la toponimia como recurso territorial

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS TERRITORIAL

La muestra escogida para la realización del diagnóstico del territorio responde a:

- Muestra cuantitativa. Consulta de diversas fuentes estadísticas para la obtención de información económica, social, cultural y medioambiental del territorio, véase tabla 2.4.
- Muestra cualitativa. Compuesta por las entrevistas de los agentes representativos del territorio, esto es, representación del sector político, del sector empresarial y del sector social y cultural.

Tabla 2.4. Bases de datos consultadas en el análisis territorial

FUENTE
Ayuntamientos incluidos en el estudio (archivos): Altura, Segorbe, Geldo, Navajas, Castellnovo, Almedíjar, Chóvar, Azuébar, Soneja, Sot de Ferrer.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Instituto Valenciano de Estadística
Memoria anual 2010 del 112 Comunitat Valenciana, Conselleria de Governació i Justícia
Instituto Nacional de Estadística
Padrón Municipal Continuo
Generalitat Valenciana
Red de Agencias para el Fomento de la Innovación Comercial
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Boletín Informativo del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Secretaría de Estado de Cultura.
Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Música
Servici Valencià d'Ocupació i Formació
Censo de la Seguridad Social: número de personas afiliadas y número de empresas
DIRCE
Anuario Económico La Caixa
Ministerio del Interior
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública
Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deportes
Censo Nacional de Instalaciones Deportivas
Censo Agrario
Planeamiento urbanístico en el Instituto Cartográfico Valenciano
Censo de la Seguridad Social
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial
Caja España 2010
Instituto Geográfico Nacional
Datos en Dirección General de patrimonio Agència Valenciana del Turisme
Foundation for Environmental Education
Qualitur
Censo de Población y Vivienda 2011
Estadística de Variaciones Residenciales
Movimiento Laboral Registrado

Fuente: elaboración propia

La muestra cualitativa del análisis territorial está representada por 24 entrevistas semiestructuradas recogidas en más de 23 horas de grabación. La distribución cronológica de las entrevistas, la duración y el perfil de los informantes puede ser consultada en la tabla 2.5.

Tabla 2.5. Relación de agentes territoriales entrevistados

Agente territorial	Perfil	Duración de entrevista	Municipio
Vicente Navarrete	Técnico forestal	0:54:30	Almedfjar
Gregory Damman	Emprendedor rural	0:39:43	Almedfjar
Marcos Gijón Aguilar	Investigador agrícola y socio del colectivo Almedfjar Vive	0:18:36	Almedfjar
Ana María Fontestad Pérez	Agente de empleo y desarrollo local	2:02:34	Altura
Sandra Niza de los Santos	Informadora turística	0:34:05	Altura
María Belenguer Ors	Administrativa en cooperativa de	0:21:09	Altura

		segundo grado de Altura		
Teresa Sánchez Bellón		Técnica de integración social y socia del Colectivo feminista del Alto Palancia	0:17:49	Altura
Manuel Torrejón Portolés		Jubilado y socio de la Asociación amigos del Patrimonio cultural y natural alturano, El Cantal	0:24:28	Altura
Sara Ordóñez Morte		Agente de desarrollo local	0:25:40	Azuébar
Josefa Muñoz del Sol		Hostelera	0:29:17	Azuébar
Silvia Gonzalvo Soriano		Emprendedora comarcal	1:40:02	Castellново
Gregorio Pérez Tenas		Empresario comarcal	1:20:01	Castellново
Carlos Ganau Palacios		Hostelero	0:15:16	Chóvar
David Quiles Cucarella		Alcalde de Geldo	0:47:24	Geldo
Adolfo Aucejo Rosalén		Empresario y Presidente del GAL Palancia Mijares	1:16:07	Navajas
Ángel Salvador Asensio		Informador turístico	0:21:32	Navajas
Juan Ángel Bolós Adrián		Director gerente en FECAP	2:05:23	Segorbe
María Ángeles Manteca Barrachina		Técnico de urbanismo y promoción económica	1:34:55	Segorbe
Javier Simón Martín		Empresario y Hostelero	1:53:32	Segorbe
Vanesa Berbís Rocamora		Técnico de turismo	0:44:46	Segorbe
José Rafael Magdalena Benedito		Alcalde de Segorbe	1:13:41	Segorbe
Miquel-Ángel Rodríguez i Rodríguez		Agente de desarrollo local	1:55:57	Soneja
Cueva Santa Villalonga Lozano		Agente de desarrollo local de la Mancomunidad del Alto Palancia	0:30:31	Soneja
Ramón Martínez Peiró		Alcalde de Sot de Ferrer y Presidente de la Mancomunidad del Alto Palancia	0:58:25	Sot de Ferrer
Total	24		Total	23:05:23

Fuente: elaboración propia

LA TOPONIMIA COMO RECURSO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO

La muestra, de carácter cualitativo en el segundo capítulo del estudio empírico, parte de las encuestas realizadas a 18 expertos nacionales en toponimia, véase la tabla 2.6. para más detalle, y de 8 casos reconocidos como “ejemplos de buenas prácticas” para el diseño de la estrategia de desarrollo y finaliza con la revisión y consulta de los Inventarios de Patrimonio Cultural de la Comunitat Valenciana y el Corpus Toponímic Valencià además de la revisión de los estudios toponímicos del área de interés. En el capítulo se incluye la descripción del método del diseño y desarrollo de la estrategia.

Tabla 2.6. Relación de expertos encuestados

Experto	Perfil	Comunidad
Enric Ribes i Mari	Profesor universitario	Cataluña
Vicente Feijoo	Responsable de toponimia en la Real Academia Galega	Galicia
Gonzalo Navaza	Profesor universitario	Galicia
Xavier Terrado	Profesor universitario	Cataluña
Jesús Bernat	Miembro de la Societat d’Onomàstica	Comunitat Valenciana
Hermógenes Perdiguero	Profesor universitario	Castilla y León
Jèp de Montoya	Presidente de la secció aranesa del Institut d’Estudis Aranesos-Acadèmia Aranesa de la Llengua Occitana	Cataluña
Josep Lois Sans	Presidente de la Acadèmia Aranesa de la Llengua Occitana	Cataluña
Josep Antoni Torregrosa	Traductor	Comunitat Valenciana
María Isabel Guardiola	Profesora universitaria / Academia Valenciana de la Llengua	Comunidad Valenciana
Joan Anton Rabella i Ribas	Lingüista	Cataluña
Mar Batlle	Oficina d’Onomàstica de l’Institut d’Estudis Catalans	Cataluña

Ana Boullón	Profesora universitaria/ Real Academia Galega	Galicia
María Leonor Selva	Técnica lingüística	Comunitat Valenciana
Cristina Torrecillas	Profesora universitaria	Andalucía
Teresa Vicente	Escritora	Región de Murcia
Xosé Lluis García Arias	Profesor universitario	Asturias
José Castillo Gil	Escritor	Aragón

Fuente: elaboración propia

MODELO SOCIOECONÓMICO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Para la elaboración del modelo de negocio la muestra parte de los propios resultados del análisis territorial y de la estrategia de desarrollo a través de la toponimia, esto es, la ruta cultural. Se utilizan diversas bases de datos para la consulta y desarrollo de cuestiones no resultas hasta el momento, véase tabla 2.7.

Tabla 2.7. Bases de datos consultadas para el modelo socioeconómico para el desarrollo territorial

FUENTE
Ayuntamientos incluidos en el estudio (archivos): Altura, Segorbe, Geldo, Navajas, Castellново, Almedíjar, Chóvar, Azuébar, Soneja, Sot de Ferrer.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Instituto Nacional de Estadística
Asociación española de fundaciones
Ministerio de cultura y deporte
Fundación española para la ciencia y la tecnología

Fuente: elaboración propia

Recolección de datos

Como en fases anteriores del estudio, la recolección de datos en el estudio empírico se realiza según la división de éste: análisis territorial, la toponimia como recurso y modelo

socioeconómico para el desarrollo territorial. Los datos recolectados partes de las variables que se especifican en las tablas 2.8, 2.9 y 2.10.

ANÁLISIS TERRITORIAL

Tabla 2.8. Variables del análisis territorial

RECURSOS	VARIABLES	
NATURALES	Medio Físico	<ul style="list-style-type: none"> • Características generales del medio físico • Geomorfología • Hidrografía • Marco climático • Vegetación • Sostenibilidad medioambiental
	Patrimonio Natural	<ul style="list-style-type: none"> • Figuras de protección natural • Rutas naturales
	Perspectiva ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de la importancia del capital natural en el desarrollo territorial. • Preocupaciones por los problemas medioambientales • Uso de medidas de ahorro y eficiencia energética • Uso de técnicas de reciclaje de residuos • Consumo responsable • Necesidades territoriales respecto a los recursos naturales
SOCIALES	Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Características demográficas • Formación de la población • Mercado laboral
	Recursos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos educativos • Recursos sanitarios • Recursos de bienestar social • Instalaciones deportivas • Seguridad ciudadana • Asociaciones y Fundaciones territoriales • Instituciones de promoción territorial

		<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación territoriales.
	Perspectiva Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Ética orientada al éxito • Cultura Colaborativa • Comportamientos flexibles y adaptados a los cambios • Conductas colectivas creativas e innovadoras
ECONÓMICOS	Recursos sectoriales, públicos e infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Ganadería • Industria • Construcción • Servicios • Infraestructuras viarias y comunicaciones • Infraestructura de telecomunicaciones • Administración pública local
	Turismo y cooperativismo	<ul style="list-style-type: none"> • Número de turistas y sus características Plazas de alojamiento • Establecimientos turísticos • Oficinas de turismo • Empresas de turismo • Número de cooperativas • Número de socios y empleos en cooperativas
	Perspectiva ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Implicación y conocimiento del cooperativismo • Implicación en el turismo comarcal • Satisfacción turística • Necesidades turísticas • Involucración en organización de gestión del patrimonio cultural y natural
RECURSOS CULTURALES	Recursos culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes de interés culturales • Bienes de relevancia local • Yacimientos arqueológicos • Bienes etnológicos • Espacios culturales • Rutas Culturales

	Eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Fiestas • Ferias y jornadas • Mercados • Otros eventos culturales • Eventos deportivos
	Perspectiva Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación de la importancia de los recursos culturales para el desarrollo territorial • Necesidades culturales • Identidad Cultural Territorial
REDES TERRITORIALES	Redes empresariales, sociales e institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos supramunicipales • Empresas y organizaciones supramunicipales • Disposición para trabajar supramunicipalmente • Identificación de los agentes territoriales • Participación en redes externas.
	Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen de participación territorial • Métodos para la participación ciudadana: uso de TICS, asambleas, etc. • Motivación de la participación ciudadana en el territorio
INNOVACIÓN TERRITORIAL	Innovación empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas innovadoras según tipos de innovación • Motivos para innovar • Valoración y evaluación de los efectos de la innovación • Relación entre innovación y procesos de cooperación (empresarial, centros de investigación, etc)
	Innovación social	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los agentes de la innovación social existentes y sus modalidades • Motivos para innovar • Localización y distribución de los agentes participantes • Frecuencia e intensidad de las relaciones desarrolladas • Dedicación y actividad de los actores

Fuente: elaboración propia

LA TOPONIMIA COMO RECURSO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO

Tabla 2.9. Variables del capítulo de la toponimia como recurso territorial para el desarrollo

ELEMENTOS	VARIABLES
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Territorio de aplicación • Organización responsable • Descripción de la práctica • Uso de la toponimia
Producto territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de rutas turísticas basadas en la toponimia • Elementos de interés en la ruta • Descripción de la ficha de un topónimo • Número de topónimos en la ruta • Geolocalización de los topónimos • Fichas toponímicas

Fuente: elaboración propia

MODELO SOCIOECONÓMICO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Tabla 2.10. Variables del modelo socioeconómico para el desarrollo territorial

ELEMENTOS	VARIABLES
Diagnóstico de situación	<ul style="list-style-type: none"> • Factores políticos • Factores económicos • Factores socioculturales • Factores tecnológicos • Factores ecológicos • Factores legales • Proveedores • Competencia
Plan de organización y de RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia organizacional • Estructura organizacional • Retribución y costes del personal
Plan de producción y de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Localización • Definición del producto • Descripción del proceso • Costes de producción y operaciones
Plan de marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Marketing estratégico • Marketing operativo
Plan Económico-Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión inicial y financiación • Cuenta de resultados previsional • Plan de tesorería • Balance previsional

Aspectos legales y jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> • Forma jurídica • Trámites legales • Gastos de constitución • Denominación de la fundación
------------------------------	--

Fuente: elaboración propia

Procedimiento de análisis de datos

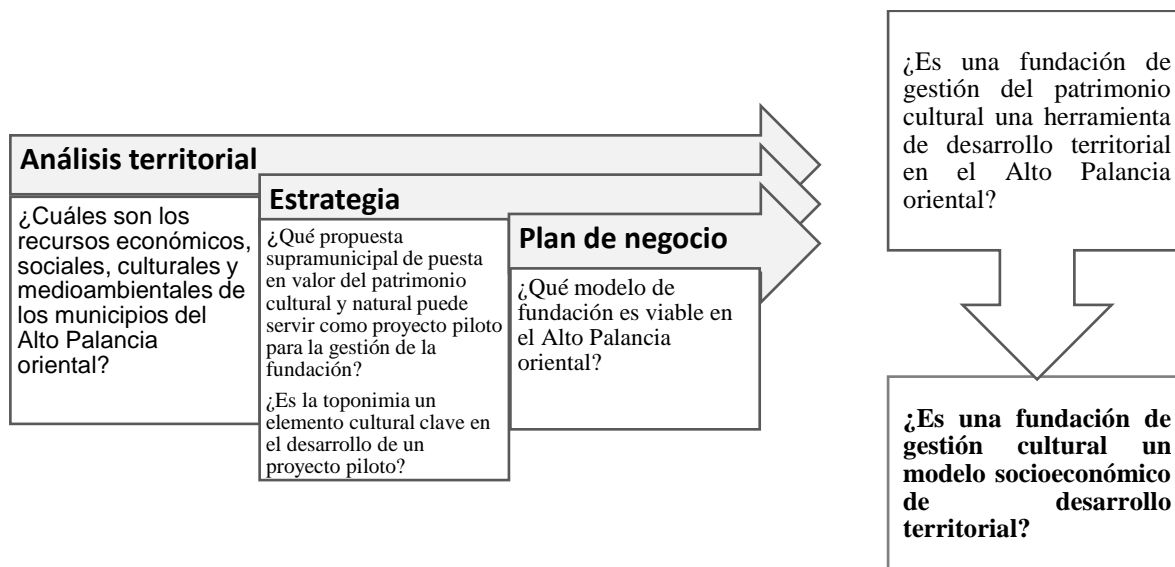
El procedimiento utilizado para el análisis de los datos en este estudio, además de la revisión de la literatura en el marco teórico, varía según la clasificación de los datos en cuantitativos o cualitativos. El procedimiento de análisis de datos cuantitativos de la realidad territorial y del plan de negocio utilizado es el análisis estadístico a través de estudios descriptivos y comparativos. Las fuentes cuantitativas consultadas, accesibles y fiables respecto a su origen, tratamiento y representatividad, además han permitido la exploración periódica y actualización en el estudio. El procedimiento de análisis de datos utilizado en el caso del análisis de datos cualitativos ha sido la revisión sistemática de la literatura más relevante o de los estudios o prácticas existentes en el caso de la elaboración de la ruta cultural. En las entrevistas semiestructuradas, el procedimiento utilizado ha sido la grabación, transcripción y selección de la información más relevante.

Resultados

Los resultados del estudio empírico de esta tesis se elaboran y presentan partiendo de las preguntas del planteamiento del problema. Como se observa en la figura 2.2, los resultados del estudio se presentan de nuevo se presentan por bloques: análisis del territorio, estrategia y plan de negocio. El desarrollo de estos capítulos ofrece la respuesta, y por lo tanto los

resultados a las preguntas específicas del planteamiento del problema. Estas a su vez, ofrecen el resultado de las preguntas generales de investigación.

Figura 2.2. Estructura de las preguntas del planteamiento del problema y resultados



Fuente: elaboración propia

PARTE I: MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 3. EL DESARROLLO TERRITORIAL

3.1. El Desarrollo Territorial: la evolución del concepto.

Al hablar de desarrollo territorial se hace referencia a un concepto complejo y amplio que obliga a una conceptualización previa a fin de precisar la terminología utilizada más adelante. Se coincide con Mozas y Bernal (2006) y García-Gutiérrez (2005) en que para hablar del área concreta donde se lleve a cabo el desarrollo, el término territorio es el más idóneo, ya que éste delimita un área de actuación acotada pero bajo matices jurídicos y políticos variables donde se sobreentiende: a) la verticalidad del desarrollo, variable que destaca al definir el desarrollo local como un proceso de crecimiento y cambio estructural como consecuencia de la transferencia de recursos, con enfoque territorial y de abajo-arriba (Vázquez, 2005; Albuquerque, 2003) ; b) el origen autóctono del desarrollo, supuesto que destaca el concepto de desarrollo endógeno, definido por Vázquez Barquero (1999) “como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local”. Ambos conceptos, pese a abarcar mucho más que los orígenes y la direccionalidad de la ordenación del territorio y pese a entenderse como sinónimos del desarrollo territorial para algunos autores (Vázquez 2007, Furió 1994, Albuquerque 2004, Juste et al. 2011, Boisier 2005), pueden resultar confusos. El desarrollo territorial es entendido como un proceso de transformación progresivo que consigue un equilibrio sostenible entre el uso de este territorio, su actividad productiva y la preservación de sus recursos naturales, mejorando los indicadores cualitativos y cuantitativos de la calidad de vida de sus habitantes (Iranzo y Hermosilla, 2015, Zoido 2001, Peroni 2013) y, por lo tanto, al hablar de desarrollo territorial se entiende el carácter endógeno y local del desarrollo pero

independientemente de sus limitaciones administrativas o municipales, de aquí la elección del concepto.

Desde el surgimiento del concepto de desarrollo en los años cincuenta donde se entendía el desarrollo como un crecimiento basado en factores productivos y de consumo (Peroni 2013), la ampliación de dimensiones al tratar el desarrollo territorial no aumentaron hasta la década de los setenta, donde autores como Bourdieu introdujeron la conceptualización de capital social y desarrollo social vinculado de forma indisociable al desarrollo económico ya que el desarrollo se entendía entonces con el objetivo de ampliar las oportunidades de las personas, centrándose de manera general en la riqueza de las vidas humanas y no solo en la riqueza de las economías (Solís y Limas 2012) . Desde los años 60 y debido al gran crecimiento económico de la posguerra, los problemas ecológicos mundiales empezaron a agravarse, pero no es hasta la década de los 80 cuando la preocupación por la escasez de recursos y los impactos ambientales se agudiza, insistiendo con fuerza en el objetivo del crecimiento sin aumento de consumo de recursos naturales (Nogales 2006), es entonces cuando el desarrollo del medioambiente se instauró junto al desarrollo económico y social como un desarrollo a tener en cuenta inminentemente para preservar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. A través de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en un encuentro en 1987 en el que se desarrolla el informe *Nuestro futuro en común* se conceptualiza el Desarrollo Sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. Este informe contempla por primera vez las dimensiones económica, social y medioambiental con un nivel de importancia equilibrado en aras de un desarrollo positivo. Desde los últimos años existe una oportunidad sin precedentes para presentar la cultura como una dimensión integral y sostenible del desarrollo dada la

Resolución sobre Cultura y Desarrollo, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010, donde se apuesta por la cultura como medio para el desarrollo. Por lo tanto, el desarrollo territorial es un proceso de transformación positivo complejo que evoluciona en cuatro dimensiones: desarrollo cultural, desarrollo social, desarrollo económico y desarrollo medioambiental.

3.2. Factores del Desarrollo Territorial

Los procesos de desarrollo territorial requieren de la concurrencia de diversos factores de índole económica, social, cultural, institucional, política, medioambiental, etc. La agrupación de estos factores, a lo largo de la evolución del concepto de desarrollo territorial, han variado según diferentes autores (Moltó y Hernández, 2002)

Tabla 3.1. Dimensiones del desarrollo territorial según Albuquerque

Desarrollo	Características
Desarrollo humano	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la educación, formación, nutrición y salud. • Empleo y distribución del ingreso. • Fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad • Condiciones dignas de trabajo
Desarrollo social e institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Revitalización de la sociedad civil. • Fortalecimiento de gobiernos locales. • Creación de redes sociales. • Fomento de la participación ciudadana. • Fomento de la cultura emprendedora local.
Desarrollo económico local	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras e equipamientos básicos. • Servicios de desarrollo empresarial para microempresas y PYMES locales. • Fomento de iniciativas empresariales y diversificación productiva territorial. • Sector financiero especializado territorialmente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema fiscal y marco jurídico apropiados para el fomento productivo.
Desarrollo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Valorización del medio ambiente como un activo de desarrollo. • Educación ambiental • Fomento de energías renovables. • Fomento de la producción ecológica y de la producción ecoeficiente. • Fomento de las formas de consumo sostenibles ambientalmente. • Incorporación de la evaluación de impacto ambiental en los programas y proyectos de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Albuquerque (2004, p.13)

Albuquerque (2004), como se observa en la tabla 3.1., enuncia cuatro dimensiones en el desarrollo territorial: desarrollo humano, desarrollo social e institucional, desarrollo económico local y desarrollo ambiental. En este estudio, a partir de la clasificación que realiza Albuquerque (2004) y las características del desarrollo sostenible dictaminado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la apuesta por la cultura como medio de desarrollo por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se presentan las dimensiones del desarrollo territorial en: dimensión económica, dimensión social, dimensión cultural y dimensión medioambiental.

3.2.1. Dimensión Social

La primera dimensión engloba el desarrollo humano, identificado y promovido internacionalmente de forma anual por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en adelante PNUD, en el *Informe sobre desarrollo humano* (2015, p.2) y que se define como “el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas, para las personas mediante la mejora de sus vidas y por las personas mediante su

participación activa en los procesos que determinan sus vidas”, es el desarrollo centrado en las personas donde se conjugan factores relacionados con la salud, la educación y la economía per cápita. Así, el desarrollo humano medido a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), entre otros índices como señalan Alaminos y López (2009) todos ellos para medir el desarrollo social, se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano que dependen de los diferentes servicios sociales que posea un territorio y que permitan tener una vida larga y saludable, siendo medida por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y mediante la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso bruto per cápita. En esta línea, el ser humano es “un ser inminentemente social, que busca satisfacer necesidades, obtener beneficios y allegarse de recursos que no tiene o que le es difícil obtener de manera autosuficiente; por lo que crea relaciones con otros individuos u organizaciones” (Solís y Limas, 2012, p.194), es por ello que se concluye aunar la dimensión de desarrollo humano con la dimensión de desarrollo social, ya que ambas dimensiones tratan sobre factores sociales para una vida saludable, de acceso a la educación y una renta per cápita ya citados y además otros recursos sociales e institucionales tales como: la participación e involucración ciudadana, el tejido asociativo territorial, la organización administrativa e institucional territorial y la cultura emprendedora local.

3.2.2. Dimensión Económica

Otro de los pilares del desarrollo territorial es el desarrollo económico. El pensamiento económico acepta el concepto de desarrollo como “evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida” (DRAE, 2001).

La economía del desarrollo, según Hirschman (1958) pone el acento en las tasas de crecimiento, la industrialización y la asistencia internacional, y en la necesidad de una doctrina enteramente nueva que haga hincapié en la distribución del ingreso y el empleo. Desde el desarrollo territorial el factor económico adquiere suma importancia por la actividad productiva y el tejido empresarial de la zona, además este factor representa las infraestructuras y equipamientos de los que está dotado el territorio, los servicios que se ofrecen para el desarrollo de la actividad productiva y el marco jurídico y normativo que la regula (Alburquerque 2004, Moscoso 2005). Para completar esta dimensión, se incorpora la estrategia territorial para el desarrollo, la distribución de la tierra y bienes patrimoniales, así como el resto de recursos ligados a los diferentes sectores económicos (García, 2014)

3.2.3. Dimensión Cultural

Las Naciones Unidas desde la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, establece que:

“La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias; y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión

sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden” (UNESCO,1982)

Así pues, “es la cultura la que ofrece el contexto, los valores, la subjetividad, las actitudes y las aptitudes sobre las que los procesos de desarrollo han de tener lugar” (UNESCO,1982). Por lo tanto, se observa que desde la cultura y, por ende, desde el desarrollo cultural, se sitúa a la persona en el centro de la propia acción de desarrollo ya que se entiende la cultura no tanto como una manifestación artística (Herrero, 2011), sino como la forma de vida que identifica a un determinado grupo de personas, como la identidad del colectivo que habita un determinado territorio. El Bureau Ejecutivo y los miembros de Ciudad y Gobiernos Locales Unidos a través de la Comisión de cultura de este mismo organismo, de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de UNESCO en 2001 y de la Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO en 2005, elabora y aprueba el documento *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible* se concluye que la cultura debe ser una de las dimensiones del desarrollo territorial sostenible y de manera específica se establece que:

“Recordando que la falta de reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo dificulta la posibilidad de conseguir un desarrollo sostenible, la paz y el bienestar; Observando como el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medioambiental ya no reflejan la integridad de las dimensiones intrínsecas de nuestras sociedades globales; Reconociendo que el objetivo fundamental de la gobernanza es la construcción de una sociedad sana, segura, tolerante y creativa, lo que implica que los gobiernos locales deben fomentar un modelo de desarrollo que contemple la satisfacción de “las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, así como garantizar el

acceso universal a la cultura y a sus manifestaciones, y la defensa y mejora de los derechos de los ciudadanos a la libertad de expresión y el acceso a la información y a los recursos; Aseverando que la cultura en toda su diversidad es necesaria para afrontar los actuales desafíos de la humanidad; Considerando que la gobernanza, en todos sus niveles (local, nacional e internacional), debe dotarse de un fuerte componente cultural” (CGLU, 2010, p.)

A través de este documento se realiza, entre otros, un llamamiento internacional a incluir de manera transversal la dimensión de la cultura en las políticas públicas de los gobiernos locales, regionales y nacionales; y a las Naciones Unidas, las agencias de desarrollo y a la comunidad internacional hace un llamado para:

“Integrar explícitamente la cultura en los programas de desarrollo sostenible; impulsar el debate internacional sobre la inclusión de la cultura como cuarto pilar del desarrollo y sus efectos; y promover la incorporación de la cultura en el diseño de las políticas internacionales” (CGLU, 2010, p.7)

Por lo tanto, en la dimensión cultural destacan los factores y recursos culturales para el desarrollo territorial tales como el folklore, las tradiciones, la artesanía y la gastronomía locales, los equipamientos culturales, los bienes patrimoniales culturales muebles e inmuebles y la promoción de los valores y la identidad local.

3.2.4. Dimensión medioambiental

La última de las dimensiones para el desarrollo territorial, como se observa en la tabla 3.2, comprende el denominado desarrollo ambiental, promovido por el PNUMA, Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (1972), donde se defiende la sustentabilidad y

cuidado ambiental de las generaciones presentes y futuras en cuanto a su actividad productiva y de consumo, y es por ello que no se entiende el desarrollo económico, social y cultural sin preservar de forma sostenible el medio ambiente, y por lo tanto promover un desarrollo ambiental, para definir el desarrollo territorial. Los factores determinantes para esta dimensión versan sobre la educación ambiental, el fomento de energías renovables, la producción ecológica y consumo responsable y el patrimonio y recursos naturales de los que está dotado el territorio.

Tabla 3.2. Dimensiones del desarrollo territorial

Desarrollo	Características
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la educación, formación, nutrición y salud. • Protección de Derechos Humanos • Fomento de la participación ciudadana • Fomento de la cultura emprendedora local. • Organización administrativa territorial. • Recursos de la administración territorial. • Incorporación de la evaluación del impacto social en los programas y proyectos de desarrollo.
Desarrollo Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad territorial colectiva. • Fortalecimiento de la igualdad de género. • Dotación de equipamientos culturales. • Valorización del patrimonio cultural y de los recursos culturales del territorio. • Incorporación de la evaluación del impacto cultural en los programas y proyectos de desarrollo.
Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo con condiciones dignas. • Fomento de la actividad productiva y el tejido empresarial. • Dotación de infraestructuras y equipamientos territoriales. • Adaptación del marco jurídico y normativo a las necesidades territoriales para el fomento productivo. • Promoción de una estrategia territorial. • Distribución y propiedad de la tierra y bienes patrimoniales

	<p>más equitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector financiero territorial.
<p>Desarrollo Medioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la educación ambiental. • Fomento de energías renovables. • Impulso de la producción ecológica y consumo responsable. • Valorización del patrimonio y recursos naturales territoriales. • Incorporación de la evaluación del impacto ambiental en los programas y proyectos de desarrollo.

Fuente: elaboración propia a partir de Alburquerque (2004) e Iranzo (2015)

3.2.5. Redes y procesos de innovación territoriales.

El crecimiento de un territorio no solo depende de los factores presentados sino que además deben propiciarse dos variables más: a) la existencia de redes en cada una de las dimensiones de desarrollo del territorio y, b) procesos de innovación constante también en las diferentes dimensiones para el desarrollo territorial. Como argumenta Vázquez (1999) al citar las redes dentro de un territorio no sólo se está haciendo referencia a las relaciones existentes entre empresarios, emprendedores y las diferentes actividades económicas, sino que se argumenta sobre intercambios recíprocos, sobre relaciones de interdependencia entre los actores, sobre un sistema de conexiones y vínculos asimétricos según actores, cuya interrelación se fortalece según el acceso a la información y el aprendizaje del que se disponga entre otros. Por lo tanto, cuando se citan las redes dentro de un territorio, se hace alusión a las redes económicas pero también a las redes sociales, presenciales o virtuales, las redes culturales o las redes medioambientales. Igualmente, las instituciones locales y los agentes sociales deben intervenir por igual para la formación de redes de colaboración entre diferentes áreas y territorios ya que es más fácil encontrar problemas comunes en países diferentes que en un mismo territorio (Garófoli, 1995). Por otro lado, las redes son sistemas de actividad humana con tres topologías, métodos de intercambio de información o datos (Castells 1997, Figueroa

2014): a) red centralizada, la información pasa por un agente central que distribuye los datos; b) red descentralizada donde existen varios agentes centrales que distribuyen la información y, c) red distribuida donde todos los agentes están conectados entre sí y se distribuye la información equitativamente. Tanto en las diferentes topologías como en los ámbitos en los que se desenvuelve la red, existe un factor determinante: la confianza. Como asegura Vázquez (1999, p.100) a partir de Granovetter, Mosted, Hakansson y Johanson, sin confianza no se podría hablar de redes ya que las relaciones de confianza entre agentes territoriales o externos refuerzan compromisos y la cooperación entre ellos y por lo tanto entre las actividades económicas, sociales, culturales y medioambientales. En conclusión, para que el desarrollo territorial se lleve a cabo en cada una de las dimensiones de desarrollo, se deduce que la existencia de redes locales económicas, culturales, sociales y medioambientales resulta fundamental y que además, estas redes deben poseer o tener disposición de disfrutar de un buen grado de confianza entre los diferentes agentes para propiciar los compromisos y cooperación recíproca. Por otro lado, los procesos de crecimiento y cambio estructural de un territorio en las cuatro dimensiones del desarrollo se producen como consecuencia de la introducción de innovaciones constantes con el fin de adecuarse y dar respuesta a las necesidades tanto a corto como a largo plazo de conjunto territorial. En buena parte de los enfoques teóricos actuales se resalta que para comprender los procesos de innovación en el ámbito económico necesariamente hay que considerar las redes circundantes de los sistemas productivos. Según paradigmas teóricos tradicionales, la empresa se sitúa en el eje del estudio para la innovación, pero al cambiar la unidad de estudio de la empresa al conjunto territorial y los diferentes ámbitos de innovación que existen en él se observa que:

“la presencia de diversos actores comprometidos con la innovación no basta para lograr esa inteligencia compartida a que tanto se alude en los últimos tiempos, sino

que para intensificar los procesos de incorporación de conocimientos y aprendizaje colectivo es necesario que los múltiples integrantes de los sistemas territoriales de innovación establezcan relaciones de cooperación para reforzar su capacidad de acción” (Albertos et al.,2004)

Por lo tanto, La innovación existe como consecuencia de procesos de aprendizaje colectivo y se desenvuelve tanto en un contexto económico a través de la actividad empresarial, como a través del contexto social, institucional y cultural del territorio a través de sus diferentes redes.

CAPÍTULO 4. LA ECONOMÍA SOCIAL

4.1. El concepto de Economía Social

El concepto actual de Economía Social surge en la década de los años setenta en Francia a través de la creación del Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas y años más tarde con la *Carta de la Economía Social*, redactada por este mismo comité y donde se define la Economía Social como el conjunto de entidades no del sector público, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, con un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias (Monzón y Chaves, 2016; Chaves y Morais, 2012)

La definición más operativa de la Economía Social es la propuesta en 2002 por sus propias entidades en la *Carta de la Economía Social*, promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones; CEP-CEMAF, actual Social Economy Europe, Los principios propuestos son los siguientes:

- a) Primacía de la persona y del objetivo social por encima del capital;
- b) Adhesión voluntaria y abierta;
- c) Control democrático ejercido por sus miembros (no afecta a las fundaciones, puesto que no tienen socios);
- d) Combinación de los intereses de los miembros usuarios y/o del interés general;
- e) Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad;
- f) Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos;
- g) Utilización de la mayoría de los excedentes para la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, los servicios de interés para los miembros y el interés general.

La mayoría de estudios sobre la Economía Social intentan delimitarla o bien desde una perspectiva legal o bien desde una perspectiva basada en los principios en común de las organizaciones (Defourny, 1994; Herrero, 2015).

Centrados en el análisis del comportamiento de los actores de la Economía Social, en 2006 y posteriormente en 2018, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) elabora sendos *Informes sobre la Economía Social en la Unión Europea* dirigidos por Chaves y Monzón, en el que se propone una definición de la Economía Social que sintetiza los valores y principios históricos de la Economía Social según los criterios del *Manual para la elaboración de cuentas satélite de las empresas de la economía social: cooperativas y mutuas* desarrollado por Barea y Monzón en el 2006. La definición que se propone es la siguiente:

“Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligadas directamente al capital o a las cotizaciones que aporta cada socio – correspondiéndole un voto a cada uno de ellos– o se llevan a cabo en todo caso mediante procesos democráticos y participativos de toma de decisiones. La economía social también agrupa a aquellas organizaciones privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios no de mercado en favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no podrán pasar a ser propiedad de los agentes económicos que los crean, los controlan o los financian” (Barea y Monzón, 2006)

Esta definición distingue dos subsectores: a) de mercado o empresarial, constituido por cooperativas, mutuas y mutualidades, grupos empresariales controlados por empresas y entidades de la Economía Social, ciertas instituciones sin fines de lucro al servicio de las empresas de la Economía Social y otras empresas similares; b) de no mercado o sin ánimo de lucro constituido por asociaciones y fundaciones en la Unión Europea. En ambos subsectores prima el bienestar social y personal por encima del capital económico, y la democracia y equidad es la que regula los sistemas administrativos y de gestión respetando así los principios propuestos en la *Carta de principios de la Economía Social*

España, en 2011, se convierte en el primer país europeo en aprobar una Ley de Economía Social. Así, a través de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, se desarrolla la perspectiva legal de la definición de la Economía Social con el establecimiento del conjunto de entidades y empresas que contempla la Economía Social. En el artículo 2 de esta Ley se delimita en concepto de Economía Social como:

“El conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos” (GE, 2011)

Los principios recogidos en el artículo cuatro de la Ley 5/2011 de Economía Social citados en la anterior definición son:

a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.

b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.

c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Unificando ambas vertientes de conceptualización de la Economía Social, como se observa en la tabla 4.1, en España las entidades de mercado de la Economía Social corresponden a las cooperativas, las sociedades laborales, las mutualidades, los centros especiales de empleo, las empresas de inserción y las cofradías de pescadores. Las entidades de no mercado coinciden con las asociaciones y las fundaciones.

Tabla 4.1. Definición de las entidades de la Economía Social en España

Entidades	Tipos	Definición
De mercado	Cooperativa	Fórmula empresarial basada en la estructura y funcionamiento democráticos. Su actividad se desarrolla en base a los principios cooperativos internacionales de: adhesión voluntaria, gestión democrática, participación económica de los socios, educación, formación e información y el interés por la comunidad.
	Sociedad Laboral	Empresa en la que el capital social pertenece mayoritariamente a los trabajadores y estos prestan en ella servicios retribuidos de forma personal y directa por tiempo indefinido.
	Mutualidad	Entidad sin ánimo de lucro, de estructura y gestión democrática que ejerce una actividad aseguradora de carácter voluntario y complementaria al sistema de previsión de la Seguridad Social del estado.
	Centro Especial de empleo	Empresa con un compromiso social hacia colectivos con menores oportunidades laborales donde su plantilla de trabajadores está constituida, al menos, con un 70% de personas con diversidad funcional.

	Empresa de inserción	Fórmula mercantil para el aprendizaje cuya finalidad es la de posibilitar el acceso al empleo a personas de colectivos desfavorecidos mediante el desarrollo de una actividad productiva convencional. Dependiendo de la Comunidad Autónoma, en la plantilla cuenta con un mínimo del 30-60% de trabajadores en inserción.
	Cofradía de pescadores	Entidad de derecho público, sin ánimo de lucro, representativa de intereses económicos de armadores de buques de pesca y de trabajadores del sector extractivo, que actúa como órgano de consulta y colaboración de las administraciones competentes.
De no mercado	Asociación	Entidad privada no lucrativa con actividad económica, con autonomía de decisión y libertad de adhesión que produce servicios de no mercado, cuyos excedentes no pueden apropiárselos los agentes que las crean, controlan o financian.
	Fundación	Organización constituida sin fin de lucro y con actividad empresarial donde, por voluntad de sus fundadores, tiene afectado su patrimonio a la realización de un fin de interés general de forma prolongada.

Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 5/2011 de ES y Monzón y Chaves (2016)

Las necesidades sociales y problemáticas económicas en cada momento histórico han dado lugar a nuevas fórmulas de economía social. Como se observa en la tabla 4.2, Chaves y Monzón (2018), establecen una clasificación según el agente económico que impulsa las diferentes entidades y las necesidades y problemática económica que cubren.

Tabla 4.2. Formas de entidades de economía social según agente económico que las impulsa

Agente económico	Necesidades y problemas económicos	Formas de la economía social
Trabajadores	Problemas laborales Cultura autogestionaria y alternativa	- Cooperativa de trabajo asociado, de enseñanza - Sociedad laboral - Empresa de inserción - Centro especial de empleo
Ciudadanos/ Consumidores usuarios	Demandas de bienes y servicios para el consumo: vivienda, cultura, salud, educación, servicios sociales, deportivos, etc.	- Asociaciones - Fundaciones - Cooperativas de Consumidores - Cooperativas de vivienda - Cooperativas de iniciativa social - Cooperativas educacionales
Profesionales,	Obtención de servicios	- Cooperativa agraria

autónomos y pequeños propietarios	diversos de suministros, de comercialización o explotación en común	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativa de explotación de la tierra - Cooperativa de transporte - Cooperativa sanitaria - Cooperativa de profesionales - Cooperativa de comerciantes - SAT Sociedad agraria de transformación - Sociedad civil de regantes
Ciudadanos, profesionales, autónomos y pymes	Acceso al crédito	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas de crédito y ahorro - Cajas de Ahorro, fundaciones financieras
	Cobertura de riesgos personales y materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas de seguros - Mutualidades de previsión social - Mutuas
Organizaciones de la economía social	Promoción económica y social de las entidades de economía social de base: desarrollo económico empresarial	<ul style="list-style-type: none"> - Coop. de 2º grado, Cooperativas integrales - Agencias de desarrollo cooperativo / asociativo - Federaciones / Plataformas de cooperativas, asociaciones y fundaciones

Fuente: Chaves y Monzón (2018, p.11)

Otros conceptos afines a la Economía Social han surgido con fuerza a lo largo de las últimas décadas. El emprendimiento social y las empresas sociales como concepto han adquirido gran protagonismo internacional en las últimas décadas y, por ende, en el plano estatal. Existen diversos enfoques para conceptualizar a la empresa social (Defourny y Nyssens, 2012 y 2017; Díaz-Fonca y Marcuello, 2012)): siguiendo la tradición europea, la empresa social está situada en el marco de los principios y valores de la Economía Social; de acuerdo con el pensamiento norteamericano, se define a la empresa social según su finalidad, es decir, los fines sociales de la misma predominan frente al capital, en esta última clasificación se incluyen tres enfoques diferentes: empresas con un fin social, empresas con respuestas innovadoras a problemas sociales, y empresas que destinan ingresos a financiar los objetivos sociales de la empresa. En cualquier caso, la definición de empresa social es

multidimensional donde se combinan aspectos de la empresa capitalista tradicional y elementos de la Economía Social (Chaves y Monzón, 2018).

El Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, CESE, sobre *Espíritu empresarial y empresas sociales* de 2011 establece características comunes de las empresas sociales: buscan objetivos sociales en lugar del lucro, existe reinversión de la mayor parte de los excedentes, tienen diversidad de formas jurídicas, son productores de bienes y servicios con innovación social, son entidades independientes, con estructuras participativas de decisión y gobernanza democrática y son procedentes o asociadas con organizaciones de la sociedad civil (CESE, 2011). En todo caso, las raíces de las empresas sociales se basan en el concepto de economía social y, pese a su amplia variedad jurídica, las empresas sociales comparten al menos cuatro características comunes: objetivo social, comportamiento empresarial, gobernanza democrática o participativa y reinversión de los beneficios (Defourny y Nyssens, 2017; Monzón y Herrero, 2016; Kerlin, 2009)

4.2. Principios, valores y funciones de la Economía Social

En la *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre Identidad Cooperativa* de 1995, la Alianza Cooperativa Internacional, ACI, presenta unos valores y principios del cooperativismo que hace que estas formas empresariales se desmarquen del resto. Los valores cooperativos son: la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad; además, toda persona socia-usuaria cooperativa hace suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación sociales. Divar y Gadea (2007) realizan una síntesis y explicación de valores y aportan reflexiones como que los cooperativistas creen que el desarrollo individual pleno solamente puede

producirse en asociación con los demás, además los individuos también se desarrollan como personas mediante la acción colectiva, de ahí el valor de autoayuda. El valor de autorresponsabilidad comprende que los socios-usuarios asumen la responsabilidad de la fundación y la sostenibilidad de la cooperativa. El socio, es la unidad básica que constituye la cooperativa y tiene pleno derecho de participación, información, pronunciación e involucración en la toma de decisiones y en la vida de la cooperativa, de ahí el valor de la igualdad para todos sus socios. Se diferencia la igualdad de la equidad en tanto al trato que reciben los socios en la cooperativa respecto a la forma de recompensar la participación en la cooperativa, y que normalmente se hace de forma equitativa mediante retornos, asignaciones a reservas de capital o reducciones en precios. Por último, el valor de la solidaridad aúna la autoayuda y la ayuda mutua y asegura que la acción derivada de esta cooperación es un fin colectivo donde cada uno de los socios es tratado de la forma más justa posible.

Por otro lado, la ACI, dicta unas pautas por las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores, los principios cooperativos ya mencionados y desarrollados a continuación (ACI, 1995):

- a) Adhesión voluntaria y abierta: “las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo”;
- b) Gestión democrática por parte de los socios: “las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. los hombres y las mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los

socios. en las cooperativas de primer grado, los socios tienen iguales derechos de voto -un socio, un voto- y las cooperativas de otros grados están también organizadas de forma democrática”;

- c) Participación económica por parte de los socios: “los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital debe ser propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado para adquirir la condición de socio. Los socios asignan los excedentes para todos o algunos de los siguientes fines: desarrollo de la cooperativa, posiblemente mediante el establecimiento de reservas, parte de las cuales por lo menos serían indivisibles; el beneficio de los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios”;
- d) Autonomía e independencia: “las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa “;
- e) Educación, formación e información: “las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación”;

- f) Cooperación entre cooperativas: “las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales, e internacionales”;
- g) Interés por la comunidad: “las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios”.

Estos siete principios y los valores que conllevan son la base del cooperativismo que no dista de las entidades no lucrativas.

En la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, del Gobierno de España, en el Artículo 2 establece los principios de asociacionismo:

- a) “Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos.
- b) El derecho de asociación comprende la libertad de asociarse o crear asociaciones, sin necesidad de autorización previa.
- c) Nadie puede ser obligado a constituir una asociación, a integrarse en ella o a permanecer en su seno, ni a declarar su pertenencia a una asociación legalmente constituida.
- d) La constitución de asociaciones y el establecimiento de su organización y funcionamiento se llevarán a cabo dentro del marco de la Constitución, de la presente Ley Orgánica y del resto del ordenamiento jurídico.
- e) La organización interna y el funcionamiento de las asociaciones deben ser democráticos, con pleno respeto al pluralismo. Serán nulos de pleno derecho los

pactos, disposiciones estatutarias y acuerdos que desconozcan cualquiera de los aspectos del derecho fundamental de asociación.

- f) Las entidades públicas podrán ejercitar el derecho de asociación entre sí, o con particulares, como medida de fomento y apoyo, siempre que lo hagan en igualdad de condiciones con éstos, al objeto de evitar una posición de dominio en el funcionamiento de la asociación.
- g) Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales.
- h) Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar.
- i) La condición de miembro de una determinada asociación no puede ser, en ningún caso, motivo de favor, de ventaja o de discriminación a ninguna persona por parte de los poderes públicos”.

A nivel supranacional, en la Resolución de 13 de marzo de 1987, de la Comunidad Europea, y dado el asociacionismo entre diferentes países y, por ende, entre diferentes comunidades, la Unión Europea, entre otros puntos, pide que:

“En toda la Comunidad y para todos los ciudadanos de los Estados miembros se eliminen rápidamente todas las medidas discriminatorias basadas en la nacionalidad relativas al derecho a participar en una asociación, a crearla o a dirigirla; Considera que el respeto a la libertad de asociación exige que nadie sea objeto de discriminación con motivo de su pertenencia a una asociación legalmente constituida, y que no se obligue a nadie a declarar públicamente su pertenencia a una asociación; [...] Considera plenamente justificado favorecer por medio de desgravaciones fiscales específicas a las asociaciones sin fine de lucro que brindan un servicio de interés

general y que se basan en la pertenencia voluntaria de sus asociados, con el fin de paliar las demasiado frecuentes modicidad y precariedad de sus recursos, y propone que tales disposiciones fiscales sean objeto de una recomendación de armonización entre los Estados miembros con el fin de garantizar una mayor igualdad en la situación de las asociaciones que anhelan unirse para llevar a cabo una cooperación comunitaria; Considera necesario que las asociaciones sin fines de lucro que ofrezcan un servicio de interés general puedan disponer de mayores medios al servicio de la colectividad, beneficiándose ampliamente de la posibilidad de recibir donativos de los ciudadanos, sin que ello perjudique la financiación pública de las mencionadas asociaciones; Entiende, también, que hay que fomentar los donativos de los ciudadanos destinados a estas asociaciones por medio de deducciones fiscales” (CE, 1987)

Así pues, pese a su carácter de no mercado respecto a las cooperativas, entre líneas, se distinguen a todos los efectos, similitudes entre unas entidades y otras y es por ello que en el año 2002 la CEP-CMAF- recoge los principios comunes ya mencionados.

Como sostienen Fraise et al. (2001) y Greffe (2001) las entidades de la Economía Social son generadoras de externalidades positivas, como promotoras de grandes beneficios sociales. Estos beneficios, como se observa en la tabla 4.3, según Chaves y Monzón (2012) se dividen en tres funciones: económicas, políticas y sociales.

Tabla 4.3. Funciones de la Economía Social

Funciones	Características
Económicas	Corrección de los fallos de asignación de la oferta y bienes y servicios privados y públicos. Distribución más equitativa de la renta y la riqueza y lucha contra la pobreza. Corrección de los fallos de asignación de los recursos en

	<p>referencia al capital, al trabajo, a la función empresarial.</p> <p>Regulación de los ciclos económicos.</p> <p>Lucha contra las prácticas restrictivas de la competencia y contra los monopolios.</p> <p>Corrección de la distribución desigual del crecimiento en el espacio y desarrollo local.</p> <p>Generación de externalidades</p>
Políticas	<p>Mejora de la democracia y de la ciudadanía activa: permite expresión y representación de intereses infrarrepresentados, genera espacios públicos de deliberación y de adquisición de competencias y virtudes públicas</p> <p>Mejora de la eficacia de las políticas públicas.</p>
Sociales	<p>Generación y mantenimiento de capital social y relacional.</p> <p>Generación de cohesión social frente a la exclusión social, de consumo y financiera.</p> <p>Generación de compromiso, voluntariedad y cooperación social.</p>

Fuente: Chaves y Monzón (2012, p.20)

4.3. Contribución de la Economía Social al Desarrollo Territorial.

Por sí sola la Economía Social resulta una palanca para el desarrollo territorial ya que promueve y activa el crecimiento integral desde las cuatro dimensiones de desarrollo territorial identificadas. Las entidades de la Economía Social se nutren de los recursos territoriales y son transformados en productos o servicios económicos, constituyen una fuente de empleo que corrige los desequilibrios en el mercado laboral tanto en momentos de recesión como de auge económico, ofrecen una estabilidad económica territorial basada en la forma de afrontar las dificultades económicas mucho más flexible que la forma tradicional empresarial de afrontar problemas -despidos o cierres- donde el personal sale perjudicado, en la Economía Social, prima el bienestar social tanto de los miembros que configuran la entidad como de la sociedad del territorio, por eso las medidas que se toman ante momentos de

dificultad económica pasa por la reestructuración de las remuneraciones de los socios o la adquisición en propiedad por los propios trabajadores y se recurre como última instancia el cierre de la entidad. La distribución del capital económico es equitativa al trabajo realizado y por los miembros de la entidad por lo que la economía social también contribuye a una distribución igualitaria de la renta y la riqueza territorial. La economía Social y sus entidades se nutren de las infraestructuras y equipamientos locales para la actividad empresarial o social que realizan, por lo tanto, contribuyen al uso y disfrute de estos recursos dotacionales territoriales por parte de la población autóctona. Las empresas sociales promueven actividades económicas arraigadas a cada territorio y oficios propios y además se constituyen para dar respuesta a necesidades o demandas sociales y son un punto muy importante en la estrategia económica territorial, por lo que con todo ello, indudablemente, como encontramos en los trabajos de Mozas y Bernal (2006), Montero (1997), Pérez (1999), Puentes y Velasco (2019), Coque (2003), Buendía (2000, 2001, 2003), Juliá y Marí (2002), Juliá y Martí (2008), Mozas (2019) y Pereira-Morais y Bacic (2017) entre otros, las entidades de la Economía Social, son un motor para el Desarrollo Económico Territorial.

Como señala el *Libro blanco de la Economía Social en España*, las empresas y entidades de la Economía Social

“tratan de integrar lo económico y lo social y surgen en el mercado como organizaciones productivas con la finalidad de resolver un problema social, colectivo, sea éste de empleo, calidad de vida, vivienda, consumo, ahorro y crédito, educación, sanidad o defensa de los precios agrarios mediante la concentración de la oferta y ampliación de la misma a nuevos productos” (Barea, 1992)

La Economía Social, en busca del bienestar social, apuesta por áreas de actividad económica innovadoras respecto a la actividad económica tradicional como: servicios y/o productos para la tercera edad, la infancia, las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social; servicios educativos, culturales o sanitarios; servicios para la conservación del patrimonio cultural y natural autóctono, etc. La economía social y sobre todo la vertiente no lucrativa, es la base jurídica de la que se sirven diferentes colectivos para la defensa y promoción de los derechos humanos, pero también estos derechos configuran la razón de ser de todas las entidades de la Economía Social donde priman valores basados en la solidaridad, la participación, la democracia y la equidad (Juste et. Al 2011). Otro rasgo identitario es el alto grado de capital social que la Economía Social promueve y que es, en palabras de Monzón (2010, p.20) “un cimiento institucional fundamental para propiciar un desarrollo económico sostenido”. El espíritu emprendedor es consustancial a la Economía Social por el autoempleo que produce y por la disposición de ofrecer soluciones empresariales a necesidades sociales de la zona de origen, además esto provoca una fijación de la población al territorio mediante la oferta de puestos de trabajo estables y de calidad, indispensable para el desarrollo social de un territorio.

La Economía Social genera crecimiento y expansión en la dimensión cultural del desarrollo territorial integral porque, en términos generales, promueve una escala de valores compartidos y un fuerte arraigo local basado en la identidad cultural que identifica a un territorio y que posee un conjunto de valores únicos (UNESCO 1982). Por otro lado, al igual que ocurre con el asociacionismo de índole social, existe un frecuente uso de asociaciones y fundaciones, ambas instituciones no lucrativas de la Economía Social, para revalorizar la cultura local y para el uso y gestión de las infraestructuras y equipamientos culturales territoriales donde la Administración Pública generalmente no llega, pero no sólo las

entidades sin ánimo de lucro contribuyen al desarrollo cultural territorial sino que el resto de empresas con ánimo de lucro de la Economía Social también son motor de esta dimensión cuando la actividad empresarial principal es la puesta en valor del patrimonio cultural y natural a través de su gestión o la reproducción de productos y/o servicios culturales como ocurre con las industrias culturales o con las industrias creativas (Herrero 2011).

Por último, la Economía Social promueve un desarrollo económico, social y cultural que respete el medioambiente y la biodiversidad del territorio donde se sitúa. Por la naturaleza de estas entidades, se cuida el impacto medioambiental de su actividad productiva y se integran estrategias de conservación del medio ambiente con estrategias de desarrollo económico (Mozas y Bernal 2006, p.136). Como indican Juste et al. (2011, p.197) “la supervivencia de una economía local depende de la permanencia de la actividad productiva, máxime en zonas rurales. Ello implica la necesidad de considerar su impacto ambiental, así como la integración de las estrategias de desarrollo y de conservación”. Al igual que en para las dimensiones del desarrollo cultural y desarrollo social, existe un gran asociacionismo alrededor del medio ambiente que aboga por un entorno en buen estado de conservación para las generaciones presentes y futuras y con un bajo impacto en la biodiversidad del territorio. En cuanto a las entidades lucrativas de la Economía Social, constituyen una fuente directa de sostenibilidad de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca acorde con la Estrategia de la Unión Europea sobre Biodiversidad hasta 2020 que defiende la conservación y restauración de la naturaleza, la protección y mejora de los ecosistemas degradados, la sostenibilidad de agricultura y la silvicultura, el uso sostenible de los recursos pesqueros y la lucha contra las especies exóticas invasoras (Revuelta 2014, p.21 en Frechina 2014). Por la multidisciplinariedad de la Economía Social y su actividad económica, el medio ambiente es una de las fuentes económicas directas como es el caso de las cooperativas agroalimentarias ya que, como

indican Mozas y Bernal (2006), necesariamente necesitan suelos fértiles que o bien conserven su sistema de producción agrícola a largo plazo o bien produzcan pastos saludables y acondicionados para el ganado; las energías renovables, ámbito de reciente intervención legislativa ambiental y que tiene especial incidencia en el desarrollo territorial, también es una actividad económica directa en la Economía Social como es el caso de las cooperativas eléctricas que apuesta por este tipo de energía, e indirecta porque el resto de entidades promueve el consumo de energías renovables que respeten y conserven el medio ambiente (Mozas, 2019) Las asociaciones de consumidores o cooperativas de consumo responsable y de producción ecológica son otros de los colectivos de la economía social para el desarrollo ambiental junto a las asociaciones, fundaciones o empresas sociales que tienen por objetivo la conservación y promoción del patrimonio y recursos naturales territoriales.

La Economía Social contribuye de forma notable al crecimiento de un territorio a través de las diferentes dimensiones para el desarrollo, pero también constituye un potente factor para promover y difundir redes y para ejecutar e impulsar procesos de innovación. Las organizaciones tanto lucrativas como de mercado de la Economía Social, establecen dos sistemas de redes, uno a pequeña escala: se entiende la red como la constituida por los propios miembros socios de la entidad y el capital social y sinergias que posee; y otro a gran escala: cuando la entidad representa un ente dentro de un conjunto como ocurre con las federaciones o confederaciones. Esta gran predisposición a generar redes locales, regionales, estatales o internacionales implica la integración de la Economía Social en los planes de desarrollo territorial por parte de las Administraciones (Mozas y Bernal 2006, Coque 2005) ya que son empresas o entidades surgidas a partir de colectivos de personas y capitales de cada territorio, ligados al tejido local y que además de dar solución a la demanda y necesidades locales, promocionan a los socios, agentes locales, tanto a pequeña como a gran

escala. La Economía Social se caracteriza, entre otros factores, por la representación de un colectivo inclusivo altamente arraigado al territorio con estrechos lazos de confianza y con un alto grado de disposición para colaborar con otros actores en similares circunstancias (Bel y Cabaleiro 2002), esencial para la generación de redes sostenibles como se ha fundamentado anteriormente. Dada la multidisciplinariedad de la razón de ser de las entidades económicas o de las de no mercado en la Economía Social, las redes involucradas se encuentran en las cuatro dimensiones del desarrollo: redes económicas, sociales, culturales y medioambientales representadas por la propia actividad empresarial, por el conjunto del colectivo implicado, y por el asociacionismo y/o el cooperativismo entre dimensiones. Por otro lado, existe una gran disposición para llevar a cabo procesos de investigación y desarrollo y por incorporar y adaptarse a los cambios derivados de estos procesos de investigación y desarrollo en las organizaciones tanto lucrativas como sin ánimo de lucro, tanto es así que, en el caso de las empresas que representan actualmente casi el 50% del total de las empresas del sector (CEPES 2015):

“las cooperativas en aplicación del quinto principio cooperativo -educación, formación e información- y, más concretamente, en los aspectos relativos a la educación y la formación, así como la posibilidad de disponer de fondos directamente aplicables a estos fines, permite que la sociedad cooperativa se convierta en el canal adecuado para llevar a cabo procesos de investigación y desarrollo directamente aplicables a las actividades que realizan sus socios” (Bel y Cabaleiro ,2002, p.20)

Los procesos de investigación y desarrollo y por lo tanto, los procesos de innovación proceden de las propias entidades con total implicación de sus socios y la implementación de estas innovaciones resulta sencilla. En línea con Carrasco (1999, p.200) las entidades de la economía social son una forma de organización empresarial que guardan en sí mismas

valores relacionados con el desarrollo territorial como la participación e implicación de la población y la generación de un clima empresarial adecuado, que favorecen los procesos de innovación. En cuanto a las estructuras de servicios para el desarrollo tecnológico y estratégico de un territorio, como apuntan Montero (1997) y Mozas y Bernal (2006), con frecuencia se constituyen como asociaciones o fundaciones, por lo que la innovación se concluye como una de las razones de ser de estas entidades.

CAPÍTULO 5. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

5.1. Conceptualización del patrimonio cultural y natural

La percepción y comprensión de lo que el patrimonio cultural comprende ha cambiado según el periodo histórico de referencia (Caravaca et al., 1996 y 2005; Ortega, 1998; Rao, 1998; Throsby, 2001) por eso es importante empezar con la explicación de la definición actual con la que se trabaja.

El patrimonio se entiende como un conjunto de bienes de diversa índole y que puede ser de carácter individual o colectivo. En concordancia con Caravaca et al. (1996) y Yúdice (2002), al hablar de patrimonio colectivo, han de tenerse en cuenta dos características:

- El patrimonio es heredado y susceptible de ser aumentado o disminuido y,
- el patrimonio adquiera tal valor cuando es reconocido como tal por el conjunto de la sociedad al que pertenece.

Por otro lado, como se ha visto anteriormente, la cultura representa una serie de manifestaciones genuinas y propias de un colectivo, la cultura es “el rasgo identificador que aporta singularidad y personalidad a un grupo humano” (Iranzo y Hermosilla 2015, 237). Como recoge la UNESCO en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972), el patrimonio cultural es:

a) “los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;

b) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia y;

c) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico” (UNESCO, 1972)

Por lo tanto, al hablar de patrimonio cultural hacemos referencia a bienes monumentales, conjuntos o lugares heredados y aceptados colectivamente como tal y con un valor estético, espiritual, social, histórico, simbólico, autenticidad (Throsby, 2001) o científico para el conjunto de personas.

De otro lado, el patrimonio natural es interpretado desde la UNESCO como:

“los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico y; los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural” (UNESCO 1972).

El patrimonio natural pues, representa bienes dados por la naturaleza: formaciones físicas, biológicas, geológicas, fisiográficas y zonas o lugares naturales; amenazados o no y con un valor excepcional para el ser humano científico o estético.

El patrimonio cultural y el patrimonio natural, según su materialidad, se clasifican en tangible o intangible, más conocido como inmaterial. El patrimonio cultural tangible describe los bienes muebles, objetos que forman colecciones móviles, como: documentos escritos, gráficos, de audio o video, artefactos, esculturas y pinturas artísticas; o inmuebles -estructuras edificadas o espacio geográfico inmóviles- clasificadas en: monumentos como obras arquitectónicas, esculturas, pinturas y obras arqueológicas; conjuntos de construcciones aisladas o reunidas; lugares o paisajes culturales obra del hombre y; los artefactos construidos.

El patrimonio cultural intangible, o inmaterial, son las tradiciones o expresiones vivas heredadas y transmitidas como: tradiciones orales incluido el idioma como vehículo, las artes del espectáculo, los usos sociales, los rituales, los actos festivos, los conocimientos y las prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y los saberes y las técnicas vinculados a la artesanía tradicional (UNESCO 2003).

El patrimonio natural a su vez se clasifica en patrimonio natural tangible e intangible según represente estructuras y formaciones naturales monumentales o paisajes naturales representativos de un lugar (Iranzo y Hermosilla 2015; Sánchez y Aprell 2012)

Al combinar ambos conceptos, como añadido y en concordancia con Sánchez y Aprell (2012), se hace referencia a un conjunto de bienes patrimoniales proporcionados o bien por la naturaleza o bien por el hombre: paisajes y monumentos naturales con diversidad de tipologías de flora y fauna o expresiones artísticas, musicales, arquitectónicas, lingüísticas y costumbristas. Pero pese a la estrecha clasificación de bienes culturales y naturales, las líneas divisorias entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural son difusas, tanto es así que, como concluye la UNESCO (2015) en los Indicadores de Cultura para el Desarrollo:

“los sitios naturales pueden pertenecer al patrimonio cultural, pues la identidad cultural está estrechamente relacionada con el medio ambiente natural en el que se desarrolla. Los ambientes naturales llevan la huella de miles de años de actividad humana y su apreciación es, sobre todo, una construcción cultural” (UNESCO, 2015)

Para dar cabida en el patrimonio cultural y natural a todo elemento importante, se pueden enumerar bienes culturales, bienes naturales o bienes mixtos ya que existe una confluencia entre el patrimonio cultural y natural a tal escala que uno no puede ser entendido sin el otro al tratar los recursos desde una perspectiva territorial (Caravaca et. Al, 1997, Giménez 1999). Este es el caso de la toponimia, clasificada como bien cultural y natural.

5.2. La toponimia como parte del patrimonio cultural y natural

5.2.1. Regulación internacional, nacional y comunitaria.

En la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 32ª reunión celebrada en París del veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003, establece el término de patrimonio cultural inmaterial y los elementos que lo componen:

“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de

su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible” (UNESCO, 2003, p.5)

En esta misma convención, se establecen las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- Artes del espectáculo;
- Usos sociales, rituales y actos festivos;
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- Técnicas artesanales tradicionales.

Naciones Unidas, en la Décima Conferencia sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (2012), teniendo en cuenta la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003 y constatando que existen amenazas sobre el empleo de algunos topónimos, alienta a los organismos oficiales encargados de la toponimia a:

- “Inventariar los topónimos conforme a los criterios de aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial;
- Proponer su reconocimiento en el Comité creado por la Convención;

- Elaborar un programa de salvaguardia y promoción de este patrimonio;
- Promover su puesta en práctica;” (NU, 2012, p. 33)

Ante estas recomendaciones, el Gobierno de España lleva a cabo varias acciones. En base al Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional, se constituye la Comisión Especializada de Nombres Geográficos cuyas funciones son impulsar la normalización de los nombres geográficos en España y promover su conocimiento, el uso normalizado y el valor como patrimonio cultural por las diferentes Administraciones Públicas, entidades privadas y la sociedad en general.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, a través del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial ideado en 2011 (2015) y para implementar la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO ratificada por España en 2006, establece los conceptos, metodología, criterios y programación de actuaciones que permitan la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de España. Así, en el punto 1.1.3. Ámbitos en los que se manifiesta el Patrimonio Cultural Inmaterial en España, se especifica en el apartado: c) Tradición oral y particularidades lingüísticas, tomado del punto 1 de las manifestaciones del Patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO: “tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma (lenguas y sus dialectos, jergas, léxicos y toponimias)” (MECD, 2015, p.15).

La Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, culmina las acciones legales del Gobierno de España para la valorización de la toponimia como elemento patrimonial cultural. En el preámbulo tercero se hace referencia a la citada Conferencia de Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos de 2007 para estimar que los topónimos forman parte del patrimonio cultural inmaterial y como

respuesta al aliento para la elaboración de un programa de salvaguardia y promoción de este patrimonio, se incluye la toponimia como patrimonio cultural inmaterial en el artículo 2 sobre el concepto de patrimonio cultural inmaterial: “Tradiciones y expresiones orales, incluidas las modalidades y particularidades lingüísticas como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; así como la toponimia tradicional como instrumento para la concreción de la denominación geográfica de los territorios” (LPCI, 2015, p.45294).

Antes de esta normativa, las comunidades autónomas habían tomado medidas y normas, siendo las comunidades autónomas bilingües las que tomaron la iniciativa. Como se observa en tabla 5.1 la normativa de carácter autonómico referente a los nombres geográficos es múltiple. Esta normativa recoge la normalización, oficialización y difusión de la toponimia. Excepto en el caso de Andalucía, las comunidades autónomas con mayor número de normativas se corresponden con las comunidades autónomas con dos lenguas oficiales: Illes Balears, Cataluña, Comunitat Valenciana, Galicia y País Vasco/Euskadi.

Tabla 5.1. Normativa por comunidad autónoma sobre nombres geográficos.

Comunidad Autónoma	Normativa
Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía. BOJA n. 210 de 31 de octubre de 2003. • Decreto 185/2005, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Demarcación Municipal de Andalucía y del Registro Andaluz de Entidades Locales. • Decreto 141/2006, de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Acuerdo de 16 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Cartográfico de Andalucía 2009-2012. • Decreto del Presidente 6/2011, de 9 de mayo, por el que se asignan a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia las competencias en materia de cartografía e información geográfica. • Decreto 152/2011, de 10 de mayo, por el que se modifica el Decreto 141/2006, de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía,

	<p>Innovación y Ciencia, y el Decreto 407/2010, de 16 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. BOJA n. 94, de 16 de mayo de 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 4/2011, de 6 de junio, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Decreto 75/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. BOJA nº. 78, de 23 de abril 2012. • Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017. BOJA nº. 154, de 7 de agosto de 2013. • Decreto 67/2015, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. BOJA nº. 36, de 23 de febrero 2015
Aragón	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 3/1999, de 10 de marzo, de las Cortes de Aragón, de Patrimonio Cultural Aragonés • Ley 7/1999, de 9 abril, de Administración Local de Aragón. • Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. • Decreto 208/2010, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Información Geográfica en Aragón. • Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.
Principado de Asturias	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. • Ley 1/ 1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del Bable/Asturiano. • Decreto 38/2002, de 4 de abril, por el que se regula la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias. • Decreto 98/2002, de 18 de julio, por el que se establece el procedimiento de recuperación y fijación de la toponimia asturiana.
Illes Balears	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 3/1986, de 19 de abril, de normalización lingüística. • Ley 13/1997, de 25 de abril, por la que pasa a denominarse oficialmente Illes Balears la provincia de Baleares. • Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears. • Decreto 36/2011, de 15 de abril, por el cual se crea la Comisión de Toponimia de las Illes Balears. • Decreto 36/1988, de 14 de abril, por el que se publican en el BOCAIB las

	<p>formas oficiales de los topónimos de las Islas Baleares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 50/1988, de 12 de mayo, de modificación del Decreto 36/1988, de 14 de abril. • Decreto 61/1990, de 31 de mayo, de ampliación del Decreto 36/1988, de 14 de abril. • Decreto 2/2004, de 16 de enero, de modificación del Decreto 36/1988, de 14 de abril, por el cual se publican en el BOCAIB las formas oficiales de los topónimos de las Illes Balears
Cantabria	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria.
Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Castilla-León. • Decreto 82/2008, de 4 de diciembre, de ordenación de la cartografía en Castilla y León.
Castilla-La Mancha	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. • Decreto 93/2010, de 01/06/2010, de Ordenación de la Actividad Cartográfica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1983, de 18 de abril, de normalización lingüística en Cataluña. • Decreto 78/1991, de 8 de abril, sobre el uso de la toponimia. • Ley 2/1992, de 28 de febrero, por la que pasan a denominarse oficialmente Girona y Lleida las provincias de Gerona y Lérida. • Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística. • Decreto 59/2001, de 23 de enero, por el que se establece la Comisión de Toponimia, y se modifica el Decreto 78/1991, de 8 de abril, sobre el uso de la toponimia. • Decreto 60/2001, de 23 de enero, por el que se regula el procedimiento para el cambio de denominación de los núcleos de población y de las entidades municipales descentralizadas • Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. • Ley 16/2005, de 27 de diciembre, de la información geográfica y del Instituto Cartográfico de Cataluña • Decreto 62/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Plan Cartográfico de Cataluña
Comunitat Valenciana	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza del valenciano • Decreto 145/1986, de 24 de noviembre, de Consell de la Generalitat Valenciana, sobre señalización de vías y servicios públicos en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana • Decreto 58/1992, de 13 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se

	<p>regula el procedimiento para la alteración del nombre de los municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de 1 de diciembre de 1993, de la Conselleria de Educación y Ciencia, sobre el uso de las lenguas oficiales en la toponimia, en la señalización de las vías de comunicación y en la rotulación de los servicios públicos en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana • Ley 7/1998, de 16 de septiembre, de la Generalitat Valenciana, de Creación de la Academia Valenciana de la Lengua • Ley 25/1999, de 6 de julio, por la que se declaran cooficiales las denominaciones Alacant, Castelló y València para las provincias que integran la Comunidad Valenciana. • Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. • Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana • Decreto 15/2011, de 18 de febrero, del Consell, por el que se regula el Registro de Entidades Locales de la Comunitat Valenciana • Ley 9/1997, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Creación del Instituto Cartográfico Valenciano • Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana. • Ley 2/2020, de 2 de diciembre, de la Generalitat, de la información geográfica y del Institut Cartogràfic Valencià
Extremadura	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 181/2006, de 31 de octubre, por el que se regula la composición y funciones del Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura y del Consejo de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura.
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia. • Ley 3/1983, de 15 de junio, del Parlamento de Galicia, de normalización lingüística. • Decreto 132/1984, de 6 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la fijación o recuperación de la toponimia de Galicia. • Decreto 332/1996, de 26 de julio, por el que se aprueba el nomenclátor correspondiente a las entidades de población de la provincia de Ourense. • Ley 2/1998, 3 de marzo, sobre el cambio de denominación de las provincias de La Coruña y Ourense. • Decreto 174/1998, de 5 de junio, por el que se modifica el Decreto 43/1984, de 23 de marzo, por el que se regulan las funciones y la composición de la Comisión de Toponimia • Decreto 219/1998, de 2 de julio, por el que se aprueba el nomenclátor correspondiente a las entidades de población de la provincia de Pontevedra. • Decreto 6/2000, de 7 de enero, por el que se aprueba el nomenclátor

	<p>correspondiente a las entidades de población de la provincia de Lugo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 189/2003, de 6 de febrero, por el que se aprueba el nomenclátor correspondiente a las entidades de población de la provincia de A Coruña.
Comunidad de Madrid	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.
Región de Murcia	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia.
Comunidad Foral de Navarra	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 13/82, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Parlamento de Navarra, del vascuence. Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. Ley Foral 2/2010, de 23 de febrero, de modificación del artículo 5.1, letras a) y b), de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence.
País Vasco/ Euskadi	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Ley 10/1982, de 24 de noviembre, del Parlamento Vasco, Básica de Normalización del Uso del Euskera. Decreto 271/1983, de 12 de diciembre, por el que se determina el procedimiento para el cambio de nombre de los Municipios del País Vasco. Norma Foral 8/1993, de 7 de julio, de términos municipales de Bizkaia. Norma Foral 11/1995, de 20 de marzo, de Concejos del Territorio Histórico de Álava. Decreto Foral 98/1995, del Consejo de Diputados de 17 de octubre, por el que se regula el procedimiento que los Concejos del Territorio Histórico han de cumplir para el establecimiento, sustitución o alteración de sus nombres Norma Foral 2/2003, de 17 de marzo, reguladora de las Demarcaciones Municipales de Gipuzkoa. Decreto 176/2007, de 16 de octubre, del Consejo Asesor del Euskera. Norma Foral 4/2011, de 21 de febrero, reguladora de las demarcaciones de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava y de su denominación, capitalidad y sus elementos distintivos. Decreto Foral 49/2011, del Consejo de Diputados de 5 de julio, que modifica el Decreto Foral 98/1995, del 17 de octubre, regulador del procedimiento para el establecimiento, sustitución o alteración de los nombres de los Concejos. Ley 19/2011, de 5 de julio, por la que pasan a denominarse oficialmente «Araba/Álava», «Gipuzkoa» y «Bizkaia» las demarcaciones provinciales llamadas anteriormente «Álava», «Guipúzcoa» y «Vizcaya».

	<ul style="list-style-type: none"> • Norma Foral 63/1989, de 20 de noviembre, de Cuadrillas.
La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 57/1980, de 15 de noviembre, sobre cambio de denominación de la actual provincia de «Logroño» por la de «Provincia de La Rioja». • Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para La Rioja.

Fuente: CENG (2016)

La institución pública encargada de aplicar y velar por el cumplimiento de la normativa toponímica varía según la comunidad autónoma. En el caso de la Comunitat Valenciana, destaca la Acadèmia Valenciana de la Llengua y la Sección de Onomástica por su labor de normalización, oficialización y difusión social de la toponimia valenciana.

5.2. Contribución del patrimonio cultural y natural al desarrollo territorial.

Como se ha visto en el capítulo anterior, los bienes culturales, naturales o mixtos y su gestión y uso, son recursos territoriales que pueden activar el desarrollo de un territorio. El patrimonio cultural y natural por sí solos son recursos territoriales para el crecimiento económico, social, cultural y ambiental pero este desarrollo integral depende de la puesta en valor y la gestión realizada por el conjunto de la sociedad y la Administración Pública a la que pertenecen. El patrimonio cultural es parte del patrimonio total de un colectivo, por tanto, se trata de un recurso que puede incrementar el desarrollo económico, social, cultural y ambiental si se identifica y se valora, por eso, toda política de desarrollo debe tener en cuenta el potencial del patrimonio cultural. Se entiende así de manera conjunta las políticas de promoción del desarrollo territorial, las políticas de regulación del crecimiento y las políticas culturales, todas ellas en busca de un desarrollo sostenible y con alta calidad de vida para sus habitantes, y es que es así como se llega a los procesos de desarrollo basados en la

valorización de los recursos inutilizados o mal empleados que citan Hirschman (1958) y Garófoli (1995) por parte de la administración, el sector empresarial o la sociedad en general.

El patrimonio cultural y natural puede generar valores de actividad que se corresponden con empleos directos dentro del sector cultural o en otros sectores directamente relacionados como ocurre con los empleos proporcionado por el turismo cultural que no sólo emplea a agentes dentro de los servicios patrimoniales ofertados, sino que en torno a este turismo se genera empleo y crecimiento económico mediante el alojamiento, la gastronomía, los souvenirs, las guías o merchandising. Además, las actividades y servicios culturales relacionados con el patrimonio local cultural y natural que se ofertan en un territorio permiten la formación de competencias que pueden ser utilizadas fuera de este sector y generar cultura empresarial y crecimiento económico territorial (Florida 2002, Abeledo 2014). Dicho en otras palabras, el patrimonio cultural y natural constituye un valor económico basado en el uso de estos bienes patrimoniales: porque genera empleo y actividad económica a su alrededor y porque es un producto consumible para el usuario (Barreiro y Parga-Dans 2013).

La valorización de los bienes culturales y naturales de forma conjunta favorece la cohesión y estabilidad de la comunidad a la que pertenecen, el patrimonio cultural y natural tiene efectos de integración social ya que se convierte en el eje de unión de la diversidad de agentes locales del territorio (Throsby 2001, Greffe 2001). Esta identidad colectiva si se suma a la actividad económica que genera, concluye en fijación geográfica por parte de los agentes locales, hecho que detiene la despoblación y el éxodo migratorio sobre todo de las generaciones más jóvenes, futuro de cada territorio. Cuando un determinado colectivo identifica y valora su patrimonio produce un capital social y humano altamente cualificado para dirigir procesos en busca del bienestar social. Así:

“el patrimonio ha pasado de ser ese tesoro artístico heredado de nuestros antepasados, que es preciso transmitir a las generaciones venideras, a la actitud y acción de la sociedad contemporánea que elige y adapta elementos de su pasado y su presente, otorgándoles un valor significativo como expresión de su identidad e instrumento para comprender y conservar su memoria. Ese universo de reconocimiento elocuente de nuestra cultura y nuestra cohesión social, que convierte el patrimonio en expresión de la memoria colectiva e histórica de la sociedad y que cobra importancia como expresión de la diversidad cultural” (Alba 2014).

La cultura y sus recursos son herencias transmitidas incluidos los valores, derechos y filosofía de vida del colectivo que promuevan un constante desarrollo social, la cultura se ha revalorizado tanto en los últimos años que está considerada como catalizador del desarrollo humano y social (Yudice 2002).

En la definición de la UNESCO (1972) de Cultura que se ha visto con anterioridad, se pone de relieve el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social; el patrimonio cultural no es más que el testimonio de estos rasgos, es la manifestación consensuada de la cultura de un colectivo (Iranzo y Hermosilla 2015) donde se describen sus señas de identidad. El desarrollo de una identidad colectiva territorial que provoca la valorización del patrimonio endógeno converge en crecimiento cultural territorial. Por otro lado, la identificación y puesta en valor de los recursos culturales y naturales territoriales por la administración pública y de los sistemas económicos y sociales de un territorio, es parte esencial del desarrollo cultural (Maraña,2010) y, por ende, parte esencial para el desarrollo territorial integral.

Del mismo modo ocurre con el desarrollo ambiental donde parte de éste evoluciona por la identificación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural fijado en el territorio. Como se ha justificado anteriormente, la riqueza ambiental de un territorio es patrimonio natural, y por ende cultural, comprende el soporte hídrico como los sistemas naturales básicos para la preservación de la diversidad biológica y aportan salud y bienestar al ser humano además de contribuir al desarrollo socioeconómico. El patrimonio cultural y natural promueve la educación ambiental para su preservación y fomenta y hace uso de energías renovables ya que provienen del medio natural, pero son inagotables y por lo tanto preservan el ecosistema natural. Por todo ello, la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural, también contribuye al desarrollo ambiental, que sumado a la contribución que realiza para el desarrollo económico, social y cultural, se completa la aportación del patrimonio cultural y natural a las dimensiones del desarrollo territorial.

Como se ha justificado en líneas anteriores, la triangulación entre las dimensiones del desarrollo, las redes y la innovación son los pilares del desarrollo territorial integral. Uno de los factores más importantes en cada una de las dimensiones del desarrollo es la gestión y valorización de los recursos endógenos y es por ello que se ha razonado cómo el patrimonio cultural y natural contribuye al crecimiento de un territorio a partir de sus dimensiones de desarrollo, ahora bien, no existe desarrollo territorial integrado sin dinámicas de aprendizaje asociadas al esfuerzo innovador empresarial y socio-institucional y sin dinámicas de interacción entre empresas, organismos e instituciones que promuevan la creación de redes de cooperación (Caravaca et al, 1997 y 2005, Ortega 1998, Vázquez 1999, Hermosilla 2015).

El patrimonio cultural y natural entendido como parte de los recursos territoriales contribuyen de manera notable a los sistemas de innovación territoriales dado su carácter dinámico y de adaptabilidad a las necesidades sociales que en cada periodo histórico se han dado. Estos

recursos son una fuente inagotable de procesos de aprendizaje en constante evolución ya que representan la propia evolución humana en cada territorio; de acuerdo con Méndez (2002) y Caravaca et al. (2005) los territorios innovadores destacan por dos ámbitos: el económico o empresarial y el social, ambos han de hacer una utilización racional de los recursos patrimoniales pero cuando el patrimonio cultural y natural son el eje de los procesos, productos y servicios económicos, se convierten una vez más en el eje de la innovación socioeconómica de un territorio con resultados como: surgimiento de iniciativas empresariales sostenibles, crecimiento económico, creación de nuevos puestos de trabajo, cohesión social y territorial, reforzamiento de la identidad colectiva, mejora del bienestar, implicación de instituciones y organizaciones sociales. Como apuntan Barreiro y Parga-Dans (2013), todo trabajo con el patrimonio cultural y natural es innovador dado el carácter de exclusividad y representatividad que estos bienes representan y que conlleva trabajos exploratorios y de vanguardia en busca de: a) valor de uso, donde se gestiona el bien para dar respuesta a alguna necesidad concreta, reto u oportunidad científica, educativa, recreativa, simbólica, asociativa o económica como Darvill (1994) entiende y ; b) valor de cambio, hace referencia a la capacidad de compra de un bien y está condicionado por la cantidad de otro bien con la que puede ser adquirido dicho bien. Ambas opciones marcan un claro camino de procesos investigación, aprendizaje e innovación.

Un territorio adquiere el adjetivo de innovador cuando existen redes empresariales, institucionales y sociales que generan y promueven estos sistemas de innovación, dada la multidisciplinariedad desde la que puede ser abordado el patrimonio cultural y natural, intrínsecamente genera redes en las cuatro dimensiones de desarrollo territorial: redes económicas, redes sociales, redes culturales y redes medioambientales. Con todo, las características específicas de un territorio generan estructuras y redes económicas y sociales

en las que el patrimonio cultural y natural tiene especial significación, pero el ideario es conseguir un territorio innovador donde cada una de las redes generadas en torno al patrimonio se entrelacen y haya total cooperación entre las instituciones, las empresas y la sociedad. En definitiva, los recursos territoriales culturales y naturales, la puesta en valor de cambio y de uso y la utilización racional de estos bienes colectivos, la generación de entornos innovadores y ricos en redes económicas, sociales, culturales y medioambientales alrededor del patrimonio cultural y natural converge en el ansiado desarrollo territorial integral (Font 2000, Méndez 2002, Caravaca et al. 2005).

5.2.1. Posibilidades de la toponimia como recurso estratégico de desarrollo territorial

La toponimia se reconoce como parte del patrimonio cultural por ser parte del legado cultural de cada territorio; en línea con Arroyo (2018), se trata de una riqueza colectiva propia que identifica, define y distingue a un colectivo humano de otro por ser una fuente de memoria e identidad viva.

La particular supervivencia en el tiempo de un topónimo ha despertado la curiosidad por su estudio de manera histórica, y además, por la información que los nombres geográficos aportan, el estudio de la toponimia se aborda de manera multidisciplinar. Las tres disciplinas de abordaje por excelencia son la Lingüística, la Historia y la Geografía (Moreu-Rey, 1965; Dorion, 1984; Tort, 2001; Roselló, 2004; Perdiguero, 2015; Arroyo 2018). Menéndez Pidal, erudito lingüista hispánico, destaca la importancia de los topónimos para un determinado territorio:

“Los nombres de lugar son viva voz de aquellos pueblos desaparecidos, transmitida de generación en generación, de labio en labio, y que por tradición ininterrumpida llega a nuestros oídos en la pronunciación de los que hoy continúan habitando el mismo lugar, adheridos al mismo terruño de sus remotos antepasados; la necesidad diaria de nombrar este terruño une a través de los milenios la pronunciación de los habitantes de hoy con la pronunciación de los primitivos” (Menéndez-Pidal, 1952, p.5).

Menéndez Pidal remite a la información lingüística de un topónimo en tanto a la pronunciación que procede, a la información histórica derivada de los pueblos desaparecidos creadores del topónimo y a la información geográfica de un determinado terruño a través de un topónimo. De forma explícita, Moreu-Rey, hace referencia a las tres disciplinas por excelencia y añade el valor que aporta un topónimo a las diferentes ramas de conocimiento:

“La toponimia utiliza básicamente los servicios de tres otras ciencias: la historia, la lingüística y la geografía, pero tiene que recorrer también a menudo a auxilios suplementarios: la epigrafía y la arqueología, la archivística y la paleografía, la etnografía y el folclore, la psicología social, la topografía, la botánica. Inversamente, la toponimia ayuda y ayudará cada día más estas ciencias. Ya es considerada como uno de los muy útiles auxiliares de la investigación humana.” Moreu-Rey ((1982, p. 11)

Dorion, reconocido toponomista canadiense, también cita textualmente la multidisciplinariedad de la toponimia y las diferentes perspectivas de estudio al que se ve sometido un topónimo:

“La toponimia tiene, pues, una relación esencial con la geografía (los nombres de lugar son el vocabulario propio) y con la historia (en la medida que los nombres

acontecen como testigo, más allá del tiempo, de una determinada relación hombre-lugar). El nombre de lugar es un signo lingüístico y, como tal, interesa a la semiología; es la expresión de la percepción de un comportamiento que implica a la psicología, sobre todo a la psicología social. Finalmente, el análisis morfológico o la semántica del nombre, tanto en su origen como en su evolución posterior, son cosa de la lingüística y de la psicolingüística” (Dorion, 1984, p.103)

El interés de las diferentes disciplinas en la toponimia subyace por tanto en la información que un topónimo aporta: lingüística, geográfica e histórica. Los nombres de lugar forman parte de la identidad de un territorio y por lo tanto de sus habitantes; son un ejemplo del patrimonio cultural territorial colectivo. En palabras de Joan Corominas, célebre toponomista catalán:

"Aquests noms s'apliquen a l'heretat de què som propietaris, o a la muntanya que enclou el nostre horitzó, o al riu d'on traiem l'aigua per regar, o al poble o la ciutat que ens ha vist néixer i que estimem per damunt de totes les altres, o a la comarca, el país o l'estat on està emmarcada la nostra vida col·lectiva” (Coromines, 1965a, p. 7)

Dados los estudios toponímicos con diversidad de enfoque y abordaje, la clasificación toponímica también es diversa según la disciplina y el autor (Moreu-Rey, 1995). Se encuentran clasificaciones toponímicas según el origen, la motivación semántica, la estructura morfosintáctica o la descripción espacial entre otras. Por el interés de este estudio en la relación entre la toponimia y el territorio, se toma la clasificación de Moreu-Rey (1982) dado el énfasis en la descripción espacial:

“Se entiende por nombres de lugar o nombres geográficos, en el sentido más amplio de la expresión, todos los nombres simples o expresiones compuestas que designan

los lugares habitados, tanto antiguamente como en la actualidad (nombres de países, de comarcas, de territorios de cualquier tipo, de aglomeraciones urbanas o rurales ciudades, villas, pueblos y aldeas, o subdivisiones de estas aglomeraciones barrios, arrabales, calles, plazas, o nombres de edificios aislados de todas las categorías, etc.); como también los lugares deshabitados; los nombres relativos al relieve (llamados también orónimos), tanto de tierras interiores como de zonas costeras: montañas, llanuras, altiplanos, islas, cabos, calas, bahías; los nombres de lugar relativos al agua (hidrónimos), sea ésta corriente o estancada, terrestre o marítima: mares, lagos, ríos, arroyos, torrentes, fuentes, lagos, pantanos; los nombres de las vías de comunicación (odónimos). En general, tanto si se trata de nombres vigentes como si se trata de nombres pretéritos o caídos en desuso, cabe considerarlos a todos los efectos como nombres de lugar” (Moreu-Rey, 1982, p.10).

Como se observa en las consideraciones conceptuales de Moreu-Rey, los nombres de lugar acogen todo elemento presente en un paisaje. La toponimia resulta un elemento clave en el paisaje. El paisaje, que recoge las auténticas señas de identidad de un territorio, se define a través de las características geográficas y la huella humana histórica (Rodríguez de Castro, 2014; Riesco, 2010; Mota, 2008). Así, Los Estados Miembros del Consejo de Europa en el Convenio Europeo del Paisaje, definen el paisaje como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de los factores naturales y/o humanos (Consejo de Europa, 2000) La toponimia, de acuerdo con López (2016), representa un reflejo del mismo paisaje; es un indicador de las formas de percibirlo, de transformarlo y del uso efectivo de sus elementos por parte de las sociedades humanas.

Dada la complejidad, historia y orografía de cada lugar, la tipología toponímica puede variar, es por esto y dado que el territorio de estudio se sitúa en la Comunitat Valenciana, se presenta la clasificación de topónimos según la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL, s.f.) como tipología de recursos toponímicos susceptibles de revalorización territorial.

Tabla 5.2. Clasificación toponímica según el Nomenclàtor Toponímic Valencià.

Tipo	Subtipo	
Toponímia Major	Nuclis de població	Capital de municipi
	Servicis per al trànsit aeri	Aeroport
	Servicis per al transit marítim	Port principal
	Transport per rail	Ferrocarril, carrilet (via ampla) Fericarril, carrilet (via estreta)
	Vies de comunicació: carreteres, camins	Autopista, autovia Carreteres xarxa bàsica Carreteres xarxa local Carretera xarxa municipal
	Centres d'oci	Parc natural, reserva natural.
	Elevacions del terreny en general	Serres i massissos de primer orde Serres i massissos de segon orde Muntanyes i pics principals
	Relleu litoral y marí	Cap, punta principal Illa principal Platja, platgeta
	Masses d'aigua naturals	Llac principal Mar
	Masses d'aigua artificials	Embassament principal
	Cursos d'aigua naturals	Riu de 1r orde Riu de 2n orde
Toponímia menor	Nuclis de població	Llogaret Barri Urbanització Despoblat
	Parts d'un nucli urbà	Vía urbana

	Plaça Edifici Llocs individualitzats
Edificació aïllada	Masía, mas, casa Xalet
Edificació aïllada habitada o no, temporalment	Cabanya Corral, mallada
Centres productors d'energia	Fàbrica Central hidroelèctrica Central nuclear Central tèrmica Centre de distribució d'energia Altres centres de producció d'energia
indústries agroalimentàries	Escorxador Farinera Granja Hivernache Molí Piscifactoria Sitja Viver Magatzem, celler Cup Fàbrica de conserves
Indústries de la construcció	Rajoleria Fàbrica de ciment Fàbrica de guix, forn de calç
Indústries de l'electricitat i de l'electrònica	Fàbrica d'electrodomèstics Fàbrica de components electrònics
Indústries de la fusta i del suro	Fusteria Serradora
Indústries del metall	Alts forns Forneria
Indústries del paper	Arts gràfiques Editorials

	Paperera
indústries del reciclament	Abocador Depuradora Magatzem de ferralla Incineradora
indústries extractives	Gravera Mina Pedrera Plataforma Salina
indústries mecàniques	Indústria d l'automòbil Maquinària industrial
indústria naval	Drassana
indústries químiques	Indústries químiques
indústries tèxtils	Indústries tèxtils
indústries transformants	Indústries transformants
locals industrials abandonats	Locals industrials abandonats
polígons industrials	Polígons industrials
instal·lacions per als mitjans de transport en gen.	Aparcament Duana Estació, baixador Peatge Terminal
servicis per al trànsit aeri	Aeròdrom Heliport Pistes Torre de control
servicis per al trànsit marítim	Dàrsena Far Moll Port secundari o esportiu
transport per rail	Cremallera Funicular Telefèric Monorail

		Tramvia Metro
vies de comunicació: carreteres, camins		Camí, senda, altres carreteres Tallafoç Assagador Viaducte, pont Tínel Encreuament
sistemes de transport i de comunicació		Gasoducte Aqüeducte Oleoducte Instal·lació de radar Repetidor TV Torre AT Torre de vigilància forestal Estació de ràdio i televisió
centres administratius		Ajuntament Parlament Generalitat, conselleria Diputació Govern civil Palau de justícia Jutjat
centres comercials		Àrea de servicis Botiga Grans magatzems Mercat Supermercat Gasolinera
centres de servicis socials		Asil Cementeri Centre cívic Guàrdia urbana Parc de bombers Orfenat

		Presó Tanatori
	Ilocs d'interés historicocultural	Castell Muralla Arc, aqüeducte Museu Necròpolis, poblat Menhir, pedra Dolmen Talaia, torre de defensa, torre de guaita Monument Arbre singular Paret singular Restes arqueològiques o arquitectòniques
	centres docents	Acadèmia Escola Escola tècnica, escola professional Guarderia Insitut Parvulari Seminari Universitat
	centres sanitaris	Hospital Ciutat sanitària Balneari Clínica Dispensari Maternitat Sanatori mental
	centres religiosos	Monestir Ermita Convent Santuari Església Catedral, basílica

centres d'oci	<p>Casino</p> <p>Cine</p> <p>Instal·lacions esportives</p> <p>Parc d'atraccions</p> <p>Parc públic, jardí</p> <p>Parc natural, reserva natural, zona protegida secundaris</p> <p>Cinèdrom, canòdrom</p> <p>Teatre</p> <p>Discoteca</p> <p>Zoològic</p> <p>Club</p> <p>Plaça de bous</p> <p>Zona natural d'esplai</p>
hoteleria	<p>Hotel</p> <p>Motel</p> <p>Fonda, hostal</p> <p>Alberg</p> <p>Càmping</p> <p>Parador</p> <p>Residència</p> <p>Restaurant</p>
instal·lacions militars	<p>Instal·lacions militars</p> <p>Campament</p> <p>Camp de tir</p> <p>Caserna</p>
centres d'investigació	<p>Estació de aforament</p> <p>Institut tècnic</p> <p>Observatori astronòmic</p> <p>Observatori meteorològic</p>
centres de finances	<p>Assegurances</p> <p>Bancs</p> <p>Borsa</p> <p>Caixes d'estalvis</p>
senyals	<p>Creu, creu de terme</p>

	Molló
altres servicis comunitaris	Altres servicis comunitaris
elevacions del terreny en general	Serres i massissos de tercer orde Muntanyes i pics principals Llomes
punts elevats d'una muntanya	Argulla Cresta Penya, roca Con volcànic
depressions de la superfície terrestre	Circ Coll Coll principal Coma Fondo, foia Vall Estret
pas a través d'una carena	Port, pas Port, pas principal
espadat de roca	Tallat, cingle Penya-segat (de la costa)
terreny planer	Ras Pla Altiplà
terreny pendent	Falda, morro
cavitats naturals	Avenc Abric Cova, cau
llocs	Partida Bosc Ombria Solana Debesa Era Camp, bancal Paratge

		Paratge de dins de l'Albufera Punta, cap de l'Albufera
	relleu litoral i marí	Arxipèlag Cap, punta secundari Costa Delta Escull Dunes Illa, Illot Mata de l'Albufera Platja, platgeta Port natural Areny Talassònim
	masses d'aigua naturals	Albufera Aiguamoll, zona pantanosa Golf, badia Golf, badia principal Cala Llac, estany Gola Estret Estret entre dos mates de l'Albufera Gorg, cocó, cadolla, toll
	masses d'aigua artificials	Bassa, abeurador Cisterna, aljub Embassament Pou Nevera Depòsit Motor, sènia
	cursos d'aigua naturals	Riu de 3r orde i de 4r orde Riu de 5t orde i de 6t orde (torrent, barranc) Salt d'aigua Font, ullal

	cursos d'aigua artificials	Canal Séquia, fila Canonada Albellonat, escorredor
	obres hidràuliques	Assut Presa Escullera Cistar, partidor, fesa

Fuente: elaboración propia a partir de la clasificación toponímica según la Academia Valenciana de la Llengua (s.f.)

Como se observa en la tabla 7, existen 176 tipos de topónimos según el Nomenclàtor Toponímic Valencià. Los topónimos se someten a dos grandes divisiones: toponimia mayor y toponimia menor teniendo en cuenta la magnitud espacial o la relevancia de nombre propio; de otro lado, se establece otra clasificación más teniendo en cuenta las características físicas o la funcionalidad del topónimo.

Esta clasificación desvela la diversidad de elementos con capacidad de revalorización cultural o turística en nuestro territorio. Por lo tanto, la toponimia, entendida como parte del patrimonio cultural y natural, bien identificada y puesta en valor, se considera un recurso para incrementar el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental. En este trabajo se presenta una propuesta para lograrlo.

PARTE II: ESTUDIO EMPÍRICO

ANÁLISIS TERRITORIAL

Delimitación de la zona objeto de estudio

El territorio de estudio se sitúa en El Alto Palancia, comarca en el interior de la provincia de Castellón, en la Comunitat Valenciana. Esta comarca comprende el valle y curso natural del río Palancia y parte de la Sierra Calderona y Sierra de Espadán. Esta comarca cuenta con 965,15 Km² repartidos entre 27 municipios y con un total de 23.703 habitantes según datos del año 2018 del portal de información ARGOS de la Generalitat Valenciana.

El área geográfica de estudio comprende diez de los municipios situados en la parte oriental de esta comarca: Altura, Segorbe, Navajas, Geldo, Castellnovo, Almedijar, Chóvar, Azuébar, Soneja y Sot de Ferrer. La población total de estudio se sitúa en 17422 habitantes en 2018.

Figura 6.1. Comarca El Alto Palancia



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià

CAPÍTULO 6. RECURSOS NATURALES

6.1. Características generales del medio físico

El área de estudio comprende un total de 335 km² de superficie, como recoge la tabla 6.1, correspondiente al 34% del total de la comarca del Alto Palancia. El Alto Palancia oriental comprende el valle del río Palancia y los últimos eslabones del Sistema Ibérico: la Sierra de Espadán y la Sierra Calderona, declaradas Parques Naturales.

Dadas las diferencias paisajísticas entre el valle del río Palancia y las dos sierras principales de la comarca, no existe una unidad paisajística pero precisamente, es el valle el que aglutina ambas zonas. Este valle es el camino natural entre el mar Mediterráneo y las tierras del interior turolense utilizado históricamente con una vía romana y actualmente con la autovía A-23.

Tabla 6.1. Superficie por municipio del área de estudio

Municipio	Superficie (km²)
Almedíjar	20.90
Altura	129.56
Azuébar	23.40
Castellnovo	19.20
Chóvar	18.31
Geldo	0.56
Navajas	7.89
Segorbe	106.08
Soneja	29.10
Sot de Ferrer	8.64

Fuente: elaboración propia a partir del Institut Cartogràfic Valencià 2019

6.2 Geomorfología

La comarca se sitúa en las últimas estribaciones del Sistema Ibérico, entre el altiplano turolense y la llanura litoral. La estructura tectónica que presenta se considera como una semifosa. Al norte, la Sierra de Espadán se constituye por una serie de fallas que elevan la sierra y hundén el valle. Al sur, el eje del valle situado por la Sierra Calderona apenas presenta fallas y sí tres pisos del Triásico (Pérez, 2005) Los límites de la cuenca sirven de frontera física y casi en su totalidad, coinciden con las fronteras administrativas. El valle del río Palancia, entre ambas sierras, presenta frecuentes escalones y montículos alternados por vegas presentes desde Begís hasta Torres Torres pasando por Teresa, Viver, Jérica, Segorbe y Soneja (Piqueras, 2012, p. 17)

En el Alto Palancia oriental la altitud de los diez municipios varía de los 232m de altura de Sot de Ferrer a los 419m de altura sobre el nivel del mar del municipio Chóvar. Véase tabla 6.2.

Tabla 6.2 Altitud de los municipios del Alto Palancia oriental

Municipio	Altitud (m)
Almedíjar	404
Altura	389
Azuébar	287
Castellnovo	348
Chóvar	419
Geldo	299
Navajas	388
Segorbe	368
Soneja	261
Sot de Ferrer	232

Fuente: elaboración propia a partir de las fichas municipales de la Generalitat Valenciana

6.3. Hidrografía

El sistema hídrico subterráneo del Alto Palancia oriental es muy complejo y es difícil precisar el origen de las aguas, pero la opinión más sustentada supone el origen en el acuífero de Javalambre y no en la Sierra Calderona. La composición de este sistema se basa en un sector de acuíferos calcáreos que se manifiestan a través de las numerosas fuentes en el término municipal de Navajas o el gran manantial de la Virgen de la Esperanza que abastece los regadíos de Segorbe, Altura y Navajas.

El río Palancia es el eje vertebrador de la comarca. Se trata de un río con una cuenca de poco más de 900km². En la cuenca alta el caudal es abundante hasta Segorbe, donde el caudal medio disminuye, afloran en el centro del valle potentes depósitos de yesos (Piqueras, 2012, p.17). Es a partir de Sot de Ferrer donde el río pasa de ser influente a efluente, esto determina que el río esté habitualmente seco.

6.4. Marco Climático

Desde un punto de vista climático se trata de una zona de transición entre el clima de la llanura litoral valenciana y las tierras altas turolenses de Javalambre (Clavero, 1977; Piqueras, 2012). Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 13-16°C en toda la comarca. En la cubeta de Segorbe son algo más elevadas con 15-16°C. Las temperaturas medias del mes más frío, enero, en la cubeta de Segorbe y valles bajos del río Palancia se sitúan en torno a los 9-10°C. La temperatura media en agosto, el mes más cálido, se sitúa para la misma zona alrededor de los 23-24°C.

Las precipitaciones presentan unos valores normales para el territorio valenciano en torno a los 550mm, aunque son ligeramente superiores en las tierras altas occidentales y en los ejes montañosos de Espadán y Calderona que ascienden hasta los 600mm (Pérez, 1994).

6.5. Vegetación

Dado el amplio espectro orográfico, las diferencias pluviométricas y la composición del suelo que presenta el Alto Palancia oriental, la configuración vegetal más característica de la Comunitat Valenciana está presente en la comarca. Así, la vegetación más destacada de la comarca es el carrascal sublitoral sustituido en gran parte por el pino carrasco; el rebollar representado por formaciones de rebollo y arbustos como el guillomo y la madreSelva; y el alcornocal exclusivo de la Sierra de Espadán. La vegetación del Alto Palancia oriental está marcada por la presencia de bosque en galería de chopos, sauces y vegetación de ribera.

Las comunidades naturales, según la clasificación de Rivas (1987) el Alto Palancia oriental se adscribe a las series del piso mesomediterráneo, esto es, la serie mesotermomediterránea valenciano-castellonense subhúmeda del alcornoque, la serie mesotermomediterránea valenciano-tarraconense basófila de la encina y la serie setabense valenciano-tarraconense de la coscoja. Los alcornocales se encuentran repartidos por los términos de Almedíjar, Azuébar y Chóvar entre otros de la Sierra Espadán (Piqueras, 2012)

Destacan por un lado las formaciones edafófilas propias de lugares húmedos como ríos, ramblas, acequias, etc., y por otro lado, la abundante presencia de comunidades nitrófilas en los bordes de caminos, carreteras, solares, etc., como consecuencia de la constante acción humana sobre el medio natural.

6.6. Medioambiente

Se presenta el análisis de abastecimiento del agua municipal, la recogida de residuos urbanos, los niveles de contaminación atmosférica y el parque de vehículos disponibles en los municipios del Alto Palancia oriental.

6.6.1. Agua

Según los datos obtenidos del Sistema de información nacional de aguas de consumo, SINAC, y de los ayuntamientos municipales en el trabajo de campo, el abastecimiento de agua potable de los municipios proviene de manantiales y pozos entubados o excavados. Los gestores en el caso de los municipios de Altura, Castellnovo, Navajas y Segorbe son empresas privadas y en los casos de Almedíjar, Azuébar, Chóvar, Geldo, Soneja y Sot de Ferrer la gestión se realiza directamente desde el ayuntamiento. Véase tabla 6.3.

Tabla 6.3. Abastecimiento de agua municipal.

Municipio	Origen del Agua	Redes de distribución	Gestor
Almedíjar	Manantial	-	Ayuntamiento de Almedíjar
Altura	Pozo entubado, Manantial	Altura 1	Grupo Aguas de Valencia
Azuébar	Pozo entubado	-	Ayuntamiento de Azuébar
Castellnovo	Manantial	Red Castellnovo	FACSA
	Pozo excavado	Red Castellnovo 2-Fuentes públicas la mina	FACSA
Chóvar	Pozo entubado	-	Ayuntamiento de Chóvar
Geldo	Manantial	-	Ayuntamiento de Geldo
Navajas	Manantial	Red de Navajas	FACSA
Segorbe	Manantial	Red Segorbe (La Esperanza y	FACSA

		Villatorcas)	
	Manantial	Red Segorbe 2- Peñalba	FACSA
Soneja	Manantial	Red de Soneja 1	Ayuntamiento de Soneja
	Manantial	Red de Soneja 2- Fuentes El Minguet	Ayuntamiento de Soneja
Sot de Ferrer	Manantial y pozo entubado	-	Ayuntamiento de Sot de Ferrer

Fuente: Sistemas de información nacional de aguas de consumo. 2019

Como se observa en la tabla 6.4, los municipios objeto de estudio disponen de estaciones depuradoras de aguas residuales que gestionan desde el ayuntamiento en los casos de Almedíjar, Azuébar, Chóvar, Soneja y Sot de Ferrer. En el caso de Altura, Castellnovo, Geldo, Navajas y Segorbe se sirven de los servicios de la misma estación depuradora sita en Segorbe con un caudal de 5800 metros cúbicos al día. Excepto en la depuradora de Soneja donde el caudal por día es de 1266 metro cúbicos, el resto de depuradoras disponen de un caudal diario de 200 metros cúbicos.

Tabla 6.4. Estaciones depuradoras de aguas residuales del Alto Palancia oriental

Municipio	Nombre	Caudal (m³/d)
Almedíjar	Almedíjar	200
Altura	Segorbe	5800
Azuébar	Azuébar	200
Castellnovo	Segorbe	5800
Chóvar	Chóvar	200
Geldo	Segorbe	5800
Navajas	Segorbe	5800
Segorbe	Segorbe	5800
Soneja	Soneja	1266
Sot de Ferrer	Sot de Ferrer	200

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2018

6.6.2. Residuos

Según el Decreto 81/2013, de 21 de junio, del Consell, de aprobación definitiva del Plan Integral de Residuos de la Comunitat, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, los municipios objeto de estudio pertenecen a las Zonas III y VIII de la provincia de Castellón y todos ellos disponen del servicio de recogida de residuos urbanos. La gestión de los residuos municipales en el área de estudio se realiza desde el Consorcio Palancia Belcaire, conformado por 56 municipios, incluidos los diez municipios objeto de estudio, Diputación de Valencia, Diputación de Castellón y Generalitat Valenciana. Como se observa en la tabla 6.5, los municipios del área de estudio disponen del servicio de recogida de residuos ecomóvil, con horarios puntuales a la semana y un ecoparque situado en el municipio de Soneja.

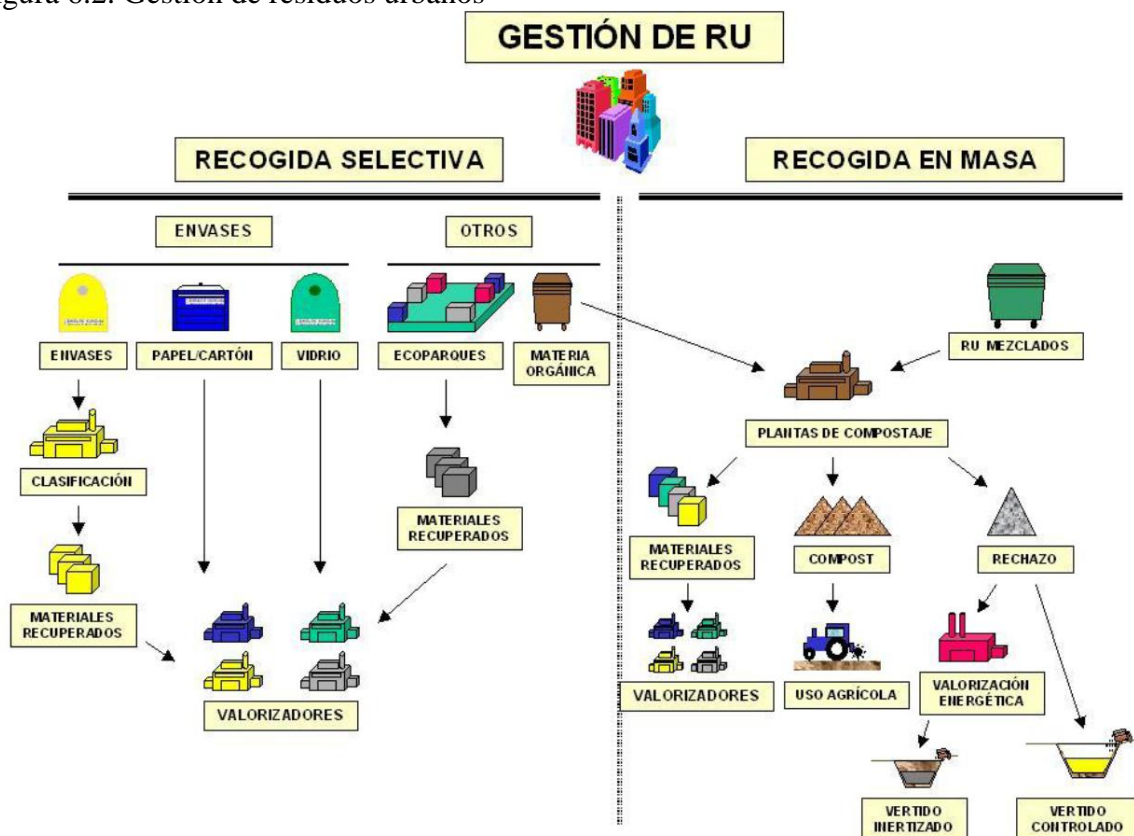
Tabla 6.5. Tipo de recogida de residuos según municipio del Alto Palancia oriental

Municipio	Tipo
Almedíjar	Ecomóvil
Altura	Ecomóvil
Azuébar	Ecomóvil
Castellnovo	Ecomóvil
Chóvar	Ecomóvil
Geldo	Ecomóvil
Navajas	Ecomóvil
Segorbe	Ecomóvil
Soneja	Ecoparque
Sot de Ferrer	Ecomóvil

Fuente: elaboración propia a partir de Generalitat Valenciana (2013a)

Según establece el Plan de Residuos de la Comunitat Valenciana (Generalitat Valenciana, 2013b) el proceso de los residuos urbanos es complejo, véase la figura 6.2., y se divide en recogida selectiva a partir de la separación de residuos en envases, papel y cartón, vidrio, desechos orgánicos y otros enseres; y en recogida en masa a partir de residuos urbanos mezclados. Este proceso comienza en los núcleos urbanos e industriales de los municipios objeto de estudio y termina en el Complejo de Valorización y Eliminación de Residuos Urbanos de Algimia de Alfara.

Figura 6.2. Gestión de residuos urbanos



Fuente: Generalitat Valenciana (2013b, p. 46)

Los contenedores de recogida selectiva, esto es, contenedores de recogida de papel y cartón, de envases ligeros y de vidrio, asciende a un total de 194 contenedores, de los cuales 89 son

de recogida de papel y cartón, 61 son de recogida de envases ligeros y 44 son con contenedores de recogida de vidrio, véase la tabla 6.6.

Tabla 6.6. Contenedores de recogida selectiva de residuos en el Alto Palancia oriental

Municipio	Contenedores papel/cartón	Contenedores envases ligeros	Contenedores Vidrio
Almedíjar	3	3	2
Altura	16	11	11
Azuébar	5	2	3
Castellново	7	3	5
Chóvar	3	3	4
Geldo	4	2	5
Navajas	4	4	6
Segorbe	32	22	73
Soneja	9	8	10
Sot de Ferrer	6	3	4
TOTAL	89	61	44

Fuente: elaboración propia a partir de datos estadísticos de Ecoembes y Ecovidrio 2018

Como se observa en la tabla 6.7., La media de kilogramos por habitante y año recogidos en el Alto Palancia oriental en el año 2018, asciende a un total de 34,6 kilos de los cuales, 6,21kg se corresponden con envases ligeros, 9,7kg se corresponden con papel y cartón y 18,6kg se corresponden a los envases de vidrio recogidos por habitante y año. El porcentaje de envases ligeros impropios recogidos es significativo y asciende al 25,5%. Los municipios gestionados por la Mancomunidad del Alto Palancia en la recogida de residuos, presentan las mismas cifras, mientras que Navajas y Segorbe, gestionados por la Diputación de Castellón en la recogida de residuos, presentan sus propias cifras. Excepto en la media española de kilogramos reciclados por habitante, el resto de cifras municipales se encuentra notablemente por debajo de las medias española y regional.

Tabla 6.7. Cantidad de residuos recogidos por habitantes y municipio del Alto Palancia oriental en el año 2018

Municipio	envases ligeros kg/hab./año	% impropios	papel/ cartón kg/hab./año	Vidrio kg/hab./año
España	15,7	22,1	18,1	18
Comunitat Valenciana	10,6	21,8	13,3	16,4
Almedíjar	5,8	25,9	9,2	19
Altura	5,8	25,9	9,2	7,3
Azuébar	5,8	25,9	9,2	22,1
Castellnovo	5,8	25,9	9,2	16,3
Chóvar	5,8	25,9	9,2	37,1
Geldo	5,8	25,9	9,2	7,7
Navajas	8,5	24,1	11,9	19,4
Segorbe	7,2	23,7	11,8	16,6
Soneja	5,8	25,9	9,2	19,9
Sot de Ferrer	5,8	25,9	9,2	21,4
TOTAL	6,2	25,5	9,7	18,6

Fuente: elaboración propia a partir de datos estadísticos de Ecoembes y Ecovidrio 2018

Además de los diferentes contenedores distribuidos por los municipios, existe un ecoparque permanente en el municipio de Soneja que ofrece el servicio de recogida de residuos municipales ordinarios, voluminosos y de otro tipo como madera, restos de poda o jardinería o ruinas y restos de la construcción de obras menores. El resto de municipios dispone del servicio de recogida ecomóvil con horarios puntuales a la semana. El servicio ecomóvil además de la recogida del tipo de residuos que se recogen en el ecoparque, también hace recogida de residuos especiales, véase tabla 6.8.

Tabla 6.8 Tipo de residuos recogidos en Ecomóvil y Ecoparque del área de estudio

Instalación	Tipo de Residuos	
Ecomóvil	Residuos municipales especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Neumáticos • Fluorescentes y lámparas de vapor de mercurio • Baterías

		<ul style="list-style-type: none"> • Disolventes • Pinturas y barnices • Pilas • Electrodomésticos que contengan sustancias peligrosas • Aceites minerales usados • Aceites vegetales usados • Envases de aerosoles
	Residuos municipales ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> • Papel y cartón • Vidrio • Envases ligeros • Plásticos • Chatarra y metales • Textiles
	Otros residuos municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Maderas • Restos de poda o jardinería • Ruinas y restos de la construcción de obras menores
	Residuos municipales voluminosos	<ul style="list-style-type: none"> • Muebles • Electrodomésticos que no contienen sustancias peligrosas
Ecoparque	Residuos municipales ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> • Papel y cartón • Vidrio • Envases ligeros • Plásticos • Chatarra y metales • Textiles
	Otros residuos municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Maderas • Restos de poda o jardinería • Ruinas y restos de la construcción de obras menores
	Residuos municipales voluminosos	<ul style="list-style-type: none"> • Muebles • Electrodomésticos que no contienen sustancias

Fuente: elaboración propia a partir de Consorcio del plan zonal de residuos de las zonas III y VIII, 2013

6.6.3. Atmósfera

La Comunidad Valenciana cuenta con una red de estaciones que permite realizar un seguimiento de los niveles de los contaminantes atmosféricos más importantes en las principales áreas urbanas. La estación más próxima al área de estudio se encuentra en el municipio de Viver, en una zona periurbana, junto al depósito del agua. En esta unidad se miden los niveles de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono, partículas en suspensión y ozono.

Los datos obtenidos a través de la evaluación anual de la calidad del aire que realiza la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural de la Generalitat Valenciana (Generalitat Valenciana, 2018) en la Zona ES1006: Palancia-Javalambre (A.Interior) a la que pertenecen los municipios objeto de estudio, desvelan unos niveles óptimos en los parámetros medidos excepto en los niveles de Ozono que superan los valores diarios presentes de mayo a julio estipulados en 18000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ siendo los presentes de 2014-2018, de 22053 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

6.6.4. Movilidad

El sector de la población que se desplaza por motivos laborales, académicos, sanitarios o recreativos cada vez es más elevado y es por esto que las condiciones de movilidad disponibles y los vehículos disponibles y sus consecuencias en emisiones, condicionan la sostenibilidad tanto del medioambiente como la calidad de vida del área de estudio.

Según las fichas municipales de la Generalitat Valenciana, como se observa en la tabla 6.9, el número total de vehículos que se registran en 2017 en el área de estudio asciende a 15074 vehículos. Segorbe, Altura y Soneja, coincidiendo con los municipios de mayor número de habitantes, presentan el mayor número de vehículos. Los municipios con menor número de vehículos corresponden a Chóvar, Almedíjar y Azuébar. Destaca el elevado número de vehículos diésel seguido de los vehículos de gasolina y el bajo número de vehículos eléctricos, 4, 3 de los cuales se presentan en Soneja y 1 en Segorbe.

Tabla 6.9. Vehículos por carburante utilizado en los municipios del Alto Palancia oriental en 2017

	Total	Diésel	Gasolina	Eléctrico	Resto
Almedíjar	266	154	111	0	1
Altura	2983	1829	1134	0	20
Azuébar	272	173	99	0	0
Castellново	900	495	400	0	5
Chóvar	247	177	70	0	0
Geldo	571	331	237	0	3
Navajas	904	331	235	0	338
Segorbe	7197	4256	2861	1	79
Soneja	1334	785	445	3	101
Sot de Ferrer	400	232	154	0	14
Total	15074	8763	5746	4	561

Fuente: elaboración propia a partir de las fichas municipales de la Generalitat Valenciana 2018

Los tipos de vehículos que destacan, véase tabla 6.10, corresponde con los turismos, con un total de 8487 seguido de las furgonetas y camiones presentes en el área de estudio. Destaca el bajo número de autobuses, 8 en total presentes en Segorbe, y los vehículos tractores industriales, con un total de 160.

Tabla 6.10. Tipo de vehículos por municipio del Alto Palancia oriental en 2017

	Turismos	Motocicletas	Furgonetas y camiones	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Otros
Almedíjar	153	13	62	0	0	36	2

Altura	1639	235	629	0	10	402	68
Azuébar	158	13	76	0	0	25	0
Castellnovo	500	62	153	0	1	170	14
Chóvar	140	14	80	0	0	10	3
Geldo	309	36	124	0	2	94	6
Navajas	332	56	84	0	27	62	343
Segorbe	4342	575	1271	8	52	773	176
Soneja	709	81	231	0	58	120	135
Sot de Ferrer	205	24	89	0	10	53	19
Total	8487	1109	2799	8	160	1745	766

Fuente: elaboración propia a partir de las fichas municipales de la Generalitat Valenciana 2018

6.7. Patrimonio Natural

Se especifican las figuras de protección natural registradas por la Generalitat Valenciana y una serie de rutas turísticas naturales ofrecidas como recurso patrimonial en el Alto Palancia oriental.

6.7.1. Figuras de protección natural

Según la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient de la Generalitat Valenciana, existen varias figuras de protección natural en el territorio de estudio: Parque Natural (PN), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona Especial de Conservación (ZEC), Paraje Natural Municipal (PNM), Microrreserva (Mcr), Zona Húmeda (ZH) y Cueva (Cv). Como se aprecia en la tabla 6.11, todos los municipios de estudio poseen alguna figura de protección. Destaca la figura de los Parques Naturales ya que, a excepción de los municipios de Geldo y Sot de Ferrer, al resto de municipios objeto de estudio se les reconoce esta figura. Las figuras de protección representadas en la totalidad de los municipios de estudio son la figura de Lugar de Interés

Comunitario y la figura de Zona Especial de Conservación, ambas con las mismas hectáreas protegidas. Los Parajes Naturales Municipales reconocidos pertenecen a Altura, Segorbe y Soneja, las Microrreservas a Altura y Soneja, las Cuevas se sitúan en Altura, Azuébar y Segorbe; y las Zonas Húmedas se localizan en Chóvar, Segorbe y Soneja.

Tabla 6.11. Figuras de protección natural del Alto Palancia oriental.

	ZEPA (Ha)	PN (Ha)	ZEC (Ha)	PNM (Ha)	LIC: (Ha)	Mcr (Ha)	Cueva	ZH (Ha)	Total (Ha)
Almedíjar	2149,56	2148,90	2136,25	-	2136,25	-	-	-	2149,85
Altura	2334,31	1686,19	1712,77	331,30	1712,77	10,21	0	-	2695,80
Azuébar	2342,78	2341,37	2340,91	-	2340,91	-	0	-	2342,78
Castellnovo	457,65	1,02	248,43	-	248,43	-	-	-	683,64
Chóvar	1821,48	1821,33	1821,22	-	1821,22	-	-	1,50	1821,48
Geldo	-	-	46,41	-	46,41	-	-	-	46,41
Navajas	0,12	0,05	213,07	-	213,07	-	-	-	213,12
Segorbe	3029,98	3029,73	3637,18	12,97	3637,18	-	0	15,18	3685,77
Soneja	2237,29	1,25	209,75	1362,7	209,75	10,99	-	2,47	2389,41
Sot de Ferrer	-	-	280,81	-	280,81	-	-	-	280,81

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Además de las destacadas Sierra de Espadán y Sierra Calderona, otro de los ejes naturales vertebradores de la comarca es el río Palancia. Como se observa en la tabla 6.12, el curso medio del río Palancia se reconoce como espacio natural protegido en los municipios de Castellnovo, Geldo, Navajas, Segorbe y Sot de Ferrer. En el caso de Geldo y Sot de Ferrer, el curso del río es la única figura de protección que se ostenta.

Tabla 6.12. Espacios naturales protegidos por municipio del Alto Palancia Oriental

Municipio	Espacio Natural	Características
Almedíjar	Sierra de Espadán	Parque Natural, Zona de Especial Protección para las Aves, Lugar de Interés Comunitario, Zona Especial de Conservación

Altura	La Torrecilla-Puntal de Navarrete	Paraje Natural Municipal
	Puntal de Navarrete	Microrreserva
	Cueva Santa	Cueva
	Sierra Calderona	Zona de Especial Conservación, Zona de Especial Protección para las Aves, Parque Natural, Lugar de Interés Comunitario
Azuébar	Sierra de Espadán	Parque Natural, Zona de Especial Protección para las Aves, Lugar de Interés Comunitario, Zona Especial de Conservación
	Sima Possos	Cueva
Castellново	Curso medio del río Palancia	Zona Especial de Conservación, Lugar de Interés Comunitario
	Sierra de Espadán	Parque Natural, Zona de Especial Protección para las Aves, Lugar de Interés Comunitario, Zona Especial de Conservación
Chóvar	Sierra de Espadán	Parque Natural, Zona de Especial Protección para las Aves, Lugar de Interés Comunitario, Zona Especial de Conservación
	Balsa de Chóvar	Zona Húmeda
Geldo	Curso medio del río Palancia	Zona Especial de Conservación, Lugar de Interés Comunitario
Navajas	Curso medio del río Palancia	Zona Especial de Conservación, Lugar de Interés Comunitario
	Sierra de Espadán	Parque Natural, Zona de Especial Protección para las Aves, Lugar de Interés Comunitario, Zona Especial de Conservación

Segorbe	Curso medio del río Palancia	Zona Especial de Conservación, Lugar de Interés Comunitario
	Sierra de Espadán	Parque Natural, Zona de Especial Protección para las Aves, Lugar de Interés Comunitario, Zona Especial de Conservación
	La Esperanza	Paraje Natural Municipal
	Túnel d'Arguines	Cueva
	Lagunas de Segorbe	Zona Húmeda
	Sierra Calderona	Zona de Especial Conservación, Zona de Especial Protección para las Aves, Parque Natural, Lugar de Interés Comunitario
Soneja	La Dehesa	Paraje Natural Municipal, Zona Húmeda
	Curso medio del río Palancia	Zona Especial de Conservación, Lugar de Interés Comunitario
	Sierra de Espadán	Parque Natural, Zona de Especial Protección para las Aves, Lugar de Interés Comunitario, Zona Especial de Conservación
	Balsa de la Dehesa	Microrreserva
Sot de Ferrer	Curso medio del río Palancia	Zona Especial de Conservación, Lugar de Interés Comunitario

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

6.7.2. Rutas naturales

El enclave natural del Alto Palancia oriental invita a recorrer el entorno ya sea con rutas a pie, en bici o vehículo a motor. Es por eso que existen numerosas rutas verdes y senderistas en los municipios objeto de estudio.

Tabla 6.13. Rutas verdes y senderistas del Alto Palancia Oriental

Municipio	Ruta	Características
Almedíjar	Majada de los Puercos-enlace PR-V 80	PR_CV 63.6
Altura	La Torrecilla-Puntal de Navarrete	Senda de Gran Recorrido GR-10
	Vía Verde Ojos Negros Altura	Vía Verde de Ojos Negros
	Senda de la Cueva Santa	PR-CV 178
Azuébar	Azuébar-Paraje de “Las Balsicas”	Parte del PRV-63.6.
	Azuébar-Monte de “el Carrascal”	Continuación del PRV-63.6.
Castellnovo	-	-
Chóvar	Ruta 7 picos	Senda Municipal
	Ruta Carrera de montaña Chóvar	Senda Municipal
	Ruta Puntal de l’Aljub-Monte Sastre-Nevera de Castro-Barranco Ajuez	Senda Municipal
	Ruta Pico Bellota-Puntal de l’Aljub	Senda Municipal
	Ruta Pico Bellota	Senda Municipal
	Ruta Barranco Ajuez y Nevera de Castro	Senda Municipal
	Ruta Barranco de Ajuez	Senda Municipal
	PR-V 80 El Molinar	PR-CV 63.7
Geldo	Vía Verde Ojos Negros Geldo	Vía verde de Ojos Negros
Navajas	Ruta de la Fuentes	Senda Municipal
	Ruta de Ojos Negros	Vía Verde de Ojos Negros
	Ruta del Rascaña	Senda Municipal

	El manantial de la Esperanza	Senda Municipal
	Ruta de Altomira	Senda Municipal
Segorbe	GR-10 Segorbe	Senda de Gran Recorrido GR-10
	Vía Verde Ojos Negros Segorbe	Vía Verde de Ojos Negros
	Ruta Peñas de Agustina	Senda Municipal
	Ruta de las Masías 1	Senda Municipal
	Ruta de las Masías 2	Senda Municipal
	Ruta Riberas del Palancia	Senda Municipal
	Ruta Ermita de la Esperanza	Senda Municipal
	Ruta Pico del Águila	Senda Municipal
Soneja	Vía Verde Ojos Negros Soneja	Vía Verde de Ojos Negros
	Sendero PR-CV 320 Soneja- La Dehesa	Sendero de Pequeño Recorrido
	Sendero PR-CV 63.9 Sierra Calderona	Sendero de Pequeño Recorrido
	Sendero Vegas del Palancia	Antiguo PR-CV 63.7
	Ruta Verde	Senda Municipal
Sot de Ferrer	Vía Verde Ojos Negros Sot de Ferrer	Vía Verde de Ojos Negros
	Senda del Navajo León SL-CV 116	Sendero Local

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Como se observa en la tabla 6.13, excepto Castellnovo, todos los municipios del Alto Palancia oriental ofertan rutas de senderismo para recorrer sus parajes. La Vía Verde Ojos Negros a su paso por el Alto Palancia oriental recorre los municipios de Navajas, Altura, Segorbe, Geldo, Soneja y Sot de Ferrer. Además de esta vía, existen tres tipos de senderos homologados por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escala, la senda de gran recorrido GR-10 que pasa por los municipios de Altura y Segorbe, los senderos de pequeño

recorrido PR-CV 63.6 en Almedíjar y Azuébar, PR-CV 178 en Altura, PR_CV 63.7 en Chóvar y Soneja, y PR_CV 320 y PR_CV 63.9 en Soneja; y por último, la senda local SL-CV 116 en Sot de Ferrer. Chóvar, Navajas, Segorbe y Soneja, además ofrecen sendas municipales propias.

6.8. Perspectiva ciudadana de los factores medioambientales

A continuación se trata la perspectiva de las personas entrevistadas sobre los factores ambientales de su entorno presentados y sobre otros aspectos como la conciencia ciudadana de la importancia del capital natural, las preocupaciones sobre los problemas ambientales, el uso de medidas de ahorro, eficiencia energética y técnicas de reciclaje de residuos, el consumo responsable de recursos y las necesidades territoriales respecto a los recursos naturales.

La población del Alto Palancia oriental, de forma generalizada no posee una concienciación adecuada sobre la importancia de los recursos naturales presentes en el entorno. Se entiende que los visitantes tienen más conciencia que la ciudadanía local, como explica el entrevistado 2: “la mayoría de turistas que llegan hasta aquí es por el entorno natural, lo que van buscando es tema natural y directamente los veraneantes que vienen aquí es por la familia pero también por el clima y el entorno” (Damman, 2019). En algunos casos, la población autóctona vinculada con la agricultura, manifiestan interpretar su principal recurso natural, en este caso los Parques Naturales, como un limitante en la actividad económica, así lo manifiesta la entrevistada 3: “aquí no se puede hacer nada porque es un espacio protegido y si no es por el parque directamente es por el área que hay alrededor que tampoco dejan” (Fontestad, 2017). Se identifica un sector minoritario de la población cada vez más concienciado con los

recursos naturales: “está muy de moda, hay mucha cobertura en los medios de comunicación pero luego en el día a día, la masa gruesa de la sociedad no está concienciada, pero sí hay un sector muy minoritario que está concienciado y condicionado pero el resto de la gente no creo que esté concienciada” (Magdalena, 2018).

No existe una preocupación por los problemas medioambientales según la perspectiva general de los entrevistados, aunque se identifica una preocupación cuando existen problemas puntuales como incendios: “aquí la gente se preocupa sobre todo por los incendios forestales y sus repercusiones” (Ordóñez, 2018); “por los incendios sí, bueno relativamente sí, de otras cosas pues es que no hay” (Fontestad, 2017); “se preocupan cuando hay desgracias, por ejemplo cuando se producen incendios, luego se olvidan” (Manteca, 2017). Se identifica la preocupación puntual desde la población de Soneja hace unos años por la emisión de gases de la empresa BAUX: “preocupación, sí hace unos años había mucha preocupación por la emisión de gases, de la empresa grande que hay en el término, BAUX, aunque ahora no tanto” (Rodríguez, 2017).

La ciudadanía del área de estudio no destaca por hacer uso de medidas de ahorro y eficiencia energética destacables aunque desde los consistorios desde hace años se está cambiando todo el alumbrado público con luces LED de bajo consumo como medida de ahorro energético y así lo atestiguan el alcalde de Sot de Ferrer, el alcalde de Segorbe, la Agente de Empleo y Desarrollo Local de Altura, la Agente de Desarrollo Local de Azuébar, Silva Gonzalvo y Gregorio Pérez, empresarios de Castellново; Adolfo Aucejo, empresario y presidente del GAL Espadán Mijares; y el Agente de Desarrollo Local de Soneja.

Se reconoce la existencia de diferentes contenedores de reciclado distribuidos por los municipios, el ecoparque de Soneja y los ecoparques móviles pero, como anuncian las

estadísticas de reciclado del apartado 1.6.2., la ciudadanía no destaca por el reciclado. A estas mismas cifras hace referencia el alcalde de Geldo: “se puede analizar la tasa de reciclado, se puede ver que es muy poca la gente que recicla. Ahora hay una tarjeta verde que vas te pesan los residuos y te hacen un descuento pero ni con esas” (Quiles, 2019). Se localiza un descontento generalizado por la reciente tasa de reciclaje: “a nivel personal de mi casa nosotros en casa sí que reciclábamos pero hasta que nos llegó un impuesto municipal de reciclaje y entonces dejamos de reciclar, creo que pagamos sobre unos 60 euros años” (Muñoz, 2019).

Al tratar el consumo responsable con los entrevistados se encuentra la diferenciación entre la ciudadanía, los espacios públicos y las empresas. Los ciudadanos en general hacen un consumo responsable de recursos por ahorro económico, al igual que las empresas pero se identifica un consumo descuidado en espacios o edificios públicos: “intentamos apagar la luz o la calefacción pero aquí en los edificios públicos no está tan claro el ahorro y consumo energético responsable, me gustaría que en el ayuntamiento se consumiera de manera más responsable porque en casa sí, por motivos económicos, lo que le cuesta directamente al bolsillo lo mira más” (Magdalena, 2018); “en el Ayuntamiento, la mancomunidad y la sociedad no hace buen uso, por ejemplo en los edificios públicos la calefacción está altísima, la sociedad que en su casa lo hace es por ahorro económico” (Martínez, 2018); “en cuanto al agua sí se despilfarra porque el acuífero es del ayuntamiento pero aquí en el bar sí tenemos cuidado con lo demás” (Ganau, 2019); “se hace más por el tema del ahorro, se hace más que por la concienciación de la gente, es el tema del ahorro económico” (Ordóñez, 2018); “se hace consumo responsable pero por la economía de bolsillo no por la ecología” (Gonzalvo, 2018).

CAPÍTULO 7. RECURSOS SOCIALES

7.1. Características demográficas

Las principales variables de la estructura, dinámica y tendencias demográficas del Alto Palancia oriental se han obtenido del análisis de los datos proporcionados por los padrones municipales, el Instituto Valenciano de Estadística, el Instituto Nacional de Estadística y Argos, el portal de información de la Dirección de Análisis y Políticas Públicas de la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

La zona geográfica de estudio cuenta con una población total de 17422 habitantes, de los cuales el 71,09% residen en Segorbe y Altura, con 8878 y 3509 habitantes censados. El tercer municipio de la zona de estudio más poblado es Soneja con 1439 habitantes. Los demás municipios del área de estudio no superan los mil habitantes con las siguientes cifras descendentes de la distribución de los habitantes en 2018: Castellnovo con 946 habitantes, Navajas con 712 habitantes, Geldo con 633 habitantes, Sot de Ferrer con 428 habitantes, Azuébar con 324 habitantes, Chóvar con 297 habitantes y Almedíjar con 256 habitantes.

Como se observa en la tabla 7.1, en el caso de las diez poblaciones objeto de estudio, del año 1998 al año 2018, cinco de las poblaciones muestran un retroceso demográfico liderado por Chóvar con un 24,42% de variación negativa, Geldo con un 10,08% y Almedíjar con un 9,54%. Por el contrario, las cinco poblaciones restantes muestran tendencias de variación positiva. Destaca la variación positiva de Navajas con una tasa del 40,10% y las dos poblaciones con más habitantes censados, Segorbe y Altura, con un 15,14% y 11,60% respectivamente. Pese a estas cifras positivas, el porcentaje de variación en estos últimos 20

años en el Alto Palancia oriental es del 1,67% frente al 24,94% de la provincia de Castellón y al 23,36% de la Comunitat Valenciana.

Tabla 7.1. Variación demográfica de 1998 a 2018 en el Alto Palancia oriental

	1998	2018	Variación	Variación
	Habitantes	Habitantes	Habitantes	%
Comunitat Valenciana	4023441	4963703	940262	23,36
Provincia de Castellón	461712	576898	115186	24,94
Almedíjar	283	256	-27	-9,54
Altura	3144	3509	365	11,60
Azuébar	351	324	-27	-7,69
Castellnovo	1026	946	-56	-7,79
Chóvar	393	297	-96	-24,42
Geldo	704	633	-71	-10,08
Navajas	508	712	204	40,10
Segorbe	7710	8878	1168	15,14
Soneja	1387	1439	52	3,74
Sot de Ferrer	405	428	23	5,67
TOTAL	15911	17422	1511	1,67

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

7.1.1. Características de la población: edad y sexo

La distribución de la población por sexos es la habitual al resto de la Comunitat Valenciana donde el porcentaje de mujeres es más elevado al de los hombres. Si bien la diferencia entre hombres y mujeres es mínima. En el Alto Palancia oriental el porcentaje de mujeres es de 50,07% y de 49,92% de hombres, que se traduce en 26 mujeres censadas más que hombres. Véase tabla 7.2.

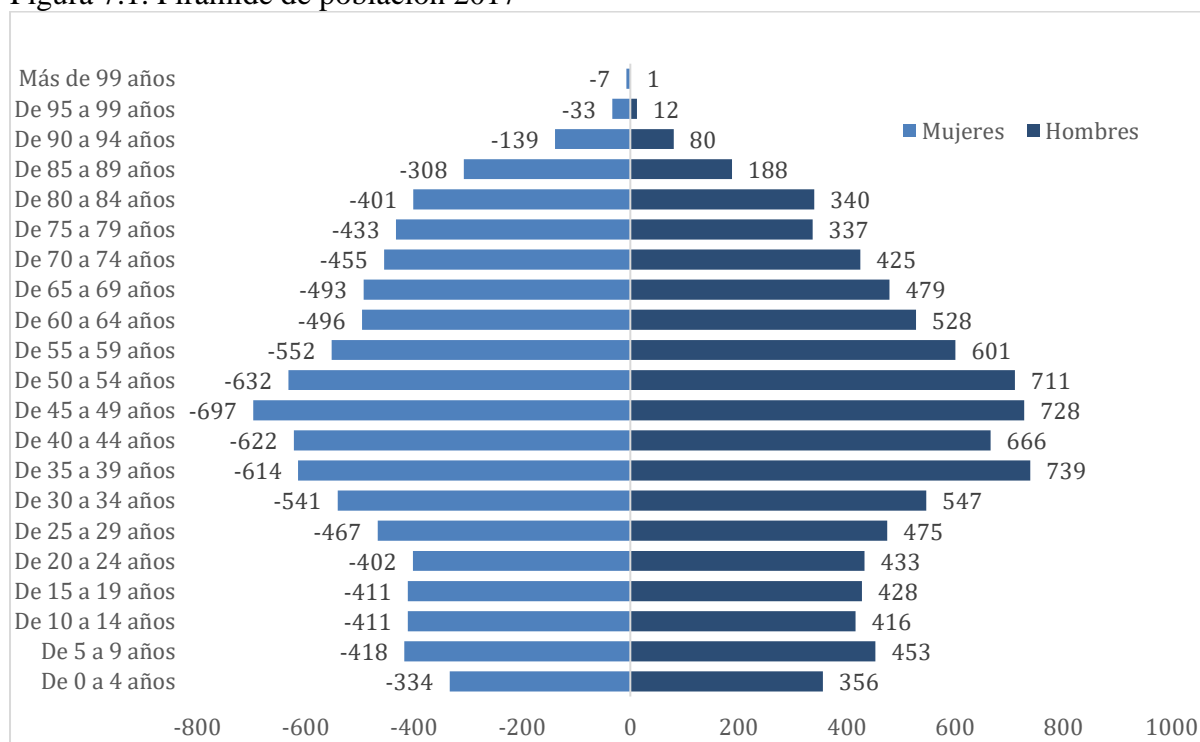
Tabla 7.2. Número de mujeres y hombres por municipio en 2018

	Total	Hombres	Mujeres
Almedíjar	256	141	115
Altura	3.509	1.791	1.718
Azuébar	324	172	152
Castellново	946	479	467
Chóvar	297	155	142
Geldo	633	314	319
Navajas	712	373	339
Segorbe	8.878	4.351	4.527
Soneja	1.439	702	737
Sot de Ferrer	428	220	208
Total	17422	8698	8724

Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística 2019

Como demuestra la pirámide de población de la figura 7.1, en la estructura demográfica sobresale actualmente el grupo de personas entre los 30 y 64 años de edad donde se concentra el 48,71% de la población, coincidiendo con la franja de edad laboral activa. El siguiente grupo de personas más elevado en el Alto Palancia oriental es la población mayor de 65 años con un 23,20% de la población total; le sigue el grupo de personas con edad comprendida entre los 15 y los 29 años con un 14,69% de la población y en último lugar, los menores de 14 años situándose en el 13,41% de la población total del área de estudio.

Figura 7.1. Pirámide de población 2017



Fuente: elaboración propia a partir de los padrones municipales 2018

Entre los índices demográficos que reflejan más en detalle la caracterización de los sectores típicos de la población, esto es: infantil-juvenil, adultos y tercera edad, como se observa en la tabla 7.3., destacan:

- El índice de infancia, el número de niños con edad entre 0-14 años por cada 100 habitantes, se sitúa en el 15,5% y es ligeramente superior al porcentaje autonómico. El índice de juventud, número de jóvenes entre 15 y 29 años por cada 100 habitantes, es inferior al índice de juventud de la Comunidad Valenciana situándose en el 14,7% y 15,1% respectivamente.
- El índice de vejez, número de personas mayores de 64 años por cada 100 habitantes, se sitúa 5 puntos por arriba respecto al índice de vejez autonómico. El índice del Alto Palancia oriental es de 23,2% y el índice de vejez de la Comunidad Valenciana es de

18,5%. En este contexto, la existencia de tales índices demográficos relacionados con la población más joven y la más longeva denota una clara tendencia al envejecimiento de la zona de estudio.

- El índice de envejecimiento, porcentaje de población de 65 años o más respecto a la población infantil, es de 172,9% frente al 116,5% del índice de envejecimiento de la Comunidad Valenciana.
- El índice de dependencia, pese al equilibrado índice de infancia del territorio de estudio respecto a la comunidad autónoma, se sitúa por encima de la media comunitaria dado el envejecimiento poblacional que presenta el Alto Palancia oriental.

Tabla 7.3. Indicadores demográficos

Índice	Alto Palancia oriental	Comunidad Valenciana
Infancia	15,5%	15,2%
Juventud	14,7%	15,1%
Vejez	23,2%	18,5%
Envejecimiento	172,9%	116,5%
Dependencia	57,7%	53,5%

Fuente: elaboración propia a partir de fichas municipales de la Generalitat Valenciana 2018

7.1.2. Movimiento natural de la población: natalidad y mortalidad.

La tasa de natalidad, número de nacimientos por cada mil habitantes de la zona objeto de estudio, como se observa en la tabla 7.4, es de 6,4% y presenta un registro de dos puntos por debajo de la tasa de natalidad de la Comunidad Valenciana que se sitúa en el 8,5% y de la tasa nacional con un porcentaje del 8,8%.

Tabla 7.4. Indicadores de movimiento de la población

Índice	Alto Palancia oriental	Comunidad Valenciana	España
Natalidad	6,4%	8,5%	8,8%
Mortalidad	10,4%	8,6%	8,7%
Saldo vegetativo	-4%	-1,5%	-1,20%

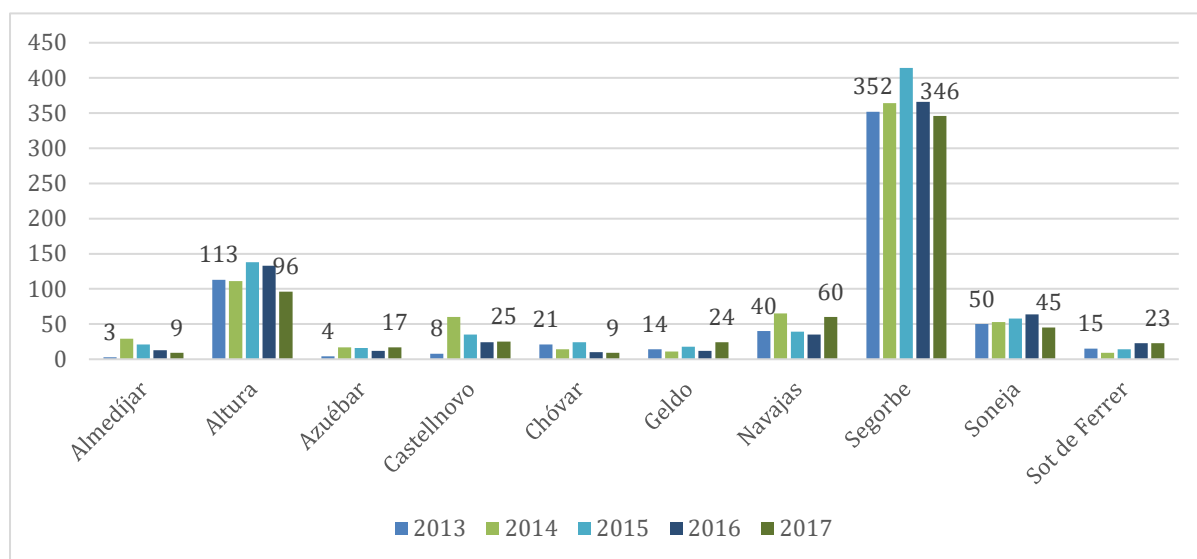
Fuente: elaboración propia a partir de fichas municipales de la Generalitat Valenciana 2018

La tasa de mortalidad, número de defunciones por cada mil habitantes, se sitúa en el 10,4% en el Alto Palancia oriental; cifra notablemente más alta que la tasa de mortalidad comunitaria y nacional, que se sitúan en el 8,6% y 8,7% respectivamente. El saldo vegetativo, diferencia entre nacimientos y defunciones, de la población de objeto de estudio arroja un saldo negativo de -4%. Se trata de una consecuencia directa más del alto grado de envejecimiento del territorio.

7.1.3. Movimiento migratorio de la población: inmigraciones y emigraciones

Como sucede con el movimiento natural de la población, el saldo migratorio, diferencia entre inmigraciones y emigraciones, del territorio de estudio registra un balance negativo que asciende a -626 personas. Como se observa en la figura 7.2, la evolución inmigratoria desde 2013 hasta 2017 revela una tendencia positiva en las poblaciones de Almedíjar, Azuébar, Castellново, Geldo, Navajas y Sot de Ferrer mientras que en las poblaciones de Altura, Chóvar, Segorbe y Soneja, donde se concentra el 81% de la población total objeto de estudio, presenta una clara tendencia inmigratoria negativa.

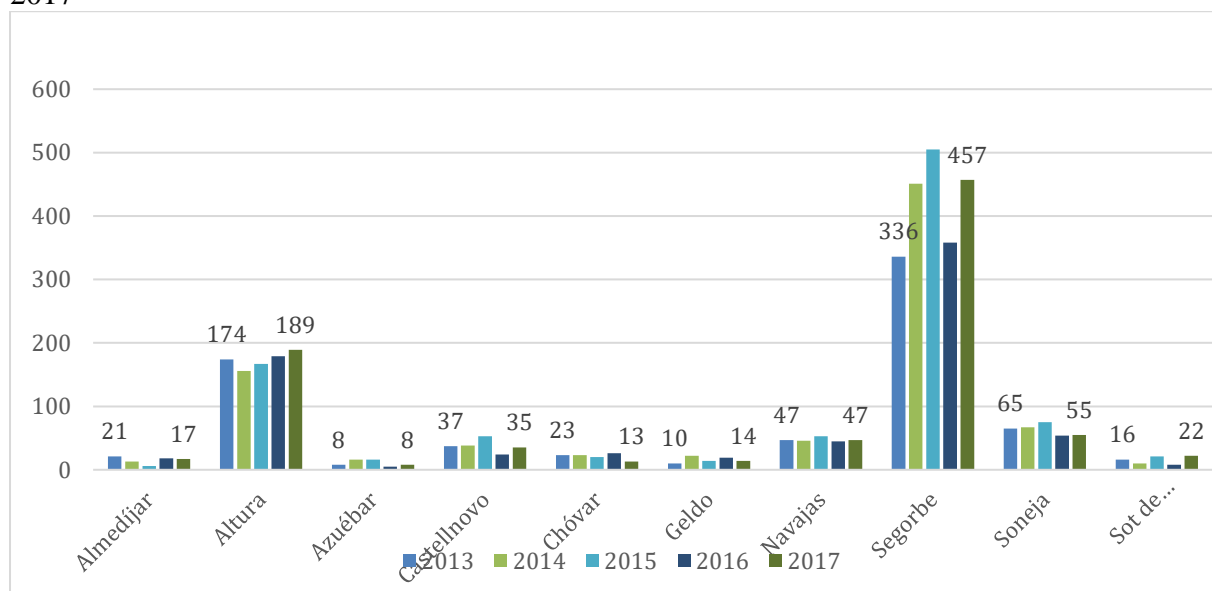
Figura 7.2. Evolución de inmigración por municipio del Alto Palancia oriental de 2013 a 2017



Fuente: elaboración propia a partir de datos de los padrones municipales 2018

La evolución de la emigración presenta una tendencia general positiva en los datos recogidos desde el año 2013 hasta el año 2017, como muestra la figura 7.3, siendo las poblaciones de Altura, Geldo, Segorbe y Sot de Ferrer, que representan el 77% de la población total de estudio, las que arrojan las mayores cifras positivas.

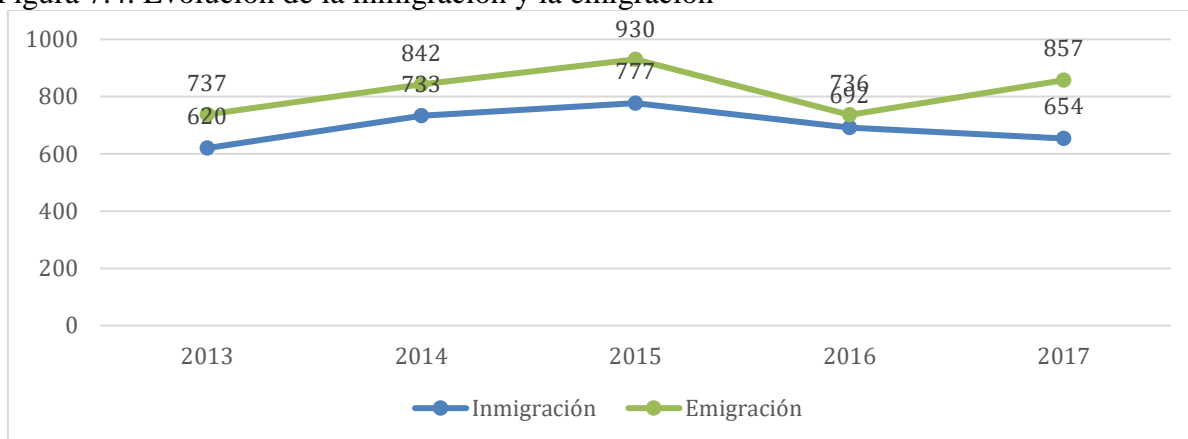
Figura 7.3. Evolución de la emigración por municipio del Alto Palancia oriental de 2013 a 2017



Fuente: elaboración propia a partir de datos de ARGOS 2019

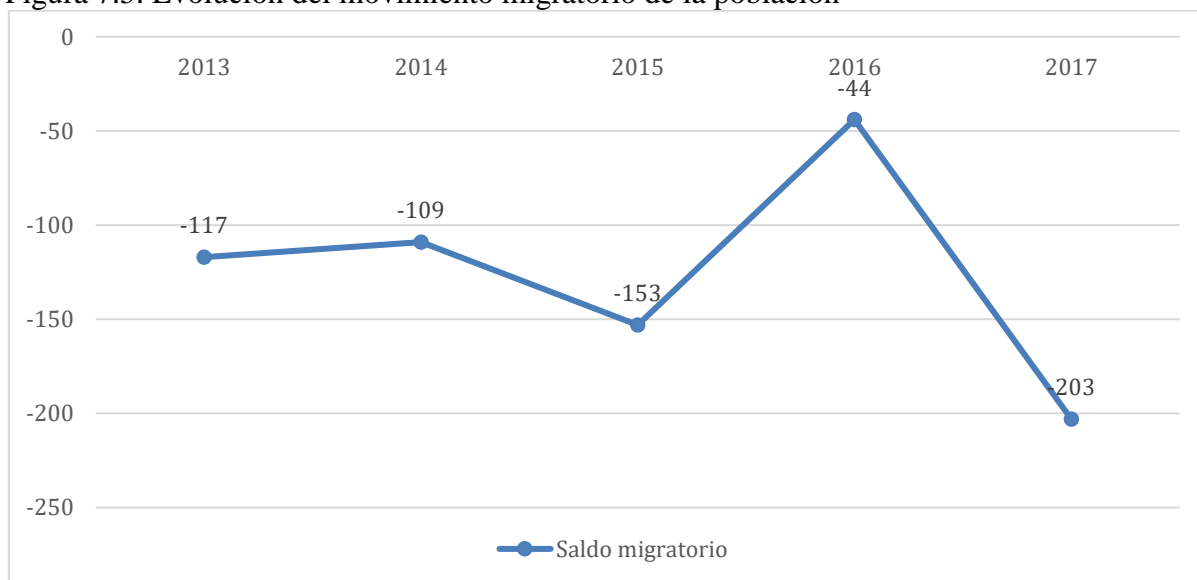
Las tendencias en inmigración y emigración de los últimos años son positivas como se observa en la figura 7.4, situando sus máximas en el 2015 y mínimas en 2013 pero con saldo migratorio negativo presente cada año como se recoge en la figura 7.5 Este saldo negativo es sintomatología de la despoblación que sufre la comarca.

Figura 7.4. Evolución de la inmigración y la emigración



Fuente: elaboración propia a partir de datos de ARGOS 2019

Figura 7.5. Evolución del movimiento migratorio de la población

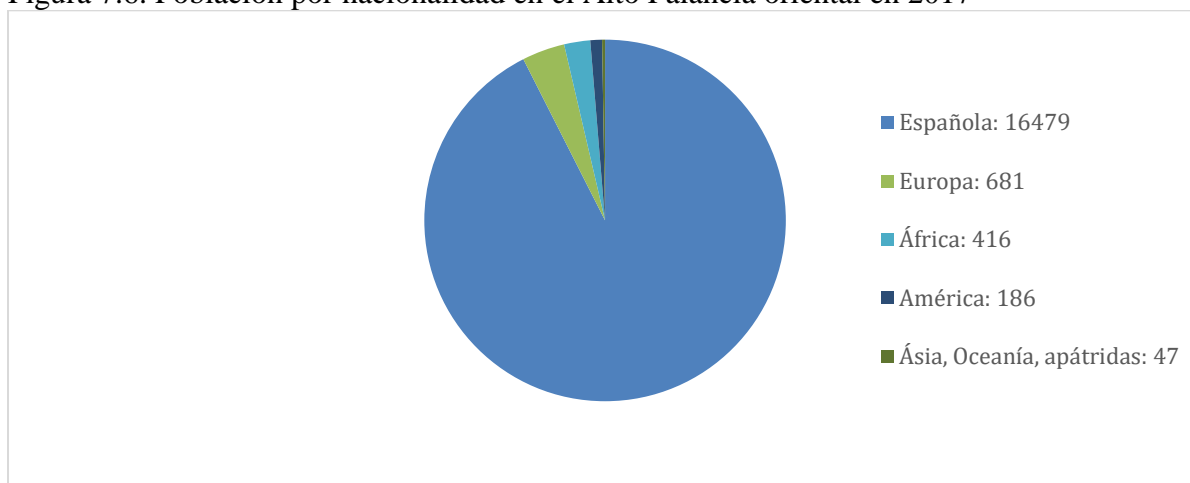


Fuente: elaboración propia a partir de datos de ARGOS 2019

7.1.4. Lugar de procedencia de la población

La población del territorio de estudio cuenta con un total de 16479 personas de nacionalidad española que corresponde al 92,5% del total de la población en 2017, véase figura 7.6. El 7,5% de la población censada extranjera responde a 681 personas procedentes de países del continente europeo, 416 personas del continente africano, 186 personas de nacionalidad americana y 47 personas procedentes de Asia, Oceanía o apátridas. Del total de las personas extranjeras censadas en el Alto Palancia oriental, el 52,2% aparecen en el censo municipal de Segorbe, seguidas por el 31,7% de extranjeros en la población de Altura. El registro más bajo lo contempla Almedíjar con 4 personas, Chóvar con 5 personas y Azuébar con 7 personas.

Figura 7.6. Población por nacionalidad en el Alto Palancia oriental en 2017

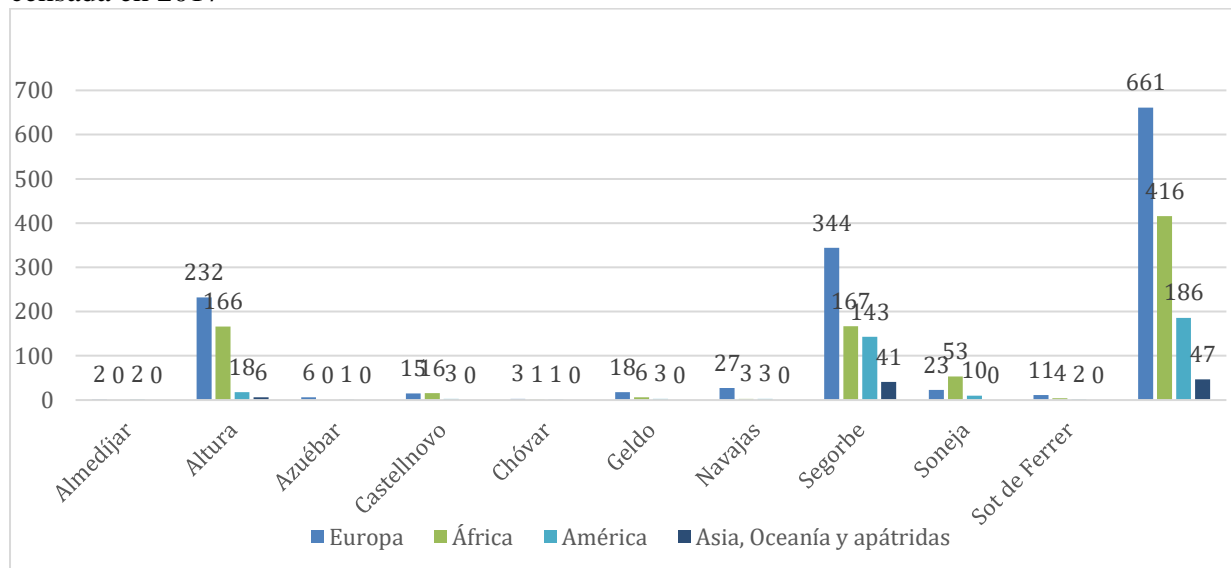


Fuente: elaboración propia a partir de los padrones municipales 2018

En cuanto al porcentaje de extranjeros por municipio, como se recoge en la figura 7.7, destaca Altura con el 11,6% personas extranjeras censadas y Segorbe y Soneja con el 7,7% y 5,8% de extranjeros censados respectivamente. Los niveles más bajos de extranjeros censados por municipio coinciden con los registros más bajos a nivel comarcal, esto es,

Almedijar con el 1,4% de extranjeros respecto a la población total, Chóvar con el 1,5% y Azuébar con el 2,1%.

Figura 7.7. Procedencia de la población extranjera según región geográfica y población censada en 2017



Fuente: elaboración propia a partir de los padrones municipales 2018

7.2. Formación de la población

El territorio de estudio presenta un elevado porcentaje de habitantes sin alfabetización y sin estudios, en torno al 10,8% del total de la población, muy por encima de las cifras registradas a nivel nacional, 7,8%, y autonómico, 7,4%. Véase tabla 7.5.

Tabla 7.5. Comparación de los niveles de estudios

Estudios	Alto Palancia oriental	Comunidad Valenciana	España
Analfabetización o sin titulación académica	10.8%	7.4%	7.8%
Estudios primarios	14.2%	11%	14.1%
Estudios secundarios	62.3%	55.8%	49.8%
Estudios superiores	12.6%	25.8%	28.3%

Fuente: elaboración propia a partir de las fichas municipales de la Generalitat Valenciana 2018 y del Instituto Nacional de Estadística 2019

a población sin alfabetizar o sin titulación académica se concentra en los rangos de edad más altos. Dado el elevado grado de envejecimiento de la población objeto de estudio, se explica la diferenciación positiva de esta tasa respecto a los valores nacionales y autonómicos. Como se observa en la tabla 7.6, el porcentaje de analfabetismo de la población total mayor de 65 años corresponde al 2,4% y al 1,3% de la población entre 16 y 64 años. El 2,9% de la población con edad entre 16 y 64 años y el 29,1% de la población total de más de 65 años no posee estudios.

Tabla 7.6. Porcentaje de población total según edad y estudios en el Alto Palancia oriental

Población	Analfabetización	Sin estudios	Primer grado	Segundo Grado	Tercer Grado
16-64 años	1,3%	2,9%	7,9%	72%	15,9%
Más de 65 años	2,4%	29,1%	34%	32,1%	2,4%

Fuente: elaboración propia a partir de los padrones municipales 2018

Los estudios primarios se concentran en la población de más de 65 años con una cifra del 34% de la población; en el caso de los ciudadanos de entre 16 y 64 años, el 7,9% ha obtenido únicamente titulaciones de primer grado. Los estudios secundarios aquí contemplados comprenden los establecidos de forma histórica a partir de los 13 años y hasta los 18 años; el 72,1% de la población de entre 16 y 64 años presenta estudios secundarios finalizados mientras que la población de más de 65 años presenta un porcentaje del 31,1%. Los estudios superiores son escasos, destacando de forma negativa el 2,4% de la población de más de 65 años, pese al alto número de habitantes en esta franja de edad.

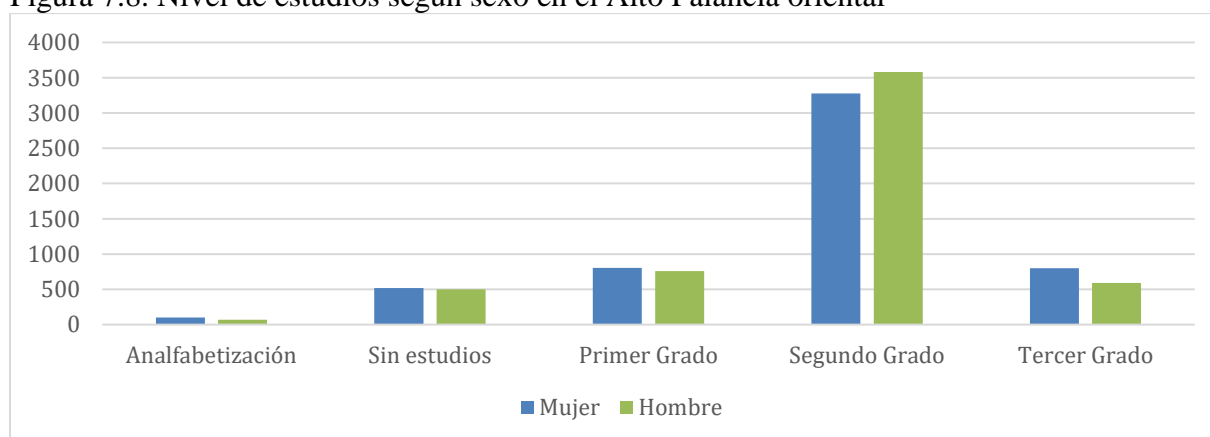
Tabla 7.7. Porcentaje de población según sexo y estudios en el Alto Palancia oriental

Población	Analfabetización	Sin estudios	Primer grado	Segundo Grado	Tercer Grado
Mujeres	1.8%	9.4%	14.6%	59.5%	14.5%
Hombres	1.3%	9.1%	13.8%	65.1%	10.7%

Fuente: elaboración propia a partir de censos municipales 2018

Las diferencias entre el grupo de mujeres y el grupo de hombres en cuanto a los estudios, es notable. Como se observa en la tabla 7.7, y la figura 7.8 los porcentajes varían según el sexo de la población. Destacan los niveles de analfabetismo y sin estudios más elevado en el colectivo femenino situándose en un 11,2% frente al 10,4% masculino y el porcentaje de mujeres con estudios elevados que corresponde al 14,5% de la población total femenina frente al 10,7% de hombres con estudios superiores finalizados.

Figura 7.8. Nivel de estudios según sexo en el Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de censos municipales 2018

En consecuencia, los niveles medios de estudios presentes repercuten en el desarrollo cultural de los residentes y, por extensión, en sus posibilidades de inserción laboral en la sociedad.

7.3. Mercado laboral

El análisis de la situación actual del mercado laboral del territorio de estudio se ha efectuado a partir de los datos obtenidos del Instituto Valenciano de Estadística, del Instituto Nacional de Estadística y del Servicio Valenciano de Ocupación y Empleo, así como de otras fuentes, como los estudios específicos y las estadísticas municipales de la ocupación y desocupación.

7.3.1. Ocupación por número de afiliados a la seguridad social

Las cifras de afiliación a la seguridad social de los municipios objeto de estudio, véase tabla 7.8, determinan una tendencia general positiva en los últimos cinco años, ganando un total de 606 afiliados en 2018 respecto a 2014. Los municipios con mejores cifras de mejora respecto a la población activa son Navajas, Chóvar y Soneja. Geldo se sitúa como el municipio con menor aumento de afiliados a la seguridad social.

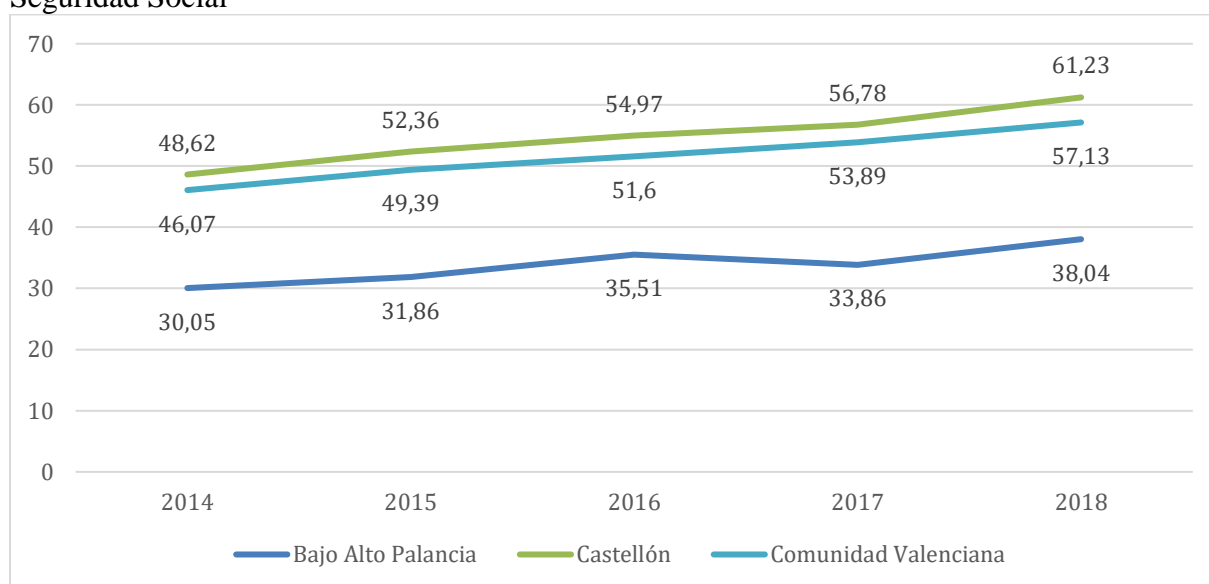
Tabla 7.8. Evolución de número de afiliados a la Seguridad Social en los municipios del Alto Palancia oriental.

	2014	2015	2016	2017	2018
Almedíjar	43	43	47	43	54
Altura	667	716	693	713	777
Azuébar	36	38	49	37	48
Castellnovo	128	133	154	136	155
Chóvar	81	84	109	85	94
Geldo	65	64	68	67	67
Navajas	171	179	188	185	210
Segorbe	2686	2651	2842	2918	2988
Soneja	418	453	443	493	489
Sot de Ferrer	83	83	92	84	102
TOTAL	4378	4444	4685	4761	4984

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Las cifras de mejora en todos los municipios objeto de estudio determinan una tasa de afiliación con tendencia creciente en todo el territorio, excepto en 2017, véase Figura 7.9. Pese a las cifras positivas, el Alto Palancia oriental se sitúa en el histórico de los últimos cinco años entre 16 y 18 puntos por debajo de la tasa de afiliación provincial y comunitaria en el año 2014 y los 21 y 23 puntos por debajo en las cifras de 2018.

Figura 7.9. Comparativa provincial y comunitaria de la evolución de la tasa de afiliación a la Seguridad Social

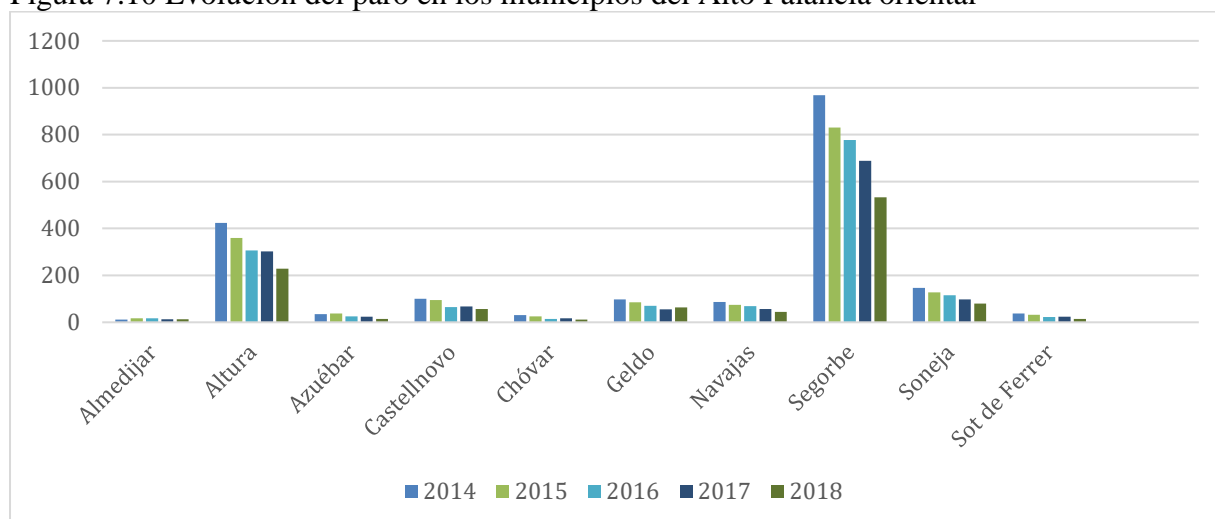


Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

7.3.2. Desocupación: evolución.

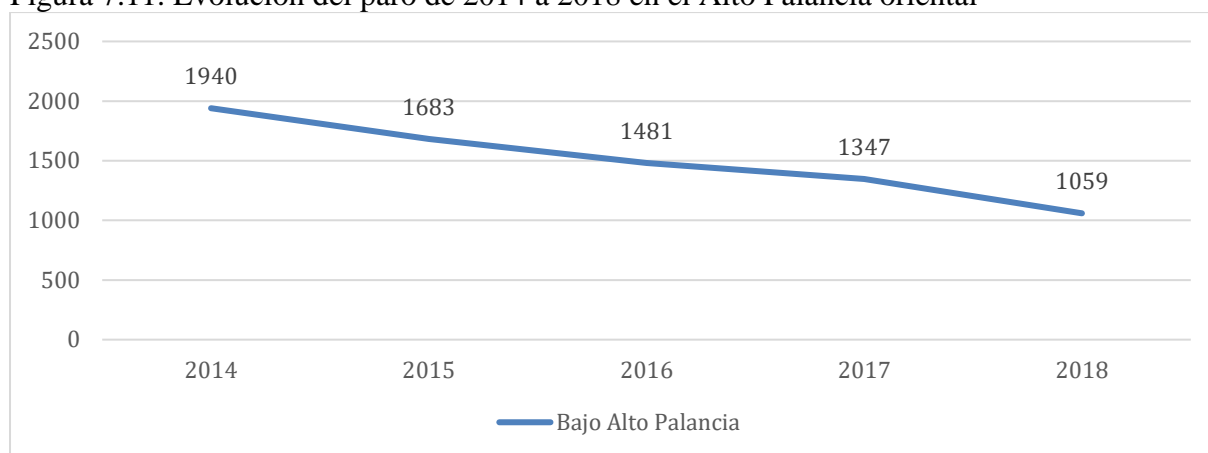
La evolución del paro registrado en el territorio de estudio a lo largo de los últimos cinco años describe un claro descenso en todos los municipios, véase figura 7.10. Por lo tanto, en la totalidad del territorio de estudio, como se infiere en la figura 7.11, se ha experimentado un descenso del número de parados desde el año 2014 al 2018 de 881 personas.

Figura 7.10 Evolución del paro en los municipios del Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir ARGOS 2019

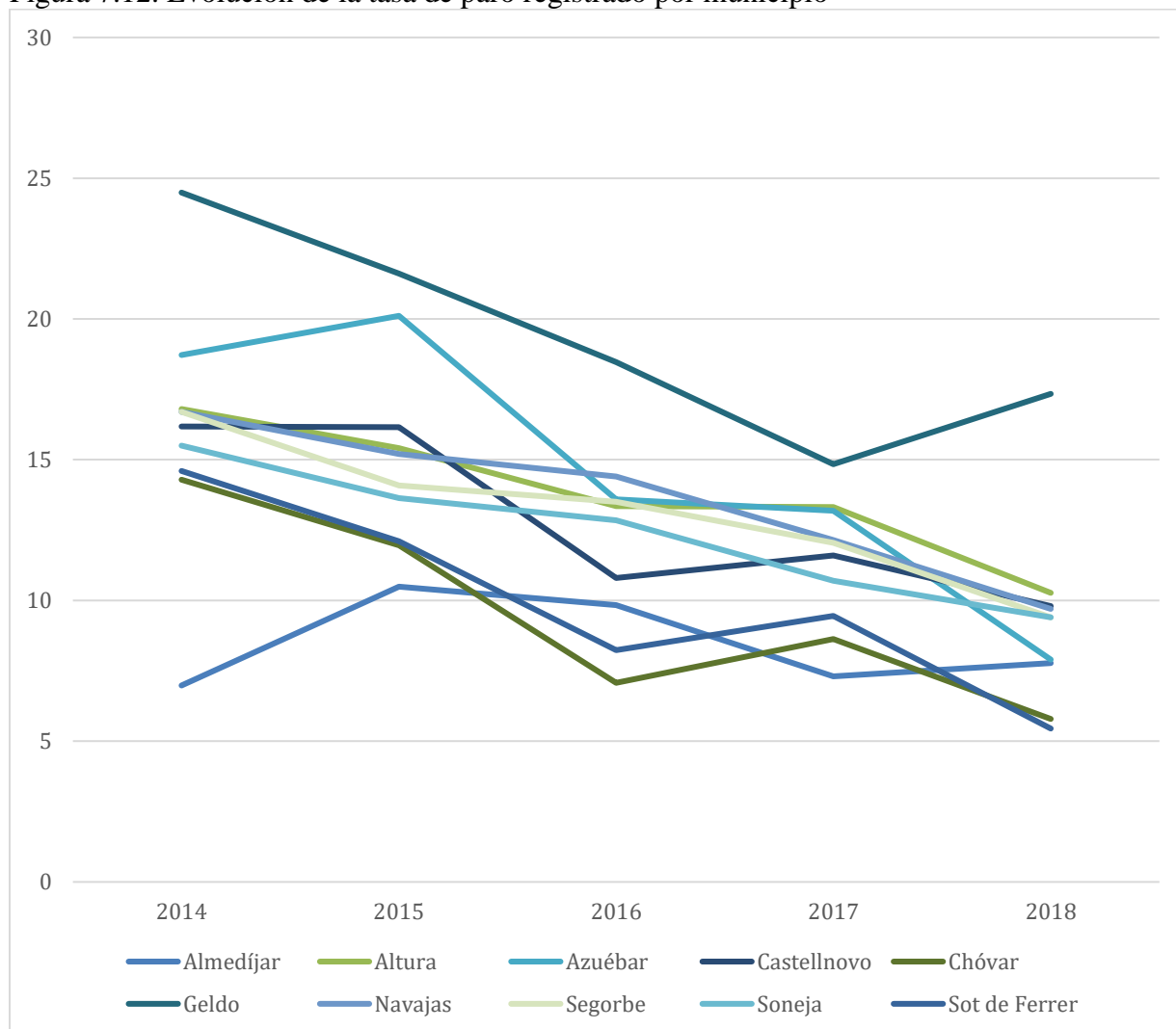
Figura 7.11. Evolución del paro de 2014 a 2018 en el Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

En la tasa de paro por municipios, véase Figura 7.12, destacan Geldo y Azuébar con el histórico de tasa más elevado y Altura, que junto a Geldo, poseen las tasas de paro más elevadas en 2018 con 10,2 y 17,3 respectivamente. El municipio del territorio de estudio con la tasa más baja en 2018 es Sot de Ferrer con 5,4, seguido por Almedijar con 7,8 y Azuébar, que pese a poseer a situarse entre los municipios con el histórico de tasa de paro más elevada, en 2018 se sitúa con 7,9.

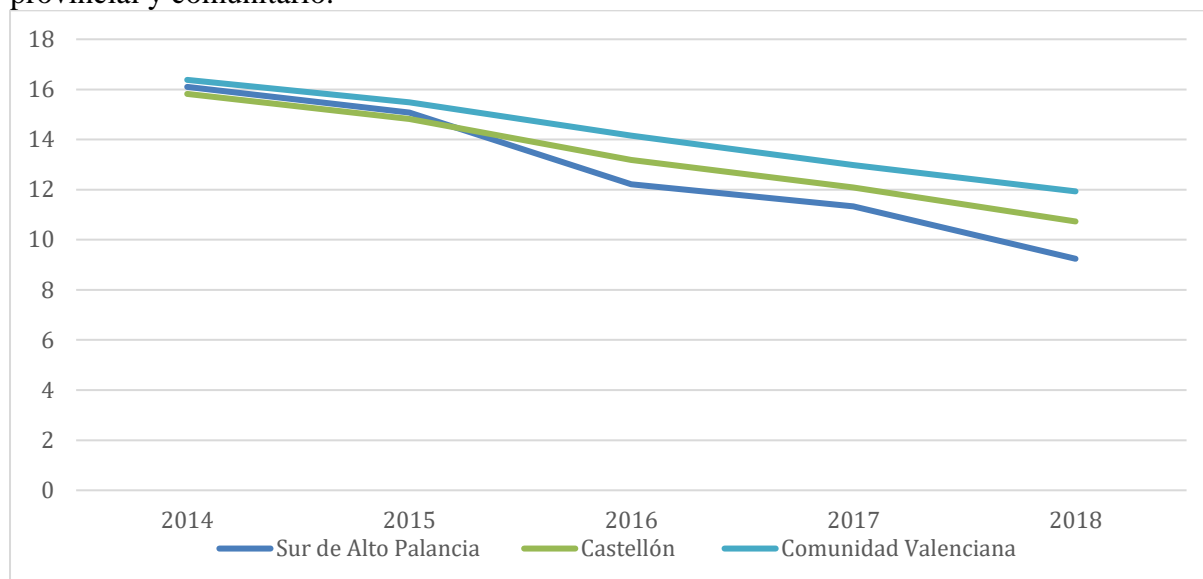
Figura 7.12. Evolución de la tasa de paro registrado por municipio



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

La situación de desocupación actual en la zona objeto de estudio, comparada con los porcentajes provinciales y comunitarios, véase figura 7.13, demuestra valores notablemente más bajos en 2018 donde la tasa de paro se sitúa en el 9,2. La provincia de Castellón presenta una tasa de paro de 10,7 y la Comunitat Valenciana obtiene un 11,9. Los municipios del Alto Palancia oriental presentan valores similares en 2014 y 2015 pero es a partir del año 2016 donde comienzan a presentar una tasa de paro relativamente más baja respecto a los valores provinciales y comunitarios.

Figura 7.13 Comparativa de la evolución de la tasa de paro en el territorio de estudio a nivel provincial y comunitario.



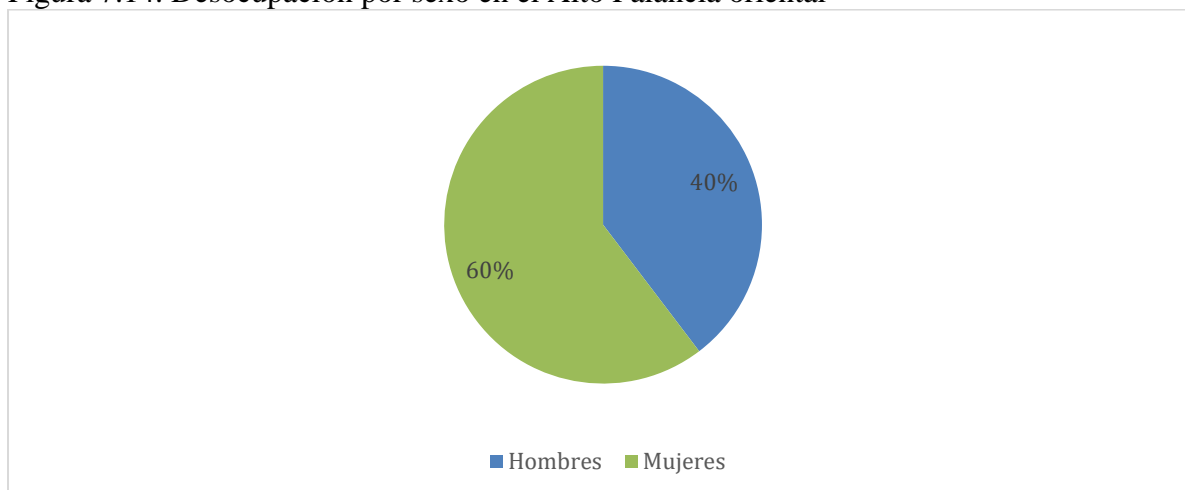
Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

7.3.3. Paro por sexo y edad

Para desarrollar la estrategia de medidas y de cursos de formación destinados a la inserción en el mundo laboral, resulta de vital importancia conocer las características estructurales en cuanto a edad y sexo de los desocupados del territorio de estudio.

Como ocurre con el resto de territorios rurales de la comunidad, la estructura económica tradicional basada en la agricultura y más recientemente el peso de los servicios combinado con el auge de la construcción y la industria, históricamente controlados por el sexo masculino, además de otras variables como la escasa posibilidad de conciliación familiar, constituyen los principales factores que explican que el desempleo femenino sea notablemente superior al masculino, siendo este del 60% frente al 40%, véase figura 7.14.

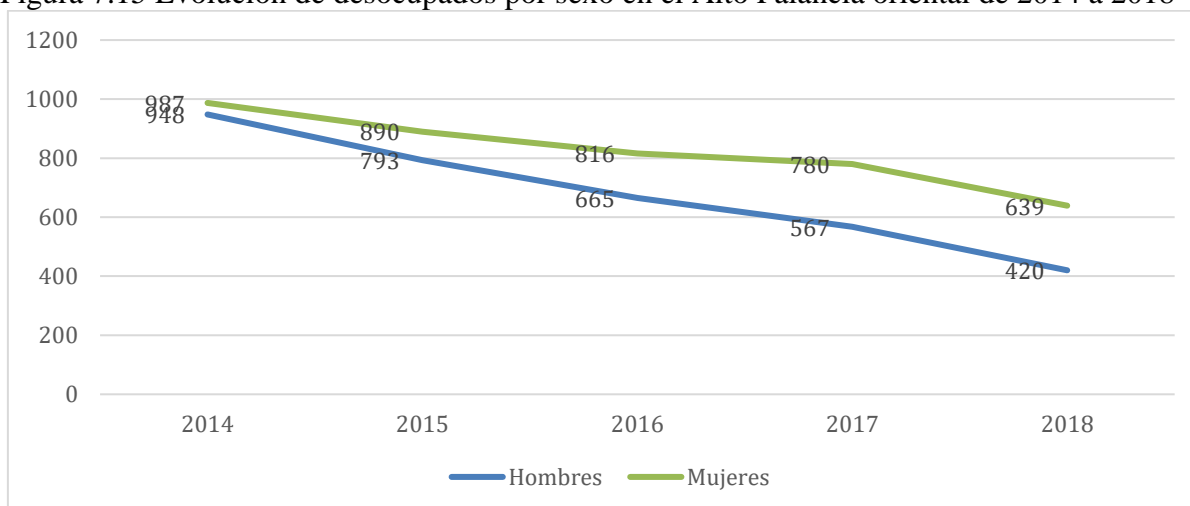
Figura 7.14. Desocupación por sexo en el Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Destaca el histórico de evolución desde 2014, véase figura 7.15, donde se observa una mejoría masculina mucho más destacada que las cifras femeninas de paro, donde, cada año aumenta la diferencia entre sexos.

Figura 7.15 Evolución de desocupados por sexo en el Alto Palancia oriental de 2014 a 2018



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

La evolución del paro por sexo y municipio, tal y como recoge la tabla 7.9, presenta un número muy significativo de mujeres desocupadas respecto a hombres donde las cifras con mayor desigualdad las presentan Altura y Segorbe en 2018. Pese al promedio superior de

mujeres paradas en todo el territorio de estudio, Almedíjar y Chóvar destacan por presentar menos mujeres paradas que hombres.

Tabla 7.9. Evolución del paro en mujeres y hombres por municipio del Alto Palancia oriental

	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2017	2017	2018	2018
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Almedíjar	6	6	8	9	10	7	9	4	8	5
Altura	209	215	176	183	122	184	125	178	89	139
Azuébar	23	12	24	13	16	9	15	9	3	12
Castellnovo	50	50	45	50	35	30	32	36	27	30
Chóvar	13	13	14	11	12	2	7	10	7	4
Geldo	55	42	47	39	33	37	23	32	25	39
Navajas	45	42	35	39	26	43	24	33	19	25
Segorbe	451	518	365	466	344	433	276	413	197	336
Soneja	80	67	65	62	58	58	45	52	39	41
Sot de Ferrer	16	22	14	18	9	13	11	13	6	8

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

En lo que concierne al grupo de edad entre 16 y 25 años, destacan las cifras de desempleo en aumento por año en siete de los diez municipios objeto de estudio, véase tabla 7.10, donde Navajas con un 20,27% y Soneja con un 16,25% presentan las cifras más altas de 2018.

Tabla 7.10. Evolución del porcentaje de paro registrado en menores de 25 años por municipio del Alto Palancia oriental

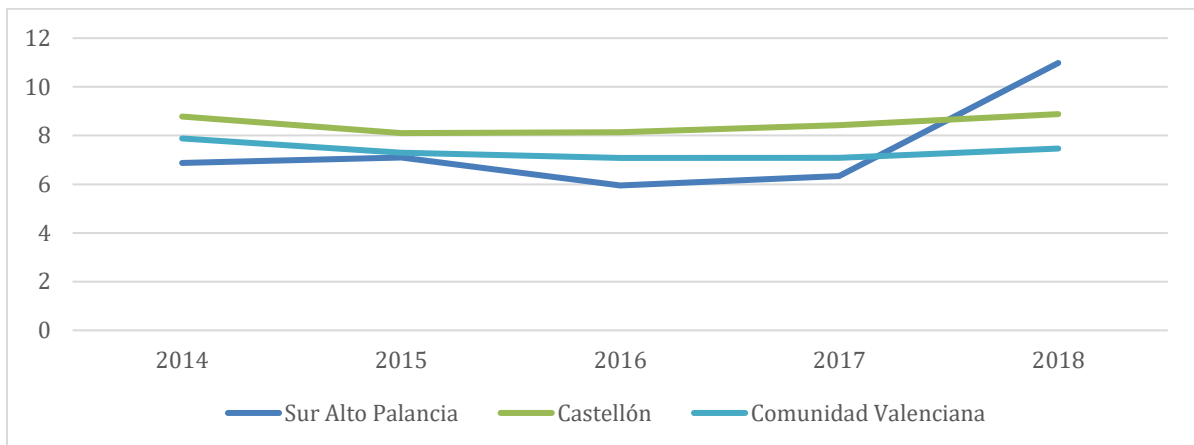
	2014	2015	2016	2017	2018
	%	%	%	%	%
Almedíjar	0	11,76	11,76	15,38	7,69
Altura	9,67	8,91	9,48	10,89	9,21
Azuébar	5,71	8,11	12	0	6,67
Castellnovo	3	7,37	1,54	2,94	7,02
Chóvar	14,29	11,96	7,07	8,63	5,79
Geldo	6,19	3,49	2,86	3,64	14,06
Navajas	2,3	2,7	2,9	0	20,27
Segorbe	9,49	8,9	7,59	7,4	8,63

Soneja	10,2	4,72	4,31	6,19	16,25
Sot de Ferrer	7,89	3,13	0	8,33	14,29

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Desde el año 2014 y hasta el año 2017, el territorio de estudio presenta un porcentaje de paro registrado en menores de 25 años menor que los datos provinciales y comunitarios, véase figura 7.16, pero es en 2018 cuando en el Alto Palancia oriental se dispara esta cifra superando las cifras de Castellón y de la Comunitat Valenciana y se sitúa 2 y 3 puntos por arriba.

Figura 7.16. Comparativa de la evolución del porcentaje de paro registrado en menores de 25 años



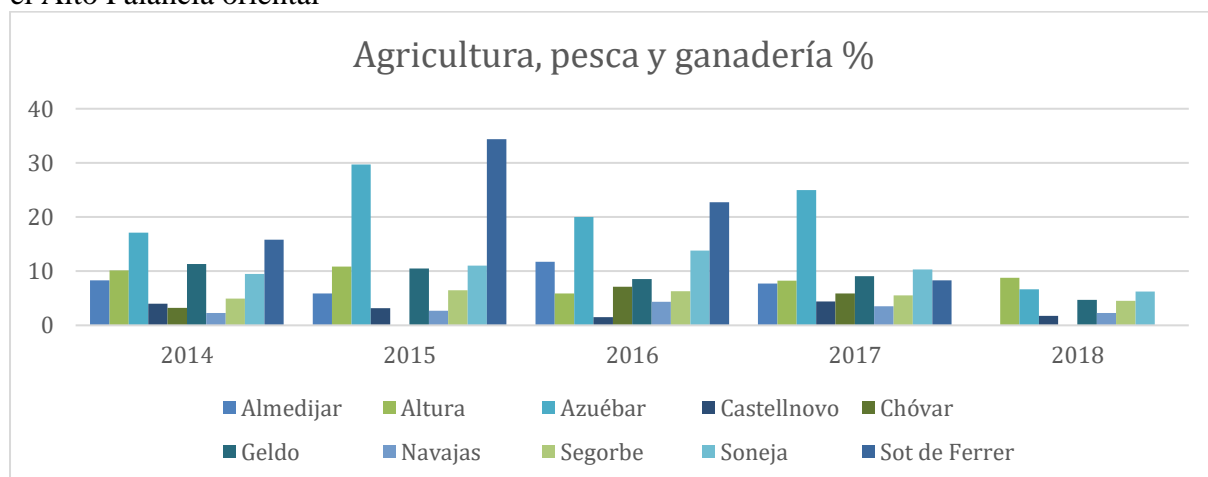
Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

7.3.4. Paro por sectores económicos

La evolución del desempleo en cada sector económico de los municipios situados en Alto Palancia oriental durante los últimos cinco años, como se observa en las figuras 7.17, 7.18, 7.19 y 7.20; presenta decrecimientos relevantes en el sector de agricultura, pesca y ganadería. Por el contrario, el paro registrado en el sector servicios sufre un crecimiento importante en

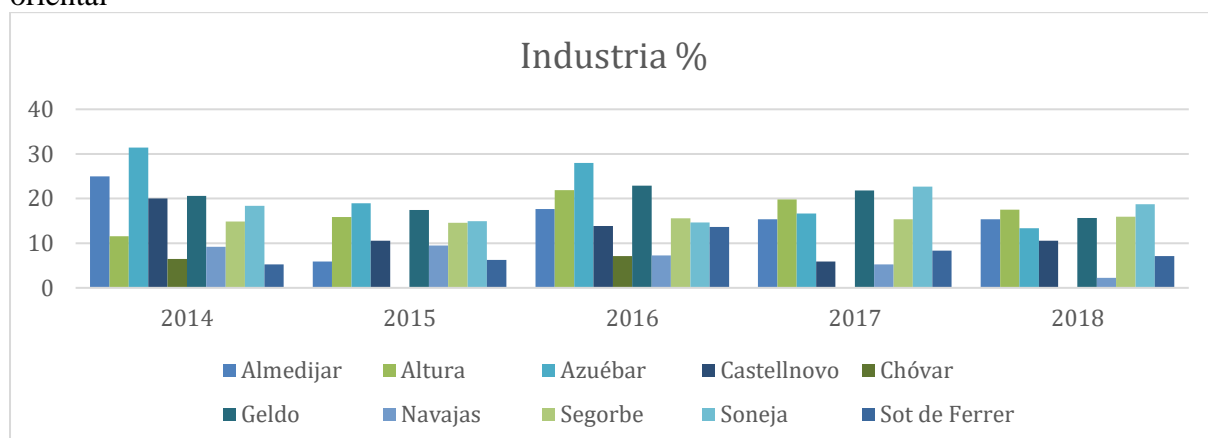
2018 respecto a 2014 en todos los municipios objeto de estudio excepto en Altura que mantiene valores. En el sector de la construcción, los porcentajes en 2018 se presentan más bajos que en 2014 excepto en los municipios de Soneja, que mantiene los valores y Sot de Ferrer que aumenta en dos puntos el porcentaje de parados. En cuanto al sector de la Industria Altura, Segorbe y Sot de Ferrer en 2018 sufre un aumento del porcentaje de parados respecto al año 2014, Soneja mantiene el porcentaje y el resto de municipios baja las cifras de parados de este sector.

Figura 7.17. Evolución del paro registrado en el sector de la agricultura, pesca y ganadería en el Alto Palancia oriental



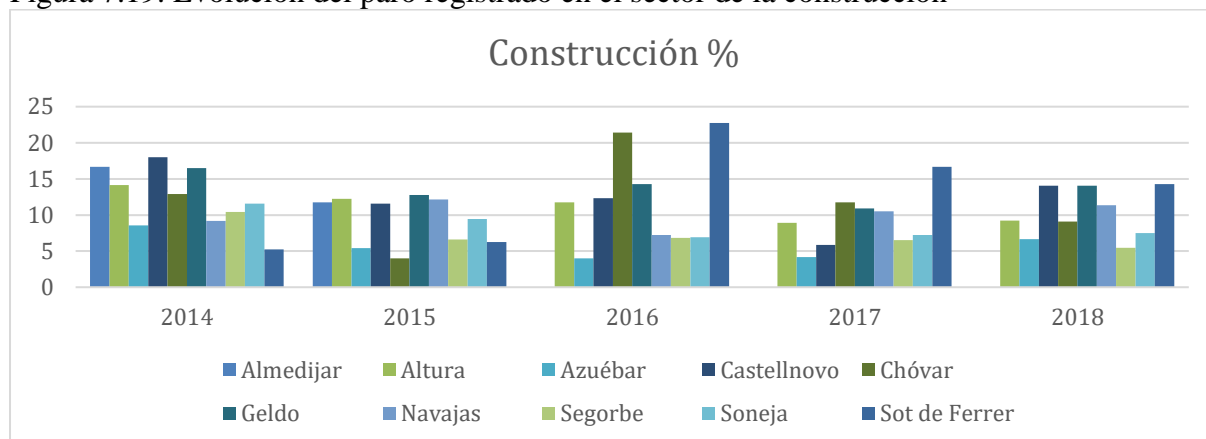
Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 7.18 Evolución del paro registrado en el sector de la industria en el Alto Palancia oriental



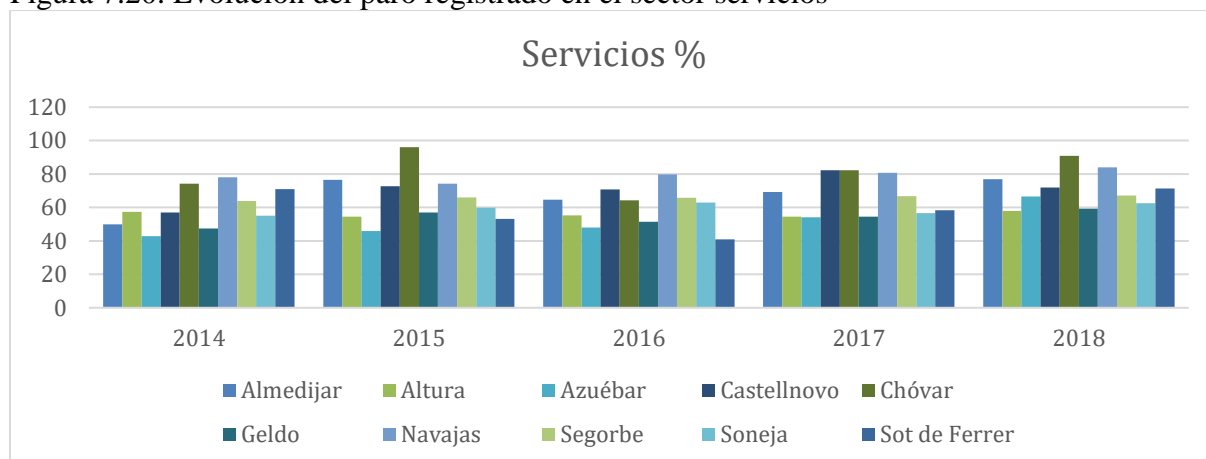
Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 7.19. Evolución del paro registrado en el sector de la construcción



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

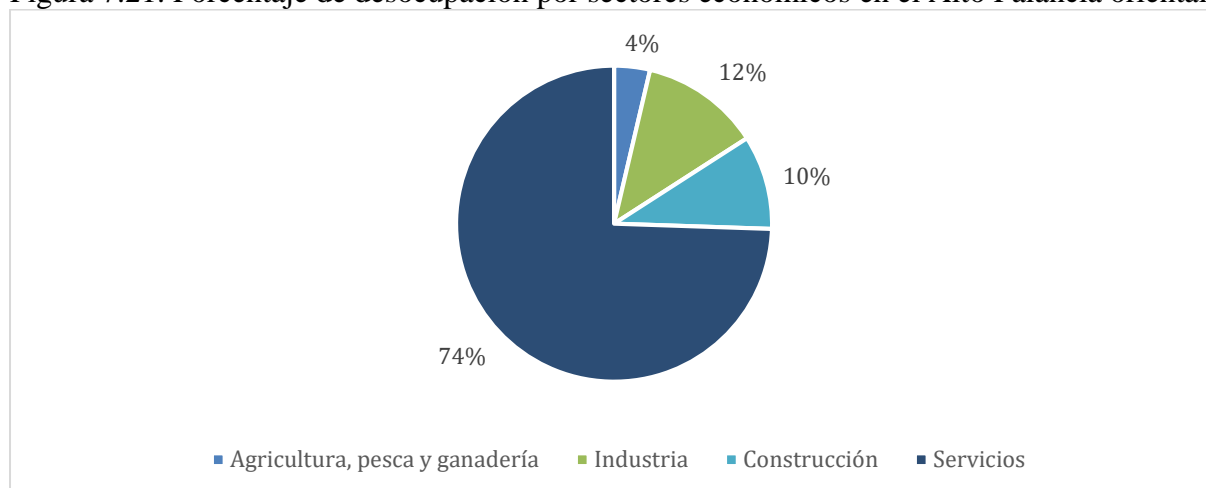
Figura 7.20. Evolución del paro registrado en el sector servicios



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

El índice de desempleo más notorio entre los sectores económicos del territorio de estudio sigue siendo actualmente, y con gran diferencia, el correspondiente al de los servicios con un 74%, véase figura 7.21.

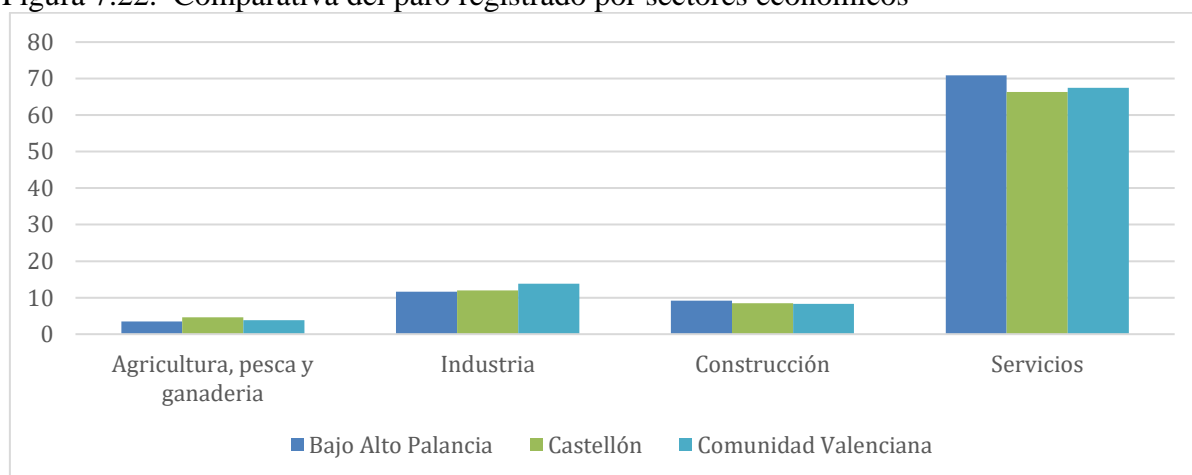
Figura 7.21. Porcentaje de desocupación por sectores económicos en el Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Los consecutivos porcentajes de desocupación para los demás sectores económicos, muy inferiores a nivel cuantitativo a los porcentajes del sector terciario, son la industria con un 12% y la construcción con 10%. Por último, los valores registrados para los parados en el sector de la agricultura, pesca y ganadería, con un 4%, son los menos relevantes para la economía local dada la baja representatividad sobre el total de parados, y por lo tanto, el escaso peso en relación a las otras actividades.

Figura 7.22. Comparativa del paro registrado por sectores económicos



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Las cifras actuales del porcentaje de parados por actividad económica en el territorio de estudio en comparativa provincial y comunitaria, véase figura 7.22, determinan una diferencia ligeramente por debajo en el sector de la agricultura, pesca y ganadería y el sector industrial; y una diferencia de un punto por arriba en el sector de la construcción. En cuanto al sector terciario, los municipios objeto de estudio se sitúan con un porcentaje del 70,8% del total de parados frente al 66,3% de Castellón y el 67,4% de la Comunidad Valenciana.

7.3.5. Formación

El nivel de instrucción de la población es una variable básica y uno de los principales factores que explican las diferencias de productividad y competitividad presentes entre territorios. Para mejorar estos factores, resultan de gran interés los sistemas educativos territoriales que facilitan el acceso al mercado laboral y que paralelamente incrementan los niveles generales de la economía y las condiciones sociales de las personas.

LABORA, el nuevo Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en sustitución del SERVEF, ofrece orientación laboral, gestiona ofertas de trabajo de la comunidad valenciana y sirve formación adecuada a la demanda de cada sector económico. En el territorio objeto de estudio existe un centro en Segorbe con ámbito de actuación en los municipios de Almedíjar, Altura, Castellnovo, Geldo, Navajas, Segorbe, Soneja y Sot de Ferrer. Los municipios de Chóvar y Azuébar pertenecen al ESPAI LABORA de La Vall D'Uixó. Dada esta singularidad de cambio de ESPAI LABORA pese a pertenecer a la misma comarca, la población desempleada de los municipios de Chóvar y Azuébar tienen acceso a una mayor oferta formativa que el resto de municipios objeto de estudio, véase tabla 7.11, concretamente

a 46 cursos de formación frente a los 9 cursos ofertados para el resto de municipios objeto de estudio.

Tabla 7.11. Oferta formativa presencial de los Espai Labora para desempleados.

Especialidad Formativa		Horas
ESPAI LABORA SEGORBE	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	470
	Actividades auxiliares de comercio	310
	Confección y publicación de páginas web	600
	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	350
	Inglés A1	190
	Inglés A2	190
	Inglés B1	280
	Inglés B2	280
	Ofimática	190
	Inglés profesional para actividades comerciales	90
ESPAI LABORA L	Creación y gestión de microempresas	530
	Actividades de gestión administrativa	920
	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	470
	Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	480
	Actividades auxiliares de almacén	250
	Gestión administrativa y financiera del comercio internacional	700
	Actividades auxiliares de comercio	310
	Gestión comercial de ventas	650
	Actividades de venta	630
	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas	260
	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	960
	Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros	530
	Montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos	520
	Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	550
	Soldadura con electrodo revestido y TIG	720
	Soldadura oxigás y soldadura MIG/MAG	640
	Operaciones básicas de cocina	390
	Operaciones básicas de restaurante y bar	330
	Cocina	850

Servicios de bar y cafetería	680
Servicios de restaurante	620
Confección y publicación de páginas web	600
Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	630
Sistemas de gestión de información	630
CMS y E-commerce	140
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	410
Herramientas web 2.0	140
Community manager, herramientas, analítica e informes	140
Posicionamiento web y marketing digital en buscadores	140
Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	520
Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas	580
Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	540
Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas	540
Servicios auxiliares de peluquería	370
Peluquería	750
Gestión de residuos urbanos e industriales	430
Servicios para el control de plagas	410
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	350
Docencia de la formación profesional para el empleo	420
Inglés A2	190
Inglés B1	280
Inglés B2	280
Habilidades personales y sociales para la autonomía de las personas con discapacidad	280
Habilidades personales y sociales para el empleo de las personas con discapacidad	280
Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	270
Atención sociosanitaria a personad dependientes en instituciones sociales	490

Fuente: elaboración propia a partir de LABORA, Servicio Valenciano de Ocupación y Formación 2019

El actual servicio LABORA, ofrece formación en línea o semipresencial para las personas trabajadoras desocupadas preferentemente, según la *Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral*. Existe un Aula Virtual con una oferta de cursos gratuitos sobre competencias transversales para el empleo como:

- Afrontamiento del estrés
- Autoestima y autocontrol
- Autonomía e innovación laboral: iniciativa y creatividad
- Búsqueda de empleo
- Capacidad de adaptación, flexibilidad y agilidad
- Comunicación escrita
- Eficiencia profesional
- Ética profesional: fomento de los valores personales
- Liderazgo y dirección de equipos
- Negociación. Técnicas y habilidades
- Pensamiento positivo: optimismo y entusiasmo
- Presentaciones eficaces en público
- Resolución de conflictos en el trabajo
- Técnicas de comunicación
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo

La ORDEN 23/2018, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa de formación para el empleo para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas, establece unos programas

formativos con dos tipologías: los citados programas de formación transversal, compuestos por acciones formativas dirigidas a obtener competencias transversales a varios sectores de la actividad económica; y los programas de formación sectorial, compuestos por acciones formativas dirigidas a la formación de personas trabajadoras, de interés para un determinado sector y para satisfacer necesidades específicas de formación del mismo.

La Diputación de Castellón, a través del centro CEDES de Segorbe, centro de dinamización económica y social, promueve la formación y divulgación sociocultural. La oferta actual de formación en este centro es:

- Facturación electrónica: FACTURAE y FACE. Dirigido a autónomos, PYMES y profesionales.
- Gestión y organización de almacén. Dirigido a personas desempleadas.
- Google my business: la forma sencilla de estar en internet. Dirigido a autónomos, PYMES y profesiones.

El centro de educación de personas adultas de la Conselleria de Educación, situado en Segorbe, a través del Consorcio de Municipios para la Formación de Personas Adultas compuesto por Segorbe, Altura, Castellново, Soneja, Caudiel, Jérica y Viver, ofertan cursos de formación presencial y en línea de idiomas, gastronomía, manipulación de alimentos, monitor de comedor, lenguaje de signos, monitor de tiempo libre, monitor necesidades educativas especiales, costura, informática y castellano para extranjeros.

En cuanto a la formación profesional, el territorio de estudio, concretamente Segorbe, cuenta con el Instituto de Educación Secundaria Alto Palancia donde, además del bachillerato, se pueden cursar tres cursos de formación profesional básica, tres cursos formativos de grado medio y cinco cursos formativos de grado superior, véase tabla 7.12.

Tabla 7.12. Oferta formativa del IES Alto Palancia

Formación profesional básica	Ciclos formativos de grado medio	Ciclos formativos de grado superior
<ul style="list-style-type: none"> • FPB Servicios Administrativos • FPB Aprovechamientos Forestales • FPB Jardinería y floristería 	<ul style="list-style-type: none"> • CFGM Gestión Administrativa • CFGM Aprovechamiento y conservación del medio natural • CFGM Instalaciones eléctricas y automáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • CFGS Sistemas electrónicos automatizados • CFGS Administración y finanzas • CFGS Gestión forestal y del medio natural • CFGS Paisajismo y medio rural • CFGS Energías renovables

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

7.4. Recursos Sociales

Los recursos reflejados en este apartado representan el escenario educativo, el bienestar de los ciudadanos a través de los servicios sanitarios y de salud y de calidad de vida a través de los servicios públicos de seguridad, asistencia y desarrollo local.

7.4.1. Recursos educativos

El equipamiento educativo comprende la dotación dirigida a la formación y preparación de la ciudadanía, que garantice su inserción en la sociedad y, por extensión, en el mundo laboral. Se centra en las instalaciones y recursos educativos vinculados a distintos niveles de educación y formación.

El Alto Palancia oriental, como se observa en la tabla 7.13, cuenta con 10 centros de educación infantil, primario o secundaria de los cuales 6 son de gestión pública y 4 de gestión

privada. Además, para las primeras etapas educativas, se cuenta con dos Colegios Rurales Agrupados situados en Castellnovo y en Sot de Ferrer. Castellnovo, Segorbe y Soneja cuentan con un centro de formación de personas adultas de carácter municipal.

Tabla 7.13. Centros educativos según especialidad, municipio y régimen en el Alto Palancia oriental

Especialidad	Municipio	Denominación	Régimen
Infantil, primaria y secundaria	Altura	CEIP Virgen de Gracia	Público
Infantil, primaria y secundaria	Geldo	CEIP Ramón Rubio Silvestre	Público
Infantil, primaria y secundaria	Segorbe	Centro privado de educación infantil primer ciclo Yo Solito	Privado
Infantil, primaria y secundaria	Segorbe	Centro privado de educación infantil primer ciclo Pupos	Privado
Infantil, primaria y secundaria	Segorbe	CEIP Pintor Camarón	Público
Infantil, primaria y secundaria	Segorbe	Centro privado La Milagrosa	Privado
Infantil, primaria y secundaria	Segorbe	Centro privado seminario menor diocesano	Privado
Infantil, primaria y secundaria	Segorbe	IES Nuestra Señora de la Cueva Santa	Público
Infantil, primaria y secundaria	Segorbe	IES Alto Palancia	Público
Infantil, primaria y secundaria	Soneja	CEIP San Miguel Arcángel	Público
Colegio rural	Castellnovo	CRA Palancia-Espadán	Público
Colegio rural	Sot de Ferrer	CRA Sot de Ferrer-Azuébar-Chóvar	Público
Formación de personas adultas	Castellnovo	Centro FPA municipal de Castellnovo	Público
Formación de personas adultas	Segorbe	Centro público FPA E.C. de l'Alt Palància	Público
Formación de personas adultas	Soneja	Centro FPA municipal de Soneja	Público

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

7.4.2 Recursos sanitarios

La infraestructura sanitaria del territorio objeto de estudio está conformada por 2 centros de salud, 9 consultorios auxiliares, 12 farmacias y 2 centros de reconocimiento de conductores y cazadores.

Todos los municipios objeto de estudio poseen un consultorio excepto el municipio de Soneja. Los consultorios auxiliares, como se observa en la tabla 7.14, poseen servicios de medicina general, enfermería y toma de muestras para laboratorio, solo el consultorio auxiliar de Altura ofrece, además de los anteriores, los servicios de pediatría, matrona y trabajadora social. El horario de atención de los consultorios de Almedíjar, Castellново, Navajas, Geldo, Segorbe, Chóvar y Azuébar es reducido a ciertos días y horas al día; los consultorios auxiliares de Altura y Sot de Ferrer abarcan un horario de atención de jornada completa.

Tabla 7.14. Servicios en los consultorios auxiliares en el Alto Palancia oriental

Consultorio	Servicios
Consultorio auxiliar de Altura	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina general • Enfermería • Toma de muestra para laboratorio • Pediatría • Matrona • Trabajadora social
Consultorio auxiliar de Castellново y Almedíjar	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina general • Enfermería • Toma de muestras laboratorio
Consultorio auxiliar de Navajas y Gaibiel	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina general • Enfermería • Toma de muestras laboratorio
Consultorio auxiliar de Geldo y Peñalba (Segorbe)	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina general • Enfermería • Toma de muestras laboratorio

Consultorio auxiliar de Sot de Ferrer	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina general • Enfermería • Toma de muestras laboratorio
Consultorio auxiliar de Chóvar	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina general • Enfermería • Toma de muestras laboratorio
Consultorio auxiliar de Azuébar	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina general • Enfermería • Toma de muestras laboratorio

Fuente: elaboración propia a partir guía de Servicios Sociosanitarios en el Alto Palancia (2017)

Los centros de salud están situados en el municipio de Segorbe y en el municipio de Soneja. El centro de salud de Soneja posee servicios de medicina general, enfermería, toma de muestras de laboratorio, matrona y pediatría. El Centro de Salud Integral Alto Palancia, situado en Segorbe está dotado de los servicios de medicina general, enfermería, toma de muestras para laboratorio, pediatría, matronas, fisioterapeuta y rehabilitación. Los servicios de urgencias de las poblaciones objeto de estudio se cubren en el centro sanitario integral de Segorbe además de las consultas de las siguientes especialidades: alergia, traumatología y ortopedia, oftalmología, medicina interna, cardiología, neurología, neumonía, tóco-ginecología, hematología, otorrinolaringología, rehabilitación, cirugía, dermatología, digestivo, urología, endocrinología, oncología y psiquiatría. Los especialistas pertenecen al hospital de Sagunto y se desplazan periódicamente al centro de Segorbe. Las especialidades de Cirugía y Dermatología realizan intervenciones de cirugía menos en el quirófano del centro de salud integral.

El hospital de referencia es el hospital de Puerto de Sagunto, situado a una media de 37km y 32 minutos de los municipios del Alto Palancia oriental. El hospital de atención a pacientes crónicos de larga estancia de referencia es el hospital Doctor Moliner, en la población de Serra; y el hospital de atención a pacientes crónicos de larga estancia para enfermos crónicos o en estadio final con patología psiquiátrica descompensada es el hospital Padre Jofre de la ciudad de Valencia.

7.4.3. Recursos de bienestar social

La dotación asistencial es aquella que se destina a la promoción del desarrollo del bienestar social de la ciudadanía. Se trata de equipamientos de carácter social dirigidos a la población en general pero especialmente a los colectivos más vulnerables. Como se observa en la tabla 27, los servicios públicos a los que la población objeto de estudio, se dividen entre los ofrecidos en Segorbe y los ofrecidos de forma mancomunada en el resto de municipios. Además de los servicios públicos recogidos en la tabla, el Ayuntamiento de Castellnovo cuenta con una unidad de respiro familiar y una vivienda tutelada para personas mayores; el Ayuntamiento de Altura posee una unidad de respiro familiar; y el Ayuntamiento de Sot de Ferrer también dispone para los ciudadanos una unidad de respiro familiar.

Tabla 7.15. Servicios sociales públicos del sur del Alto Palancia

	Servicios		Personal
Segorbe	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Trabajo social • Gabinete psicopedagógico • Servicios de ayuda a domicilio • 3 viviendas sociales del ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Agente comarcal de igualdad • Centro de rehabilitación e integración social Almagrán de Segorbe • Centro ocupacional Alto Palancia de Segorbe • Residencia de discapacitados psíquicos de Segorbe • Centro especializado de atención a personas mayores de Segorbe 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 trabajadoras sociales • 2 educadoras sociales • 1 psicólogo • 4 trabajadoras familiares
Mancomunidad del Alto Palancia	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de trabajo social • Servicios de ayuda a domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> • Residencia para personas mayores dependientes y centro de día de Segorbe 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 trabajadores sociales • 2 educadores sociales • 1 psicóloga • 4 trabajadores familiares

Fuente: elaboración propia a partir de la *Guía de Servicios Sociosanitarios en el Alto*

Palancia

Toda la población de los municipios objeto de estudio disponen de un agente comarcal de igualdad y diversos centros situados en Segorbe como un centro de rehabilitación e integración social, un centro ocupacional, una residencia de discapacitados psíquicos, un centro especializado de atención a personas mayores y una residencia para personas mayores dependientes y centro de día.

Los especialistas que cubren los servicios sociales públicos, además del personal de gestión y administración y el personal de los centros, se compone de 11 trabajadoras sociales, 4 educadores sociales, 2 psicólogos y 8 trabajadores familiares.

En Segorbe y Navajas existen dos clubes de convivencia de titularidad privada con un coste muy bajo anual destinado a personas que han cesado en la actividad laboral por edad o enfermedad y con autonomía personal para la realización de actividades de ocio y convivencia y que se consideran parte de la dotación asistencial de la promoción del bienestar social. Segorbe, además de la residencia de personas mayores y centro de día de titularidad pública, está dotado de un centro residencial de la tercera edad de titularidad privada. Navajas cuenta con una residencia de tercera edad también de titularidad privada.

En conjunto, los recursos de bienestar social se dividen en diversas áreas, véase tabla 7.16:

- **Servicios sociales generales** compuestos por dos unidades de trabajo social, un gabinete psicopedagógico y dos servicios de ayuda a domicilio junto con una vivienda social del Ayuntamiento de Segorbe.
- **Diversidad Funcional** compuesto por un centro de rehabilitación e integración social, un centro ocupacional y una residencia de discapacitados psíquicos.
- **Familia e infancia** compuesto por un gabinete psicopedagógico del equipo municipal de servicios sociales de Segorbe y un servicio especializado de atención a familias e infancia de la mancomunidad del Alto Palancia.
- **Igualdad** compuesta por un agente comarcal.
- **Personas mayores** compuesto por un centro especializado de atención a personas mayores, dos clubs de convivencia, tres unidades de respiro familiar, una vivienda tutelada y tres residencias para personas mayores, una de ellas centro de día.

Tabla 7.16. Servicios sociales del territorio de estudio

Área	Servicios
Servicios sociales generales	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo municipal de Servicios Sociales de Segorbe: unidad de trabajo social, gabinete psicopedagógico, servicios de ayuda a domicilio • Equipo de la mancomunidad Alto Palancia: unidad de trabajo social, servicio de ayuda a domicilio. • Vivienda social del Ayuntamiento de Segorbe
Familia e infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Gabinete psicopedagógico del Equipo municipal de Servicios sociales de Segorbe • Servicio especializado de atención a familias e infancia de la mancomunidad Alto Palancia
Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Agente comarcal de igualdad
Diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de rehabilitación e integración social Almagrán de Segorbe • Centro ocupacional Alto Palancia de Segorbe • Residencia de discapacitados psíquicos de Segorbe
Personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Centro especializado de atención a personas mayores (CEAM) de Segorbe • Club de convivencia “El Palancia” de Segorbe • Club de Convivencia “Jardín del Palancia” de Navajas • Unidad de respiro familiar de Sot de Ferrer • Unidad de respiro familiar de Altura • Unidad de respiro familiar de Castellnovo • Vivienda tutelada para personas mayores de Castellnovo • Residencia para Personas Mayores y Centro de Día de Segorbe • Centro Residencial de la Tercera Edad “Virgen de la Esperanza” de Segorbe • Residencia Tercera Edad Navas Altas de Navajas

Fuente: elaboración propia a partir de la *Guía de Servicios Sociosanitarios en el Alto Palancia* (2017)

Los servicios sociales comarcales compaginan la organización periódica de conferencias, talleres, excursiones y otras actividades con programas permanentes como el programa de enfermos mentales de la Mancomunidad Alto Palancia, un servicio de inserción y

rehabilitación para enfermos mentales en situación de cronicidad de los municipios objeto de estudio.

En el área de familia e infancia, la población puede hacer uso de otros recursos sociales disponibles como el teléfono de la infancia y los centros de atención temprana como el situado en El Puerto de Sagunto, Castellón de la Plana o Valencia. En el área de igualdad, la ciudadanía puede hacer uso del teléfono 016 para el asesoramiento e información jurídica en materia de violencia de género y en el caso de las mujeres y sus hijos menores pueden hacer uso del Centro Mujer 24 Horas de Castellón de la Plana como recurso especializado en atención exclusiva, integral y especializada a víctimas de violencias machistas. En área de diversidad funcional de los recursos sociales disponibles, para los ciudadanos entre 0 y 24 años de edad con necesidades educativas especiales existe la posibilidad de acudir al Centro de educación especial San Cristòfol de Sagunto cuando sus necesidades no pueden ser atendidas adecuadamente en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

7.4.4. Instalaciones deportivas

El total de instalaciones deportivas del territorio de estudio son 106. Como se observa en la tabla 7.17, el municipio que más instalaciones deportivas presenta es Segorbe con un total de 40 entre las que destacan las 5 piscinas, las 7 pistas de tenis, las 8 pistas y pabellones deportivos y los 13 otros espacios deportivos. Los municipios con menor número de instalaciones deportivas corresponden a Chóvar y Sot de Ferrer con 5 instalaciones respectivamente.

El mayor número de espacios disponibles son los denominados otros con un total de 32 espacios, seguido por las pistas y pabellones polideportivos con un total de 19 y las piscinas con 14.

Tabla 7.17. Instalaciones deportivas del Alto Palancia oriental

Municipio	Campo de Fútbol	Frontón y pabellón con frontón	Otros espacios deport.	Piscina	Pista de tenis	Pista y pabellón polidep.	Salas	Espacio pequeño no reglamentado	Bolos y petanca	Pista de squash	Total
Almedijar	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	6
Altura	1	1	5	1	1	3	2	-	-	-	14
Azuébar	-	1	2	1	-	1	-	-	-	-	6
Castellново	1	1	2	1	1	1	-	-	-	-	7
Chóvar	-	-	1	1	-	1	-	2	-	-	5
Geldo	-	1	2	1	1	1	1	-	-	-	7
Navajas	1	1	2	1	1	1	-	-	-	-	7
Segorbe	1	1	13	5	1	7	8	1	1	1	40
Soneja	1	1	3	1	1	2	-	-	-	-	9
Sot de Ferrer	-	1	1	1	-	1	-	1	-	-	5
Total	6	9	32	14	7	19	11	4	1	1	106

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019

7.4.5. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es competencia exclusiva del Estado, su mantenimiento corresponde al Gobierno de la Nación pero las corporaciones municipales deben participar en el mantenimiento en los términos establecidos en la Ley 2/86 de 13 de marzo, reguladora de fuerzas y cuerpos de seguridad.

La zona de estudio cuenta con el servicio de un cuartel de Guardia Civil situado en el municipio de Segorbe que atiende las incidencias sobre seguridad ciudadana con una plantilla de 22 efectivos. El cuartel de la Guardia Civil de Segorbe además del destacamento de seguridad ciudadana, cuenta con el destacamento de tráfico, de intervención de armas y del

Servicio de Protección de la Naturaleza. Segorbe, Altura y Navajas cuentan además con el servicio de la policía local de cada una de las localidades; Segorbe cuenta con una plantilla de 20 agentes que cubre el servicio de Segorbe y las dos pedanías; Altura dispone de una plantilla de 7 agentes y Navajas 1 agente de policía local que cubre los servicios de seguridad ciudadana de forma parcial.

El territorio de estudio cuenta con un parque de bomberos situado en el municipio de Segorbe. El parque de bomberos profesionales del Alto Palancia cubre esta zona de alto valor ecológico y paisajístico con los siguientes medios: 31 bomberos, 4 vehículos pesados y 3 vehículos ligeros. Este parque de bomberos está gestionado por el Consorcio de Bomberos de la Provincia de Castellón que dispone de más medios terrestres, aéreos o de personal al servicio de toda la provincia en caso de necesidad.

Además del parque de bomberos, El Alto Palancia oriental dispone de 2 brigadas de bomberos forestales con plantillas comprendidas entre los 6 y 12 bomberos según temporada ya que una de las dos brigadas es estival y solo cubre la temporada de verano. Cada brigada cuenta con un vehículo pesado y un vehículo ligero. El parque de bomberos forestales permanente está situado en el municipio de Segorbe y la brigada de refuerzo de verano se sitúa en Altura.

7.4.6. Asociaciones y fundaciones territoriales

El Alto Palancia oriental dispone de diversas instituciones locales y territoriales para la promoción económica, social, cultural o medioambiental a nivel municipal o supramunicipal.

La motivación, implicación y participación activa de la ciudadanía por medio de asociaciones es básica en los procesos colectivos de la sociedad. Por la relevancia de la movilización e

implicación social en la dinámica territorial resulta fundamental la presencia del asociacionismo tanto a nivel local como supramunicipal.

Como se observa en la Tabla 7.18, el número de asociaciones del Alto Palancia oriental asciende a 204. Segorbe concentra el 48,5% del total de asociaciones con 99 entidades, seguido por los municipios de Altura con 21, Navajas con 19 y Soneja con 17 asociaciones.

Tabla 7.18. Número de asociaciones municipales

Municipio	Número de asociaciones
Almedíjar	7
Altura	21
Azuébar	6
Castellново	17
Chóvar	5
Geldo	8
Navajas	19
Segorbe	99
Soneja	17
Sot de Ferrer	5
Total	204

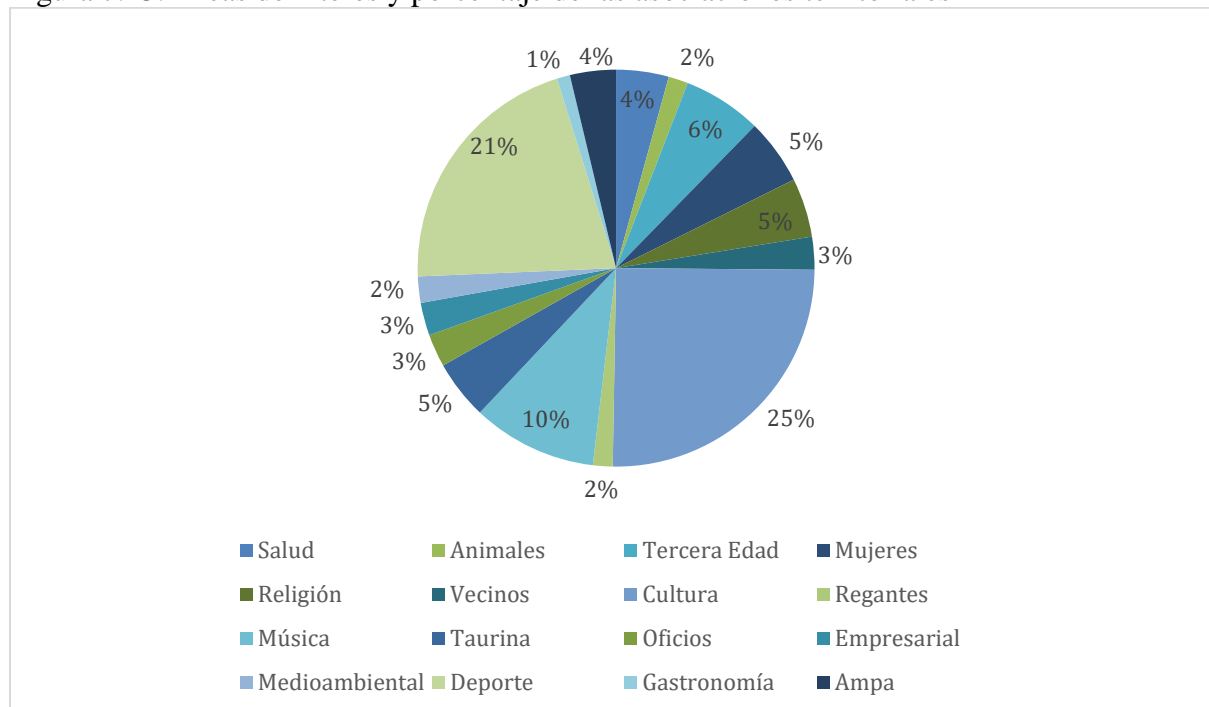
Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Desde el punto de vista de la representatividad asociativa en el área de estudio, como se observa en la figura 7.23, destacan las asociaciones culturales y deportivas con el 25% y el 21% del total respectivamente; le siguen el 10% de las asociaciones musicales y el 6% de las asociaciones relacionadas con la tercera edad.

Destaca la diversidad de áreas temáticas del tejido asociativo divididas en 16 tipos aunque áreas como la religiosa, la musical, la de oficios y la de gastronomía pueden situarse dentro de la

tipología cultural, se presentan como áreas diferenciadas dada su representatividad en el territorio.

Figura 7.23. Áreas de interés y porcentaje de las asociaciones territoriales



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Las fundaciones como entidades sin ánimo de lucro que tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, constituyen otra de las herramientas mediante las cuales la ciudadanía se implica y participa de forma activa en el territorio. En el área de estudio se cuenta con 6 fundaciones de las que cuatro son de naturaleza cultural, una de naturaleza medioambiental y otra del área de la salud, véase tabla 7.19. Segorbe alberga cuatro de las seis fundaciones.

Tabla 7.19. Fundaciones del Alto Palancia oriental

Nombre	Área	Municipio
Fundación José María López Piñero y María Luz Terrada Ferrandis	Salud	Altura
Fundación Instituto de	Medioambiente	Chóvar

Bioconstrucción y Energías renovables		
Fundación Max Aub de la Comunidad Valenciana (FMA)	Cultura	Segorbe
Fundación Mutua Segorbina de la Comunidad Valenciana	Cultura	Segorbe
Fundación Casa Ducal de Medinaceli	Cultura	Segorbe
Fundación Bancaja Segorbe	Cultura	Segorbe

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

7.4.7. Instituciones de promoción territorial

Excepto Segorbe, los municipios del área de estudio forman parte de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia con sede en Soneja. Esta institución de carácter público creada en 2015, según la *Resolución de 1 de abril de 2015, del director general de Administración Local, por la que se publican los Estatutos de la Mancomunidad Alto Palancia*, tiene por finalidad:

- La reactivación económica y demográfica de los municipios que integran la mancomunidad.
- Presentar de forma conjunta ante la Administración, los problemas que afectan a los pueblos integrantes de la mancomunidad, para lograr las mejores soluciones a los mismos.
- Fomentar las iniciativas que ayuden a los intereses generales del territorio integrado en la mancomunidad, y hacer posible el desarrollo y la realización de las obras, servicios o actividades acordadas tendentes al ejercicio y desarrollo de forma coordinada de las siguientes competencias: a) recogida, transporte y gestión de

residuos sólidos urbanos, b) evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, c) información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local, d) ferias comerciales, e) promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre, f) promoción de la cultura y equipamientos culturales, g) promoción en el ámbito territorial de la mancomunidad de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones, h) mantenimiento, ampliación y mejora de maquinaria y utillaje de utilidad y uso común para los municipios mancomunados.

Por lo tanto, además de la gestión propia municipal, Almedíjar, Altura, Azuébar, Castellново, Chóvar, Geldo, Navajas, Soneja y Sot de Ferrer cuentan con la Mancomunidad del Alto Palancia como institución de promoción y desarrollo multidimensional territorial.

Los Grupos de Acción Local, en adelante GAL, reconocidos como entidades sin ánimo de lucro encargados de la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de un territorio concreto del medio rural donde se representan los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, son otra de las herramientas disponibles para la promoción territorial. Los GAL son los encargados de gestionar y distribuir el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, en adelante FEADER. El método aplicado para la gestión de estos fondos desde los GAL es el conocido como enfoque LEADER (Comisión Europea, 2006). Las características fundamentales de este enfoque son:

1. Estrategias zonales de desarrollo local. Aplicación de políticas circunscritas a un territorio pequeño, homogéneo, con una sociedad unida caracterizada por unas

tradiciones comunes, una identidad local, un sentido de pertenencia o necesidades y expectativas comunes.

2. Enfoque ascendente. Las partes interesadas tanto públicas como privadas participan en la toma de decisiones sobre la estrategia y en la selección de las prioridades que se vayan a fijar en el territorio.
3. Asociaciones públicas y privadas locales. Establecer una asociación local denominada Grupo de Acción Local que elabore, aplique y asigne la estrategia de desarrollo local.
4. Facilitar la innovación. Estimulación de enfoques nuevos e innovadores para el desarrollo de las ideas sobre los proyectos que pueden contar con el apoyo de los GAL por no existir un conjunto fijo de medidas.
5. Actuaciones integradas y multisectoriales. Las medidas y proyectos de la estrategia de desarrollo local deben vincularse y coordinarse potenciando los nexos entre los diferentes agentes y sectores económicos, sociales, culturales y medioambientales del territorio.
6. Conexión en Redes. Crear redes o formar parte de redes entre grupos LEADER y otras instituciones para transferir buenas prácticas, difundir innovaciones y aprovechar las lecciones aprendidas con el desarrollo rural local.
7. Cooperación. Tratar de emprender proyectos conjuntos con otros grupos LEADER o con grupos con enfoques similares de otra región, Estado miembro de la Unión Europea o tercer país.

En el Alto Palancia oriental existen dos GAL que aplican el enfoque LEADER: el Grupo de Acción Local Palancia-Mijares y el Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20. El Grupo de Acción Local Palancia-Mijares está formado por 53 entidades socias de las cuales 22 son

entidades del sector público y 31 del sector privado. Los Ayuntamientos de Azuébar y Chóvar y otras organizaciones privadas de estos municipios forman parte de este GAL. Según la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en adelante EDLP, del GAL Palancia-Mijares los objetivos a desarrollar son:

- Mejora de infraestructuras y servicios básicos
- Repoblación sostenible del territorio
- Puesta en valor de los recursos ambientales
- Defensa y recuperación del patrimonio cultural
- Puesta en valor del patrimonio del territorio
- Estímulo al comercio local y de proximidad
- Refuerzo del emprendimiento local
- Fomento del turismo rural
- Desestacionalizar la demanda turística

El Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20 está constituido por 63 socios de los cuales 46 son de carácter privado y 17 público. Almedíjar, Altura, Castellnovo, Geldo, Navajas, Segorbe, Soneja y Sot de Ferrer están representados en este GAL tanto a nivel público como privado. La EDLP del GAL Castellón Sur 14-20 establece la previsión de cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

- Territorio innovador y adaptable a nuevas situaciones
- Mejora de la capacidad territorial de mantenimiento de población y calidad de vida
- Territorio sostenible como base para la recuperación social y ambiental
- Fomento de la cooperación y la participación

La Federación Empresarial Comarcal del Alto Palancia, FECAP, es una organización empresarial multisectorial con cuarenta años de historia. Según los estatutos de constitución de esta Federación, la principal misión de la organización es la defensa, representación y fomento de los intereses de los empresarios, profesionales individuales o societarios de los diversos sectores económicos de la comarca del Alto Palancia, ante los organismos públicos y privados y representantes sociales. Para el cumplimiento de esta misión la FECAP desarrolla diferentes actividades formativas, encuentros empresariales y otras actividades de interés general o específico de un sector. Además, actualmente la FECAP cuenta con una Agencia de Colocación Privada a la que se atienden a las empresas asociadas para recoger la demanda de empleo existente, a personas demandantes de empleo y a los emprendedores que desean iniciar una actividad económica. Los diez municipios que integran el área de estudio están representados en la FECAP de forma societaria como se observa en la tabla 7.20.

Tabla 7.20. Número de socios de la FECAP por municipio

Municipio	Número de socios
Almedijar	5
Altura	55
Azuébar	2
Castellnovo	16
Chóvar	4
Geldo	6
Navajas	6
Segorbe	206
Soneja	32
Sot de Ferrer	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la FECAP de 2018. Desde la Universitat Jaume I de Castellón con el proyecto Patrimoni del Programa de extensión Universitaria, PEU, se brinda apoyo a grupos locales para que puedan desarrollar sus propios proyectos de revalorización del patrimonio. Desde este programa se ofrece un

acompañamiento donde se planifica con el grupo la mejor vía de desarrollo de los proyectos autóctonos. El Alto Palancia oriental lleva implicado en este proyecto varios años a través de los siguientes grupos territoriales:

- Asociación Cultural de Amigos del Patrimonio Alturano “El Cantal” en el municipio de Altura.
- Territorio Espadán, comprende los 19 municipios del Parque Natural Sierra de Espadán, entre ellos Almedíjar, Chóvar y Azuébar.
- Grup de voluntariat local de Sot de Ferrer situado en el municipio de Sot de Ferrer.

7.4.8. Medios de comunicación territoriales

El área de estudio cuenta con el acceso a los medios de comunicación nacionales y autonómicos de radio, televisión y prensa escrita, pero además, la ciudadanía dispone de medios de comunicación locales o comarcales como Radio Escavia, TV Alto Palancia y los periódicos digitales InfoPalancia y Tribuna Segorbina, véase tabla 7.21.

Tabla 7.21. Medios de comunicación locales en el Alto Palancia oriental.

Medio de comunicación	Tipología	Municipio
Radio Escavia	Radio	Segorbe
TV Alto Palancia	Televisión	Segorbe
InfoPalancia	Periódico Digital	Comarca del Alto Palancia
Tribuna Segorbina	Prensa Digital	Comarca del Alto Palancia

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

7.5. Perspectiva ciudadana de los factores sociales

En este apartado se trata la perspectiva de las personas entrevistadas sobre los factores sociales de su entorno a partir de aspectos sobre la ciudadanía como la ética orientada al éxito, la cultura colaborativa existente, los comportamientos flexibles y adaptados a los cambios y las conductas colectivas creativas e innovadoras identificadas.

De forma generalizada, según la visión de los agentes territoriales entrevistados, la ciudadanía del Alto Palancia oriental no muestra una ética orientada al éxito; esta es identificada como una sociedad acomodada como atestiguan el alcalde de Sot de Ferrer y presidente de la Mancomunidad del Alto Palancia: “la gente es muy cómoda aquí en general, cuesta. No le gusta aventurarse” (Martínez, 2018); el Agente de Desarrollo Local de Soneja: “no, pero en general. Se lleva la supervivencia del día a día, les preocupa eso, el día a día. Es como que están acomodados” (Rodríguez, 2017); y el alcalde de Segorbe: “trabajan por la comodidad y el cortoplacismo, yo que estoy acostumbrado a trabajar en la universidad y veo iniciativa, aquí falta, yo todas las ideas que voy trasladando no encuentro a nadie que se haga eco de ello” (Magdalena, 2018). En palabras del alcalde Geldo y de la Agente de Desarrollo Local de la Mancomunidad del Alto Palancia: “hay una ética orientada al trabajo, no al éxito” (Quiles, 2019) y “con tener un trabajo se dan por satisfechos” (Villalonga, 2018). Pese a esta generalidad, se identifica un grupo de emprendedores con cierta tendencia a la búsqueda del éxito: “hay de todo, siempre hay un grupo de emprendedores que tiran hacia delante, que en estos pueblos o te mueves o entonces qué” (Borbís, 2018); “pero hombre también hay algún joven siempre que invierte y busca nuevas ideas y triunfar” (Martínez, 2018).

La perspectiva ciudadana en cuanto a la cultura colaborativa del Alto Palancia oriental es que no existe de forma generalizada aunque de forma puntual, para eventos concretos o por grupos de personas específicos, sí se identifica: “No, la gente de las empresas y los bares y eso no tiende a colaborar. Entre personas a nivel personal sí, entre vecinos y así, pero a nivel de negocio tienden a colaborar poco. El propio patronato lo han reconocido que no. Para el ayuntamiento siempre colaboran los mismos. El consejo de participación ciudadana son 100 personas y cuando se convoca vienen 15 o 20 personas, bueno ya firmo si vienen 25” (Magdalena, 2018); “no sé, el tejido asociativo es bastante importante, hay asociaciones que las llamas y están dispuestas a colaborar entre ellas sí, y con el ayuntamiento” (Borbís, 2018); “en Navajas sí cada vez hay más voluntariado y asociacionismo. Es un pueblo muy turístico y antes era diferente. Los de aquí no tenían relación con el turista pero ahora ven a uno por la calle y la gente está interconectada con el turista y están acostumbrados a vivir con ellos, incluso con los extranjeros y colaboran” (Aucejo, 2019); “sí hay colaboración en una campaña particular pero en general hay mucho individualismo y poca colaboración” (Manteca, 2017); “¿Colaboración? No, solo si son vecinos, si no, no” (Villalonga, 2018); “no, empresarialmente se trabaja con los mismos, a la gente le cuesta colaborar, es una comunidad muy cerrada a su pueblo, muy locales que les cuesta colaborar” (Bolós, 2017). Se identifican ciertas pérdidas como tradiciones culturales y proyectos de diversa índole debido a la baja colaboración ciudadana: “no se colabora y esto ha llevado a dejar de hacer eventos tradicionales como la falla en San Vicente” (Simón, 2018); “no, nosotros por ejemplo hemos intentado poner en marcha diferentes proyectos en el pueblo y no asiste nadie local y no se ha podido” (Gonzalvo, 2018).

Los comportamientos flexibles y adaptados a los cambios son poco comunes en el Alto Palancia oriental: “no, hay unos que morirán con las botas puestas” (Bolós, 2017), “no la gente no se mueve excepto los jóvenes, los mayores no cambian, pero luego no hay gente joven y no hay flexibilidad” (Gonzalvo, 2018); “no, tienen un perfil conservador” (Quiles, 2019); “no, el cambio da miedo, la gente está acomodada o se ha ido, y se van porque salen de su espacio de confort” (Simón, 2018); “no, no por lo general” (Magdalena, 2018). Del mismo modo que con la cultura colaborativo y la ética orientada al éxito, se identifica un sector, el joven, que sí presenta este comportamiento flexible ante los cambios: “en Altura la cooperativa agrícola es un ejemplo de antigüedad pero que son de los más innovadores y se han adaptado a los cambios porque hay cambio generacional” (Bolós, 2017); “se tienen que adaptar porque si no se adaptan no continúan con la actividad entonces la mayoría de los servicios que son el principal sector de aquí tienen mentalidad abierta y aceptan los cambios y son jóvenes claro” (Ordóñez, 2018). La adaptación se interpreta como la única vía de respuesta posible ante unos determinados cambios: “sí pero porque no queda otra que adaptarse” (Villalonga, 2018); “se adaptan por necesidad, porque si no te adaptas a ver qué haces, tienes que hacerlo” (Manteca, 2017).

Las conductas colectivas creativas e innovadoras no son características generales de la sociedad en el Alto Palancia oriental como especifica la Agente de Desarrollo Local de Azuébar: “no, ninguna de esas conductas se da aquí” (Ordóñez, 2018) y el alcalde de Segorbe “no colectivamente es más bien conservadora y muy cautos” (Magdalena, 2018). Se localizan casos concretos de conductas colectivas creativas como: “algo hay con un movimiento de artistas de la comarca, con el lino de Segorbe, la banda de jazz y las obras de teatro desde Memphis en Castellnovo” (Martínez, 2018); “algo hay por ejemplo los de Soneja Sostenible que suelen hacer actividades medioambientales que no se ven por aquí, también hubo un club

juvenil con una revista municipal con mucha participación pero ya no está” (Rodríguez, 2017); “si me preguntas hace cuatro meses te diría que no pero ahora sí por este grupo de personas de Almedíjar Vive” (Damman, 2019). También se identifican estas conductas pero en las instituciones públicas o impuesta en la sociedad desde la administración pública: “no en general desde las personas del pueblo pero sí desde el Ayuntamiento como la semana cultural o el festival de arte urbano” (Quiles, 2019); “no, pocas personas tienen iniciativa, lo hacen más las Administraciones Públicas” (Manteca, 2017); “algo pero porque viene establecido de entidades superiores, de Europa, de arriba abajo” (Villalonga, 2018).

CAPÍTULO 8. RECURSOS ECONÓMICOS

El estudio de la estructura económica de los municipios orientales de la comarca del Alto Palancia se realiza a partir de la información registrada en el Código Nacional de Actividad Empresarial, el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto Valenciano de Estadística, el Servicio Valenciano de Ocupación y Empleo, el Anuario Estadístico de La Caixa, así como en las estadísticas municipales de actividades económicas y de las entrevistas realizadas a los agentes territoriales.

Se presenta un análisis diferenciado de los principales sectores económicos y un apartado exclusivo de la situación del cooperativismo en el área de estudio.

8.1. Generalidades

La estructura de la población activa presentada refleja las transformaciones de la estructura económica de los municipios objeto de estudio donde el sector servicio, seguido del sector industrial y de construcción, han eclipsado el tradicional sector agrícola de la comarca.

El Índice de Actividad Económica, que expresa la participación de la actividad económica de cada municipio sobre una base nacional equivalente a la recaudación del impuesto de actividades económicas, contextualiza la actual situación económica general de los municipios del área de estudio con más de 1000 habitantes. Según se observa en la tabla 8.1., la variación del índice de actividad económica de 2006 a 2012 es significativamente negativa en los dos municipios con más población del área de estudio, Segorbe y Altura con cifras de -20 y -25. Castellново y Soneja mantienen el mismo resultado.

Tabla 8.1. Variación del índice de actividad económica por municipio de más de 1000 habitantes del área de estudio de 2006 a 2012

Municipio	índice económico 2006	índice económico 2012	Variación del índice de actividad económica
Altura	4	3	-25,00
Castellново	1	1	0,00
Segorbe	20	16	-20,00
Soneja	2	2	0,00

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de la Caixa 2012

La masa empresarial de Alto Palancia oriental comprende un total de 570 empresas de las cuales, como se observa en la tabla 8.2., el 61,4% del total de las empresas se sitúan en el municipio de Segorbe, seguido del 16,8% localizadas en el municipio de Altura y el 7% de Soneja. El resto de municipios aloja el 14,7% del total de empresas del área de estudio.

Tabla 8.2. Número de empresas por municipio en el Alto Palancia oriental

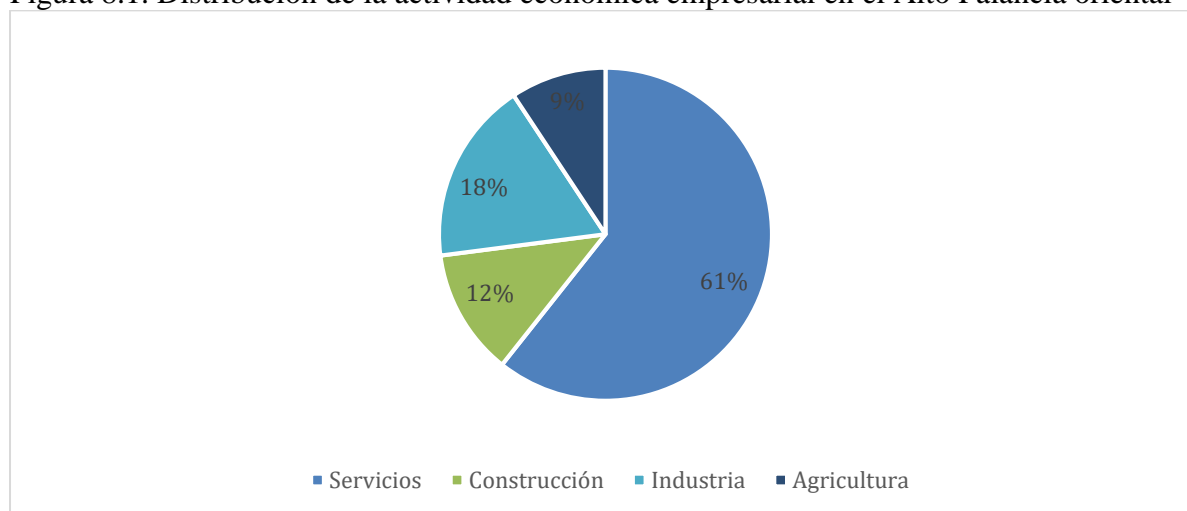
Municipio	Número de empresas
Almedíjar	8
Altura	96
Azuébar	7
Castellново	25
Chóvar	6
Geldo	8
Navajas	18
Segorbe	350
Soneja	40
Sot de Ferrer	12

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2016

Los resultados expuestos del mercado laboral auguran la situación de la actividad económica empresarial. Como se observa en la figura XX, el 61% de la actividad empresarial se sitúa en

las actividades relacionadas con el sector de los servicios, el 18% en el sector industrial, el 12% en el sector de la construcción y por último, el 9% de la actividad principal empresarial del área de estudio se sitúa en el sector agrícola.

Figura 8.1. Distribución de la actividad económica empresarial en el Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2018

8.2. Sector primario

Siguiendo los Códigos Nacionales de Actividad Económica del Estado español, como sector primario se presentan los sectores más representativos presentes en los municipios objeto de estudio: la agricultura y la ganadería.

8.2.1. Agricultura

De las 36364 hectáreas de la superficie del conjunto de municipios objeto de estudio, véase tabla 8.3, el 89,61% se considera superficie agrícola. Azuébar posee el mayor porcentaje de superficie agrícola con el 96,12% de la superficie del municipio y Geldo con el 68,70% de la superficie agrícola se sitúa como el municipio con menor superficie agrícola.

Tabla 8.3. Superficie municipal y superficie agrícola de los municipios del Alto Palancia oriental

Municipio	Superficie del municipio Ha	Superficie agrícola %
Almedíjar	2090	95.02
Altura	12956	95.27
Azuébar	2340	96.12
Castellново	1920	93.79
Chóvar	1831	94.58
Geldo	56	68.70
Navajas	789	86.98
Segorbe	10608	91.30
Soneja	2910	90.03
Sot de Ferrer	864	84.31

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2012

Como se observa en la tabla 8.4, la propiedad de las explotaciones es claramente privada y perteneciente a una persona física, las poblaciones de Almedíjar, Azuébar, Soneja y Sot de Ferrer ni si quiera contemplan otra personalidad jurídica. Segorbe, destaca por la tenencia de 10 explotaciones de propiedad privada pero pertenecientes a una sociedad mercantil y Altura, destaca por la posesión de 3 explotaciones pertenecientes a sociedades cooperativas.

Tabla 8.4. Personalidad jurídica del propietario de las explotaciones de los municipios del Alto Palancia oriental

Municipio	Persona física	Sociedad mercantil	Entidad pública	Sociedad cooperativa	Otras condiciones jurídicas
Almedíjar	75	0	0	0	0
Altura	533	0	1	3	2
Azuébar	83	0	0	0	0
Castellново	181	1	1	1	0
Chóvar	77	1	0	0	0

Geldo	8	0	0	0	1
Navajas	40	1	0	0	0
Segorbe	598	10	0	1	5
Soneja	142	0	0	0	0
Sot de Ferrer	37	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2012

La estructura agrícola reflejada a través del régimen de tenencia de la tierra, véase tabla 8.5, evidencia el predominio de la propiedad, representando el 88,83% del total de tenencia frente al 7,10% del régimen de arrendamiento y el 4,05% de aparcería u otros modos no especificados.

Tabla 8.5. Regímenes de tenencia de tierra en los municipios del Alto Palancia oriental

Municipio	Propiedad	Arrendamiento	Aparecería u otros
Almedijar	194,02	1,00	14,54
Altura	3.034,81	342,15	75,62
Azuébar	282,12	4,87	20,38
Castellnovo	876,98	34,26	18,36
Chóvar	353,11	45,67	30,56
Geldo	24,10	-	3,20
Navajas	134,15	-	65,00
Segorbe	2.477,30	130,28	83,73
Soneja	542,56	64,49	38,80
Sot de Ferrer	197,87	26,62	20,33

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2012

Si se observa la tabla 8.7 del tamaño de las explotaciones de los municipios de interés destaca la acumulación de tierras de tamaño inferior a 5 hectáreas con un total de 1235 explotaciones. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en España el 52,01% de las explotaciones tiene menos de 5 ha (Gobierno Vasco, 2015). En el caso de la comarca del Alto Palancia oriental, el 70% del total de las explotaciones son menores de 5 ha, ya que, como ocurre con

otras comarcas de la Comunitat Valenciana, los cultivos cítricos y otros frutales han estado estructurados de forma histórica en pequeñas parcelas familiares.

Excepto en Chóvar y Azuébar, la mayor concentración de explotaciones se sitúa en la franja de entre 1 y 2 hectáreas. Las parcelas con más de 100 hectáreas se sitúan en Altura, Segorbe y Castellnovo, siendo Altura el municipio con la mayor explotación. Geldo, Navajas y Sot de Ferrer, coincidiendo con describirse como los municipios de menor superficie, presentan el menor número total de explotaciones.

Tabla 8.7. Número de explotaciones por tamaño de superficie en el Alto Palancia oriental

Ha	Almedijar	Altura	Azuébar	Castellnovo	Chóvar	Geldo	Navajas	Segorbe	Soneja	Sot de Ferrer	Total
sin tierras	-	3	1	3	1	-	-	3	-	-	11
0,1-0,2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
0,2-0,5	-	-	-	6	-	1	2	16	-	-	25
0,5-1	1	7	1	13	-	-	3	47	1	3	76
1-2	20	132	19	47	6	4	11	180	36	4	459
2-3	12	99	14	40	13	-	10	106	13	6	313
3-4	11	64	12	26	10	2	3	63	27	2	220
4-5	6	51	6	13	8	-	1	37	17	2	141
5-10	18	114	21	22	22	-	6	86	26	13	328
10-20	6	44	9	6	12	1	2	38	17	4	139
20-30	1	7	-	1	3	-	-	9	2	2	25
30-50	-	2	-	-	-	-	1	4	2	1	10
50-70	-	3	-	1	-	-	1	3	-	-	8
70-100	-	2	-	2	2	-	-	2	-	-	8
100-150	-	2	-	-	-	-	-	2	-	-	4
150-200	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
200-300	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
300-500	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
500-1000	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
1000-2500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0

2500 y más	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	75	533	83	181	77	8	40	598	142	37	1763

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Valenciano de Estadística 2019

La distribución de la superficie agrícola del área de estudio, como se observa en la tabla 8.8 se caracteriza por un porcentaje elevado de superficie de pastos ya que todos los municipios, excepto Geldo, presentan el porcentaje de superficie más elevado respecto a otras con una cifra del 53,52% de la superficie total. El porcentaje total de la superficie leñosa corresponde al 30,63% seguido del 10,94% de la superficie total agrícola dedicada a especies forestales. En último lugar sobre la estructura de la superficie agrícola se encuentra el área herbácea con el 4,90%.

Tabla 8.8. Distribución de la superficie agrícola de los municipios del Alto Palancia oriental

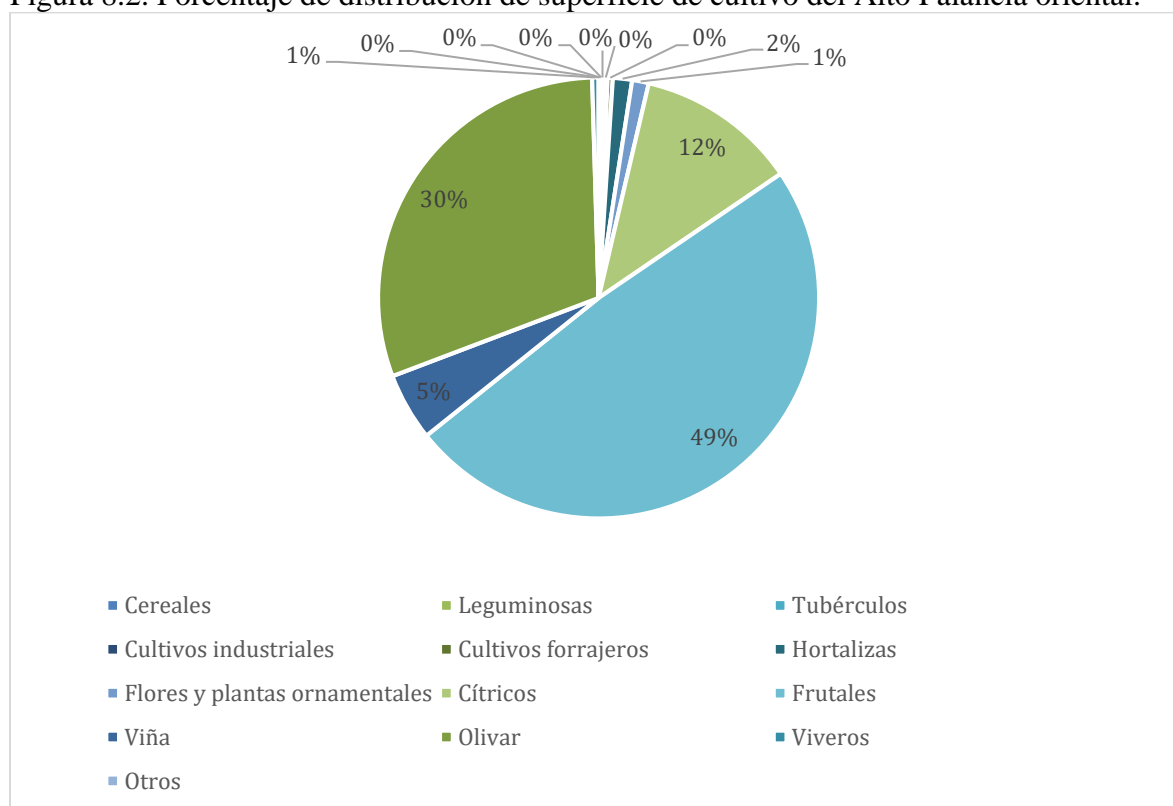
Municipio	Superficie total agrícola Ha	Superficie herbácea %	Superficie leñosa %	Superficie de pastos %	Superficie especies forestales %
Almedíjar	1985.83	0.70	19.76	63.53	16.01
Altura	12343.01	1.38	22.22	61.35	15.05
Azuébar	2249.14	0.38	16.97	70.18	12.48
Castellnovo	1800.84	3.93	39.64	52.19	4.23
Chóvar	1731.84	0.35	23.79	74.61	1.25
Geldo	38.47	32.50	61.58	5.39	0.52
Navajas	686.09	4.25	27.29	45.68	22.77
Segorbe	9685.41	2.24	31.88	54.82	11.06
Soneja	2619.88	1.66	32.47	47.40	18.48
Sot de Ferrer	728.40	1.64	30.69	60.04	7.64

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2012

Según la clasificación de cultivos de la Generalitat Valenciana, el área de estudio presenta cada uno de los tipos excepto superficies de cultivo de leguminosas y los clasificados como

otros tipos. Como se deduce en la figura 26, predominan los frutales con el 49% de la superficie agrícola cultivada y el olivar con el 30% de superficie. Destacan frente al resto de superficies el cultivo de cítricos con el 12% del área y el viñedo con el 5%.

Figura 8.2. Porcentaje de distribución de superficie de cultivo del Alto Palancia oriental.



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2017

Si se observa la tabla 8.9, Altura se presenta como el único municipio con cultivo de cereales y cultivos industriales, Navajas como el municipio con más superficie dedicada al cultivo de tubérculos, Sot de Ferrer posee el mayor porcentaje de cultivo forrajeros, Geldo es el municipio con más porcentaje de cultivo de hortalizas respecto al resto de municipios, Castellново presenta el mayor porcentaje del cultivo de flores, plantas ornamentales y viveros. En el cultivo de cítricos destaca el municipio de Chóvar y en el cultivo de frutales y viñedo Azuébar. Por último, Almedíjar se sitúa como el municipio con más superficie de cultivo de olivar con el 67,9% del total.

Tabla 8.9. Porcentaje de distribución de la superficie de cultivo por municipio del Alto Palancia oriental

Cultivo	Almedijar	Altura	Azuébar	Castellnovo	Chóvar	Geldo	Navajas	Segorbe	Soneja	Sot de Ferrer
Cereales		0,2								
Leguminosas										
Tubérculos		0,1	0,2				0,5	0,2		
Cultivos industriales		0,3								
Cultivos forrajeros								0,1		0,7
Hortalizas	0,3	0,4	0,8	0,4	0,4	4,9	4,8	2,3	0,2	0,7
Flores y plantas ornamentales		0,1		2,6		2,4	0,5	0,6		1,5
Cítricos	0,8	0,2	0,8	6,2	65,2	2,4	3,9	7,1	16	23
Frutales	28,8	55,7	69,5	52,1	0,9	65,9	61,1	58,1	60,3	67,5
Viña	2,2	0,2	0,2	0,1	33,5			0,4	0,9	
Olivar	67,9	42,8	28,5	37,9		24,4	29,1	30,7	22,6	6,6
Viveros				0,6				0,4		
Otros										

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2017

Una de las actividades singulares del área de estudio es la actividad económica en torno al bosque de alcornoques y la extracción de corcho. Los alcornocales, naturalmente presentes en la Sierra de Espadán y más concretamente el corcho que se extrae y se transforma, constituyen un recurso económico para algunos de los municipios del área de estudio.

8.1.2. Ganadería

Como se observa en la tabla 8.10 de unidades ganaderas, el peso del sector ganadero en el área de estudio es mínimo dado el bajo número de explotaciones y de unidades ganaderas por municipio. Altura y Segorbe son los municipios con mayor actividad ganadera mientras que

Almedijar se sitúa como el municipio con menor actividad ganadera del conjunto de municipios de estudio.

Tabla 8.10. Unidades ganaderas de los municipios del Alto Palancia oriental

	Bovino		Ovino		Caprino		Equino		Porcino		Ave		Coneja		Colmena	
	E	UG	E	UG	E	UG	E	UG	E	UG	E	UG	E	UG	E	UG
Castellón	332	16159,5	540	12971,5	336	2223,6	165	1647,2	487	165817,1	532	89529	199	1197,4	170	0
Almedijar			1	0,4							2	0,5	1	4,8		
Altura	3	120,4	4	6,3	4	17,5	3	4	3	971,6	7	434,9	10	183,6	4	0
Azuébar	1	4,0									1	8,4			1	0
Castellnovo	2	52,4	3	80,5	2	33,2	1	0,8			2	2,7	2	1,5	2	0
Chóvar			2	105,5											2	0
Navajas	1	34,8					1	2,0			1	0,3	1	0,1	1	0
Segorbe	1	12,0	3	183,7	3	33,6	3	37,6			5	875,2	2	1,5	5	0
Soneja	1	60,8											1	18,6	3	0
Sot de Ferrer					1	13,7										

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Agrario 2009

8.3. Sector secundario

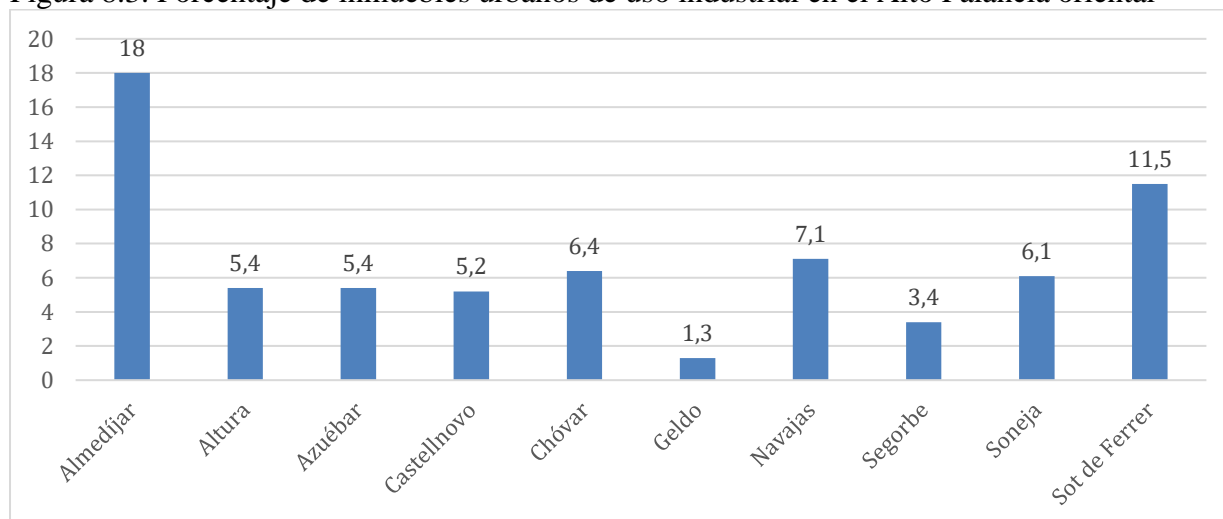
En este apartado, se tratan los sectores económicos de la industria y de la construcción en los municipios objeto de estudio. Dada la inexistencia de algunos datos estadísticos oficiales de

los municipios con menos de 1000 habitantes, algunos de los datos presentados versan sobre los municipios que superan ese número de habitantes a la fecha de elaboración estadística.

8.3.1. Industria

El suelo urbano de uso industrial de los municipios objeto de estudio se sitúa entre el 1,3% del municipio de Geldo y el 18% de la población de Almedíjar que junto con Sot de Ferrer se sitúan como los municipios con más inmuebles urbanos de uso industrial. Geldo y Segorbe con el 3,4% de los inmuebles urbanos industriales se presentan como las poblaciones con menor suelo industrial urbano. Véase figura 8.3.

Figura 8.3. Porcentaje de inmuebles urbanos de uso industrial en el Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2017

Como ya adelantaban los datos del mercado laboral, el sector industrial posee una baja representatividad en el área de estudio. Según los datos obtenidos para las poblaciones con más de 1000 habitantes del área de estudio, esto es: Altura, Castellnovo, Segorbe y Soneja en el año 2012, véase tabla 8.11, el índice industrial se sitúa por debajo de 5 excepto Segorbe que se sitúa en 20 puntos.

Tabla 8.11. Índice industrial de los municipios de más de 1000 habitantes del área de estudio.

Municipio	Índice Industrial
Altura	4
Castellново	1
Segorbe	20
Soneja	2

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Económico La Caixa 2012

La variación de la actividad industrial en los últimos años ha decrecido de forma notable en las poblaciones de Segorbe, Altura y Soneja, mientras que en Castellново no existe variación en la actividad industrial en los últimos 7 años presentados, véase la tabla 44.

Tabla 8.12. Variación de la actividad industrial de 2005 a 2012

Municipio	Variación
Altura	-7,1
Castellново	0
Segorbe	-17,4
Soneja	-2,5

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Económica La Caixa 2012

Actualmente, como se observa en la tabla 8.13, el municipio con el mayor porcentaje de empresas del sector industrial se corresponde con Castellново con el 15,79% seguido por Soneja con el 14,98%. Altura y Segorbe han decrecido el porcentaje de empresas del sector industrial en los últimos 5 años y actualmente se sitúan en el 8% y 9% respectivamente.

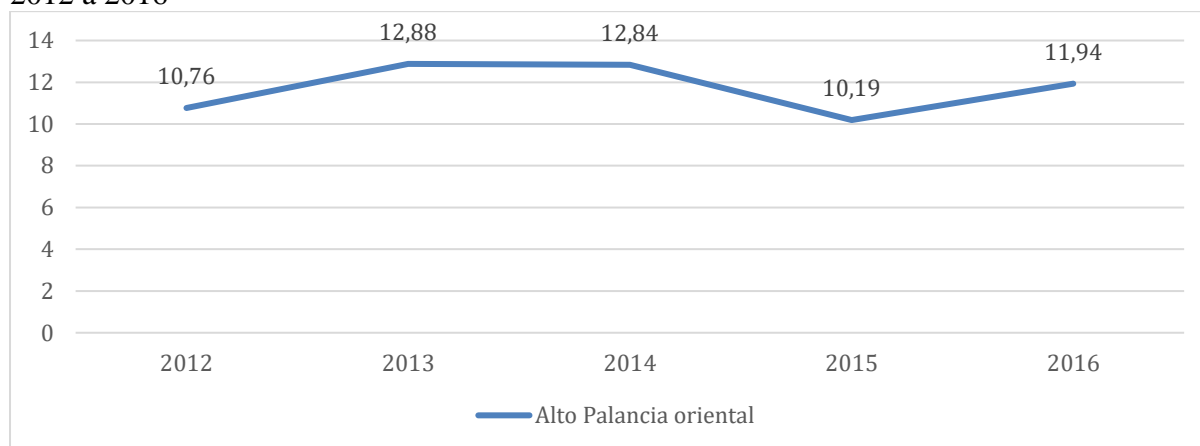
Tabla 8.13. Evolución del porcentaje de empresas del sector industrial de las poblaciones de Altura, Castellново, Segorbe y Soneja de 2012 a 2016

Municipio	2012 %	2013 %	2014 %	2015 %	2016 %
Altura	8,09	6,92	8,10	6,48	8
Castellново		19,64	19,64		15,79
Segorbe	11,20	10,56	10,38	9,51	9
Soneja	13	14,43	13,27	14,58	14,98

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS

De forma general, la evolución del porcentaje de empresas del sector industrial de los municipios de más de 1000 habitantes del área de estudio, como contempla la figura 8.4, ha sufrido una ligera subida y se sitúa en torno al 12%.

Figura 8.4. Evolución del porcentaje de empresas del sector industrial del área de estudio de 2012 a 2016

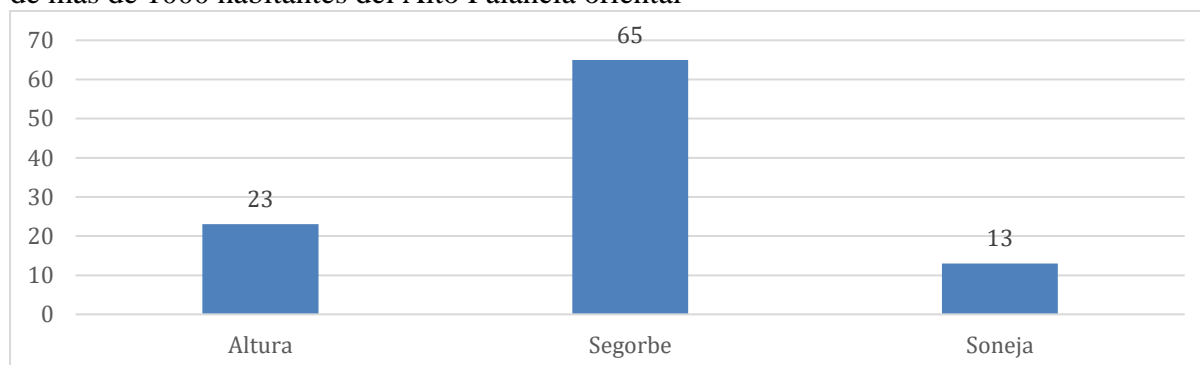


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de municipios de más de 1000 habitantes en

ARGOS

Como se observa en la figura 8.5, las empresas activas registradas del sector industrial en área de estudio comprenden un total de 101, distribuidas entre los municipios de Segorbe, Altura y Soneja con 65, 23 y 13 empresas respectivamente.

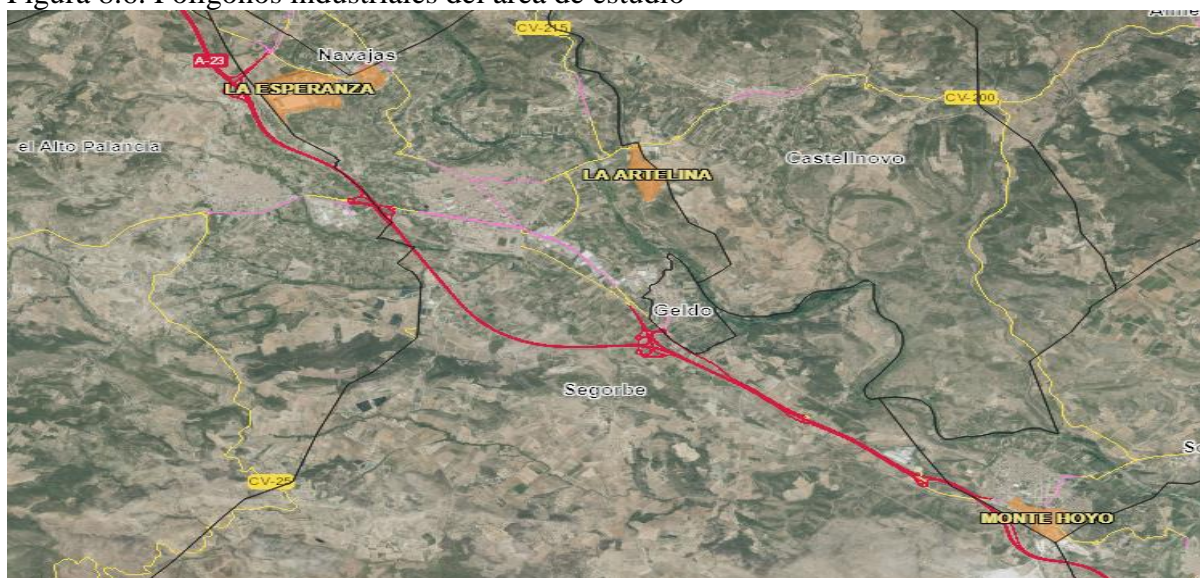
Figura 8.5. Número de empresas activas municipales del sector industrial en los municipios de más de 1000 habitantes del Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2018

El área de estudio cuenta con tres polígonos industriales, como se observa en la figura 30, dos están situados en el municipio de Segorbe: La Esperanza y La Artelina; y uno en el municipio de Soneja: Monte Hoyo. El polígono industrial La Esperanza cuenta con 360000 metros cuadrados de superficie y alberga 38 empresas de diversa actividad principal. El polígono industrial Monte Hoyo de Soneja cuenta con 16 empresas en los 45423 metros cuadrados de superficie disponibles y el polígono industrial La Artelina pese a poseer 72000 metros cuadrados de superficie actualmente no cuenta con ninguna empresa alojada.

Figura 8.6. Polígonos industriales del área de estudio

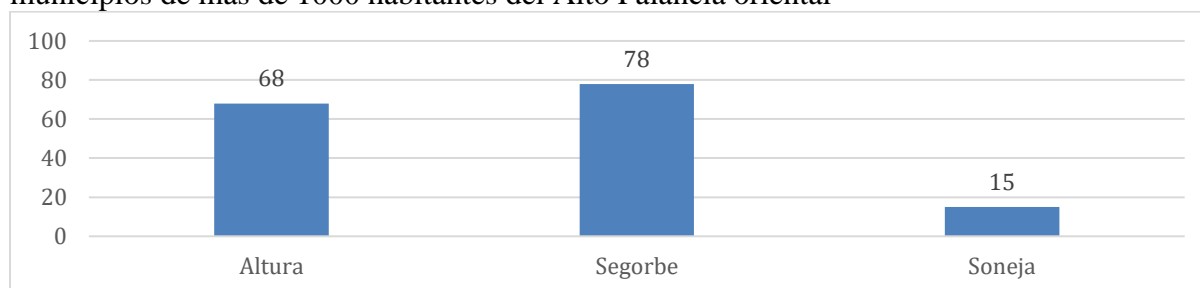


Fuente: elaboración propia a partir del visor de Parques empresariales de la Comunitat Valenciana del Institut Cartografic Valencià

8.3.2. Construcción

La construcción se sitúa como el segundo sector económico del área de estudio. Según la figura 8.7, se cuenta con un total de 161 empresas del sector de la construcción en los municipios de más de 1000 habitantes censados. El mayor número de empresas se sitúan en el municipio de Segorbe con 78 empresas, seguido por el municipio de Altura con 68 y Soneja con 15 empresas.

Figura 8.7. Número de empresas activas municipales del sector de la construcción en los municipios de más de 1000 habitantes del Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2018

De los datos obtenidos a partir de la Conselleria de Economía Sostenible, véase tabla 46, sobre la evolución de las licencias municipales concedidas por tipo de obra: nueva planta, rehabilitación y demolición total; desde 2013 a 2017 los municipios con mayor número de licencias por nueva planta se corresponden con Altura y Segorbe. En conjunto, el mayor número de licencias se concentra entre los años 2014 y 2016. El año 2017 sufre un ligero descenso de concesiones en las tres tipologías. Las cifras presentes muestran una baja expansión urbanística del área de estudio.

Tabla 8.14. Evolución de licencias municipales concedidas por tipo de obra de 2013 a 2017 en el Alto Palancia oriental.

	2013			2014			2015			2016			2017		
	NP	R	DT	NP	R	DT	NP	R	DT	NP	R	DT	NP	R	DT
Almedíjar	1	1	0				0	1	0				0	1	0
Altura	4	2	2	1	7	0	6	5	1	6	1	1	3	3	1
Azuébar													0	2	0
Castellново				1	2	1	1	0	1	1	1	1	0	2	0
Chóvar	1	3	0	1	0	0	0	2	0	0	3	0	0	2	0
Geldo	0	2	1	1	4	1	1	1	0				1	1	1
Navajas															
Segorbe	6	5	1	3	9	0	5	8	0	5	6	1	3	4	0
Soneja	1	1	0	3	2	0	0	1	0	2	1	1	1	3	0

Sot de Ferrer	0	1	0	1	0	0	0	1	0						
----------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana

8.4. Sector terciario

Los sectores económicos más representativos del sector terciario en el área de estudio son el sector de los servicios, el turismo y otros servicios bancarios, de salud y educación.

8.4.1. Servicios

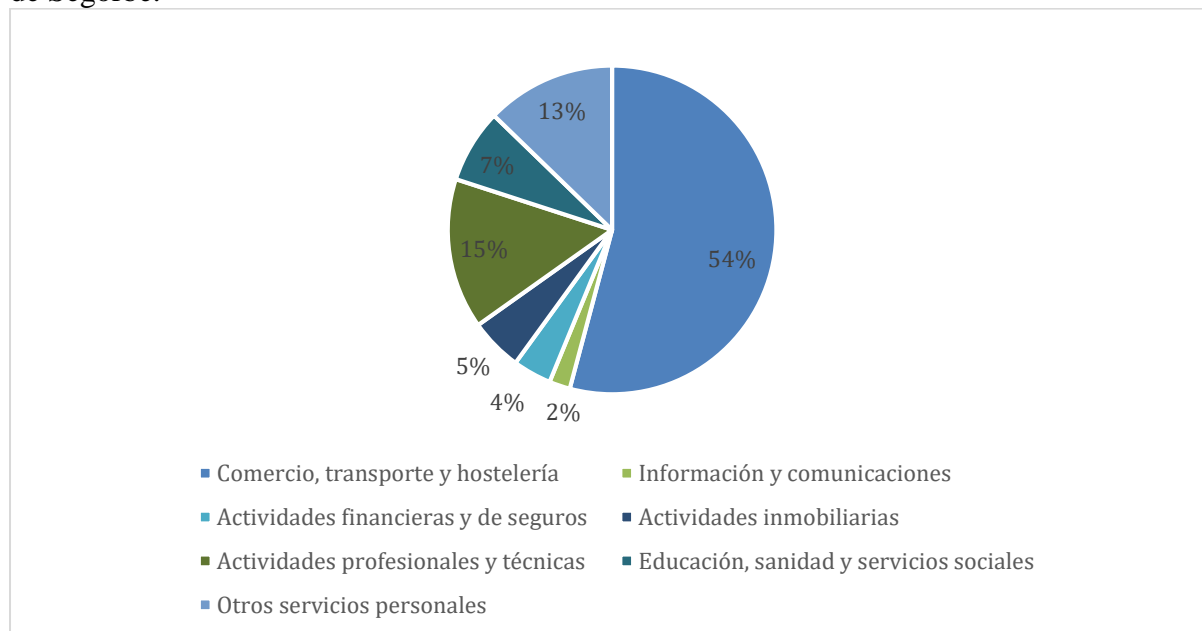
Uno de los indicadores de la actividad económica y de la función de centralidad de un municipio son sus servicios. Este sector además de cumplir con la función de abastecer de productos de primera necesidad y de compras menos cotidianas tiene un papel importante para el mantenimiento de la vida urbana, de los polos económicos y ciudadanos tanto del centro como de la periferia.

Como se ha observado en puntos anteriores, el sector terciario predomina sobre el conjunto de las actividades económicas en el área de estudio. El 61% de las empresas de los municipios objeto de estudio son del área de servicios.

Segorbe, el municipio que concentra mayor número de empresas, el 61,4% del total de empresas del territorio de estudio, presenta una distribución de las empresas de servicios donde el 54% pertenecen a los servicios de comercio, transporte y hostelería, seguidas por el 15% de empresas de actividades profesionales y técnicas, el 13% de empresas de otros servicios personales, el 7% de empresas de educación, sanidad y servicios sociales. La menor representatividad está marcada por el 2% de empresas de actividades de información y

comunicaciones, el 4% de actividades financieras y de seguros y el 5% de actividades inmobiliarias. Véase figura 8.9.

Figura 8.9. Porcentaje de distribución de las actividades del sector servicios en el municipio de Segorbe.



Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2016

El comercio, el transporte y la hostelería poseen un gran peso en la actividad económica del área de estudio. Si se observa la tabla 8.15, el porcentaje de empresas de estas áreas del sector servicios se sitúa ligeramente por encima del porcentaje provincial y comunitario con el 40,73% frente al 39,32% y el 38,63% respectivamente. En cuanto a la evolución de este porcentaje en 2016 pierde cuatro puntos respecto al año 2012, un punto más que a nivel provincial y dos puntos más respecto a la evolución comunitaria.

Tabla 8.15. Evolución del porcentaje de empresas de comercio, transporte y hostelería del año 2012 al año 2016

	2012	2013	2014	2015	2016
Alto Palancia oriental	44,05	44,71	43,55	43,15	40,73
Provincia de Castellón	41,32	41,47	40,81	39,95	39,32
Comunidad	41,18	41,19	40,33	39,60	38,63

Valenciana					
-------------------	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2016

8.4.2. Turismo

El sector turístico resulta uno de los sectores con más potencial para el desarrollo económico de un territorio. La hostelería, como sector que atiende al turista, es uno de los pilares de esta actividad económica. Como se observa la tabla 8.16 sobre la oferta turística en el Alto Palancia oriental, el territorio cuenta con un total de 1988 plazas de alojamiento repartidas en 6 hoteles, 3 hostales, 62 apartamentos, 3 campings, 24 casas rurales y 1 albergue. El área de estudio goza de 3677 plazas repartidas en 47 restaurantes.

Tabla 8.16. Oferta turística en el Alto Palancia oriental en el año 2017

	Alto Palancia oriental	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	6	230
Hostales	3	83
Apartamentos	62	354
Campings	3	1094
Casas Rurales	24	177
Albergues	1	50
Pensiones	0	0
Restaurantes	47	3677
Agencia de viaje	2	-
Empresas de turismo activo	0	-

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat

Valenciana

En las siguientes tablas de la oferta turística en cada uno de los municipios objeto de estudio en 2017, destaca Segorbe con un total de 643 plazas de alojamiento y 2521 plazas de

restauración. Almedíjar es la única población con albergue, Geldo no dispone de plazas de alojamiento y Soneja no posee ningún restaurante.

Resulta llamativa la escasa actividad empresarial en torno a la gestión y promoción del turismo activo; solo existen 2 agencias de viajes en el municipio de Altura y ninguna empresa de turismo activo en todo el territorio de estudio.

Tabla 8.17. Oferta turística en Almedíjar en el año 2017

	Almedíjar	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	0	0
Hostales	0	0
Apartamentos	3	8
Campings	0	0
Casas Rurales	1	6
Albergues	1	50
Pensiones	0	0
Restaurantes	2	96
Agencia de viaje	0	-
Empresas de turismo activo	0	-

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

Tabla 8.18. Oferta turística en Altura en el año 2017

	Altura	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	0	0
Hostales	1	32
Apartamentos	3	17
Campings	1	336
Casas Rurales	9	45
Albergues	0	0
Pensiones	0	0
Restaurantes	8	557
Agencia de viaje	2	-

Empresas de turismo activo	0	-
-----------------------------------	---	---

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

Tabla 8.19. Oferta turística en Azuébar en el año 2017

	Azuébar	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	1	15
Hostales	0	0
Apartamentos	0	0
Campings	0	0
Casas Rurales	1	6
Albergues	0	0
Pensiones	0	0
Restaurantes	2	132
Agencia de viaje	0	-
Empresas de turismo activo	0	-

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

Tabla 8.20. Oferta turística en Castellnovo en el año 2017

	Castellnovo	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	1	20
Hostales	0	0
Apartamentos	9	54
Campings	0	0
Casas Rurales	4	32
Albergues	0	0
Pensiones	0	0
Restaurantes	3	163
Agencia de viaje	0	-
Empresas de turismo activo	0	-

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

Tabla 8.21. Oferta turística en Chóvar en el año 2017

	Chóvar	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	0	0
Hostales	0	0
Apartamentos	1	5
Campings	0	0
Casas Rurales	1	8
Albergues	0	0
Pensiones	0	0
Restaurantes	1	70
Agencia de viaje	0	-
Empresas de turismo activo	0	-

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

Tabla 8.22. Oferta turística en Geldo en el año 2017

	Geldo	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	0	0
Hostales	0	0
Apartamentos	0	0
Campings	0	0
Casas Rurales	0	0
Albergues	0	0
Pensiones	0	0
Restaurantes	1	23
Agencia de viaje	0	-
Empresas de turismo activo	0	-

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

Tabla 8.23. Oferta turística en Navajas en el año 2017

	Navajas	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	2	37
Hostales	0	0
Apartamentos	16	100
Campings	1	505
Casas Rurales	1	10
Albergues	0	0
Pensiones	0	0
Restaurantes	2	95
Agencia de viaje	0	-
Empresas de turismo activo	0	-

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

Tabla 8.24. Oferta turística en Segorbe en el año 2017

	Segorbe	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	2	158
Hostales	2	51
Apartamentos	28	150
Campings	1	253
Casas Rurales	5	31
Albergues	0	0
Pensiones	0	0
Restaurantes	28	2521
Agencia de viaje	0	-

Empresas de turismo activo	0	-
-----------------------------------	---	---

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

Tabla 8.25. Oferta turística en Soneja en el año 2017

	Soneja	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	0	0
Hostales	0	0
Apartamentos	0	0
Campings	0	0
Casas Rurales	2	18
Albergues	0	0
Pensiones	0	0
Restaurantes	0	0
Agencia de viaje	0	-
Empresas de turismo activo	0	-

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

Tabla 8.26. Oferta turística en Sot de Ferrer en el año 2017

	Sot de Ferrer	
	Establecimientos	Plazas
Hoteles	0	0
Hostales	0	0
Apartamentos	2	20
Campings	0	0
Casas Rurales	4	21
Albergues	0	0
Pensiones	0	0
Restaurantes	1	20

Agencia de viaje	0	-
Empresas de turismo activo	0	-

Fuente: fichas municipales Edición 2018 de la Generalitat Valenciana

El Alto Palancia oriental dispone de 3 Oficinas de turismo situadas en los municipios de Segorbe, Altura y Navajas. En el municipio de Segorbe el horario de atención es continuado durante todos los días del año. En Altura la atención es continuada pero con horario limitado semanal y en Navajas la atención al visitante se restringe a ciertas épocas estivales y según presupuesto municipal. La oficina de turismo de Navajas no realiza un registro de los turistas que acuden a solicitar información. De los datos obtenidos a partir del registro de turistas que acuden a las oficinas de turismo de Altura que se realiza desde el mes de julio de 2018 y hasta el mes de septiembre de 2019, la oficina ha registrado la visita de 259 personas.

Los datos recabados sobre las visitas recibidas en la oficina de turismo de Segorbe durante del año 2018, como se observa en la tabla 8.27, desvelan un total de 4922 atenciones entre grupales e individuales con un total de 20403 personas atendidas. De estos visitantes 19017 son de procedencia nacional y 1386 son extranjeros.

Tabla 8.27. Atenciones y número de personas atendidas en la oficina de turismo de Segorbe. Año 2018

	Atenciones Individuales	Atenciones Grupos	Total Atenciones	Personas Individuales	Personas Grupos	Total Personas
Total Nacional	4203	264	4467	11766	7251	19017
Total Extranjero	437	18	455	1016	370	1386
Total	4640	282	4922	12782	7621	20403

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la oficina de turismo de

Segorbe

En cuanto a la procedencia de los visitantes, como se observa en la tabla 8.28 del origen autonómico de las personas de nacionalidad española atendidas, destacan las 8924 personas procedentes de la Comunitat Valenciana, las 1673 personas procedentes de la Cataluña y las 1046 de Andalucía. De las ciudades autonómicas se registran 4 personas y de Canarias 58. Se presentan los datos de las personas locales atendidas y ascienden a 2710.

Tabla 8.28 Origen autonómico de las atenciones y número de personas atendidas nacionales en la oficina de turismo de Segorbe. Año 2018

	Atenciones Individuales	Atenciones Grupos	Total Atenciones	Personas Individuales	Personas Grupos	Total Personas
Andalucía	90	36	126	273	773	1046
Aragón	115	4	119	339	265	604
Asturias	21	5	26	44	94	138
Baleares	11	6	17	35	92	127
Canarias	9	3	12	23	35	58
Cantabria	11	3	14	23	40	63
C.León	63	20	83	153	609	762
C.La Mancha	52	3	55	154	93	247
C.Valenciana	1836	84	1920	6045	2879	8924
Cataluña	256	37	293	703	970	1673
Ceuta-Melilla	2		2	4		4
Extremadura	7	3	10	18	85	103
Galicia	29	6	35	73	62	135
Madrid	246	20	266	651	344	995
Murcia	72	7	79	255	197	452
Navarra	18	4	22	45	93	138
La Rioja	15	1	16	35	58	93
País Vasco	166	7	173	584	161	745
Local	1184	15	1199	2309	401	2710

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la oficina de turismo de

Segorbe

De los visitantes extranjeros recibidos en la oficina de turismo de Segorbe, como se observa en la tabla 8.29, destacan las 483 personas procedentes de Francia, 299 personas procedentes de Reino Unido y 161 personas de Alemania.

Tabla 8.29. País de origen de las atenciones y número de personas atendidas en la oficina de turismo de Segorbe. Año 2018

	Atenciones Individuales	Atenciones Grupos	Total Atenciones	Personas Individuales	Personas Grupos	Total Personas
Alemania	46	3	49	113	48	161
Argelia						
Argentina	3		3	6		6
Australia	4		4	6		6
Austria	1		1	2		2
Bélgica	16	1	17	39	36	75
Brasil	3		3	6		6
Canadá	2		2	4		4
China	1		1	1		1
Dinamarca						
Estados Unidos	4		4	18		18
Finlandia	1		1	2		2
Francia	124	10	134	288	195	483
Holanda	43		43	93		93
Irlanda	5		5	8		8
Islandia						
Italia	8		8	14		14
Japón						
Marruecos	1		1	1		1
México	4		4	5		5
Noruega	1		1	2		2
Nueva Zelanda						
Polonia	2		2	10		10
Portugal	2		2	4		4
Reino Unido	120	1	121	274	25	299
República Checa	2		2	5		5
Rumanía	1	1	2	3	16	19

Rusia	15	1	16	51	34	85
Suecia	3		3	8		8
Suiza	3		3	7		7
Otros Europa	11		11	21		21
Otros América	7		7	16		16
Otros Asia	2		2	6		6
Otros África	1		1	1		1
Otros Oceanía						
Otros Extranjero	1	1	2	2	16	18

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la oficina de turismo de Segorbe

8.4.3. Otros servicios

Otros servicios ofrecidos en las poblaciones de estudio son los servicios de las entidades financieras. Como se observa en la tabla 8.30, en 2011 el área disponía de un total de 23 entidades financieras de las cuales 6 son entidades bancarias y 17 cajas de ahorro.

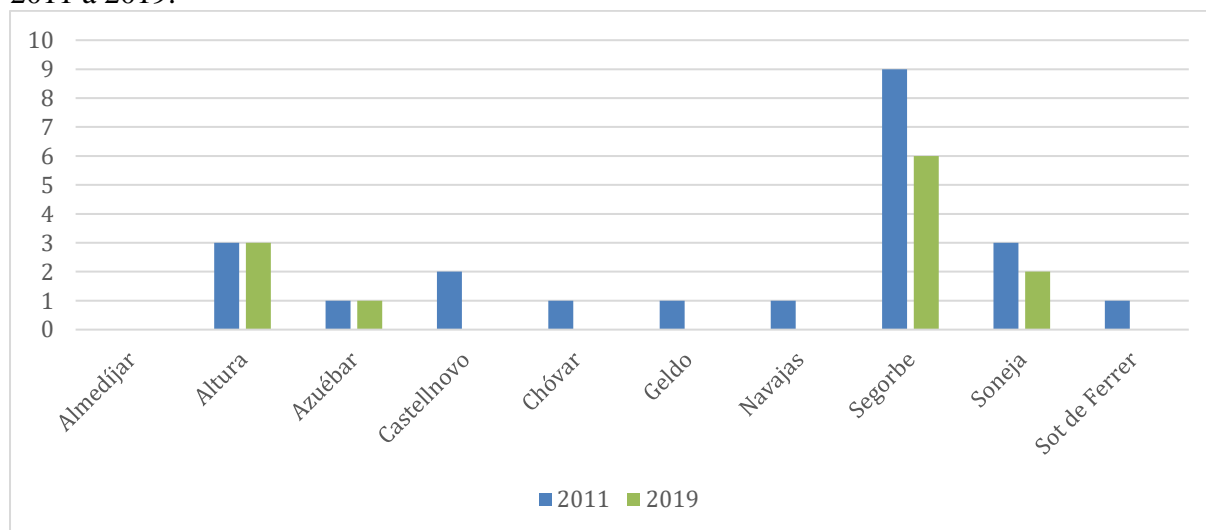
Tabla 8.30. Entidades financieras de los municipios objeto de estudio en 2011.

Municipio	Bancos	Cajas de Ahorro
Almedíjar	0	0
Altura	1	3
Azuébar	0	1
Castellново	0	2
Chóvar	0	1
Geldo	0	1
Navajas	0	1
Segorbe	4	5
Soneja	1	2
Sot de Ferrer	0	1

Fuente: elaboración propia a partir de Caja España 2011

Destaca la bajada del número total de entidades financieras en los últimos 8 años; se pasa de 23 a 12. Los municipios de Castellnovo, Chóvar, Geldo, Navajas y Sot de Ferrer pierden las entidades financieras y se quedan sin servicio actualmente como se observa en la figura 8.10. Esta pérdida del número de entidades se justifica en el caso de las cajas de ahorros debido a las medidas tomadas por el Gobierno de España para el saneamiento del sector financiero a través del Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento financiero.

Figura 8.10. Evolución del número de entidades financieras en los municipios de estudio de 2011 a 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de Caja España 2011 y trabajo de campo.

El número de empresas gasolineras es muy reducido. Se cuenta con 7 empresas distribuidas en cuatro de las poblaciones: Altura, Soneja y Sot de Ferrer con una gasolinera y Segorbe con cuatro gasolineras. Véase la tabla 8.31.

Tabla 8.31. Gasolineras disponibles en el área de estudio.

Municipio	Dirección	Rótulo
-----------	-----------	--------

Altura	Avda. valencia, nº 47	Coop. Sagrado Corazón de Altura
Segorbe	Avenida Mediterráneo, s/n	Petronor
Segorbe	Avenida Navarro Reverter, 10	Q8
Segorbe	Avenida Mediterráneo, 18	Geckoil
Segorbe	Avenida España, 181	Gest
Soneja	Calle Sagunto, 1	Transportes Rodolfo y Ventura
Sot de Ferrer	Carretera Sagunto-Burgos km. 19,6	Repsol

Fuente: elaboración propia a partir del Geoportal del Ministerio para la Transición Ecológica 2019

8.5. Cooperativismo

Según los datos proporcionados en el Estudio sobre el impacto económico del cooperativismo en la Comunitat Valenciana (CIRIEC, 2017) y el Libro blanco del cooperativismo y la Economía Social de la Comunidad Valenciana (CIRIEC, 2018) la comarca del Alto Palancia aglutina 24 cooperativas agroalimentarias y 57 cooperativas de trabajo asociado. Ambas clases de cooperativas son las más representativas de la comarca. Como se observa en la tabla 8.32, el número de empleos proporcionados por las cooperativas agroalimentarias de las que se disponen datos asciende a 123, mientras que las cooperativas de trabajo asociado de la comarca del Alto Palancia proporcionan 684 empleos en el año 2016.

Tabla 8.32. Cooperativas agroalimentarias y de trabajo asociado de la comarca del Alto Palancia en el año 2016.

Clase	Número	Empleos
Cooperativas Agroalimentarias	24	123 (de 18 coop.)
Cooperativas de	57	684

trabajo asociado		
-------------------------	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de CIRIEC (2017, 2018)

Como se observa en la tabla 8.33 el total de cooperativas activas en el área de estudio asciende a 22 entidades y una sociedad de transformación agraria situada en Azuébar. Solo existe una cooperativa de trabajo asociado, situada en Almedíjar con un total de 4 socios trabajadores. Esta cooperativa cuenta con la peculiaridad de estar constituida como cooperativa sin ánimo de lucro con lo que los beneficios generados no se reparten entre los socios sino que se acumulan en el capital social de la cooperativa. Se recogen 16 cooperativas agroalimentarias y 3 cooperativas de explotación comunitaria. La cooperativa de segundo grado de Altura se compone por 7 cooperativas de las cuales 6 están en el territorio de estudio, estas cooperativas son las dos cooperativas de Altura, la cooperativa agrícola de Almedíjar, la cooperativa de Castellnovo, la cooperativa de Chóvar, la cooperativa de Navajas y las cooperativas de Soneja y Sot de Ferrer. Siete cooperativas tienen como actividad principal la gestión de casas o alojamientos rurales de las que, a excepción de la Masía de Durbá, no se cuenta con trabajadores sino que son los propios socios cooperativistas los que gestionan sus alojamientos. El número total de empleos de las cooperativas del Alto Palancia oriental asciende a 74 empleos de los cuales 57 son empleos fijos y 17 de carácter temporal según la campaña de recogida del fruto y elaboración del producto en las cooperativas. El total de socios cooperativistas asciende a 2166, esta cifra representa en torno al 19% de la población activa del área de estudio, 11290 habitantes.

Tabla 8.33. Cooperativas con actividad empresarial del Alto Palancia oriental en el año 2019.

Municipio	Cooperativa	Clase	Fecha constitución	Socios	Empleos
Almedíjar	Canopia Coop. V.	Trabajo asociado (sin ánimo de lucro)	08/02/2016	4	4

	Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de los Ángeles Coop. V.	Agroalimentaria	29/03/1988	49	1
	Cooperativa Vitivinícola de Almedijar Coop. V.	Agroalimentaria	25/07/2005	5	1 fijo 2 temporales
Altura	Cooperativa Agraria Sagrado Corazón de Jesús Coop. V.	Agroalimentaria	04/06/1999	384	7 fijos 3 temporales
	La Unión Alturana Coop. V.	Agroalimentaria	30/10/1990	80	1
	Cooperativa Oleícola del Alto Palancia Coop. V. de 2º Grado	Agroalimentaria	30/10/1990	832 (suma de cooperativas socias)	6 fijos 6 temporales
Azuébar	SAT nº985 San Isidro Labrador	Agraria	25/06/1982	76	1 fijo 1 temporal
Castellново	Casteltur Coop. V.	Agroalimentaria (arrendamiento alojamientos turísticos)	21/07/2000	9	0
	Más del Plano Coop. V.	Agroalimentaria	10/11/1998	4	2
	Cooperativa Agrícola de Castellново Coop. V.	Agroalimentaria	23/03/2011	60	1
Chóvar	Cooperativa Agrícola el Porvenir de Chóvar Coop. V.	Agroalimentaria	16/02/1999	71	1
Geldo	Cooperativa Agrícola San Gil Abad de Geldo Coop. V.	Agroalimentaria	16/12/1967	44	2 temporales

Navajas	Cooperativa Agrícola el Olmo de Navajas	Agroalimentaria	30/10/1990	28	0
Segorbe	Almonatur Coop. V.	Explotación en Común (arrendamiento alojamientos turísticos)	11/07/2008	6	0
	Espadantur Coop. V.	Agroalimentaria (arrendamiento alojamientos turísticos)	13/03/2009	6	0
	Cooperativa Agrícola San Isidro Labrador de Segorbe Coop. V.	Agroalimentaria	27/01/1945	810	14 fijos 4 temporales
	Covintur Coop. V.	Agroalimentaria (alojamientos turísticos)	16/02/2010	5	0
	La Fábrica de Xocolate Coop. V.	Agroalimentaria (arrendamiento industrial)	16/02/2010	9	0
	Masía Verde Coop. V.	Agroalimentaria (arrendamiento alojamientos turísticos)	20/04/2010	8	0
	Segorbitur Coop. V.	Explotación en Común (arrendamiento alojamientos turísticos)	11/05/2006	7	0
	Masía de Durbá Coop. V.	Explotación en Común (arrendamiento alojamiento turístico)	01/06/2006	5	
	Soneja	Cooperativa Agraria Nuestra Señora de la Asunción Coop. V.	Agroalimentaria	18/11/1959	336

Sot de Ferrer	Cooperativa Agraria Santa Cecilia de Sot de Ferrer	Agroalimentaria	12/01/1946	64	0
----------------------	--	-----------------	------------	----	---

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de cooperativas de la Generalitat Valenciana 2019 y trabajo de campo

8.6. Infraestructuras viarias y comunicaciones

Las principales infraestructuras viarias y de comunicaciones del área de estudio que se presentan son la red de carreteras, la línea de ferrocarril y otros transportes municipales.

8.6.1. Red de carreteras

La red de carreteras del territorio de estudio está integrada por dos modalidades viales según el rango y la funcionalidad: la infraestructura básica que canaliza la mayor parte de los flujos intracomarcales e intercomarcales, y la infraestructura secundaria integrada por las redes locales que comunican a los municipios entre sí.

sitúa como el único municipio del área de estudio sin vías secundarias dada su limitada área administrativa. Véase la tabla 8.34.

Tabla 8.34. Infraestructura viaria secundaria del Alto Palancia oriental

Municipio	Vías
Almedíjar	CV-200
Altura	CV-25 CV-245
Azuébar	CV-230
Castellnovo	CV-200
Chóvar	CV-219
Geldo	-
Navajas	CV-213 CV-2140
Segorbe	CV-200 CV-213 CV-215 CV-216
Soneja	CV-230 CV-2181 CV-2210
Sot de Ferrer	CV-2210

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Fomento 2018

8.6.2. Ferrocarril

Los municipios del área de estudio con estación de tren son Navajas, Segorbe y Soneja. Como se especifica en la tabla 8.35, estos municipios disponen del servicio de Cercanías Valencia de la línea C-5 de Valencia Estació del Nord a Caudiel y el tren de Media Distancia Cercanías de la Estació del Nord de Valencia a Teruel. Además, la estación Segorbe-Ciudad

presenta el servicio de dos líneas de Media Distancia Intercity: Valencia Estació del Nord a Zaragoza Miraflores y Cartagena a Zaragoza Miraflores.

Tabla 8.35. Trenes en las poblacionales de Navajas, Segorbe y Soneja.

Municipio	Estación	Tren	Origen/ destino	Principales paradas	Destino/ origen
Navajas	Estación de Navajas	Cercanías Valencia C-5	Valencia Estació del Nord	Valencia Nord València-F.S.L., València-Cabanyal (correspondencia bus urbano), Roca-Cuper, Albuixech, Massalfassar, El Puig, Puçol, Sagunt, Gilet, Estivella-Albalat dels Tarongers, Algimia, Soneja, Segorbe-Ciudad, Segorbe-Arrabal, Navajas, Jérica-Viver y Caudiel	Caudiel
		Media Distancia Regional	Valencia Estació del Nord	Valencia Cabanyal, Puçol, Sagunt, Gilet, Estivella - Albalat dels Tarongers, Algimia Ciudad, Soneja, Segorbe Ciudad, Segorbe Arrabal, Navajas, Jérica - Viver, Caudiel, Barracas, Rubielos de Mora, Mora de Rubielos, Sarrión, Puebla de Valverde, Puerto Escandón	Teruel
Segorbe	Segorbe-Ciudad	Cercanías Valencia C-5	Valencia Estació del Nord	Valencia Nord València-F.S.L., València-Cabanyal (correspondencia bus urbano), Roca-Cuper, Albuixech, Massalfassar, El Puig, Puçol, Sagunt, Gilet, Estivella-Albalat dels Tarongers, Algimia, Soneja, Segorbe-Ciudad, Segorbe-Arrabal, Navajas, Jérica-Viver y Caudiel	Caudiel
		Media Distancia Regional	Valencia Estació del Nord	Valencia Cabanyal, Puçol, Sagunt, Gilet, Estivella - Albalat dels Tarongers, Algimia Ciudad, Soneja, Segorbe Ciudad, Segorbe Arrabal, Navajas, Jérica - Viver, Caudiel, Barracas, Rubielos de Mora, Mora de Rubielos, Sarrión, Puebla de Valverde, Puerto Escandón	Teruel
		Media Distancia Intercity	Valencia Estació del Nord	Valencia Cabanyal, Sagunt, Segorbe Ciudad, Barracas, Mora de Rubielos, Sarrión, Teruel, Cella, Santa Eulalia del Campo, Monreal del Campo, Torrijo del Campo, Caminreal, Fuentes Claras, Calamocha, Ferrerueta, Villahermosa, Badules, Villadoz, Villarreal de Huerva, Encinacorba, Cariñena, Arañales de Muel, Zaragoza Delicias, Zaragoza Portillo, Zaragoza Goya	Zaragoza Miraflores
		Media Distancia Intercity	Cartagena	Torre-Pacheco, Balsicas - Mar Menor, Murcia del Carmen, Orihuela Miguel Hernández, Callosa de Segura, Elx Carrús, Elx Parc, Sant Gabriel, Alacant Terminal, Elda - Petrer, Villena, Xàtiva, Valencia Estació del Nord, Valencia Cabanyal, Sagunt, Segorbe Ciudad, Barracas, Mora	Zaragoza Miraflores

				de Rubielos, Sarrión, Teruel, Cella, Santa Eulalia del Campo, Monreal del Campo, Torrijo del Campo, Caminreal - Fuentes Claras, Calamocha, Encinacorba, Cariñena, Zaragoza Delicias, Zaragoza Portillo, Zaragoza Goya	
	Segorbe-Arrabal	Cercanías Valencia C-5	Valencia Estació del Nord	Valencia Nord València-F.S.L., València-Cabanyal (correspondencia bus urbano), Roca-Cuper, Albuixech, Massalfassar, El Puig, Puçol, Sagunt, Gilet, Estivella-Albalat dels Tarongers, Algimia, Soneja, Segorbe-Ciudad, Segorbe-Arrabal, Navajas, Jérica-Viver y Caudiel	Caudiel
		Media Distancia Regional	Valencia Estació del Nord	Valencia Cabanyal, Puçol, Sagunt, Gilet, Estivella - Albalat dels Tarongers, Algimia Ciudad, Soneja, Segorbe Ciudad, Segorbe Arrabal, Navajas, Jérica - Viver, Caudiel, Barracas, Rubielos de Mora, Mora de Rubielos, Sarrión, Puebla de Valverde, Puerto Escandón	Teruel
Soneja	Estación de Soneja	Cercanías Valencia C-5	Valencia Estació del Nord	Valencia Nord València-F.S.L., València-Cabanyal (correspondencia bus urbano), Roca-Cuper, Albuixech, Massalfassar, El Puig, Puçol, Sagunt, Gilet, Estivella-Albalat dels Tarongers, Algimia, Soneja, Segorbe-Ciudad, Segorbe-Arrabal, Navajas, Jérica-Viver y Caudiel	Caudiel
		Media Distancia Regional	Valencia Estació del Nord	Valencia Cabanyal, Puçol, Sagunt, Gilet, Estivella - Albalat dels Tarongers, Algimia Ciudad, Soneja, Segorbe Ciudad, Segorbe Arrabal, Navajas, Jérica - Viver, Caudiel, Barracas, Rubielos de Mora, Mora de Rubielos, Sarrión, Puebla de Valverde, Puerto Escandón	Teruel

Fuente: elaboración propia a partir de Adif y Renfe 2019

Los servicios de la línea Valencia Estació del Nord a Zaragoza y el servicio de Cercanías Valencia se interrumpen desde el 9 de julio de 2019 al 5 de octubre de 2019 por obras en búsqueda de la optimización del estado de la infraestructura para la mejora de la calidad del servicio tanto para pasajeros como para el tráfico de mercancías, aunque se ofrece servicio de autobús que cubre el mismo itinerario (Adif, 2019).

8.6.3. Transportes municipales

Los vecinos de los municipios de estudio disponen, además del servicio de ferrocarril, de otro tipo de transporte para desplazamientos a los municipios cercanos o a otras ciudades como Valencia o Castellón. Estos transportes alternativos son el servicio de autobuses o taxis. Como se observa en la tabla 8.36, Almedíjar, Castellnovo y Navajas no disponen de servicio de autobús. Además, Castellnovo y Navajas tampoco disponen de un taxi local. El resto de municipios disponen de, al menos, una línea de autobús que conecta con ciudades cercanas como Castellón o Valencia o con el municipio con más servicios, en este caso, Segorbe.

Tabla 8.36. Servicio de autobús o taxi del área del Alto Palancia oriental.

Municipio	Transporte	Destino
Almedíjar	Taxi	Elegido
Altura	Autocares HERCA	Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar, Algimia, Torres, Estivella Albalat, Gilet y Valencia
	Taxi	Elegido
Azuébar	Autocares AVSA	Línea 322: Torás, Bejís, Ventas de Bejís, Teresa, Viver, Jérica, Segorbe, Geldo, Soneja, Azuébar, Chóvar, Alfondeguilla, Vall D'Uixo, Vila-Real, Castellón
Castellnovo	-	-
Chóvar	Autocares AVSA	Línea 322: Torás, Bejís, Ventas de Bejís, Teresa, Viver, Jérica, Segorbe, Geldo, Soneja, Azuébar, Chóvar, Alfondeguilla, Vall D'Uixo, Vila-Real, Castellón
Geldo	Autocares HERCA	Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar, Algimia, Torres, Estivella Albalat, Gilet y Valencia

		<p>Puerto de Sagunto, Sagunto, Petrés, Albalat dels Tarongers, Torres Torres, Estivella, Algimia de Alfara, Alfara de Algimia, Algar del Palancia, Sot de Ferrer, Soneja, Geldo, Segorbe</p> <p>Montanejos, Montán, Caudiel, Benafer, Jérica, Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar del Palancia, Alfara de Algimia, Torres Torres, Estivella, Albalat dels Tarongers, Gilet, Valencia</p>
	Taxi	Elegido
	Autocares AVSA	<p>Línea 323: Castellón, Vila-Real, Vall D'Uixo, Algar, Sot de Ferrer, Soneja, Geldo, Segorbe, Jérica, Viver, Barracas, Venta el Aire, Sarrión, Lapuebla de Valverde, Teruel</p> <p>Línea 322: Torás, Bejís, Ventas de Bejís, Teresa, Viver, Jérica, Segorbe, Geldo, Soneja, Azuébar, Chóvar, Alfondeguilla, Vall D'Uixo, Vila-Real, Castellón</p>
Navajas	-	-
Segorbe	Autocares HERCA	<p>Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar, Algimia, Torres, Estivella Albalat, Gilet y Valencia</p> <p>Puerto de Sagunto, Sagunto, Petrés, Albalat dels Tarongers, Torres Torres, Estivella, Algimia de Alfara, Alfara de Algimia, Algar del Palancia, Sot de Ferrer, Soneja, Geldo, Segorbe</p> <p>Montanejos, Montán, Caudiel, Benafer, Jérica, Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar del Palancia, Alfara de Algimia, Torres Torres, Estivella, Albalat dels Tarongers, Gilet, Valencia</p>
	Autocares SAMAR	Barcelona, Cuenca, Teruel
	Autocares AVSA	Línea 323: Castellón, Vila-Real, Vall D'Uixo, Algar, Sot de Ferrer,

		<p>Soneja, Geldo, Segorbe, Jérica, Viver, Barracas, Venta el Aire, Sarrión, Lapuebla de Valverde, Teruel</p> <p>Línea 322: Torás, Bejís, Ventas de Bejís, Teresa, Viver, Jérica, Segorbe, Geldo, Soneja, Azuébar, Chóvar, Alfondeguilla, Vall D'Uixo, Vila-Real, Castellón</p>
	Taxis	Elegido
Soneja	Autocares HERCA	<p>Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar, Algimia, Torres, Estivella Albalat, Gilet y Valencia</p> <p>Puerto de Sagunto, Sagunto, Petrés, Albalat dels Tarongers, Torres Torres, Estivella, Algimia de Alfara, Alfara de Algimia, Algar del Palancia, Sot de Ferrer, Soneja, Geldo, Segorbe</p> <p>Montanejos, Montán, Caudiel, Benafer, Jérica, Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar del Palancia, Alfara de Algimia, Torres Torres, Estivella, Albalat dels Tarongers, Gilet, Valencia</p>
	Autocares AVSA	<p>Línea 323: Castellón, Vila-Real, Vall D'Uixo, Algar, Sot de Ferrer, Soneja, Geldo, Segorbe, Jérica, Viver, Barracas, Venta el Aire, Sarrión, Lapuebla de Valverde, Teruel</p> <p>Línea 322: Torás, Bejís, Ventas de Bejís, Teresa, Viver, Jérica, Segorbe, Geldo, Soneja, Azuébar, Chóvar, Alfondeguilla, Vall D'Uixo, Vila-Real, Castellón</p>
	Taxi	Elegido
	Autocares HERCA	<p>Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar, Algimia, Torres, Estivella Albalat, Gilet y Valencia</p> <p>Puerto de Sagunto, Sagunto, Petrés, Albalat dels Tarongers, Torres</p>
Sot de Ferrer	Autocares HERCA	<p>Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar, Algimia, Torres, Estivella Albalat, Gilet y Valencia</p> <p>Puerto de Sagunto, Sagunto, Petrés, Albalat dels Tarongers, Torres</p>

		Torres, Estivella, Algimia de Alfara, Alfara de Algimia, Algar del Palancia, Sot de Ferrer, Soneja, Geldo, Segorbe
		Montanejos, Montán, Caudiel, Benafer, Jérica, Altura, Segorbe, Geldo, Soneja, Sot de Ferrer, Algar del Palancia, Alfara de Algimia, Torres Torres, Estivella, Albalat dels Tarongers, Gilet, Valencia
	Autocares AVSA	Línea 323: Castellón, Vila-Real, Vall D'Uixo, Algar, Sot de Ferrer, Soneja, Geldo, Segorbe, Jérica, Viver, Barracas, Venta el Aire, Sarrión, Lapuebla de Valverde, Teruel

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

8.7. Infraestructuras de Telecomunicaciones: banda ancha y cobertura móvil

Según los datos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, SEAD, del Ministerio de Economía y Empresa del Gobierno de España, la cobertura conjunta proporcionada por todos los operadores en relación con cada plataforma tecnológica, así como la cobertura conjunta por velocidad, proporcionada por todos los operadores y tecnologías, la cobertura poblacional en 2018 asociada a cada plataforma tecnológica en el área de estudio se detalla en la tabla 8.37. Según estos datos, solo Segorbe en su núcleo urbano y en La Esperanza ofrece cobertura total de banda ancha en cuanto a servicio en red fija y red móvil con 3G y 4G. En red fija la peor cobertura se presenta en los municipios de Almedíjar, Geldo, Navajas y Sot de Ferrer ya que no soportan la prestación de servicios de banda ancha a velocidades de 2Mbps o superiores. Las peores cifras en la cobertura de red móvil en los núcleos poblacionales se presentan en Almedíjar y Azuébar.

La Relación de Entidades Singulares de Población consideradas Zonas Blancas NGA en el año 2019 (Gobierno de España. Secretaría de Estado para el Avance Digital, 2019b) incluye Convento y La Cueva Santa del municipio de Altura, Extramuros Geldo del municipio de Segorbe. Estas zonas, dado su nulo acceso a la red fija y móvil de banda ancha son declaradas como Zonas Blancas NGA y por lo tanto se les concede el derecho de ayuda pública para mejorar las condiciones de cobertura poblacional.

Tabla 8.37. Cobertura poblacional según plataforma tecnológica en el Alto Palancia oriental

Municipio	Entidad Singular de Población	Hab.	≥ 2Mbps	≥ 10Mbps	≥ 30Mbps	≥ 30Mbps	≥ 100Mbps	3G	4G
Almedíjar	Almedíjar	270	90%	5%	0%	0%	0%	100%	20%
Altura	Altura	3.544	100%	100%	26%	0%	0%	100%	100%
Altura	Convento	15	70%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Altura	Cueva Santa (la)	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Azuébar	Azuébar	324	100%	100%	57%	0%	0%	100%	40%
Castellnovo	Castellnovo	966	100%	100%	28%	0%	0%	100%	100%
Chóvar	Chóvar	303	94%	94%	55%	0%	0%	100%	100%
Geldo	Geldo	633	50%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Navajas	Navajas	714	90%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Segorbe	Esperanza (la)	23	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Segorbe	Extramuros Geldo	0	0%	0%	0%	0%	0%	99%	99%
Segorbe	Peñalva	320	91%	33%	7%	0%	0%	100%	100%
Segorbe	Segorbe	8.611	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Segorbe	Villatorcas	15	96%	34%	0%	0%	0%	100%	100%
Soneja	Soneja	1.468	95%	95%	37%	0%	0%	100%	100%
Sot de Ferrer	Sot de Ferrer	429	80%	0%	0%	0%	0%	100%	99%

Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno de España. Secretaría de Estado para el

Avance Digital (2019a)

Como se observa en la tabla 8.38 sobre la cobertura móvil municipal de las tres principales compañías telefónicas del área de estudio, actualmente existen tres municipios con cobertura nula o restringida a ciertas áreas geográficas municipal de determinadas compañías de teléfono. Los municipios con restricciones son Chóvar, sin cobertura de Vodafone, Almedíjar, sin cobertura móvil de la compañía Orange y Geldo sin cobertura móvil de las compañías de Vodafone y de Orange.

Tabla 8.38. Cobertura móvil municipal de las tres principales compañías telefónicas del Alto Palancia oriental

Municipio	Movistar	Vodafone	Orange
Almedíjar	X	X	-
Altura	X	X	X
Azuébar	X	X	X
Castellново	X	X	X
Chóvar	X	-	X
Geldo	X	-	-
Navajas	X	X	X
Segorbe	X	X	X
Soneja	X	X	X
Sot de Ferrer	X	X	X

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

8.8. Administración Pública Local

La acertada gestión presupuestaria por parte de las Administraciones Públicas Locales resulta un eslabón fundamental en el desarrollo económico de un territorio y del que dependen el resto de dimensiones del desarrollo.

Si se observa la tabla 8.39 sobre el presupuesto municipal de gasto para el año 2017 de cada municipio objeto de estudio, destaca Segorbe, Altura y Soneja por la cifra de sus partidas

presupuestarias, pero al calcular el presupuesto municipal teniendo en cuenta el número de habitantes, Chóvar se sitúa como el municipio con un presupuesto por habitante más elevado, seguido por Azuébar y Navajas. Los municipios con menor presupuesto por habitante son Geldo con 542 euros, Altura con 732 euros y Soneja con 766 euros.

Tabla 8.39. Presupuesto municipal de gasto para el año 2017.

Municipio	Presupuesto municipal de gastos (miles de euros)	Presupuesto municipal por habitante (euros)
Almedíjar	289	1070
Altura	2607	732
Azuébar	460	1420
Castellново	809	837
Chóvar	595	1964
Geldo	343	542
Navajas	881	1234
Segorbe	9007	1004
Soneja	1124	766
Sot de Ferrer	406	946

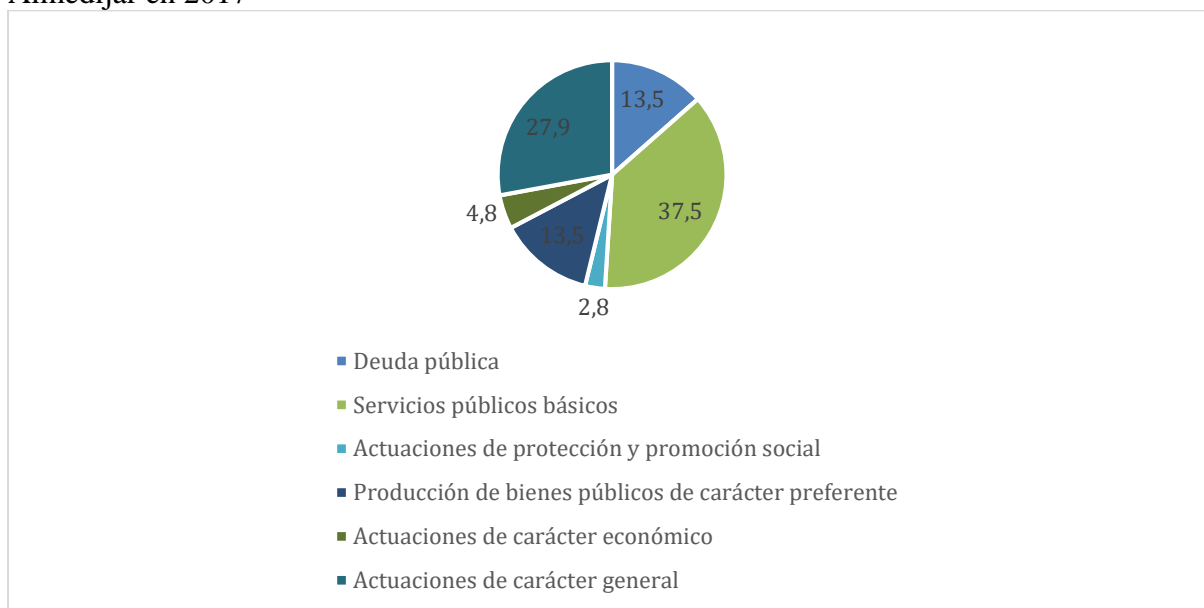
Fuente: elaboración propia a partir de las fichas municipales de la Generalitat Valenciana

En el Artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se establece la obligación por parte de las Administraciones Públicas Locales de hacer pública la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria. La estructura presupuestaria queda establecida por el Ministerio de Hacienda que especifica tres niveles de desagregación: grupo de función, función y Subfunción. De las figuras 8.12 a la 8.22 se presenta la distribución porcentual de gasto en el año 2017 por municipio del área de estudio atendiendo al grupo de función. El municipio con mayor deuda pública corresponde con

Navajas que dedica el 31,2% del presupuesto a esta función. Destacan los municipios de Chóvar, Geldo y Sot de Ferrer por la nula deuda pública.

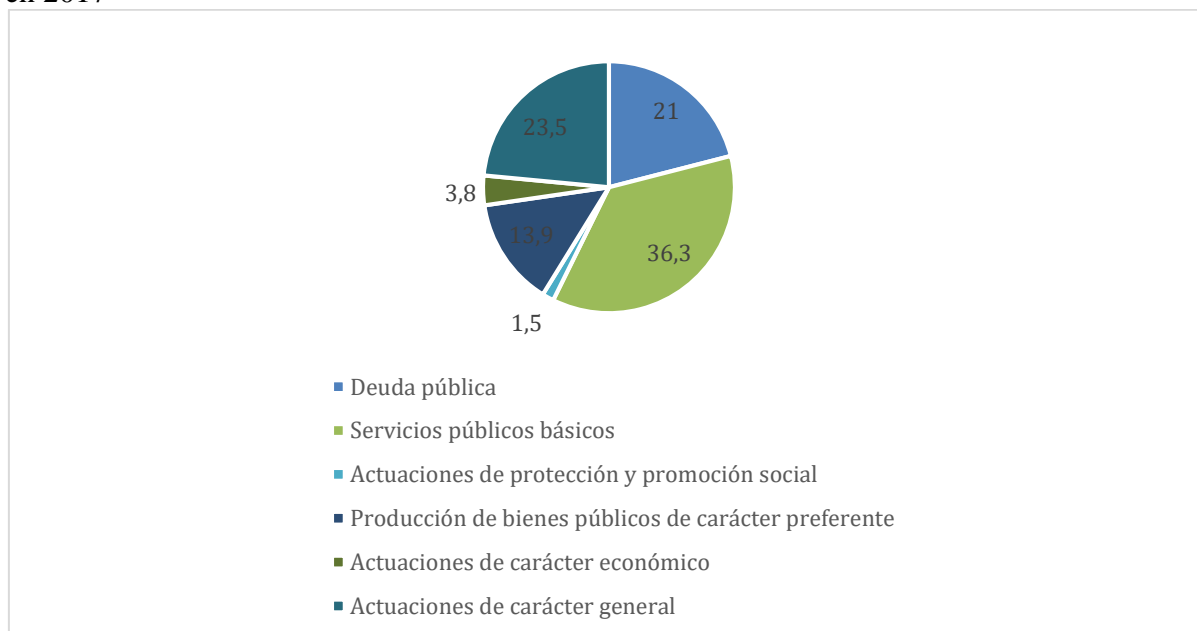
Los servicios públicos básicos se cubren entre el 14,1% del presupuesto total del municipio de Sot de Ferrer y el 37,5% del presupuesto de gasto de Almedíjar. Las actuaciones de protección y promoción social obtienen el mayor porcentaje del total de la partida presupuestaria en los municipios de Azuébar y Navajas con el 18% y 19% respectivamente. Geldo y Chóvar destacan por la nula dedicación presupuestaria a esta función. Estos mismos municipios se sitúan en cabeza en cuanto a la dedicación presupuestaria a la función de la producción de bienes públicos de carácter preferente con el 29,6% y 29,9%. Navajas, con el 3% del presupuesto resulta el municipio con el menor porcentaje de presupuesto municipal para esta función. Los porcentajes de presupuesto para actuaciones de carácter económicos se sitúan entre el 0,2% de Castellnovo y el 9,3% de Chóvar, excepto el municipio de Geldo que no dispone de porcentaje del presupuesto para este fin. Por último, las actuaciones de carácter general disponen de un alto porcentaje del presupuesto municipal y se distribuyen entre el 20,4% de Segorbe y el 45,6% de Soneja.

Figura 8.12. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Almedíjar en 2017



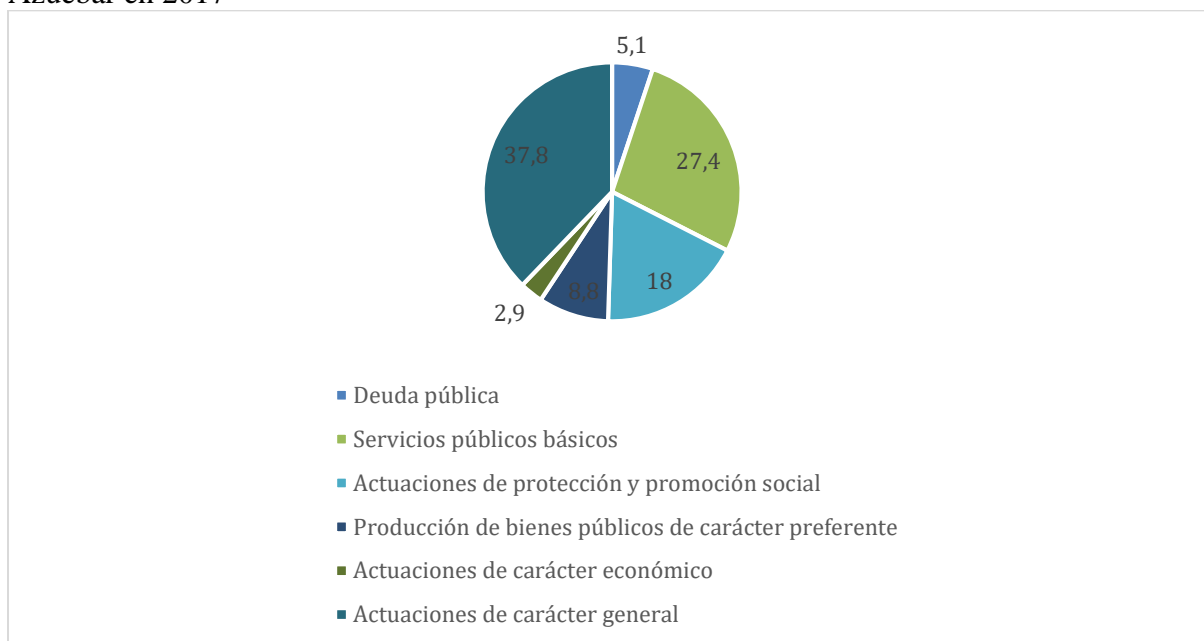
Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 8.14. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Altura en 2017



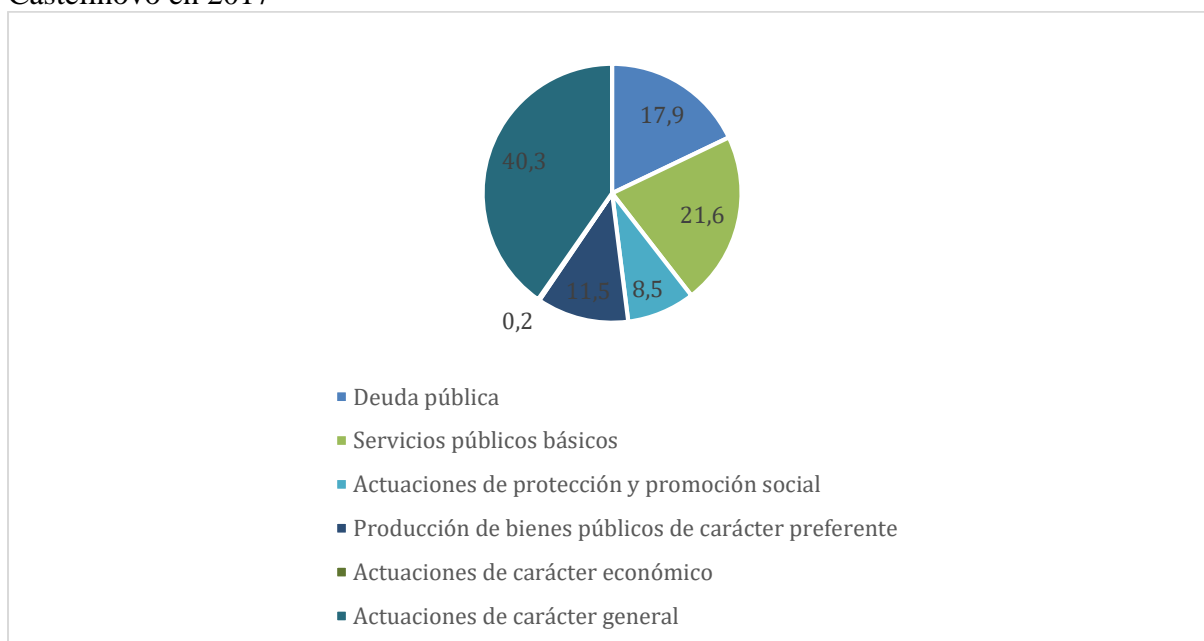
Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 8.15. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Azuébar en 2017



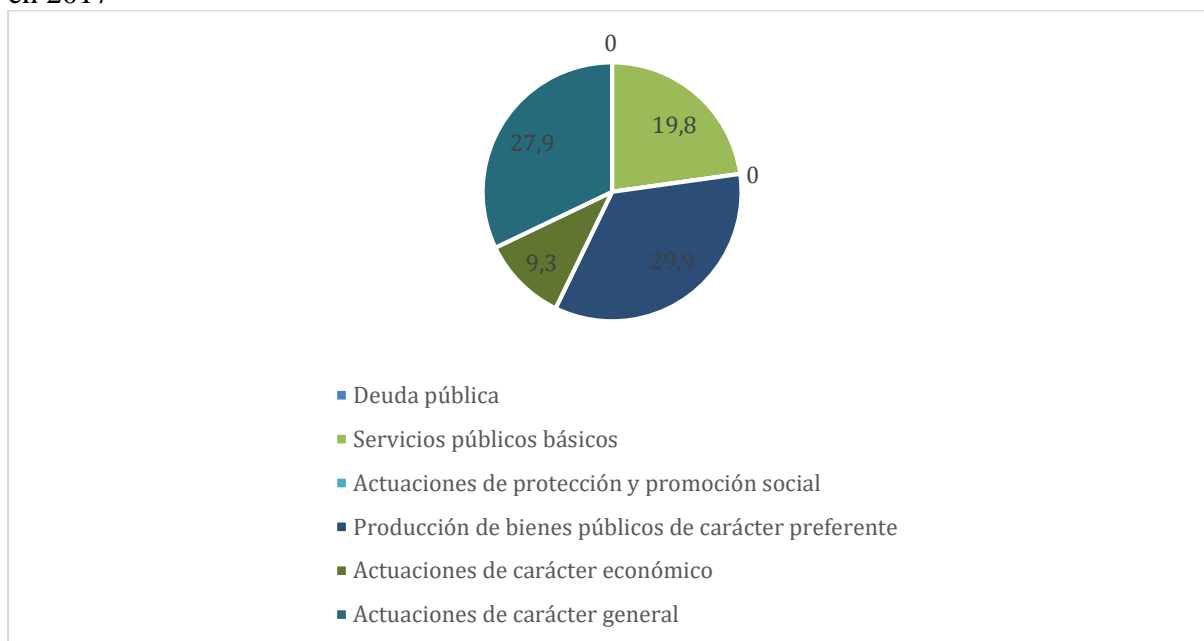
Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 8.16 Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Castellnovo en 2017



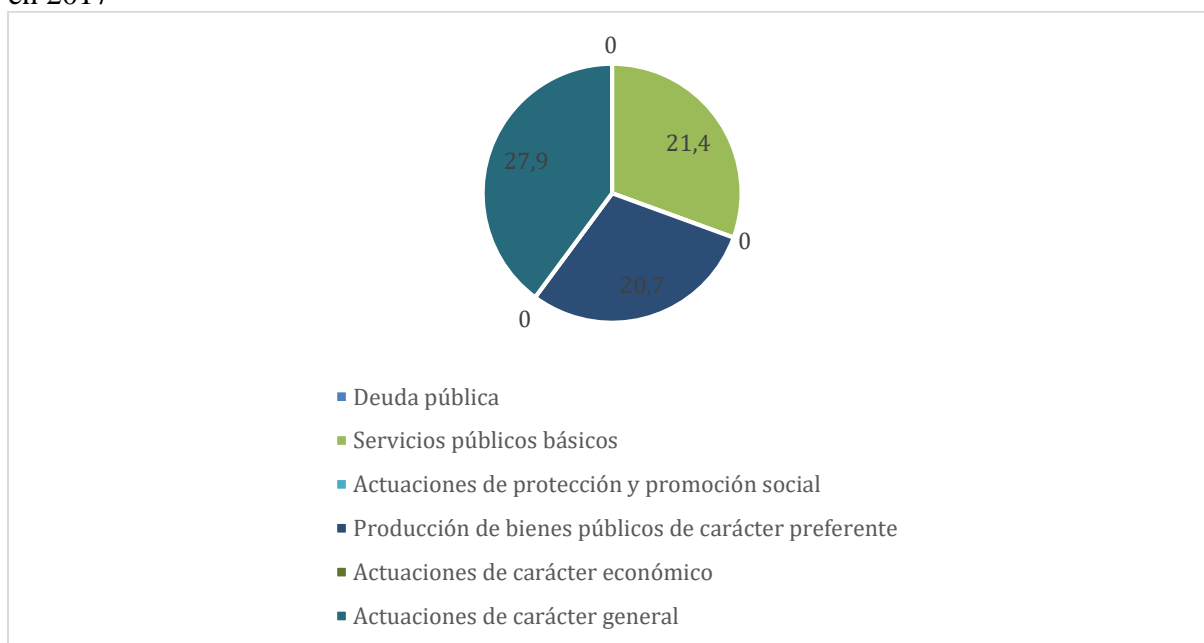
Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 8.17. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Chóvar en 2017



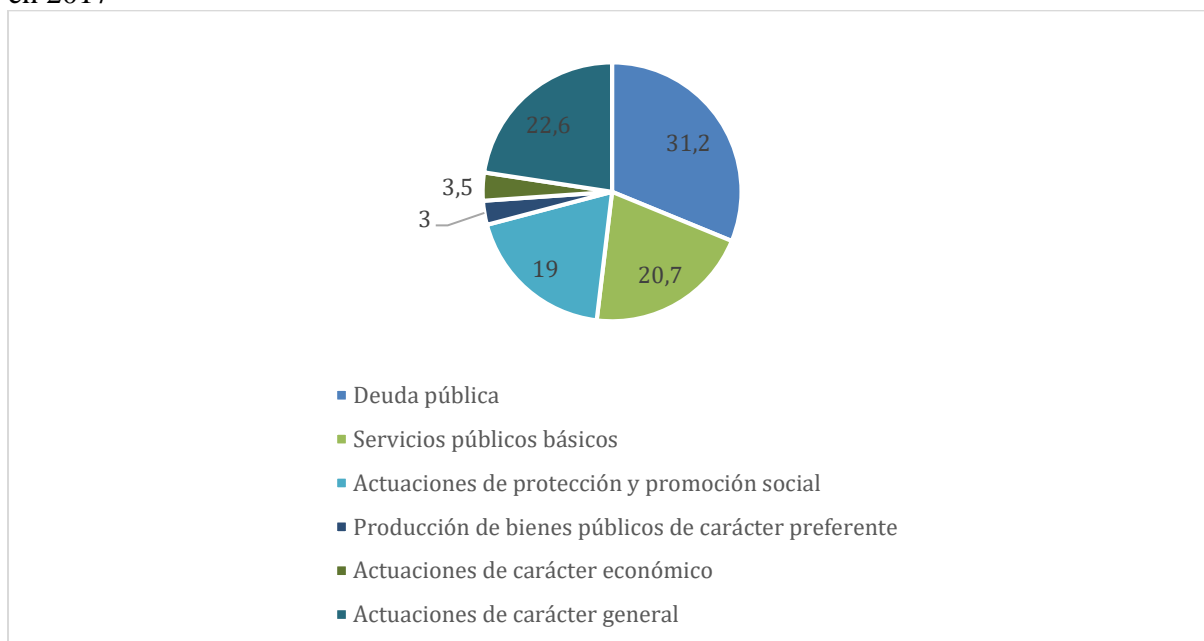
Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 8.18. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Geldo en 2017



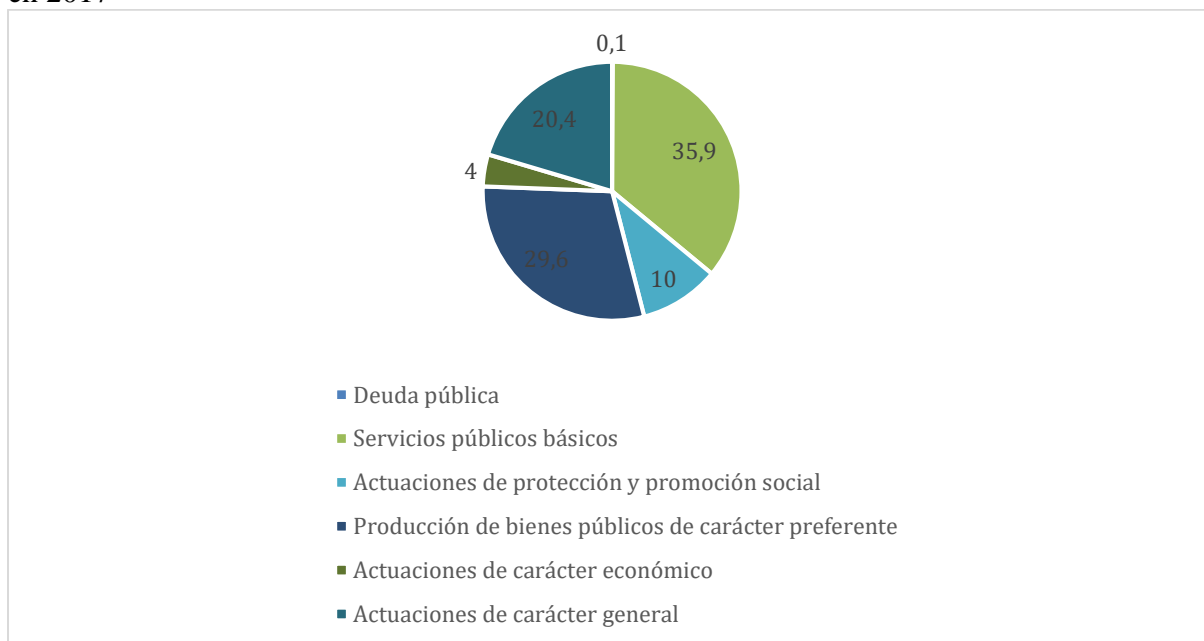
Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 8.19 Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Navajas en 2017



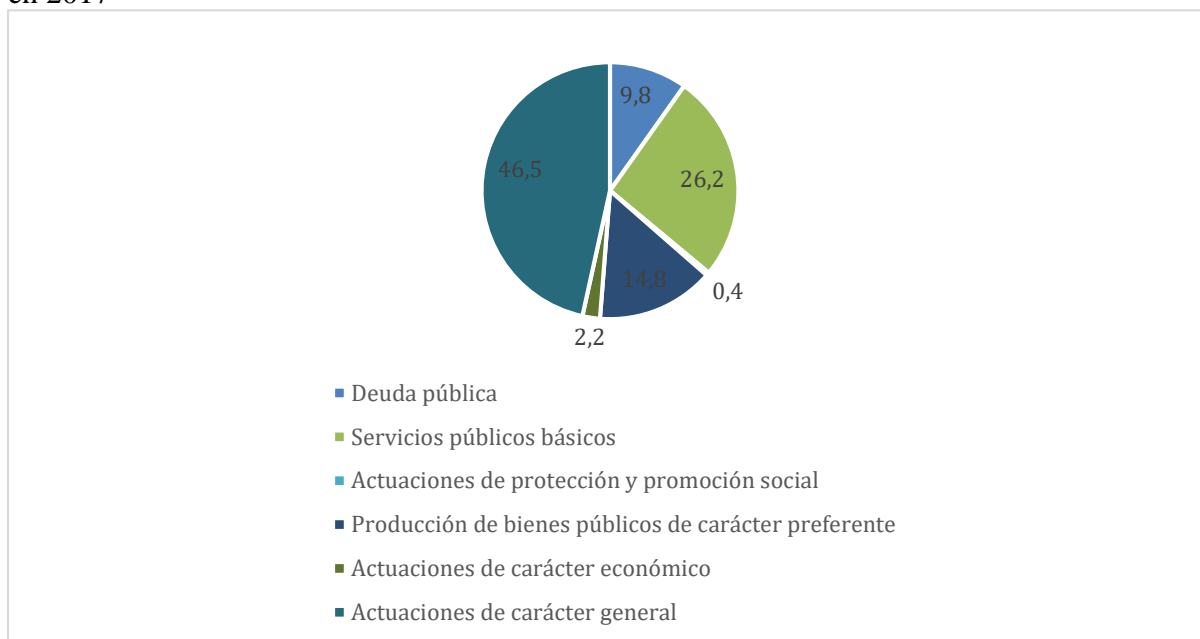
Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 8.20. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Segorbe en 2017



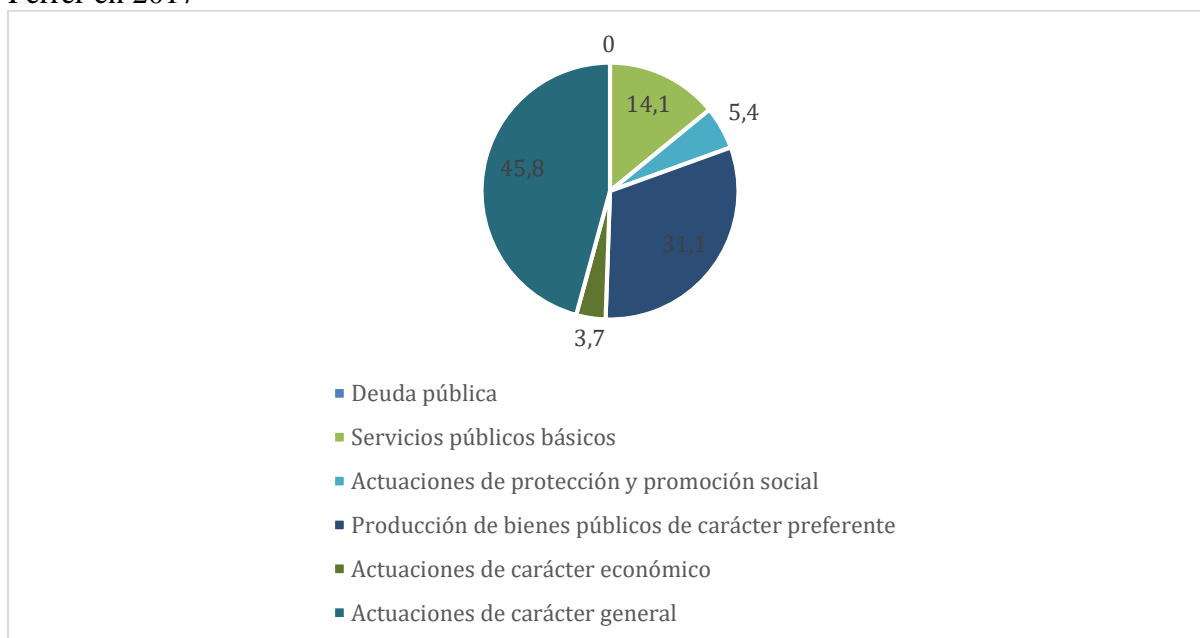
Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 8.21. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Soneja en 2017



Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

Figura 8.22. Porcentaje de presupuesto municipal de gastos por grupos de función de Sot de Ferrer en 2017



Elaboración propia a partir de ARGOS 2019

La deuda viva municipal de los últimos tres años desciende significativamente en el área de estudio. Chóvar, Geldo y Sot de Ferrer destacan por la nula deuda municipal desde 2015 y

Navajas y Altura con 4882000 euros y 4332000 se sitúan como los municipios más endeudados. Véase tabla 8.40.

Tabla 8.40. Evolución de la deuda viva municipal de 2015 a 2017.

Municipio	2015 (miles de euros)	2016 (miles de euros)	2017 (miles de euros)
Almedíjar	32	24	16
Altura	5083	4800	4332
Azuébar	154	134	113
Castellново	1008	926	806
Chóvar	0	0	0
Geldo	0	0	0
Navajas	5216	5026	4882
Segorbe	1554	1369	1120
Soneja	509	418	324
Sot de Ferrer	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de las fichas municipales de Generalitat Valenciana

La deuda viva municipal por habitante, véase tabla 8.41, desgrena las cifras finales y, en el caso de Navajas, se sitúa en 6838 euros por habitante desmarcándose del resto de municipios de forma notable. Altura es la segunda población con más deuda viva por habitante con 1217 euros. Almedíjar se sitúa como el municipio con menor deuda por habitante con 59 euros.

Tabla 8.41. Deuda viva municipal por habitante en 2017.

Municipio	Deuda viva municipal (miles de euros)	Deuda viva municipal por habitantes (euros)
Almedíjar	16	59
Altura	4332	1217

Azuébar	113	349
Castellново	806	834
Chóvar	0	0
Geldo	0	0
Navajas	4882	6838
Segorbe	1120	125
Soneja	324	221
Sot de Ferrer	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de las fichas municipales de la Generalitat Valenciana

8.9. Perspectiva ciudadana de los factores económicos

En este apartado se trata la perspectiva de las personas entrevistadas sobre los factores económicos de su entorno presentados a través de aspectos económicos concretos relevantes para este estudio como la implicación y conocimiento ciudadano sobre el cooperativismo, la implicación ciudadana en el turismo comarcal, la satisfacción turística, las necesidades turísticas del territorio y la implicación en un proyecto empresarial supramunicipal de gestión del patrimonio cultural y natural comarcal.

El cooperativismo del área de estudio presenta un fuerte arraigo agrícola y es este tipo de cooperativas el extendidamente conocido: “sí hay conocimiento del cooperativismo e implicación, aquí hay cooperativas con mucha antigüedad, todos lo que son agricultores incluidos los que tienen la agricultura como segunda actividad, son socios cooperativistas” (Bolós, 2017); “el conocimiento del cooperativismo es solo el asociado a la agricultura” (Martínez, 2018); “lo único que se conoce de cooperativismo es la cooperativa agrícola” (Rodríguez, 2017); “tenemos una visión y un concepto muy antiguo modulado por las cooperativas agrícolas, todavía tenemos ese concepto” (Magdalena, 2018); “se conoce la

cooperativa agrícola y también el bar de la cooperativa que es un local de la cooperativa pero no hay interés en implicarse” (Ganau, 2019); “solo se conoce la cooperativa agrícola” (Gonzalvo, 2018). Los socios cooperativistas se identifican como minifundistas: “el cooperativismo que se conoce es el de las cooperativas agrícolas y casi todos los socios son minifundistas, no es su principal trabajo” (Simón, 2018); “se conoce el cooperativismo por la cooperativa agrícola pero aquí hay mucho minifundio entonces la agricultura es el segundo trabajo ¿sabes? Que sepa solo seis familias viven de la agricultura cien por cien porque tienen mucha tierra” (Manteca, 2017). Algunos de los entrevistados evidencian un necesario cambio generacional en las cooperativas agrícolas comarcales: “es el sector más importante en cuanto a volumen de facturación, comercialización, especies recuperadas, es un sector que se adapta al cambio pero luego hay ciertos sitios como Castellnovo que no admite cambios y es que la directiva necesita un cambio generacional” (Bolós, 2017); “se conoce la cooperativa agrícola pero los campos que había se han perdido por falta de gente, no hay jóvenes y los que hay se van” (Aucejo, 2019). La Agente de Desarrollo Local de la Mancomunidad detecta la oferta de formación en cooperativismo y economía social desde diferentes instituciones públicas: “aquí se hizo una reunión con alcaldes y ADLS para explicarles la economía social el año pasado, en el CEDES también se hace alguna charla de la Economía Social. La cooperativa que presentó el ADL de otra comarca presentó una cooperativa de recursos turísticos. De unos años a esta parte se conoce más el cooperativismo por la importancia que le dan al cooperativismo y la Economía Social en general desde arriba, es lo que se quiere desde Europa y la Generalitat” (Villalonga, 2018).

En cuanto al sector turístico y la identificación de implicación en el turismo comarcal, resalta el consenso de los agentes territoriales en la falta de implicación y en la identificación de problemáticas concretas como la falta de provecho turístico de la comarca: “se implica muy

poco, en general no creo que aquí a esta zona se le esté sacando el provecho que se podría sacar, ves lo que hacen por ahí fuera y está todo mejor, con más movimiento” (Muñoz, 2019); la falta de implicación empresarial y social: “no hay implicación, es que todo somos las instituciones las que tiramos” (Quiles, 2019), “con la mancomunidad pero los proyectos son desde la municipalidad, los empresarios no se implican” (Aucejo, 2019); el fallido Plan turístico de la Mancomunidad del Alto Palancia: “no hay implicación, el plan de turismo de la mancomunidad es fallido, hay buena intención pero el equipo técnico que lo llevó...los políticos han intentado llevar algo a acabo pero la implementación lo siento pero es cortoplacista y sin implicación de las personas, millones se han invertido y había recursos y se han desperdiciado mucho, todo para hacer una página web” (Damman, 2019), “ se ha realizado un plan turístico de la mancomunidad que han gastado seiscientos mil euros en no se sabe qué y aún queda un año con trescientos mil euros a ver qué se hace en Castellnovo, la información turística que hay está mal, se ha hecho la estrategia sin conocimiento, se habla de un Olmo del pueblo que ya no existe, se habla de uva que ya no se produce” (Gonzalvo, 2018), “no hay implicación en el turismo comarcal, el plan de turismo de la mancomunidad es un pacto entre tres administraciones públicas que han puesto dinero, es un plan teórico que no se va a poner en marcha, es difuso y no arraigado” (Bolós, 2017), “con el plan turístico se está haciendo mucha campaña de publicidad y de información porque hay poca convicción” (Martínez, 2018). Se manifiesta el descontento en Segorbe por la falta de inclusión de Segorbe en los planes comarcales desde la mancomunidad y la consecuente falta de estrategia comarcal: “no hay herramientas comarcales que permitan articular el turismo en la comarca, si no están en la mancomunidad es difícil. Es muy necesario pensar en comarca porque tú Segorbe lo ves en dos horas, si vienes a pasar el fin de semana, tendrás que mandarlo por lo menos a los pueblos de al lado. Segorbe es limitado así que el resto de pueblos más”

(Magdalena, 2018), “Segorbe está excluido del plan de turismo porque no está acogido en la mancomunidad, incluido la FECAP porque está en Segorbe, si se hace algo y excluye a parte de la comarca, va a tener fallos” (Bolós, 2017).

La satisfacción del turista que visita el área de estudio se interpreta como adecuada tanto por la información recogida a nivel empresarial como a partir de la experiencia y observación personal del turista: “teniendo en cuenta que la gente que nos visita y que año esa gente se mantiene y vuelve o aumenta, yo creo que el turista está satisfecho” (Ordóñez, 2018), “los turistas están satisfechos, todos saben dónde llegan, puede llegar algún grupo que no sabe pero por lo normal sí, y les gusta” (Damman, 2019), “los turistas sí están encantados por el patrimonio que hay” (Martínez, 2018), “en el camping tenemos un cuestionario de satisfacción y están contentos” (Aucejo, 2019).

La satisfacción social con el turismo en el entorno natural es mejorable: “el turista debe cambiar, el urbanita es el problema, deben entender la vida de los pueblos, hacen las rutas por la montaña pero no dejan dinero en el pueblo lo único que dejan son papelitos por el campo” (Navarrete), “los turistas dejan mucha basura, lo ven como su parque temático y para nosotros es nuestro entorno del día a día” (Ganau, 2019). Los empresarios comarcales anuncian insatisfacción turística y especifican determinados problemas para el desarrollo del sector turístico como la necesidad de más turistas, la falta de información turística, la falta de servicios para el turista o la falta de turistas consumidores de servicios: “es que vienen muy pocos, a ver vienen pero pocos turistas” (Muñoz, 2019), “ni siquiera hay información del patrimonio cultural y natural de Castellnovo, no hay ni un punto de información turística en el pueblo” (Gonzalvo, 2018), “hay movimiento turístico por el deporte, en el medio ambiente por los parques naturales pero los domingos todo está cerrado, bares y comercios” (Bolós, 2017), “el turista se aburre porque no hay servicios mínimos abiertos, no hay ocio nocturno,

históricamente en Segorbe no se trabaja los fines de semana porque no hay necesidad y no quieren abrir, el patrimonio visitable no está abierto más de tres o cuatro horas, el cliente quiere comer, dormir y ocio y aquí no tiene todo” (Simón, 2018), “se debe adaptar y mejorar la oferta para adaptarla a los nuevos mercados, desde el punto de vista del turista todo está cerrado, no saben lo que hacer, los comercios cerrados, los museos cerrados, los bares cerrados, a la oficina de turismo llegan, pero ¿tú sabes que hay museos que abren una hora al día? Un sábado por la tarde no se puede hacer nada aquí” (Magdalena, 2018).

Las necesidades turísticas identificadas por los agentes territoriales se agrupan en: señalar los recursos naturales y culturales, dotar de personal los espacios turísticos, concienciar al sector empresarial y social de los beneficios que revierten las buenas prácticas del sector turístico, promocionar los productos turísticos comarcales, generar rutas comarcales más que municipales y crear una estructura articuladora del turismo en Alto Palancia oriental.

En cuanto a la señalización de recursos naturales y culturales, la Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Azuébar argumenta que: “señalar y acondicionar por ejemplo las vías cicloturistas sería un punto que sería clave para el desarrollo del pueblo, a nivel recursos hay muchos de medioambiente pero si no se dice dónde están...” (Ordóñez, 2018); la informadora turística del municipio de Altura refleja que: “yo creo que lo primero es poner en el mapa los recursos, señalar y hacer las rutas visibles para el que viene” (Niza, 2017); Silvia y Gregorio, como empresarios comarcales, inciden en: “dotar de calidad a los recursos con buena cartelería e información, pero información actualizado, no con recursos que ya ni existen” (Gonzalvo, 2018). La falta de personal en instalaciones turísticas debido a la falta de recursos económicos, son otra de las necesidades identificadas como refleja el alcalde de Segorbe: “necesitamos ayuda para tener las infraestructuras abiertas, los museos están abiertos media hora porque no tenemos medios para mantener a alguien ahí todo el día,

tenemos falta de recursos para pagar al personal, en Altura no tienen tampoco la posibilidad de tener en la cartuja a alguien y si alguien quiere verla tiene que pedir la llave al policía, el museo municipal de aquí estaba cerrado siempre pero me las arreglé para abrirlo unas horas. De los siete museos de Segorbe, dos tiene personal municipal y el resto tienen las llaves las guías turísticas y lo explican ellos y se quedan el dinero ellos, los guías, tenemos autónomos que explotan la gestión museística, luego está el de la iglesia que cuando quieren abre, la catedral pertenece al obispado y nosotros nos acoplamos a ellos” (Magdalena, 2018).

Existe unanimidad en la necesaria concienciación de la ciudadanía y de los empresarios relacionados con el turismo de desarrollar buenas prácticas para consolidar el sector turístico en el Alto Palancia oriental, así lo atestiguan Silvia y Gregorio, empresarios comarcales: “por parte de la ciudadanía debe haber intencionalidad, por ejemplo, hay que abrir los domingos si quieres que haya turismo” (Gonzalvo, 2018); David Quiles, alcalde de Geldo: “hay que acondicionar las casas rurales, recuperar el casco histórico que está prácticamente deshabitado, habría que recuperar estas casas y el ayuntamiento todo no lo puede hacer, tienen que ser ellos, los empresarios también” (Quiles, 2019); la técnico de turismo del Ayuntamiento de Segorbe: “por ejemplo en el cruce de la calle de la Catedral con la calle Sopena que hay unas tiendecitas o una terraza para poder sentarse, que sigan habiendo empresarios que tiren hacia delante, si no hay alguien que abra una tienda o un kiosco o una cafetería, el ayuntamiento no puede, tiene que haber gente que lo haga” (Berbís, 2018); el presidente de la Mancomunidad del Alto Palancia y alcalde de Sot de Ferrer: “los propietarios de casas rural y de alquileres deben adaptar sus negocios y darle calidad, hay que profesionalizar el sector, tanto en restauración como en alojamiento, hay falta de amabilidad, de presencia y de apariencia. Gaibiel es un buen ejemplo, cambió su *look*, las vistas, la atención y les va muy bien” (Martínez, 2018).

Otra de las necesidades turísticas identificadas en la creación de rutas supramunicipales entendiéndolo el Alto Palancia oriental como producto turístico en su conjunto en vez de acudir las rutas municipales aisladas. Dos de los agentes de desarrollo local del área de estudio coinciden en esta propuesta, por un lado la Agente de Desarrollo Local de la Mancomunidad del Alto Palancia: “pues faltan rutas combinadas entre distintos municipios, no solo visitar un municipio porque al ser pequeños rápido recorres uno, así que habría que disponer de una ruta que recorra varios municipios” (Villalonga, 2018); y por otro lado el Agente de Desarrollo Local de Soneja: “faltan rutas más amplias en el tiempo, rutas comarcales que pongan los bienes turísticos en red” (Rodríguez, 2017).

Se coincide en la falta de una estructura que coordine el patrimonio cultural y natural y a las instituciones tanto públicas como privadas en torno al turismo, y en la urgente necesidad de crearla para potenciar el sector turístico del Alto Palancia oriental: “debería haber una asociación comarcal que regule esto y que gestione todo el turismo de la comarca, dónde parar, los recursos turísticos que hay, falta un modelo” (Bolós, 2017); “debería haber un patronato, una fundación o algún ente de turismo que coordine y que fuera el corazón que late hacia los demás, tiene que ser el corazón para que el resto se mueva” (Aucejo, 2019); “no hay herramientas comarcales que permitan articular el turismo y sin esto es difícil salir de lo local y pensar en comarca” (Magdalena, 2018); “falta estar en red y que alguien coordine la red de toda la comarca” (Rodríguez, 2017); “se necesita organización y coordinación” (Martínez, 2018).

Los agentes territoriales entrevistados afirman la disposición social e institucional de formar parte de un modelo socioeconómico de gestión del patrimonio cultural y natural para el desarrollo del turismo comarcal. El Agente de Desarrollo Local de Soneja atestigua el proyecto como una posible fuente de empleo y es por esta razón que confía en las

posibilidades de participación. El Director Gerente de la FECAP fija presentar el proyecto del modelo socioeconómico al GAL Castellón Sur 14-20 para su posible financiación para la puesta en marcha con los fondos FEDER. Gregory y Javier, empresarios de la comarca, inciden en la importancia de las personas que desarrollen el proyecto y en compartir un mismo propósito. Por último, la Agente de Desarrollo Local de Azuébar y el alcalde de Segorbe mantienen la importancia de la previa información a los componentes del proyecto de los beneficios tanto para la sociedad como para el empresario del desarrollo de este modelo socioeconómico y del sector turístico.

CAPÍTULO 9. RECURSOS CULTURALES

Los recursos culturales para el diagnóstico del territorio que se presentan son el patrimonio cultural material e inmaterial, los espacios culturales y las rutas y eventos culturales.

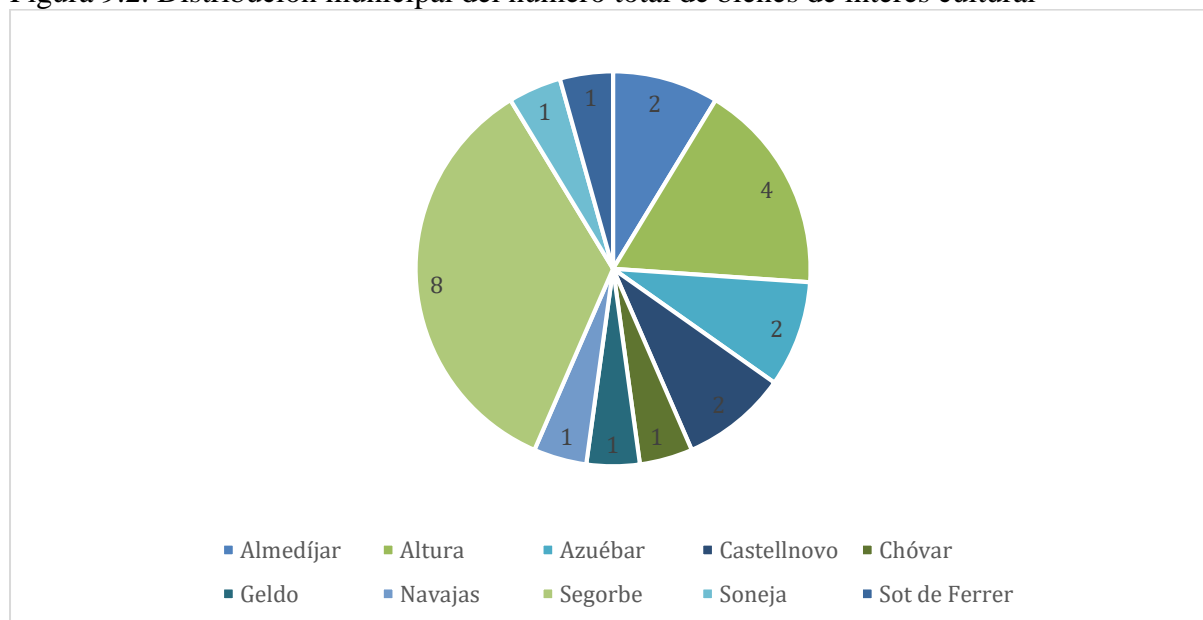
9.1 Patrimonio cultural material e inmaterial

Según la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, el patrimonio cultural inventariado del territorio de estudio se distribuye, entre otros, en: bienes de interés cultural, BIC; bienes de relevancia local, BRL; yacimientos arqueológicos, YA; y bienes etnológicos muebles, BEM.

En la figura 9.1, se sitúa el patrimonio cultural inventariado de la comarca del Alto Palancia como BIC por la Generalitat Valenciana.

En los diez municipios de estudio se localizan 23 bienes de interés cultural. Segorbe se sitúa en cabeza en cuanto número de BICs con 8 elementos de los cuales 2 son de carácter inmaterial. Altura se sitúa en segunda posición en cuanto a número de bienes de interés cultural con 4 elementos. Almedíjar, Azuébar y Castellnovo localizan 2 BICs y el resto 1 BIC por municipio. Véase Figura 9.2 y Tabla 9.1.

Figura 9.2. Distribución municipal del número total de bienes de interés cultural



Fuente: elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de la Generalitat Valenciana de 2019

Tabla 9.1. Bienes de interés cultural del área de estudio.

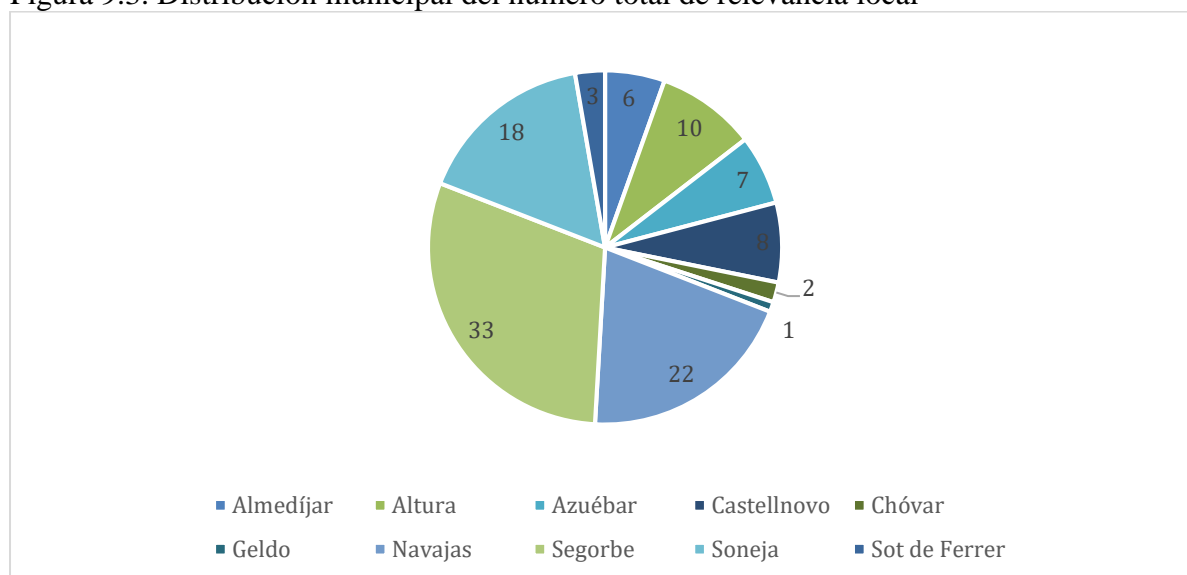
Municipio	Denominación	Tipo
Almedíjar	Castillo Del Monte De La Rodana	Inmueble
	El Castillet	Inmueble
Altura	Cartuja De La Vall De Christ	Inmueble
	Masía Fortificada De Cucalón	Inmueble
	Masía Fortificada De San Juan	Inmueble
	Recinto Amurallado De Altura	Inmueble
Azuébar	Castillo	Inmueble
	Poblado De La Peña Ajuerá	Inmueble
Castellnovo	Castillo Y Murallas De Castellnovo	Inmueble

	Torre De Mal Paso	Inmueble
Chóvar	Torre De Chóvar	Inmueble
Geldo	Castillo Palacio De Geldo	Inmueble
Navajas	Torre Altomira	Inmueble
Segorbe	Castillo, Acueducto Y Murallas	Inmueble
	Conjunto Histórico	Inmueble
	El toque manual de campanas en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Santa María de la Asunción de Segorbe	Inmaterial
	El toque manual de campanas en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Santa María de la Asunción de Segorbe	Inmueble
	Entrada De Toros Y Caballos	Inmaterial
	Entrada De Toros Y Caballos	Inmueble
	Masía De La Rodana	Inmueble
	Santa Iglesia Catedral Basílica De Santa María De La Asunción	Inmueble
Soneja	Muralla Carlista De Soneja	Inmueble
Sot de Ferrer	Castillo-Palacio Del Señor	Inmueble

Fuente: elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de la Generalitat Valenciana de 2019

El conjunto de los municipios de estudio posee 110 bienes de relevancia local. Segorbe con 33 BRL, Navajas con 22 y Soneja con 18, se sitúan como los municipios con mayor número de bienes de relevancia local. Véase Figura 9.3 y Tabla 9.2. Geldo, Chóvar y Sot de Ferrer con 1, 2 y 3 BRL respectivamente se colocan como los municipios objeto de estudio con menor número de bienes.

Figura 9.3. Distribución municipal del número total de relevancia local



Fuente: elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de la Generalitat Valenciana de 2019

Tabla 9.2. Bienes de relevancia local del área de estudio.

Municipio	Denominación
Almedijar	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles
	Retablo Cerámico de la Divina Pastora
	Retablo Cerámico de la Virgen de Gracia
	Retablo Cerámico de la Virgen de los Dolores
	Retablo Cerámico de los Dolores de San José
	Retablo Cerámico de San Antonio de Padua
Altura	Ermita de la Purísima Concepción
	Ermita de Santa Bárbara
	Hornacina de San Vicente Mártir
	Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel
	Retablo Cerámico de la Santísima Trinidad
	Retablo Cerámico de la Virgen de la Cueva Santa, Av. Santuario, Nº 12
	Retablo Cerámico de la Virgen de la Cueva Santa, Plaza Árbol, Nº 11-13
	Retablo Cerámico de San Antonio Abad
	Retablo Cerámico de San Miguel
	Santuario de Nuestra Señora La Virgen de la Cueva Santa
Azuébar	Iglesia Parroquial de San Mateo Apóstol

	Núcleo Histórico Tradicional
	Retablo Cerámico de San Blas
	Retablo Cerámico de San Roque, C/ Posada, N° 6
	Retablo Cerámico de San Roque, C/ Ruzafa, N° 1
	Yacimiento de la Peña Asolá o Collado de los Moros (Espacio de Protección Arqueológica)
	Yacimiento de las Tablas del Mercado (Espacio de Protección Arqueológica)
Castellново	Calvario, Cerro de San Cristóbal
	Ermita San Antonio de Padua
	Ermita San Cristóbal
	Iglesia Parroquial de los Santos Reyes
	Restos de Un Calvario, Sotabalcón C/ Ricardo Soriano 7
	Retablo Cerámico Con las Indulgencias de Don Gómez de Ahedo
	Retablo Cerámico del Cristo de la Misericordia, C/ D. Emilio Pérez 12
	Retablo Cerámico del Cristo de la Misericordia, Pl. del Ayuntamiento 2
Chóvar	Iglesia Parroquial de Santa Ana
	Retablo Cerámico de San Roque
Geldo	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Misericordia
Navajas	Cascada del Tío Juan
	Espacio de Protección Arqueológica Abrigo I de las Peñas
	Espacio de Protección Arqueológica Abrigo II de las Peñas
	Espacio de Protección Arqueológica Abrigo III de las Peñas
	Espacio de Protección de la Cueva del Reloj
	Fuente de los Trece Caños
	Fuente del Baño
	Iglesia Parroquial de la Virgen de la Luz
	Núcleo Histórico Tradicional I de Navajas
	Núcleo Histórico Tradicional II - Ensanche de Navajas
	Puente del Baño
	Retablo Cerámico de la Virgen de la Luz, C/ Santos de la Piedra, N° 10
	Retablo Cerámico de la Virgen de la Luz, Iglesia Parroquial
Retablo Cerámico de la Virgen de la Luz, Plaza del Olmo	

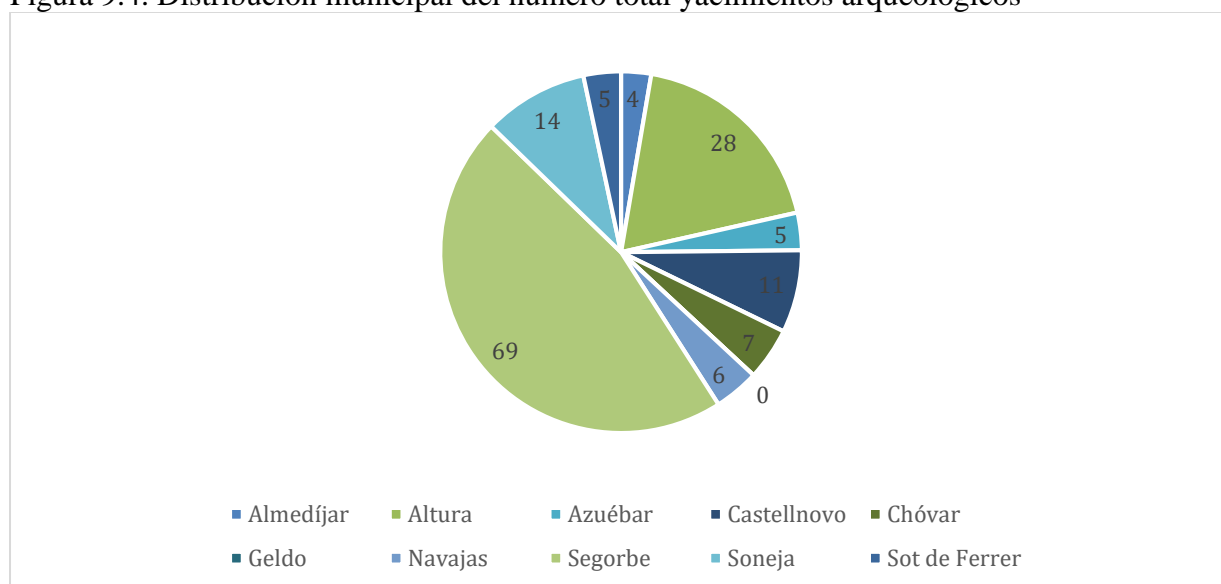
	Retablo Cerámico de la Virgen de los Desamparados
	Retablo Cerámico de la Virgen del Carmen
	Retablo Cerámico de los Santos de la Piedra
	Retablo Cerámico de San Gil
	Retablo Cerámico de San Manuel
	Retablo Cerámico de la Mare de Deu del Pilar
	Retablo Cerámico del Sagrat Cor
	Salto de la Novia
Segorbe	Ayuntamiento
	Casa de la Misericordia, antiguo Hospital
	Casa en la Plaza de las Monjas
	Casa Señorial Plaza de las Ánimas, 21, 23 y 25
	Casa Señorial Plaza de San Pedro, 14 y C/ Cueva Santa, 8
	Ermita de San Antonio Abad
	Ermita Santísimo Cristo del Amor
	Ermita Virgen de la Esperanza y Convento de Jerónimos
	Fuente de la Plaza de la Cueva Santa
	Fuente de la Plaza del Agua Limpia
	Iglesia de Nuestra Señora de la Cueva Santa
	Iglesia de San Joaquín y Santa Ana
	Iglesia de San Martín
	Iglesia del Seminario
	Iglesia Parroquial de San Pedro
	Iglesia Parroquial de Santa María
	Iglesia y Convento de San Francisco de Asís
	Museo Municipal
	Pabellón y Jardín
	Panel de Azulejos del Santísimo
	Panel de Azulejos San Antonio de Padua
	Retablo Cerámico de la Virgen de Loreto E Indulgencias
	Retablo Cerámico de la Virgen de los Desamparados
Retablo Cerámico de San Antonio Abad	

	Rótulo C/ Mayor 32
	Rótulo C/ San Vicente 31
	Rótulo C/ Santa María
	Rótulo C/ Valencia 6
	Rótulo Pl. Agua Limpia 1
	Seminario
	Vía Crucis. Estación III
	Vía Crucis. Estación IV
	Vía Crucis. Estación XIII
Soneja	Campanario de la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel
	Cisterna, C/ Almedíjar 1-3
	El Arco (Acueducto)
	Ermita de San Francisco Javier
	Ermita de San Francisco Javier
	Ermita del Calvario de Cristo de la Providencia
	Ermita del Cristo de la Providencia
	Espacio de Protección Arqueológica Alto de Soneja
	Espacio de Protección Arqueológica El Picacho
	Espacio de Protección Arqueológica La Dehesa I (El Arenal)
	Espacio de Protección Arqueológica La Dehesa II
	Espacio de Protección Arqueológica La Rocha de Carlos
	Espacio de Protección Arqueológica Mina de la Dehesa
	Espacio de Protección Arqueológica Poblado de la Rambla Rovira (o del Arco-Fuentes)
	Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel
	Lavadero de la Mirla o Municipal
	Lavadero de Noyanta
Núcleo Histórico Tradicional de Soneja	
Sot de Ferrer	Ermita de San Antonio y Calvario
	Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción
	Retablo Cerámico de San Antonio de Padua

Fuente: elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de la Generalitat Valenciana de 2019

Siguiendo con el inventario del patrimonio cultural valenciano, actualmente se identifican 149 yacimientos arqueológicos distribuidos según se indica en la Figura 9.4. Los yacimientos arqueológicos inventariados se clasifican en diferentes tipologías como varios asentamientos, castillos, cuevas, necrópolis y otros como se identifica en la Tabla 9.3.

Figura 9.4. Distribución municipal del número total yacimientos arqueológicos



Fuente: elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de la Generalitat Valenciana de 2019

Tabla 9.3. Yacimientos arqueológicos del área de estudio.

Municipio	Yacimiento	Tipología
Almedíjar	Castillo de La Rodana	Castillo
	Collado del Cañar	Asentamiento en montaña
	El Castillet	Establecimiento fortificado
	El Fortín	Poblado
Altura	Alto del Cantal	Asentamiento en montaña
	Bajo del Cantal	Poblado
	Barranco de Masó	Asentamiento en montaña
	Barranco del Cuervo	Asentamiento en montaña
	Cartuja de Vall de Crist	Cartuja
	Collado de Gabarda	Poblado
	Corral de Agustín	Dispersión de materiales

	Corral de Vergara	Asentamiento
	Corral del Campillo	Asentamiento en llano
	Cueva del Murciélago	Cueva
	Cueva del Tío Ramón	Cueva
	Huerto del Batán	Asentamiento
	La Diabla	Asentamiento en montaña
	La Montanera	Asentamiento en montaña
	La Quebrantá	Asentamiento en montaña
	La Torreta	Asentamiento rural
	Loma de Pante	Asentamiento en montaña
	Masía de Cucalón I	Asentamiento en ladera
	Masía de Cucalón II	Asentamiento en montaña
	Monte del Campillo	Asentamiento en montaña
	Peña Dorada	Asentamiento en montaña
	Poblado de Caparrota	Asentamiento en montaña
	Poblado de Las Nogueras	Asentamiento en montaña
	Poblado del Pozuelo	Asentamiento en montaña
	Poblado del Salto del Caballo (Cantal N)	Asentamiento en montaña
	Pozo de La Alubia	Asentamiento en montaña
	Puntales del Pollino	Asentamiento en montaña
	San Juan	Villa
Azuébar	El Castillo	Castillo
	Las Tablas del Mercado	Asentamiento en montaña
	Los Terrenos de Zorrilla	Asentamiento en llano
	Peña Agujereada	Asentamiento en montaña
	Piedra Sola O Collado De Los Moros	Asentamiento en montaña
Castellnovo	Almunia	Testar
	Ascai	Alquería. Necrópolis
	Benasay	Alquería. Necrópolis
	El Alto (Maristas)	Noria
	El Calvario	Necrópolis
	El Castillo	Recinto fortificado. Palacio residencia

	La Cueva de Mal Paso	Cueva
	Masía de La Rata	Asentamiento en ladera
	Monchel	Asentamiento de extracción
	Poblado de La Torre De Mal Paso	Asentamiento en montaña
	Unidad de Ejecución del Tejar	Materiales de superficie sin estructuras asociadas con importantes alteraciones del contexto estratigráfico.
Chóvar	Cueva de Chóvar	Asentamiento en cueva
	El Castillet	Asentamiento en montaña. Hallazgos aislados
	El Prado	Asentamiento en montaña
	El Rubial	Asentamiento en montaña
	La Bellota	Asentamiento en montaña
	La Punta de La Sartén	Asentamiento en montaña
	La Torreta	Torre
Navajas	Abrigo II de Las Peñas	Asentamiento en abrigo
	Abrigo II de Las Peñas	Asentamiento en abrigo
	Altomira	Torre de vigilancia
	Cueva del Abrigo I de Las Peñas	Cueva de enterramiento
	Cueva del Reloj	Cueva
	Rascaña I Y II	Asentamiento en montaña
Segorbe	Aparcamiento Municipal	Urbano
	Árguinias	Yacimiento al aire libre Taller
	C/ Almas, Nº 12	Ciudad medieval
	C/ Almudín Sopena	Sin ficha
	C/ Castillo Y C/ Fenicios (Urbanización)	Urbano
	C/ Colón, Nº 100	Casa
	C/ Colón, Nº 47	
	C/ Colón, Nº20	Urbano
	C/ Doctor Cajal, Nº 26	Urbano
	C/ Mezquita	Urbano
	C/ Muralla	Acueducto
C/ Papa Luna, Nº 6	Casa urbana	

C/ Pastores, 28	
C/ Romano, Nº 55 - Acequia- Acueducto	Canalización acueducto medieval
C/ San Roque, Nº 15 - C/ Romano, Nº 27 - Acequia	Canalización acueducto
C/ San Vicente, Nº25	Urbano.
Cabrera Baja	Asentamiento en montaña
Castillarejo del Coronel - Somat 9	Pobaldo
Catedral de Segorbe	Catedral
Catedral de Segorbe: Claustro - Pandas	Necrópolis
Cerro Altamira (Terrazas Inferiores)	
Cerro de Sopena	Asentamiento fortificado en montaña
Corral de Árguinas	
El Chopo	Alquería
El Corral de Juaneca	Hábitat
El Majadal	Yacimiento al aire libre
Estructura Abovedada	
Fuente de Árguinas	Yacimiento al aire libre
Gola de Lagunas	Asentamiento en montaña. Asentamiento en ladera
Iglesia de San Joaquín y Santa Ana	
Instalación de Contenedores Soterrados	Urbano
La Buitrera	Asentamiento
La Leonera	Balsa de riego
La Torre Boxí	Torre
La Torre de La Cárcel	Torre, fortificación urbana
Masía Cuencas	Alquería
Masía de Árguinas	Asentamiento en llano
Masía de Marín	Asentamiento en llano. Asentamiento en ladera
Monasterio de Los Jerónimos de La Esperanza	Sense fitxa/Sin ficha
Monte Gabino	Asentamiento en montaña
Montecillo de Árguinas	Asentamiento en montaña

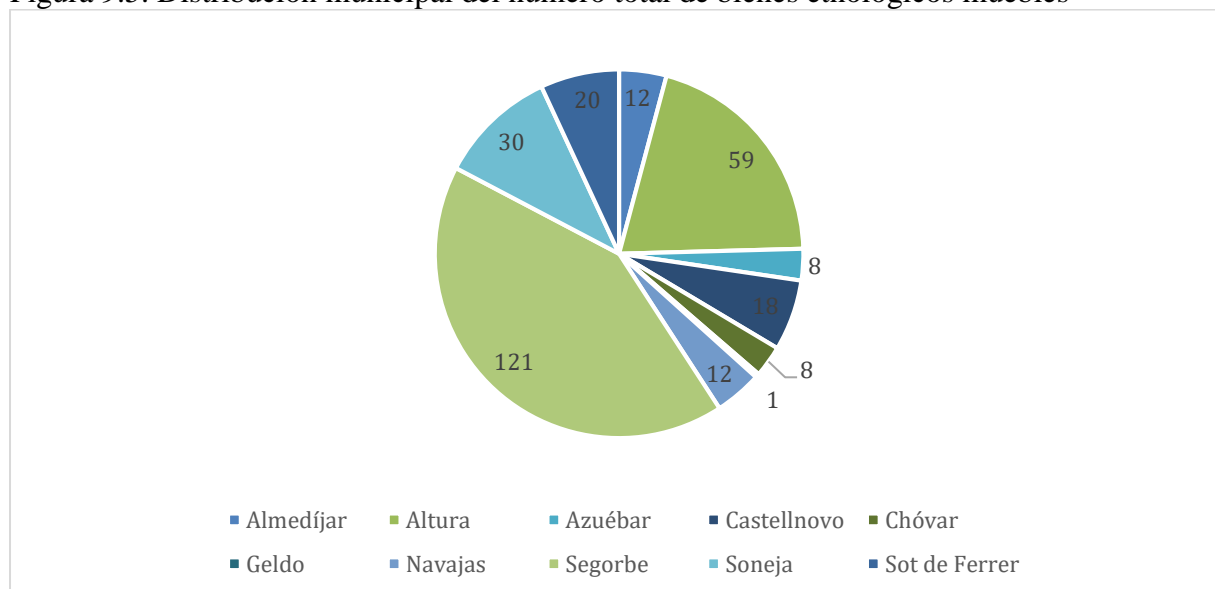
	Muralla C/ Argén	
	Muralla C/ Purísima	Muralla. Estructuras de hábitat?
	Muralla Medieval	Sense fitxa/Sin ficha
	Navajo del Coronel - Somat 13	Poblado
	Otero de Lagunas	Asentamiento en montaña
	Pico Nabo	Asentamiento en montaña
	Pl. de Agua Limpia, N° 9	Urbano
	Plaza Barrimoral	Estructuras de hábitat
	Plaza de Las Monjas. Aparcamiento Subterráneo	
	Plaza del Almudín	Necrópolis (1)-horno (2)-pozo de sillería (3)
	Poblado de Altamira O Valero	Asentamiento en montaña
	Poblado de Tristán	Asentamiento en montaña
	Seminario	URBANO. HABITAT
	Somat 1	Hábitat
	Somat 10	Hábitat
	Somat 11- Corral Del Cotorro	Poblado
	Somat 12	Hábitat
	Somat 14	Hábitat
	Somat 15	Hábitat
	Somat 16	Hábitat
	Somat 2	Hábitat
	Somat 3	Hábitat
	Somat 4	
	Somat 5	Hábitat
	Somat 6	Poblado
	Somat 7	Hábitat
	Somat 8	Hábitat
	Villa Romana de La Loma	Villa
Soneja	Alto de Soneja	Asentamiento en montaña
	Cripta de L'esglèsia de Sant Miquel	
	El Churro	Asentamiento en montaña

	El Garroferal	Asentamiento.
	El Picacho	Asentamiento en montaña
	Escales	Asentamiento en montaña. Asentamiento en llano
	Huerta Nueva	
	Jayar - Zorrilla	Asentamiento rural
	La Cueva De Jayar	Cueva
	La Dehesa	Asentamiento en montaña
	La Dehesa Ii	Asentamiento en montaña
	La Rocha Carlos	Asentamiento en montaña
	Mina de La Dehesa	Asentamiento en montaña
	Poblado de La Fuente de Escalas	Asentamiento en montaña. Alqueria
Sot de Ferrer	Alto de La Fuente	Asentamiento en montaña
	El Hoyo	Necrópolis
	Presa del Algar del Palancia	Asentament íbero-romà
	Rochina	Asentamiento en montaña
	Villa Romana del Apeadero De Sot	Asentamiento en llano

Fuente: elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de la Generalitat Valenciana de 2019

Existen un total de 289 bienes etnológicos muebles de los cuales, casi la mitad, 121 bienes, se registran en Segorbe. Altura alberga 59 y Soneja 30. Los municipios con menor número de bienes etnológicos muebles inventariados son Geldo, Azuébar y Chóvar. Véase Figura 9.5. Como se observa en la Tabla 9.4, la tipología de estos muebles se divide en: infraestructuras, edificios y paneles cerámicos.

Figura 9.5. Distribución municipal del número total de bienes etnológicos muebles



Fuente: elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de la Generalitat Valenciana de 2019

Tabla 9.4. Bienes etnológicos muebles del área de estudio.

Municipio	Denominación	Tipología
Almedíjar	Acueducto de la Alfara	Infraestructuras
	Acueducto de la Huerta Muera	Infraestructuras
	Azud de Almanzor	Infraestructuras
	Azud del Estrecho	Infraestructuras
	Corral de Callera	Edificios
	El Arquillo (Acueducto del Pinet)	Infraestructuras
	Horno de Cal, Casco Urbano (Actual Almazara)	
	Lavadero Municipal	Infraestructuras
	Molino Antigo, Fuera del Casco Urbano 01	Edificios
	Molino Antigo, Fuera del Casco Urbano 02 (Ruinas)	Edificios
	Noria, el Vall	Infraestructuras
	Retablo Cerámico de San Manuel	Paneles cerámicos
Altura	Abrevadero, C/ Agustín Sebastián	Infraestructuras
	Acueducto, Barranco de la Jarea	Infraestructuras
	Aljibe-Navajo de el Paso	Edificios

Aljibe-Navajo de Gabarda	Edificios
Aljibe-Navajo de Garriblanca	Edificios
Aljibe-Navajo de las Carrascas del Tío Górriz	Edificios
Aljibe-Navajo de Magaña	Edificios
Aljibe-Navajo de Mas Tejado	Edificios
Aljibe-Navajo del Alto del Rogel	Edificios
Aljibe-Navajo del Campillo	Edificios
Aljibe-Navajo del Collao de Carcases	Edificios
Aljibe-Navajo del Corralejo	Edificios
Aljibe-Navajo el Boñigo	Edificios
Aljibe-Navajo Ramírez	Edificios
Arco de Liria (Acueducto)	Infraestructuras
Azud - los Tenderos	Infraestructuras
Azud, Rambla de los Cursos	Infraestructuras
Balsa de Riego, Partida del Canar	Infraestructuras
Batán, Cartuja de Val de Crist	Edificios
Casa de Labor - Cerro San Sebastian	Edificios
Casa de Labor - los Tenderos	Edificios
Casa de las Perdices	Edificios
Casas de Caparrota	Edificios
Caseta de Aperos, Camino de los Albares	Edificios
Caseta de Aperos, Polígono 8 Parcela 1	Edificios
Corral de Caparrota	Edificios
Corral de Garebel	Edificios
Corral de la Cruz	Edificios
Corral de los Sarias o de Morales	Edificios
Corral del Mas Tejeo	Edificios
Corrales del Bueno	Edificios
Cruz de Payas	Infraestructuras
Cuco, Partida de las Fontanicas	Edificios
Ermita de la Purísima	Edificios
Ermita de Santa Bárbara	Edificios

	Hornos de Cal, Partida del Corralejo	Edificios
	La Casa Grande	Edificios
	Las Veinticuatro (Aldea Despoblada)	Edificios
	Lavadero Municipal	Infraestructuras
	Masía Abanillas	Edificios
	Masía de la Murta	Edificios
	Masía Murta o de Randero	Edificios
	Masía Rivas	Edificios
	Masía Vergara	Edificios
	Molino Doseta, de Vicente o de Genaro	Edificios
	Piedra del Cantal	
	Pilón de la Pota del Caballo	
	Pilón Milagro de la Paloma	
	Puente de la Senda de las Eras	Infraestructuras
	Puente del Camino de Santa María	Infraestructuras
	Refugio, Cantera Ribas	Edificios
	Retablo Cerámico de San Roque	Paneles cerámicos
	Ribazo y Refugio, Camino de los Albares	Edificios
	Ribazos, Camino de los Albares	Edificios
	Ribazos, Cantera Ribas	Edificios
	Sistema de Riego de Parada Honda-El Salto-El Canar-Almagrán	Infraestructuras
	Vía Crucis. Estación I	Edificios
	Vía Crucis. Estación II	Edificios
	Viaducto, Rambla de la Cartuja	Infraestructuras
Azuébar	Azud de la Teja	Infraestructuras
	Casa, C/ Ruzafa	Edificios
	Corral de Román	Edificios
	Corral Nuevo	Edificios
	Destilería Vieja, Rambla de Azuébar	Edificios
	Fuente de la Teja	Infraestructuras
	Fuente del Chorro	Infraestructuras
Lavadero Municipal	Infraestructuras	

Castellnovo	Acequia, Carretera a Segorbe	Infraestructuras
	Bebedero - Corral del Negro	Edificios
	Caseta de Labor - el Peco	Edificios
	Caseta de Labor - Malara I	Edificios
	Caseta de Labor - Potecario I	Edificios
	Caseta de Labor - Potecario II	Edificios
	Caseta de Labor - Potecario III	Edificios
	Caseta de Labor - Potecario IV	Edificios
	Cisterna Árabe, Casco Urbano	Infraestructuras
	Corral - Malara I	Edificios
	Ermita de San Antonio Abad	Edificios
	Ermita de San Antonio de Padua	Edificios
	Ermita de San Cristóbal	Edificios
	Lavadero Municipal	Infraestructuras
	Plaza del Olmo	
	Refugio - el Peco	Edificios
	Refugio - Potecario	Edificios
	Trinchera Partida Potecario	Infraestructuras
Chóvar	Abrevadero, Casco Urbano	Edificios
	Abrevadero y Pila del Pozo	Edificios
	Aljibe, Partida de Fontaneta	Edificios
	Azulejos de Una Cornisa, C/ Pozo 20	Paneles cerámicos
	Balsa del Embalse de Ajuez	Infraestructuras
	Embalse de Ajuez	Infraestructuras
	Lavadero Municipal	Infraestructuras
	Noria, Partida de Ajuez	Infraestructuras
Geldo	Lavadero del Paraje de la Fuente del Cristo de la Luz	Infraestructuras
Navajas	Calera - la Mojonada	
	Cantera de Navajas	Infraestructuras
	Caseta de Labor - la Mojonada IV	Edificios
	Caseta de Labor - Rascaña	Edificios
	Fuente de Gilda o de Nuestra Señora de la Salud	Infraestructuras

	Fuente de Mosén Miguel	Infraestructuras
	Hornos de Teja, Partida los Terrenos	Edificios
	Molino de Harina, Barrida de la Playeta	Edificios
	Refugio	Edificios
	Salto de Agua - Rincón de Soriano	Infraestructuras
	Sistema de Riego, Campos de la Meseta del Río Palancia	Infraestructuras
	Villa Salto de la Novia	Edificios
Segorbe	Abrevadero de la Estación	Edificios
	Acueducto de la Acequia de Árguines	Infraestructuras
	Acueducto de Segorbe o Acequia Milenaria	Infraestructuras
	Alfarería Gil	Edificios
	Aljibe, Camino a Coronel	Edificios
	Aljibe, Camino a Ferrer	Edificios
	Azud Amara Baja	Infraestructuras
	Azud de Árguinas	Infraestructuras
	Azud de los Gallos	Infraestructuras
	Balsa de Captación, Cantera de Garbacho	Infraestructuras
	Balsa Vieja de Árguines	Infraestructuras
	Bancal, Cantera de Garbacho	Edificios
	Base de Cruz	Infraestructuras
	Casa de Labor - Cabrera	Edificios
	Casa de Labor - Cabrera II	Edificios
	Casa de Labor - Cabrera III	Edificios
	Casa de Labor - Chacota	Edificios
	Casa de Labor - la Foya	Edificios
	Casa de Labor - Partida de Valero I	Edificios
	Casa de Labor - Partida de Valero II	Edificios
	Casa de Villar	Edificios
	Caseta - el Majadal	Edificios
	Caseta de Aperos, Camino a Coronel	Edificios
	Caseta de Aperos, Camino a Ferrer 01	Edificios
	Caseta de Aperos, Camino a Ferrer 02	Edificios

Caseta de Aperos, Camino a Ferrer 03	Edificios
Caseta de Aperos, Camino a Ferrer 04	Edificios
Caseta de Aperos, Camino de Árguines	Edificios
Caseta de Aperos, Cantera de Garbacho 01	Edificios
Caseta de Aperos, Cantera de Garbacho 02	Edificios
Caseta de Aperos, Cantera de Garbacho 03	Edificios
Caseta de Aperos, Cantera de Garbacho 04	Edificios
Caseta de Aperos, Cantera de Garbacho 05	Edificios
Caseta de Aperos, Cantera de Garbacho 06	Edificios
Caseta de Aperos de Satarra	Edificios
Caseta y Corral, Camino a Coronel	Edificios
Casetas de Aperos, Cantera de Garbacho	Edificios
Casetas de Aperos de la Partida de Somat	Edificios
Cava de Ferrer	Edificios
Chimenea de la Fabrica Almela	Edificios
Chimenea de la Fabrica del Piñol	Edificios
Cisterna, Camino a Coronel	Infraestructuras
Corral de Árguines	Edificios
Corral de la Partida de Somat	Edificios
Corral de Satarra	Edificios
Corral del Mas Quemado	Edificios
Corraliza y Almacén, Partida del Rebollo 01	Edificios
Corraliza y Almacén, Partida del Rebollo 02	Edificios
Cruz de Media Legua	Infraestructuras
Cuco, Cantera de Garbacho	Edificios
El Martinete	
Ermita de la Esperanza	Edificios
Ermita de San Antón	Edificios
Fuente Abrevadero de la Casa-Cuartel de los Mesones	Infraestructuras
Fuente Abrevadero del Seminario	Infraestructuras
Fuente de Árguines	Infraestructuras
Fuente de la Belluga	Infraestructuras

Fuente de la Calle Altura	Infraestructuras
Fuente de la Calle Canónigo Cortes	Infraestructuras
Fuente de la Cava	Infraestructuras
Fuente de la Teja	Infraestructuras
Fuente de los Gallos	
Fuente de los 50 Caños	Infraestructuras
Fuente de Santa Ana	Infraestructuras
Fuente de Sinainas o Agua Amarga	Edificios
Fuente del Argén	Infraestructuras
Fuente del Oro	Infraestructuras
Fuente y Hornacina de la Justicia	Infraestructuras
Galería del Sistema de la Fuente de Árguines	Infraestructuras
Horno de Yeso	
Quiosco de la Glorieta	
Lavadero de la Calle Caridad	Infraestructuras
Lavadero de la Calle del Romano	Infraestructuras
Lavadero de Peñalva	Infraestructuras
Lavadero de Villatorcas	Infraestructuras
Lavadero Municipal	Infraestructuras
Masía de Cuencas	Edificios
Masía de Ferrer	Edificios
Masía de Jesús	Edificios
Masía de la Cruz	Edificios
Masía de la Hoya	Edificios
Masía de la Mocha	Edificios
Masía de la Rodana	Edificios
Masía de la Virgen o del Gabacho	Edificios
Masía de Marín	Edificios
Masía de Tristán	Edificios
Masía de Villanueva	Edificios
Masía del Coronel	Edificios
Masía Nueva	Edificios

Masía o Convento de Árguinas	Edificios
Mojón de Término, Camino de la Esperanza	Infraestructuras
Molino de Albusquet	Edificios
Molino de la Cartuja	Edificios
Molino de la Fraila	Edificios
Molino de la Teja	Edificios
Molino de Malpaso	Edificios
Molino de Villatorcas	Edificios
Molino del Argén	Edificios
Molino Junto a la Acequia Milenaria	Edificios
Motor Viejo de Árguines	Infraestructuras
Muros, Partida del Rebollo	Edificios
Navajo de Satarra	Edificios
Navajo de Villar	Edificios
Navajo del Cerro de la Plata	Edificios
Navajo del Portillo	Edificios
Navajos de la Partida de Somat	Edificios
Partidor de Aguas de la Calle Altura	Infraestructuras
Pilón de las Tormentas de la Rocha el Tornero	
Presa Masía de la Hoya	Infraestructuras
Puente de Árguinas	Infraestructuras
Puente de Árguinas II	Infraestructuras
Puente de Malpaso	Infraestructuras
Puente de Montero	Infraestructuras
Puente Nuevo	Infraestructuras
Refugio, Partida del Rebollo	Edificios
Refugio, Polígono 4 Rascaña Parcelas 18-19	Edificios
Retablo Cerámico Conmemorativo de la Otorgación del Título de Ciudad	Paneles cerámicos
Sifón - Árguinas	Infraestructuras
Trincheras, Cantera de Garbacho 01	Infraestructuras
Trincheras, Cantera de Garbacho 02	Infraestructuras
Villa Santa Lucía (Con Ermita y Hornos de Cal)	Edificios

Soneja	Abrevadero de la Bajada a las Fuentes	Edificios
	Abrevadero del Salto	Edificios
	Aljibe - Chispera	Edificios
	Balsa de Jayar	Infraestructuras
	Capilla Mural de la Virgen de la Cueva Santa	
	Capilla Mural de la Virgen del Rosario	
	Capilla Mural de San Antón Abad	
	Capilla Mural de San Roque	
	Caseta de Labor - el Pilar	Edificios
	Construcción en Mampostería, Yacimiento Romano de Jayar	
	Corral de Cerrojo	Edificios
	El Allenador, C/ de la Parra 14	Infraestructuras
	El Molinete	Edificios
	Fábrica Papelera de Don Ramón Patuel	Edificios
	Fuente de la Plaza del Carril	Infraestructuras
	Fuente de la Plaza del Mesón	Infraestructuras
	Fuente de San Juan	Infraestructuras
	Horno de Cal de la Hoya del Macizo	Edificios
	Horno de Cal de la Moratilla	Edificios
	Mojones o Límites de Propiedad, Yacimiento Romano de Jayar	Infraestructuras
	Molino de Contra o de Giordano	Edificios
	Molino de Pere o de Alabastro	Edificios
	Molino Derrumbao	Edificios
	Molino Harinero-Fábrica de Luz, Junto al Río Palancia	Edificios
	Restos de Un Horno de Cal y Muro de Mampostería, Yacimiento Romano de Jayar	Edificios
	Retablo Cerámico de San Antonio de Padua	Paneles cerámicos
	Retablo Cerámico de San José	Paneles cerámicos
	Retablo Cerámico de San Pascual Bailón	Paneles cerámicos
	Retablo Cerámico de San Ramón Nonato	Paneles cerámicos
	Retablo Cerámico del Entierro de Jesús en el	Paneles cerámicos

	Santo Sepulcro	
Sot de Ferrer	Abrevadero de la Rocha de la Escuela	Edificios
	Abrevadero y Lavadero, Camino Viejo a Segorbe	Edificios
	Acequia, Camino de Torcas	Infraestructuras
	Arcada de la Acequia de Aldara	Infraestructuras
	Arcada de la Acequia del Cabo Allá	Infraestructuras
	Azud de la Acequia Mayor de Sagunt	Infraestructuras
	Azud del Medio	Infraestructuras
	Caseta - las Chapisas	Edificios
	Caseta de Labor - la Moratilla	Edificios
	Construcción Escalonada la Moratilla	
	Ermita San Antonio de Padua	Edificios
	Fábrica de la Luz, Proximidades a la V-23	Infraestructuras
	Horno Moruno, Pl. Constitución 9	
	Lavadero de la Soledad	Infraestructuras
	Lavadero del Hinchidor	Infraestructuras
	Lavadero del Pueblo	Infraestructuras
	Molino del Señor	Edificios
	Pozo de Agua, Pl. de la Iglesia	Infraestructuras
	Puente Viejo	Infraestructuras
Refugio - las Chapisas	Edificios	

Fuente: elaboración propia a partir del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de la Generalitat Valenciana de 2019

9.2. Espacios culturales

Los principales espacios culturales de los que se dispone en el área de estudio comprenden las agencias de lectura o bibliotecas, museos y colecciones museográficas permanentes y otros espacios como casas de cultura, teatro y sales de exposiciones temporales que se detallan a continuación.

Los espacios culturales indicados para el uso de monografías, artículos y acceso a internet público en los municipios del Alto Palancia oriental se cubren con las agencias de lectura municipal y las bibliotecas públicas municipales. Como se observa en la Tabla 9.5, Navajas y Segorbe son los únicos municipios con biblioteca pública municipal. Almedíjar, Altura, Castellново, Geldo, Segorbe, Soneja y Sot de Ferrer disponen de los servicios ofertados por una agencia de lectura municipal. Azuébar y Chóvar no disponen de este tipo de espacio cultural.

Tabla 9.5. Agencias de lectura y bibliotecas municipales.

Municipio	Agencia de lectura municipal	Biblioteca pública municipal	Total
Almedíjar	1	0	1
Altura	1	0	1
Azuébar	0	0	0
Castellново	1	0	1
Chóvar	0	0	0
Geldo	1	0	1
Navajas	1	0	1
Segorbe	1	1	2
Soneja	1	0	1
Sot de Ferrer	1	0	1

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019 y trabajo de campo

Otros de los espacios destacados en el área de estudio son los museos y colecciones museográficas. Como se observa en la Tabla 9.6, el área de estudio cuenta con un total de 7 espacios museísticos y colecciones museográficas permanentes distribuidos entre los municipios de Altura, Geldo, Navajas, Segorbe y Soneja.

Tabla 9.6. Museos y colecciones museográficas del Alto Palancia oriental

Municipio	Museos	Propiedad	Contenido
Almedíjar	Colección museográfica permanente (cerrado)	Municipal	Etnografía
Altura	Colección museográfica permanente La Cartuja de Valdecrist	Municipal	Arqueología
Azuébar	-	-	-
Castellново	-	-	-
Chóvar	-	-	-
Geldo	Museo Ramón Rubio	Municipal	Etnografía
Navajas	Museo Manolo Rodríguez	Municipal	Bellas Artes
Segorbe	Museo Catedralicio	Eclesiástica	Arte Sacro, Bellas Artes
	Museo municipal de Arqueología y Etnología de Segorbe	Municipal	Arqueología
	Museo del Aceite	Privado	Etnología
Soneja	Colección Museográfica Museo del Yeso	Municipal	Ciencia, Tecnología
Sot de Ferrer	-	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de ARGOS 2019 y trabajo de campo.

Además de estos espacios, el Alto Palancia oriental posee otra dotación cultural como salas de exposiciones permanentes o polivalentes en todos los municipios, 7 casas de la cultura, 3 centros de interpretación, 2 centros culturales, un auditorio municipal, un teatro y otros espacios de uso cultural repartidos según se documenta en la tabla 9.7.

Tabla 9.7. Otros espacios culturales del Alto Palancia oriental

Municipio	Otros espacios culturales	Propiedad	Contenido
Almedíjar	Sala de exposiciones (Museo)	Municipal	Centro de exposiciones
	Casa de la cultura	Municipal	Centro polivalente
	Centro de interpretación	Privada	Etnológico y

			medioambiental
Altura	Casa de la cultura	Municipal	Centro polivalente
	Edificio Manolo Valdés	Municipal	Centro de exposiciones y conferencias
	Salón sociocultural	Municipal	Sala polivalente
	Antiguo Matadero	Municipal	Sala Polivalente
Azuébar	Casa de la cultura	Municipal	Sala polivalente
Castellново	Salón cultural	Municipal	Sala polivalente
Chóvar	Local cultural	Privada	Sala polivalente
Geldo	Casa de la cultura	Municipal	Centro polivalente
	Salón polivalente	Municipal	Sala polivalente
Navajas	Casa de la cultura	Municipal	Centro polivalente
	El teleclub	Municipal	Sala polivalente
	Auditorio Municipal	Municipal	Centro polivalente
Segorbe	Centro de Interpretación Entrada de Toros y Caballos	Municipal	Etnológico
	Teatro Serrano	Municipal	Centro polivalente
	Casa Garcerán/ Fundación Bancaja	Privada	Centro de exposiciones y conferencias
	Salas Ayto de Segorbe: salón de plenos, salón de los alcaldes, sala planta baja	Municipal	Centro de exposiciones y conferencias
	Auditorio municipal Salvador Seguí	Municipal	Centro polivalente
	Palacete de San Antón (Sede de la Fundación Max Aub)	Municipal	Centro de exposiciones y conferencias
	Casa de la Cultura	Municipal	Centro polivalente
Soneja	Centro de Interpretación del Paraje Natural La Dehesa	Municipal	Medioambiental
	Casa de la Cultura	Municipal	Centro de

			exposiciones y conferencias
	Centro cultural	Municipal	Centro polivalente
Sot de Ferrer	Centro cultural	Municipal	Centro polivalente
	La hermandad	Municipal	Centro de exposiciones y conferencias
	Salón polivalente	Municipal	Sala polivalente

Fuente: elaboración propia a partir de estudio de campo

9.3. Rutas Culturales

Los diez municipios del Alto Palancia oriental cuentan con rutas culturales. Excepto Segorbe, el resto de municipios comparten una misma ruta cultural municipal: Alto Palancia Tierra de Aguas. Estas rutas son locales y han sido desarrolladas por la Mancomunidad del Ato Palancia, por eso la excepción de Segorbe; destacan elementos históricos y arquitectónicos, comercios locales gastronómicos y rutas medioambientales.

Almedíjar además de la ruta de la Mancomunidad, a través de uno de sus vecinos, Vicente Navarrete, oferta 12 rutas culturales y medioambientales. Los recorridos discurren tanto por el casco urbano como por los parajes más representativos del municipio. Véase como ejemplo la figura 9.6 Altura cuenta con varias rutas culturales ofertadas tanto desde el Ayuntamiento como desde la Asociación El Cantal, como se observa en la tabla 9.8., estas rutas recorren los elementos patrimoniales culturales y naturales más importantes del municipio, sirva como ejemplo la ruta de la figura 9.7. Segorbe oferta una ruta cultural por el municipio que recorre los principales puntos de interés además de toda la información patrimonial, gastronómica y medioambiental relevante, véase la figura 9.8. Desde el Ayuntamiento de Soneja se ofrecen varias rutas culturales que, o bien recorren los elementos patrimoniales de interés o bien los

establecimientos gastronómicos del municipio, como el ejemplo de ruta que se observa en la Figura 9.9. La ruta cultural del Camino del Cid que recorre varias comunidades autónomas españolas, a su paso por la Comunitat Valenciana, contempla los municipios de Altura, Navajas, Segorbe, Soneja y Sot de Ferrer, véase Figura 9.10. Azuébar, Castellново y Chóvar son los municipios que, a excepción de la ruta cultural ofertada desde la Mancomunidad, no presentan rutas propias.

Tabla 9.8. Rutas culturales del Alto Palancia oriental

Municipio	Ruta	Propiedad	Contenido
Almedíjar	12 rutas culturales	Vicente Navarrete	Histórico, Etnológico, medioambiental
	Alto Palancia Tierra de Aguas. Almedíjar	Mancomunidad Alto Palancia	Histórico/arquitectónico/hidráulico, Gastronómico, medioambiental
Altura	Ruta urbana	Municipal	Servicios públicos Patrimonio arquitectónico Retablos cerámicos y hornacinas
	La Cartuja de Vall de Crist	Municipal	Patrimonio arquitectónico
	Santuario de la Cueva Santa	Eclesiástica	Patrimonio arquitectónico Imaginería
	Camino del Cid	Diputaciones provinciales	Histórico
	Alto Palancia Tierra de Aguas. Altura	Mancomunidad Alto Palancia	Histórico/arquitectónico/hidráulico, Gastronómico, medioambiental
	6 Rutas culturales: el cantal, de la Cueva Santa, de las Veinticuatro, del Corralejo,	Asociación de Amigos del Patrimonio Natural y Cultural Alturano El Cantal	Histórico, arquitectónico, medioambiental

	de Uñoz, del Berro		
Azuébar	Alto Palancia Tierra de Aguas. Altura	Mancomunidad Alto Palancia	Histórico/arquitectónico/hidráulico, Gastronómico, medioambiental
Castellново	Alto Palancia Tierra de Aguas. Altura	Mancomunidad Alto Palancia	Histórico/arquitectónico/hidráulico, Gastronómico, medioambiental
Chóvar	Alto Palancia Tierra de Aguas. Altura	Mancomunidad Alto Palancia	Histórico/arquitectónico/hidráulico, Gastronómico, medioambiental
Geldo	Alto Palancia Tierra de Aguas. Altura	Mancomunidad Alto Palancia	Histórico/arquitectónico/hidráulico, Gastronómico, medioambiental
	Camino del Cid	Diputaciones provinciales	Histórico
Navajas	Alto Palancia Tierra de Aguas. Navajas	Mancomunidad Alto Palancia	Histórico/arquitectónico/hidráulico, Gastronómico, medioambiental
	Camino del Cid	Diputaciones provinciales	Histórico
Segorbe	Guía Turística Segorbe	Municipal	Histórico/ arquitectónico/museístico/ medioambiental/ Gastronomía/ fiestas
	Camino del Cid	Diputaciones provinciales	Histórico
Soneja	Alto Palancia Tierra de Aguas. Altura	Mancomunidad Alto Palancia	Histórico/arquitectónico/hidráulico, Gastronómico, medioambiental
	Huellas de la historia	Municipal	Histórico/arquitectónico
	Tierra de Aguas	Municipal	Arquitectónico/hidráulico/medioambiental
	Sabores de Soneja	Municipal	Gastronómico
	Camino del Cid	Diputaciones	Histórico

		provinciales	
Sot de Ferrer	Alto Palancia Tierra de Aguas. Altura	Mancomunidad Alto Palancia	Histórico/arquitectónico/hidráulico, Gastronómico, medioambiental
	Camino del Cid	Diputaciones provinciales	Histórico

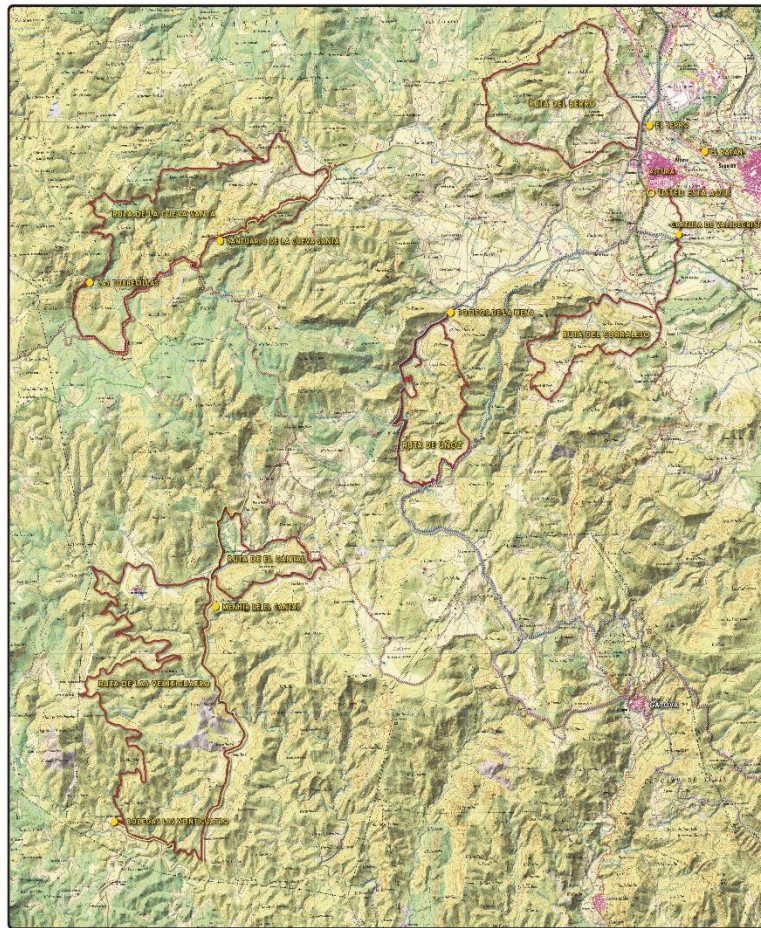
Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Figura 9.6. Ruta de la Historia I de Almedijar



Fuente: Vicente Navarrete. Ayuntamiento de Almedijar y Diputación de Castellón.

Figura 9.7. Rutas por el patrimonio natural y cultural de Altura



RUTAS POR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE ALTURA

LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PATRIMONIO ALTURANO "EL CANTAL" SE DEDICA DESDE EL AÑO 2010 A PROTEGER, RECUPERAR, REHABILITAR Y ACCESIBILIZAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, ALTURANO, NAVAJOS, CORRALES, MASÍAS, FUENTES, POZOS, ALMAZARAS, TRILES, CALERAS, REFUGIOS, ARBOLES SINGULARES, CRUCES MEDIEVALES, TORCALES. SON LOS OBJETOS DE ACTUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. NUESTRO PATRIMONIO ES NUESTRA IDENTIDAD COMÚN, MODELADA A LO LARGO DE SIGLOS. ES LO QUE NOS DEFINE COMO PUEBLO EN RELACIÓN CON NUESTRO ENTORNO. ES NECESARIO DAR A CONOCER DICHO PATRIMONIO PARA DESPERTAR LA CONCIENCIA SOCIAL PARA VALORARLO Y PROTEGERLO. A ESE FIN SE DIRIGE LA SEÑALIZACIÓN DE ESTAS RUTAS Y A REIVINDICAR LA DIGNIDAD DE NUESTROS ANTERASADOS EN SU LUCHA POR LA VIDA ADAPTÁNDOSE AL MEDIO HOSTIL EN EL QUE VIVIERON Y LA DE SU ABNEGADO TRABAJO PARA TRANSFORMAR ESE MEDIO HOSTIL Y HACERLO HABITABLE.



NAVAJOS
Los Navajos poseedores de Altura con, en su mayoría, construcciones en piedra seca con cubos o bóvedas, para evitar la evaporación del agua de lluvia que recoge del entorno. Sea de sea humano, los animales pueden abrigo al exterior.



REFUGIOS Y ABRIGOS
Son pequeñas construcciones en piedra seca, con capacidad para dos o tres personas. Se usó en lugares de refugio, en las temporadas para arrojar durante varios días mientras se moliendo los trabajos agrícolas. En ocasiones se utilizaban para los cobijos naturales.



CORRALES Y VÍAS PECUARIAS
Desde época medieval la tradicional instrumentación del ganado ovino y caprino tuvo enorme importancia en la zona, con miles de vías pecuarias que recorren el término y numeraciones los corrales formados por cercos y cercados de piedra y argamasa.



CUEVAS Y TORCAS
El paso que se define en el suelo va descubriendo las rocas, formando cuevas, cuevas, cuevas (Cueva Santa, Murciélagos, de la Orca...). Cueva ya debilitada y muy expuesta al peso se desmoronaron formando torcas y cuevas como el Cid de Gaceras.



PARAJES Y ARBOLES SINGULARES
Los parajes poseen con la familia y el Puntal de Navarrete. Los árboles singulares además de su importante interés botánico, tienen un especial valor etnobotánico o al menos para la población, sus nombres los que muestran una tradición para conmemorar.



YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
En el término municipal de Altura abundan las pedruzcos ibéricos, las cuevas que fueron habitadas, los enterramientos. Entre ellos hay uno que destaca por su tamaño el llamado el Puntal de Gaceras. También en el resto de vías y rotundas de época romana.



LA CUEVA SANTA
Lugar de peregrinaciones establecido desde el s. XVII en la Cueva del Llanero. Formado por diversas construcciones de piedra y fines religiosos y hospitalarios. Entre estos monumentos religiosos o su entorno patrimonial de buena calidad de conservación.



CARTILIA DE VALDECRIST
Monumento de la Orden Cisterciense fundado en 1388 por Martín I "El Humano". Su importancia se observa en los numerosos elementos del paisaje de Altura: muros, bóvedas, cruces, capillas... Sobre la Desmontación de Moribabal en 1835.

VISUALIZA LAS RUTAS

www.asociacionelcantal.com

0 100m

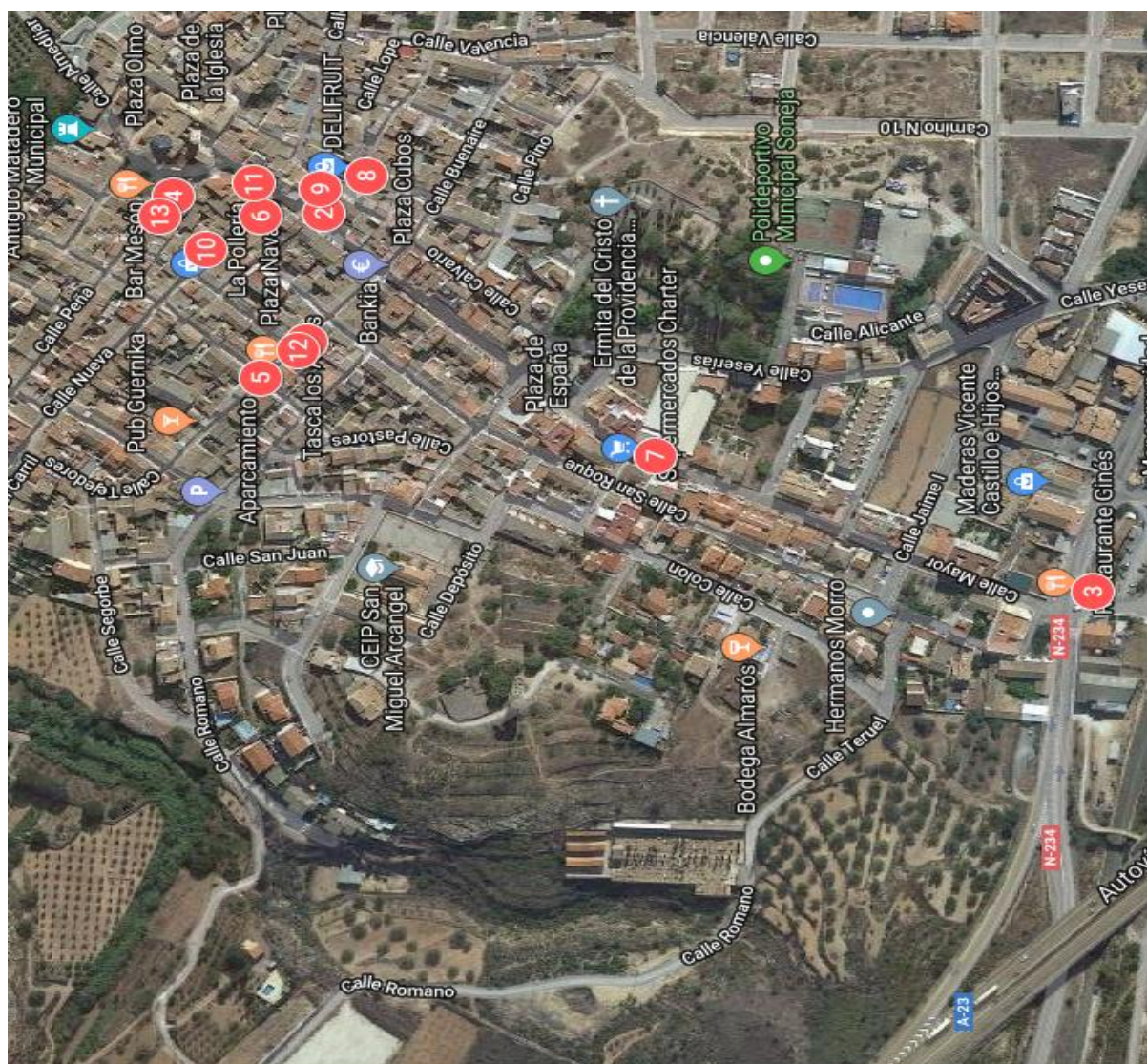
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PATRIMONIO ALTURANO "EL CANTAL"

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "ALTURA"

COMUNITAT VALENCIANA

Fuente: Asociación El Cantal 2019

Figura 9.9. Ruta de los Sabores de Soneja



Sabores de Soneja

- 1 Bar La Reja
- 2 Bar Valencia
- 3 Bar-restaurante Ginés
- 4 Bar-restaurante Mesón
- 5 Carnicería Rosita
- 6 Carnicería Rosita
- 7 Cooperativa N.ª S.ª Asunción
- 8 Frutería-verdulería Dellifruit
- 9 Panadería El Rincón del Almanzor
- 10 Panadería Sole
- 11 Pescadería Macián
- 12 Tasca Los Arcos
- 13 Ultramarinos Silverio

Fuente: Ayuntamiento de Soneja 2019

Figura 9.10. Ruta del Camino del Cid. Teruel/Castellón/Valencia.

LA CIUDAD SONADA
Rutas del CAMINO del CID
Teruel / Castellón / Valencia

DIPUTACIONES consorciadas

- Diputación de Burgos
- Diputación de Soria
- Diputación de Guadalajara
- Diputación de Zaragoza
- Diputación de Teruel
- Diputación de Castellón
- Diputación de Valencia
- Diputación de Alicante

OFICINAS DE TURISMO, tus puntos de información

La Puebla de Valverde (Teruel)

- Calle Mayor, 12 - 978 570 001
- Canavieja (Teruel)
- Calle Mayor, 15 - 994 186 414 / 678 940 228
- Coila (Teruel)
- Avenida Fuente, s/n - 978 653 045
- La Iglesia del Cid (Teruel)
- Calle San Pablo, s/n - 964 446 326
- Mora de Rubielos (Teruel)
- Calle Encarnación, 2 - 978 805 692
- Mosqueruela (Teruel)
- Plaza Mayor, 1 - 827 709 380 / 978 907 007
- Noguera de las (Teruel)
- Calle Horno, 2 bajo - 978 834 932
- Rubielos de Mora (Teruel)
- Plaza Hispanoamericana, 1 - 978 804 059
- Teruel (capital)
- Calle San Francisco, 1 - 978 841 461
- Plaza de los Amantes, 6 - 978 824 406
- Almonara (Castellón)
- Plaza del Mar, s/n - 96 882 909
- Plaza del Molí, s/n - 962 525 345
- Avenida País Valencià, s/n - 962 623 345
- Alfara (Castellón)
- Calle Colivero, 17 - 964 147 076
- Bernassar (Castellón)
- Calle La Mola, 8 - 964 442 004
- Fontrón Saguras (Castellón)
- Avenida Doctor Plaiguet, s/n
- l'Alcora (Castellón)
- Calle Teixidors, 5 - 964 033 099
- Burriana / Dormana (Castellón)
- Calle Mayor, 1 - 964570759
- L'Arenal: Avenida Mediterrània, 35
- Castellón de la Plana / Castellón de la Plana (capital)
- Plaza de la Herica, s/n - 964 369 988
- Avenida Ferrandis Salvador, s/n
- Passeo Buenavista, 28 - 964 283 621
- Chilches / Xilches (Castellón)
- Calle Colón, 11 bajo - 964 593 418
- Calle Pizarro (Zona Dúo), 9 - 964 583 416
- Calle Camarero, 8 - 964 583 416
- Cinctorres (Castellón)
- Corral Nou, 6 - Tel: 964 181 423
- Cirat (Castellón)
- Plaza Mayor, 1 - Tel: 964 431 01
- Forcall (Castellón)
- Calle Mayor, 36 - 964 071 250

Jerico (Castellón)

- Calle del Río, 2 - 964 129 004
- Montañojos (Castellón)
- Avenida Fausto de Barrios, 10 - 96 431 613
- Morella (Castellón)
- Plaza de San Miguel, s/n - 96473032
- Navajas (Castellón)
- Plaza del Omo, 1 - 964 716 983
- Nules (Castellón)
- Calle de l'Estrany, s/n - 964675202
- Plaza Mayor, 1 - 964 670 000
- Onda (Castellón)
- Calle Ceramista Peyó, s/n - 964 602 856
- Calle Jaén, s/n - 964 706 688
- Segorbe (Castellón)
- Plaza Alto Palancia, 3 - 964 713 254
- Vilella (Castellón)
- Calle Raval de Sant Pasqual, 88 - 964 547218
- Vilafranca del Cid / Vilafranca (Castellón)
- Calle San Roque, 1 - 964 441 432
- Alboraya (Valencia)
- Paseo Marítim, s/n - 628 252 888
- Plaza General Bassot, s/n - 962 252 969
- La Pobla de Fornells (Valencia)
- Plaza Paris, s/n - 961 400 528
- Olocau (Valencia)
- Calle San Josep, 28 - 962 739 660
- Puçol (Valencia)
- Avenida Mediterrània, s/n - 669 740 119
- El Puig (Valencia)
- Calle de la Estación, s/n - 96 869 029
- Sagunto / Sagunt (Valencia)
- Plaza Cronista Chabret, s/n - 962 635 669
- Avenida del Mediterrània, 67 - 962 693 402
- Serra (Valencia)
- Calle Sagunt, 31 bajo - 963 684 014
- Valencia / València (capital)
- Calle Paz, 48 - 963 980 422
- Avenida Carlos Valenciano, 1 - 963 524 908
- Acropuerto
- Marques (Valencia) - 96 530 229
- Estación Jcampin Serella
- Calle San Vicario, 71 - 963 803 923
- Puerto (entre Edificio del Balo y Tinajado 2)
- Muelle de la Aduana, s/n - 961 207 745
- Plaza Plazo de Nojarra, s/n - 963 665 899

CONSORCIO CAMINO DEL CID
Real Monasterio de San Agustín
Calle Madrid, 24 - 09002 BURGOS
Teléfono y fax: 947 25 62 40
info@caminodelcid.org www.caminodelcid.org

La conquista de Valencia
Anillo del Maestrazgo
Anillo de Morella
Ramal de Castellón
Ramal de Olocau

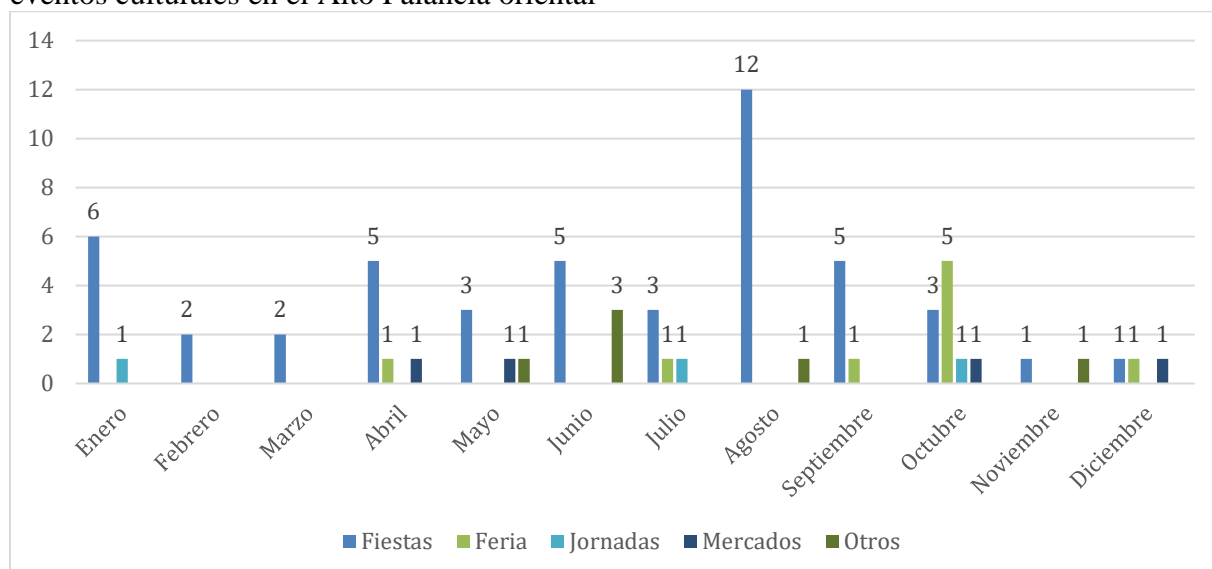
Fuente: Consorcio Camino del Cid. 2019

9.4. Eventos culturales

Los principales eventos registrados en el territorio de estudio son diversas fiestas, ferias, mercados, jornadas y otros eventos como rutas gastronómicas o festivales musicales. Si se observa la Figura 9.11, la distribución mensual de los eventos culturales no es homogénea,

concentrando el mayor número en agosto, con 12 fiestas y una semana cultural. Los meses que menor número de eventos presenta son febrero con 2 fiestas, marzo con 2 fiestas, noviembre con una fiesta y una muestra gastronómica de setas, y diciembre con una fiesta, una feria y un mercado. La tabla 9.9 y la tabla 9.10, recogen los eventos culturales por municipios, la fecha de su celebración y en qué consiste dicho evento.

Figura 9.11. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en el Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Tabla 9.9. Fiestas del Alto Palancia oriental

Municipio	Evento	Fecha	Contenido
Almedijar	San Blas	Febrero	Entrada de toros y toro embolado
	Fiestas patronales	Segundo domingo de agosto	8 días de procesiones religiosas, festejos taurinos, verbenas.
	Semana Santa	Marzo o Abril	Procesiones religiosas y olla popular el sábado santo
Altura	Fiestas de San Antón	Enero	Festejos taurinos, hoguera popular, bendición animal, merienda y juegos populares

	Fiestas patronales	septiembre	Festejos lúdico-culturales, procesiones religiosas y semana taurina
	Fiestas del Berro	25 de marzo	Procesión religiosa, espectáculo pirotécnico y musical y festejos taurinos
	Semana Santa	Marzo o abril	Procesiones religiosas y tamborradas
Azuébar	San Antonio Abad	17 de enero	Bendición animal, hoguera y verbena
	Las Cortesías	Domingo de resurrección	Acto ceremonial: las cortesías del encuentro
	Fiesta de San Juan	23 de junio	Cena popular, hoguera y verbena
	Fiestas patronales	2ª quincena de agosto	Celebraciones religiosas, espectáculos, cenas populares, concursos, festejos taurinos
	La olla de San Mateo	Fin de semana próximo al 21 de septiembre	Degustación gastronómica de la olla de San Mateo y los pedos de fraile
Castellново	Fiestas patronales	Agosto	Semana con festejos taurinos, actos religiosos y lúdicos y verbenas.
	Fiesta de las mozas	Octubre	Fin de semana con ofrenda de flores a la Virgen del Rosario, rosario cantado por las calles, cabalgata de disfraces y carrozas y verbena del Mantón de Manila.
	Romería de Santa Cruz	1 de mayo	Romería a la ermita de San Cristóbal, reparto gastronómico y bendición de los campos
	Fiesta de la Mina	2ª sábado de julio	Verbena y degustación gastronómica en el paraje de la Mina.
Chóvar	Domingo de la Rosa. Virgen del Rosario	Primer domingo de mayo	Las clavarias reparten rosas entre vecinas y visitantes. Eventos taurinos y lúdicos
	Santísimo Cristo de la Agonía	Lunes siguiente al primer domingo de mayo	Las clavarias reparten claveles a los hombres. Eventos taurinos y lúdicos
	Semana taurina	2ª semana de agosto	Festejos taurinos y lúdicos.

Geldo	San Antonio	17 de enero	Reparto de productos gastronómicos por parte de los quintos y hoguera colectiva
	Fiestas patronales	31 de agosto al 3 de septiembre	Festejos religiosos y verbenas
	Virgen del Rosario	Primer domingo de octubre	Festejo organizado por las clavarias del pueblo con verbena del mantón de manila.
	Semana taurina	Una semana a partir del 23 de agosto	Festejos taurinos
Navajas	San Antonio Abad	17 de enero	Hoguera, festejos taurinos y gastronómicos
	Semana Santa	Marzo o abril	Actos religiosos, recreación de los siglos XIX y XX con visitas a las residencias señoriales Huertos de Navajas (conocido como Un paseo por la Belle Époque con fecha itinerante). Romería a la Ermita de la Esperanza por San Vicente Ferrer
	Fiestas en honor a la Virgen de los Desamparados	Agosto	Festejos religiosos y lúdicos organizados por la Colonia valenciana de veraneantes en Navajas
	Fiestas Patronales	La semana siguiente a partir del 2º sábado de septiembre	Festejos religiosos y lúdicos como actuaciones musicales, teatrales o de baile.
	Semana Taurina	Última semana de septiembre	Festejos taurinos, actuaciones musicales, verbenas.
Segorbe	Fiestas de San Antonio Abad	2ª quincena enero	Tradicional hoguera, bendición de los animales, exhibiciones de doma y ganado, competiciones deportivas, etc.
	Corpus Christi	Junio	Desfile de gigantes y cabezudos
	Fiestas de Villatorcas	julio	Fiestas de la pedanía de Segorbe
	Fiestas en honor a San Cristóbal	Fin de semana	Cucañas, reparto de chocolate y bollos, cena de hermandad.

		próximo al 10 de julio	
	Fiestas en honor al Ángel Custodio	agosto	Fiestas del barrio de Segorbe
	Fiestas de Peñalba	agosto	Fiestas de la pedanía de Segorbe
	Fiestas patronales	Último sábado de agosto	Fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional. 2 semanas festivas. Entrada de Toros y Caballos declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional
	Romería a la Cueva Santa	Primer sábado de octubre	Procesión y peregrinaje al Santuario de la Virgen de la Cueva Santa
	Fiestas en honor a Santa Cecilia	22 de noviembre	Actos relacionados con la música
	Festividad de La Purísima	8 diciembre	Feria en el núcleo urbano
Soneja	San Antón	Fin de semana próximo al 17 de enero	Festejos taurinos, hogueras y degustación gastronómica. Bendición de animales.
	San Matías	Último fin de semana febrero	Festejos taurinos y religiosos
	Fallas	marzo	Semana fallera en una calle de la localidad
	Semana Santa	Marzo o abril	Procesiones religiosas y degustación de la mona
	Corpus Christi	junio	Procesión religiosa
	San Juan	23 de junio	Encendido de hogueras
	Semana taurina	agosto	Festejos taurinos, verbenas, conciertos, concursos.
	Fiestas patronales	Última semana septiembre	Festejos religiosos, Cabalgata, baile de mantones de manila y diversas actividades lúdicas
Sot de Ferrer	Fiestas patronales	13 y 14 de junio	Festejos religiosos, romería y actos lúdicos
	Fiestas de verano	8 al 14 de agosto	Festejos religiosos, verbenas, concursos y actividades lúdicas

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Tabla 9.10. Ferias, Mercados, Jornadas y otros eventos culturales

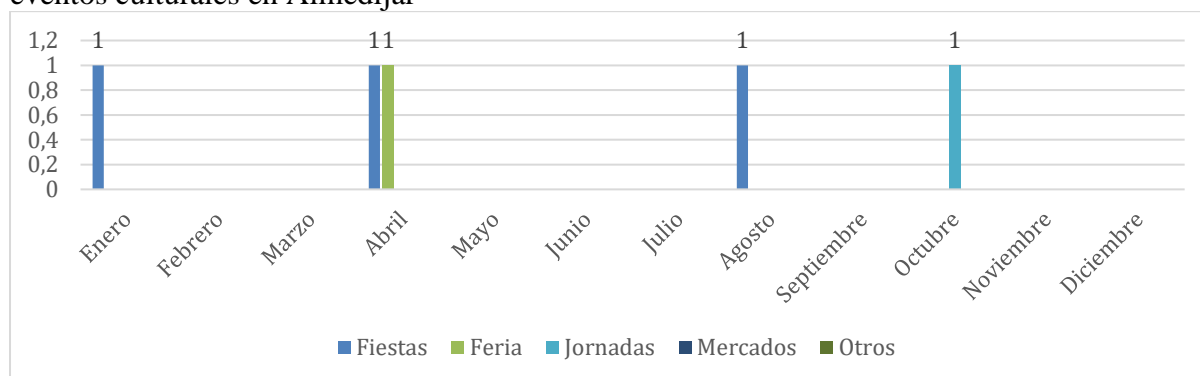
Municipio	Evento	Fecha	Contenido
Almedíjar	Feria de oficios	Abril	Muestra de oficios tradicionales en torno al esparto, la ganadería, apicultura, carnicería, telares y herrería, entre otros. Talleres, exhibiciones y actuaciones.
	Jornadas de promoción del cooperativismo	Octubre	Jornadas formativas y asesoramiento al emprendimiento de proyectos cooperativos
Altura	Feria de Comercio y Turismo	Julio	Los comercios locales ofrecen sus productos en la calle. Desfile de bombos y tambores y concurso gastronómico
Azuébar	-	-	-
Castellново	-	-	-
Chóvar	-	-	-
Geldo	Semana Cultural	Segunda quincena de agosto	Proyecciones de cine, actividades deportivas, maratón fotográfico, talleres culturales, exposiciones, conciertos, concursos y la procesión del melón y el farol.
Navajas	-	-	-
Segorbe	Jornada de la Olla Segorbina	Enero	Durante el mes de enero los restaurantes elaboran menús con productos de la zona destacando como plato la Olla Segorbina
	Ruta del tardeo	Junio	Tapas elaboradas por restaurantes de Segorbe y Peñalba
	Feria del Jamón y Embutido Artesano	Septiembre	Feria coincidente con la semana taurina de las fiestas patronales
	Muestra gastronómica de las Setas	Noviembre	Restaurantes de Segorbe elaboran menús utilizando la seta y otros hongos de temporada
	Mercado medieval María de Luna	2º fin de semana de mayo	Productos típicos tradicionales, talleres infantiles y numerosos actos con aves rapaces, serpientes, bufones, arpías y música medieval
	Mercado de Oportunidades	Primavera y otoño	Dos jornadas anuales donde el comercio de Segorbe ofrece

			descuentos de la temporada complementado con animación infantil y chocolate obsequiado por el Ayuntamiento
	Mercado Plaza de la Navidad	Navidades	Establecimientos de Segorbe sacan sus productos más especiales. Animación infantil y castillos hinchables.
	Feria de la Purísima	8 de diciembre	Feria tradicional con más de 300 puestos de diversidad de productos. Feria y atracciones durante varios días.
	Feria Agroalimentaria y del Aceite	Octubre	Talleres, charlas, muestra de productos agroecológicos, intercambios de semillas, catas de variedades locales, comida popular
	Feria de la Biodiversidad Cultivada	Octubre	Talleres, charlas, muestra de productos agroecológicos, intercambios de semillas, catas de variedades locales, comida popular
	Festival de Tapas y música	Junio	Restaurantes municipales ofrecen elaboradas tapas con el acompañamiento de actuaciones musicales.
	Poetas del acústico	mayo	Actuaciones de poetas y cantautores
Soneja	Feria Alternativa del Entorno. Soneja en red.	Octubre	Talleres, expositores y mercado, gastronomía y charlas
	Feria del Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE)	Octubre	Concursos, talleres, charlas, exposiciones, gastronomía
	Jornadas culturales	Julio	Dos semanas de actividades y eventos musicales, teatrales, exposiciones, conferencias.
Sot de Ferrer	Feria avícola de Sot de Ferrer	Octubre	Exposición y valoración de aves, charlas, talleres, visita guiada al municipio y gastronomía.
	Festival Zig Zag	Junio	Actuaciones musicales, talleres infantiles, acampada, circo, mercadillo, gastronomía.

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

El municipio de Almedijar, como se aprecia en la figura 9.12, actualmente presenta 5 eventos culturales anuales: 3 fiestas localizas los meses de enero, abril y agosto, una feria de oficios en abril y unas jornadas de promoción del cooperativismo en el mes de octubre.

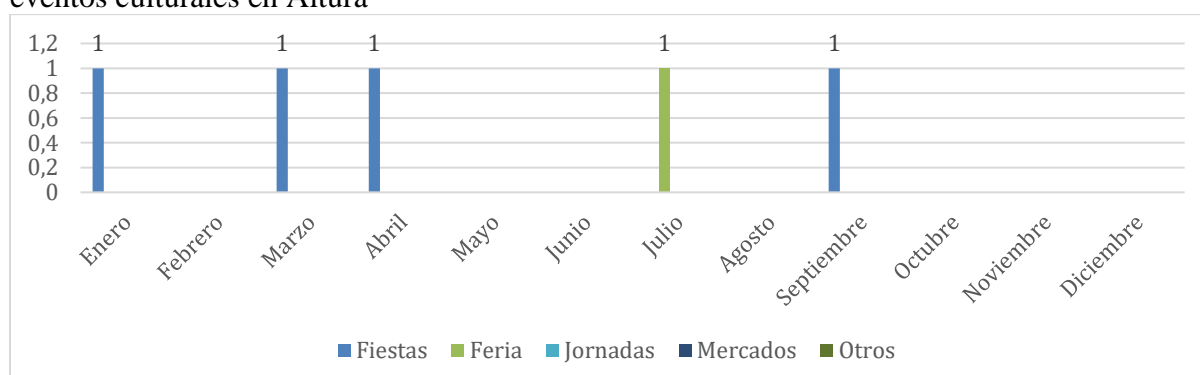
Figura 9.12. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Almedijar



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Altura también presenta 5 eventos culturales anuales de los cuales, 4 son fiestas distribuidas los meses de enero, marzo, abril y septiembre; y una feria en el mes de julio. Véase la figura 9.13 para más detalle.

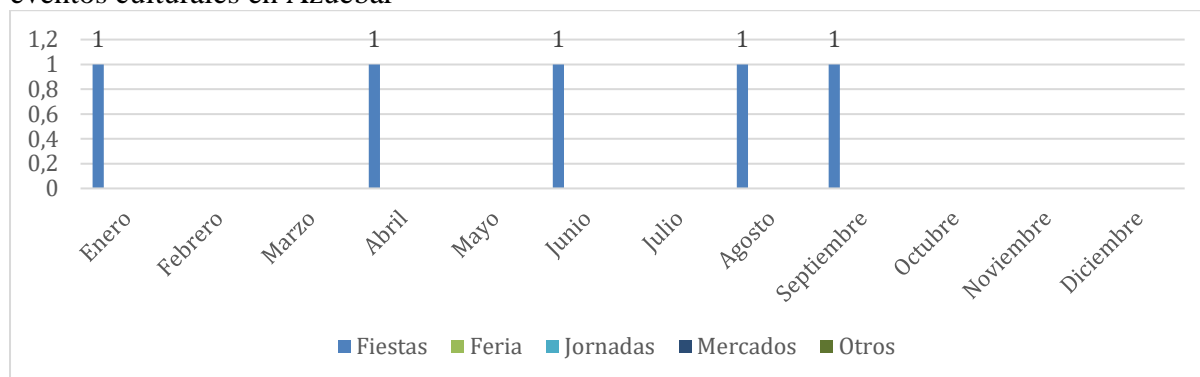
Figura 9.13. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Altura



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

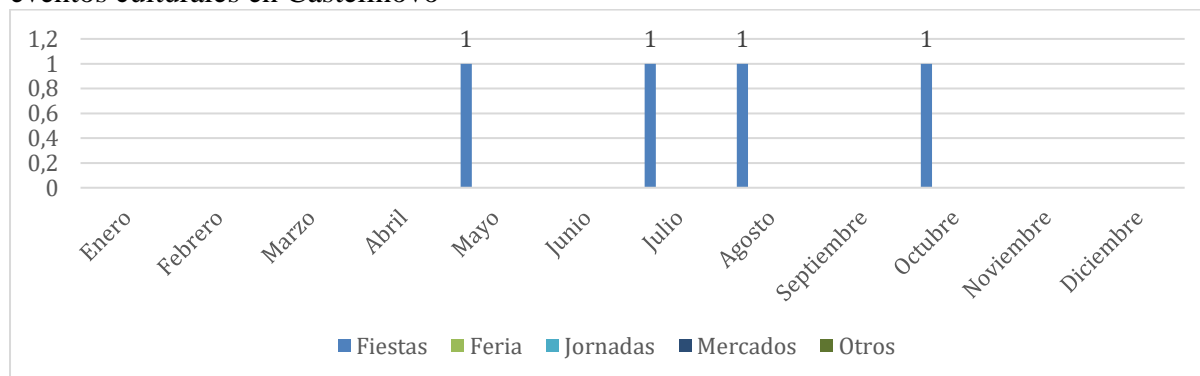
Si se observan las Figuras 9.14, 9.15 y 9.16 sobre el número y distribución mensual de las fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales de los municipios de Azuébar, Castellnovo y Chóvar, los tres municipios contemplan como únicos eventos culturales anuales las fiestas. Azuébar celebra 5 fiestas anuales los meses de enero, abril, junio, agosto y septiembre. Castellnovo disfruta de 4 fiestas distribuidas en los meses de mayo, julio, agosto y octubre; y Chóvar, con 3 fiestas anuales distribuidas dos de estas en mayo y una en el mes de agosto, se sitúa como el municipio del área de estudio con menor número de eventos culturales.

Figura 9.14 Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Azuébar



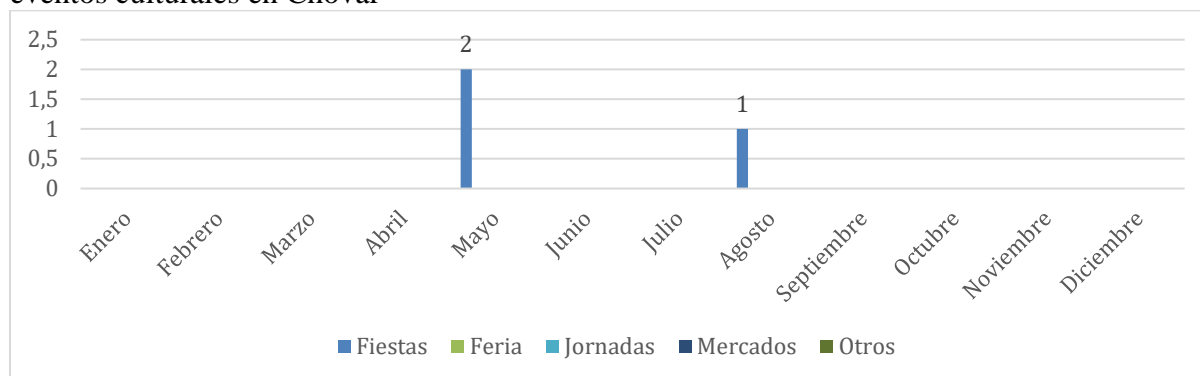
Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Figura 9.15. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Castellnovo



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

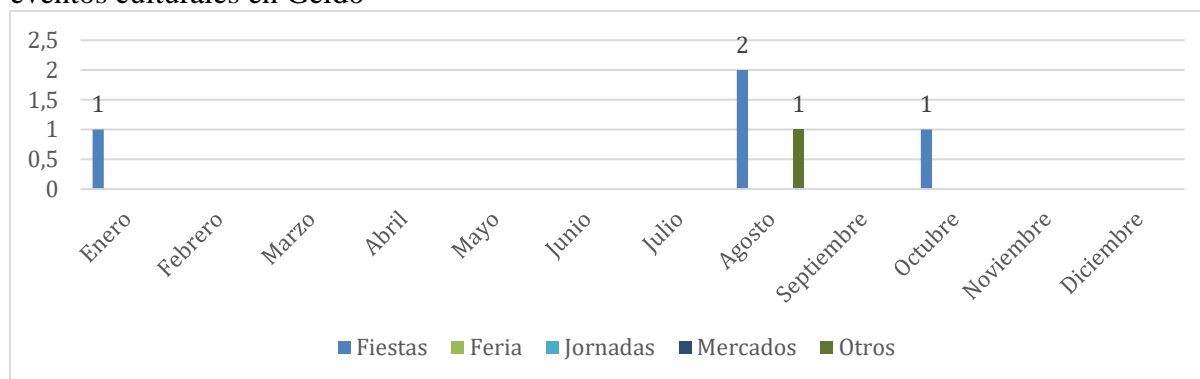
Figura 9.16. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Chóvar



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

El municipio de Geldo, como contempla la figura 9.17, presenta 5 eventos culturales, 4 eventos son fiestas, dos de estas celebradas en el mes de agosto, una en enero y la última en octubre. En este municipio destaca de manera comarcal la singular semana cultural que se celebra en agosto.

Figura 9.17. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Geldo

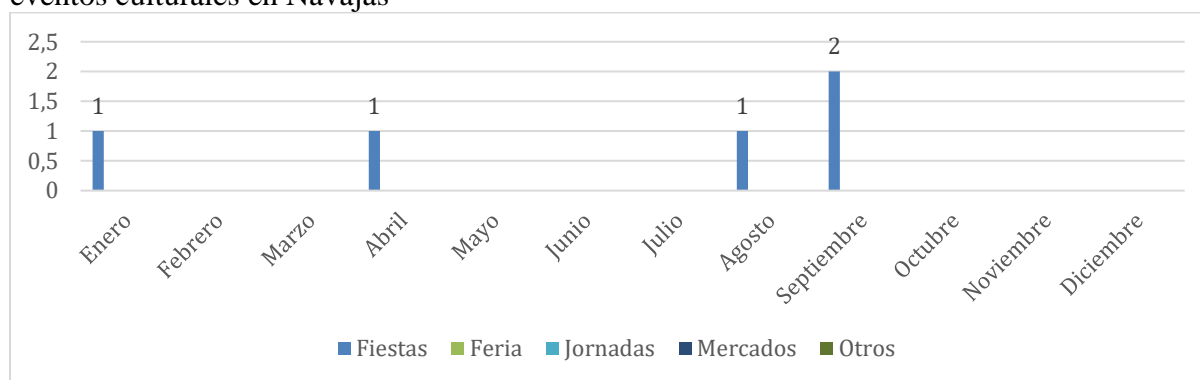


Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Como se observa en la figura 9.18, el municipio de Navajas es el cuarto y último municipio de la comarca del Alto Palancia oriental que no presenta otro tipo de evento cultural que no esté reconocido como fiesta. Actualmente existe un evento celebrado de forma ocasional conocido como la Belle Époque, recreación de los siglos XIX y XX con visitas a las

residencias señoriales Huertos de Navajas, con fecha según acuerdan los organizadores y propietarios de las villas pero que con frecuencia se celebra el domingo de resurrección y es por eso que la Semana Santa y este evento cultural se contemplan como uno. El número total de fiestas de Navajas es de 5 y se celebran 2 de estas en septiembre, una en enero, una en abril y otra en agosto.

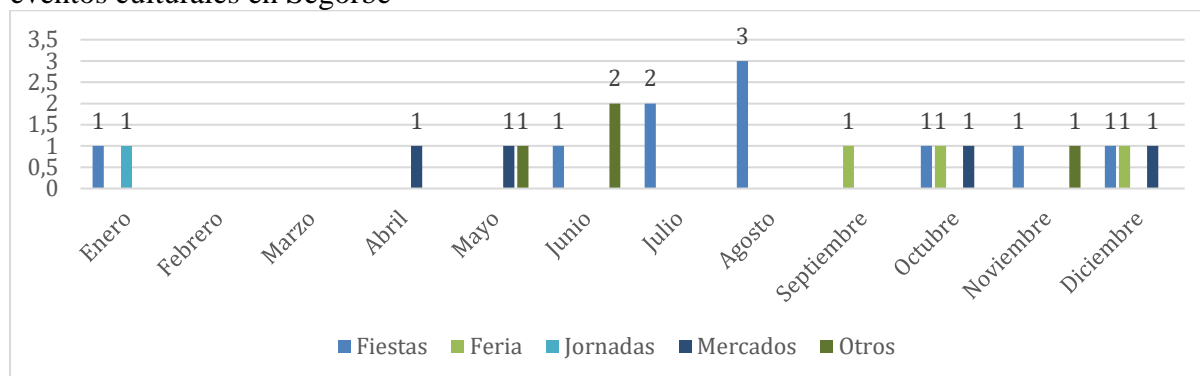
Figura 9.18. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Navajas



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Segorbe, con un total de 22 eventos, si sitúa como el municipio del área de estudio con más eventos culturales anuales. La mayor concentración de fiestas, como se observa en la Figura 9.19, se presenta en el mes de agosto aunque, las fiestas patronales y la semana taurina con un total de 2 semanas de duración entre los meses de agosto y septiembre, se contabilizan solo en el mes de agosto. El número total de fiestas anuales es de 9. En enero se celebran unas jornadas gastronómicas, en abril, mayo, octubre y diciembre se organizan mercados de diferentes productos. En septiembre, octubre y diciembre se celebran ferias de diversa índole y en mayo, junio y noviembre se celebran otros eventos culturales como festivales musicales y rutas gastronómicas.

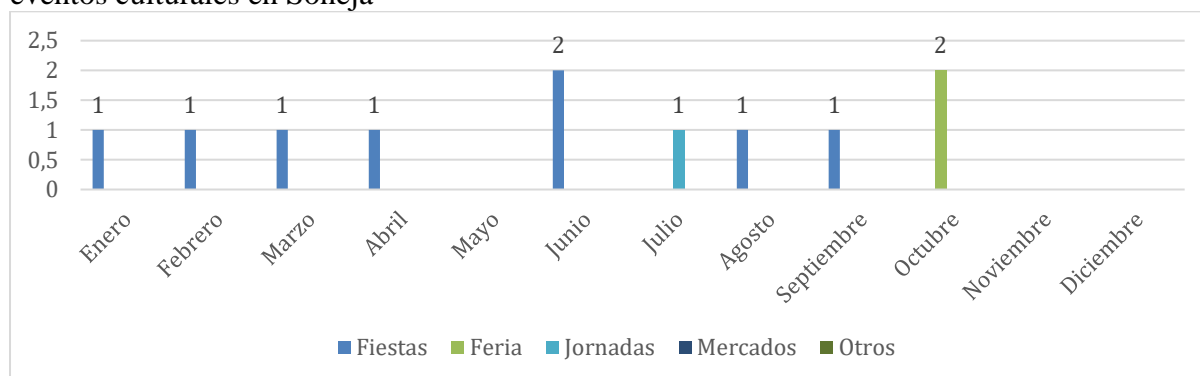
Figura 9.19 Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Segorbe



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Los eventos que se distinguen en el municipio de Soneja son 8 fiestas, unas jornadas culturales celebradas en julio y 2 ferias en octubre. Las fiestas se distribuyen los meses de enero, febrero, marzo, abril, junio, agosto y septiembre como se observa en la Figura 9.20

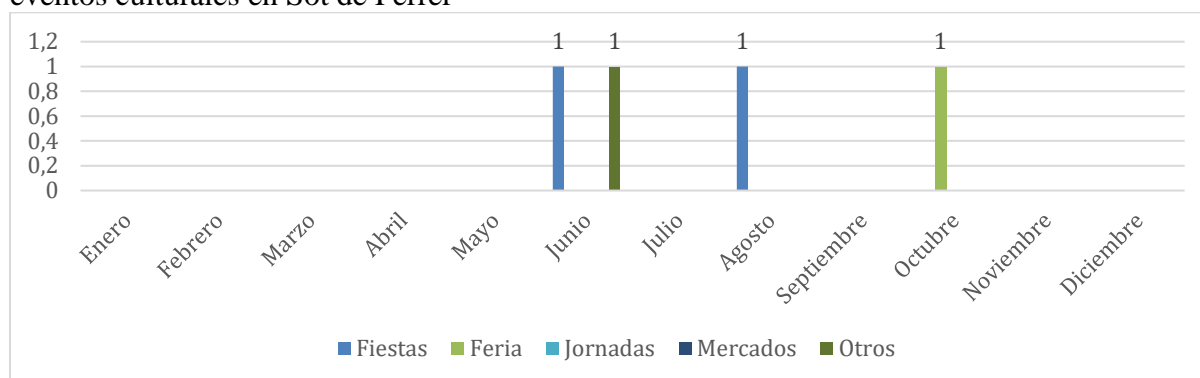
Figura 9.20. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Soneja



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

En la figura 9.21 se detalla la distribución de los 4 eventos culturales del municipio de Sot de Ferrer: 2 fiestas celebradas en junio y agosto, una feria avícola celebrada en el mes de octubre y un festival que tiene lugar el mes de junio.

Figura 9.21. Número y distribución mensual de fiestas, ferias, jornadas, mercados y otros eventos culturales en Sot de Ferrer



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

El Alto Palancia oriental dispone de 6 eventos culturales itinerantes, véase Tabla 9.11. Cada edición, normalmente anual, el evento se localiza en un municipio de la comarca del Alto Palancia en los casos de la feria empresarial, la cata de tomate tradicional, las jornadas gastronómicas y las jornadas ecorurales. En el caso del festival itinerante de artes escénicas y la feria del aceite, la localización varía entre los pueblos de las sierras de Espadán y Calderona.

Tabla 9.11. Eventos culturales comarcales itinerantes

Evento	Fecha	Contenido
Feria Empresarial del Alto Palancia	Julio	Exposición multisectorial itinerante en cada edición con actividades gastronómicas y charlas
Cata de Tomate Tradicional del Alto Palancia	Agosto	Exposición y degustación de 87 variedades de tomate en localización diferente cada edición
Jornadas Gastronómicas Alto Palancia	Fines de semana de febrero	Creación de unos menús elaborados por restaurantes repartidos por toda la comarca.
Jornadas Ecorurales del Alto Palancia	Junio	Talleres, charlas, conferencias, excursiones por diferentes municipios de la comarca
FES Espadà: Festival Itinerant d'Arts Escèniques de la Serra	Marzo	Festival itinerante por los municipios de la Sierra de Espadán como actividades de teatro, música y danza.

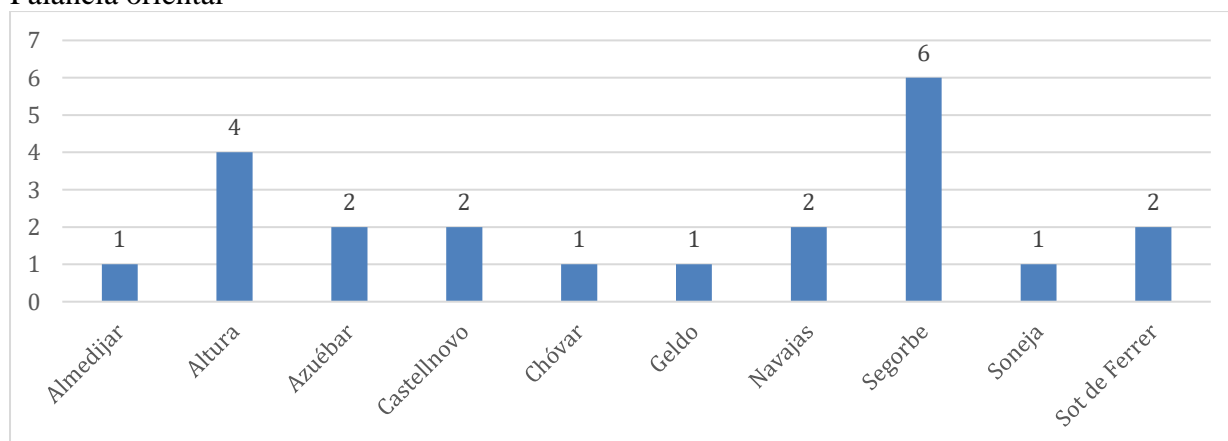
Espadà		
Feria del Aceite, sierras Espadán y Calderona	Julio	Charlas, degustaciones, demostraciones y puestos de venta de productos típicos de la comarca.

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

9.5. Eventos deportivos

Los principales eventos deportivos que se celebran en los municipios del Alto Palancia oriental son carreras a pie bien urbanas o bien por montaña, carreras en bicicleta y una semana de eventos deportivos con diferentes competiciones y exhibiciones en el municipio de Segorbe como se observa en la Tabla 9.12

Figura 9.22. Número de eventos deportivos anuales y distribución municipal del Alto Palancia oriental



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

Como se observa en la figura 9.22 el municipio que mayor número de eventos deportivos presenta es Segorbe con 6 eventos, seguido del municipio de Altura con 4 eventos. Azuébar, Castellnovo, Navajas y Sot de Ferrer celebran 2 eventos deportivos anuales y Almedijar, Chóvar, Geldo y Soneja disputan un evento deportivo anual. De los 22 eventos deportivos que se celebran en el Alto Palancia oriental los meses que más concentración de eventos

presentan son los meses de junio con 4 eventos, agosto con 4 eventos y septiembre con 3 eventos.

Tabla 9.12. Eventos deportivos por municipio del Alto Palancia oriental

Municipio	Evento	Fecha	Contenido
Almedíjar	Trail de Almedíjar	Febrero	Carrera con salida y llegada a Almedíjar con dos categorías: prueba reina de 26k y prueba sprint de 14k
Altura	Carrera popular Villa de Altura	Agosto	Carrera popular de 6,3k para adultos y otra modalidad infantil
	Trail de Altura	Junio	Carrera con salida y llegada a Altura con dos categorías: trail subida a la cueva santa de 27,8k y trail de Altura de 15k
	Marcha Maratón BTT Villa de Altura	Abril o mayo	Carrera de bici de montaña con dos distancias: 43k y 68k
	Marcha cicloturista	Septiembre	Carrera en bici de 30km con posterior almuerzo colectivo
Azuébar	Carrera por montaña villa de Azuébar	Noviembre	Carrera a pie de 22km con salida y llegada en Azuébar y una marcha no competitiva de 10k
	Milla urbana nocturna	Agosto	Carrera urbana de 1,609 km
Castellnovo	Castellnovo Trail	Noviembre	Carrera con salida y llegada al municipio y dos modalidades: 20k y 11k (marcha)
	I Marcha BTT Las Ermitas de Castellnovo	Abril	Carrera en bici de 40k con salida e inicio en Castellnovo
Chóvar	Carrera de montaña Chóvar	Septiembre	Carrera a pie con dos modalidades: prueba reina de 21k y prueba sprint de 11k
Geldo	Cross de Geldo	Agosto	Carrera absoluta de 10k y diversas carreras infantiles
Navajas	Media maratón Navajas	Agosto	Carreras a pie de dos modalidades: 21k y 10k
	Maratón Vías Verdes Ojos	Marzo o Abril	Carreras a pie por la Vía Verde de Ojos Negros con llegada a Navajas

	Negros		desde otros municipios (Barracas, Caudiel y Jérica) de tres distancias: 42k, 21k y 10k
Segorbe	Semana Deportiva	Junio	Eventos deportivos de diferentes disciplinas
	Jornadas Internacionales de Ajedrez Francesch Vicent	Junio	Torneo de ajedrez de varias categorías
	Cross Ciudad de Segorbe	Septiembre	Carreras a pie con varias distancias infantiles y una carrera de adultos de 7,3k
	Trail Rascaña Segorbe	Octubre	Carrera por montaña de Rascaña a Segorbe con varias distancias: 25k y 13k
	Trofeo Escuelas Ciudad de Segorbe	Junio	Carrera urbana en bici
	Trofeo entrada de Toros	Marzo	Carrera en Bici por diferentes pueblos de la comarca con entrada y salida de Segorbe
Soneja	Trail Soneja Altos de Palomera	Otoño	Carera a pie por montaña con dos distancias: 20k y 11k
Sot de Ferrer	San Silvestre Sot de Ferrer	Diciembre	Carrera navideña de 14,5k
	Marcha BTT El Calvario	Mayo	Carrera en bici por montaña de 40k

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo

9.6. Perspectiva ciudadana de los factores culturales

En este apartado se trata la perspectiva de las personas entrevistadas sobre los factores culturales presentados a partir de aspectos como la concienciación de la importancia de los recursos culturales para el desarrollo territorial, las necesidades culturales existentes en el territorio y la identidad cultural territorial existente.

La concienciación ciudadana de la importancia de los recursos culturales para el desarrollo territorial se encuentra de forma notable en los municipios de Segorbe, Altura, Geldo y Almedijar, así lo corroboran los agentes locales entrevistados de estos municipios: “sí, bastante, con la feria de oficios que se desarrolla desde hace mucho años, también a través de los productos agroalimentarios y gastronómicos de la cooperativa del vino y la quesería, hay rutas y guías que lo explican, el patrimonio histórico, el sistema de riego, en las fiestas de verano, se exponen trajes típicos también, el tema cultura está muy vigente en Almedijar” (Damman, 2019); “sí ahora la gente está muy orgullosa de ser de Geldo, tradicionalmente era un pueblo relacionando con un prostíbulo y la gente tenía como baja autoestima de ser de aquí pero ahora la gente se identifica es por lo que se está haciendo desde el Ayuntamiento con la cultura de Geldo” (Quiles, 2019); “sí por parte del Ayuntamiento se están haciendo rutas municipales, se ha puesto la oficina de turismo de Altura y estoy yo desde hace unos meses” (Niza, 2017); “sí, son fundamentales, si no tienes un recurso no tienes un producto y si no tienes un producto no tienes qué vender, nosotros a lo largo de los años en Segorbe teníamos muy claro que teníamos que crear producto, hemos visto planes de dinamización que iban a ferias y qué estaban vendiendo, humo, hay que tener producto para mantener a la gente en tu pueblo y que vuelvan” (Berbís, 2018). En los municipios de Azuébar, Chóvar, Castellново, Navajas, Soneja y Sot de Ferrer se interpreta una falta de concienciación de la importancia de los recursos culturales como elemento dinamizador del territorio, así lo atestiguan la Agente de Desarrollo Local de Azuébar, dos empresarios comarcales de Castellново, Carlos Ganau, hostelero de Chóvar, el presidente del GAL Palancia Mijares y empresario de Navajas, el Agente de Desarrollo Local de Soneja y el presidente de la Mancomunidad el Alto Palancia y alcalde de Sot de Ferrer.

Las necesidades culturales identificadas por los agentes territoriales se agrupan en la falta de una agenda cultural anual comarcal, en la falta de personal en los espacios culturales, en el estado inaccesible y en la necesidad de restauración de ciertos elementos patrimoniales e instalaciones culturales, en la falta de concienciación de la importancia de los recursos culturales como elemento dinamizador del territorio y en la falta de la señalización y cartelería en los bienes culturales. La Agente de Empleo y Desarrollo Local del municipio de Altura, el presidente del GAL Palancia Mijares y el Agente de Desarrollo Local de Soneja atestiguan que: “falta una agenda cultural anual, hay de verano pero ya, hace falta exposiciones, actuaciones musicales, rutas senderistas y culturales para todo el año y además de toda la comarca” (Fontestad, 2017), “Navajas en concreto tiene actividad cultural pero hace falta un patronato o una fundación que coordine y además que tenga un calendario de los eventos culturales de todos los municipios” (Aucejo, 2019), “falta creación de ferias, de circuitos comarcales, de actos de cada temporada, qué se puede ver en cada sitio, actividades culturales que den vida a la comarca” (Rodríguez, 2017). Fontestad desde Altura, Aucejo desde Navajas y Magdalena desde Segorbe inciden en la falta de personal para mantener las infraestructuras culturales abiertas a los ciudadanos y los turistas y también en la falta de personal técnico especializado que revalorice la cultura comarcal. La ADL de Azuébar, el ADL de Soneja y el presidente de la Mancomunidad el Alto Palancia y alcalde de Sot de Ferrer resaltan la necesidad de restauración del patrimonio mueble comarcal, del patrimonio arqueológico y de instalaciones o edificios municipales en desuso que podrían tener una nueva utilidad cultural una vez restaurados. Navarrete y Martínez coinciden en señalar la necesidad de la concienciación del valor de los recursos culturales comarcales, en palabras del presidente de la Mancomunidad del Alto Palancia: “falta mucha concienciación y que se crean lo que tienen, falta más didáctica, si los vecinos no apoyan lo que hace la

Administración Pública, no sirve de nada. Se ha de mirar más allá de cada pueblo y para eso tiene que tener concienciación de la importancia de lo que hay en la comarca” (Martínez, 2018).

En cuanto a la identidad territorial se expresa un fuerte arraigo identitario local y no tanto comarcal. Del área de estudio los municipios menos vinculados con el Alto Palancia son Chóvar y Azuébar y la causalidad se vincula con los trámites administrativos que se desarrollan en la Vall d’Uxo y por la falta de transporte con Segorbe como capital comarcal: “la gente mayor tiene poca conciencia del Alto Palancia, están vinculados por temas burocráticos a la Vall pero Chóvar y Azuébar están en la encrucijada, están vinculados para unas cosas al Alto Palancia y a Segorbe y para otras a la Vall, el déficit del transporte pues hace mucho también” (Ordóñez, 2018). Se pone de manifiesto las rivalidades históricas entre pueblos vecinos y sobre todo con Segorbe como aglutinador de servicios, las diferencias políticas y el particular caso de Geldo: “identidad territorial no hay mucho porque hay rivalidad por las diferencias políticas divisorias” (Rodríguez, 2017), “Segorbe se ha aprovechado del resto de pueblos, tiene ciertas instalaciones porque suma con la población de los pueblos de al lado como Castellnovo, no tiene esas instalaciones por sí mismo” (Gonzalvo, 2018), “ Alturanos son mucho pero hay mucha rivalidad con Segorbe desde siempre, hay rivalidad por el Santuario de Cueva Santa y son muy suyos en los dos sitios” (Fontestad, 2017), “Geldo tiene un problema de autoestima frente a otros pueblos cercanos. Es un pueblo engullido por Segorbe y conocido en la comarca por el club nocturno y también apenas tiene veraneantes. En base a recuperar y fomentar la autoestima como pueblo a través de la cultura, de la semana cultural, de la semana del deporte el festival de arte urbano pues ahora se están empezando a sentir orgullosos e identificando con Geldo” (Quiles, 2019).

CAPÍTULO 10. REDES TERRITORIALES

Las redes territoriales son las relaciones sociales de cooperación y colaboración tanto de la ciudadanía como del conjunto empresarial y que son parte fundamental de la estructura relacional de un territorio. Las redes se materializan en proyectos o instituciones públicas o privadas con objetivos en beneficio común. En este capítulo se presentan las redes empresariales, sociales e institucionales del Alto Palancia oriental y la participación de la ciudadanía en el territorio.

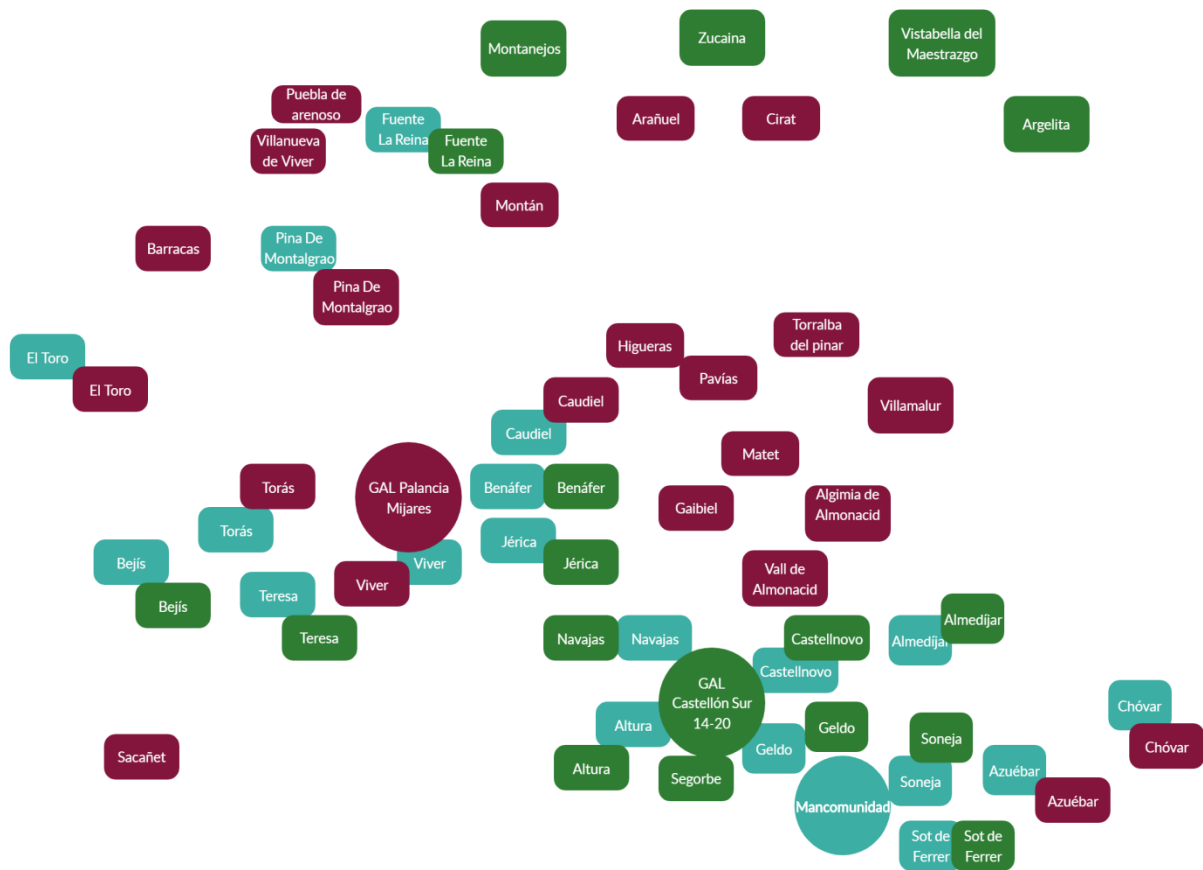
10.1. Redes empresariales, sociales e institucionales.

Las instituciones destacadas que trabajan de forma supramunicipal en el Alto Palancia oriental son los Grupos de Acción Local, GAL, y la Mancomunidad del Alto Palancia. Como se explica en el punto 2.4.7 en el Alto Palancia oriental conviven dos GAL: el Grupo de Acción Local Palancia-Mijares y el Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20. El Grupo de Acción Local Palancia-Mijares está formado por 53 entidades socias de las cuales 22 son entidades del sector público y 31 del sector privado. Los Ayuntamientos de Azuébar y Chóvar y otras organizaciones privadas de estos municipios forman parte de este GAL. El Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20 está constituido por 63 socios de los cuales 46 son de carácter privado y 17 público. Almedíjar, Altura, Castellnovo, Geldo, Navajas, Segorbe, Soneja y Sot de Ferrer están representados en este GAL tanto a nivel público, con la integración de los ayuntamientos en el grupo, como privado. El GAL Palancia Mijares, aunque de nombre variante, consta como asociación desde el año 1991 como gestor del programa LEADER I en la comarca. El GAL Castellón Sur 14-20 surge en el año 2016 para cubrir las necesidades del resto de la comarca.

Ambos GAL, actualmente generan insatisfacción en cuanto a los procesos de gestión y burocracia como afirma el presidente del GAL Palancia Mijares: “En su día han hecho un papel importante, llevan muchos años, el concepto es bueno que viene de Europa, es muy buena para el despoblamiento, hubo una parte que se hizo muchas cosas pero también...lo dejamos ahí, hubo cosas que se podía haber mejorado, pero ahora, en fecha actual en Comunitat Valenciana ha habido un colapso brutal, en tema de cambio político se paraliza todo, y ahora los grupos están muy muy controlados, excesivamente supervisados, muy al detalle, con mucha documentación, para dar dos duros, se pide mucha burocracia por todo lo que ha habido antes. Ahora hay un cerrojo y una fiscalización brutal para lo que se da” (Aucejo, 2019). Gregory Damman, miembro integrante del GAL Castellón Sur 14-20 piensa que “el GAL, es divertido, pero eso ya, pues nada, se ha burocratizado mucho, eso es culpa de la Conselleria, me imagino que es para evitar lo que pasó antes, pero hay tanto nivel de control que si es participativo, no, no se puede” (Damman, 2019). Como se observa en la figura 10.1, las redes generadas a través de los dos Grupos de Acción Local y la Mancomunidad del Alto Palancia son significativas y conectan unos municipios con otros.

A través de la Mancomunidad del Alto Palancia se identifican los proyectos que se dinamizan en los pueblos mancomunados como el Plan Turístico de la mancomunidad del Alto Palancia, Plan de recogida de residuos, el Pacto por el Empleo, el Plan con el Institut Valencià de la Joventut. De los municipios del área de estudio, Segorbe no se incluye en estos proyectos por no pertenecer a la mancomunidad y este hecho genera malestar desde el Ayuntamiento de Segorbe: “no hay coordinación con la mancomunidad, han hecho material de promoción del Alto Palancia, y Segorbe no sale. Intenté entrar, y estamos trabajándolo, pero en 2018 no entraremos en la mancomunidad y dudo que...” (Magdalena, 2018)

Figura 10.1. Municipios de los GAL y de la Mancomunidad del Alto Palancia



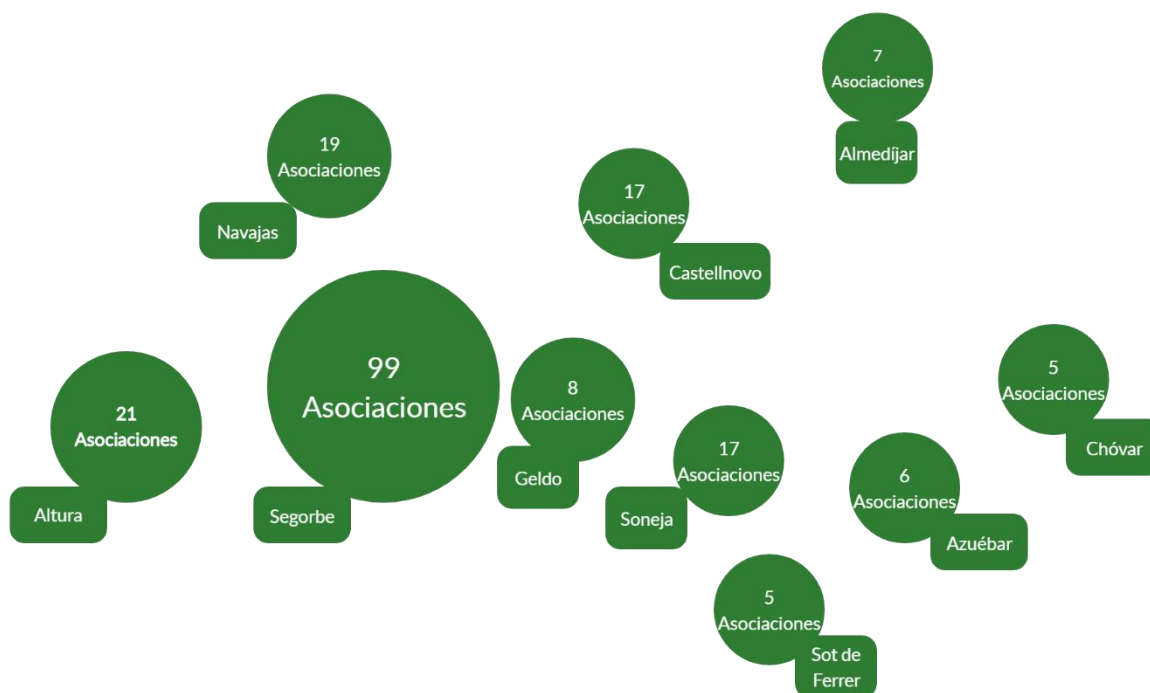
Fuente: elaboración propia

No existe una tendencia de empresas supramunicipales que generen redes en el territorio pero, como se observa en la figura 10.2, existen cooperativas por el territorio de estudio generadoras de red entre sus socios. Destaca la Cooperativa Oleícola Alto Palancia, cooperativa de segundo grado formada por las cooperativas socias de Altura, Almedijar, Castellnovo, Chóvar, Navajas, Sot de Ferrer y Teresa; la cooperativa de segundo grado se compone de un total de 832 socios de los cuales 108 pertenecen a la cooperativa agrícola de Teresa, 28 a la cooperativa agrícola de navajas, 60 socios de la cooperativa agrícola de Castellnovo, 49 socios de la cooperativa de Almedijar, 64 de la cooperativa de Sot de Ferrer, 71 socios de la cooperativa de Chóvar, 80 de la cooperativa alturana de Altura y 384 socios

En general no existe una disposición empresarial para trabajar de forma comarcal aunque se identifica un núcleo empresarial joven más dispuesto: “Aquí falta el relevo generacional, gente que viene de la vieja escuela, y gente que se incorpora nueva con nueva mentalidad, que ha estado fuera, que ha hecho Erasmus, la nueva generación sí que van con más mentalidad de colaborar” (Aucejo, 2019). Desde la administración pública competente no se trabaja de forma comarcal ni existe intención, así lo atestiguan la técnico de turismo del Ayuntamiento de Segorbe: “de momento no, no porque las rutas que se están preparando a nivel local son por aquí por Segorbe” (Berbís, 2018); la técnico de Urbanismo y Promoción Económica: “pero si ni los ADL (Agentes de Desarrollo Local) trabajan juntos, no se coordinan entre sí” (Manteca, 2017); la Agente de Desarrollo Local del municipio de Altura “Altura no busca contactos fuera, no hay participación externa” (Fontestad, 2017); y el presidente de la Mancomunidad del Alto Palancia y alcalde de Sot de Ferrer “no hay disposición de trabajar supramunicipalmente, hay proyectos pero cada uno tira a su municipio” (Martínez, 2018).

Las asociaciones se consideran entidades generadoras de red entre sus socios con intereses variados. Como se observa en la figura 10.3, la distribución de las asociaciones aglutina las redes territoriales en los municipios de mayor número de habitantes: Segorbe, Altura, Navajas, Soneja y Castellnovo.

Figura 10.3. Distribución territorial de las asociaciones del Alto Palancia oriental.



Fuente: elaboración propia

Las actuaciones o proyectos en red son liderados o desde los Ayuntamientos y la mancomunidad o desde las asociaciones como es el caso de FECAP, impulsora del GAL Castellón Sur 14-20. El alcalde de Segorbe visualiza la verticalidad de las redes territoriales: “tiene una estructura más vertical, emanan las ideas, las directrices, las decisiones, desde algún sitio y se van transmitiendo hacia abajo” (Magdalena, 2018). Las redes territoriales existentes no destacan por generar más red fuera de la comarca, las empresas se quedan en la comarca a la hora de buscar sinergias, en palabras del Director gerente de FECAP: “de la comarca no sale mucho, a ver, sí que puede haber algo como la Asociación El Cantal por ejemplo se puede tener relación con la UJI pero siempre porque es gente de la comarca que está ahí metido” (Bolós, 2017).

10.2. Participación ciudadana en el territorio

La opinión generalizada sobre los movimientos comarcales de la ciudadanía es que hay un bajo nivel de participación comarcal como atestiguan la Agente de Desarrollo Local de Azuébar: “muy poco se implican, a nivel particular no se implican” (Ordóñez, 2018) y Javier Simón, empresario y hostelero de Segorbe: “sí es que es lo que estábamos hablando, hay poca participación territorial, la gente no se mueve” (Simón, 2018). A nivel local se identifica participación por parte de un sector de la ciudadanía, por ejemplo en Sot de Ferrer a través del grupo de voluntariado local, participan a demanda municipal: “En Sot sí son participativos, hay un grupo de voluntariado y cuando, sí con cosas que se necesita de ellos, sí participan” (Martínez, 2018). En Segorbe existe un consejo de participación ciudadana aunque se insta a darle más actividad: “de participación ciudadana hay un consejo de esto, pero no hay participación real, y hay que cambiarlo porque buscas a alguien y a lo mejor de cada 100 vienen 25 y en el mejor de los casos” (Magdalena, 2018). En Azuébar, la Agente de Desarrollo Local incide en la baja participación de los particulares aunque identifica también un sector asociativo interesado y participativo: “no hay participación, se les informa cuando hay algún proyecto, viene algún representante de asociaciones y ya, la gente no viene” (Ordóñez, 2018). En el caso del municipio de Almedíjar, destaca la reciente movilización e implicación ciudadana a través de la Asociación Almedíjar Vive: “sí participamos, la mayoría de fuerza que nos queda si participamos, y Almedíjar Vive sí, ha creado un movimiento de bastantes personas eh, sí pero es una iniciativa privada” (Damman, 2019)

Algunos ayuntamientos buscan la implicación ciudadana, el acercamiento de la gestión pública con los ciudadanos, y se utilizan herramientas de consulta o medios de información permanente. En el caso de Segorbe, existe una partida presupuestaria anual participativa, esto

es, el 1% del presupuesto anual se destina a tres sugerencias de los ciudadanos. Estas sugerencias se ofrecen durante un periodo, se votan por los ciudadanos y las más votadas se llevan a cabo. Según Rafael Magdalena, también existe la opción de participación ciudadana a través de las solicitudes al alcalde, donde los ciudadanos pueden realizar peticiones directas. Sot, según informa el alcalde del municipio, también dispone de un método de participación en los presupuestos anuales. Desde el ayuntamiento de Navajas existen convocatorias assemblearias y se utiliza el bando móvil, mediante una aplicación móvil, como canal de información continua al ciudadano. Este método también es utilizado en Sot de Ferrer y Geldo. Soneja dispone de cierta participación ciudadana a través de asambleas convocadas desde el ayuntamiento y de una herramienta en línea pero no se utiliza según indica el ADL del municipio. Otros municipios como Almedfjar, Altura, Chóvar, Azuébar o Castellnovo, no utilizan ningún tipo de herramienta participativa.

La población se mueve por la comarca por motivos laborales o por motivos de disfrute de ocio y otros servicios. Esta participación y movimiento se produce sobre todo a Segorbe, como núcleo de los servicios y las empresas. David Quiles, alcalde de Geldo atestigua estos movimientos comarcales: “el volumen de participación a nivel de trabajo y nivel de ocio sí, lo que la gente cuenta, yo llevo quince años aquí, pero por lo que cuentan sí, en los 80 y 90 salían muchísimo más que ahora, pero movimiento por eso hay” (Quiles, 2019). El Agente de Desarrollo Local de Soneja discurre que “sí que hay movimiento laboral, en cuanto a compras de particulares también mucho, de cara de ir a las fiestas del pueblo, o ir a pasar la noche sí que hay movilidad” (Rodríguez, 2017); y Carlos Ganau, hostelero del municipio de Chóvar afirma que los habitantes participan en la comarca únicamente por motivos comarcales, en palabras del entrevistado: “a trabajar, a trabajar y el que tiene que ir y ya está” (Ganau, 2019)

En conclusión, la participación ciudadana es más notoria a nivel municipal que comarcal y con una baja actividad. Según el presidente de la Mancomunidad del Alto Palancia y alcalde de Sot de Ferrer “la gente no está acostumbrada a la participación” (Martínez, 2018). Según Adolfo Aucejo, presidente del GAL Palancia Mijares “el volumen de participación es bajo porque hay buena voluntad, la gente quiere, pero las cabezas pensantes deber recoger estas necesidades y eso no lo hacen” (Aucejo, 2019).

CAPÍTULO 11. INNOVACIÓN TERRITORIAL

En este apartado se presenta la innovación territorial desde dos ámbitos: empresarial y social. Según el *Manual de Oslo* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, EUROSTAT (2005) la innovación empresarial versa sobre los productos, los procesos de producción o distribución, la mercadotecnia y la organización. En cuanto a la innovación social, se aborda según la definición de la Comisión Europea (2019), significa desarrollar nuevas ideas, servicios y modelos para abordar mejor los problemas sociales. En esta innovación intervienen tanto actores públicos como privados, incluida la sociedad civil.

11.1. Innovación empresarial.

Existe una tendencia conservadora en las empresas del Alto Palancia oriental en cuanto a productos, procesos de producción y distribución, mercadotecnia y organización de la empresa. Se encuentran casos aislados de innovación empresarial que se detallan a continuación.

La cooperativa de segundo grado de Altura, ya por su estructura, resalta por la innovación organizacional. Las cooperativas de segundo grado, según el Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, son las integradas por cooperativas y otras personas jurídicas, como los socios de trabajo, para desarrollar una actividad económica de modo cooperativizado en favor de todos los integrantes. Se reconoce como una fórmula de organización innovadora en busca del beneficio general. Esta misma cooperativa aplica

innovación de mercadotecnia ya que desde 2018 realiza la venta en línea de los productos oleícolas. Desde 2016 la cooperativa introduce un cambio en el sistema de producción para la extracción del hueso de aceituna como producto para la combustión de calderas.

El Hotel Martín el Humano situado en Segorbe destaca por la adaptación de los servicios y productos al público selecto y ofrece un nuevo servicio de Spa infantil, nuevos menús ejecutivos diarios y servicios complementarios para los huéspedes como alquiler de bicicletas.

El Camping Altomira de Navajas introduce recientemente una innovación de procesos con la informatización de las comandas del restaurante y la gestión de las reservas de los huéspedes. Todos los empleados conocen y utilizan este sistema informático.

Canopia Cooperativa desde su constitución en el año 2016 consta como cooperativa de trabajo asociado pero con la particularidad de ser considerada como cooperativa no lucrativa, modelo cooperativo innovador cuyo objeto consiste en la mejora de la calidad y condiciones de vida de la persona, considerada de forma individual o colectiva. Esta cooperativa, además de la innovación de organización, aplica innovación de producto ya que, aunque su principal actividad empresarial es la gestión del Albergue de la Surera en Almedíjar, también desarrollan otras actividades formativas en torno al desarrollo local.

En el Alto Palancia oriental destacan las cooperativas de propietarios de alojamientos turísticos. Se considera una fórmula de organización empresarial innovadora creada en beneficio de los propietarios que ofrece un mayor mercado que si gestionaran las propiedades de manera individual.

En cuanto a la motivación para innovar, los empresarios entrevistados coinciden en innovar por supervivencia e inquietud propia como atestiguan el propietario del Hotel Miguel el

Humano: “innovar, claro por supervivencia y mera inquietud, algo había que hacer, si paras, ya no, no te sale bien” (Simón, 2018); y uno de los socios de Canopia Cooperativa: “intentamos visibilizar o demostrar que sí se puede vivir en el campo, que se puede hacer bajo el modelo cooperativo y autogestionado, se puede vivir en el campo y además bien, más que innovar estamos readaptando cosas que se hacían antes, cansados de un modelo que no nos conviene mucho y probamos nuevas fórmulas, y también por el convencimiento de debe ser desde lo local, se pueden cambiar cosas, tiene q pasar por lo local, lo rural y lo colectivo” (Damman, 2019). También hay consciencia de la aplicación de la innovación en sus negocios por las mejoras en la gestión y la rentabilidad económica como indica Adolfo Aucejo, gerente del Camping Altomira de Navajas.

Los efectos de la aplicación de innovación apreciados por los empresarios son positivos en aspectos económicos, personales o de promoción e incluso, se identifican efectos positivos en todos los ámbitos como especifica Aucejo, gerente del Camping Altomira en Navajas. Según Josefa Muñoz, gerente del Hotel Rural Espadán situado en Azuébar: “aquí los anteriores gestores no abrían entre semana, nosotras sí, no dejaban entrar a ciclistas, a cazadores, nosotras sí...introducir los cambios nos ha favorecido en cuanto al bar y restaurante sí, ingresamos más” (Muñoz, 2019). Javier Simón, propietario del Hotel Martín el Humano especifica que la valoración de innovar es positiva y que esas aplicaciones de innovación los ha llevado a situarse en guías turísticas referentes realizadas por profesionales del sector. De otro lado, Gregory Damman, socio fundador en Canopia Cooperativa, resalta que la aplicación de innovación: “nos ha permitido como familia instalarnos aquí en Almedíjar, también estar reconocidos aquí porque aunque somos *neorrurales* estamos considerados como iguales a los locales de aquí, somos muy horizontales con el pueblo y ahora podemos trabajar juntos para buscar nuevos caminos para Almedíjar” (Damman, 2019).

No se identifica una relación de cooperación con otras instituciones para desarrollar procesos de innovación y se reclama una mejor comunicación entre centros de investigación y universidades y el entorno rural: “no se participa con universidades o centro se investigación porque la universidad tiene falta de comunicación con el mundo empresarial. Se hacen entrevistas como esta sí, pero ahí se queda. Hay que crear algún vínculo entre universidad y empresa que enfoquen las necesidades del mundo empresarial rural, crear perfiles polivalentes, unir la universidad a los empresarios rurales” (Aucejo, 2019).

11.2. Innovación Social

Los agentes de la innovación social en el Alto Palancia oriental coinciden en la identificación de un problema o necesidad social como detonante para desarrollar los proyectos. Se han identificado cuatro colectivos o plataformas sociales que practican la innovación social: RuralAvanza, Almedíjar Vive, El Cantal y el Colectivo Feminista Alto Palancia.

El proyecto RuralAvanza se desarrolla por parte de dos personas del municipio de Castellново desde el año 2017. La decisión de la puesta en marcha de este proyecto, según sus impulsores, ha sido por la comprobación de que como se estaban haciendo las cosas en el medio rural, no funciona: “seguir haciendo lo mismo pensando que el resultado va a ser diferente...renovarse o morir, si tú vives en un pueblo y no haces nada, que no hagamos nada los jóvenes, no entra en mi cabeza, algo tendremos que hacer, las herramientas las tienes, las herramientas podrían ser mejores pero las tengo” (Gonzalvo, 2018). Este proyecto apuesta por el desarrollo rural a través de diferentes programas formativos en línea subvencionados por la Generalitat Valenciana y gratuitos para los usuarios sobre: fomento de la igualdad,

Tecnologías de Información y la Comunicación, y Responsabilidad Social. También se ofrece un servicio de acompañamiento y asesoramiento a emprendedores del entorno rural.

Almedíjar VIVE se describe como “un colectivo de carácter abierto que se crea a partir de la iniciativa vecinal con el objetivo de buscar alternativas económicas, sociales y culturales para revertir el proceso de despoblación” (Gijón, 2019). Es un colectivo de 40 personas de entre 20 y 50 años con vinculación con el municipio de Almedíjar: ciudadanos de Almedíjar desde su nacimiento, ciudadanos de Almedíjar recientemente o personas que viven en otro lugar pero vinculadas con el municipio por ser lugar de segunda residencia. Se constituyen en marzo de año 2019 por la detección de unos problemas sociales concretos en el municipio, así los especifica un miembro del colectivo: “todo nació a raíz de una reunión con gente de diferentes pueblos del parque de la Sierra de Espadán, pusimos en común los problemas que tiene cada pueblo y en Almedíjar vimos que teníamos unos problemas y otros pueblos tenían otros, los demás hablaban mucho de turismo y nosotros vimos mucho envejecimiento y despoblación, nos enfadamos y decidimos crear la asociación. A la vez un conjunto de empresarios de Almedíjar había estado en contacto con la UJI que habían venido a dar unas charlas para poner en práctica un proyecto que se llama Proyecto de Pueblo, todo esto del PEU. Aparici le llama así al proyecto porque está lleno de todos los sueños que tiene cada pueblo y cada pueblo tiene que darle una forma, y así es como nació” (Gijón, 2019) Las líneas de trabajo que se siguen en Almedíjar VIVE son: abrir la escuela con una oferta pública y de calidad; cubrir las necesidades de las personas mayores residentes en Almedíjar como abrir una panadería, una carnicería, disponer de taxi rural, etc; reinventar formas de producción que refuercen el tejido empresarial y facilitar el acceso a la vivienda. El colectivo se organiza a través de cuatro comisiones: a) Educación, se encargan de la estrategia de apertura del colegio; b) Comunicación, la misión es difundir el proyecto en las redes sociales;

c) Bienvenida, el equipo de trabajo filtra las nuevas propuestas o nuevas personas; d) Nuevos horizontes, el equipo de trabajo trata la parte económica de los proyectos e iniciativas.

La Asociación de Amigos del Patrimonio Natural y Cultural Alturano El Cantal, según uno de los fundadores: “nace por la nostalgia, por ver qué cosas de nuestro entorno se estaba deteriorando y no había forma por otro lado que se conservaran. Entonces veíamos que por el desuso se perdía” (Torrejón, 2019). La asociación se crea en el año 2010 y pese a llevar 9 años funcionando siguen incorporando nuevas ideas de restauración de forma continua, mediante dos salidas mensuales restauran o limpian manualmente el patrimonio cultural y natural del municipio de Altura. La asociación cuenta con 68 socios de los cuales el 10% son mujeres. Hasta el momento han recuperado 36 elementos y han realizado diversas exposiciones y conferencias sobre su trabajo. La mayoría de los socios son mayores de 65 años jubilados aunque también cuentan con socios jóvenes y de mediana edad.

El Colectivo Feminista Alto Palancia se constituye en como asociación en mayo del 2019 con alrededor de 80 socias y 4 socios. El rango de edad mayoritaria de las socias es entre 40 y 50 años. El número de jóvenes socias supera al rango de socias de la tercera edad. El colectivo se crea a partir de la realización de exposiciones sobre violencia de género en la comarca y de la convocatoria de manifestaciones por el 8 de marzo, día internacional de la mujer y el 25 de noviembre, día internacional de la lucha contra la violencia de género. Las mujeres socias aprecian una necesidad de unión para generar conciencia de la desigualdad de la mujer en el entorno rural. Como detalla una de las socias impulsoras del proyecto, las actividades que realizan desde el colectivo son diversas: “se han hecho acciones de denuncia como manifestaciones, se han hecho exposiciones de pintura de mujeres y a la vez se sensibiliza a la gente, también hacemos el árbol de las reflexiones para los más pequeños, y sobre todo se trabaja la igualdad de género” (Sánchez, 2019)

Las instituciones públicas destacadas por la aplicación de innovación social son: el Ayuntamiento de Geldo a través del fomento de la cultura local con el festival de Arte urbano con la tercera edición consecutiva en el año 2019 y el Ayuntamiento de Segorbe con la creación del programa Decide Segorbe que ha sido desarrollado durante los años 2017 y 2018. Según las bases del tercer Festival de Arte Urbano de Geldo:

Se trata de un festival de pintura mural, al aire libre y sin ningún estilo predefinido. El objeto del mismo consiste en elaborar un mural que represente, por ejemplo, la pluralidad y diversidad de la población, concienciación y respeto por el medio ambiente, integración en el entorno natural, sensibilización ambiental, desarrollo sostenible... O también la posibilidad de otras temáticas, siempre que no contengan, contenidos violentos, hacia personas o animales, ni tampoco contenidos sexistas o xenófobos. El Ayuntamiento y el Comité Organizador gestionarán la cesión de muros y fachadas privadas con los propietarios. (Ayuntamiento de Geldo, 2019)

El programa Decide Segorbe se pone en marcha por parte del Ayuntamiento de Segorbe en el año 2017 con la finalidad de acercar a los ciudadanos de la población y de las pedanías a las decisiones a tomar por el Ayuntamiento. Se realizan encuestas sobre temas relevantes del municipio como la elección de los espectáculos en las fiestas del 2018 y se incluye una partida de presupuesto participativo de 75000 euros anuales a invertir en la realización de las propuestas más votadas por los vecinos; estos presupuestos participativos se desarrollan en el año 2017 y en el año 2018.

Como innovación social de composición pública y privada destaca el reciente Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20 y el proceso de constitución desarrollado. Según el coordinador del proceso, Juan Bolós, Gerente de FECAP: “hubo mucho trabajo en mucho

tiempo, fue muy intenso eran 3 meses y podíamos tener 2 o 3 reuniones a la semana, a veces, el foro de la mujer, el de los jóvenes, además de las mesas, a parte también se hicieron reuniones de energía sostenible, de calidad de vida para cuidar a los mayores, hubo presentación de resultados y hubo un *feedback* de unas 70 u 80 personas” (Bolós, 2017). Se realiza un proceso innovador de participación ciudadana a través de grupos de trabajo con diversas temáticas: medioambiente, calidad de vida, empresarial y agrícola. La misión establece definir de forma colectiva la problemática de cada sector y de cada municipio y crear una estrategia para combatir las problemáticas. Tras el trabajo participativo de las mesas sectoriales se elabora por los líderes del GAL la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

CAPÍTULO 12. ANÁLISIS DAFO DEL ALTO PALANCA ORIENTAL

Recursos Naturales

Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Enclave natural privilegiado entre dos sierras y un valle. • Cercanía al litoral valenciano • Sistema hídrico subterráneo rico y complejo. • Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 13-16°C. • Comunidades naturales de alcornoques. • Abastecimiento de agua potable de los municipios de manantiales y pozos entubados o excavados. • Alto tipo y número de figuras de protección natural. • Alto número de rutas naturales. • Alumbrado público de los municipios con luces de bajo consumo. • Sociedad y empresas consumo responsable de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cifras municipales de reciclaje notablemente por debajo de las medias española y regional. • Niveles de Ozono altos de mayo a julio. • Parque automovilístico con elevado número de vehículos diésel. • Castellnovo no posee rutas naturales identificadas. • No concienciación adecuada sobre la importancia de los recursos naturales presentes en el entorno. • Parques Naturales limitantes en la actividad económica agrícola. • No preocupación social por los problemas medioambientales. • No uso de medidas de ahorro y eficiencia energética domésticas. • Consumo de recursos irresponsable en instalaciones públicas.

Fuente: elaboración propia

Recursos Sociales

Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres ligeramente superior • Valores de paro registrado notablemente más bajos que los valores nacionales y regionales • Decreciente desempleo en el sector de agricultura, pesca y ganadería • Histórico de porcentajes de paro sector de la construcción en disminución. • Instituciones educativas territoriales que facilitan el acceso al mercado laboral. • Alto número de asociaciones y fundaciones. • Medios de comunicación locales y comarcales. • Grupo de jóvenes emprendedores con cierta tendencia a la búsqueda del éxito y con conductas creativas e innovadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Variación demográfica estancada los últimos 20 años • Alto grado de envejecimiento de la población • Alto grado de despoblación del territorio. • Porcentaje elevado de habitantes sin alfabetización y sin estudios. • Histórico de menor tasa de afiliación a la seguridad social que la media provincial y regional. • Elevado desempleo femenino. • Acusado paro juvenil. • Crecimiento importante del paro registrado en el sector servicios, superior a los valores provinciales y comunitarios. • En el sector de la construcción el histórico del porcentaje de parados aumenta en Sot de Ferrer. • En el sector de la Industria Altura, Segorbe y Sot de Ferrer sufre un aumento del porcentaje de parados en sus históricos. • Duración de 32 minutos de media al hospital de referencia. • Aglutinación de espacios deportivos en Segorbe. • Ciudadanía no orientada al éxito con una cultura colaborativa poco extendida, con comportamientos rígidos y bajo nivel de adaptación a los

	<p>cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas de tradiciones culturales debido a la baja colaboración ciudadana.
--	---

Fuente: elaboración propia

Recursos Económicos

Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de actividad económica en el sector servicios. • Mayoría de superficie agrícola de la superficie total. • Explotaciones agrícolas minifundistas. • Predominio de cultivo de árboles frutales y del olivar. • Actividad económica singular en torno al bosque de alcornoques y la extracción de corcho. • Tres polígonos industriales. • Gran peso del comercio, el transporte y la hostelería en la actividad económica del área de estudio con valores superiores a los nacionales y regionales • Escasa actividad empresarial en torno a la gestión y promoción del turismo activo. • 3 Oficinas de turismo. • 20403 turistas registrados en Segorbe en 2018. • Alto arraigo del cooperativismo. • A-23 N-234 como vías principales en Sot de Ferrer, Soneja, Geldo, Segorbe, 	<ul style="list-style-type: none"> • Variación negativa del índice de actividad económica. • Concentración de la masa empresarial en Segorbe. • Mínima actividad del sector ganadero en el área de estudio. • Sector industrial con baja representatividad. • Concentración del sector industrial en Segorbe. • Licencias municipales por obras en descenso. • Castellново, Almedijar, Chóvar y Azuébar solo poseen vías secundarias de comunicación. • Líneas de tren y autobús de baja frecuencia entre los municipios del territorio y con las grandes ciudades próximas. • Deficiente cobertura de banda ancha fija y móvil. • Envejecimiento pronunciado de los socios de cooperativas agrícolas. • Falta de provecho turístico de la comarca. • Fallido Plan turístico de la Mancomunidad

<p>Altura y Navajas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción adecuada del turista. • Disposición social e institucional de formar parte de un modelo socioeconómico de gestión del patrimonio cultural y natural para el desarrollo del turismo comarcal. 	<p>del Alto Palancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descontento en Segorbe por la falta de inclusión del municipio en los planes comarcales desde la mancomunidad • Falta de estrategia turística comarcal. • Falta de información turística. • Falta de servicios para el turista. • Falta de turistas consumidores de servicios. • Falta de señalización de los recursos naturales y culturales. • Falta de personal en los espacios turísticos. • Falta de concienciación del sector empresarial y social de los beneficios que revierten las buenas prácticas del sector turístico. • Falta de productos turísticos comarcales y rutas comarcales. • Falta estructura articuladora del turismo en Alto Palancia oriental.
---	--

Fuente: elaboración propia

Recursos Culturales

Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Alto número de bienes de interés cultural, bienes de relevancia local, yacimientos arqueológicos y bienes etnológicos muebles inventariados. • Ruta cultural municipal: Alto Palancia Tierra de Aguas. • Elaboradas Rutas culturales municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Segorbe aglutinador de espacios culturales. • Segorbe excluido de la ruta cultural Alto Palancia Tierra de Aguas de la Mancomunidad del Alto Palancia. • Falta de concienciación de la importancia de los recursos culturales para el desarrollo en los municipios de Azuébar, Chóvar, Castellново, Navajas, Soneja y Sot de

<ul style="list-style-type: none"> • Fiestas, ferias, mercados, jornadas, rutas gastronómicas y festivales musicales distribuidos entre los municipios todo el año. • Eventos deportivos en todos los municipios. • Notable concienciación de la importancia de los recursos culturales para el desarrollo en los municipios de Segorbe, Altura, Geldo y Almedíjar. • Fuerte arraigo identitario local 	<p>Ferrer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de una agenda cultural anual comarcal. • Falta de personal en los espacios culturales. • Estado inaccesible y con necesidad de restauración de ciertos elementos patrimoniales e instalaciones culturales. • Falta de señalización y cartelería en los bienes culturales. • Falta de identidad comarcal.
--	---

Fuente: elaboración propia

Redes territoriales

Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Tres grandes instituciones vertebradoras: Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20, Grupo de Acción Local Palancia Mijares y la Mancomunidad del Alto Palancia. • Cooperativas por el territorio de estudio generadoras de redes entre socios. • Cooperativa de segundo grado de Altura generadora de redes territoriales. • Identifica un núcleo empresarial joven dispuesto a buscar sinergias. • Gran representatividad de asociaciones en todo el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insatisfacción en procesos de gestión y burocracia de los GAL. • Segorbe excluido de los proyectos de la Mancomunidad del Alto Palancia. • Descontento desde el Ayuntamiento de Segorbe por la exclusión del municipio en proyectos desde la Mancomunidad. • No existe una tendencia de empresas supramunicipales que generen redes en el territorio. • No existe una disposición empresarial para trabajar de forma comarcal. • La Administración Pública competente no trabaja de forma comarcal. • Existe verticalidad de las redes territoriales. • Las redes territoriales existentes no

	destacan por generar más red fuera de la comarca.
--	---

Fuente: elaboración propia

Innovación territorial

Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas innovadoras: la cooperativa de segundo grado de Altura, el Hotel Martín el Humano, el Camping Altomira, la Canopia Cooperativa y las cooperativas de propietarios de alojamientos turísticos. • Innovación por supervivencia e inquietud propia y por las mejoras en la gestión y la rentabilidad económica. • Efectos positivos de la aplicación de innovación. • Colectivos de la innovación social: RuralAvanza, Almedíjar Vive, El Cantal y el Colectivo Feminista Alto Palancia. • Instituciones públicas con ejemplos de innovación social: el Ayuntamiento de Geldo y el Ayuntamiento de Segorbe. • Proceso de constitución desarrollado por el GAL Castellón Sur como innovación social pública y privada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia conservadora en las empresas del Alto Palancia oriental • Tendencia conservadora en las instituciones públicas del Alto Palancia oriental. • Falta relación de cooperación con otras instituciones para desarrollar procesos de innovación • Falta comunicación entre centros de investigación y universidades y el medio rural.

Fuente: elaboración propia

LA TOPONIMIA COMO RECURSO TERRITORIAL

CAPÍTULO 13. BUENAS PRÁCTICAS DE UTILIZACIÓN DE LA TOPONIMIA COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DEL TERRITORIO

El uso de la toponimia como recurso cultural ha sido utilizado en ciertos territorios nacionales desde hace décadas tomando como punto de partida la normativa comunitaria, recogida en el marco teórico, respecto a la normalización, oficialización y difusión de la toponimia. Desde la inclusión de la toponimia como parte reconocida del patrimonio cultural natural, el uso y puesta en valor de la misma se formaliza como nunca antes ya que, “la consideración de la toponimia como patrimonio cultural inmaterial abre nuevos horizontes e interesantes perspectivas para la cooperación multidisciplinar de todos los investigadores y para una mejor comprensión y valoración del territorio” (Arroyo, 2018, p.37)

En la tabla 13.1 se presentan ejemplos representativos de acciones de puesta en valor del patrimonio cultural y natural teniendo en cuenta la toponimia del territorio. Las acciones se dividen en: 2 acciones de rutas turísticas desde parques naturales, 2 acciones de rutas turísticas desde ayuntamientos, 2 acciones de desarrollo de aplicación móvil y 2 acciones de divulgación social de la toponimia.

Desde el Parque Nacional marítimo-terrestre das Illas Atlánticas de Galicia se oferta la ruta turística “Los nombres de la isla”, actualmente disponible en la Isla de Ons pero con intención de aplicar al resto de islas del parque. Como se observa en la Figura 13.1, esta ruta recorre los elementos toponímicos más relevantes, se presenta una explicación detallada del origen del topónimo y físicamente se presenta señalizada mediante postes. En la ruta

“Reserves Naturals els Illots de Ponent, es Vedranell, des Vedrà” se ofertan dos itinerarios, uno por mar donde se realiza la explicación general de los islotes e introduce el origen de los nombres de éstos, y otro recorrido por la costa de Ibiza desde donde, a partir del paisaje, se desarrolla el mismo contenido divulgativo.

Tabla 13.1 Ejemplos de buenas prácticas de uso de la toponimia como elemento dinamizador

Nombre de la acción	Lugar	Responsable	Descripción	Uso de la toponimia
Los nombres de la isla	Isla de Ons	Parque Nacional marítimo-terrestre das Illas Atlánticas de Galicia	Itinerario autoguiado por la isla de Ons que sigue un recorrido circular por la isla señalizando los puntos de interés y el camino a seguir con un poste de madera con una franja verde. Existen 8 paradas donde se describen los topónimos.	Explicación etimológica y geográfica de los topónimos.
Reserves Naturals els Illots de Ponent, es Vedranell, des Vedrà	Ibiza	Institut Balear de la Natura (IBANAT)	Recorridos en barca por los islotes protegidos como reserva natural o recorrido a pie por la costa de Ibiza desde Ses Roques a Figuera Borda donde puede divisarse los islotes.	Explicación etimológica de los nombres de los islotes
Ruta de la Toponimia	Sariego, Principado de Asturias	Ayuntamiento de Sariego	Recorrido por el Concejo de Sariego con paneles informativos de los topónimos más relevantes referentes a: patrimonio natural y patrimonio cultural y miradores.	Explicación histórica y lingüística de los topónimos
Proyecto Toponimia de Galicia	Concello de Vedra, La Coruña	Concello de Vedra	Fichas digitales de las once parroquias del municipio. En cada ficha se incluyen topónimos relevantes con descripción detallada e imágenes.	Explicación lingüística e histórica con imagen de cada topónimo.
Noms amb olor de terra i mar la toponimia de	Benicarló	Ajuntament de Benicarló	Vídeo divulgativo que explica el porqué de los nombres de lugar de algunos topónimos de Benicarló. La realización	Etimología popular con explicación oral de la ciudadanía

Benicarlo			del video es posible gracias a la gente del campo y del mar del municipio.	
Toponimizate	Galicia y El Bierzo leonés	Real Academia Galega y Xunta de Galicia	Campaña anual de divulgación de la microtoponimia en, aproximadamente, 15 municipios, a través de encuentros formativos presenciales.	Información sobre el origen y el significado de los nombres de los concellos, parroquias y aldeas
Topónimos en tu pueblo	Municipios de la provincia de Segovia, Huesca, Madrid y Ávila	Empresa privada	Aplicación donde se puede elegir un municipio de los disponibles y sobre el mapa del término, visualizar los topónimos más representativos. Existe la opción de incluir fotografías por parte de los usuarios	Explicación etimológica de los topónimos con información de usuarios y de algún especialista que colabora con la empresa
Galicia Nomeada, Toponimia Colaborativa	Galicia	Xunta de Galicia y Real Academia Galega	Aplicación colaborativa en línea para la recogida, georreferenciación y difusión de la microtoponimia gallega	Base de datos de la microtoponimia y georreferenciación con ficha de cada topónimo con, por ejemplo, una imagen, archivos de audio o vídeo de los informantes.

Fuente: elaboración propia a partir de información...

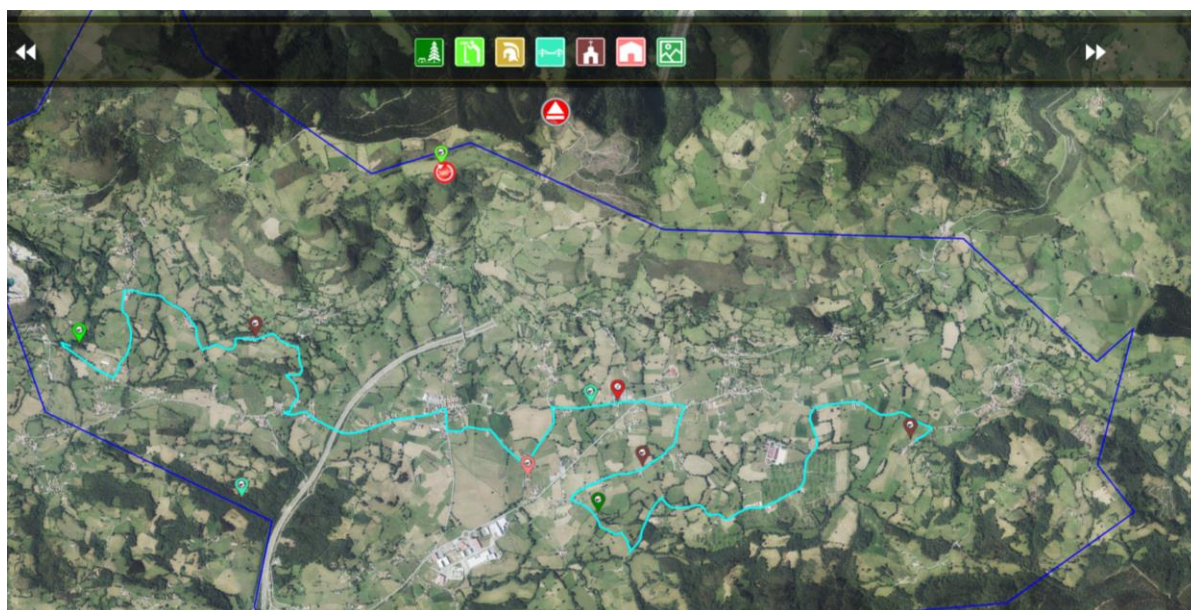
Figura 13.1. Ruta “Los nombres de la isla”



Fuente: Xunta de Galicia (s.f.)

La ruta de la toponimia de Sariego y el Proyecto de toponimia de Galicia del Concello des Vedra, representas dos buenas prácticas desarrolladas desde los Ayuntamientos donde se ofrece un recorrido cultural y turístico por los principales elementos toponímicos de cada municipio. En ambos casos se dispone de georreferencias y explicación del origen del topónimo en línea. Sirva de ejemplo las figuras 13.2 y 13.3. En el caso de la Ruta de la toponimia de Sariego se dispone adicionalmente de paneles informativos físicos en el lugar de cada topónimo.

Figura 13.2. Georreferencias en línea de los topónimos de la Ruta de la toponimia de Sariego.



Fuente: Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (2020)

Figura 13.3. Extracto de información de la ruta Proyecto toponimia de Galicia del Concello de Vedra.



PROXECTO DE TOPONIMIA DO CONCELLO DE VEDRA



San Cristovo de Merín

O nome *Cristovo* procede do nome cristián-romano de orixe grega, *Christophoros* 'portador de Cristo', composto por *Christos* 'Cristo' e *phóros* (de *pheráin*) 'portar, levar'.

A súa lenda procede do séc. XI. Trátase dun rexo mozo, xigantón, disque príncipe cananeo, que andaba buscando un señor poderoso ó que servir. Faláronlle do emperador de Roma, pero vendo que este temía ó demo, foi onda este para ofrecerlle os seus servizos. Con Setán andou polo mundo sementando o terror entre a xente, pero un día viu que o demo se volvía amarelo coma á cera ó albiscar de lonxe unha cruz. Foi entón na procura do señor da cruz, pero non o deu atopado. A quen topou foi a un ermitán, que lle aconsellou que rezase, pero non sabía rezar, que xaxuase, pero tiña que alimentar o seu gran corpo; de xeito que o ermitán dixolle que se quería servir a Deus da algunha maneira, que se encargase de pasar camiñantes sobre os seus fortes ombros polo vado dun río e el aceptou. Un día viu un meniño que lle solicitou os seus servizos; el asentiu e pensou que lle sería fácil, pero de súpeto, o neno empezou a medrar e aumentar de peso e el afundiase nas augas. O neno salvouno deste apuro e aclaroulle que era en premio á súa vontade de servizo.

É patrón de varias causas: dos que traballan con risco de morte repentina, camioneiros, aviadores, alpinistas... Pola súa corpulencia tamén é patrón dos atletas, porteadores, descargadores. No día da súa celebración engalánanse os automóviles de todo tipo.

Representábase coma un home de tipo corpulento, cos pés metidos na auga, unha ruda caxata na man e un neno Xesús ás costas ou nun ombro.

O Pazo

Este topónimo vén do latín *palatium*, 'pazo, casa dun gran señor'.

Os nomes de lugar coma este poden estar motivados pola presenza dun pazo en épocas anteriores. Debemos ter en conta que ás veces os nomes de lugar sobreviven ás construcións ou edificacións (pazo, igrexa, mosteiro...) que lles deron orixe.



Recarei

Este topónimo de orixe xermánica procede de * (villa) *Recaredi* e este de *Recaredus*, antropónimo que deu orixe a abundantes topónimos. A causa que motivou a orixe deste topónimo probablemente estea no nome do fundador ou propietario de fincas e poboacións, que foron orixe das aldeas actuais.

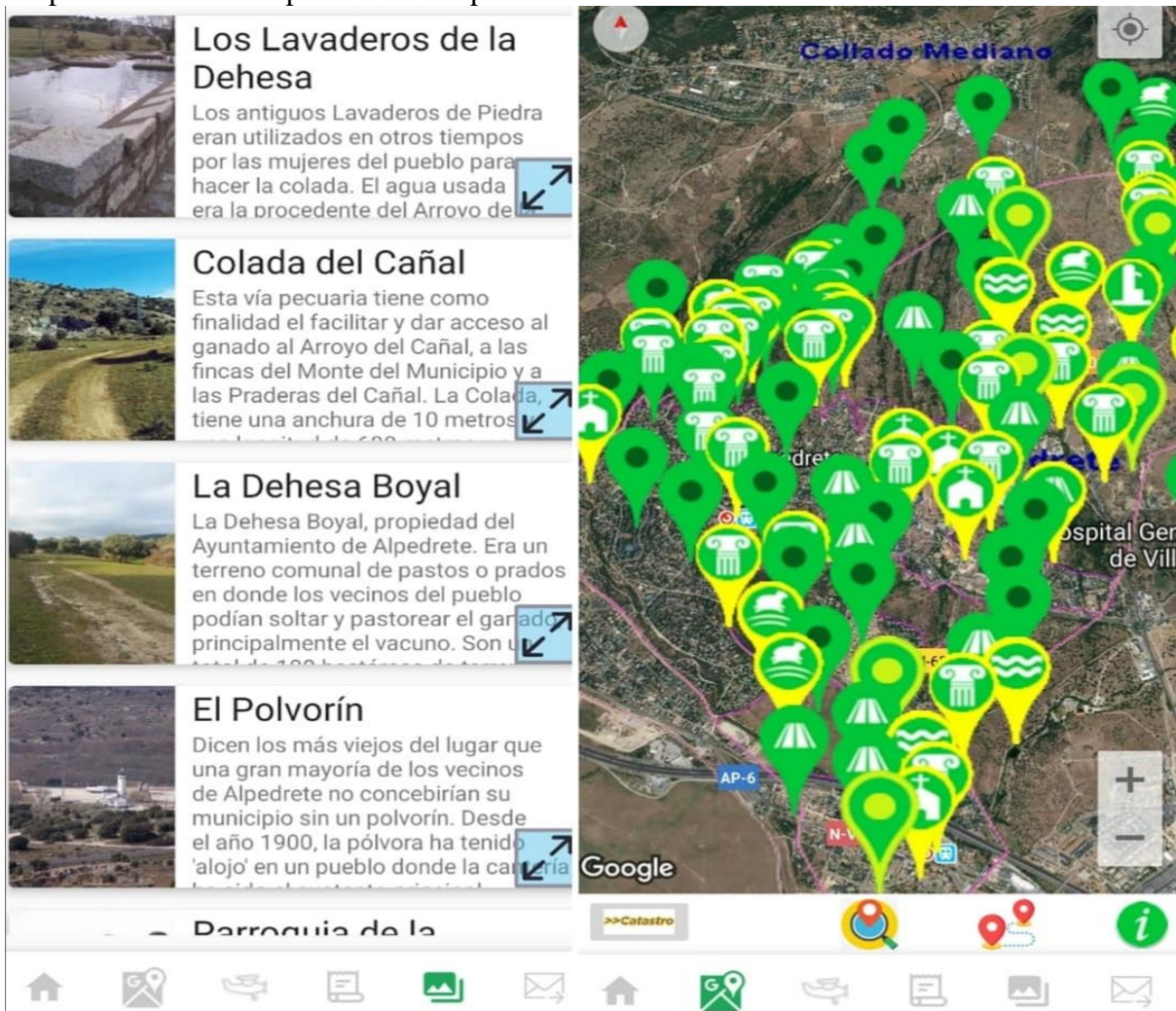


Fuente: Concello de Vedra (2020)

Destacan dos acciones de divulgación por la originalidad y la involucración social: Noms amb olor a terra i mar, la toponimia de Benicarló y Toponimízate. El Ayuntamiento de Benicarló a partir de un trabajo previo con la ciudadanía, elabora un video divulgativo de los topónimos municipales más relevantes relacionados tanto con el trabajo de la tierra como en el mar. En el caso de Toponimízate, la Real Academia Galega y la Xunta de Galicia, organizan anualmente unos actos divulgativos en diferentes municipios. En estos actos se explican los topónimos más relevantes de cada municipio con ayuda de expertos en toponimia. Ambas acciones tratan de divulgar y de dar valor social a la toponimia autóctona.

En último lugar se presentan dos aplicaciones móviles, también disponibles en versión web, en las que se pueden visualizar los topónimos municipales geolocalizados. Además, ambas aplicaciones invitan al ciudadano o visitante a participar a través del envío de imágenes del topónimo o incluyendo nuevos topónimos o sugerencias de mejora para los ya existentes. Solo en el caso de Topónimos en tu pueblo, en algunos casos, aparece una breve explicación histórica del origen del topónimo. Véase la figura 13.4

Figura 13.4. Imágenes de la georreferenciación de los topónimos y las fichas toponímicas en la aplicación móvil Topónimos en tu pueblo.



Fuente: Topónimos en tu pueblo (2020)

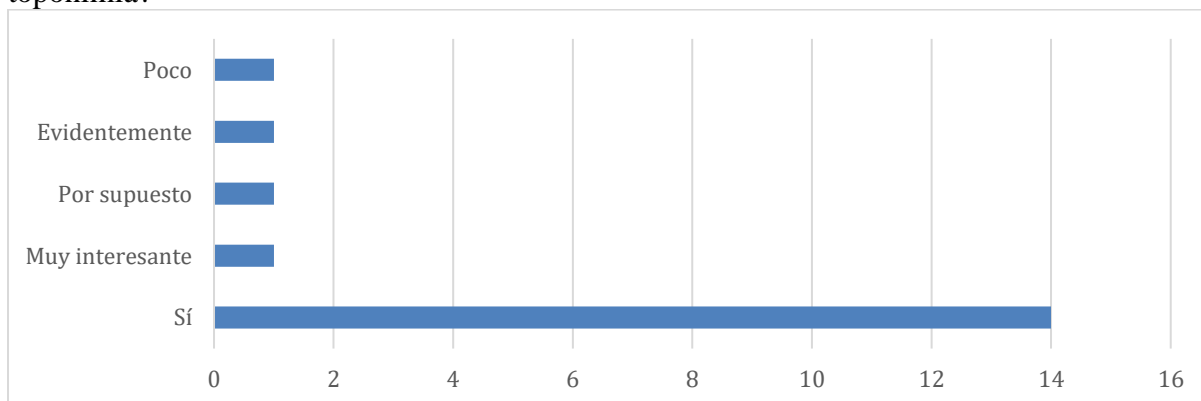
CAPÍTULO 14. PROPUESTA DE PRODUCTO TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA VALORIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DEL ALTO PALANCIA ORIENTAL

Esta propuesta está basada en las buenas prácticas analizadas en el apartado anterior y en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a un grupo de 18 expertos nacionales en toponimia que parte de la idea de que un topónimo es un testimonio del pasado histórico y lingüístico del lugar que describe, que además describe la percepción del paisaje en los habitantes, generalmente de la zona, que crearon el nombre. Como propuesta de producto territorial se presenta una ruta turística por los diez municipios del Alto Palancia oriental utilizando la toponimia como elemento patrimonial de unión.

14.1. Método de elaboración de la propuesta

La encuesta realizada que se puede consultar en el Anexo 1, desvela la creencia de tomar la toponimia para crear rutas turísticas como una opción interesante para el público. Véase la Figura 14.1 y las respuestas obtenidas.

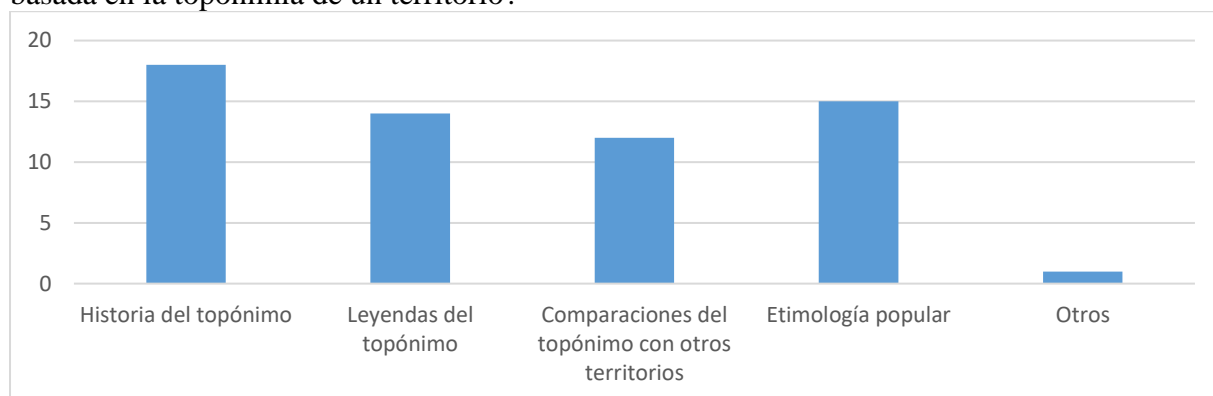
Figura 14.1. ¿Cree que sería interesante para el público crear rutas turísticas basadas en la toponimia?



Fuente: elaboración propia

Para configurar y desarrollar los contenidos de las fichas toponímicas que componen la ruta turística se ha utilizado el testimonio del grupo de expertos. Por unanimidad, se determina presentar la historia del topónimo en la ruta turística, véase figura 14.2, y realizar fichas sencillas y claras, explicando el origen del topónimo e incluyendo una imagen, tomando en cuenta algunas opiniones del grupo de expertos recogidas en la tabla 14.1.

Figura 14.2. ¿Qué elementos cree que serían más adecuados incluir en una ruta turística basada en la toponimia de un territorio?



Fuente: elaboración propia

Tabla 14.1. ¿Qué nivel y qué elementos ha de tener la ficha de un topónimo para que divulgativa?

Respuestas
Todos los que he marcado antes
Sencillez. Evitar términos filológicos demasiado científicos
Los del apartado anterior
Clara. Imagen fotográfica. Descripción
Sin excesivas matizaciones filológicas
Sobre todo el origen
Denominación (pronunciación optativa). Explicación: se habría de focalizar una o dos de las informaciones de la pregunta anterior. La fotografía debería ser obligatoria. No mucha información.
Forma escrita normalizada. Fotografía. Localización. Información lingüística y etimológica. Información geográfica. Información histórica y leyendas
Nombre. Etimología. Historia del lugar.
Lenguaje claro, no utilizar terminología específica (¡es complicado!)
Etimología y la motivación del topónimo.

Nivel básico. Foto, localización y descripción.
Su origen, que explique la historia del lugar.
Breve descripción, referencias y justificación significativa

Fuente: elaboración propia

Dado el elevado número de topónimos por municipio y las limitaciones de tiempo y espacio de este trabajo, se ha realizado una selección de los topónimos más relevantes del área de estudio tomando en cuenta los siguientes criterios y para complementar el valor en sí de cada uno de los lugares o bienes elegidos:

- Elementos municipales reconocidos como Bienes de Interés Cultural.
- Elementos municipales reconocidos como Bienes Etnológicos.
- Elementos municipales reconocidos como Figura de Protección Natural (exceptuando los Parques Naturales)
- Elementos reconocidos como Punto de Observación o Mirador del Alto Palancia oriental.

Con estos criterios, como se observa en el Anexo 2 la selección se compone de 262 topónimos en el área de estudio. Para una segunda selección toponímica, se han determinado los siguientes criterios:

- Conservar todos los elementos municipales reconocidos como Bienes de Interés Cultural (exceptuando elementos sin valor toponímico)
- Conservar todos los elementos municipales reconocidos como Figura de Protección Natural (exceptuando los Parques Naturales)
- Conservar todos los elementos reconocidos como Punto de Observación o Mirador del Alto Palancia oriental
- Elegir el número de elementos municipales reconocidos como Bienes Etnológico siguiendo el siguiente patrón:
 - Municipio de menos de 10km²: 2 topónimos por municipio.

- Municipio entre 10km² y 30km²: 6 topónimos por municipio.
- Municipio de más de 100km²: 1 topónimo por km².

Como se observa en la tabla 14.2, en número total de topónimos seleccionados para el estudio es de 54, de los cuales 16 son Bienes de Interés Cultural, 9 son Figuras de Protección Natural, 8 se corresponden con Puntos de Observación o Miradores, y 26 son Bienes Etnológicos. Altura y Segorbe, como municipios de mayor extensión, presentan el número más elevado de topónimos por municipio.

Tabla 14.2. Número de topónimos por tipología y municipio

Municipio	Bien de Interés Cultural	Figura Protección Natural	Punto Observación y Mirador	Bien Etnológico	Total
Almedíjar 20km ²	2		1	3	6
Altura 130km ²	3	3	3	4	13
Azuébar 23km ²	2	1		3	6
Castellново 19km ²	2		2	2	6
Chóvar 18km ²	1	1		4	6
Geldo 0,5km ²	1			1	2
Navajas 8km ²	1			1	2
Segorbe 106km ²	2	3		5	10
Soneja 29km ²	1	1	2	2	6
Sot de Ferrer 7km ²	1			1	2
Total	16	9	8	26	54

Fuente: elaboración propia

14.2. Propuesta de ruta turística por el Alto Palancia oriental

La ruta que se propone toma como base de unión entre los municipios del área de estudio los topónimos más relevantes de cada población. Como se detalla en el apartado anterior, la selección se compone de 54 topónimos clasificados como los más importantes dada su clasificación oficial a través de los inventarios de patrimonio cultural, la protección del elemento por ser figura de protección natural o por pertenecer a los puntos de observación o miradores del área de estudio.

En la tabla 14.3, se recogen los topónimos por municipio y su clasificación. Los nombres de lugar resaltados en negrita recogidos de los inventarios del patrimonio cultural valenciano y de las figuras de protección natural, después de ser contrastados con el *Corpus Toponímico Valencià* y otros trabajos sobre toponimia, han sido modificados y ajustados al nombre oficial o de uso común.

Tabla 14.3. Nombre y características de los topónimos por municipio

Municipio	Nombre	Características
Almedíjar	El Castillo de la Rodana	BIC y Punto de observación 13
	El Castillet	BIC
	Alto de Penarroy	Punto de observación 12
	Azud de Almanzor	Bien etnológico
	Acueducto de Alfara	Bien etnológico
	El arquillo (Acueducto del Pinet)	Bien etnológico
Altura	Cartuja de la Val de Cristo	BIC
	Masía Cucalón	BIC
	Masía de San Juan	BIC
	La Torrecilla	Patrimonio Natural
	Puntal de Navarrete	Patrimonio Natural
	Cueva Santa	Patrimonio Natural
	Santa Bárbara	Punto de observación 2
	Puntal del Calero	Punto de observación 8

	Montmayor	Punto de observación 3
	Acueducto del Barranco de la Jarea	Bien etnológico
	Aljibe-Navajo del Collao de Carcasés	Bien etnológico
	Masía Murta o de Randero	Bien etnológico
	Pilón de la Pota del Caballo	Bien etnológico
Azuébar	Castillo	BIC
	Poblado de la Peña Ajuerá	BIC
	Sima de los Posos	Patrimonio Natural
	Corral de Román	Bien etnológico
	Fuente de la Teja	Bien etnológico
	Fuente del Chorro	Bien etnológico
Castellnovo	Castillo	BIC
	Torre de Mal Paso	BIC
	Ermita de San Cristóbal	Mirador 5 y Bien Etnológico
	Ermita de San Antonio de Padua	Mirador 6 y Bien Etnológico
	Caseta de Malara	Bien etnológico
	Ermita de San Antonio Abad	Bien etnológico
Chóvar	Torre de Chóvar	BIC
	Balsa de Chóvar/Embalse de Ajuez	Patrimonio Natural
	Abrevadero y Pila del Pozo	Bien etnológico
	Aljibe de la Partida de Fontaneta	Bien etnológico
	Noria, partida de Ajuez	Bien etnológico
	Balsa del Embalse de Ajuez	Bien etnológico
Geldo	Palacio de los duques de Medinaceli	BIC
	Lavadero de la Fuente del Cristo de la Luz	Bien etnológico
Navajas	Torre Altomira	BIC
	Villa Salto de la Novia	Bien etnológico
Segorbe	Castillo, acueducto y murallas	BIC y Mirador 7 (Castillo)
	Masía de la Rodana	BIC
	La Esperanza	Patrimonio Natural
	Túnel de Árguinás	Patrimonio Natural
	Las Lagunas	Patrimonio Natural
	Acueducto de la Acequia de Árguinás	Bien etnológico
	Fuente del Argén	Bien etnológico

	Caseta del Majadal	Bien etnológico
	El Martinete	Bien etnológico
	Molino de Villatorcas	Bien etnológico
Soneja	Muralla Carlista	BIC
	La Dehesa	Patrimonio Natural
	Peña La Cagá	Mirador 3
	Balsa de La Dehesa	Mirador 2
	Horno de la Moratilla	Bien etnológico
	Balsa de Jayar	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Castillo Palacio del Señor	BIC
	Arcada de la Acequia del Cabo allá	Bien etnológico

Fuente: elaboración propia

14.3. Fichas toponímicas

El análisis de las buenas prácticas y los resultados obtenidos de la consulta al grupo de expertos en toponimia, determinan la elección y componentes de las fichas informativas sobre los elementos patrimoniales de la ruta. Estos componentes son:

- Topónimo lematizado.
- Motivación toponímica o etimología.
- Imagen del topónimo o el paisaje desde el topónimo.
- Descripción o historia del elemento.
- Características del topónimo: Bien de Interés Cultural, Bien Etnológico, Patrimonio Natural, Mirador, Punto de Observación.

Los nombres de lugar, como se advierte en el apartado anterior, han sido tomados del *Inventario general del patrimonio cultural valenciano de la Generalitat Valenciana* de 2019, de la Sección 1ª: Bienes de interés cultural; de *Otros inventarios generales no incluidos en el IGPCV*, de Etnología; del catálogo de *Espacios protegidos año 2019* de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient; y del registro de miradores y puntos de

observación del Alto Palancia desarrollado por la Cátedra de Participación Ciudadana y Paisajes Valencianos de la Universitat de València.

A continuación se presentan las 54 fichas completas por municipio con la explicación etimológica e histórica de cada topónimo mínima para la ruta: 6 fichas de Almedíjar, 13 fichas de Altura, 6 fichas de Azuébar, 6 fichas de Castellnovo, 6 fichas de Chóvar, 2 fichas de Geldo, 2 fichas de Navajas, 10 fichas de Segorbe, 6 fichas de Soneja y 2 fichas de Sot de Ferrer. Estas fichas se desarrollan como la muestra de las posibilidades de elaborar más rutas o extender la ruta principal del Alto Palancia dada la riqueza toponímica que presenta toda la comarca. Véase Anexo 3 para conocer la identificación de otros topónimos interesantes de la comarca.

ALMEDÍJAR

El Castillo de la Rodana



Fuente: IGPCV

Motivación

La primera parte, del latín *castellum*, *-i*, “fortín, reducto, fortaleza”. Los restos arquitectónicos que quedan en estas partidas son de antiguas torres de vigilancia para avisar sobre las posibles incursiones en época árabe e incluso anterior.

La segunda, teniendo en cuenta la repetición del topónimo en muchos lugares valencianos (Almenara, Petrés, Vilamarxant, Algímia de Alfara, Albalat dels Tarongers, etc.) y también en Aragón y en el mismo Almedíjar y la forma de las partidas que lo contienen, parecida a una redonda, es probable que derive de ROTA>roda +sufijo -ANUS, significando ‘redonda, dehesa, bovalar’.

Descripción

Antiquísimo castillo posiblemente ocupado como fortaleza desde tiempos ibéricos. No es de grandes dimensiones, sin embargo su principal valor es el lugar estratégico que ocupa, centrado en la Sierra de Espadán, se divisa desde toda la comarca del Alto Palancia. En la actualidad sólo quedan restos de la fortificación en el lado norte, donde se observa la pared de factura romana sobre la roca que le sirve de cimiento, y en el lado sur donde existe una pared completa en forma de ángulo cuya construcción es posiblemente de factura árabe. El flanco este está ocupado totalmente por una roca, siendo realmente inaccesible, es el lado que se divisa desde el pueblo. Quedan restos de cimientos en el lado oeste, en lo que debió ser el acceso al castillo. Los romanos lo fortificaron Posteriormente los árabes lo ocuparon y fortificaron de nuevo, aún quedan vestigios actualmente, aunque muy deteriorados de la construcción romana en la zona norte, especialmente en la base de la muralla colocada encima de la roca, caracterizado por la posición horizontal de las piedras, colocadas de manera uniforme, y apenas sin materiales entre ellas. También se observan restos de construcción árabe en la zona sur y oeste, caracterizados por el hormigón, aglutinando piedras con arena y cal.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC) y Punto de Observación 13

El Castillet



Fuente: IGPCV

Motivación

Topónimo repetido en diferentes lugares de la zona (Mijares, Toga, Chóvar), que debe derivar del vocablo *castillo* con el sufijo valenciano -et, general en estas zonas con significado “castillo pequeño”, “montón de piedras con la forma de un castillo pequeño, que sirve de hita o término en las fincas rústicas”. Genera duda que proceda directamente del valenciano *Castellet* como opina Nebot (1991).

Descripción

Almedíjar fue ocupado desde tiempos inmemoriales, habiéndose encontrado vestigios de la edad del Bronce y de la época ibérica, así como de la colonización romana. Almedíjar fue a partir de 1233 lugar de recepción de musulmanes salidos de la plana castellonense tras la conquista de Burriana. Jaime I debió tomar la población hacia 1238. Pasó por diferentes señoríos, en primer lugar perteneció a la Orden del Temple, después a Bernat Serra y más tarde a Siarno de Fanfans, siendo posteriormente de los Señoríos de los Moncada y de los Centelles. En sus inmediaciones tuvo lugar en 1526 la derrota definitiva de los moriscos sublevados frente a las tropas de Alfonso de Aragón, duque de Segorbe. El castillo se encuentra sobre un cerro, en una especie de plataforma rocosa a 484 metros de altitud, a unos doscientos metros de Almedíjar, en dirección noroeste y hacia el interior del valle. Se comunica visualmente con el vecino Castillo del Monte de la Rodana, éste controlando la vigilancia de la comarca y de la sierra de Espadán y el Castillet protegiendo a la población desde el interior del valle de forma más inmediata. El cerro donde se asienta el castillo se encuentra inaccesible desde sus zonas oriental y meridional debido a los altos cortados que presenta, encontrándose su acceso en la parte occidental. Los restos constructivos que se conservan presentan una planta irregular. Se conservan restos de una torre construida con mampostería y ubicada en el extremo sur occidental, enfrentada al núcleo de la población. En el extremo nordeste existen restos de otra torre rectangular y algunos lienzos de murallas. Se encuentra en el interior del recinto un aljibe de 2 x 3 metros aproximadamente, del que se conserva parte de bóveda todavía entera, así como un acceso y la entrada del agua.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

Alto de Penarroy



Fuente: IGPCV

Motivación

Partida de Almedíjar. Compuesto derivado de rubea. Existe un peñasco rojizo. Compuesto:

Alto, nombre transparente.

Pañarroy compuesto de PINNA, y de RUBEA>roya, resultado aragonés. Nebot (1991) documenta Panarroy., que mantendría la evolución antigua o mozárabe de las NN.

Es destacable la unión de dos formas pinna femenino y el masculino *rojo*, lo cual nos hace pensar que perdería la a final por masculinización, sea porque alto es masculino, sea porque se pronunciaría popularmente sin preposición de: alto Pañarroy.

Descripción

Peña que destaca en el paisaje por su color rojizo y altitud. Se considera uno de los puntos de observación del Parque Natural de la Sierra de Espadán.

Punto de observación 12

Azud de Almanzor



Fuente: wikiloc

Motivación

En aragonés *azut* y *azute* “presa para tomar agua los ríos”, en valenciano *assut* con el mismo significado. Del árabe *sudd* “obstáculo, obstrucción, presa”, del verbo *sadd* “cerrar”.

Almanzor, topónimo repetido en lugares de España (Ávila, Sevilla) puede proceder del nombre propio de varón *Almansur* “el vencedor”, dedicado especialmente al victorioso Almanzor, pero también puede provenir del árabe *mansur* ‘imponente’ por su presencia en el paisaje, o mejor en este caso de un apellido de un morisco que vivió aquí hasta 1609.

Descripción

Se trata de un pequeño azud, de apenas 30 m de alto y 6 m de largo. Conserva el lienzo sólo en un lateral.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Acueducto de Alfara



Fuente: IGPCV

Motivación

Acueducto.

Del latín *aquaeductus*, de *aquae* 'de agua' y *ductus* 'conducción'

Alfara. Del árabe *al-fajjar* "alfarería", indica la posible ubicación de industria alfarera.

Descripción

Acueducto de tres arcos que trae el agua desde la balsa del lugar, en el casco urbano, para regar la partida de la Alfara. La acequia todavía está en funcionamiento. Uno de los arcos del acueducto fue destruido en 1984 y cambiado por una viga de cemento, para dar paso por el camino. Todavía se conservan los restos del arco original en el suelo. El acueducto completo medía 22 metros, con una anchura superior de 1,15 metros. Conserva en excelente estado la acequia en los dos primeros arcos.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

El Arquillo (Acueducto del Pinet)



Motivación

Arquillo, diminutivo de *arco*. Del latín *arcus*, -us "arco, bóveda", "arco triunfal". Tienen el significado de "arcos para la conducción de agua".

Pinet, diminutivo de pino con el sufijo diminutivo más peculiar del valenciano, -et, muy común en esta zona, sea sin vocal final o añadiendo la vocal -e como apunta Nebot (1991)

Descripción

Acueducto de un solo arco, llamado "El Arquillo", situado en la partida del Pinet. El agua proviene de la fuente caliente, tras pasar el azud del estrecho y se dirige a la balsa del molino.

fuentes: IGPCV

Bien etnológico

ALTURA

Cartuja de la Val de Cristo



Fuente: IGPCV

Motivación

Cartuja, o monasterio cartujo, fue una de las casas de cartujos de la Orden de San Bruno en la península ibérica.

Val, del latín *vallis*, *-is*, “valle” y a través del valenciano *vall* pérdida de la *-e* final. Vacila entre los mozárabes la pérdida o conservación de esta vocal en posición final. (Nebot, 1991)

Cristo. Topónimo inspirado en Cristo, figura del cristianismo.

Descripción

Cercana al municipio de Altura se encuentra esta Cartuja. En 1385 el Papa Clemente VII concedió una bula al infante Don Martín de Aragón para la construcción de una Cartuja, en el lugar en que había comprado unas pequeñas masías que serían la base de la futura Cartuja, en el Valle de Cánava. En 1386 comienza la construcción del llamado claustro antiguo, y de la iglesia de San Martín (en los que intervino, el albañil de Segorbe, Juan Pedro Terol). En un primer momento se instalaron seis monjes procedentes de la Cartuja de Scala Dei de Zaragoza. En 1405 se inicia la construcción de la Iglesia Mayor y el Claustro Mayor. El conjunto estaba rodeado por unas murallas de cierre realizadas con mampostería y tapial con acceso a través de una portada de arco de medio punto con grandes dovelas. Tras el acceso había un patio al que recaía la Iglesia Mayor. La cartuja estaba dividida en dos partes, por un lado los edificios religiosos y los comunes, y por otro el claustro mayor alrededor del cual se disponían las celdas con sus huertos. Entre los edificios religiosos se encontraban la Iglesia Mayor y la Iglesia de San Martín. En esta parte se encontraba el claustro de San Jerónimo o de la Cisterna, junto a la Iglesia Mayor, y junto a la Iglesia de San Jerónimo el llamado Claustro antiguo. En el siglo XVII se realizaron reformas en algunos edificios como en la Iglesia Mayor en la que se realizaron nuevas bóvedas, se cambió la decoración, se realizó una cúpula, y el campanario fue cambiado de sitio pasando a estar en el lado de la Epístola. En la sacristía se realizó un revestimiento de motivos ornamentales ocultando la fábrica gótica. En el siglo XIX tras la desamortización la Cartuja fue abandonada. En la actualidad la Iglesia de San Martín y la Hospedería Nueva son los dos únicos edificios que quedan en pie. También se conserva parte de la fábrica de Iglesia Mayor, así como también la muralla de cerramiento del conjunto.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

Masía Cucalón



Fuente: IGPCV

Motivación

Masía, deriva de *mas* en aragonés *masada*, *masía* y *mas* “casa de campo”.

Cucalón Apellido de origen aragonés abundante en Zaragoza, Huesca y Teruel expandido en Valencia, en su forma aragonesa INE: 448-445). Procede del latín *cucalus* derivado mediante el sufijo -ōne (*cucalōne), No obstante, cabe la posibilidad de explicarlo también a partir de la voz aragonesa *cucala* ‘corneja, grajo’ mediante esta misma sufijación, como ocurre con otros zoónimos.

Como ocurre en ocasiones, puede deberse a la procedencia del propietario originario de la Masía, por ejemplo, de Cucalón, Municipio de la Comarca del Jiloca, Teruel. (Cortés, 2018)

Descripción

Se localiza hacia suroeste del término de Altura. Su propiedad puede seguirse como perteneciente a la Cartuja de Vall de Cristo desde finales del siglo XVI hasta la desamortización de los bienes de la Iglesia en 1835 pasando posteriormente a manos particulares.

Los edificios de la masía están contruidos sobre un altozano de modo que dominan los llanos que constituyen las tierras de labor. En el propio solar y en otros puntos de las inmediaciones hay restos de poblamientos primitivos, especialmente de la época íbera.

Mientras la masía estuvo en actividad, se desarrolló en ella una interesante industria vinícola. Si bien todas las masías y aún muchas familias de labradores practicaban la fabricación del vino fue en Cucalón donde la crianza consiguió producir los mejores caldos. En efecto su nombre llegó a ser conocido en la zona de Levante por la especial calidad del vino. En la actualidad solo quedan los restos de una bodega que pudo haber llegado a conseguir denominación de origen. Las plagas como la de la filoxera de mediados del siglo, y el abandonismo de la agricultura de secano acabaron con la actividad vinícola en Cucalón.

Fuente: Valdeolivas y Palomar (1998)

Bien de interés cultural (BIC)

Masía de San Juan



Fuente: El Cantal

Motivación

Masía. Deriva de *mas*, en aragonés *masada*, *masía* y *mas* “casa de campo”.

San Juan. En los lugares que designan existe una ermita o pequeña capilla bajo esa advocación. Concretamente aquí se presenta una construcción familiar que aún conserva una capilla que probablemente dio nombre a la masía.

Descripción

Construcción de tipo familiar ligada a grandes extensiones de terreno para la explotación agrícola, ganadera y forestal. El cultivo de la viña era dominante hasta la enfermedad de la filoxera, parásito de la vid. Existen trulles donde se hacía el vino.

Fuente: El Cantal

Bien de interés cultural (BIC)

La Torrecilla



Fuente: Ayto Altura

Motivación

La Torrecilla, partida de Altura. Diminutivo de *torre*. Del latín *turris*, *-is*, que en aragonés da *torre* “tipo de vivienda rural”, “granja”, “casa de recreo en el campo”. En valenciano “casa de labrador que tiene alguna construcción más alta para la defensa” (Nebot, 1991)

Descripción

Terreno caracterizado por elevadas crestas, abruptos barrancos, derrubios, abrigos naturales y, sobre todo, espectacularidad del paisaje.

Hidrología caracterizada por la rápida filtración de las precipitaciones en los suelos calizos elevados que se combina con afloraciones de agua de escaso flujo y circulación por barrancos poco profundos. Como consecuencia pueden observar interesantes contrastes en las formaciones vegetales y el paisaje.

El lugar acoge un interesante yacimiento arqueológico de origen ibérico en lo alto del cerro de la Torrecilla. Se trata de un poblado cuyos restos responden a una concepción defensiva de control, protección y vigilancia del cruce de caminos y de las fuentecillas que afloran a su pie.

El paraje acoge una pequeña microrreserva de flora ya que es uno de los pocos lugares donde crecen las *Centaurea pinae* (calcida fina), *Juniperus thurifera* (sabina albar), *Teucrium angustissimum* (tomillo macho).

Fuente: Ayto Altura

Figura de protección natural

Puntal de Navarrete



Fuente: IGPCV

Motivación

Puntal. Derivado de *punta* “extremo agudo de una cosa”, del latín tardío *puncta* “estocada”. En español *puntal* “prominencia de un terreno que forma como punta” (Nebot,1991)

Navarrete. Procede del apellido Navarrete, procedente del pueblo navarro de Navarrete, debido seguramente al propietario de las tierras donde está.

Descripción

El Carácter singular de su vegetación ha hecho merecedor al PUNTAL DE NAVARRETE de su calificación como Microrreserva de Flora de la Unión Europea a propuesta de la Generalitat Valenciana

Fuente: Ayto Altura

Figura de protección natural

Cueva Santa



Fuente: IGPCV

Motivación

Cueva Santa en Altura. Se venera a la Virgen bajo la advocación mariana (Santa) desde el siglo XVI, antes se le conocía con el nombre de *Cueva del Latonero*

Cueva'l Latonero. Se llamaba así la actual Cueva Santa de Altura porque estaba en una partida llamada del latonero 'almez' Antes de utilizarse para el culto, en el siglo XVI. (Nebot, 1991)

Descripción

El Santuario de la Cueva Santa se encuentra situado, en las inmediaciones de Montmayor. La cueva, también conocida como del Latonero era utilizada como refugio por los pastores. Uno de ellos debió dejar allí una imagen de la virgen. Años más tarde a otro pastor que pasaba la noche en la cueva se le apareció la virgen que le indicó dónde podía encontrar la imagen. La imagen de la Virgen María anciana con traje de viuda, que a pesar de la humedad existente en la sima, apenas se ha deteriorado tras los años transcurridos.

En el fondo de la sima existe una modesta capilla dedicada a Ntra. Sra. de la Cueva Santa, capilla construida a finales del siglo XVII con gruesos muros. Junto a la gruta, en el exterior, existe una hospedería cuya antigüedad se remonta en origen al siglo XVI, alojamiento popular para los peregrinos y lugar tradicional de veraneo para numerosos visitantes hasta fechas recientes.

Fuente: Ayto Altura

Figura de protección natural

Santa Bárbara



Fuente: IGPCV

Motivación

Santa Bárbara. Designado por la existencia de la ermita bajo esta advocación.

Descripción

Está ubicada en el cerro de Santa Bárbara que dista 1 km de la población de Altura. La ermita fue restaurada por la escuela taller en 1996. El templo es de una sola nave y planta rectangular, con cubierta de madera en vertiente a dos aguas, posee cuatro tramos divididos por tres arcos apuntados, apoyados en su interior y sin contrafuertes. La puerta de entrada es lateral y da acceso tanto al templo como a la vivienda de la ermita situada a los pies del mismo y dividida en dos habitaciones, en cada una de las cuales se abre una ventana hacia el exterior. En el exterior existe un depósito de agua que funciona a modo de fuente. Tiene un retablo cerámico con la imagen de Santa Bárbara. La procesión a la ermita se realiza el día 4 de diciembre, festividad de la Santa, celebrando un bautizo en el que se arrojan naranjas, caramelos y frutos secos, organizado por las madres de los quintos. Tras la misa se reparten tortas caseras y café y mistela a los asistentes. Una tradición que formaba parte de esta celebración y que hoy está prácticamente olvidada, es la que tenía lugar la víspera de Santa Bárbara por la tarde, y que consistía en quemar matojos de romero que representaban el pelo de los judíos que habían matado a la santa.

Fuente: IGPCV

Punto de observación 2 y Bien etnológico

Puntal del Calero

Motivación



Fuente: propia

Puntal. Derivado de *punta* “extremo agudo de una cosa”, del latín tardío *puncta* “estocada”. En español *puntal* “prominencia de un terreno que forma como punta”

Calero. Partida de Altura. De una de las acepciones que tiene el español *calera* "cantera que da piedra para hacer la cal", “horno donde se calcina la piedra caliza”. Puede referirse a las dos, pues no puede haber hornos donde no hay tierra caliza, y los hay donde se halla. Calero podría tratarse de un topónimo de la misma formación que calera, con terminación masculina, o deberse al nombre del propietario que se dedicaba a hacer cal en la calera: (Nebot, 1991)

Descripción

Elevación destacada de la Sierra Calderona en el término municipal de Altura. Desde el puntal puede divisarse parte del valle del río Palancia.

Fuente: IGPCV

Punto de observación 8

Montmayor



Fuente: wikiloc

Motivación

Topónimo transparente por ser la principal elevación del término municipal de Altura. Por destacar en su elevación del resto del entorno es probable que designe al monte como "mayor". La divisoria de aguas entre las cuencas del Turia y del Palancia las determina en gran medida esta elevación (Coloma, 2010)

Descripción

El Alto de Montmayor, por su altitud y ubicación a 1.015 m. constituye un enclave privilegiado en el corazón de la Sierra Calderona que permite otear simultáneamente los valles de los ríos Turia y Palancia desde un paraje que conjuga ecosistemas de considerable valor ecológico. El bosque de pino carrasco y el encinar son los protagonistas en un proceso de recuperación que cubre progresivamente las laderas donde se yerguen todavía algunos ejemplares monumentales de sabina albar.

Fuente: Diputación de Castellón

Punto de observación 3

Acueducto del Barranco de la Jarea



Fuente: IGPCV

Motivación

Barranco, quiebra profunda que hacen en la tierra las corrientes de agua. Generalmente toman el nombre de la partida donde se hallan.

Jarea. Palabra aragonesa, documentada también en Huesca, y en Chelva. Es de origen árabe, pero no está claro su origen, sí en la voz del árabe vulgar sari'a 'salida' o "oratorio situado a las afueras de una población, en el cual se celebran las rogativas y otras fiestas religiosas", o por el nombre de una planta sa'tariyya 'planta aromática' abundante en la zona. Puede ser hermana del topónimo Eixedrea o Eixerea o Xerea de València ciudad.

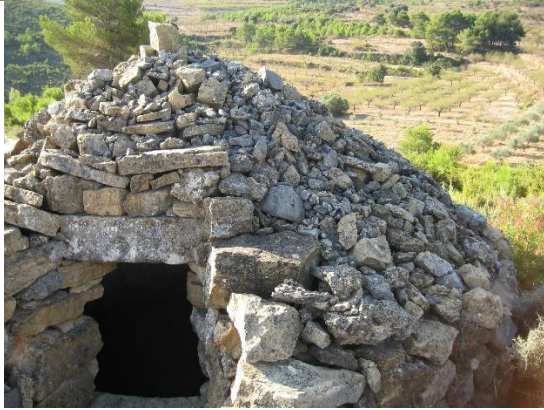
Descripción

Acueducto de un solo vano situado sobre el Barranco de la Jarea. Traía el agua desde el Molino de Jenaro por la acequia de la villa hacia la huerta de la Cartuja.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Aljibe-Navajo del Collao de Carcasés



Fuente: IGPCV

Motivación

Construcción de piedra seca.

Navajo. "charca de agua llovediza", solo en algunos pueblos del Alto Palancia. En la RAE, *de navajo*, remite a *lavajo* con el mismo significado. Se da también en aragonés navajo "construcción para la recogida de agua"

Carcasés. Topónimo vivo también en Aragón Callizo de Carcasés. *Carcagés*, partida de Castellново. Carcaixent, pueblo valenciano, que según Ramón Menéndez Pidal, son falsas formas por Cargagén, Carcaixen, para las que postula un *Cascassius*, que compara con el topónimo Carcassio, variante de Carcaso, Carcassone. Albert Dauzat (toponimia francesa) cree que es un nombre precéltico, formado en una lengua desconocida, ni gala, ni ibérica, y añade que es probable que el primer elemento sea **car-* "roca" (la ciudad se levanta sobre un macizo rocoso), pero el segundo es oscuro.

En este caso, procede de un apellido (INE: 54-84) que procede del sur de Francia, sinónimo de Cascassona.

Descripción

Recoge el agua de lluvia que proviene de la montaña a través de una especie de cuneta. Estructura circular de piedra en seco de aproximadamente 4, 5 m de diámetro. Conserva en el exterior un pequeño abrevadero para los animales.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Masía Murta o de Randero



Fuente: Wikiloc

Motivación

Murta. Del latín *myrta*, -ae. "mirto, arrayán". En español y valenciano mismo significado.

Randero, "el que tiene por oficio hacer randas o venderlas". En español *randera* "la que tiene por oficio hacer randas", en valenciano *randar*, -era "que hace o vende randas. De *randa* "guarnición de encaje con que se adornan los vestidos, la ropa blanca y otras cosas" La motivación más clara es probablemente por el apodo del propietario.

Fuente: Nebot (1991)

Descripción

Complejo construido en varias fases, siendo las últimas estructuras de hormigón. Delante de la zona de la vivienda encontramos la zona de corrales, con cuatro arcos de medio punto y actualmente en uso por ganado que baja de la Fontaneta. En la zona de la vivienda encontramos una construcción antigua de piedra en seco con tejado a dos aguas mezclada con construcción más moderna. Delante de todo el complejo, encontramos una zona de eras.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Pilón de la Pota del Caballo



Fuente: IGPCV

Motivación

Pota del Cavall. Tipo de higuera en catalán.

Sobre una pequeña colina de camino a Cueva Santa se sitúa este pilón, de pilar. Según la etimología popular se le conoce así porque en su base se distingue el hueco que deja la pisada de un caballo al pisar el barro: por el círculo hace siglos un soldado apostado en Segorbe, que bajaba de Alcublas con una fea carga en su conciencia. Se cuenta que al llegar a este punto, el caballo clavó su pata en la roca haciendo caer al jinete, que atónito observaba que el animal no era capaz de avanzar pero sí de retroceder. Absorto, está meditando sobre lo ocurrido cuando de pronto se le apareció la Virgen que le comunicó que si no subía a librarse de sus malos pensamientos en confesión, no podría proseguir su camino. El soldado, sobrecogido por la aparición divina, tomó de nuevo las riendas, y se volvió hasta el Santuario. Allí se confesó arrepentido ante el cura, y una vez absuelto, se dispuso a volver al cuartel de Segorbe, pasando por este punto, sin percance alguno, ni propio ni del caballo.

Fuente: villadealtura

Descripción

Construcción vertical similar a una estación del calvario con azulejo, en el cual se encuentra la imagen de un caballero y su caballo, y en el que reza el siguiente texto: "DE MARÍA LA LUZ BELLA A JODAVILA DERRIBA QUE A SU ALTAR CONTRITO ARRIBA REAL DEL CABALLO LA HUELLA".

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Castillo



Fuente: IGPCV

Motivación

Castillo. Del latín *castellum*, -i, “fortín, reducto, fortaleza”. Los restos arquitectónicos que quedan en estas partidas son de antiguas torres de vigilancia para avisar sobre las posibles incursiones en época árabe e incluso anterior.

Fuente: Nebot (1991)

Descripción

El primer documento que nombra a Azuébar es el Libro del Repartimiento de Jaime I y en el mismo se dice que en 1237, es donada l'alquería de Azuébar, a Pere, arzobispo de Narbona. Sin embargo un año después, en 1238, se dice en el mismo libro que es donado a Juan Gonzalvez de Heredia, caballero, el castillo y la villa de Azuevar. Juan González de Heredia no tomó posesión del Señorío de Azuébar hasta el año 1245, fecha de la reconquista de Segorbe. En este año, el rey Zeit-Abu-Zeit, que residía en Segorbe, cedió el dominio de todos sus territorios, entre ellos el de Azuébar, al Rey Don Jaime I mediante pacto amistoso entre ellos. Posteriormente el señorío pasó a manos de Ximén Pérez de Tarazona a quien sucedieron sus descendientes que entroncaron sucesivamente con los Folch de Cardona y con los Solís, duques de Montellano. Tras la expulsión de los moriscos en 1609, la Carta puebla de Azuébar de noviembre de este mismo año, fue firmada por Don José Folch de Cardona, Señor de la baronía de Azuébar, y los siguientes nuevos vasallos cristianos que habitaron la población fueron: Bartolomé Pons, Domingo Manyes, Andrés Pons, Francisco Torres López, José Estellés y Domingo Marzo. La última poseedora del Señorío, hasta la extinción de los mismos, fue Doña María del Pilar Osorio Gutiérrez de los Ríos, entre otros títulos, Duquesa de Fernán Núñez, de Haro, de Montellano, Marquesa de Castellново y Pons, Baronesa de Azuébar, Soneja, Serra, Maslavés, Mosquera, Prades, Peranchas, Ronchines, Armell y Ría. La villa de Azuébar pertenece a la comarca del Alto Palancia, es una villa rodeada de montañas que forman parte de la vertiente sur de las últimas estribaciones de la Sierra de Espadán. El castillo se encuentra a 397 m sobre el nivel del mar, asentado sobre la montaña que domina la población, sobre los restos de un poblado ibérico. La planta del castillo tiene forma oval, presenta tres torres cuadradas en los flancos norte y este, y una entrada en codo a través de una torre, con arcos rebajados. La entrada se sitúa en el lado sur. Las torres presentan una base maciza en cuya construcción se emplean grandes bloques de piedra ciclópea. Presentan dos alturas, hoy inexistentes, pero delatadas por las huellas de los mechinales y la cubierta almenada. Los muros que cierran el recinto oval están levantados a base de tapial de mampostería ordenada sobre una cimentación de grandes bloques. En el interior del recinto se conservan dos aljibes adosados que miden 7,57 por 3,75 m y 3,50 por 2,35 m de dimensiones interiores con muros de 0,61 m y cubierta abovedada. La forma y el hecho de no disponer de albacar hace pensar en lo reducido del grupo de población que venía a buscar refugio en este lugar.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

Poblado de Peña Ajuerá



Fuente: IGPCV

Motivación

Peña, en español “piedra grande sin labrar” y “monte o cerro peñascoso”, en aragonés “piedra (no necesariamente grande)”

Ajuerá. Forma aragonesa del agujereada (Endize de bocables de l’aragonés, Uesca: Instituto de estudios Altoaragoneses, I, p. 121) del latín vulgar *acucula*.

Se reconoce fácilmente un agujero en la roca como motivación del topónimo.

Fuente: Nebot (1991)

Descripción

Yacimiento arqueológico. Enclavado en una peña con un hueco característico y de fácil ubicación.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

Sima de los Posos



Fuente: IGPCV

Motivación

Sima, cavidad subterránea que se extiende principalmente en profundidad. En estas tierras *cima*, en español *sima*. Muestra del seseo de Azuébar

De los posos. De pozo<PUTEOS, de nuevo, muestra del seseo de Azuébar.

Descripción

En la década de 1960, Luis Ortín, agricultor de Azuébar, advirtió un hecho que llamó poderosamente su atención: por un estrecho agujero entre unas rocas surgían unos “vapores” que sólo eran visibles de manera muy ocasional. Este “fenómeno” tan sólo ocurría dos o tres días al año, a primera hora de la mañana, entre los meses de noviembre y enero, cuando los albos del día ofrecían frío y escarcha. A partir de esta observación surgió el interés por descubrir el hecho que provocaba esta salida de “vapores”, llegando incluso a analizar el agua producto de la condensación del mencionado “vapor”, lo que reveló que se trataba de un agua de buena calidad, libre de cualquier otro misterio. La búsqueda de agua en estas tierras de interior es una constante a lo largo de la historia, por lo que en el año 1999 se solicitó la asistencia del cura Félix Gómez a las inmediaciones de la futura cueva; este sacerdote es un prestigioso zahorí de estas comarcas y residente en la vecina población de Altura. Tras la prospección correspondiente, Félix Gómez llegó a la conclusión de que el subsuelo de la zona del barranco donde se halla la cavidad albergaba un importante cauce de agua, llegando incluso a vaticinar la existencia de un caudal de hasta 500 o 600 litros de agua por segundo, en época de lluvias abundantes.

Fuente: Arenos y Espadas (s.f.)

Figura de protección natural

Corral de Román



Fuente: IGPCV

Motivación

Román, partida. Puede ser nombre o apellido, del latín *Romanus*, nombre de varón. El apellido Romano se aplicó al que había estado en Roma, seguramente por el propietario de estas tierras(Nebot ,1991)

Descripción

Habitáculo rectangular con doble arcada, cada una de ella con dos vanos. Con capacidad para 350 ovejas. Corral con muy buena ventilación. El material utilizado para su construcción es la piedra en seco. Es el único corral del pueblo sin casa para el pastor.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Fuente de la Teja



Fuente: IGPCV

Motivación

Femenino de *Tejo*. Sierra de Espadán con tejos, especie rara en la Comunidad Valenciana pero presente en la sierra. Al destacar este árbol del resto, podría haber dado nombre a la fuente.

Pero, generalmente, los topónimos formados con la teja del territorio español aluden a una teja común (*tegula* en latín). Se usaba a veces en las fuentes una teja en lugar de un caño, como solución más cómoda y barata, para formar chorro. (García, 2004)

Descripción

Fuente de galería, construida en piedra de rodeno. Acequia subterránea.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Fuente del Chorro



Fuente: IGPCV

Motivación

Chorro. Forma española que ha surgido de la onomatopeya del agua CHORR-, además éste indica que es voz común al español, portugués, vasco. (Nebot, 1991)

Descripción

Fuente rectangular con bóveda vaída. Construida en piedra en seco cuyo material es la piedra de rodeno. Suelo aterrado con escalinatas, que no están al descubierto

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

CASTELLNOVO

Castillo



Fuente: IGPCV

Motivación

Del latín *castellum*, *-i*, “fortín, reducto, fortaleza”. Los restos arquitectónicos que quedan en estas partidas son de antiguas torres de vigilancia para avisar sobre las posibles incursiones en época árabe e incluso anterior (Nebot, 1991) Seguramente este castillo daría nombre al pueblo.

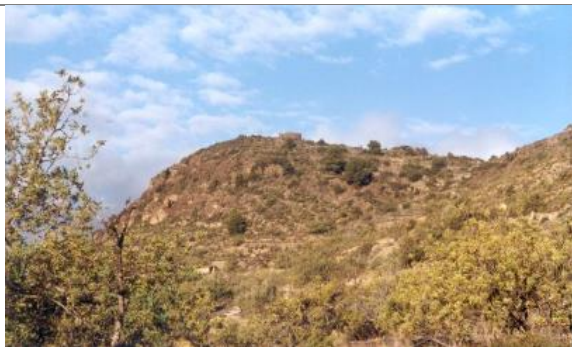
Descripción

Los orígenes del castillo se considera que son romanos, formando parte de la red defensiva de Segorbe. En el período de dominación musulmana sería nuevamente reconstruido, sobre los restos anteriores, de donde le vendría el nombre de castillo nuevo o Castellnou, que luego aportaría la actual toponimia. A mediados del año 1233 fue conquistado por las tropas del monarca Jaime I y, posteriormente, sería cedido al noble Berenguer d'Entença, quien sería su propietario hasta finales del siglo XIII, por venta a Guillem Esplugues. Posteriormente pasó a manos de la familia Moncada. Isabel de Moncada, única hija de Ot de Moncada, casó con Galcerán Gil de Borja, cuya descendiente Beatriz de Borja, sería poseedora de la baronía hasta el siglo XV. Castellnou sería sede de una baronía cuyo primer señor fue Rodrigo Llanzol de Romaní, por falta de descendencia pasó a los Folch Cardona. En 1634 Alonso Folch de Cardona recibió el título de marqués de Castellnou. En 1786 pertenecía al duque de Montellano. El aspecto diferenciado, respecto a otros aspectos de la región, proviene de las importantes edificaciones y reestructuraciones que sufrió a mediados del XV, cuando perteneció a Beatriz de Borja, que le otorgó una bella impronta renacentista por sus bóvedas y arcos apuntados, así como por sus elaboradas defensas del recinto exterior. Presenta portal central dispuesto en recodo con torre avanzada a la izquierda. Carece de portal de arquería pero conserva, en lo alto, parte de un curioso matacán en piedra sillar. Destacan sus salas de arcos y bóvedas nervadas que denotan el sello inconfundible de los Borja de Roma. Consta de un patio más o menos cuadrado y de cuatro estancias alrededor. Está construido en mampostería y sillería y se conservan los muros a un nivel alto, pero faltándole la totalidad de las bóvedas y los sillares de puertas y ventanas. Se distinguen tramos de murallas, aunque muchos de ellos se encuentran confundidos entre el caserío existente. Uno de los tramos conserva las almenas.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

Torre de Mal Paso



Fuente: IGPCV

Motivación

Torre. Del latín *turris*, *-is*, que en aragonés da *torre* "tipo de vivienda rural, "granja", "casa de recreo en el campo"; en valenciano "casa del labrador que tiene alguna construcción más alta para la defensa"

Mal Paso, partida de Castellnovo. " Malpàs es un topónimo repetido en Aragón y Valencia. Suele aludir a un sitio difícil de pasar. Por tanto es un topónimo transparente como se observa por el lugar. Pudiera deberse a la raíz preindoeuropea *mal-* "montaña", "roca", se encuentra en la toponimia de toda Europa. Podría tener esta etimología o deberse al latín *malum* "malo" (Nebot, 1991)

Descripción

Los primeros datos que apuntan al establecimiento de población en el término de Castellnovo se encuentran junto a la torre del Mal Paso donde se hallan restos correspondientes a la Edad del Bronce. También se han encontrado en el mismo lugar restos íberos y romanos. La población fue reconquistada por las tropas de Jaime I en el año 1233, en el mismo tiempo que se llevó a cabo la incorporación de toda la región de pendiente de la fortaleza de Segorbe, lo cual se hizo de forma rápida y sin excesivos enfrentamientos. Se encuentra en la comarca del Alto Palancia. Se ubica en una colina próxima al pueblo de Castellnovo y sobre el camino que une éste con la vecina Segorbe. Según Forcada Martí es una de las muestras fundamentales ibéricas castrenses en tierras castellonenses. Es un clásico ejemplo de torre vigía con elementos defensivos. Su planta es redonda y está levantada en mampostería. Junto a ella se encuentran los restos de un poblado ibérico en el que subsisten muros de habitación y restos de otra torre cuadrada. Se han encontrado en el poblado restos de cerámica íbera, un pico de hierro, aguja de fíbula y pondus, alisador, anillo de piedra, percutor y mortero. La torre del Mal Paso servía de enlace con el castillo principal que era el de Segorbe. Sólo resta su parte inferior y no se encuentran en ella restos ornamentales.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

Ermita de San Cristóbal



Fuente: IGPCV

Motivación

Ermita. Edificio de culto religioso, del latín *eremita*, -ae "ermitaño"

San Cristóbal. de sanctus "santo". Ermita bajo esta advocación

Descripción

Ermita de dimensiones considerables que cuenta con una decoración austera en el interior. Tiene una sola imagen de un Cristo en la cruz, junto a la imagen de San Cristóbal, ambas en la zona del altar, la cual recibe la luz natural a través de una ventana. La construcción exterior es de techo a dos aguas y la interior está formada por tres arcos, uno de ellos de medio punto y los otros dos parecen ser de origen árabe. Además, encontramos otros tres arcos en la zona lateral. En la zona de acceso al interior de la ermita encontramos un porche formado por dos arcadas de medio punto y un ventanal también formado por dos arcos. El acceso a la ermita tiene delante una gran explanada donde se celebra la fiesta en la onomástica del santo.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico y Mirador 5

Ermita de San Antonio de Padua



Fuente: IGPCV

Motivación

Ermita. Edificio de culto religioso, del latín *eremita*, -ae "ermitaño"

San Antonio de Padua. De Sanctus "santo, ermita bajo esta advocación.

Fuente: Nebot (1991)

Descripción

Ermita situada en la ladera de la montaña, en la zona denominada del Calvario, a escasos metros del núcleo urbano, con acceso por una carretera viene asfaltada y precedida de un Vía Crucis. Es una ermita de decoración austera y no de grandes dimensiones. Está dedicada al culto del santo y con acceso a personas del pueblo que cuentan con la llave. Se trata de una construcción con techo exterior a dos aguas y un campanario con una sola campana, la cual está al alcance de cualquier visitante de la ermita desde el interior. Está orientada hacia el pueblo y con vistas al Calvario. En su interior el techo tiene forma de arco de medio punto, bajo el cual se encuentra la imagen del santo. Además cuenta cuneta con un pequeño habitáculo próximo a la puerta donde hay cruz, algunos cuadros y la cadena con la cual se hace sonar la campana.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico y Mirador 6

Caseta de Malara



Fuente: IGPCV

Motivación

Caseta, diminutivo de *casa*, como apelativo designa "cabaña de forma rectangular, con paredes de piedra seca, techada con cañas y teja, sin puerta, para cobijarse los campesinos cuando llueve, y dejar ramas de olivo, herramientas, etcétera". Sus testimonios más antiguos son mozárabes y aragoneses.

Malara, partida Castellново. De la raíz preindoeuropea *mal-* "montaña", "roca"; y sufijo *ara*, "valle" según Nebot (1991) aunque es probable que proceda del apodo de su propietario.

Descripción

Caseta de labor de pequeñas dimensiones construida en mampostería trabada con barro. Se levantada junto un muro de aterramiento en el que se apoya. Presenta una planta rectangular, conservando la techumbre a un agua, apoyada sobre pequeños troncos empleados como vigas. En su interior encontramos un pequeño poyo o banco adosado al muro, construido con el mismo material. Carece de ventanas, presentando la entrada como único vano.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Ermita de San Antonio Abad



Fuente: IGPCV

Motivación

Ermita. Edificio de culto religioso, del latín *eremita*, *-ae* "ermitaño"

San Antonio abad. De *Sanctus* "santo", ermita bajo esta advocación

Fuente: Nebot (1991)

Descripción

Se trata de una ermita muy pequeña y austera situada dentro del casco urbano y cuyo uso exclusivo es guardar la imagen del santo. Ésta sale de su ermita en enero, para las fiestas de su onomástica. La construcción tiene su techo exterior a un agua y una puerta de entrada con un arco de medio punto.

Fuente: IGPCV

CHÓVAR

Torre de Chóvar



Fuente: wikiloc

Motivación

Del latín *turris*, *-is*, que en aragonés da *torre* "tipo de vivienda rural, "granja", "casa de recreo en el campo"; en valenciano "casa del labrador que tiene alguna construcción más alta para la defensa"(Nebot, 1991)

Chóvar: Topónimo de origen musulmán
Chóvar: 1250 *Xova* <*arjúwva* 'vall, foia'. La a alveolar final es reciente, como demuestra el apellido valenciano Chova que viene de aquí.

Descripción

En la parte alta del pueblo, siguiendo por el Calvario, llegamos a los restos de un castillo que los musulmanes construyeron como torre de vigilancia. La fundación de Chóvar es de origen morisco y se relaciona muy directamente con el castillo de Azuébar. Seguramente Chóvar sería una serie de torres de defensa y de vigía de aquel castillo. Solo presenta restos de torres.

Fuente: Diputación de Castellón

Bien de interés cultural (BIC)

Balsa de Chóvar/Embalse de Ajuez



Fuente: IGPCV

Motivación

Balsa. "Cavidad natural o construida artificialmente para recoger agua". Voz proto-hispánica, probablemente ibérica, relacionada con el vasco.

Ajuez, partida de Chóvar. Del árabe *ju'z* plural *ajza* "tierras comunales dedicadas al pastoreo", que dio lugar a Aranjuez, compuesto del vasco aran "valle"(Nebot, 1991)

Descripción

Embalse de agua con una pared de argamasa y piedra de rodano de 42 m y reforzada por cuatro contrafuertes. La anchura máxima del muro es de 2,5 m. Conserva en perfecto estado de la acequia cubierta inferior, que también es de piedra de rodano y está destinada al riego de la huerta. El último reborde de la pared del embalse es más reciente, pero el resto mantiene la estructura original. El pantano tiene filtraciones por lo que tiene pérdidas de agua.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Abrevadero y pila del Pozo



Fuente: IGPCV

Motivación

Pozo. Del latín *Puteus*. "Perforación que se hace en la tierra para buscar una vena de agua" RAE

Descripción

Conjunto acuífero de forma rectangular, adosado a una pared. Realizado en mampostería. Los materiales empleados para su construcción es la piedra caliza de la zona.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Aljibe de la Partida de la Fontaneta



Fuente: IGPCV

Motivación

Aljibe. Del árabe *yubb* "cisterna, depósito"
Fontaneta. De una abreviación del talín *fontana aqua* "agua de fuente". En castellano *fontana* "manantial que brota de la tierra" es forma poética, pero en valenciano es normal como derivado de Font>ana, -anella, Fontanet. Por tanto, debía haber allí una zona regada por una fuente.

Descripción

Depósito subterráneo de agua situado en la partida de la Fontaneta. Se encuentra en el collado junto al camino. Construcción de piedra de rodano en seco de forma circular con 3,8 m de diámetro. Su cubierta es moderna con viguetas y cemento. Conserva en perfecto estado las escaleras de acceso al interior y mantiene un buen nivel de agua.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Noria, Partida de Ajuez



Fuente: IGPCV

Motivación

En español *noria* "rueda hidráulica", "pozo donde sacan agua", alteración del antiguo (*a*)*nora*, por influjo de acequia y acenia. Del árabe *nora* con el mismo significado de *ná'ar* "gruñir". En valenciano antiguo *nora*, que ha sido sustituido por *nória*, evidente castellanismo.

Ajuez, partida de Chóvar. Del árabe *ju'z* plural *ajza* "tierras comunales dedicadas al pastoreo", que dio lugar a Aranjuez, compuesto del vasco aran "valle" (Nebot, 1991)

Descripción

Construcción sobre pared de piedra de rodano con argamasa, cuya finalidad es la misma que la de un pozo, pero con acceso a nivel de suelo. Tiene un par de contrafuertes que marcan la entrada. Está en mal estado de conservación y no se puede acceder al interior.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Balsa del Embalse de Ajuez



Fuente: IGPCV

Motivación

Balsa. “Cavidad natural o construida artificialmente para recoger agua”. Voz proto-hispánica, probablemente ibérica, relacionada con el vasco.

Ajuez, partida de Chóvar documentada ya en el siglo XIV Del árabe *ju'z* plural *ajza* "tierras comunales dedicadas al pastoreo", que dio lugar a Aranjuez, compuesto del vasco aran "valle" Ajuez, puede estar relacionado también con el vasco *Arantz*a “espino” y este a su vez de origen celta. Lo traerían los aragoneses.

Descripción

De forma arriñonada, su diámetro máximo es de 15,90 m. Construida con piedra de rodeno y argamasa, se conserva bien y sigue dando servicio a la huerta colindante. También se conserva en muy buen estado el sistema de acequias de riego que parten de ella. Por otro lado, la acequia que nutre la balsa desde el pantano, también se conserva en buen estado. Esta está construida con piedra de rodeno y de dimensiones algo más pequeñas que la parte de la balsa hacia la huerta. A lo largo del tramo de huerta se conserva bien el sistema de riego, con canalizaciones y acequias.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

GELDO

Palacio de los duques de Medinaceli



Fuente: IGPCV

Motivación

Del latín *palatium* “casa solariega de una familia noble

Duques de Medinaceli. Ducado creado por Isabel la Católica en 1479.

Descripción

Anteriormente a la reconquista, Geldo junto con las poblaciones islámicas del resto del Alto Palancia dependían de Çeyt Abuzeyt, siendo la población totalmente morisca. El castillo palacio de Geldo fue citado por Jaime I en el Llibre de Repartiment cuando hace la donación siguiente: *A García Péreç d Osa, la torre que sanomena Selda, que está en el terme de Sogorb, amb deu jovades contigües el mateix; i les cases dExem Azemen, amb un estable, a Sogorb, i un hort de tres fanecades, a condició que no venga en vida les susdites possessions. 12 de juliol.* En 1404 pasó a propiedad de la familia de los Valterra afincada en Segorbe, a la que pertenecía el que fue Obispo de Segorbe y Albarracín y posterior arzobispo de Tarragona D. Íñigo Valterra. Posteriormente en 1464 la familia Valterra vendió la población de Geldo a Tomas Sorell siendo esta familia la que gobernó este señorío, hasta que en 1495 fue vendida a su vez por la familia Sorell al Duque de Segorbe D. Enrique de Aragón y Pimentel (Infante Fortuna) Enrique Folch de Cardona le otorgó carta puebla en 1611. El ducado de Segorbe pasaría a depender de la Casa de Medinaceli a partir del matrimonio de D. Juan Francisco de la Cerda y Enríquez de Rivera con D^a Catalina Antonio Folch Cardona y Aragón primogénito y heredera de las Casas de Denia-Lerma, Segorbe-Cardona y Comares, después de la sentencia de la Audiencia de Valencia en 1675. Como ejemplo de su importancia social cabría citar la costumbre de los Obispos de Segorbe, que cuando iban a tomar posesión de su sede pernoctaban la noche antes en este palacio, para en la mañana siguiente entrar a lomos de burro en la ciudad de Segorbe. A finales del siglo XIX el Obispo Massanet fue el último en cumplir con esta tradición. Posteriormente este edificio pasó a ser utilizado como Café-Casino, con salón para las bodas locales, industria textil, almacén municipal, improvisado museo, fue asimismo Ayuntamiento, viviendas para familias necesitadas, discoteca y sede de asociaciones locales. El edificio objeto de este proyecto está situado en el centro histórico del pueblo de Geldo, presentando fachadas a la plaza del Horno y a las calles traveseras de ésta. Por la parte posterior linda con la acequia de riego. El edificio parece que fue levantado a partir una torre defensiva inicial de planta cuadrada, en torno a la cual, en el siglo XV, fue levantado el palacio dotado de elementos defensivos. Es de planta cuadrada y tres alturas, ocupando una superficie de 629,00 m², dejando un huerto posterior de 131,16 m². Toda su base dispone de talud y en sus murallas se aprecian aberturas destinadas al fuego fusilero, así como una torre circular posterior a modo de garita. La planta baja no dispone de ventanas, la primera dispone de pequeñas ventanas, siendo la tercera la principal donde se sitúan los espacios nobles, con las ventanas góticas geminadas y tres balcones. El interior está distribuido en torno a un patio central de arcos rebajados de dos

pisos con galería superior de arcos de medio punto y artesonado. En los capiteles del patio están trabajados en relieve el escudo de los duques. En este patio se articula el acceso con el piso superior por medio de una amplia escalera rectangular. Se conservan ventanas góticas geminadas, el escudo de los duques en los capiteles del patio y artesonados de madera policromados.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

Lavadero de la Fuente del Cristo de la Luz



Fuente: IGPCV

Motivación

Cristo. Del latín *Christus*. -i y éste del griego, donde significa "ungido"

De la luz, Cristo bajo esta advocación.

Descripción

Se accede por un lado descendiendo unos escalones y por dos lados más hay una barandilla de molduras. El lavadero es liso y se encuentra a cada parte de la acequia.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Torre Altomira



Fuente: IGPCV

Motivación

Altomira, monte de Navajas. Compuesto con el segundo elemento *mira* "en las fortalezas antiguas, obra que por su elevación permitía ver bien el terreno", "en las fortalezas antiguas obra avanzada", postverbal de mirar, del latín *mirari* "asombrarse, extrañar", "admirar" (Nebot, 1991)

Como Altomira, significa "mirador"

Descripción

Sus orígenes son inciertos y se esboza la hipótesis de que sus cimientos son romanos, correspondiendo a un asentamiento de esa época en la zona. Pudo ser utilizada por los mismos pues un ramal de la Vía Augusta pasaba muy cerca de la torre, por la hoy carretera a Teruel. Forcada Martí considera que en el medievo fue una torre fronteriza vinculada al castillo de Segorbe. La torre se encuentra sobre un altozano dominando la población, desde ella se puede observar la torre del Malpaso de Castellnovo.

Es de cuerpo troncocónico con remate superior de almenas en forma de corona. Tiene una altura de 14 metros más uno y medio de las almenas y una longitud de circunferencia en la base de aproximadamente 21 metros. Su interior está dividido en cinco plantas. El acceso principal está ligeramente elevado respecto al plano del suelo y cuenta con diversas aberturas en su estructura.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

Villa Salto de la Novia



Fuente: IGPCV

Motivación

Villa. Del latín *villa* “casa de campo”

Salto de la Novia. Salto. Del latín *Saltus, -us*, “salto”. Cuenta la leyenda que hace muchos años, una pareja de novios del pueblo, siguiendo una tradición para demostrar su amor, con muchos vecinos presentes, la novia se disponía a saltar de una orilla del río a otra en muestra de su amor, cuando tropezó y cayó al río y quedó atrapada por un remolino, el novio, que saltó a ayudada, igualmente se vio atrapado. A las pocas horas aparecieron ambos cuerpos flotando sin vida.

Descripción

Se trata de una antigua villa de la nobleza valenciana que cuenta con tres alturas. Fue construida por un noble, el cual mandó construir dos iguales, una para cada uno de sus hijos. El jardín de la villa está formado por un anfiteatro romano y por una zona verde. Fachada de origen totalmente pintada de blanco.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Castillo, Acueducto, Murallas



Fuente: IGPCV

Motivación

Castillo. Del latín *castellum*, -i, “fortín, reducto, fortaleza”. Los restos arquitectónicos que quedan en estas partidas son de antiguas torres de vigilancia para avisar sobre las posibles incursiones en época árabe e incluso anterior. El Castillo denominado de la Estrella por haber sido el centro de lo que fue un alcázar en la Edad Media, un recinto de igual forma.

Acueducto. Del latín *aquaeductus*, de *aquae* 'de agua' y *ductus* 'conducción'

Muralla. Del lat. *muralia*, n. pl. de *murālis* 'relativo a los muros'

Descripción

El Castillo denominado de la Estrella por haber sido el centro de lo que fue un alcázar en la Edad Media, un recinto de igual forma. Este castillo fue acrópolis romana y fortaleza de los visigodos y árabes. Alcázar de los señores de Segorbe y anteriormente de los reyes de Aragón, don Martín y Doña María de Luna, que le confirieron la dignidad de palacio. Debido a su estado desmantelado y ruinoso, en parte por haber trasladado los duques de Segorbe su residencia al palacio de Medinaceli, en primero de mayo de 1785 comenzó su derribo y con los sillares se construyeron el Hospital y la Casa de la Misericordia. Del recinto murado quedan algunos lienzos de muros, puertas y torreones que bastan para hacerse la idea de la importancia lograda en el medievo. Piedra y mampostería son los materiales, adquiriendo considerable grosor y altura según las zonas. Independientemente de los posibles restos romanos que puedan existir en algún caso y que no han sido analizados, los restos parecen corresponder a mediados del siglo XIV. Pudieron entonces sufrir una fuerte reforma con motivo de los conflictos y guerras que afectaron a la ciudad. De hecho, las bóvedas nervadas que apean en ménsulas, escaleras, aspilleras y otros elementos de las dos torres conservadas parecen confirmarlo. También se debe a esta época la transformación del acueducto, del que se conservan únicamente tres arcadas completas (arcos ojivales de sillar) y restos de otras cuatro. Lo más notable son las dos torres (Botxi y Cárcel), así como las puertas de la Cárcel y la de la Verónica, de configuración también medieval en su actual apariencia. La denominación de esta última obedece a que por su parte interior conserva la imagen de la Santa Faz. De reducidas proporciones, se compone de un arco de medio punto, con dovelas extraordinariamente alargadas, propia de las construcciones musulmanas.

La muralla tiene una longitud próxima a un kilómetro, aunque gran parte de su trazado fue desapareciendo con la apertura de calles y nuevas construcciones; otros tramos se conservan empotrados en las mismas edificaciones y sólo queda a la vista unos 250m. de lienzos. El recinto fortificado, es quizá el ejemplar más tardío, así como uno de los más interesantes en su género de la Comunidad Valenciana.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC) y Mirador 7

Masía de la Rodana



Fuente: IGPCV

Motivación

Masía. Deriva de *mas en* el aragonés *masada*, *masía* y *mas* “casa de campo”

La segunda, teniendo en cuenta la repetición del topónimo en muchos lugares valencianos (Almenara, Petrés, Vilamarxant, Algímia de Alfara, Albalat dels Tarongersy también en Aragón y en el mismo Almedíjar y la forma de las partidas que lo contienen, es probable que derive de ROTA>rona +sufijo -ANUS, significando ‘redonda, dehesa, bovalar’.

No parece claro que proceda del aragonés *rodeno* “que tira a rojo, dicese de las tierras, rocas, etcétera” o del pino rodeno como apuntaba Nebot (1991)

Descripción

Edificio de uso agrícola y de propiedad privada también vinculado a la antigua alquería musulmana que había en la zona. Poco queda de los restos medievales, aunque puede adivinarse a la perfección la antigua torre, ahora perfectamente camuflada por las diversas ampliaciones del edificio. En los alrededores también pueden detectarse restos de los antiguos muros defensivos.

Fuente: CaminodelCid

Bien de interés cultural (BIC)

Túnel de Árguinas



Fuente: cuevascastellon.uji.es

Motivación

Árguinas, partida de Segorbe. Del latín vulgar *argariella*, diminutivo del latín *angarieae* "prestaciones de transporte, transporte obligado en caballerías o en carro", "la silla empleada a este efecto" En el castellano antiguo *arguinas* "aguaderas" de la etimología anterior. (Nebot, 1991), En el entorno existen además rodadas o trazados de caminos excavados en la roca como indica Molina y Arasa (2018) Debe ser un valencianismo ya que no vive en aragonés y puede ser del valenciano *árguenes*, de donde arganells, arguenells.

Descripción

La galería que constituye la cavidad presenta una anchura y altura uniforme, de 1'3 y 2 metros respectivamente. Penetrando por la salida del manantial se puede recorrer una galería rectilínea de 1.150'50 metros de longitud, a lo largo de la cual existen un total de 11 aberturas cenitales que comunican directamente con el exterior. Estos pozos presentan profundidades comprendidas entre 12 y 32 metros. El término de la galería presenta una fisura en la pared de unos 40 centímetros de altura y 10 de anchura máxima, de la cual procede el caudal hídrico que recorre la galería. El pozo más interior de los existentes en la citada galería presenta una profundidad de 29 metros. A -14 metros de la superficie da paso a otra galería, ésta seca, que se dirige también hacia el este como la inferior, pero desarrollada a unos 15 metros sobre ella. La galería superior tiene un recorrido de 404 metros tras el cual alcanza igualmente el exterior. Se trata de una galería de mayor antigüedad que, cumplía la misma función que cumple la inferior, aunque ésta se secaba en los periodos estivales. Presenta también 3 chimeneas o pozos al exterior. A lo largo de las dos galerías y, especialmente en los puntos de fuerte goteo, aparecen concreciones calcíticas. A lo largo de la galería inferior abundan las coladas pavimentarias, con someros tours; el grosor de estas capas de calcita supera con frecuencia los 15 milímetros. Abundan también las estalactitas de tipo fistular y "macarrones", con unas velocidades de crecimiento de 25 mm/año.

Fuente: IGPCV

Figura de protección natural

argui

La Esperanza



Fuente: Ayto Segorbe

Motivación

Partida de Segorbe. Topónimo que se debe al nombre de la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza.

Descripción

A tres kilómetros de Segorbe y sobre una frondosa colina está la ermita de la Esperanza, junto a los restos del que fue monasterio de Jerónimos, fundado a finales del s. XV y destruido en las guerras carlistas. A los pies del cerro se encuentra el manantial, que con su excelente caudal abastece de agua a la ciudad y riega parte de su huerta, además de abastecer otras dos poblaciones vecinas.

Jaime I, rey de la Corona de Aragón, en el S.XIII, estableció el reparto del agua del Manantial de Nuestra Señora de la Esperanza, dividiendo su caudal en siete partes cinco de las cuales eran para Segorbe, una para Altura y otra para Navajas.

El manantial visto desde el aire parece una enorme piscina con forma de jamón, en medio de un hermosísimo palmeral, de la que manan 500 litros de agua pura por segundo.

Fuente: Ayto Segorbe

Figura de protección natural

Las Lagunas



Fuente: Ayto Segorbe

Motivación

Las lagunas. Del latín *lacuna*, *-ae* "laguna, profundidad, fosa", "cavidad, hoyo". No existe charca en todas aunque pudo haberlas en otro tiempo.

Descripción

Dentro del Parque Natural de la Sierra Calderona, Las Lagunas están Incluidas en el “Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana” como Espacios Naturales Protegidos. Las Lagunas de la Butrera, de la Rosa, del Portillo, y la del Gabacho, tiene su origen en excavaciones de tierra para extraer arcilla. En ellas se ha desarrollado un ecosistema formado por peces, barbos, y carpas fundamentalmente, también aves como pollas de agua y pato común, sirven además de reposo a aves migratorias como garzas y diferentes tipos de ánades y por último habitan las lagunas algunas especies de anfibios y reptiles.

Fuente: Ayto de Segorbe

Figura de protección natural

Acueducto de la Acequia de Árguinas



Fuente: IGPCV

Motivación

Acueducto.

Del latín *aquaeductus*, de *aquae* 'de agua' y *ductus* 'conducción'

Árguinas, partida de Segorbe. Del latín vulgar *argariella*, diminutivo del latín *angarieae* "prestaciones de transporte, transporte obligado en caballerías o en carro", "la silla empleada a este efecto" En el castellano antiguo *arguinas* "aguaderas" de la etimología anterior.(Nebot, 1991)

Descripción

Se emplaza al Oeste de Alfara de Algimia, en término de Segorbe, sobre un pequeño tributario, por la izquierda, del Barranco de Árguinas. Este acueducto forma parte de la acequia Vella de Árguinas, procedente del antiguo azud ubicado aproximadamente un kilómetro al Oeste. La construcción, que fue remodelada en su última época, cuenta con los muros originales de piedra calcárea. Dispone de un arco de medio punto rebajado, de tipo carpanel. Está fabricado con mortero de hormigón. Presenta una longitud de 13.20 metros por un metro de ancho y 4.10 metros de altura. Su estado de conservación es bueno, a pesar de que este tramo de la acequia ya no está funcional desde hace más de medio siglo.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Fuente del Argén



Fuente: IGPCV

Motivación

Argén. Se contemplan tres posibilidades:

Del nombre del municipio Argente (Teruel), en documentación antigua Argent.

Del apellido traído por repobladores de este pueblo. Posiblemente fue tomado a partir del nombre del núcleo de población o ciudad de donde procedían los poseedores de las tierras o viviendas y edificios del campo, fuentes y barrancos. En este caso de la fuente (Nebot, 1991)

La posibilidad más probable es que debe proceder del nombre de la plata antiguamente *argén* en español y *argent* en valenciano, porque en la zona habría plata o algo semejante. Una prueba de ello es que el topónimo dice Fuente del Argén y no Fuente de Argén.

Descripción

Fuente localizada en el extrarradio de Segorbe, por debajo de la Calle del Argén. Frente de mampostería con pila de sillería rectangular. Alrededor banco de sillería y en el suelo pavimento de cantos de río ordenados en bandas horizontales. Posee dos caños de cobre por los que cae el agua continuamente. En la actualidad su estado de conservación es muy deficiente

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Caseta del Majadal



Fuente: IGPCV

Motivación

Caseta. Diminutivo de *casa* en español.

Majadal, partida de Segorbe. En español *majadal* "lugar o paraje donde se recoge de noche el ganado", en aragonés "redil". Resto de la trashumancia tan normal entre Aragón y Valencia, buscando tierras más cálidas, malladar y mallada en catalán(Castan,2002)

Descripción

Caseta rural levantada en mampostería trabada en seco de la que solo se conservan la mitad inferior de los muros. Ha sido invadida por la maleza.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

El Martinete



Fuente: IGPCV

Motivación

Los martinetes se empleaban fundamentalmente para estirar planchas de cobre, hasta dar la forma y tamaño al caldero con la ayuda de unas platillas de madera de diferentes diámetros. Para ello se requería que el martillo del martinete golpease de forma repetitiva y con la fuerza necesaria la pieza de cobre.(Serrano y Antequera, s.f.) En este caso por el edificio donde se albergaría este. Puede venir del valenciano *martinet* y ambos casos del francés *martinet*.

Descripción

Edificio en ruinas construido en mampostería que albergaba diferentes estancias. Se ubica al lado del río Palancia y en su interior tenía un martinete que da nombre al edificio. Éste era movido por la fuerza del agua conducida a través de una acequia excavada en tierra y que se prolonga al menos un kilómetro aguas arriba.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Molino de Villatorcas



Fuente: IGPCV

Motivación

Molino. Del latín tardío *molinum* "molino" abreviación de *saxum molinum* "muela".

Villatorcas. Compuesto de *villa*, del latín "casa de campo" y *torcas* de origen prerromano, en español *torca* "depresión circular de un terreno y con bordes escarpados"(Nebot, 1991) Una torca es una laguna profunda o charco con unos bordes claros, es palabra aragonesa que ha dado nombre a un municipio aragonés y a un apellido tocas vivo en valencia.

Descripción

Edificio de dos alturas en relativo buen estado de conservación por su utilización en la actualidad como vivienda. Por la parte posterior discurre la acequia, actualmente desviada, hasta llegar al salto de agua o "cup" circular, en perfecto estado de conservación.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

SONEJA

Muralla Carlista



Fuente: IGPCV

Motivación

Muralla. Del latín *muralia*, plural de *murālis* 'relativo a los muros'

Carlistas. Son "partidarios de los derechos que don Carlos María Isidro de Borbón y sus descendientes han alegado a la Corona de España", de Carlos (Nebot,1991)

Descripción

Soneja fue objeto de los ataques del ejército carlista. En julio de 1836, José Miralles, alias El Serrador, nacido en Villafranca del Cid, con una facción de 2.400 infantes y más de 200 caballos, bajó del Maestrazgo y saqueando los pueblos de Alfara, Algar y Sot, llegó a Soneja. El día 17 entró en Soneja donde todos los hombres útiles habían escapado, y los nacionales se habían refugiado en Segorbe. Los carlistas saquearon y prendieron fuego a la población cayendo asesinados varias personas a las afueras de la población. El vicario de Torcas, Don José Soriano, con otros guio al General Grases hasta romper fuego sobre los carlistas, siendo éstos derrotados. Después de la quema de Soneja, la población emigró hacia Valencia y Segorbe. El General Narváez con una columna de 3.500 hombres lograron alejar los grandes núcleos carlistas, aunque volvieron a aparecer merodeadores pero no volvieron a invadir la población. A finales de 1838, la tradición popular cuenta que Soneja fue saqueada por el ejército de Gracia. Dado el ensañamiento de los carlistas con la población, ésta se comenzó a amurallar a finales de 1839 y principios de 1840. Los recintos amurallados envuelven el núcleo histórico de la población de Soneja, en la que hoy se encuentran varios ensanches del mismo. El plano original donde se reflejan recintos se conservaba en el Ayuntamiento de Soneja, fue destruido en la guerra civil de 1939, y fue publicado en Geografía General del Reino de Valencia, Provincia de Castellón de Carlos Sarthou Carreres dirigida por F. Carreras Candi y publicada en 1923. Se deduce que los recintos amurallados se conformaron con la incorporación de los edificios limítrofes y levantando únicamente los lienzos de muralla imprescindibles entre ellos en los tramos recayentes a las huertas, que son casi los únicos conservados. Se puede afirmar que de los anteriores recintos se conservan visibles pocos tramos de murallas la mayoría aspilleradas que se reflejan en plano adjunto. Han desaparecido un importante tramo de muralla recayente a las huertas del norte de la población y recientemente, a finales del año 2004, fue demolido el tramo situado en la manzana catastral para la apertura de la continuación de la calle San Antonio llamada calle San Miguel.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

La Dehesa



Fuente: Ayto Soneja

Motivación

La Dehesa. Partida de Soneja. De latín tardío *DEFENSA*, -ae "defensa", en la Edad Media "prohibición", porque la dehesa está comúnmente acotada. El topónimo es abundantísimo por las tierras españolas. En valenciano se recoge como *Devesa*. (Nebot, 1991)

Descripción

La Dehesa es el lugar de mayor valor medioambiental del municipio de Soneja. Ecosistema agropastoril en origen, formado a partir del bosque mediterráneo primitivo, se encuentra situado en el extremo oriental del término municipal de Soneja, en la comarca castellonense del Alto Palancia. El paraje tiene una extensión de 681,21 ha, donde destacan su singularidad geomorfológica y la presencia de una laguna endorreica en zona de montaña, fenómeno de estas características único en tierras valencianas. Sus aguas son dulces y presentan abundante vegetación. En este lugar se han encontrado restos de ocupación humana que datan del Paleolítico. Se trata de asentamientos de poblaciones cazadoras-recolectoras, que aprovechaban la abundancia de caza y frutos cercanos a la laguna. Algunas piezas halladas tienen una antigüedad de más de 11 000 años, conservadas en el Museo Arqueológico de Segorbe. Este humedal ha sido tradicionalmente abrevadero del ganado, que ha transitado por las coladas pecuarias que transcurren por sus alrededores. Hace pocos siglos, la balsa era considerada, incluso, una destacada suministradora de sanguijuelas para uso cotidiano en la medicina de la época. Hoy destacan también los restos de dos canteras de "muelas" o piedras para moler en molinos, que nos trasladan a tiempos no muy lejanos y en los que se aprecia el enorme esfuerzo que se realizaba para labrar in situ estas enormes muelas, conocidas localmente como "ruejos".

Fuente: Ayto Soneja

Figura de protección natural

Peña La Cagá



Vistas desde Peña La Cagá. Fuente: Wikiloc

Motivación

Peña. Significa en español “piedra grande sin labrar” y “monte o cerro peñascoso”, en aragonés “piedra (no necesariamente grande)”

Cagá. Partida de Soneja. Derivado de *cagar*, del latín *cacare*. En español *cagada* "excremento que se expele de una sola vez". Se utiliza en esta zona *escagazá* "pared de un ribazo que se ha desmoronado", (Nebot, 1991) pero no es probable que se deba a esa motivación.

Descripción

Mirador marcado por un promontorio de grandes piedras con la Sierra de Espadán de fondo.

Fuente: propia

Mirador 3

Balsa de La Dehesa



Fuente: Ayto Soneja

Motivación

Balsa. Cavidad natural o construida artificialmente para recoger agua". Voz proto-hispánica, probablemente ibérica, relacionada con el vasco.

La Dehesa. Partida de Soneja. De latín tardío *defensa*, *-ae* "defensa", en la Edad Media "prohibición", porque la dehesa está comúnmente acotada. El topónimo es abundantísimo por las tierras españolas.

Fuente: Nebot (1991)

Descripción

La Balsa de la Dehesa fue incluida en el Catálogo de Zonas Húmedas valenciano en 1995, dentro de la categoría “Lagunas y Humedales de Interior” (zona 31). La microrreserva de flora “Balsa de la Dehesa” es un pequeño hábitat que alberga numerosas especies botánicas raras, endémicas o en peligro de extinción.

Fuente: Ayto Soneja

Figura de protección natural y Mirador 2

Horno de la Moratilla



Fuente: IGPCV

Motivación

Horno. Del latín FURNUS. Construcción de piedra para caldear y someter a la acción del fuego, en este caso la cal.

La Moratilla. Partida de Soneja. Diminutivo de *morata* del bajo latín *murata*. Es forma aragonesa procedente del MURATA +sufijo ELLA>iello>illa que significa "lugar montuoso"

Descripción

Este tipo de construcción, aún común en los montes del término municipal de Soneja, fue empleado por los habitantes del lugar para la obtención de cal, hasta el s. XIX o muy principios del XX (es decir, hasta la industrialización del proceso). Este producto era el empleado como material de construcción antes de la aparición del cemento, pues la cal mezclada con arena resultaba excelente como mortero en la unión de sillares de roca o el lucido de paredes. Su uso también fue resultaba imprescindible en el blanqueo (jalbegado) de fachadas e, incluso, en la desinfección de establos, aguas, habitaciones, restos orgánicos de animales enfermos o cementerios. El horno de cal consiste en un muro circular de rocalla, colocada en seco en su parte externa, pero remozada en su cara interna; el muro no queda cerrado sobre sí mismo, sino que comienza y acaba en un vano sin dintel (con una anchura de 250 cm en su lado externo y 115 cm en el interior) que servía para alimentar su interior, y que lo abre hacia el norte. La pared es más ancha en su base (150 cm) que en su corona (130 cm), dejando un diámetro interior que oscila entre los 290 y los 310 cm; y se eleva 200 cm sobre el nivel del terreno, altura a la que se ha de añadir los 70 cm que profundiza bajo dicho nivel a modo de pozo u olla. Para su labor, se llenaba el horno con bloques de caliza, dispuestos linealmente junto a la pared del horno. Tales hileras se disponían unas sobre otras, de tal modo que, poco antes de alcanzar la parte superior, dejaban asomar el borde las superiores, hasta formar una bóveda que finalmente cubría toda la estructura. El hueco de su centro se rellenaba con leña y broza, que se prendía y se dejaba arder por espacio de varios días si las condiciones climatológicas lo permitían, tratando de mantener en el interior una temperatura de 1.000 o 1.200 °C que hacía volverse blancas las piedras al final del proceso. Entonces se apagaba el horno y se desmontaba desde la corona hacia la olla la estructura de cal, para recogerla y transportar, por último, al molino que acabaría la faena de obtención de cal lista para ser usada. De ese modo era como se lograba desprender el dióxido de carbono (CO₂) de la piedra caliza (carbonato de calcio / CaCO₃) y obtener la cal viva (óxido de calcio / CaO) para los fines mencionados.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

Balsa de Jayar



Fuente: IGPCV

Motivación

Balsa. "Cavidad natural o construida artificialmente para recoger agua". Voz proto-hispánica, probablemente ibérica, relacionada con el vasco.

El jayar. Partida de Soneja. Del árabe *hayar* "piedra" o como antropónimo del árabe *hayyar* "pedrero, cantero" (Nebot, 1991)

Descripción

Gran balsa de 18,10 metros por 16,70 metros y con una profundidad de 2,80 metros. La balsa está construida con mampostería ordinaria mezclada con argamasa de cal hidráulica. Fue reforzada con posterioridad con mortero de hormigón. Muy cerca se encuentra la pequeña fuente de Jayar con un caño.

La Balsa de Jayar se nutre del agua de la Fuente del mismo nombre y acumula las aguas que son transportadas de la Acequia de Jayar.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

SOT DE FERRER

Castillo Palacio del Señor



Fuente: IGPCV

Motivación

Del latín *castellum*, -i, “fortín, reducto, fortaleza”. Los restos arquitectónicos que quedan en estas partidas son de antiguas torres de vigilancia para avisar sobre las posibles incursiones en época árabe e incluso anterior.

Del latín *palatium* “casa solariega de una familia noble.

Del Señor. Propietario del Castillo Palacio.

Fuente: RAE y Nebot (1991)

Descripción

El edificio fue levantado, en una extensión de 1300 metros cuadrados y sin otros edificios a su alrededor, ya que solo había unas cuantas casas en un montecillo, llamado vulgarmente "Altico de la Serrada", de las que todavía se descubren vestigios. Dice la tradición que bajaron algunos de los habitantes de un grupo de casas situadas en el Camino Real a fundar el lugar, por invitación del dueño del Palacio. Hoy en día, la población de Sot de Ferrer se divisa desde la carretera que va de Sagunto a Teruel, a los pies del cerro donde se sitúa, en las estribaciones de la sierra de Espadán. Sobre el resto del caserío destacan la iglesia y el palacio, y sobre todo, la ermita situada en lo alto del cerro con su camino serpenteante hasta llegar a la cima. El castillo palacio linda a la derecha con la acequia Mayor, a la izquierda con la iglesia y al fondo con la calle de San Pedro y José Sierra. Se trata de un palacio-fortaleza medieval, con una doble utilidad: residencial-factoría y uso defensivo militar. Es un edificio, de cal, arena y piedra, de estilo gótico de finales del siglo XIII con detalles de los siglos XIV y XV. Su planta tiene 26 metros de longitud en su fachada por 56 de profundidad (24 metros cubiertos y 32 metros descubiertos). Su fachada principal es lisa, sencilla y con gruesos muros alamborados. En la planta baja solo se encuentra perforada por la única puerta exterior del edificio, de jambas y arco de medio punto con grandes dovelas y sobre ella un cuadrado rehundido sobre el que se supone se encontraba el escudo de armas del Señor. En la planta superior se abren tres ventanas ojivales, las de encima de la puerta, treboladas y con parteluz. Con posterioridad se abrieron otras ventanas ajenas al estilo del edificio. La primera estancia del edificio es con bóveda de crucería de aristas sencillas y arcos rebajados del siglo XV. La dependencia que conduce a la única escalera que comunica las dependencias del entresuelo y el primer piso, posee la misma factura. En la parte central del edificio está el patio de armas de forma rectangular. A la derecha del vestíbulo se encuentra la cámara o trasagrario, siendo la dependencia que le sigue la primitiva iglesia o capilla. A continuación de la capilla y en la misma dirección está la cárcel con su puerta y reja. Después de un espacio de terreno, cuya cubierta con arco de medio punto debió ser edificada muy posterior a todo el edificio, se llega a la entrada del recinto descubierto, que es un cuadrado tapiado de 32 por 26 metros. En el lado izquierdo desde el vestíbulo se encuentra la dependencia que da acceso a la escalera. Sigue el espacio que sirvió de base a la torre del palacio, cuyos cuatro lados iguales, con tres ventanas cada uno, y rematada por un capitel, sobresalía por encima del tejado del edificio siete metros, dominando la contornada. En el año 1925, fue

demolida por amenazar ruina. Fue tradición que cuando algún vasallo era sentenciado por el Señor a muerte de horca, desde una ventana de la torre del palacio, con bandera roja, daba la señal a la justicia, para que cumpliera su decreto, ahorcando al reo, sobre una colina que existe en dirección a Santa Lucía y que es llamada "Monte de la Horca". Sigue la entrada a la almazara, espaciosa, y con todos los mecanismos y utensilios necesarios para extraer el aceite. En el recinto, ante las escaleras, se encuentran las puertas al establo y bajas dependencias. En el piso principal las dependencias son amplias y con ventanas de arcos ojivales conopiales. La dependencia principal es el salón de "Territoriales" con su artesonado y escudo de los Ferrer y Robles, Señores de Sot en el siglo XV; su chimenea gótico-conopial, con el relieve escudo de armas con las tres bandas generales diagonales de los "Ferrers de Mallorca y Valencia". También se encuentra la celosía tribuna que da vistas al altar mayor de la iglesia parroquial actual desde donde los Señores Patronos tenían el privilegio canónico de cumplir el precepto de asistencia a la Santa Misa y Oficios Divinos en los domingos y fiestas así como los moradores de este palacio y los huéspedes de cama y mesa. Al segundo y último piso se sube por una escalera espiral de la desaparecida torre. Una de sus dependencias recibe luz por una serie de ventanas iguales de arco ojival rebajado en la fachada que da a la iglesia actual del pueblo. El edificio cuenta con unos importantes artesonados y con ventanas de estilo ojival.

Fuente: IGPCV

Bien de interés cultural (BIC)

Arcada de la Acequia del Cabo Allá

Motivación



Fuente: IGPCV

Arcada. Del español *arco* "conjunto o serie de arcos en las fábricas, y especialmente en los puentes"

Cabo allá. Topónimo que alude a graduación militar. Este camino conduce a El Cabo de las Huertas en Soneja, se interpreta que allá podría indicar la dirección hacia donde está el Cabo de las Huertas, de ahí el Cabo (de las huertas) allá.

Descripción

Acueducto de un solo arco de medio punto formado por dovelas, cuya función es salvar el Barranco de Santa Lucía. Toma el agua del azud de la parte alta.

Fuente: IGPCV

Bien etnológico

PLAN DE NEGOCIO

En este plan de negocio se estudian los principales aspectos a tener en cuenta para la puesta en marcha de una organización gestora del patrimonio cultural y natural del área de estudio, la Fundación por el Patrimonio del Alto Palancia. Estos aspectos son: el diagnóstico de situación, el plan de organización y recursos humanos, el plan de producción y operaciones, el plan de marketing, el plan económico-financiero y los aspectos legales y jurídicos.

CAPÍTULO 15. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

Se presenta el análisis y diagnóstico de situación externa e interna que ayudan a definir la estrategia de la fundación.

15.1. Análisis del entorno.

En este análisis se reconoce el entorno de la fundación en un contexto territorial determinado, estableciendo los aspectos que rodean a la fundación y pueden influenciar en la actividad de la misma tanto de forma positiva como negativa en la acción y resultado del proyecto.

15.1.1. Análisis del entorno general: PESTEL

Este análisis es un instrumento que permite delimitar, sistematizar y valorar el entorno general de la fundación. Mediante el análisis PESTEL se presentan los principales factores que pueden incidir sobre la organización. Estos factores son: políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ecológicos y legales.

FACTORES POLÍTICOS

Los factores políticos que se presentan se corresponden con la situación política nacional, regional y local; los niveles y mecanismos de transparencia; y las principales políticas públicas que afectan al desarrollo de la fundación.

El gobierno de España, bajo la forma de monarquía parlamentaria, ejerce el poder legislativo desde las Cortes Generales desde donde se realiza la función de control sobre el poder ejecutivo. Desde 1982 la formación de gobiernos se ha alternado entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, pero tras las elecciones de diciembre de 2015 aparecen nuevos partidos políticos y candidaturas que ya habían participado en la formación de gobiernos locales y regiones, y que convierte al país en pluripartidista (Eurydice, 2020).

El 7 de enero de 2020 es elegido el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que conforma gabinete ministerial con miembros de su partido, Partido Socialista Obrero Español, y del partido de Unidas Podemos, resultando el primer gobierno de coalición del actual periodo democrático. Como se observa en la tabla 15.1, en la composición de gobierno aparece por primera vez en la historia de España un ministerio con el nombre de economía social: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Este ministerio es el departamento ministerial con competencias en empleo, economía social y responsabilidad social de las empresas.

Tabla 15.1. Composición del actual gobierno de España.

Cargo	Nombre
Presidente del Gobierno	Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	Carmen Calvo Poyato
Vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030	Pablo Iglesias Turrión
Vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Nadia Calviño Santamaría

Vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Teresa Ribera Rodríguez
Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Arancha González Laya
Ministro de Justicia	Juan Carlos Campo Moreno
Ministra de Defensa	Margarita Robles Fernández
Ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno	María Jesús Montero Cuadrado
Ministro del Interior	Fernando Grande-Marlaska Gómez
Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	José Luis Ábalos Meco
Ministra de Educación y Formación Profesional	Isabel Celaá Diéguez
Ministra de Trabajo y Economía Social	Yolanda Díaz Pérez
Ministra de Industria, Comercio y Turismo	Reyes Maroto Illera
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación	Luis Planas Puchades
Ministra de Política Territorial y Función Pública	Carolina Darias San Sebastián
Ministro de Cultura y Deporte	José Manuel Rodríguez Uribes
Ministro de Sanidad	Salvador Illa Roca
Ministro de Ciencia e Innovación	Pedro Duque Duque
Ministra de Igualdad	Irene Montero Gil
Ministro de Consumo	Alberto Garzón Espinosa
Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	José Luis Escrivá Belmonte
Ministro de Universidades	Manuel Castells Oliván

Fuente: elaboración propia a partir de Presidencia de Gobierno, Gobierno de España (2020)

En la Comunitat Valenciana, en junio de 2019 comienza el primer gobierno tripartita de la historia de esta comunidad entre PSOE, Compromís y Unides Podem. Este gobierno deriva de la anterior legislatura creada entre PSOE y Compromís.

La situación política en los municipios objeto de estudio destaca por el tradicional bipartidismo. Así la situación actual del gobierno local por municipios es la siguiente (ARGOS,2020):

- Almedfjar: liderado por el PSOE desde 2007, anteriormente por el PP durante 4 legislaturas.

- Altura: liderado por el PSOE desde 2015, anteriormente por el PP desde 2007 a 2015 y por el PSOE desde 1983 hasta 2007.
- Azuébar: liderado por el PP desde 2007, anteriormente por el PSOE durante 6 legislaturas.
- Castellново: liderado por el PSOE desde 1991 a excepción de la legislatura de 2011 a 2015 que estuvo liderado por el PP.
- Chóvar: liderado por el PP desde 2011, anteriormente por el PSOE desde 1987.
- Geldo: liderado por el PSOE desde 2015, anteriormente durante 5 legislaturas un gobierno por legislatura alterno entre PP y PSOE. De 1983 a 1999 gobierno local liderado por el PSOE.
- Navajas: liderado desde 2015 por Alternativa por Navajas, anteriormente liderado por el PP desde 1995.
- Segorbe: liderado desde 2019 por el PP con anterior legislatura del PSOE. De 1995 y hasta 2015 liderado por el PP y desde 1983 a 1995 liderado por el PSOE.
- Soneja: liderado por el PSOE desde 1979.
- Sot de Ferrer: liderado por el PSOE desde 1979 a excepción de 3 legislaturas lideradas por AP y PP.

La transparencia en el Gobierno de España queda regulada a partir del año 2013 para todos los niveles de la Administración Pública en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Esta Ley “Esta Ley tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento” (Ley 19/2013, Artículo 1). El Gobierno de España pone a disposición del ciudadano un portal de transferencia dependiente de la Administración General del Estado, en este portal se encuentra la normativa vigente respecto a la

transparencia y toda la información sobre las Unidades de Información de Transparencia, las cifras, las Instituciones públicas implicadas y los Informes de interés.

La Comunitat Valenciana cuenta con normativa específica sobre transparencia y con el portal de transparencia denominado *GVA Oberta*. La normativa específica es la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana; la ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana; y el Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de Desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de Transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Esta normativa, en línea con la normativa estatal, contribuye a la transparencia pública a diferentes niveles, incluido en los gobiernos locales. Del territorio de estudio destaca el portal de transparencia del Ayuntamiento de Segorbe donde se actualiza la agenda pública de los miembros del consistorio y los regalos recibidos además de las cuentas anuales y otros requerimientos incluidos en la normativa autonómica.

De las políticas públicas que afectan al funcionamiento de la fundación destacan la política fiscal y las políticas de fomento de la economía social, de la conservación del patrimonio cultural y del desarrollo rural autonómicas. Estas políticas, que aplican en su mayoría a entidades lucrativas, desarrollan subapartados en los que se incluyen subvenciones para entidades sin fines lucrativos. En la tabla 15.2 se recogen las subvenciones a las que podría aplicar la fundación el primer semestre del año 2020.

Tabla 15.2. Ayudas públicas en la Comunitat Valenciana relacionadas con la actividad de la fundación el primer semestre del año 2020.

Descripción	Convocante
Subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inversión en materia de equipamiento y obras en el ámbito de la igualdad y las	Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

políticas inclusivas.	
Subvenciones destinadas a proyectos e iniciativas en materia de memoria histórica y democrática valenciana	Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación
Subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva de las diferentes materias culturales integradas en el Institut Valencià de Cultura	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
Programa de fomento de empleo para la contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables	Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
Subvenciones, por la organización de actividades culturales y artísticas.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
Subvenciones para la catalogación de bienes inmuebles de piedra en seco, así como para promover la recuperación, mantenimiento, conservación y protección de la arquitectura de la piedra en seco en nuestro territorio.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
Subvenciones destinadas a la digitalización y la restauración de la documentación histórica y la mejora de las instalaciones de los archivos municipales de la Comunitat Valenciana	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
Subvenciones para el fomento del valenciano para las instituciones, entidades y asociaciones sin finalidad lucrativa y para las personas jurídicas públicas y privadas que realicen proyectos singulares de fomento del valenciano y del multilingüismo en el ámbito social	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
Subvenciones para museos, colecciones museográficas permanentes reconocidas y bienes muebles de la Comunitat Valenciana	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Fuente: elaboración propia a partir de Asociación Española de Fundaciones (2020)

El Consejo de Política Fiscal y Financiera de España, en febrero de 2020 presenta el objetivo de déficit y deuda de las Comunidades Autónomas de 2020 así como los objetivos de estabilidad presupuestaria para estas regiones en el periodo 2021-2023. El objetivo de déficit de 2020 se sitúa en el 0,2%, lo que supone dos décimas más que la senda anterior aprobada en 2017 (Presidencia del Gobierno, 2020). Esta situación hace prever una política fiscal estable y más laxa para empresas y organizaciones.

La política fiscal para organizaciones sin ánimo de lucro se diferencia del régimen fiscal de entidades de mercado. En el caso de las fundaciones, las obligaciones fiscales se establecen en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. Esta ley fija ciertas ventajas y beneficios fiscales para las fundaciones, el más destacado es:

“exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica” (Ley 30/1994)

FACTORES ECONÓMICOS

Las principales variables macroeconómicas estudiadas se corresponden con las cifras sobre el Producto Interior Bruto nacional y autonómico, del desempleo nacional y autonómico actual y de la variación del Índice de Precios de Consumo en el último año. Además, se presentan los datos relativos a la financiación y al gasto en cultura por parte de la Administración Pública.

El impacto de las restricciones a la circulación de personas y al ejercicio de actividades económicas para la protección de la salud y la lucha contra la extensión de la pandemia por la COVID-19 desde marzo de 2020, han desencadenado unas cifras notablemente negativas en el principal indicador económico, el PIB. Como se observa en la figura 15.1, en el avance del segundo trimestre de 2020 de la Contabilidad nacional trimestral de España, el PIB español registra una variación del -18,5% respecto al trimestre anterior. La variación interanual se

sitúa en el -22,1%, frente al -4,1% del primer trimestre. Destaca, por la relación con la actividad de la fundación, la variación negativa en Actividades artísticas, recreativas y otros servicios con -33,9% en el segundo trimestre de 2020.

Figura 15.1. Variación del Producto Interior Bruto 2019-2020.

	2019				2020	
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II
Producto interior bruto a precios de mercado	0,6	0,4	0,4	0,4	-5,2	-18,5
Gasto en consumo final	0,4	0,0	0,8	0,3	-4,4	-15,2
Gasto en consumo final de los hogares	0,4	-0,1	0,8	0,1	-6,6	-21,2
Gasto en consumo final de las ISFLSH	-0,1	0,8	1,3	0,3	0,8	0,5
Gasto en consumo final de las AAPP	0,6	0,5	0,6	0,7	1,8	0,4
Formación bruta de capital	0,8	-0,2	1,3	-1,2	-5,1	-21,9
Formación bruta de capital fijo	1,5	-0,8	1,1	-1,2	-5,7	-22,3
Activos fijos materiales	1,7	-1,1	1,2	-1,8	-6,8	-25,3
Viviendas y otros edificios y construcciones	0,4	-0,5	-0,8	-1,3	-5,9	-25,0
Muebles, maquinaria, bienes de equipo, sistemas de armamento y recursos biológicos cultivados	3,7	-2,1	4,1	-2,5	-8,0	-25,8
Productos de la propiedad intelectual	0,3	1,2	1,0	1,4	-0,2	-8,6
Demanda nacional	0,5	0,0	0,9	-0,1	-4,6	-16,6
Exportaciones de bienes y servicios	1,0	1,6	0,1	0,6	-8,2	-33,5
Importaciones de bienes y servicios	0,9	0,5	1,4	-0,8	-6,6	-28,8
Producto interior bruto a precios de mercado	0,6	0,4	0,4	0,4	-5,2	-18,5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-4,2	-2,5	1,3	0,1	1,6	4,4
Industria	0,7	0,5	0,4	-0,4	-6,5	-18,5
Industria manufacturera	0,3	0,0	0,3	0,1	-7,6	-21,4
Construcción	1,4	0,4	-0,6	-0,3	-6,8	-24,1
Servicios	0,8	0,6	0,4	0,6	-4,7	-19,1
Comercio, transporte y hostelería	0,9	0,3	0,5	0,5	-11,1	-40,4
Información y comunicaciones	0,2	-0,3	0,3	0,9	-2,7	-13,7
Actividades financieras y de seguros	2,6	3,0	1,1	1,7	3,4	3,4
Actividades inmobiliarias	0,4	0,5	0,4	0,7	0,0	-5,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	1,0	0,8	0,5	0,7	-6,1	-28,2
Administración pública, educación y sanidad	0,5	0,5	0,3	0,4	0,4	-1,0
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	0,3	0,4	-0,5	0,6	-8,5	-33,9
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-0,1	-0,1	0,6	0,5	-8,1	-17,6

Fuente: INE 2020

Otros factores económicos se han visto perjudicados por la pandemia mundial de la COVID-19, de estos factores destacan los niveles de desempleo. La tasa de paro nacional en el segundo trimestre de 2020 asciende al 15,33 y la tasa de paro autonómico se fija en el 16,74 (INE, 2020). Las previsiones anuncian una subida del paro hasta alcanzar el 19% de la población activa en el año 2020 y una leve mejoría en 2021 con el 17% de la población activa en paro.

Pese a este factor, como se observa en la figura 15.2, la previsión de la tasa de variación anual del PIB real a 30 de abril de 2020 se recupera en 2021 con 6,8 puntos, 16 puntos positivos respecto al año 2020.

Figura 15.2. Escenario Macroeconómico 2020-2021

	2019	Previsiones	
		2020	2021
PIB real por componentes de demanda			
Gasto en consumo final nacional privado (a)	1,1	-8,8	4,7
Gasto en consumo final de las AA.PP.	2,3	2,5	1,8
Formación bruta de capital fijo	1,8	-25,5	16,7
Demanda Nacional (contribución al crecimiento del PIB)	1,5	-9,7	5,8
Exportación de bienes y servicios	2,6	-27,1	11,6
Importación de bienes y servicios	1,2	-31,0	9,3
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	0,5	0,5	1,0
PIB real	2,0	-9,2	6,8
PIB a precios corrientes: % variación	3,6	-10,1	8,7
PRECIOS			
Deflactor del PIB	1,6	-1,0	1,8
MERCADO LABORAL			
Empleo total (b)	2,3	-9,7	5,7
Tasa de paro (% población activa)	14,1	19,0	17,2

(a) Hogares e ISFLSH

(b) Miles de horas trabajadas

Fuente: Ministerio de Hacienda (2020)

Como se observa en la Tabla 15.3, de junio de 2019 a junio de 2020 el porcentaje de variación del IPC, Índice de Precios de Consumo, ofrece cifras negativas situando el porcentaje de variación nacional en el -0,3% y la variación en la Comunitat Valenciana en el -0,5%.

Tabla 15.3. Variación nacional y autonómica del Índice de Precios de Consumo de junio 2019 a junio 2020.

Índice	Porcentaje (%)
Nacional	-0,3
Andalucía	-0,2
Aragón	-0,6
Asturias, Principado de	-0,8
Balears, Illes	-0,5
Canarias	0,8
Cantabria	-0,5
Castilla y León	-0,7
Castilla-La Mancha	-0,6
Cataluña	-0,6
Comunitat Valenciana	-0,5
Extremadura	-0,2
Galicia	-0,4
Madrid, Comunidad de	-0,1
Murcia, Región de	-0,4
Navarra, Comunidad Foral de	-0,7
País Vasco	-0,2
Rioja, La	-0,7
Ceuta	-0,2
Melilla	0,4

Fuente: INE 2020

Según el Anuario de Estadísticas Culturales del Gobierno de España de 2019, en el ejercicio 2017, el gasto liquidado en cultura por la Administración General del Estado se situó en 678 millones de euros, por la Administración Autonómica en 11144 millones y por la Administración Local en 3270 millones de euros, cifras que se traducen en el 0,06%, 0,10% y 0,28% del PIB respectivamente. Además, estas cifras suponen un ligero aumento de gasto respecto a los ejercicios anteriores.

FACTORES SOCIOCULTURALES

Los factores sociales y culturales analizados son la variación demográfica, los principales indicadores demográficos, el movimiento natural de la población, los niveles de educación y las cifras sobre el consumo por hogar de actividades culturales.

Los datos presentados en el diagnóstico territorial del Alto Palancia oriental, considerando éste como el macroentorno, determinan las principales características de la población local y autonómica. A continuación, se reflejan las características más destacadas, para ampliación de información acudir al diagnóstico territorial.

La zona geográfica de estudio cuenta con una población total de 17422 habitantes, de los cuales el 71,09% residen en Segorbe y Altura, con 8878 y 3509 habitantes censados. El porcentaje de variación de la población de 1998 a 2018 en el Alto Palancia oriental es del 1,67% frente al 24,94% de la provincia de Castellón y al 23,36% de la Comunitat Valenciana.

Los índices demográficos estudiados reflejan la caracterización de la población que denota una clara tendencia al envejecimiento de la zona de estudio:

- El índice de infancia se sitúa en el 15,5% y es ligeramente superior al porcentaje autonómico. El índice de juventud es inferior al índice de juventud de la Comunidad Valenciana situándose en el 14,7% frente al 15,1% respectivamente.
- El índice de vejez se sitúa es de 23,2% y el índice de vejez de la Comunidad Valenciana es de 18,5%.
- El índice de envejecimiento es de 172,9% frente al 116,5% del índice de envejecimiento de la Comunidad Valenciana.
- El índice de dependencia, pese al equilibrado índice de infancia del territorio de estudio respecto a la comunidad autónoma, se sitúa por encima de la media

comunitaria dado el envejecimiento poblacional que presenta el Alto Palancia oriental con el 57,7% frente al 53,5%.

La tasa de natalidad es de 6,4% y presenta un registro de dos puntos por debajo de la tasa de natalidad de la Comunidad Valenciana que se sitúa en el 8,5% y de la tasa nacional con un porcentaje del 8,8%. La tasa de mortalidad se sitúa en el 10,4% en el Alto Palancia oriental; cifra notablemente más alta que la tasa de mortalidad autonómica y nacional, que se sitúan en el 8,6% y 8,7% respectivamente. El saldo vegetativo arroja un saldo negativo de -4%. Estos datos resultan una consecuencia directa más del alto grado de envejecimiento del territorio.

El saldo migratorio del territorio de estudio registra un balance negativo que asciende a -626 personas. La evolución inmigratoria desde 2013 hasta 2017 revela una tendencia positiva en las poblaciones de Almedíjar, Azuébar, Castellново, Geldo, Navajas y Sot de Ferrer mientras que, en las poblaciones de Altura, Chóvar, Segorbe y Soneja, donde se concentra el 81% de la población total objeto de estudio, presenta una clara tendencia inmigratoria negativa. La evolución de la emigración presenta una tendencia general positiva siendo las poblaciones de Altura, Geldo, Segorbe y Sot de Ferrer, que representan el 77% de la población total de estudio, las que arrojan las mayores cifras positivas. Estos resultados son sintomatología de la despoblación que sufre la comarca.

En cuanto a los niveles de estudios, el territorio de estudio presenta un elevado porcentaje de habitantes sin alfabetización y sin estudios, en torno al 10,8% del total de la población, muy por encima de las cifras registradas a nivel nacional, 7,8%, y autonómico, 7,4%. La población sin alfabetizar o sin titulación académica se concentra en la población de más de 65 años con el 29,1%. Dado el elevado grado de envejecimiento de la población objeto de estudio, se

explica la diferenciación positiva de esta tasa respecto a los valores nacionales y autonómicos.

Según el Anuario de Estadísticas Culturales 2019 del Gobierno de España, en 2018 el gasto medio por hogar vinculado a la cultura asciende a 682,5 euros y el gasto medio por persona se sitúa en 274,6 euros. El gasto medio por persona en la Comunitat Valenciana es superior a la media nacional con una cifra que asciende a 312,7 euros. Los datos ofrecen un descenso generalizado del gasto en cultura por hogar y por persona respecto a años anteriores a nivel nacional, por el contrario, en la Comunitat Valenciana las cifras anuncian un ascenso en gasto respecto al ejercicio anterior. Véase tabla 15.4.

Tabla 15.4. Gasto en bienes y servicios culturales en España y la Comunitat Valenciana.

	Valores absolutos (millones de euros)		Gasto medio por hogar (euros)		Gasto medio por persona (euros)	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
España	13298,4	12714,3	718,3	682,5	288,6	274,6
Comunitat Valenciana	1405,4	1540,4	703,4	770,4	286,3	321,7

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales 2019, Gobierno de España

FACTORES TECNOLÓGICOS

Los factores tecnológicos analizados son el gasto en Investigación y Desarrollo, I+D y el gasto en I+D en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la cobertura de banda ancha y móvil en el área de interés.

Según la Estadística sobre Actividades de I+D publicado en noviembre de 2019 por el Instituto Nacional de Estadística, el gasto en I+D en 2018 supone un aumento del 6,3% respecto al año anterior. Este gasto representa el 1,24% del PIB frente al 1,21% del año 2017. Se diferencian cuatro sectores de ejecución: empresas, enseñanza superior, Administración Pública e instituciones privadas sin fines de lucro. El sector empresas representa el mayor porcentaje sobre el gasto en I+D interna con un 56,5%, 0,7% del PIB; le sigue el sector Enseñanza Superior con un 26,4%, 0,33% del PIB; la Administración Pública con el 16,8% del gasto nacional que se corresponde con el 0,21% del PIB; y en último lugar, el sector de Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro con el 0,3%. Los datos generales alumbran una evolución positiva del gasto en I+D interna nacional desde año 2014.

El Observatorio Español de I+D+I desarrollado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, ofrece las cifras en gasto en I+D en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, tecnología altamente necesaria en el funcionamiento ordinario de la organización. Estas cifras apuntan una inversión estable desde el año 2009 hasta el año 2017 con una tendencia descendente pasando de 1098647 euros en el año 2009 a 987416 euros en el año 2017.

Los datos recopilados en el diagnóstico del territorio de este trabajo sobre las infraestructuras tecnológicas específicas referidas a la banda ancha y móvil en el área de estudio y sobre los programas de mejora de la red de comunicaciones de la Generalitat Valenciana, determinan puntos concretos de baja cobertura tanto en banda ancha como móvil. En red fija la peor cobertura se presenta en los municipios de Almedíjar, Geldo, Navajas y Sot de Ferrer ya que no soportan la prestación de servicios de banda ancha a velocidades de 2Mbps o superiores. Las peores cifras en la cobertura de red móvil en los núcleos poblacionales se presentan en

Almedíjar y Azuébar. La Relación de Entidades Singulares de Población consideradas Zonas Blancas NGA en el año 2019 en las que existe nulo acceso a la red fija y móvil incluye Convento y La Cueva Santa del municipio de Altura y Extramuros Geldo del municipio de Segorbe. Los municipios afectados por la baja cobertura móvil son Chóvar, Almedíjar y Geldo.

FACTORES MEDIOAMBIENTALES

Los factores medioambientales estudiados se corresponden con la recogida de residuos, la conciencia ciudadana ecológica y la protección medioambiental.

Para la recogida de residuos, el área de estudio dispone del servicio de recogida de residuos ecomóvil, con horarios puntuales a la semana y un ecoparque situado en el municipio de Soneja. Los contenedores de recogida selectiva en el área de estudio ascienden a un total de 194 unidades, de los cuales 89 son de recogida de papel y cartón, 61 son de recogida de envases ligeros y 44 son con contenedores de recogida de vidrio. La media de kilogramos por habitante y año recogidos en el Alto Palancia oriental en el año 2018 asciende a un total de 34,6 kilos de los cuales, 6,21kg se corresponden con envases ligeros, 9,7kg papel y cartón y 18,6kg de envases de vidrio recogidos por habitante y año. El porcentaje de envases ligeros impropios recogidos es significativo y asciende al 25,5%. Las cifras municipales se encuentran notablemente por debajo de las medias española y regional.

La información obtenida a partir del diagnóstico territorial anuncia la perspectiva general de la ciudadanía local. En resumen, la población del Alto Palancia oriental, de forma generalizada, no posee una concienciación adecuada sobre la importancia de los recursos naturales presentes en el entorno. Se entiende que los visitantes tienen más conciencia que la

ciudadanía local y que cierta población autóctona vinculada con la agricultura, manifiesta interpretar los Parques Naturales como un limitante en la actividad económica. No existe una preocupación por los problemas medioambientales según la perspectiva general de los entrevistados, aunque se identifica una preocupación cuando existen problemas puntuales en su entorno como los incendios forestales o la emisión de gases contaminantes. Los habitantes del área de estudio no destacan el uso de medidas de ahorro y eficiencia energética, aunque se localizan acciones de ahorro energético como el alumbrado público de los municipios con luces de bajo consumo. Se reconoce la existencia de diferentes contenedores de reciclado distribuidos por los municipios, el ecoparque de Soneja y los ecoparques móviles, pero existe la conciencia de hacer un bajo uso de los contenedores de reciclado. Los ciudadanos en general hacen un consumo responsable de recursos por ahorro económico, al igual que las empresas, pero se identifica un consumo descuidado en espacios o edificios públicos.

La protección medioambiental parte de la regulación europea, estatal y autonómica de cada territorio. En el caso de caso del Alto Palancia oriental existe abundante normativa para la protección del medioambiente. A partir del recopilatorio de la Conselleria D'Agricultura, Desenvolupament rural, emergència climàtica i transició ecològica (2020), se presenta la principal legislación de los espacios naturales protegidos autonómica

- Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana
- Ley de la Generalitat Valenciana 5/1988, de 24 de junio, por la que se regulan los Parajes Naturales de la Comunidad Valenciana
- Decreto 161/2004, de 3 de septiembre, del Consell de la Generalitat, de Regulación de los Parajes Naturales Municipales

- Resolución de 25 de marzo de 2011, de conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueba el Manual de señalización de los parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, monumentos naturales, sitios de interés y paisajes protegidos de la Comunitat Valenciana
- Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana
- Decreto 36/2013, de 1 de marzo, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) determinados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) constituidos por cavidades subterráneas y se aprueba su Norma de Gestión
- Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana
- Orden 2/2011, de 24 de enero, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran seis nuevas microrreservas de flora en la provincia de Valencia y se modifican las órdenes de declaración de microrreservas de flora de 4 de mayo de 1999, 6 de noviembre de 2000, 22 de octubre de 2002 y 24 de octubre de 2003
- Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana
- Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se incluyen en el Inventario Español de Zonas Húmedas 48 humedales de la Comunitat Valenciana

La normativa aplicable a los Parques Naturales del área de estudio, Sierra Calderona y Sierra de Espadán, es la siguiente:

- Decreto 7/2006, de 13 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el anexo I del Decreto 77/2001, de 2 de abril, por el que se aprueba el Plán de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Calderona
- Decreto 46/2006, de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra Calderona
- Decreto 10/2002, de 15 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra Calderona
- Resolución de 12 de junio de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por el que se aprueba el plan de prevención de incendios forestales del Parque Natural de la Sierra Calderona
- Orden 10/2010, de 20 de mayo, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueba el Plan de Uso Público del Parque Natural de la Sierra Calderona
- Corrección de errores del Decreto 46/2006, de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra Calderona
- Decreto 77/2001, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de la Sierra Calderona
- Resolución de 22 de mayo de 2006, del conseller de Territorio y Vivienda, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra de Espadán
- Decreto 218/1997, de 30 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Espadán
- Decreto 59/2005, de 11 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra de Espadán

- Decreto 161/1998, de 29 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se declara parque natural a la Sierra de Espadà

FACTORES LEGALES

Los factores legales analizados se corresponden con la normativa aplicable a las fundaciones de competencia del protectorado de la Generalitat Valenciana, la normativa aplicable al patrimonio cultural valenciano y la normativa aplicable a nombres geográficos en la Comunitat Valenciana.

Información jurídica y normativa aplicable al patrimonio cultural valenciano:

- Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana
- Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural y Museos de la Comunitat Valenciana.
- Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano
- Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. [2011/6066]
- Decreto 23/1989: Ejercicio de competencias en materia de patrimonio
- Decreto 208/2010, de 10 de diciembre, del Consell, por el que se establece el contenido mínimo de la documentación necesaria para la elaboración de los informes a los estudios de impacto ambiental
- Directrices para el cumplimiento de la Ley 4/98 del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) en la elaboración del Plan General y el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

Normativa reguladora de las fundaciones de competencia del protectorado de la Generalitat Valenciana:

- Art. 34 de la Constitución Española. Art. 31.23 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, aprobado mediante Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio.
- Arts. 35 a 39 y 41 del Código Civil.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.
- Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Normativa sobre nombres geográficos aplicable en la Comunitat Valenciana:




- Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza del valenciano
- Decreto 145/1986, de 24 de noviembre, de Consell de la Generalitat Valenciana, sobre señalización de vías y servicios públicos en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana
- Decreto 58/1992, de 13 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se regula el procedimiento para la alteración del nombre de los municipios
- Orden de 1 de diciembre de 1993, de la Conselleria de Educación y Ciencia, sobre el uso de las lenguas oficiales en la toponimia, en la señalización de las vías de comunicación y en la rotulación de los servicios públicos en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana
- Ley 7/1998, de 16 de septiembre, de la Generalitat Valenciana, de Creación de la Academia Valenciana de la Lengua
- Ley 25/1999, de 6 de julio, por la que se declaran cooficiales las denominaciones Alacant, Castelló y València para las provincias que integran la Comunidad Valenciana.
- Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
- Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana
- Decreto 15/2011, de 18 de febrero, del Consell, por el que se regula el Registro de Entidades Locales de la Comunitat Valenciana








- Ley 9/1997, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Creación del Instituto Cartográfico Valenciano
- Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana








CONCLUSIONES E IMPACTO DE LOS FACTORES EN LA FUNDACIÓN





A continuación, en la tabla 15.5, se presenta una síntesis de variables por factores analizados y la evolución e impacto interpretado.

Tabla 15.5. Variables del análisis PESTEL e impacto esperado

Variable		Análisis e impacto en la fundación	Evolución	
Política	Situación política	La situación política actual se entiende como favorable para el desarrollo y puesta en marcha de la fundación por la reciente inclusión de la Economía Social en el gobierno actual. El entorno local político se interpreta como estable y favorable.		Oportunidad
	Transparencia	Con la reciente Ley de Transparencia y los diferentes portales, mecanismos y programas de difusión y derecho a la información, se interpreta el entorno como favorable para el desarrollo de la fundación en un mercado transparente y competitivo.		Oportunidad
	Políticas públicas	Por el marco normativo en torno a la Economía Social, al desarrollo rural y de proyectos y negocios que propicien el bienestar social justo con las herramientas de estas políticas públicas en la Comunitat Valenciana, se entiende como una variable favorable para el desarrollo de la fundación.		Oportunidad

Económica	PIB	Los datos negativos del primer semestre del año, la incertidumbre sobre las restricciones de movilidad social en los próximos meses y pese a la previsión de recuperación en el año 2021, este factor se considera una amenaza para el desarrollo de la actividad de la fundación.		Amenaza
	Desempleo	El elevado porcentaje de desempleo actual y el previsto en los próximos meses desencadena la interpretación de este factor como desfavorable para el desarrollo la fundación dada la actividad económica cultural y de ocio que desarrolla.		Amenaza
	IPC	La leve bajada del IPC establece este factor macroeconómico como ligeramente favorable para el desarrollo de la fundación.		Oportunidad
	Financiación y gasto público en cultura	Los últimos datos obtenidos representan una tendencia positiva de gasto en cultura por parte de la Administración Pública, este factor se interpreta como una oportunidad para el desarrollo de la organización.		Oportunidad
Sociocultural	Variación demográfica	La variación demográfica en los últimos 20 años en el área de estudio se mantiene estable. En comparación con los datos autonómicos y nacionales con 20 puntos porcentuales de diferencia, se interpreta como un factor amenazante para la fundación.		Amenaza
	Indicadores demográficos	Todos los indicadores advierten una tendencia al alza en el envejecimiento de la población y la consecuente despoblación. Estos factores se interpretan como una alarmante amenaza para el desarrollo de la organización.		Amenaza
	Movimiento natural de la población	Los datos de la inmigración y migración en el área de estudio desprenden la clara sintomatología de una comarca con riesgo alto de despoblación progresiva, es por esto que se considera un factor amenazante para el emprendimiento.		Amenaza

	Nivel de educación	Existe, consecuencia del envejecimiento de la población, un porcentaje elevado de analfabetismo en el área de estudio respecto a los datos autonómicos y nacionales, esta característica y dado el nivel de estudios de los hogares que más gasto realizan en cultura, se considera un factor de amenaza para el desarrollo de la actividad de la fundación.		Amenaza
	Consumo cultural de los hogares	La bajada generalizada de gasto por persona y hogar en servicios culturales, entre los que se incluyen los servicios que ofrece la fundación, se concluye como una amenaza para el emprendimiento.		Amenaza
Tecnológica	Gasto en I+D	La evolución positiva del gasto en I+D interna nacional de los últimos años anuncia un escenario favorable para el desarrollo de la fundación.		Oportunidad
	Gasto en I+D en el sector TIC	La inversión estable en el gasto en I+D en el sector de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, anuncia una oportunidad para el buen desarrollo de la actividad de la organización.		Oportunidad
	Banda ancha y cobertura móvil	La falta de acceso a banda ancha y de cobertura móvil en algunas localizaciones geográficas del área de estudio, determina un factor amenazante para el desarrollo de la actividad de la fundación.		Amenaza
Medioambiental	Tratamiento de residuos	El tratamiento de residuos aplicado en el territorio de estudio anuncia un escenario positivo para el desarrollo de la actividad de la fundación.		Oportunidad
	Concienciación ecológica ciudadana	La información recabada apunta a una baja concienciación ciudadana de manera continuada, es por esta razón que se interpreta como una amenaza para el desarrollo de la fundación.		Amenaza

	Protección medioambiental	Por la abundante normativa para la protección de los elementos naturales del área de estudio y la limitación y promoción de ciertas actividades económicas en torno a estas figuras de protección, se interpreta como una oportunidad para el desarrollo de la actividad de la fundación.		Oportunidad
Legal	Normativa reguladora de las fundaciones	La actualización y desarrollo de normativas donde las fundaciones y los regímenes internos y externos de funcionamiento son regulados, se interpreta como una oportunidad para el desarrollo de las mismas.		Oportunidad
	Normativa reguladora del patrimonio cultural	Las normativas aplicables a la protección y divulgación del patrimonio cultural y natural en constante actualización, determina un escenario favorable para el desarrollo de la actividad de la fundación.		Oportunidad
	Normativa reguladora de la toponimia	El desarrollo continuo de nuevas normativas aplicables a la regulación, difusión y protección los nombres geográficos, acentúa el escenario favorable entorno a la actividad principal de la fundación.		Oportunidad

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS DEL ENTORNO ESPECÍFICO: LAS 5 FUERZAS DE PORTER

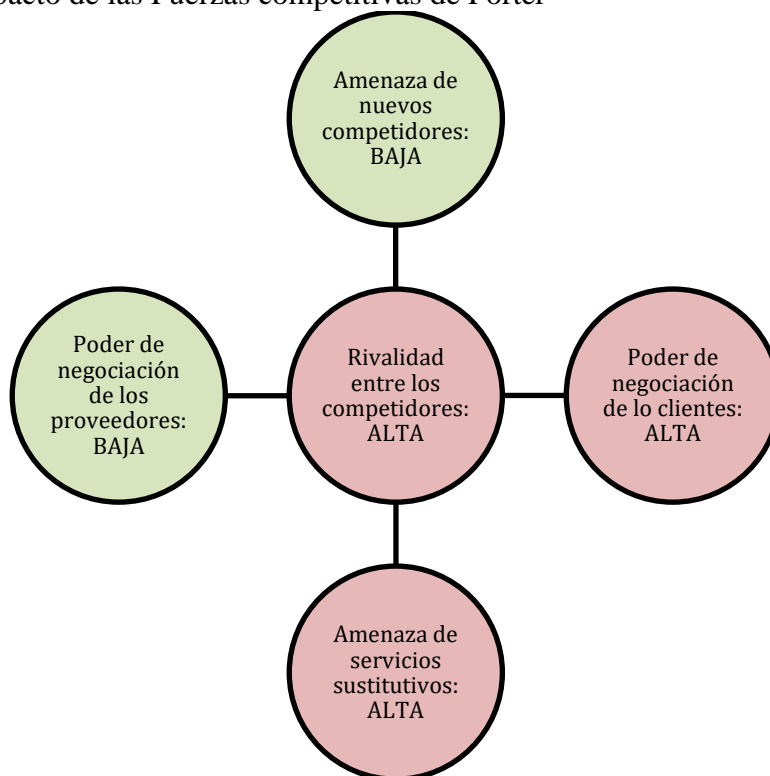
Para analizar el entorno específico y competitivo de la fundación se presenta el modelo de las cinco fuerzas de Porter (1982) donde se estudia a los clientes y competidores potenciales, la competencia, los productos sustitutivos y los proveedores de la fundación para definir las estrategias de la fundación en el mercado. Véase tabla 15.6.

Tabla 15.6. Identificación de las 5 fuerzas competitivas de Porter.

Variable	Identificación	Diagnóstico
Competidores en el sector	Como se extrae del diagnóstico territorial, no existen empresas o entidades para la gestión del patrimonio cultural y natural en el territorio de estudio aunque, entendiendo los territorios cercanos como posibles competidores en el mercado, existen comarcas del medio rural valenciano que se interpreta como rivales en el mercado por su proximidad: Valle de Albaida, Costera, Canal de Navarrés, Ribera Alta, Foya de Buñol, Plana de Utiel, Los Serranos, Alto Mijares, Alcalatén y Alto Maestrazgo.	Amenaza
Servicios sustitutivos	Existen otros servicios sustitutivos en el área de estudio como la ruta ofrecida por la Mancomunidad del Alto Palancia que recorre otros municipios y las rutas naturales ofrecidas por los Parques Naturales. Además, se interpretan como servicios sustitutivos todas aquellas rutas culturales de las comarcas más próximas incluidas las comarcas costeras.	Amenaza
Potenciales competidores	Al tratarse de un producto territorial, se interpreta que no existen otros potenciales competidores por ser territorios más alejados o contar con otros atractivos alejados del entorno rural, aunque pueden surgir empresas de gestión cultural en el área de interés.	Oportunidad
Proveedores	Los principales proveedores son las empresas de suministro de merchandising sostenible y de suministros básicos del mantenimiento de instalaciones, en su caso.	Oportunidad
Clientes	Se establece como potenciales clientes (el tarjet se define en el plan de marketing) los siguientes grupos: Turistas rurales Grupos escolares Grupos de mayores Grupos con necesidades especiales Turistas de costa (puntuales)	Oportunidad

Fuente: elaboración propia

Figura 15.3. Impacto de las Fuerzas competitivas de Porter



Fuente: elaboración propia

Como se observa en la figura 15.3, la amenaza de nuevos competidores es baja ya que al tratarse de un producto y servicio territorial solo los territorios anexos o próximos podrían ser rivales en el mercado. El poder de negociación de los proveedores se interpreta como baja ya que los proveedores identificados para el suministro de necesidades básicas como electricidad, agua, mantenimiento de instalaciones, etc, se entiende que el poder de negociación es bajo y para los proveedores de merchandising y desarrollo de página web y app móvil, dada la elevada competencia, el poder de negociación es bajo. La rivalidad entre los competidores se interpreta como alta por los paquetes turísticos o rutas similares que se ofrece en otros territorios próximos a la principal área de procedencia de los visitantes determinada en el diagnóstico territorial, la Comunitat Valenciana. Además, la amenaza de servicios sustitutivos se interpreta como alta dados los servicios turísticos de otras comarcas, incluidas las comarcas costeras, y las rutas culturales y naturales ofrecidas por otras

instituciones del área de estudio. En cuanto a los clientes, aunque se estable como una oportunidad los grupos de interés posibles, se interpreta como una desventaja el alto poder de negociación que presentan dada la elevada oferta detallada anteriormente.

15.1.2. Análisis interno

Para realizar el análisis interno se utiliza el Modelo Canvas donde se especifican los principales factores internos a tener en cuenta para la puesta en marcha de la fundación.

MODELO CANVAS

Una de las herramientas más popularizadas y utilizadas para el desarrollo de modelos de negocios, es el elaborado por Osterwalder y Pigneur (2011), el Business Model Canvas. Con esta herramienta se construye de una forma gráfica el modelo de negocio como se observa en la figura XX. Los elementos son los siguientes:










- Segmentos de clientes. Se identifican dos grandes grupos de interés: los usuarios y los miembros de la fundación. Los usuarios se dividen en la ciudadanía del territorio de estudio; los turistas de entornos rurales y, en menor medida, los turistas de entornos costeros; los grupos escolares, de personas mayores y colectivos de personas con necesidades especiales. Por otro lado, los miembros de la fundación pueden ser nuevos Ayuntamientos o las personas o entidades titulares o propietarias de bienes culturales y naturales.
- Propuesta de valor. Como en el elemento anterior, se consideran dos grandes grupos. Para los usuarios las principales propuestas de valor identificadas son la oferta de

rutas culturales y naturales supramunicipales por los principales bienes culturales y naturales con guía virtual o presencial; la divulgación y conocimiento de los diferentes topónimos implicados en las rutas; las actividades educativas en torno a las rutas; y el merchandising sostenible.

- **Canales.** Los canales a través de los cuales se distribuye la propuesta de valor son, para los usuarios, desde el local de la fundación, la página web y la aplicación móvil; y para los miembros de la fundación se realiza de manera personal, presencial o videoconferencia, o a través de otros medios como el telefónico o el correo electrónico.
- **Relaciones con clientes.** Además de la relación personal en el local de la fundación, la principal relación con el cliente se realiza a través de las redes sociales y de la valoración del servicio a través de la aplicación móvil de la página web. Para el caso de los miembros de la fundación la relación siempre será personal, presencial o en línea.
- **Fuentes de ingresos.** Las principales fuentes de ingresos identificadas son las visitas a las rutas turísticas con guía presencial o virtual, las actividades educativas para grupos, la venta de merchandising y las posibles ayudas y subvenciones recibidas.
- **Recursos clave.** Los principales recursos físicos son el local de la fundación y sus elementos junto con el stock del merchandising. Los recursos tecnológicos para el desarrollo de la propuesta de valor son la página web y aplicación móvil donde se alojan las rutas. Otro de los principales recursos son los humanos, concretamente el personal especializado en patrimonio cultural y natural.

- **Actividades clave.** Las actividades más importantes a realizar son el desarrollo de la aplicación móvil y de la página web, las actividades de marketing para llegar al mayor número de clientes y el desarrollo y evaluación de las rutas culturales y naturales del territorio.
- **Asociaciones clave.** Las sinergias estratégicas se establecen con los proveedores de merchandising, con la Asociación El Cantal por sus conocimientos y experiencia en el patrimonio cultural y natural de área del mercado, con la Mancomunidad del Alto Palancia por ser el nexo de unión entre más municipios de la comarca, con la Academia Valenciana de la Llengua y la Generalitat Valenciana, especialmente el Institut Cartogràfic Valencià, por las acciones conjuntas a desarrollar; y con el Inerser y Cocemfe por los acuerdos de colaboración para sus usuarios.
- **Estructura de costes.** Los costes derivados de la actividad de la fundación se componen de los costes del personal laboral, los suministros energéticos, el desarrollo y mantenimiento de la página web y de la aplicación móvil, la compra y suministro de merchandising y las acciones de marketing.

Figura 15.4. Modelo Canvas de la Fundación por el patrimonio del Alto Palancia
Modelo Canvas **Compañía: Fundación Alto Palancia Oriental**

<p>Socios Clave </p> <p>Proveedores de merchandising y servicios tecnológicos</p> <p>Asociación El Cantal</p> <p>Mancomunidad del Alto Palancia</p> <p>Academia Valenciana de la Lengua</p> <p>Generalitat Valenciana</p> <p>Oficinas de turismo CV</p> <p>IMSERSO</p> <p>COCEMFE</p>	<p>Actividad </p> <p>Desarrollo de app y página web</p> <p>Evaluación y desarrollo de rutas</p> <p>Marketing</p> <hr/> <p>Recursos Clave </p> <p>App móvil y página web</p> <p>Local</p> <p>Personal experto en patrimonio cultural y natural</p> <p>Stock merchandising</p>	<p>Valor </p> <p>USUARIOS: Rutas culturales y naturales supramunicipales con guía presencial o virtual.</p> <p>Divulgación de los nombres geográficos.</p> <p>Actividades educativas en torno a las rutas.</p> <p>Venta de merchandising sostenible.</p> <p>MIEMBROS FUNDACIÓN: Gestión y administración colectiva de los bienes culturales y naturales</p>	<p>Clientes </p> <p>USUARIOS: Local. Redes Sociales. Valoración de la ruta (app y página web)</p> <p>MIEMBROS FUNDACIÓN: Contacto personal</p> <hr/> <p>Canales </p> <p>USUARIOS Local de la fundación Página web. App móvil.</p> <p>MIEMBROS FUNDACIÓN: Personal/correo electrónico/telefónico</p>	<p>Segmentos de Clientes </p> <p>USUARIOS: Ciudadanía local. Turistas rurales. Turistas de costa. Grupos escolares. Grupos de personas mayores. Grupos de personas con necesidades especiales.</p> <p>MIEMBROS FUNDACIÓN: Ayuntamientos Titulares o propietarios de bienes culturales o naturales</p>
<p>Estructura de Costos </p> <p>Personal laboral: guía turístico, recepcionista/administrativo, marketing</p> <p>Suministros energéticos</p> <p>Página web y app móvil</p> <p>Merchandising</p> <p>Marketing</p>		<p>Fuentes de Ingresos </p> <p>Visitas a las rutas con guía presencial o virtual</p> <p>Actividades educativas y ruta para grupos</p> <p>Venta merchandising</p> <p>Ayudas y subvenciones</p>		

Fuente: elaboración propia

MATRIZ DAFO

Al analizar e identificar los principales factores externos e internos de impacto en el desarrollo de la fundación a través del análisis Porter, el análisis de las cinco fuerzas de Porter y el Modelo Canvas, además de las principales conclusiones obtenidas en el diagnóstico territorial, se presentan sintetizadas y estructuradas en una matriz DAFO. Véase la tabla 15.7.

Tabla 15.7. Análisis DAFO de la Fundación por el patrimonio del Alto Palancia

Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja concienciación en la Administración pública del área de estudio de trabajo conjunto. 2. Proyecto diseñado para una parte de la comarca 3. Falta de personal especializado en TICs 4. Externalización del desarrollo del merchandising 5. Desconocimiento de la marca 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caída del PIB 2. Aumento del desempleo 3. Variación demográfica estable los últimos 20 años 4. Tendencia en alza al envejecimiento y la despoblación 5. Bajo movimiento natural de la población 6. Porcentaje elevado de analfabetismo en el área de estudio 7. Bajada en el consumo cultural de los hogares españoles 8. Nivel bajo de acceso a banda ancha y cobertura móvil en ciertas zonas del área de estudio 9. Baja concienciación ecológica de la ciudadanía. 10. Alta rivalidad entre competidores del mercado 11. Alta amenaza de servicios sustitutivos 12. Alto poder de negociación de los clientes
Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación de servicio y producto 2. Innovación de estrategia territorial 3. Canales de distribución presenciales y en línea 4. Flexibilidad del servicio para el usuario 5. Alta capacidad de desarrollo de nuevos productos y servicios 6. Conocimiento en profundidad del territorio 7. Estrategia basada en una investigación científica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación política favorable 2. Transparencia en la AAPP 3. Políticas públicas favorables 4. Leve bajada del IPC 5. Aumento de la financiación y gasto público en cultura 6. Evolución positiva de gasto en I+D nacional 7. Inversión estable en I+D en el sector de las TIC 8. Control y tratamiento de residuos aceptable 9. Abundante normativa de protección medioambiental 10. Abundante y actualizada normativa reguladora de las fundaciones 11. Abundante normativa reguladora del patrimonio cultural 12. Desarrollo y actualización de la normativa

	<p>reguladora de la toponimia.</p> <p>13. Bajo nivel de entrada de nuevos competidores</p> <p>14. Bajo poder de negociación de los proveedores.</p> <p>15. 20.403 turistas registrados en 2018.</p> <p>16. Turistas de costa cercanos.</p> <p>17. Capacidad de alojamiento</p> <p>18. Alto número de restaurantes y bares</p>
--	---

Fuente: elaboración propia a partir del capítulo del diagnóstico territorial, del análisis externo e interno

MATRIZ DE CONFRONTACIÓN

Teniendo en cuenta las oportunidades, debilidades, amenazas y fortalezas detectadas en la Matriz DAFO, en la tabla 15.8 se presentan las estrategias ofensivas, defensivas, de reorientación y de supervivencia. Como se observa, estas estrategias surgen de la confrontación de los factores detectados en la Matriz DAFO (David, 2017):

1. Estrategias ofensivas. Para potenciar y mantener las fortalezas y las oportunidades se detectan dos estrategias: desarrollo de nuevos productos y servicios y exportar el modelo.
2. Estrategias defensivas. Teniendo en cuenta las fortalezas internas y para contener el impacto de las amenazas externas a la fundación, se identifican como estrategias defensivas poner en marcha la fundación, realizar un posicionamiento de la marcha, seguir desarrollando nuevos productos y servicios con el mismo modelo, y adecuar el servicio a las necesidades de cobertura.
3. Estrategias de reorientación. Partiendo de las debilidades detectadas y las oportunidades externas, se especifican tres estrategias de reorientación para paliar las debilidades y aprovechar las oportunidades: realizar una campaña de captación de

nuevos miembros de la fundación, desarrollo propio del merchandising y mejoras de la App móvil y página web y de nuevo seguir con el posicionamiento de la marca.

4. Estrategias de supervivencia. Para disminuir los efectos derivados de las debilidades y de las amenazas detectadas, se entiende como estrategias de supervivencias las propias estrategias de reorientación y defensivas.

Tabla 15.8 Matriz de Confrontación de la Fundación por el patrimonio del Alto Palancia

Oportunidades		Amenazas
1.	Situación política favorable	1. Caída del PIB
2.	Transparencia en la AAPP	2. Aumento del desempleo
3.	Políticas públicas favorables	3. Variación demográfica estable los últimos 20 años
4.	Leve bajada del IPC	4. Tendencia en alza al envejecimiento y la despoblación
5.	Aumento de la financiación y gasto público en cultura	5. Bajo movimiento natural de la población
6.	Evolución positiva de gasto en I+D nacional	6. Porcentaje elevado de analfabetismo en el área de estudio
7.	Inversión estable en I+D en el sector de las TIC	7. Bajada en el consumo cultural de los hogares españoles
8.	Control y tratamiento de residuos aceptable	8. Nivel bajo de acceso a banda ancha y cobertura móvil en ciertas zonas del área de estudio
9.	Abundante normativa de protección medioambiental	9. Baja concienciación ecológica de la ciudadanía.
10.	Abundante y actualizada normativa reguladora de las fundaciones	10. Alta rivalidad entre competidores del mercado
11.	Abundante normativa reguladora del patrimonio cultural	11. Alta amenaza de servicios sustitutivos.
12.	Desarrollo y actualización de la normativa reguladora de la toponimia.	12. Alto poder de negociación de los clientes
13.	Bajo nivel de entrada de nuevos competidores	
14.	Bajo poder de negociación de los proveedores.	
15.	20.403 turistas registrados en 2018.	
16.	Turistas de costa cercanos	
17.	Capacidad de alojamiento	
18.	Alto número de restaurantes y bares	
Fortalezas	Estrategias OFENSIVAS	Estrategias DEFENSIVAS
1. Innovación de servicio y producto	Aprovechar tanto las fortalezas internas como las oportunidades para:	1. Partiendo de F1, F2, F3 y F5 crear la fundación como fuente de empleo y atracción del talento y a medio plazo desarrollar nuevos productos y servicios innovadores para paliar A1, A2, A3, A4, A5, A6.
2. Innovación de estrategia territorial	1. A medio plazo, seguir desarrollando nuevas rutas supramunicipales y otras actividades donde la estrategia siga siendo comarcal y el servicio se ofrezca presencial y en línea .	2. Aprovechar F1, F2, F3, F4, F6 y F7 para realizar lanzamiento y posicionamiento de marca inicial y medio plazo y a largo plazo realizar este proceso para exportar el modelo a otras comarcas, como estrategia defensiva para A7, A9, A10, A11 y A12.
3. Canales de distribución presenciales y en línea	2. A largo plazo exportar el modelo de estrategia territorial a otras comarcas.	3. Aprovechar F4 y F6 para adecuar el
4. Flexibilidad del servicio para el usuario		
5. Alta capacidad de desarrollo de nuevos productos y servicios		

6. Conocimiento en profundidad del territorio		servicio , presencial o en línea, y paliar A8.
7. Estrategia basada en una investigación científica		
Debilidades	Estrategias de REORIENTACIÓN	Estrategias de SUPERVIVENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja concienciación en la Administración pública del área de estudio de trabajo conjunto. 2. Proyecto diseñado para una parte de la comarca 3. Falta de personal especializado en TICs 4. Externalización del desarrollo del merchandising 5. Desconocimiento de la marca 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con base en D1 y D2 aprovechar O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11, O12 para realizar una fuerte campaña de captación de miembros de la fundación. 2. Con base en D3 y D4 aprovechar O13 y O14 para desarrollo propio de TICs y merchandising a medio y largo plazo. 3. Con base en D5 aprovechar O15, O16 para desarrollar acciones de posicionamiento de marca con activos como O17 y O18 entre otras oportunidades diagnosticadas en este trabajo. 	<p>Con las estrategias de reorientación 1 y 2 y con la estrategia defensiva 1 se espera contrarrestar A1, A2, A3, A4, A5, A6, D1, D2, D3 y D4 a corto y medio plazo.</p> <p>Con la estrategia de reorientación 3 y la estrategia defensiva 2 y 3 se espera disminuir el impacto en la fundación de D5, A7, A8, A9, A10, A11 y A12.</p>

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO 16. PLAN DE ORGANIZACIÓN Y DE RECURSOS HUMANOS

Se presenta la estrategia de la fundación a través de la misión, la visión, los valores y los objetivos organizativos y la estructura de la organización detallando el organigrama de la fundación, las áreas de trabajo y los puestos de trabajo.

16.1 Estrategia organizacional

A través de la estrategia de la fundación se define hacia dónde va, cómo se va a lograr llegar donde se quiere y bajo qué principios se actúa para llegar a dichas metas.

16.1.1 Misión, Visión, Valores y Principios

MISIÓN

De forma colectiva, poner en valor el patrimonio cultural y natural con fórmulas innovadoras para contribuir al desarrollo territorial sostenible.

VISIÓN

Ser una organización de referencia para el desarrollo territorial sostenible a través un modelo de gestión del patrimonio cultural y natural comarcal y trabajando juntos desde la innovación.

PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores que rigen la fundación están basados en los principios y valores establecidos en la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades,

Asociaciones y Fundaciones -CEP-CMAF (2002) donde se fijaron los principios y valores de la economía social. Estos son:

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital;
- Adhesión voluntaria y abierta;
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general;
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad;
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos;
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

16.1.2 Objetivos estratégicos

Los objetivos de la fundación se basan en la estrategia organizacional perfilada en la misión y visión. Los objetivos fijados siguen las características de los objetivos inteligentes o *SMART* (Doran, 1981), esto es, objetivos *specifics, measurables, achievable, realistic* y *time bound*.

Así pues, los objetivos de la organización son:

- Poner en valor el conjunto patrimonial tanto cultural material e inmaterial como natural del territorio y convertirlo en vehículo para el desarrollo territorial sostenible.
- Desarrollar productos y servicios culturales comarcales atractivos.
- Promocionar la identidad territorial del Alto Palancia oriental.
- Generar empleo estable y de calidad.

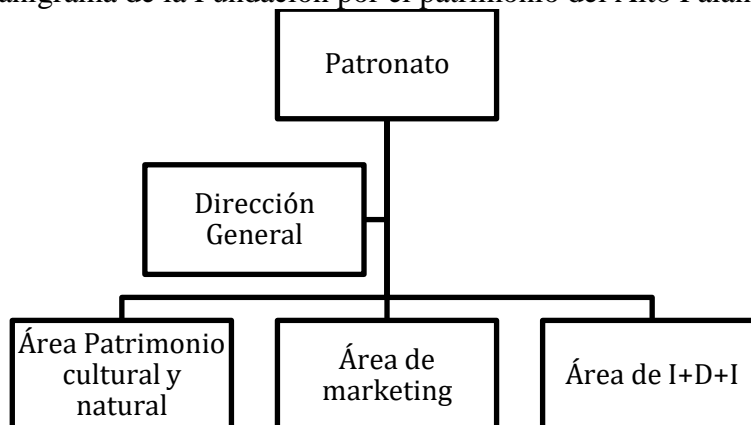
16.2 Estructura organizacional

La estructura de la organización se determina en el organigrama de la fundación, las áreas de trabajo y los puestos de trabajo.

16.2.1 Organigrama

Como dicta la normativa, la fundación se establece con un patronato compuesto, en este caso, por un representante de cada uno de los ayuntamientos fundadores. Como se observa en la figura 16.1, además del patronato, se crea una dirección general y tres áreas funcionales: el área de patrimonio cultural y natural, el área de marketing y el área de investigación, desarrollo e innovación.

Figura 16.1. Organigrama de la Fundación por el patrimonio del Alto Palancia



Fuente: elaboración propia

16.2.2 Definición de áreas de trabajo

Según el Artículo 13 de la Ley 8/1998 de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, el **Patronato** “estará constituido por el número de Patronos que determinen los Estatutos, con un mínimo de tres. Podrán serlo tanto las personas físicas como las jurídicas, sean éstas

públicas o privadas”. Además, los Patronos personas jurídicas, deben designar a la persona física que actúe en su representación.

La fundación se constituye por diez Patronos: Ayuntamiento de Almedíjar, Ayuntamiento de Altura, Ayuntamiento de Azuébar, Ayuntamiento de Castellново, Ayuntamiento de Chóvar, Ayuntamiento de Geldo, Ayuntamiento de Navajas, Ayuntamiento de Segorbe, Ayuntamiento de Soneja y el Ayuntamiento de Sot de Ferrer.

En la **Dirección General**, dependiente del Patronato, recaen las funciones de planificación, organización, liderazgo y control. La Dirección se ocupa de coordinar las acciones de las subáreas que componen la fundación. Esto implica una amplia visión general de la organización y sirve de nexo entre el Patronato y las demás áreas de trabajo.

En el **Área de Patrimonio Cultural y Natural** se diseñan, desarrollan y mejoran las rutas culturales y naturales a través de las fichas de los elementos patrimoniales y los recorridos. Además, esta área se encarga de gestionar y realizar las guías presenciales o en línea de las rutas por el área de acción.

El **Área de Investigación, Desarrollo e Innovación** se encarga del estudio, diseño y prototipado de nuevos productos y servicios para la consecución de la estrategia de la fundación. Esta área también se encarga del rastreo de subvenciones y ayudas para la aplicación de la innovación en la fundación.

En el **Área de Marketing** se desarrollan las acciones necesarias para el posicionamiento de marca y el desarrollo de la estrategia comercial como las campañas publicitarias y la gestión de los perfiles en las Redes Sociales entre otros.

Las áreas de trabajo trabajarán de manera conjunta y coordinada entre sí y junto con la Dirección General para la consecución de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad de la fundación.

16.2.3 Descripción de los puestos de trabajo

Los **Patronos**, como establece el Artículo 16 de la Ley 8/1998 de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, están obligados a:

- Cumplir y hacer cumplir fielmente los fines fundacionales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la fundación.
- Administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos, conforme a los criterios económico-financieros de un buen gestor.
- Asistir a las reuniones del Patronato y velar por la legalidad de los acuerdos que se adopten.

Además, el Patronato designará un presidente rotativo y un Secretario que podrá ser externo a al Patronato como establece la normativa.

Junto con el Patronato, el **Director o Directora General** será el encargado de desarrollar y consolidar la estrategia de la fundación. Para conseguirlo, las principales responsabilidades del puesto de trabajo son: la definición de las estrategias, actividades y planes para conseguirlas; organización de las tareas, del personal y los recursos materiales y financieros; diseño de métodos de relación y comunicación interna y externa; liderazgo y supervisión del personal; coordinación de procedimientos y actividades de la fundación; supervisión y

desarrollo de los objetivos y políticas de la fundación y corrección de las desviaciones en su caso.

En la Dirección General, además del Director o Directora General, se contempla **personal administrativo** con las funciones de administración y gestión delegada por la dirección y la recepción y atención de los usuarios en el local de la fundación.

En el Área de Patrimonio Cultural y Natural se cuenta con un **técnico especializado en patrimonio cultural y natural** (con conocimiento en toponimia) encargado de la actualización, diseño y elaboración de las rutas además de ejercer de guía turístico tanto presencial como en línea. Como guía turístico deberá acompañar a los interesados en los recorridos y como guía en línea será la persona encargada de la grabación y elaboración de la guía en línea.

El Área de I+D+I dependerá de un **técnico en Investigación, Desarrollo e Innovación** especializado en el desarrollo de nuevas rutas culturales y naturales, nuevos productos o servicios demandados en el mercado. Se desarrollarán las labores de búsqueda y aplicación a subvenciones y ayudas europeas, nacionales y autonómicas alineadas con la estrategia de la fundación.

En último lugar, se contará con un **responsable de marketing** encargado de definir y gestionar la marca, de realizar las labores comerciales, la gestión de las redes sociales y la página web, y el diseño y desarrollo de campañas publicitarias.

16.3 Retribución y costes del personal

El Artículo 13 de la Ley 8/1998 de Fundaciones de la Comunitat Valenciana fija que los **Patronos** “ejercerán su cargo gratuitamente, sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función”. Por lo tanto, los costes asociados a la retribución de los Patronos no se contemplan.

La retribución establecida y los costes del personal asociados según el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se describen en la tabla 16.1.

Tabla 16.1. Retribución y costes anuales del personal

	Salario Bruto	Contingencias Comunes 23,60%	Desempleo para contrato indefinido 5,5%	Fondo de Garantía Salarial 0,20%	Formación profesional 0,70%	Coste Total
Dirección General	24000	5664	1320	48	168	31200
Técnico de I+D	18000	4248	990	36	126	23400
Técnico de patrimonio cultural y natural	18000	4248	990	36	126	23400
Administrativo	18000	4248	990	36	126	23400
Responsable de marketing	18000	4248	990	36	126	23400
TOTAL	96000	22656	5280	192	672	124800

Fuente: elaboración propia

Los contratos de trabajo se contemplan de carácter indefinido y a jornada completa. El coste total para la fundación del personal asciende a 124800 euros anuales.

CAPÍTULO 17. PLAN DE PRODUCCIÓN Y DE OPERACIONES

Para definir el plan de producción y de operaciones, se presenta la localización geográfica de la fundación, se describe el servicio y el proceso y se establecen los costes de producción y de operaciones.

17.1. Localización

La sede de la fundación se localiza en el Castillo Palacio de los Duques de Medinaceli de Geldo. Se considera un lugar geográficamente estratégico porque se sitúa en un radio de entre 3 y 17 kilómetros de los municipios de interés, es uno de los municipios localizados en la autovía A-23 y se sitúa a 2km de la estación de tren de Segorbe.

Este palacio, de orígenes islámicos, se considera uno de los ejemplos de arquitectura civil medieval más importante de la comarca y es el que mejor conserva los revestimientos interiores originales del siglo XV (Ayto Geldo, 2020). En la figura 17.1 se observa el patio interior del palacio y un ventanal gótico.

Figura 17.1. Patio interior y ventanal del Castillo Palacio de los Duques de Medinaceli de Geldo



Fuente: Ayuntamiento de Geldo, 2020

En el edificio se han realizado recientemente obras de conservación, mejora y acondicionamiento lo que convierte a este espacio, además de un lugar geográficamente idóneo para la sede de la fundación, en uno de los referentes patrimoniales reacondicionados para dotarlo de valor social además de valor cultural que sirve como ejemplo de la riqueza de la comarca para el visitante.

17.2. Definición del producto

Los primeros productos de la fundación son rutas culturales innovadoras por la comarca del Alto Palancia oriental y dos productos de merchandising. La ruta cultural presentada en el capítulo anterior es el primer producto. Las fichas de los elementos culturales que componen

la ruta se almacenan en una aplicación móvil y en la página web de la fundación. Tras la compra y descarga en línea, el cliente tiene acceso la geolocalización de los elementos y a las fichas además de una audioguía en línea explicativa. En el caso de la contratación de la ruta de forma presencial, el servicio de acompañamiento se ofrecerá solo para grupos.

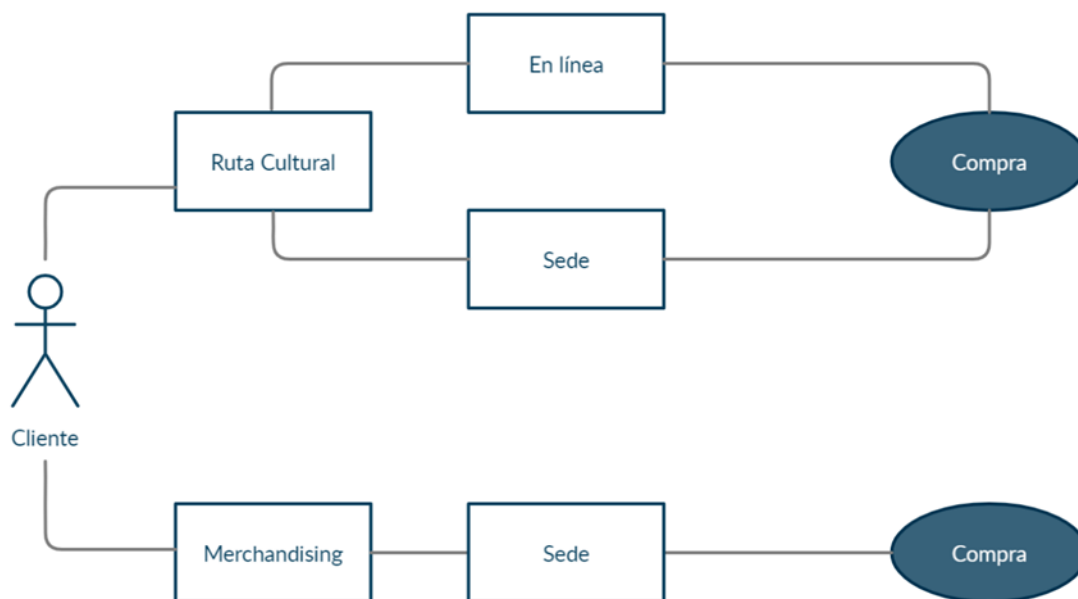
Las principales características de la aplicación móvil son: disponibilidad de descarga para Android/Ios, posibilidad multilingüe, pago en línea. La página web ofrecerá la descarga de la app.

Los primeros productos de merchandising en venta son una taza y una botella con la imagen de la marca de la fundación. Ambos productos, catalogados como sostenibles por la composición de sus materiales, se adquieren en la sede de la fundación.

17.3. Descripción del proceso

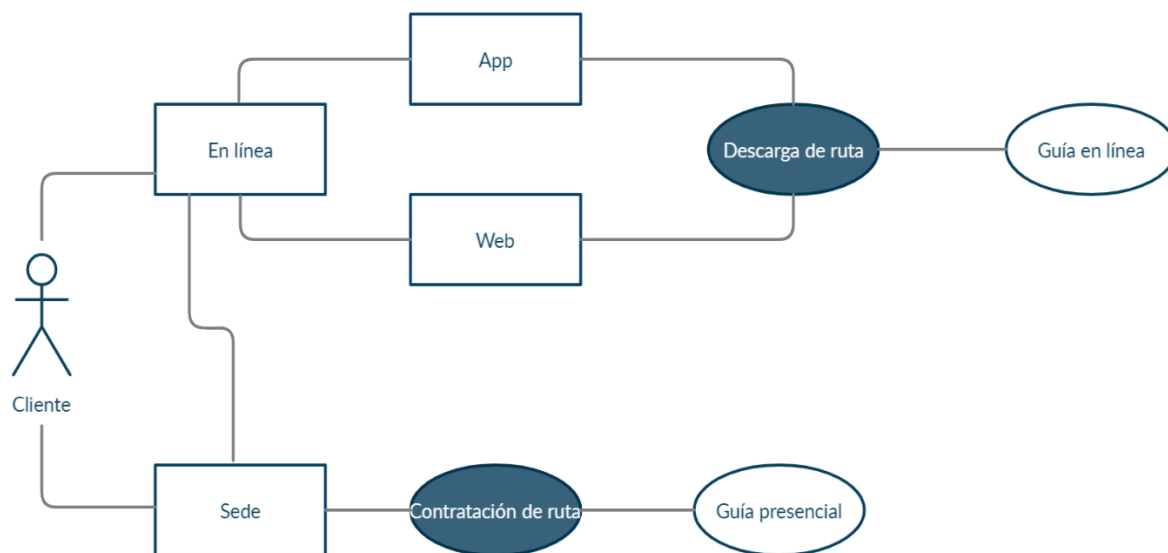
Como se observa en la figura 17.2, el cliente accede a los productos a través de la sede de la fundación, y en el caso de la ruta cultural, a través de la página web o de la aplicación móvil. La venta de las rutas se plantea por dos vías: presencial y en línea. En el diagrama del proceso de las rutas, se observa que, el cliente tiene la opción del uso de la ruta cultural de forma presencial tanto con guía presencial como en línea. En el caso del acceso a las rutas directamente desde la aplicación o la página web, se contempla la compra de la ruta y guía online.

Figura 17.2. Diagrama de proceso de los servicios



Fuente: elaboración propia

Figura 17.3. Diagrama del proceso del servicio rutas



Fuente: elaboración propia

17.4. Costes de producción y operaciones

Los principales costes de la producción son los derivados de la compra de los productos de merchandising y el desarrollo y mantenimiento de la aplicación móvil y de la página web.

Tabla 17.1. Costes de producción y operaciones

Concepto	Euros/año
App móvil y página web	15000
Alojamiento y dominio	200
Mantenimiento web y app	1200
Merchandising	17224,35
TOTAL	33624,35

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la tabla XX, los costes de producción y operaciones el primer año de funcionamiento de la fundación ascienden a un total de 33624,35 euros. El desarrollo de la aplicación móvil supone un coste de 15000 euros y el mantenimiento, alojamiento y dominio de la página web y de la aplicación móvil se presupuesta en 1400 euros al año. El aprovisionamiento de merchandising comprende 10000 unidades: 6500 tazas y 3500 botellas. El importe total de estos productos asciende a 17224,35 euros. Para más detalle sobre el merchandising consultar el Anexo 4.

CAPÍTULO 18. PLAN DE MARKETING

Para desarrollar el plan de marketing se presenta el marketing estratégico a través de la segmentación, el público objetivo y el posicionamiento de la marca. Además, se presentan las características de los servicios y productos en detalle, el precio de estos y las herramientas previstas de comunicación y distribución en el mercado.

18.1. Marketing estratégico

18.1.1. Segmentación y público objetivo

Los generadores de demanda del territorio de estudio son los propios de un entorno rural. En este caso y como se ha identificado en el diagnóstico territorial son todos aquellos recursos naturales y culturales del Alto Palancia oriental.

El público objetivo es todo aquel turista en el área de estudio. Son visitantes del área atraídos por los recursos naturales o culturales del entorno rural. Las características del público objetivo deriva del diagnóstico territorial y son las siguientes:

- El 62,67% de los visitantes acuden en pareja o individualmente.
- El 37,35% de los turistas visitan el área en grupo.
- El 93,20% de los turistas son de origen nacional.
- El 6,8% de los turistas son extranjeros.
- El 57% de los visitantes proceden de la Comunitat Valenciana.

Las características del público objetivo son turistas de origen nacional que realizan turismo de proximidad y, mayoritariamente, de forma individual o en pareja. Aunque en menor medida, resalta el mismo perfil pero realizando la visita en grupo.

18.1.2. Posicionamiento de marca

Para posicionar a la fundación en el mercado, se presenta el análisis de los seis niveles para describir la estrategia de marca (Kotler, 2012):

- Atributos: en referencia a la fundación destaca el carácter supramunicipal, la calidad de las rutas ofrecidas, el precio asequible de las mismas y su compromiso social y medioambiental con el territorio.
- Beneficios: los clientes de la fundación adquieren una experiencia única para conocer la comarca. Los visitantes pueden conocer cada uno de los municipios a través del patrimonio cultural y natural ajustando las rutas a sus propias necesidades: según el tiempo disponible o la localización geográfica.
- Valores: los valores y principios de la fundación por el patrimonio del Alto Palancia basados en el compromiso social, cultural, medioambiental y económico para el desarrollo del territorio, responde a las necesidades presentes y futuras de la comarca y, por ende, de la fundación y sus visitantes.
- Cultura: la organización es consciente y así se transmitirá a sus empleados, colaboradores y beneficiarios de su responsabilidad en la conservación y divulgación del patrimonio cultural y natural del área de trabajo para la contribución al desarrollo territorial sostenible.
- Personalidad: la fundación por el patrimonio del Alto Palancia resulta de un estudio cuantitativo y cualitativo en profundidad del área de estudio donde se identifican las necesidades y se desarrolla una estrategia para el desarrollo. La estrategia, pionera en el ámbito nacional, pasa por la creación de la propia fundación por, en primer lugar,

los ayuntamientos del área de estudio, y en una segunda fase, incluyendo al resto de propietarios de los bienes culturales y naturales.

- Consumidor al que se quiere dirigir: como se describe en el apartado anterior, se definen dos grupos de consumidores, los turistas sin edad determinada de origen nacional que realizan turismo de proximidad y de forma individual o en pareja y los turistas con el mismo perfil pero que acuden al territorio en grupo.

18.2. Marketing Mix

Una vez definido el marketing estratégico, se presenta el marketing operativo o marketing mix a partir de la definición del producto, el precio, la estrategia de comunicación y la de distribución.

18.2.1. Producto

En el primer periodo de la fundación, la previsión es ofrecer la ruta por los diez municipios del Alto Palancia oriental presentada en el capítulo anterior junto con la venta de dos productos de merchandising sostenible como se especifica en el punto 4.2. de este capítulo.

Tabla 18.1. Atributos de los productos ofertados

Producto	Atributos
Ruta: Tus palabras, tu territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Geolocalización de los principales bienes culturales y naturales del territorio. • Descripción toponímica e histórica de los elementos (ampliación de la oferta de topónimos anualmente). • Categorización de los bienes culturales y naturales según la figura de protección.

	<ul style="list-style-type: none"> • Audioguía o guía presencial.
Botella sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Botella de Tritán de 500ml • Serigrafía con el logo de la ruta
Taza sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Taza de bambú y pp de 300ml • Serigrafía con el logo de la ruta

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la tabla 18.1, los productos iniciales son tres: la ruta denominada *Tus palabras, tu territorio* que se presenta el capítulo anterior en detalle y dos productos de merchandising, una botella de tritán de 500ml y una taza de bambú y polipropileno de 300ml ambas con el logo de la ruta serigrafiado.

18.2.2. Precio

Según el gasto en bienes y servicios culturales por tipo de bienes y servicios del INE, el gasto medio por persona en museos, bibliotecas, parques y similares en 2018 asciende a 5,40 euros. Pese a no contar con el número de visitas a museos, bibliotecas, parques y similares por persona, esta cifra anuncia el gasto medio dispuesto a realizar por persona y, por lo tanto, se fija el precio de la ruta en 5€ por descarga de la ruta y 5€ por persona si la visita es en grupo y desean un guía presencial.

Respecto a los precios de los primeros productos de merchandising, como se observa en la tabla 18.2, se fijan ambos en 5€ por unidad con un margen de beneficio de 2,88€ en el caso de la botella y de 3,95€ en el caso de la taza.

Tabla 18.2. Precio de los productos ofertados

Producto	Precio	
	Ruta: Tus palabras, tu territorio	Presencial grupal: 5€ por persona
Botella sostenible	5€ unidad	
Taza sostenible	5€ unidad	

Fuente: elaboración propia

18.2.3 Comunicación

Las acciones de comunicación se desarrollan a partir de varias estrategias. Como se observa en la tabla 18.3, se establecen cuatro estrategias de comunicación: estrategia de branding o posicionamiento de la marca, estrategia de fidelización del visitante, estrategia de marketing digital y estrategia promocional offline.

Tabla 18.3. Estrategias de comunicación de la Fundación por el Patrimonio del Alto Palancia.

Estrategia	Acciones
Branding	Campaña de comunicación adaptada al público objetivo: en pareja, en solitario o en grupo
	Información en páginas web de las oficinas de turismo de la Comunidad Valenciana y otras entidades de promoción turística autonómica
	Jornadas informativas en la población local
	Colaboraciones con programas de televisión autonómica y nacional
	Banco de imágenes y videos sobre los recursos en la página web y la app móvil
Fidelización	Envío de ofertas exclusivas y novedades a partir de la base de datos de las descargas de la app
	Posibilidad de aportación de imágenes y comentarios a las fichas de los elementos a cambio de ofertas y descuentos
Marketing digital	Página web adaptada a dispositivos móviles y aplicación móvil propia
	Posicionamiento de la página web en los principales buscadores de internet
	Perfiles en las principales redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y Tiktok
	Colaboraciones con influenciadores, periodistas y agencias de viajes especializados.
Promocional offline	Presentación de la fundación en ferias, congresos y jornadas sobre turismo rural y patrimonio cultural y natural.
	Colaboraciones con periódicos y radios comarcales y autonómicos.

Fuente: elaboración propia

El principal objetivo de estas estrategias es transmitir al público objetivo la propuesta de valor y los objetivos específicos son: informar, persuadir, recordar y reforzar a través de acciones informativas, persuasivas, de recuerdo y de refuerzo (Kotler y Keller, 2009).

18.2.4 Distribución

Como ocurre con la comunicación, las acciones de distribución se agrupan en varias estrategias. Como se observa en la tabla 18.4, se establecen dos estrategias de comunicación teniendo en cuenta los canales de distribución: estrategia de comercialización online y estrategia de comercialización offline.

Tabla 18.4. Estrategias de distribución de la Fundación por el Patrimonio del Alto Palancia.

Estrategia	Acciones
Comercialización online	Venta a través de la página web y la app móvil
	Redirección a la página web y app móvil a través de operadores online
	Marketing relacional: envío de ofertas exclusivas y novedades a partir de la base de datos de las descargas de la app
Comercialización offline	Venta a través de la sede de la fundación
	Venta a través de oficinas de turismo de la CV y otras entidades por atención personal promotoras del turismo rural

Fuente: elaboración propia

Según el producto, los canales de distribución varían en la primera fase de la fundación. Como se observa en la tabla 18.5, la primera ruta, *Tus palabras, tu territorio*, dispone de dos canales de distribución: presencial a través de la sede de la fundación y en línea. Los productos de merchandising solo pueden adquirirse de forma presencial en la sede la fundación. La previsión para fases futuras es realizar la venta en línea de los productos de merchandising.

Tabla 18.5. Canales de distribución por producto

Producto	Distribución	
Ruta: Tus palabras, tu territorio	Presencial	En línea
Botella sostenible	Presencial	
Fiamblera sostenible	Presencial	

Fuente elaboración propia

CAPÍTULO 19. PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

Para definir el plan económico financiero, se presenta el estudio de la inversión inicial y la financiación necesaria, la cuenta de resultados previsional, el plan de tesorería y el balance previsional.

19.1. Inversión inicial y financiación

En la tabla 19.1 se reúnen los principales gastos de la inversión inicial. Los gastos de constitución, fijados en 82€ según la normativa y los gastos derivados del acondicionamiento del local que se estiman en 2000€, constituyen los gastos de establecimiento. El activo no corriente asciende a 21000€ divididos en 1000€ de mobiliario, 5000 euros de equipos informáticos y 15000€ la aplicación móvil y página web. El activo corriente se estima en 48185€, 14235€ del stock del merchandising y la tesorería inicial de 33950€ que suponen los tres primeros meses de gastos. La inversión inicial asciende a 71267€.

Tabla 19.1. Inversión inicial

GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	2.082 €
Gastos Constitución	82 €
Obras y reformas	2.000 €
ACTIVO NO CORRIENTE	21.000 €
Mobiliario	1.000 €
Equipos informáticos	5.000 €
App móvil y web	15.000 €
ACTIVO CORRIENTE	48.185 €
Stock Inicial de material para la venta	14.235 €
Tesorería primeros meses	33.950 €
TOTAL	71.267 €

Fuente: elaboración propia

Para la financiación de la fundación se cuentan con unos fondos propios derivados del capital social aportador por los patronos que asciende a 30000€ y 45000€ de una ayuda de fondos LEADER que gestiona el Gal Castellón-Sur, véase tabla 19.2. De este modo, como se observa en la figura 19.1, no es necesario contar con financiación ajena a largo plazo ni a corto plazo ya que la inversión inicial necesaria queda cubierta en su totalidad por los fondos propios con un saldo positivo de 3733,39 euros.

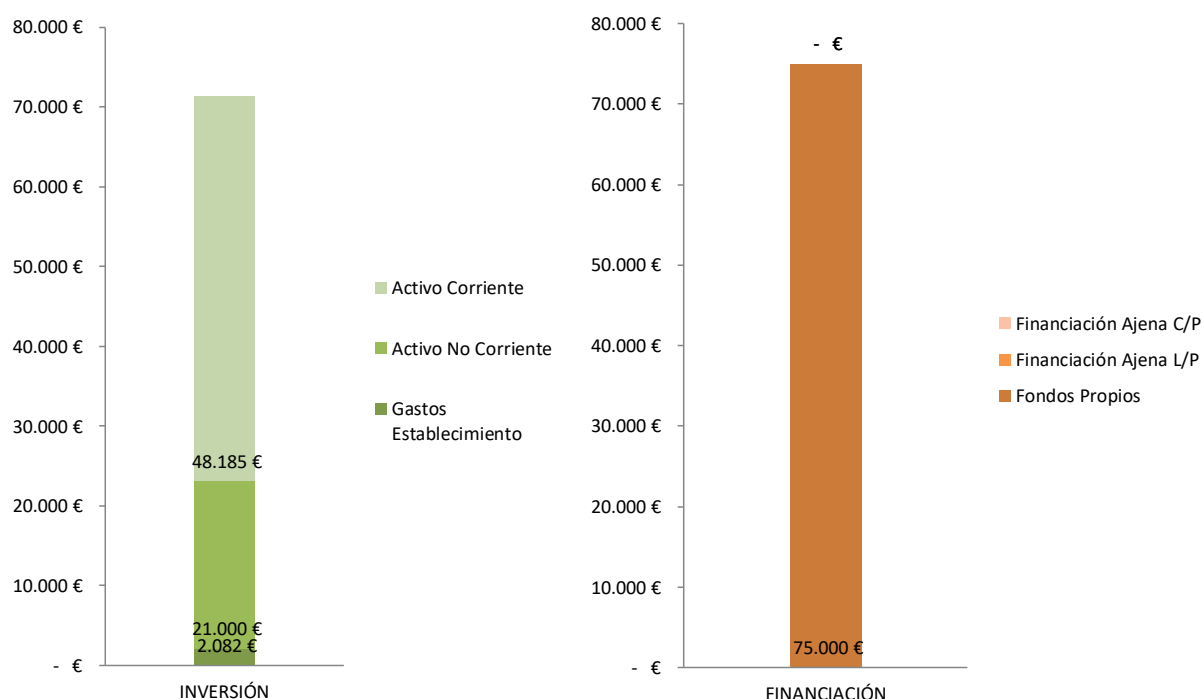
Tabla 19.2. Financiación

FINANCIACIÓN	
FONDOS PROPIOS	75.000 €
Capital Social	30.000 €
Pago único prestación desempleo	
Subvenciones	45.000 €
FINANCIACIÓN AJENA A L/P	- €
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	
FINANCIACIÓN AJENA A C/P	- €
Proveedores	
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	
Deudas con las Administraciones Públicas	
TOTAL	75.000 €

Fuente: elaboración propia

Figura 19.1. Resumen de inversión inicial y financiación

INVERSIÓN		FINANCIACIÓN	
Gastos Establecimiento	2.082 €	Fondos Propios	75.000 €
Activo No Corriente	21.000 €	Financiación Ajena L/P	- 3.733,39 €
Activo Corriente	48.185 €	Financiación Ajena C/P	- €
	71.267 €		75.000 €



Fuente: elaboración propia a partir de EsF_HerramientaViabilidadEconómica1.9 (Economistas sin fronteras, 2020)

19.2. Cuenta de resultados previsual

En base al número de visitas recibidas en el año 2018 en la oficina de turismo de Segorbe, se plantean tres escenarios para la cuenta de resultados previsual: escenario optimista, escenario realista, escenario pesimista.

Para calcular el número de ventas mensual, se estima la venta de una ruta y de un producto de merchandising por visitante. Como se observa en la figura 19.2, la venta varía según el mes

estimando una venta menor en temporada turística baja y una venta más elevada en los meses coincidentes con festividades comarcales y nacionales.

En el escenario optimista, con la visita de 20000 personas y la venta de una ruta y un producto de merchandising, como se observa en el Anexo 5, se estima un ingreso anual de 200000 euros. En el escenario realista, con 15000 clientes con la compra de una ruta y un producto de merchandising por cliente se prevé unos ingresos anuales de 150000 euros. En el escenario pesimista, con 10000 visitantes y la compra de una ruta y un producto de merchandising por persona se estiman unos ingresos de 100000 euros.

Figura 19.2. Número de ventas mensual según escenario

Fecha Inicio 01/06/2021

Productos/Servicios	Ruta online	Ruta offline	Botella	Taza									
Precio Ud	5 €	5 €	5 €	5 €									

ESCENARIO OPTIMISTA

Ventas/uds	202106	202107	202108	202109	202110	202111	202112	202201	202202	202203	202204	202205
Ruta	500	1500	2500	2500	1000	1000	2500	2000	1000	1000	2500	2000
Botella/Taza	500	1500	2500	2500	1000	1000	2500	2000	1000	1000	2500	2000
TOTAL VENTAS OPTIMISTA	1000	3000	5000	5000	2000	2000	5000	4000	2000	2000	5000	4000

Razones Escenario Optimista:

Visita de 20000 personas al año (en base a datos registrados de la oficina de turismo de Segorbe) que compren una ruta y un producto de merchandising

ESCENARIO REALISTA

Ventas/uds	202106	202107	202108	202109	202110	202111	202112	202201	202202	202203	202204	202205
Ruta	375	1125	1875	1875	750	750	1875	1500	750	750	1875	1500
Botella/Taza	375	1125	1875	1875	750	750	1875	1500	750	750	1875	1500
TOTAL VENTAS REALISTA	750	2250	3750	3750	1500	1500	3750	3000	1500	1500	3750	3000

Razones Escenario Realista:

Visita de 15000 personas al año (en base a datos registrados de la oficina de turismo de Segorbe) que compren una ruta y un producto de merchandising

ESCENARIO PESIMISTA

Ventas/uds	202106	202107	202108	202109	202110	202111	202112	202201	202202	202203	202204	202205
Ruta	250	750	1250	1250	500	500	1250	1000	500	500	1250	1000
Botella/Taza	250	750	1250	1250	500	500	1250	1000	500	500	1250	1000
TOTAL VENTAS PESIMISTA	500	1500	2500	2500	1000	1000	2500	2000	1000	1000	2500	2000

Razones Escenario Pesimista:

Visita de 10000 personas al año (en base a datos registrados de la oficina de turismo de Segorbe) que compren una ruta y un producto de merchandising

Fuente: elaboración propia a partir de EsF_HerramientaViabilidadEconómica1.9 (Economistas sin fronteras, 2020)

Tabla 19.3. Cuenta de resultados según escenarios

	202106	202107	202108	202109	202110	202111	202112	202201	202202	202203	202204	202205	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
ESCENARIO OPTIMISTA															
INGRESOS POR VENTAS	5.000 €	15.000 €	25.000 €	25.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	200.000 €	210.000 €	220.000 €
GASTOS VARIABLES	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
MARGEN BRUTO	5.000 €	15.000 €	25.000 €	25.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	200.000 €	210.000 €	220.000 €
OTROS INGRESOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
GASTOS FIJOS	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	134.300 €	134.300 €	134.300 €
EBITDA	- 6.650 €	3.850 €	13.850 €	13.850 €	1.150 €	1.150 €	13.850 €	8.850 €	1.150 €	1.150 €	13.850 €	8.850 €	65.700 €	75.700 €	85.700 €
OTROS GASTOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
BAI	- 6.650 €	3.850 €	13.850 €	13.850 €	1.150 €	1.150 €	13.850 €	8.850 €	1.150 €	1.150 €	13.850 €	8.850 €	65.700 €	75.700 €	85.700 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
RESULTADO	- 6.650 €	3.850 €	13.850 €	13.850 €	1.150 €	1.150 €	13.850 €	8.850 €	1.150 €	1.150 €	13.850 €	8.850 €	65.700 €	75.700 €	85.700 €
ESCENARIO REALISTA															
INGRESOS POR VENTAS	3.750 €	11.250 €	18.750 €	18.750 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	150.000 €	157.500 €	165.000 €
GASTOS VARIABLES	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
MARGEN BRUTO	3.750 €	11.250 €	18.750 €	18.750 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	150.000 €	157.500 €	165.000 €
OTROS INGRESOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
GASTOS FIJOS	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	134.300 €	134.300 €	134.300 €
EBITDA	- 7.900 €	100 €	7.600 €	7.600 €	3.650 €	3.650 €	7.600 €	3.850 €	3.650 €	3.650 €	7.600 €	3.850 €	15.700 €	23.200 €	30.700 €
OTROS GASTOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
BAI	- 7.900 €	100 €	7.600 €	7.600 €	3.650 €	3.650 €	7.600 €	3.850 €	3.650 €	3.650 €	7.600 €	3.850 €	15.700 €	23.200 €	30.700 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
RESULTADO	- 7.900 €	100 €	7.600 €	7.600 €	3.650 €	3.650 €	7.600 €	3.850 €	3.650 €	3.650 €	7.600 €	3.850 €	15.700 €	23.200 €	30.700 €
ESCENARIO PESIMISTA															
INGRESOS POR VENTAS	2.500 €	7.500 €	12.500 €	12.500 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	100.000 €	105.000 €	110.000 €
GASTOS VARIABLES	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
MARGEN BRUTO	2.500 €	7.500 €	12.500 €	12.500 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	100.000 €	105.000 €	110.000 €
OTROS INGRESOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
GASTOS FIJOS	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	134.300 €	134.300 €	134.300 €
EBITDA	- 9.150 €	- 3.650 €	1.350 €	1.350 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €	1.150 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €	- 1.150 €	34.300 €	29.300 €	24.300 €
OTROS GASTOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
BAI	- 9.150 €	- 3.650 €	1.350 €	1.350 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €	1.150 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €	- 1.150 €	34.300 €	29.300 €	24.300 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
RESULTADO	- 9.150 €	- 3.650 €	1.350 €	1.350 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €	1.150 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €	- 1.150 €	34.300 €	29.300 €	24.300 €

Fuente: elaboración propia a partir de EsF_HerramientaViabilidadEconómica1.9
(Economistas sin fronteras, 2020)

A partir de estos escenarios, en la tabla 19.3 sobre la cuenta de resultados según escenario se observa el resultado mensual tras los ingresos y gastos mensuales. Para más detalle sobre los gastos mensuales, consultar el Anexo 6 sobre gastos fijos anuales. Se prevé un crecimiento en las ventas del 5% en el segundo año y de un 10% en el tercer año.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los tres primeros años de vida de la fundación, como se observa en la tabla 19.4, ofrece un resultado positivo en el escenario optimista de 65700 euros el primer año, 75700 euros el segundo año y 85700 euros el tercer año. Los indicadores EBITDA y BAI se presentan positivos y ambos coinciden por la ausencia de fuentes de financiación externas. En el escenario realista el resultado es positivo con 15700 el primer año, 23200 euros el segundo año y 30700 euros el tercer año. El escenario pesimista, arroja unas pérdidas el primer año de 34300 euros, 29300 euros el segundo año y 24300 euros el tercer año.

Tabla 19.4 Cuenta de pérdidas y ganancias según escenario

ESCENARIO OPTIMISTA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
MARGEN BRUTO	200.000 €	210.000 €	220.000 €
EBITDA	65.700 €	75.700 €	85.700 €
BAI	65.700 €	75.700 €	85.700 €
RESULTADO	65.700 €	75.700 €	85.700 €

ESCENARIO REALISTA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
MARGEN BRUTO	150.000 €	157.500 €	165.000 €
EBITDA	15.700 €	23.200 €	30.700 €
BAI	15.700 €	23.200 €	30.700 €
RESULTADO	15.700 €	23.200 €	30.700 €

ESCENARIO PESIMISTA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
MARGEN BRUTO	100.000 €	105.000 €	110.000 €
EBITDA	- 34.300 € -	29.300 € -	24.300 €
BAI	- 34.300 € -	29.300 € -	24.300 €
RESULTADO	- 34.300 € -	29.300 € -	24.300 €

Fuente: elaboración propia a partir de EsF_HerramientaViabilidadEconómica1.9 (Economistas sin fronteras, 2020)

19.3 Plan de Tesorería

El plan de tesorería se presenta de manera mensual durante el primer año en tres escenarios. Como se observa en la tabla 19.5 en los escenarios optimista y realista el resultado de caja anuncia unas cifras positivas estables durante todos los meses del año y en el escenario pesimista solo de forma ocasional se presentan cifras positivas en el saldo de caja mensual.

Tabla 19.5 Tesorería mensual según escenarios

	202106	202107	202108	202109	202110	202111	202112	202201	202202	202203	202204	202205
ESCENARIO OPTIMISTA												
Tesorería inicial	33.950 €	27.300 €	31.150 €	45.000 €	58.850 €	57.700 €	56.550 €	70.400 €	79.250 €	78.100 €	76.950 €	90.800 €
Cobros Ordinarios	5.000 €	15.000 €	25.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	25.000 €	20.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €
Cobros Extraordinarios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Total Cobros	5.000 €	15.000 €	25.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	25.000 €	20.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €
Pagos Variables	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Pagos Fijos	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €
Otros Pagos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Total Pagos	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €
Acumulado Tesorería	27.300 €	31.150 €	45.000 €	58.850 €	57.700 €	56.550 €	70.400 €	79.250 €	78.100 €	76.950 €	90.800 €	99.650 €
Acumulado banco	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Saldo de Caja	27.300 €	31.150 €	45.000 €	58.850 €	57.700 €	56.550 €	70.400 €	79.250 €	78.100 €	76.950 €	90.800 €	99.650 €
ESCENARIO REALISTA												
Tesorería inicial	33.950 €	26.050 €	26.150 €	33.750 €	41.350 €	37.700 €	34.050 €	41.650 €	45.500 €	41.850 €	38.200 €	45.800 €
Cobros Ordinarios	3.750 €	11.250 €	18.750 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	15.000 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €
Cobros Extraordinarios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Total Cobros	3.750 €	11.250 €	18.750 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	15.000 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €
Pagos Variables	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Pagos Fijos	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €
Otros Pagos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Total Pagos	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €
Acumulado Tesorería	26.050 €	26.150 €	33.750 €	41.350 €	37.700 €	34.050 €	41.650 €	45.500 €	41.850 €	38.200 €	45.800 €	49.650 €
Acumulado banco	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Saldo de Caja	26.050 €	26.150 €	33.750 €	41.350 €	37.700 €	34.050 €	41.650 €	45.500 €	41.850 €	38.200 €	45.800 €	49.650 €
ESCENARIO PESIMISTA												
Tesorería inicial	33.950 €	9.150 €	3.650 €	1.350 €	1.350 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €	1.150 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €
Cobros Ordinarios	2.500 €	7.500 €	12.500 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	10.000 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €
Cobros Extraordinarios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Total Cobros	2.500 €	7.500 €	12.500 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	10.000 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €
Pagos Variables	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Pagos Fijos	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €
Otros Pagos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Total Pagos	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €
Acumulado Tesorería	- €	9.150 €	3.650 €	1.350 €	1.350 €	6.150 €	1.350 €	1.150 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €	1.150 €
Acumulado banco	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Saldo de Caja	- €	9.150 €	3.650 €	1.350 €	1.350 €	6.150 €	1.350 €	1.150 €	6.150 €	6.150 €	1.350 €	1.150 €

Fuente: elaboración propia a partir de EsF_HerramientaViabilidadEconómica1.9 (Economistas sin fronteras, 2020)

19.4 Balance previsional

El balance previsional según el escenario realista, véase tabla 19.6, revela un total activo estable durante los tres primeros años de 71267 euros y un total pasivo en aumento progresivo en el descuadre entre activo y pasivo que parte de 3733 euros iniciales y aumenta el primer año a 19433 euros, el segundo año a 42633 euros y el tercer año a 57633 euros.

Tabla 19.6. Balance de situación según escenario realista

ACTIVO	INICIAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
ACTIVO NO CORRIENTE	23.082 €	23.082 €	23.082 €	23.082 €
Inmovilizado Material	23.000 €	23.000 €	23.000 €	23.000 €
Inmovilizado Inmaterial	82 €	82 €	82 €	82 €
Inmovilizado Financiero	- €	- €	- €	- €
ACTIVO CORRIENTE	48.185 €	48.185 €	48.185 €	48.185 €
Existencias	14.235 €	14.235 €	14.235 €	14.235 €
Deudores	- €	- €	- €	- €
Efectivo	33.950 €	33.950 €	33.950 €	33.950 €
TOTAL ACTIVO	71.267 €	71.267 €	71.267 €	71.267 €
PASIVO	INICIAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
PATRIMONIO NETO	75.000 €	90.700 €	113.900 €	128.900 €
Fondos Propios	75.000 €	75.000 €	75.000 €	75.000 €
Resultado del ejercicio		15.700 €	23.200 €	30.700 €
Resultados de ejercicios anteriores			15.700 €	23.200 €
PASIVO NO CORRIENTE	- €	- €	- €	- €
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	- €	- €		
Otras deudas a largo plazo	- €	- €	- €	- €
PASIVO CORRIENTE	- €	- €	- €	- €
Proveedores	- €	- €	- €	- €
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	- €	- €		
Deudas con las Administraciones Públicas	- €	- €	- €	- €
Otras deudas a corto plazo	- €	- €	- €	- €
TOTAL PASIVO	75.000 €	90.700 €	113.900 €	128.900 €
Descuadre entre activo y pasivo	- 3.733 €	- 19.433 €	- 42.633 €	- 57.633 €

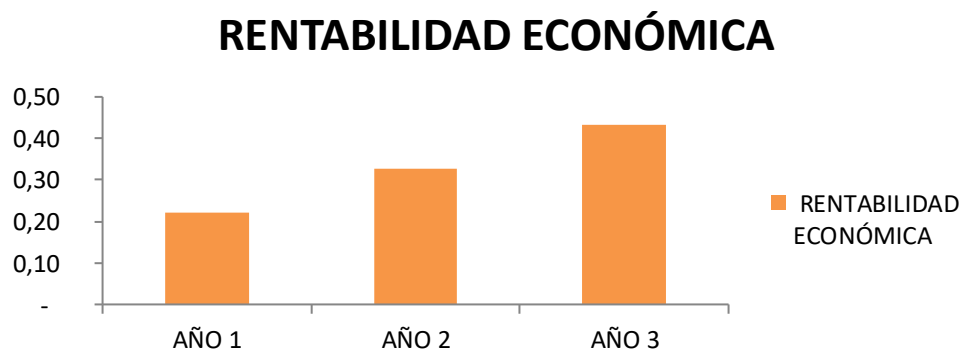
Fuente: elaboración propia a partir de EsF_HerramientaViabilidadEconómica1.9 (Economistas sin fronteras, 2020)

Por lo tanto, tras el análisis de las principales herramientas económico-financieras, como se observa en la figura 19., los resultados de la rentabilidad económica aumentan cada año,

situándose en 0,22 el primer año, 0,33 el segundo año y 0,43 el tercer año. El punto de equilibrio anual asciende a 134300€ y se mantiene los tres primeros años.

Figura 19.3. Ratios económicos

RATIOS ECONÓMICOS	Inicial	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
RENTABILIDAD ECONÓMICA		0,22	0,33	0,43
PUNTO DE EQUILIBRIO		134.300 €	134.300 €	134.300 €



Fuente: elaboración propia a partir de EsF_HerramientaViabilidadEconómica1.9 (Economistas sin fronteras, 2020)

CAPÍTULO 20. ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS

Los principales aspectos legales y jurídicos para la puesta en marcha de la fundación, se presentan las especificaciones de la forma jurídica, los trámites legales y gasto de constitución y la denominación de la fundación.

20.1. Forma jurídica

La elección de la forma jurídica parte la hipótesis de esta investigación basada en la idoneidad de la economía social para la contribución al desarrollo de un territorio. Con este punto de partida y teniendo en cuenta la opinión ciudadana extraída de las entrevistas realizadas en las que expresamente se manifiesta la necesidad de crear una organización mixta supramunicipal que pueda gestionar las necesidades culturales y naturales, se escoge la fundación con fórmula jurídica ya que, como establece la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana en el punto 1 del Artículo 3:

“Las fundaciones deberán perseguir fines de interés general, como pueden ser, entre otros y además de los así declarados por la legislación estatal como condiciones básicas del derecho de fundación, los de estudio, **promoción y defensa del patrimonio natural y cultural valenciano** y de la lengua valenciana; el estudio y divulgación de la historia valenciana; los de apoyo a un modelo de desarrollo sostenible; la promoción del mundo rural; los de fomento de la economía o de la investigación; los de apoyo a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; la defensa de los principios estatutarios, y cualesquiera otros de naturaleza análoga”
(LFCV, 1998)

La capacidad para fundar queda determinada bajo el Artículo 8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones: “Podrán constituir fundaciones las personas físicas y las personas jurídicas, sean éstas públicas o privadas...Las personas jurídico-públicas tendrán capacidad para constituir fundaciones, salvo que sus normas reguladoras establezcan lo contrario” (LF, 2002)

Uno de los objetivos de la fundación es incluir como patronos a los propietarios del patrimonio cultural y natural de la comarca. La titularidad de los bienes, tanto pública como privada, determinada a su vez la idoneidad de la figura de fundación y descarta otras fórmulas nacionales para el desarrollo de servicios comunes como la mancomunidad, constituida únicamente por entidades públicas. En los Estatutos se recogerá el procedimiento de incorporación al patronato de los propietarios de bienes con titularidad privada que así lo deseen.

20.2. Trámites legales de constitución

Los trámites para la constitución de la fundación se especifican en la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. El Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, encargada de la inscripción de las fundaciones competencia de la Generalitat Valenciana, verifica y aprueba la escritura de constitución de estas fundaciones. La escritura de constitución de la fundación contiene:

- “a) El nombre, apellidos, edad y estado civil de los fundadores si son personas físicas, y la denominación o razón social si son personas jurídicas, y en ambos casos la nacionalidad, el domicilio y número de Identificación Fiscal.

- b) La voluntad de constituir una fundación.

- c) La dotación, su procedencia y valoración. Al notario autorizante deberá acreditársele la forma y realidad de la aportación en los términos expresados en el artículo 11 de esta Ley, uniéndose los documentos justificativos originales a la escritura.
- d) Los Estatutos de la fundación, cuyo contenido se ajustará a las prescripciones del artículo siguiente.
- e) La identificación de las personas que integran el Patronato, así como su aceptación si se efectúa en el momento fundacional.
- f) La certificación del Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana acreditativa de no hallarse inscrita, o pendiente de inscripción, ninguna otra fundación con denominación idéntica o semejante a la de la que se pretende constituir” (LFCV, 1998)

Como establece la normativa, la inscripción en el registro ha de ir acompañada de los Estatutos de la fundación, firmados por los patronos fundadores. Estos Estatutos, recogen:

- “a) La denominación de la entidad, en la que deberán figurar las palabras Fundación de la Comunitat Valenciana o Fundació de la Comunitat Valenciana, que no podrá coincidir, o asemejarse de manera que pueda crear confusión, con ninguna otra previamente inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana...
- b) Los fines fundacionales, con especificación de las actividades encaminadas a su cumplimiento.
- c) El domicilio de la fundación.
- d) El ámbito territorial en que haya de desarrollar principalmente sus actividades.

- e) Las reglas básicas para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales y para la determinación de los beneficiarios.
- f) La composición del Patronato, las reglas para la designación y sustitución de sus miembros, las causas de su cese, sus atribuciones y la forma de deliberar y adoptar acuerdos.
- g) Las causas de su extinción y el destino de los bienes y derechos resultantes de su liquidación, en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 26 de esta Ley.
- h) Cualesquiera otras disposiciones y condiciones lícitas que los fundadores tengan a bien establecer.” (LFCV,1998)

20.3. Gastos de constitución

De acuerdo con la normativa (LF, 2002) para constituir la fundación se establece una dote de 30000 euros. El aporte por patrono, es decir, cada Ayuntamiento, se establece en 3000 euros. Además, se incluye el gasto de la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana que asciende al pago único de 81,60 euros.

20.4. Denominación de la fundación

Como fundación de la Comunitat Valenciana y según la ley de fundaciones, la denominación de la fundación debe hacer mención del ámbito comunitario, no debe coincidir con la denominación de otra institución y debe incluir el fin de la fundación en la denominación.

Consultado el registro de fundaciones, se establece el nombre oficial de la fundación como: Fundación de la Comunitat Valencia por el patrimonio del Alto Palancia. Sin detrimento de lo anterior, la denominación coloquial se establece como: Fundación por el patrimonio del Alto Palancia.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS

MARCO TEÓRICO

El desarrollo territorial sostenible requiere de la conjunción de diversos factores asociados a diferentes dimensiones. A partir de este trabajo se fijan en dimensión económica, dimensión social, dimensión cultural y dimensión medioambiental. Además, para afirmar procesos de desarrollo es necesaria la existencia de redes territoriales y la coexistencia de procesos de innovación constantes.

La Economía Social y el Desarrollo Territorial son indisolubles. Las entidades de la Economía Social promueven procesos de desarrollo y acumulación a nivel local y minimizan los efectos de involución y suponen y deben ser un motor de desarrollo endógeno cultural, social y ambiental. La Economía Social no solo contribuyen al crecimiento del tejido empresarial y la creación de empleo -desarrollo económico- sino que constituye un agente de desarrollo y potencia las demás dimensiones. Tanto las entidades lucrativas como las entidades no lucrativas de la Economía social son un potente generador de desarrollo social territorial ya que promueven una actividad económica como respuesta a demandas y necesidades sociales locales, generan una alta fijación geográfica y desarrollan una gran cultura emprendedora local, además, dados sus principios democráticos, la participación ciudadana es notable y son grandes colectivos decisivos para la organización y administración del territorio. La Economía Social contribuye al desarrollo cultural gracias a los valores y principios sociales que combinados con los sistemas de producción autóctonos, repercuten en una fuerte identidad territorial colectiva. La propia utilización del patrimonio cultural como recurso para la actividad empresarial lucrativa o no lucrativa potencia el desarrollo cultural territorial. Las entidades de la Economía Social están interesadas en la

conservación del medioambiente y el consumo responsable para preservar el entorno, para la sostenibilidad económica de la empresa y para el bienestar social que implica para generaciones presentes y futuras. La Economía Social es un factor esencial para promover redes e impulsar procesos de innovación ya que allí donde se sitúa implementa redes locales en diferentes dimensiones pero también distribuye estas conexiones en otros ámbitos geográficos. Por los propios valores y principios de la Economía Social, existe una predisposición intrínseca a los procesos de investigación y aplicación de resultados y por ende, de innovación constante.

Entender el patrimonio cultural y natural como bienes heredados y aceptados colectivamente como tal y con un valor estético, espiritual, social, histórico, simbólico, de autenticidad y científico que pertenece a una determinada comunidad, presenta a esta comunidad como portadora, creadora y poseedora de las manifestaciones culturales o naturales de un determinado territorio. La toponimia, como parte del patrimonio cultural legítimamente reconocida, representa las características geográficas, históricas y sociales pasadas y presentes de cualquier territorio. Los topónimos se interpretan como signos de identidad del territorio y de sus habitantes lo que convierte a estos elementos culturales y naturales en recursos territoriales particularmente representativos de la historia de ese lugar.

El carácter colectivo de la titularidad de los bienes culturales y naturales, tradicionalmente ha sido el motivo por el que su gestión y puesta en valor ha recaído mayoritariamente en la Administración Pública correspondiente, pero como alternativa a las sociedades mercantiles tradicionales donde el interés de los socios es maximizar el beneficio, las entidades de la economía social se caracterizan por la primacía del bienestar socioeconómico tanto de sus socios como del colectivo territorial en general y hace de éstas las entidades idóneas para administrar, gestionar y poner en valor el patrimonio cultural y natural de un colectivo.

ESTUDIO EMPÍRICO

Análisis Territorial

El área de estudio comprende un total de 335 km² de superficie correspondiente al 34% del total de la comarca del Alto Palancia en la provincia de Castellón. Los municipios del área son: Almedíjar, Altura, Azuébar, Castellnovo, Chóvar, Geldo, Navajas, Segorbe, Soneja y Sot de Ferrer. Estos municipios aglutinan un total de 23703 habitantes.

El territorio presenta unas características geográficas privilegiadas: dos sierras y un valle con un sistema hídrico rico, temperaturas medias agradables y proximidad con el litoral valenciano. El área de estudio además destaca por el alto número de figuras de protección natural y por las rutas naturales turísticas presentes. Pese a estas características, la ciudadanía no presenta una concienciación adecuada de la importancia de los recursos naturales para el desarrollo territorial ni una preocupación por los problemas medioambientales que se traduce en no hacer uso de medidas de reciclaje, de ahorro y de eficiencia energética notables.

Las características demográficas que definen el área de estudio son el envejecimiento de la población y el alto grado de despoblación. Estas problemáticas se acompañan de un elevado porcentaje de habitantes sin alfabetización y sin estudios y un elevado paro femenino y juvenil. Pese a estos datos, los valores de paro registrado se presentan notablemente más bajos respecto a los datos nacionales y regionales siendo el sector servicios y el sector industrial los sectores con más paro en el área de estudio. La ciudadanía se presenta como una población no orientada al éxito con comportamientos rígidos, con bajo nivel de adaptación a los cambios y poco colaborativa en términos generales, pero se identifica un colectivo territorial de jóvenes con tendencia a la búsqueda del éxito y con conductas creativas e innovadoras.

Los valores económicos territoriales destacan por la terciarización de la economía y la baja actividad en el sector secundario. El sector primario presenta una casi inactividad ganadera y un mantenimiento de la actividad agrícola minifundista representada por el cooperativismo comarcal. La principal red viaria que cruza el valle de estudio es la A-23 y la paralela N-234. El resto de los municipios no situados en el valle presentan vías secundarias de comunicación. El territorio de estudio en su conjunto presenta una deficiente cobertura de banda ancha fija y móvil que dificulta la actividad económica e informatización. El cooperativismo del área de estudio destaca por su fuerte arraigo y por el envejecimiento tanto de los socios como de las juntas directivas lo que provoca una demanda de cambio generacional. El sector turístico del Alto Palancia oriental destaca por la satisfacción del visitante o turista, pero existe una falta de estrategia turística comarcal y de una estructura articuladora en el territorio.

El Alto Palancia oriental presenta un elevado número de figuras de protección cultural y diversas acciones municipales de puesta en valor del patrimonio cultural local pero la ciudadanía se define con falta de concienciación de la importancia de los recursos culturales para el desarrollo territorial en seis de los diez municipios de estudio. No existe identidad territorial ni estrategia comarcal cultural.

Los servicios educativos, sociales, deportivos y de salud; la masa empresarial; los servicios e instalaciones culturales se aglutinan en mayor número en Segorbe como capital de comarca. Esta circunstancia sumada al hecho de mantener a Segorbe fuera de la Mancomunidad del Alto Palancia provoca un descontento social generalizado además de las incompatibilidades administrativas derivadas. Existen instituciones generadoras de red en el territorio como las cooperativas agrícolas, las numerosas asociaciones, los dos GAL y la Mancomunidad el Alto Palancia. De nuevo, se identifica un núcleo empresarial joven promotor de las redes y la

innovación en el territorio. Existe una tendencia conservadora tanto en las empresas como en las instituciones públicas del área de estudio, pero se identifica un sector empresarial innovador y otro sector social destacado en innovación

La toponimia como recurso territorial

El uso de la toponimia como recurso cultural ha sido utilizada durante décadas en diferentes territorios nacionales. Es a partir de la inclusión de la toponimia como parte reconocida del patrimonio cultural inmaterial cuando las acciones institucionales en los territorios bilingües, sobre todo, toman fuerza. Existen evidencias de buenas prácticas nacionales del uso de la toponimia como recurso cultural desarrolladas tanto desde instituciones públicas como desde instituciones privadas.

La toponimia es idónea como elemento para elaborar rutas culturales y turísticas. En este estudio se aporta un método de selección de topónimos territoriales innovador: utilizar los Bienes de Interés Cultural, los Bienes Etnológicos, las Figuras de Protección Natural y los Puntos de Observación y Miradores del Alto Palancia oriental. Este método puede aplicarse a cualquier territorio y destacar las características identitarias de cada comunidad.

Para acrecentar el éxito de estas rutas es necesario estudiar y profundizar en la historia de cada topónimo del territorio como identificador del paisaje y para conocer el proceso de su creación lingüística. A través del modelo socioeconómico aquí estudiado se fomenta la colaboración con la Academia Valenciana de la Lengua y las universidades, lugares donde se elabora y estudia la materia.

Plan de negocio

El diagnóstico de situación externa e interna, el plan de la organización y de los recursos humanos, el plan de producción y de operaciones , el plan de marketing, el plan económico-

financiero y los aspectos legales de la Fundación por el patrimonio del Alto Palancia estudiados, determinan la idoneidad de la fundación como organización para la gestión del patrimonio cultural y natural colectivo además de anunciar la viabilidad económica, social y medioambiental de este proyecto y los beneficios sociales, culturales y económicos que se derivan de su puesta en marcha con puestos de trabajo estables, uso y revalorización colectivo del patrimonio cultural y natural, atracción de turismo de calidad y trabajo en conjunto y participativo de la administración pública.

RESULTADOS

El estudio parte de la siguiente hipótesis: una fundación de gestión de patrimonio cultural es un modelo socioeconómico de desarrollo territorial. De esta hipótesis surge el objetivo principal de la investigación: desarrollar un modelo de organización de la economía social que contribuya al desarrollo territorial del Alto Palancia oriental donde la actividad empresarial esté vinculada a la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural y natural del territorio. De este objetivo se derivan las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los recursos económicos, sociales, culturales y medioambientales de la comarca del Alto Palancia oriental?,
2. ¿Qué propuesta supramunicipal de puesta en valor del patrimonio cultural y natural sirve como proyecto piloto para la gestión de una fundación?
3. ¿Es la toponimia un elemento cultural clave en el desarrollo de un proyecto piloto?
4. ¿Qué modelo de fundación es viable en el Alto Palancia oriental?
5. ¿Es una fundación de gestión del patrimonio cultural una herramienta de desarrollo territorial en el Alto Palancia oriental?

6. ¿Es una fundación de gestión del patrimonio cultural un modelo socioeconómico de desarrollo territorial?

Respecto a los recursos territoriales, en el capítulo del análisis territorial se estructuran todos los recursos del alto Palancia oriental en: naturales, sociales, económicos y culturales; además como parte del territorio se especifican las redes territoriales existentes y los principales procesos de innovación activos. El área de estudio comprende un total de 335 km² de superficie correspondiente al 34% del total de la comarca del Alto Palancia en la provincia de Castellón. Los municipios del área son: Almedíjar, Altura, Azuébar, Castellnovo, Chóvar, Geldo, Navajas, Segorbe, Soneja y Sot de Ferrer. Estos municipios aglutinan un total de 23703 habitantes. Las características geográficas destacan por presentar dos sierras y un valle con un sistema hídrico rico, temperaturas medias agradables y proximidad con el litoral valenciano. Existe un alto número de figuras de protección natural y rutas naturales turísticas. La ciudadanía no posee una concienciación adecuada de la importancia de los recursos naturales para el desarrollo territorial ni una preocupación por los problemas medioambientales que se traduce en no hacer uso de medidas de reciclaje, de ahorro y de eficiencia energética notables. Las características demográficas que definen el área de estudio son el envejecimiento de la población y el alto grado de despoblación. Destaca el elevado porcentaje de habitantes sin alfabetización y sin estudios y el paro femenino y juvenil. Los valores de paro registrado se presentan notablemente más bajos respecto a los datos nacionales y regionales siendo el sector servicios y el sector industrial los sectores con más paro en el área de estudio. La ciudadanía se presenta como una población no orientada al éxito con comportamientos rígidos, con bajo nivel de adaptación a los cambios y poco colaborativa en términos generales, pero se identifica un colectivo territorial de jóvenes con tendencia a la búsqueda del éxito y con conductas creativas e innovadoras. Los valores

económicos territoriales destacan por la terciarización de la economía y la baja actividad en el sector secundario. El sector primario presenta una casi inactividad ganadera y un mantenimiento de la actividad agrícola minifundista representada por el cooperativismo comarcal. La principal red viaria que cruza el valle de estudio es la A-23 y la paralela N-234. El resto de los municipios no situados en el valle presentan vías secundarias de comunicación. Existe una deficiente cobertura de banda ancha fija y móvil que dificulta la actividad económica e informatización. El cooperativismo del área de estudio destaca por su fuerte arraigo y por el envejecimiento tanto de los socios como de las juntas directivas lo que provoca una demanda de cambio generacional. El sector turístico del Alto Palancia oriental destaca por la satisfacción del visitante, pero existe una falta de estrategia turística comarcal y de una estructura articuladora en el territorio. En cuanto a los recursos culturales, el Alto Palancia oriental presenta un elevado número de figuras de protección cultural y diversas acciones municipales de puesta en valor del patrimonio cultural local pero la ciudadanía se define con falta de concienciación de la importancia de los recursos culturales para el desarrollo territorial en seis de los diez municipios de estudio. No existe identidad territorial ni estrategia comarcal cultural. Las redes territoriales se concentran en Segorbe. Esta circunstancia sumada al hecho de mantener a Segorbe fuera de la Mancomunidad del Alto Palancia provoca un descontento social generalizado además de las incompatibilidades administrativas derivadas. Existen instituciones generadoras de red en el territorio como las cooperativas agrícolas, las numerosas asociaciones, los dos GAL y la Mancomunidad el Alto Palancia. De nuevo, se identifica un núcleo empresarial joven promotor de las redes y la innovación en el territorio. Existe una tendencia conservadora tanto en las empresas como en las instituciones públicas del área de estudio, pero se identifica un sector empresarial innovador y otro sector social destacado en innovación social.

Respecto a las respuestas de las preguntas dos y tres, se desarrollan en el capítulo de la toponimia como recurso territorial para el desarrollo. Una vez identificados los recursos territoriales, se desarrolla la estrategia de puesta en valor del patrimonio cultural y natural en la que se utiliza la toponimia como eje transversal. El resultado es una propuesta de ruta cultural por los diez municipios objeto de estudio en los que se utilizan 54 figuras de protección cultural y natural y se describe la motivación del topónimo además de la historia de la misma. La clasificación es la siguiente: 16 Bienes de Interés Cultural, 9 Figuras de Protección Natural, 8 Puntos de Observación o Miradores, y 26 Bienes Etnológicos. La distribución por municipio es la siguiente: 6 fichas de Almedfjar, 13 fichas de Altura, 6 fichas de Azuébar, 6 fichas de Castellnovo, 6 fichas de Chóvar, 2 fichas de Geldo, 2 fichas de Navajas, 10 fichas de Segorbe, 6 fichas de Soneja y 2 fichas de Sot de Ferrer. Por lo tanto, esta es la propuesta supramunicipal de puesta en valor del patrimonio cultural y natural que sirve como proyecto piloto para la gestión de una fundación y dado el resultado, se interpreta que la toponimia puede ser un elemento cultural clave en el desarrollo de un proyecto piloto de puesta en valor del patrimonio cultural y natural de un territorio.

Respecto a la pregunta cuatro, en el capítulo sobre el modelo socioeconómico para el desarrollo territorial, se presentan los principales aspectos a tener en cuenta para la puesta en marcha de una fundación gestora del patrimonio cultural y natural del área de estudio. Estos aspectos son: el diagnóstico de situación, el plan de organización y recursos humanos, el plan de producción y operaciones, el plan de marketing, el plan económico-financiero y los aspectos legales y jurídicos. Tras el desarrollo del plan de negocio, se determina que el modelo presentado puede ser un modelo de fundación viable en el territorio de estudio.

En definitiva, se concluye que una fundación de gestión del patrimonio cultural puede ser una herramienta de desarrollo territorial en el Alto Palancia oriental y que, de realizar un análisis

territorial previo, una estrategia de producto territorio y un plan de negocio aplicado a un territorio en concreto, una fundación de gestión del patrimonio cultural puede ser un modelo socioeconómico de desarrollo territorial.

BIBLIOGRAFÍA

Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson Prentice.

Bryman, A. (2008). *Social research methods*. 3rd Edition, New York: Oxford University Press

CESE (2011). *Espíritu empresarial social y las empresas sociales*. Recuperado de: <https://studylib.es/doc/204832/esp%C3%ADritu-empresarial-social-y-las-empresas-sociales>

Comisión Europea (1999) Estrategia territorial europea, hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE. Recuperado de: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/sum_es.pdf

Comisión Europea(1987) Resolución a-2-196/1986 de las comunidades europeas, de 13 de marzo de 1987, sobre asociaciones sin fines de lucro en la comunidad europea. Recuperado de:<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/normativa/resoluciones/resolucion-de-13-de-marzo-de-1987-de-la-comunidad>

Generalitat Valenciana (2010) Decreto 178/2010, de 22 de octubre, del Consell, por el que se crea y regula la Comisión de Coordinación Interdepartamental y el Centro Directivo de Coordinación Operativa del Programa de Desarrollo Rural Sostenible de la Comunitat Valenciana. Recuperado de: http://www.dogv.gva.es/datos/2010/10/26/pdf/2010_11463.pdf

Generalitat Valenciana (2011) Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana 2010-2030. Recuperado de:

Gobiernos de España (2007) Ley 45/2007, de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible del Mundo Rural. Recuperado de: http://www.dogv.gva.es/datos/2011/01/19/pdf/2011_235.pdf

Greene, J. C.; Caracelli, V. J. (2003). Making paradigmatic sense of Mixed Methods practice. En A. Tashakkori & C. Teddlie (Eds.), *Handbook Mixed Methods in social and behavioral research* 91- 110. Thousand Oaks, CA: Sage

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Newman et al. (2003). A typology of research purposes and its relationship to mixed methods. En A. Tashakkori & C. Teddlie (Eds.), *Handbook of mixed methods in social and behavioural research* ,167-188. Thousand Oaks, CA: Sage.

Teddlie, C.; Tashakkori, A. (2006). A general typology of research designs featuring mixed methods. *Research in the Schools*, 13(1), 12-28

MARCO TEÓRICO

ACI (1995). *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre identidad Cooperativa*. Recuperado de: <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>

Alaminos, A.; López, B. (2009). La medición del desarrollo social. *Revista Obets*, nº 4, 11-24.

Alba, E. (2014). Fundamentos para la gestión del patrimonio cultural. En VPPT (Vicerrectorat de Participació i projecció territorial) (Ed.) *El Desarrollo Territorial Valenciano, reflexiones en torno a sus claves*, 169-192. Valencia: Universitat de València.

Albertos J. M. et al. (2004). Desarrollo territorial y procesos de innovación socioeco-nómica en sistemas productivos locales, en ALONSO, J. L. y otros (Ed.) *Recursos territoriales y*

geografía de la innovación industrial en España. 15-60, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Alburquerque, F. (2003). *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. Madrid: Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Alburquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.

Barreiro, D.; Parga-Dans, E. (2013). El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos. En *Seminario Internacional: El Patrimonio Cultural. Un aporte al desarrollo endógeno*.

Bel, P.; Cabaleiro, M.J. (2002). La sociedad cooperativa. Fórmula empresarial idónea para el desarrollo rural endógeno y sostenible, *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 194, 9-25.

Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, nº 86, 47-62.

Buendía, I. (2001). El desarrollo rural y la economía social: una perspectiva desde los fondos estructurales. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, nº 75, 171-193

Buendía, I. (2003). El desarrollo cooperativo: unidades de promoción y creación de un marco favorable de generación. En I. Buendía y J.V. García, *Cooperativismo y Desarrollo Local* Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces. 165-218

Buendía, I.; Lins, M.L. (2000). Nuevas realidades y cooperativismo: una perspectiva comparada. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 70, 31-46.

Campesino, A.J. (2001). El paisaje: patrimonio cultural, en AA. VV. *Cultura, Desarrollo y Territorio. III Jornadas sobre Iniciativa Privada y Sector Público en la Gestión de la Cultura*. XABIDE, Gestión Cultural y Comunicación, 227-239.

Caravaca, I. et al. (1996.) Patrimonio cultural y desarrollo regional. *Revista Eure* Vol. 22, nº 66, 89-99.

Caravaca, I. et al. (2005). Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial. *Revista Eure* Vol. 31, nº 94, 5-24.

Carrasco, I. (1999). Cooperativas de crédito, desarrollo y creación de empleo, en CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº32, 189-207

Chaves, R.; Monzón, J.L. (2012). Beyond the crisis: the social economy, prop of a new model of sustainable economic development, *Service business an international journal*, nº 6, 5-26.

Chaves, R.; Monzón, J.L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 5-50

Chaves, R.; Morais, L. (2012). La contribución de la economía social al desarrollo socioeconómico. En R. Chaves y J.L. Monzón (dirs.), *La economía social y la cooperación al desarrollo: una perspectiva internacional*, .31-51. Universidad de Valencia.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos-CGLU (2004). *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*. Recuperado de: http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/zz_cultura4pilards_esp.pdf

Comisión Especializada de Nombres Geográficos (CENG) (2016). *Normativa sobre nombres geográficos en España*. Recuperado de:

https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/pdf/43F6CFAE-6895-4E79-BE0A-B6803B240D18/138440/20160624_NRMANOMBRSGEOGR1.pdf

Consejo de Europa (2000). *Convenio Europeo de Paisaje*. Recuperado de:

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf

Coque, J. (2003). El desarrollo local sobre bases cooperativas. Valorización de los recursos locales y creación de redes. En I. Buendía; J.V. García (ed.) *Cooperativismo y Desarrollo Local*, 261-299. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Coque, J. (2005). *Compartir soluciones: las cooperativas como factor de desarrollo en zonas desfavorecidas*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Coromines, J. (1965.) *Estudis de Toponímia Catalana*. vol. I. Barcelona: Barcino

Defourny, J. (1994). Tres enfoques económicos clásicos de las asociaciones. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 16, 121-146.

Defourny, J.; Nyssens, M. (2012). El enfoque EMES de la empresa social desde una perspectiva comparada, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 8-34.

Defourny, J.; Nyssens, M. (2017). Fundamentals for an international typology of social enterprise models, *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 28(6), 2469-2497

Díaz-Foncela, M.; Marcuello, C. (2012). Las empresas sociales en España. Concepto y características. *GEZKI*, nº 8, 143-164.

Divar, J.; Gadea, E. (2007). Desarrollo territorial, participación y cooperativismo. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, nº 92, 132-152.

Dorion, H. (1984). Les relations entre la toponymie et les autres sciences sociales, en *450 ans de noms de lieux française en amerique du nord*, Québec: Les publications du Québec

Fraise, L., Gardin, L., & Laville, J. L. (2001). Las externalidades positivas en la ayuda a domicilio. En Laville, J. L., Nyssens, M. y Sajardo, A. (Ed.), *Economía social y servicios sociales*, 233-251. Valencia: CIRIEC-España.

Frechina, J.V. (2013). Els centres d'estudis i el desenvolupament territorial. En VPPT (Vicerrectorat de Participació i projecció territorial) (ed.) *Medi Ambient i Desenvolupament territorial*. 11-15. Valencia: Universitat de València.

Furió, E. (1994). El desarrollo económico endógeno y local. Reflexiones sobre su enfoque interpretativo. *Estudios Regionales*, nº40, 97-112.

García, G. (2014). Claves para convertir un recurso en un producto turístico. En VPPT (Vicerrectorat de Participació i projecció territorial) (ed.) *El Desarrollo Territorial Valenciano, reflexiones en torno a sus claves*, 309-319. Valencia: Universitat de València.

García-Gutiérrez, C. (2005). Cooperativismo y desarrollo local. *Revista de estudios regionales*, nº73, 79-104

Garófoli, G. (1995). Desarrollo económico, organización de la producción y territorio, en A. Vázquez-Barquero y G. Garófoli (comps.) *Desarrollo económico local en Europa*, Madrid: Colegio de Economistas de Madrid

Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. Estudios sobre las culturas contemporáneas. *Época II*. Vol. V, nº9, 25-57.

Gobierno de España (1998) Ley 7/1998, de 16 de septiembre, de Creación de la Academia Valenciana de la Lengua. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1998/10/21/pdfs/A34727-34733.pdf>

Greffe, D. (2001). El papel de la cultura en el desarrollo territorial. Cultural, desarrollo y territorio. En *III Jornadas sobre iniciativa privada y sector público de la gestión de la cultura*. Vitoria-Gasteiz: Xabide.

Herrero, L. C. (2011). La contribución de la cultura y las artes al desarrollo económico regional. *Investigaciones regionales*. Nº19, 177-202.

Hirschman, A. (1958). *The Strategy of Economic Development*, New Haven: Yale University.

Iranzo, E. (2015). Diseño metodológico del proyecto sobre los recursos patrimoniales. En VPPT (Vicerrectorat de Participació i projecció territorial) (ed.) *Los recursos territoriales valencianos. Bases para el desarrollo*, 27-32. Valencia: Universitat de València.

Iranzo, E.; Hermosilla, J. (2015). El patrimonio cultural valenciano como recurso territorial. De la cultura al patrimonio y del patrimonio al desarrollo local, en VPPT (Vicerrectorat de Participació i projecció territorial) (ed.) *Los recursos territoriales valencianos. Bases para el desarrollo*, 237-262. Valencia: Universitat de València.

Juliá, J.F.; Marí, S. (2002). Agricultura y desarrollo rural. Contribuciones de las cooperativas agrarias, en *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 41, 25-52.

- Juliá, J.F.; Martí, E. (2008). Social Economy and the Cooperative Movement in Europe: Contributions to a New Visión of Agriculture and Rural Development in the Europe of The 27, en *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº62, 147-172.
- Juste, J.J. et al. (2011). Economía social y desarrollo local/rural. Un análisis de sus sinergias. *Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 29-1, 189-222.
- Kerlin, J.A. (Ed.) (2009). *Social Enterprise: a global comparison*, Medford: Tufts University Press
- Maraña, M. (2010). Cultura y desarrollo. Evolución y perspectivas. *UNESCO Etxea*. Cuaderno nº1
- Mata, R. (2008). El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública, en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultural*, 729, 155-172.
- Méndez, R. (2002). Innovación y desarrollo territorial. Algunos debates teóricos recientes. *EURE*, vol. 28, nº 2, 1-32.
- Molina, F (2018). La toponimia como medio de información geográfica. Recuperado de: https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2018_version-SP.pdf
- Moltó, E. A.; Hernández, M. (2002). Desarrollo local, geografía y análisis territorial integrado. Algunos ejemplos aplicados. *Investigaciones Geográficas*, nº 27, 175-190.
- Monzón, J. L. et al. (2010). *Sectores de la nueva economía 20+20*. Madrid: Fundación EOI.
- Monzón, J. L.; Chaves, R. (2003). *La Economía Social y la política económica. Política económica y actividad empresarial*, Valencia: Tirant lo Blanch
- Moreu-Rey, E. (1965). *Els noms de lloc. Introducció a la toponímia*, Barcelona, Unió Excursionista de Catalunya, 164 pp.

Moscoso, D. J. (2005). Las dimensiones del desarrollo rural y su engranaje en los procesos de desarrollo comarcal de Andalucía. *Revista de estudios regionales*, nº73, 79-104.

Mozas, A.; Bernal, E. (2006). Desarrollo territorial y economía social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 55, 125-140.

Nogales, M. A. (2006). Desarrollo rural y desarrollo sostenible. La sostenibilidad ética. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 55, 7-42.

Ortega, J. (1998). El patrimonio territorial, el territorio como recurso cultural y económico. 33-48.

Pereira-Morais, L. y Bacic, M.J. (2017). *Social and Solidarity Economy as a tool for territorial development and socio-occupational inclusion*. CIRIEC International. Working Paper Nº 2017/06

Pérez, J. M. (1999). La adecuación de las sociedades cooperativas en las estructuras del desarrollo local. *Revesco. Revista de estudios Cooperativos*, nº 68, 143-151.

Peroni, A. (2013). Claves del buen desarrollo territorial. *Frontera Norte*, Vol. 25, nº 49, 57-86.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Informe sobre desarrollo humano*. Recuperado de:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf

Puentes, R.; Velasco, M.M. (2009). Importancia de las sociedades cooperativas como medio para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental de forma sostenible y responsable. *Revesco*, nº 99, 104-129.

Rao, J.M. (1998). Culture and economic development. *UNESCO World Culture Report*, 25-48

Riesco, P. (2010). Nombre en el paisaje: la toponimia. Fuente de conocimiento y aprecio del territorio, en *Cuadernos Geográficos*, 46-1, 7-34

Rodríguez de Castro, A.; Rodríguez, I (2014). Nombres y paisajes inconclusos, en XII Coloquio y Trabajos de Campo del Grupo de Geografía Humana (AGE). Coloquio llevado a cabo en Madrid y Castilla-La Mancha

Rosselló, V. M.^a (2004). *Toponímia, geografia i cartografia*, València: Universitat de València, 404

Throsby, D. (2001). *Economía y Cultura*. Cambridge University Press.

Tort, J. (2001a). La toponímia com a camp de coneixement interdisciplinari. Algunes bases teòriques i epistemològiques per a l'estudi dels noms de lloc, en *Scripta Nova, Revista electrònica de Geografia y Ciencias Sociales*, N° 86, Barcelona: Universidad de Barcelona

Tort, J. (2001b). Toponimia y territorio. Los nombres de los núcleos de población de la comarca del Baix Camp de Tarragona, desde una perspectiva onomasiológica, en *Scripta nova, Revista electrònica de Geografia y Ciencias Sociales*, N° 67, Barcelona: Universidad de Barcelona

UNESCO (1982). Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F.,

Recuperado de:

http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

5/03/2016

UNESCO (2002). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, en *Actas de la Conferencia General, 31ª reunión*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa

UNESCO (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, París, Recuperado de: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00022#art2> 8/03/2016

UNESCO (2005.) La convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Recuperado de: https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/2811_16_passport_web_s.pdf

Vázquez, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Pirámide

Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch.

Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, nº 11, 183-210

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Gedisa.

ANÁLISIS TERRITORIAL

Adif (2019). Plan Director de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto. Recuperado de: <http://prensa.adif.es/ade/u08/GAP/Prensa.nsf/Vo000A/A1FB038542266C6CC125841F003DFD76?Opendocument>

CIRIEC (2017). *Estudio sobre el impacto económico del cooperativismo en la Comunitat Valenciana*. CIRIEC España.

CIRIEC (2018). *Libro blanco del cooperativismo y la economía social de la Comunidad Valenciana*. CIRIEC España.

Clavero, P.L. (1977). *Los climas de la región valenciana* (Tesis Doctoral) Fac. de Geografía e Historia. Universidad de Barcelona.

Comisión Europea (2006). *El enfoque LEADER*. Recuperado de https://ec.europa.eu/agriculture/publi/fact/leader/2006_es.pdf

Comisión Europea (2019). *Employment, Social Affairs and Inclusion. Social Innovation*. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1022&langId=e>

Consorcio del plan zonal de residuos de las zonas III y VIII (2013). Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación del proyecto de gestión y explotación de la red global de ecoparques del plan zonal III y VIII (área de gestión 2) y del nuevo reglamento del servicio. Recuperado de: http://www.consorcipalanciabelcaire.com/wp-content/uploads/2018/06/REGLAMENTO-SERVICIO-ECOPARQUES_C3_V1.pdf

Federación Empresarial Comarcal del Alto Palancia (s.f.). Estatutos de la Federación Empresarial Comarcal del Alto Palancia. Recuperado de https://www.fecap.net/contenidos/documentos/estatutos_fecap.pdf

Generalitat Valenciana (2013a). Decreto 81/2013, de 21 de junio, del Consell, de aprobación definitiva del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana. Recuperado de: <http://www.agroambient.gva.es/documents/20549779/92789153/PIRCV/d1f9f607-ed36-4437-a3a7-ded32dd9f6a1>

Generalitat Valenciana (2013b). Plan integral de residuos de la Comunitat Valenciana. Documento de síntesis. Recuperado de:

<http://www.agroambient.gva.es/documents/20549779/92789153/Documento+de+Sintesis+final/e68e0c7d-7976-4ea9-88d8-557e5fc32cc4>

Generalitat Valenciana (2018). Evaluación de la calidad del aire en la Comunidad Valenciana Zona ES1006: Palancia – Javalambre (A. Interior) año 2018. Recuperado de: <http://www.agroambient.gva.es/documents/20549779/165932443/ZONA+ES1006.+PAL%3%80NCIA-JAVALAMBRE.+%C3%80REA+INTERIOR/cef14714-5b1b-4d82-8452-cdfecbda12d1>

Gobierno de España (1998). Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1998/BOE-A-1998-17524-consolidado.pdf>

Gobierno de España (2012). Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento financiero Ministerio de Fomento (2018) Mapa de tráfico. Recuperado de: https://www.fomento.es/recursos_mfom/comodin/recursos/mapa_imd_2017.pdf

Gobierno de España (2015). Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral,

Gobierno de España. Jefatura del Estado (2013). Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12887-consolidado.pdf>

Gobierno de España. Secretaría de Estado para el Avance Digital (2019a). Cobertura de banda ancha a nivel de Entidad Singular de población. Recuperado de: <https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx>

Gobierno de España. Secretaría de Estado para el Avance Digital (2019b). Zonas blancas NGA para el año 2019. Recuperado de: <https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/zonas-blancas-NGA/Paginas/Index.aspx>

Gobierno Vasco (2015). Estudio Estructura de la propiedad de las tierras en España. Concentración y acaparamiento. Recuperado de <https://regiondemurcia.podemos.info/wp-content/uploads/2016/12/Estudio-Estructura-de-la-propiedad-de-tierras-en-Espana.-Concentracion-y-acaparamiento.pdf>

Grupo de Acción Local Asociación Palancia Mijares 14/20 (2018). Estrategia de Desarrollo Local Participativo. Recuperado de <https://galpalanciamijares.com/wp-content/uploads/2018/05/EDLP-PALANCIA-MIJARES.pdf>

Grupo de Acción Local Castellón Sur 14-20 (2018). Estrategia de Desarrollo Local Participativo. Recuperado de http://galcastellonsur1420.org/wp-content/uploads/delightful-downloads/2018/09/EDLP_GRUPO-DE-ACCI%C3%93N-LOCAL-CASTELL%C3%93N-SUR-14-20.pdf

INE (2015). Indicadores de actividades del sector servicios <https://www.ine.es/metodologia/t37/notaiass15.pdf>

Mancomunidad Alto Palancia (2015). Resolución de 1 de abril de 2015, del director general de Administración Local, por la que se publican los Estatutos de la Mancomunidad Alto Palancia. Recuperado de: http://www.dogv.gva.es/datos/2017/08/25/pdf/2017_7328.pdf

Ministerio de Fomento (2018). Tráfico en las estaciones de Aforo de la RCE. Recuperado de: https://www.fomento.es/recursos_mfom/comodin/recursos/1_secestaciones_17_0.pdf

OECD y EUROSTAT (2005). *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. Tercera Edición.

Pérez, A.J. (1994). Els climes de les valls del Túria i del Palància. En: A.J. Pérez Cueva (coord.). *Atlas climàtic de la Comunitat Valenciana (1961-1990)*. València: Generalitat Valenciana,136-137.

Piqueras, J. (2012). *Geografía del territorio valenciano. Naturaleza, economía y paisaje*. Universitat de València.

Zona Básica de Salud de Segorbe (2017.) Guía de Servicios Sociosanitarios en el Alto Palancia. Recuperado de http://www.soneja.es/sites/L01121068/files/2018-01/fichas_sociosanitarias.pdf

ENTREVISTAS DEL ANÁLISIS TERRITORIAL

Aucejo, A. (23 de 09 de 2019). Entrevista semiestructurada. (E. Haro, Entrevistador) Entrevista presencial. Navajas.

Berbís, V. (12 de 1 de 2018). Entrevista semiestructurada. (E. Haro, Entrevistador) Entrevista presencial. Segorbe.

Bolós, J. (05 de 12 de 2017). Entrevista semiestructurada. (E. Haro, Entrevistador) Entrevista peresencial. Segorbe.

Damman, G. (26 de 07 de 2019). Entrevista semiestructurada 2. (E. Haro, Entrevistador) Entrevista presencial. Almedíjar.

Fontestad, A. M. (08 de 11 de 2017). Entrevista semiestructurada 3. (E. Haro, Entrevistador) entrevista presencial. Altura.

Ganau, C. (23 de 7 de 2019). Entrevista semiestructurada 9. (E. Haro, Entrevistador) Entrevista presencial. Chóvar.

Gijón, M. (03 de 12 de 2019). Entrevista semiestructurada 23. (E. Haro, Entrevistador) Entrevista telefónica. Almedíjar.

Gonzalvo, S. (07 de 03 de 2018). Entrevista semiestructurada 7. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista presencial. Segorbe.

Magdalena, R. (12 de 01 de 2018). Entrevista semiestructurada 17. (E. Haro, Entrevistador)
entrevista presencial. Segorbe.

Manteca, M. Á. (05 de 12 de 2017). Entrevista semiestructurada 13. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista presencial. Segorbe.

Martínez, R. (23 de 3 de 2018). Entrevista semiestructurada 20. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista presencial. Soneja.

Muñoz, J. (23 de 07 de 2019). Entrevista semiestructurada 6. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista presencial. Azuébar.

Navarrete. (26 de 04 de 2018). Entrevista semiestructurada 1. (Esther, Entrevistador)

Niza, S. (08 de 11 de 2017). Entrevista semiestructurada 4. (E. Haro, Entrevistador)
entrevista presencial. Altura.

Ordóñez, S. (10 de 4 de 2018). Entrevista semiestructurada 5. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista presencial. Azuébar.

Quiles, D. (26 de julio de 2019). Entrevista semiestructurada 10. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista presencial. Geldo.

Rodríguez, M.-A. (29 de 11 de 2017). Entrevista semiestructurada 18. (E. Haro,
Entrevistador) Entrevista presencial. Soneja.

Sánchez, T. (03 de 12 de 2019). Entrevista semiestructurada 22. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista telefónica.

Simón, J. (09 de 03 de 2018). Entrevista semiestructurada 15. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista presencial. Segorbe.

Torrejón, M. (04 de 12 de 2019). Entrevista semiestructurada 24. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista telefónica.

Villalonga, C.-S. (04 de 04 de 2018). Entrevista semiestructurada 19. (E. Haro, Entrevistador)
Entrevista presencial. Altura.

LA TOPONIMIA COMO RECURSO TERRITORIAL

Aparici, J. (2001). *El Alto Palancia como polo de desarrollo económico en el siglo XV. El sector de la manufactura textil*. Segorbe: Ayuntamiento

Arenos y Espadas (s.f.). Sima de los posos. En *Noticias y actividades espeleológicas*.
Recuperado de: http://www.cuevascastellon.uji.es/articulos/azuebar_pososlapiaz30.pdf

Arroyo, F. (2018). La toponimia como patrimonio cultural inmaterial. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, CLIII. Recuperado de:
<https://boletinrsg.com/index.php/boletinrsg/article/view/56/59>

Castán, J. L. (2002). La influencia de la trashumancia aragonesa en la onomástica valenciana», en *Actes del i Congrés Internacional d'Onomàstica i Toponímia Catalanes, Valencia*, Universitat de València-Denes Editorial, 15-38.

Chiner, J. (2003). *La Real Audiencia Valenciana y el Alto Palancia: documentos y procesos (1506-1910)*, Segorbe: Instituto de Cultura Alto Palancia.

Cortés, M. (2018). Toponimia aragonesa antroponímica con la terminación -ón (I), en *Alazet: Revista de filología*, Nº 30, 59-96.

Coloma, X. (2010). Toponimia de Altura. En Actas de la IV Jornada d'Onomàstica. Vila-Real: Acadèmia Valenciana de la Llengua

García, G. (2002) Toponimia del Tejo. En *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*. Guadalajara: Instituto Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" Excma. Diputación de Guadalajara

Gómez, R. (2010). Oronimia del Alto Palancia. En Actas de la IV Jornada d'Onomàstica. Vila-Real: Acadèmia Valenciana de la Llengua

Guerrero, F.J.; Corbalán de Celis, J. (2002). *Repoplar para vivir, Sot de Ferrer: un ejemplo de repoblamiento en el Alto Palancia (ss. XIV-XVIII)*, Sot de Ferrer: Ayuntamiento

Martí, J. (2013). Toponimia de Chóvar, en *Actes de la VII Jornada d'Onomàstica, Xèrica*, Acadèmia Valenciana de la Llengua.

Martínez, J (s.f.). Hufra, Hayar y Sajar en el manuscrito inédito de Habices de 1527. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/33734/Mart%EDnez.80-81.pdf;jsessionid=DCE77487F5C8BE5DFCEF674B879A4270?sequence=1>

Molina, M.; Arasa, F. (2018). Restos de caminos antiguos en el término municipal de Viver (Alto Palancia, Castellón) en *Quaderns de Prehistòria i arqueologia de Castelló*, vol 36, 157-166

Piqueras, J. (dir) (1995). *Geografía de las comarques valencianas: les comarques centrals les valls del Palància id el Túria*, vol 33, València: Foro edicions,

Saborit, P. (1989). Morir en el Alto Plancia: Religiosidad popular a través de los testamentos (1500-1799) en *Estudis: Revista de historia moderna*, N° 15, 291-303

Selma, S. (2004). *El Alto Plancia en época islámica*, Segorbe: Ayuntamiento

Villanueva, C. (2007). *Estrategias e impuestos comerciales en una comarca fronteriza*, Segorbe: Ayuntamiento.

PLAN DE NEGOCIO

Asociación Española de Fundaciones (2020). Ayudas públicas en la Comunitat Valenciana relacionadas con la actividad de la fundación el primer semestre del año 2020. Recuperado de: <http://www.fundaciones.org/es/servicios/ayudas-subsvenciones>

Ayuntamiento de Geldo (2020). Palacio de Geldo. Recuperado de: https://palaciodegeldo.files.wordpress.com/2017/12/dc3adptico_castellano.pdf

Conselleria D'Agricultura, Desenvolupament rural, emergència climàtica i transició ecològica (2020). Legislación de espacios naturales protegidos. Recuperado de <http://www.agroambient.gva.es/es/web/espacios-naturales-protegidos/gva-55195>

David, F. R. (2017). *Conceptos de administración estratégica* (15ª ed.). Bogotá: Pearson Educación

Doran, G. T. (1981). There's a S.M.A.R.T. way to write management's goals and objectives. *Management Review*. 70(11), 35-36.

Economistas sin fronteras (2020). EsF_HerramientaViabilidadEconómica1.9. Recuperado de https://ecosfron.org/manuales-para-el-emprendimiento/esf_herramientaviabilidadeconomica1-9/

Euridyce (2020). Situación política de España. Recuperado de: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/political-and-economic-situation-79_esFalta enlace euridyce

FECYT (2020). Gasto en I+D en el sector de las TIC. Recuperado de:
<https://services.icono.fecyt.es/indicadores/Paginas/default.aspx?ind=626&idPanel=1>

Generalitat Valenciana (1998) Ley 8/1998 de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
Recuperado de:
http://www.dogv.gva.es/auto/dogv/docvpub/rlgv/1998/L_1998_08_ca_L_2015_04.pdf

Gobierno de España (2015). Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11724&p=20200601&tn=2>

INE (2018). Estadística sobre Actividades de I+D Año 2018. Datos definitivos. Recuperado de https://www.ine.es/prensa/imasd_2018_p.pdf

INE (2020). Contabilidad nacional trimestral de España: principales agregados CNTR (Avance). Segundo trimestre 2020. Recuperado de:
<https://www.ine.es/daco/daco42/daco4214/cntr0220a.pdf>

Kotler, P. (2012). *Dirección de Mercadotecnia*. Addison-Wesley.

Kotler, P.; Keller, K.L. (2009). *Dirección de Marketing*. (12ª Edición). Madrid: Pearson educación.

Ministerio de Cultura y Deporte (2019). Anuario de estadísticas culturales. Recuperado de:
<http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:3bdcb17c-050c-4807-b4f4-61e3714cbc15/anuario-de-estadisticas-culturales-2019.pdf>

Osterwalder, A.; Pigneur, Y. (2011). *Generación de modelos de negocio: un manual para visionarios, revolucionarios y retadores*. Barcelona: Deusto.

Porter, M.E. (1982). *Estrategia competitiva. Técnicas para el análisis de los factores industriales y de la competencia*. Pirámide

Presidencia del Gobierno (7 de febrero de 2020). El Consejo de Política Fiscal y Financiera aprueba el objetivo de déficit de las Comunidades Autónomas para 2020 y la senda 2021-2023. Recuperado de:

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2020>

ANEXOS

Anexo 1 Encuesta a grupo de expertos en toponimia

Encuesta a grupo de expertos

Nombre y Apellidos:

Profesión:

Especialidad en la profesión:

Lugar de residencia:

1. ¿Cree que sería interesante para el público crear rutas turísticas basadas en la onomástica/toponimia? ¿Por qué?
2. ¿Conoce algún ejemplo de ruta turística donde se utilice la toponimia/onomástica? ¿Dónde?
3. Qué elementos cree que serían más adecuados incluir en una ruta turística basada en la onomástica/toponimia de un territorio? Marcar con una X.
 - Historia del topónimo
 - Leyendas del topónimo
 - Comparaciones del topónimo con otros territorios
 - Etimología popular
 - Otros:
4. ¿Qué nivel y qué elementos ha de tener la ficha de un topónimo para que sea divulgativa?

Encuesta a grupo de expertos

5. ¿Conoce algún ejemplo de enseñanza de la toponimia/onomástica en colegio o instituto? ¿Dónde? ¿La toponimia/onomástica que se enseña es local, comarcal, regional, nacional o mundial?

6. Otras sugerencias.

Se autoriza al uso de los datos aquí expuestos para la elaboración de la Tesis Doctoral de Esther Haro Carrasco y la publicación de otras posibles investigaciones relacionadas con la temática.

Anexo 2. Primera selección de topónimos de interés

Municipio	Nombre	Características
Almedíjar	Castillo del Monte de la Rodana	BIC
Almedíjar	El Castillet	BIC
Almedíjar	Acueducto de la Alfara	Bien etnológico
Almedíjar	Acueducto de la Huerta Muera	Bien etnológico
Almedíjar	Azud de Almanzor	Bien etnológico
Almedíjar	Azud del Estrecho	Bien etnológico
Almedíjar	Corral de Callera	Bien etnológico
Almedíjar	El Arquillo (Acueducto del Pinet)	Bien etnológico
Almedíjar	Alto de Pañarroy	Punto de observación 12
Almedíjar	Castillo de la Rodana	Punto de observación 13 y BIC
Altura	Cartuja de la Vall de Christ	BIC
Altura	Masía fortificada de Cucalón	BIC
Altura	Masía fortificada de San Juan	BIC
Altura	Acueducto, Barranco de la Jarea	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo de el Paso	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo de Gabarda	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo de Garriblanca	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo de las Carrascas del Tío Górriz	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo de Magaña	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo de Mas Tejado	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo del Alto del Rogel	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo del Campillo	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo del Collao de Carcases	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo del Corralejo	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo el Boñigo	Bien etnológico
Altura	Aljibe-Navajo Ramírez	Bien etnológico
Altura	Arco de Liria (Acueducto)	Bien etnológico
Altura	Azud - los Tenderos	Bien etnológico
Altura	Azud, Rambla de los Cursos	Bien etnológico
Altura	Balsa de Riego, Partida del Canar	Bien etnológico
Altura	Batán, Cartuja de Val de Crist	Bien etnológico

Altura	Casa de Labor - Cerro San Sebastian	Bien etnológico
Altura	Casa de Labor - los Tenderos	Bien etnológico
Altura	Casa de las Perdices	Bien etnológico
Altura	Casas de Caparrotta	Bien etnológico
Altura	Caseta de Aperos, Camino de los Albares	Bien etnológico
Altura	Caseta de Aperos, Polígono 8 Parcela 1	Bien etnológico
Altura	Corral de Caparrotta	Bien etnológico
Altura	Corral de Garebel	Bien etnológico
Altura	Corral de la Cruz	Bien etnológico
Altura	Corral de los Sarias o de Morales	Bien etnológico
Altura	Corral del Mas Tejeo	Bien etnológico
Altura	Corrales del Bueno	Bien etnológico
Altura	Cruz de Payas	Bien etnológico
Altura	Cuco, Partida de las Fontanicas	Bien etnológico
Altura	Ermita de la Purísima	Bien etnológico
Altura	Ermita de Santa Bárbara	Bien etnológico
Altura	Hornos de Cal, Partida del Corralejo	Bien etnológico
Altura	La Casa Grande	Bien etnológico
Altura	Las Veinticuatro (Aldea Despoblada)	Bien etnológico
Altura	Lavadero Municipal	Bien etnológico
Altura	Masía Abanillas	Bien etnológico
Altura	Masía de la Murta	Bien etnológico
Altura	Masía Murta o de Randero	Bien etnológico
Altura	Masía Rivas	Bien etnológico
Altura	Masía Vergara	Bien etnológico
Altura	Molino Doseta, de Vicente o de Genaro	Bien etnológico
Altura	Piedra del Cantal	Bien etnológico
Altura	Pilón de la Pota del Caballo	Bien etnológico
Altura	Pilón Milagro de la Paloma	Bien etnológico
Altura	Puente de la Senda de las Eras	Bien etnológico
Altura	Puente del Camino de Santa María	Bien etnológico
Altura	Refugio, Cantera Ribas	Bien etnológico
Altura	Retablo Cerámico de San Roque	Bien etnológico
Altura	Ribazo y Refugio, Camino de los Albares	Bien etnológico

Altura	Ribazos, Camino de los Albares	Bien etnológico
Altura	Ribazos, Cantera Ribas	Bien etnológico
Altura	Sistema de Riego de Parada Honda-El Salto-El Canar-Almagrán	Bien etnológico
Altura	Vía Crucis. Estación I	Bien etnológico
Altura	Vía Crucis. Estación II	Bien etnológico
Altura	Viaducto, Rambla de la Cartuja	Bien etnológico
Altura	La Torrecilla-Puntal de Navarrete	Patrimonio Natural
Altura	Puntal de Navarrete	Patrimonio Natural
Altura	Cueva Santa	Patrimonio Natural
Altura	Santa Bárbara	Punto de observación 2
Altura	Puntal del Calero	Punto de observación 8
Altura	Montmayor	Punto de observación 3
Azuébar	Castillo	BIC
Azuébar	Poblado de la Peña Ajuerá	BIC
Azuébar	Azud de la Teja	Bien etnológico
Azuébar	Corral de Román	Bien etnológico
Azuébar	Fuente de la Teja	Bien etnológico
Azuébar	Fuente del Chorro	Bien etnológico
Azuébar	Sima Possos	Patrimonio Natural
Castellnovo	Castillo y Murallas de Castellnovo	BIC
Castellnovo	Torre de Mal Paso	BIC
Castellnovo	Bebedero - Corral del Negro	Bien etnológico
Castellnovo	Caseta de Labor - el Peco	Bien etnológico. Refugio
Castellnovo	Caseta de Labor - Malara I	Bien etnológico. Corral
Castellnovo	Caseta de Labor - Potecario I	Bien etnológico. cuatro casetas, refugio, trinchera
Castellnovo	Ermita de San Antonio Abad	Bien etnológico. en el núcleo urbano
Castellnovo	Ermita de San Antonio de Padua	Bien etnológico
Castellnovo	Ermita de San Cristóbal	Bien etnológico
Castellnovo	Plaza del Olmo	Bien etnológico
Castellnovo	Ermita de San Cristóbal	Mirador 5 y BE
Castellnovo	Ermita San Antonio de Padua	Mirador 6 y BE
Chóvar	Torreo de Chóvar	BIC

Chóvar	Abrevadero y Pila del Pozo	Bien etnológico
Chóvar	Aljibe, Partida de Fontaneta	Bien etnológico
Chóvar	Embalse de Ajuez	Bien etnológico. Balsa, Noria
Chóvar	Balsa de Chóvar	Patrimonio Natural
Geldo	Castillo Palacio de Geldo	BIC Palacio de los duques de Medinaceli
Geldo	Lavadero del Paraje de la Fuente del Cristo de la Luz	Bien etnológico
Navajas	Torre Altomira	BIC
Navajas	Calera - la Mojonada	Bien etnológico. Caseta de labor
Navajas	Cantera de Navajas	Bien etnológico
Navajas	Caseta de Labor - la Mojonada	Bien etnológico
Navajas	Caseta de Labor - Rascaña	Bien etnológico
Navajas	Fuente de Gilda o de Nuestra Señora de la Salud	Bien etnológico
Navajas	Fuente de Mosén Miguel	Bien etnológico
Navajas	Hornos de Teja, Partida los Terrenos	Bien etnológico
Navajas	Molino de Harina, Barrida de la Playeta	Bien etnológico
Navajas	Refugio	Bien etnológico
Navajas	Salto de Agua - Rincón de Soriano	Bien etnológico
Navajas	Villa Salto de la Novia	Bien etnológico
Segorbe	Castillo, acueducto y murallas	BIC
Segorbe	Masía de la Rodana	BIC
Segorbe	Acueducto de la Acequia de Árguines	Bien etnológico
Segorbe	Acueducto de Segorbe o Acequia Milenaria	Bien etnológico
Segorbe	Alfarería Gil	Bien etnológico
Segorbe	Aljibe, Camino a Coronel	Bien etnológico
Segorbe	Aljibe, Camino a Ferrer	Bien etnológico
Segorbe	Azud Amara Baja	Bien etnológico
Segorbe	Azud de Árguines	Bien etnológico
Segorbe	Azud de los Gallos	Bien etnológico
Segorbe	Balsa de Captación, Cantera de Garbacho	Bien etnológico
Segorbe	Balsa Vieja de Árguines	Bien etnológico
Segorbe	Bancal, Cantera de Garbacho	Bien etnológico
Segorbe	Base de Cruz	Bien etnológico

Segorbe	Casa de Labor - Cabrera	3 casas
Segorbe	Casa de Labor - la Foya	Bien etnológico
Segorbe	Casa de Labor - Partida de Valero I	2 casas
Segorbe	Casa de Villar	Bien etnológico
Segorbe	Caseta - el Majadal	Bien etnológico
Segorbe	Caseta de Aperos, Camino a Coronel	Bien etnológico
Segorbe	Caseta de Aperos, Camino a Ferrer 01	4 casetas
Segorbe	Caseta de Aperos, Camino de Árguines	Bien etnológico
Segorbe	Caseta de Aperos, Cantera de Garbacho 01	6 casetas
Segorbe	Caseta de Aperos de Satarra	Bien etnológico
Segorbe	Caseta y Corral, Camino a Coronel	Bien etnológico
Segorbe	Casetas de Aperos, Cantera de Garbacho	Bien etnológico
Segorbe	Casetas de Aperos de la Partida de Somat	Bien etnológico
Segorbe	Cava de Ferrer	Bien etnológico
Segorbe	Chimenea de la Fabrica Almela	Bien etnológico
Segorbe	Chimenea de la Fabrica del Piñol	Bien etnológico
Segorbe	Cisterna, Camino a Coronel	Bien etnológico
Segorbe	Corral de Árguines	Bien etnológico
Segorbe	Corral de la Partida de Somat	Bien etnológico
Segorbe	Corral de Satarra	Bien etnológico
Segorbe	Corral del Mas Quemado	Bien etnológico
Segorbe	Cruz de Media Legua	Bien etnológico
Segorbe	Cuco, Cantera de Garbacho	Bien etnológico
Segorbe	El Martinete	Bien etnológico
Segorbe	Ermita de la Esperanza	Bien etnológico
Segorbe	Ermita de San Antón	Bien etnológico
Segorbe	Fuente Abrevadero de la Casa-Cuartel de los Mesones	Bien etnológico
Segorbe	Fuente Abrevadero del Seminario	Bien etnológico
Segorbe	Fuente de Árguines	Bien etnológico
Segorbe	Fuente de la Belluga	Bien etnológico
Segorbe	Fuente de la Calle Altura	Bien etnológico
Segorbe	Fuente de la Calle Canónigo Cortes	Bien etnológico
Segorbe	Fuente de la Cava	Bien etnológico
Segorbe	Fuente de la Teja	Bien etnológico

Segorbe	Fuente de los Gallos	Bien etnológico
Segorbe	Fuente de los 50 Caños	Bien etnológico
Segorbe	Fuente de Santa Ana	Bien etnológico
Segorbe	Fuente de Sinainas o Agua Amarga	Bien etnológico
Segorbe	Fuente del Argén	Bien etnológico
Segorbe	Fuente del Oro	Bien etnológico
Segorbe	Fuente y Hornacina de la Justicia	Bien etnológico
Segorbe	Galería del Sistema de la Fuente de Árguines	Bien etnológico
Segorbe	Horno de Yeso	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de Cuencas	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de Ferrer	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de Jesús	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de la Cruz	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de la Hoya	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de la Mocha	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de la Rodana	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de la Virgen o del Gabacho	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de Marín	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de Tristán	Bien etnológico
Segorbe	Masiá de Villanueva	Bien etnológico
Segorbe	Masiá del Coronel	Bien etnológico
Segorbe	Masiá o Convento de Árguinas	Bien etnológico
Segorbe	Mojón de Término, Camino de la Esperanza	Bien etnológico
Segorbe	Molino de Albusquet	Bien etnológico
Segorbe	Molino de la Cartuja	Bien etnológico
Segorbe	Molino de la Fraila	Bien etnológico
Segorbe	Molino de la Teja	Bien etnológico
Segorbe	Molino de Malpaso	Bien etnológico
Segorbe	Molino de Villatorcas	Bien etnológico
Segorbe	Molino del Argén	Bien etnológico
Segorbe	Molino Junto a la Acequia Milenaria	Bien etnológico
Segorbe	Motor Viejo de Árguines	Bien etnológico
Segorbe	Muros, Partida del Rebollo	Bien etnológico





Segorbe	Navajo de Satarra	Bien etnológico
Segorbe	Navajo de Villar	Bien etnológico
Segorbe	Navajo del Cerro de la Plata	Bien etnológico
Segorbe	Navajo del Portillo	Bien etnológico
Segorbe	Navajos de la Partida de Somat	Bien etnológico
Segorbe	Partidor de Aguas de la Calle Altura	Bien etnológico
Segorbe	Pilón de las Tormentas de la Rocha el Tornero	Bien etnológico
Segorbe	Presa Masía de la Hoya	Bien etnológico
Segorbe	Puente de Árguinias	2 puentes
Segorbe	Puente de Malpaso	Bien etnológico
Segorbe	Puente de Montero	Bien etnológico
Segorbe	Puente Nuevo	Bien etnológico
Segorbe	Refugio, Partida del Rebollo	Bien etnológico
Segorbe	Refugio, Polígono 4 Rascaña Parcelas 18-19	Bien etnológico
Segorbe	Sifón - Árguinias	Bien etnológico
Segorbe	Trincheras, Cantera de Garbacho 01	2 trincheras
Segorbe	Villa Santa Lucía (Ermita y Hornos de Cal)	Bien etnológico
Segorbe	La Esperanza	Patrimonio Natural
Segorbe	Túnel d'Arguines	Patrimonio Natural
Segorbe	Lagunas de Segorbe	Patrimonio Natural
Segorbe	Castillo de la Estrella	Mirador 7 y BIC
Soneja	Muralla carlista	BIC
Soneja	Abrevadero de la Bajada a las Fuentes	Bien etnológico
Soneja	Abrevadero del Salto	Bien etnológico
Soneja	Aljibe - Chispera	Bien etnológico
Soneja	Balsa de Jayar	Bien etnológico
Soneja	Caseta de Labor - el Pilar	Bien etnológico
Soneja	Corral de Cerrojo	Bien etnológico
Soneja	El Molinete	Bien etnológico
Soneja	Fábrica Papelera de Don Ramón Patuel	Bien etnológico
Soneja	Fuente de la Plaza del Carril	Bien etnológico
Soneja	Fuente de la Plaza del Mesón	Bien etnológico
Soneja	Fuente de San Juan	Bien etnológico

Soneja	Horno de Cal de la Hoya del Macizo	Bien etnológico
Soneja	Horno de Cal de la Moratilla	Bien etnológico
Soneja	Mojones o Límites de Propiedad, Yacimiento Romano de Jayar	Bien etnológico
Soneja	Molino de Contra o de Giordano	Bien etnológico
Soneja	Molino de Pere o de Alabastro	Bien etnológico
Soneja	Molino Derrumbao	Bien etnológico
Soneja	Molino Harinero-Fábrica de Luz, Junto al Río Palancia	Bien etnológico
Soneja	Restos de Un Horno de Cal y Muro de Mampostería, Yacimiento Romano de Jayar	Bien etnológico
Soneja	La Dehesa	Patrimonio Natural
Soneja	Peña La Cagá	Mirador 3
Soneja	Balsa de La Dehesa	Mirador 2
Sot de Ferrer	Castillo Palacio del Señor	BIC
Sot de Ferrer	Abrevadero de la Rocha de la Escuela	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Abrevadero y Lavadero, Camino Viejo a Segorbe	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Acequia, Camino de Torcas	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Arcada de la Acequia de Aldara	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Arcada de la Acequia del Cabo Allá	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Azud de la Acequia Mayor de Sagunt	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Azud del Medio	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Caseta - las Chapisas	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Caseta de Labor - la Moratilla	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Construcción Escalonada la Moratilla	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Ermita San Antonio de Padua	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Fábrica de la Luz, Proximidades a la V-23	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Horno Moruno, Pl. Constitución 9	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Lavadero de la Soledad	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Lavadero del Hinchidor	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Lavadero del Pueblo	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Molino del Señor	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Pozo de Agua, Pl. de la Iglesia	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Puente Viejo	Bien etnológico
Sot de Ferrer	Refugio - las Chapisas	Bien etnológico

Anexo 3. Topónimos de interés de la comarca del Alto Palancia

Topónimos y apuntes
El Saz/El Salgar<SALIX,ICIS ‘sauce’ (Azuébar
El Serbogar<SORBUM (Sot de Ferrer)
EL Mijar<MILIARIU (Altura)
Sacañet<IPSA CANNETUM o del pueblo de Cañete
El Alcaidón (Begís) ‘Alcaudón real’
La Lobera, tierra de lobos o de l’rab ‘margen’ (Caudiel)
Los Bostales<ZUCAINA, de bustal, tierra preparada para pastos<COMBUSTUM (Torás)
La Saladilla (Xèrica) ‘tierra con agua salada’. La Saladella de Vallada
Caudiel<CAPITELLUM, 1249
L’Alpiota<ALPIS +Sufijo ‘Blanco’ (Castellnovo)
Los Rujos (Viver)
EL barranco el Paule<PADULE (Altura)
La Chirivilla<SILVELLA (Segorbe)
Poblet de la Rochina (Sot de Ferrer) también apellido
Novaliches (Xèrica)
La Gallipiente (Sogorbe)
Peña escabia (Bejis)
Fuente del Baladre (Algimia)
La Forana (Matet)
Barranco de Pairiel (Matet)
El pozo de Aragüeza (Matet)
Fuente Ramoni (Gaibiel)
L’Hembrar (Chóvar)
Font de Tiritis (Cóvar)
El Picacho (Sot de Ferrer)
Sequia Aldaya (Sot de Ferrer)

Anexo 4. Presupuesto merchandising

Producto	Cantidad	Tipo de impresión	Precio unitario	Total
 <p>Botella de Tritán 500 ml 'Utah' Código : 036-MO9356 Tiempo de entrega: 7-9 días laborables Para pedidos urgentes consultar con nuestros asesores Color: transparente Eliminar producto </p>	3500	Bottle pad 1-color, tampografía, 25 x 40 mm	2,12 €	7.430,00 €
<p style="text-align: center;">Adjunta el logo para hacer el pedido</p> <p style="text-align: center;">NUESTRA GARANTÍA: Solo empezaremos la producción cuando tengamos tu aprobación al fotomontaje.</p>				
 <p>Taza de bambú y PP de 300 mL 'Astori mug' Código : 036-MO9426 Tiempo de entrega: 7-9 días laborables Para pedidos urgentes consultar con nuestros asesores Color: verde Eliminar producto </p>	6500	Right handed 1-color, tampografía, 45 x 35 mm	1,05 €	6.805,00 €
<p style="text-align: center;">Adjunta el logo para hacer el pedido</p>				

+ Códigos de descuento

Resumen de tu pedido	
Subtotal	14.235,00 €
Total (sin IVA)	14.235,00 €
IVA (21%)	2.989,35 €
Total (IVA incluido)	17.224,35 €

Anexo 5. Ingresos mensuales según escenarios previsionales.

Ventas/€	202106	202107	202108	202109	202110	202111	202112	202201	202202	202203	202204	202205	Total
ESCENARIO OPTIMISTA	5.000 €	15.000 €	25.000 €	25.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	200.000 €
ESCENARIO REALISTA	3.750 €	11.250 €	18.750 €	18.750 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	150.000 €
ESCENARIO PESIMISTA	2.500 €	7.500 €	12.500 €	12.500 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	100.000 €
ESCENARIO OPTIMISTA													
Ingresos	2.500 €	7.500 €	12.500 €	12.500 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	100.000 €
Rufo	2.500 €	7.500 €	12.500 €	12.500 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	100.000 €
Botella/Taza	5.000 €	15.000 €	25.000 €	25.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	200.000 €
TOTAL INGRESOS	5.000 €	15.000 €	25.000 €	25.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	10.000 €	10.000 €	25.000 €	20.000 €	200.000 €
ESCENARIO REALISTA													
Ingresos	1.875 €	5.625 €	9.375 €	9.375 €	3.750 €	3.750 €	9.375 €	7.500 €	3.750 €	3.750 €	9.375 €	7.500 €	75.000 €
Rufo	1.875 €	5.625 €	9.375 €	9.375 €	3.750 €	3.750 €	9.375 €	7.500 €	3.750 €	3.750 €	9.375 €	7.500 €	75.000 €
Botella/Taza	3.750 €	11.250 €	18.750 €	18.750 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	150.000 €
TOTAL INGRESOS	3.750 €	11.250 €	18.750 €	18.750 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	7.500 €	7.500 €	18.750 €	15.000 €	150.000 €
ESCENARIO PESIMISTA													
Ingresos	1.250 €	3.750 €	6.250 €	6.250 €	2.500 €	2.500 €	6.250 €	5.000 €	2.500 €	2.500 €	6.250 €	5.000 €	50.000 €
Rufo	1.250 €	3.750 €	6.250 €	6.250 €	2.500 €	2.500 €	6.250 €	5.000 €	2.500 €	2.500 €	6.250 €	5.000 €	50.000 €
Botella/Taza	2.500 €	7.500 €	12.500 €	12.500 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	100.000 €
TOTAL INGRESOS	2.500 €	7.500 €	12.500 €	12.500 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	5.000 €	5.000 €	12.500 €	10.000 €	100.000 €

Anexo 6. Gastos Fijos anuales

PREVISIÓN MENSUAL DE GASTOS FIJOS	202106	202107	202108	202109	202110	202111	202112	202201	202202	202203	202204	202205	TOTAL
IVA	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €	500 €	6.000 €
Alquileres y cánones													- €
Renting													- €
Conservación (Mantenimiento y reparaciones)	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €	100 €	1.200 €
Servicios profesionales													- €
Transporte													- €
Seguros	10 €	10 €	10 €	10 €	10 €	10 €	10 €	10 €	10 €	10 €	10 €	10 €	120 €
Gastos bancarios													- €
Publicidad y comunicación	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	720 €
Suministros	80 €	80 €	80 €	80 €	80 €	80 €	80 €	80 €	80 €	80 €	80 €	80 €	960 €
Otros gastos y servicios													- €
Impuestos y tasas													- €
Material de Oficina	500 €												500 €
Sueldo bruto de los trabajadores autónomos													- €
Cotización a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos													- €
Sueldo bruto de los trabajadores en régimen general	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	96.000 €
Cotización a la Seguridad Social de los trabajadores en régimen general	2.400 €	2.400 €	2.400 €	2.400 €	2.400 €	2.400 €	2.400 €	2.400 €	2.400 €	2.400 €	2.400 €	2.400 €	28.800 €
Previsión mensual de Compras													- €
IRPF													- €
													- €
													- €
													- €
Total Base Gastos Fijos	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	134.300 €
Iva Gastos Fijos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Total Importe Gastos Fijos	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	134.300 €
TOTAL GASTOS FIJOS	11.650 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	11.150 €	134.300 €